



DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

TESIS DOCTORAL

**TRANSNACIONALISMO POLÍTICO Y NACIÓN:
EL PAPEL DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL
MIGRANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA
TRANS-NACIÓN URUGUAYA**

AUTORA

NATALIA MORAES MENA

DIRECTOR

F. JAVIER GARCÍA CASTAÑO

GRANADA, FEBRERO 2010

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Natalia Moraes Mena
D.L.: GR 3002-2010
ISBN: 978-84-693-2579-7

*A las mujeres cuyas vidas están
marcadas por la migración.*

A mi abuela, por las historias que me contó.

A mi madre, por las historias que me permitió vivir.

Y a mi hija, Sofía, por la historia que escribimos juntas todos los días.

El mundo es redondo.
Pero nunca es más redondo
que cuando uno se aleja
y, al seguir alejándose,
empieza a volver.
De insistir, nos encontramos
sorprendidos
en el punto de partida

Fernando Ainsa

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis doctoral es el resultado del trabajo de muchos años. A lo largo de este recorrido son muchas las personas con las que me he encontrado y de las que he aprendido. En primer lugar, quiero agradecer a F. Javier García Castaño, mi director de tesis, por todo el apoyo, la motivación y los consejos recibidos en estos años. Por haberme enseñado mucho más que a realizar una tesis, por formar equipo y orientarme respetando siempre mis decisiones.

Muchas gracias a todas las asociaciones de uruguayos en España, organizaciones de Uruguay y personas que participaron en esta investigación, porque sin su apoyo este trabajo no hubiese sido posible.

Agradezco a todos los amigos y colegas que forman o han formado parte del Laboratorio de Estudios Interculturales de la Universidad de Granada. Gracias a Aurora, Pepe, Toñi, Sandra, Esther, Eva, Javi, Sonia, Ana, Nina, Mónica, María, Ouafaa, Nayra, Rocío, Juande, Livia. Gracias a Antolín Granados y María García-Cano, profesores también de mis cursos de doctorado.

Tengo que agradecer especialmente a la profesora Adela Pellegrino porque fueron sus clases las que despertaron mi interés por estudiar la emigración uruguaya. Gracias por el apoyo y el ánimo que me ha brindado en todos estos años.

Gracias a Gunther Dietz, maestro y amigo, a Daniel Mato y a Rogerio Haesbaert, por sus aportaciones teóricas y por haberme ayudado a hacerme tantas preguntas, el enfoque de esta tesis es fruto del intercambio que he mantenido con ellos durante este tiempo.

Este viaje me ha llevado por distintas universidades y me ha permitido conocer lugares y amigos. Gracias a Miguel Garci-Gómez y familia por hacerme más grata mi estancia en Duke University, nunca olvidaré aquél *Thanksgiving*.

Gracias a Margaret Greer por todas las facilidades. A Alberto Moreiras y a Teresa Vilarós por la cenas en su casa. Al *spanish team* por Nueva York, la caída de la hoja, el *safe rade* y el sushi. Gracias a Emilio Parrado por sus comentarios a mi trabajo. Mi agradecimiento a Susana Novick y Susana Sassone por su apoyo en mi estancia en Buenos Aires. Gracias a los amigos que hice y con los que me reencontré en Lisboa. En especial a Beatriz Padilla y familia, por hacerme sentir como en casa, gracias a Anabela por haber compartido su casa conmigo. Agradezco también al CIES, a Joao Peixoto y a Jorge Malheiros y al grupo de amigos argentino-uruguayo-portugués: Andrés y Helena, Alejandro y Paula y Alejandra y Sebastián. Mi gratitud también para los que fueron mis docentes en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República y a todos aquellos profesores y colegas de esta universidad que he ido conociendo en estos años, en especial a Raquel Alvarado, Javier Taks y Adriana Marrero.

Debo agradecer también a las personas con las que en los últimos años he compartido proyectos, trabajo e intereses académicos. A Enrique Coraza, Karina Boggio y Cecilia Speranza, por el grupo de estudios sobre la migración uruguaya y el Foro de Salamanca. A Anastasia Bermúdez y a Ángeles Escrivá por todos los planes, encuentros y desencuentros de los que tanto he aprendido. Al Departamento de Sociología y Política Social de la Universidad de Murcia y al grupo de investigación RETyDES por el apoyo y el ánimo brindado en la fase final de este proceso. En especial, quiero agradecer a Andrés Pedreño, Carlos de Castro y Elena Gadea por ser mi comunidad de afectos y de pensamiento murciana. Gracias a Elena por haberme ayudado a editar esta tesis y por ser compañera de luchas y confianzas.

Gracias a mi familia murciana: Pepe, Guillermina, Gabriel y María José, a mi familia granadina: Javi, Ana, Javi Alonso, José Carlos, Paco y a mi hermana de la vida, Inés, por acompañarme en este camino y siempre estar ahí.

Con esta tesis termina una etapa de mi vida. Llegar a ella no hubiese sido posible sin el apoyo y la fuerza de mi familia. Gracias a mis padres, por haberme hecho inmigrante muchas veces. Gracias a mi madre por enseñarme a empezar de nuevo, a mi hermana por su presencia en mis ausencias y a mi hermano por su cada hoy.

Gracias a Jesús, mi compañero, por la lectura crítica y la revisión atenta de esta tesis, por toda la muerte y la vida compartida en estos años, por luchar conmigo para conciliar carrera académica, pareja y crianza, y ayudarme a creer cada día que vale la pena.

Y finalmente, gracias a tí, Sofía, por los momentos que nos hemos perdido y por enseñarme todo aquello que en ningún libro podré encontrar. Esta tesis es tan tuya como mía.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
Parte I	
MARCO TEÓRICO-ANALÍTICO	9
Capítulo I	
LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN: LA EMERGENCIA DE LA PERSPECTIVA TRANSNACIONAL.....	9
1. Globalización y migraciones internacionales	12
2. El desplazamiento del mundo en cifras	15
3. Nuevos tiempos, nuevas teorías.....	19
4. La perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones internacionales.....	24
4.1 El origen de la perspectiva transnacional	26
4.2 Desarrollo teórico y principales aportaciones de la perspectiva transnacional	30
4.3 Críticas y debates sobre la perspectiva transnacional de las migraciones	36
4.3.1 Las prácticas transnacionales como un fenómeno nuevo	36
4.3.2 El transnacionalismo migrante como un fenómeno generalizable	38
4.3.3 La duración de las prácticas transnacionales más allá de la primera generación.....	40
4.3.4 Las prácticas transnacionales como indicador de la falta de integración en la sociedad receptora.....	42
4.3.5 Las prácticas transnacionales marcadas por la relación entre el país origen y el país de destino	43
4.4 Debates terminológicos, niveles, dimensiones y alcance de la perspectiva transnacional	45
4.4.1 La especificidad de un concepto	46
4.4.2 Ámbitos y agentes de la migración transnacional.....	51
5. Configuraciones sociales transnacionales y categorías analíticas.....	54
6. La perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones en España.....	71
6.1 La emergencia de la perspectiva transnacional de las migraciones en España	72
6.2 Producción científica y foros de debate sobre el enfoque transnacional en el estudio de las migraciones en España	76
6.3 Principales ámbitos y dimensiones de análisis de la perspectiva transnacional en España	80
Capítulo II	
TRANSNACIONALISMO POLÍTICO: ACTORES Y PRÁCTICAS.....	85
1. La dimensión política en el enfoque transnacional de las migraciones.....	88

1.1 Transnacionalismo político: enfoques y alcances.....	90
1.2 Prácticas políticas transnacionales y actores del campo político transnacional	101
1.3 Determinantes de las prácticas políticas transnacionales: aportaciones y limitaciones de la perspectiva de las Estructuras de Oportunidades Políticas.....	110
2. Transnacionalismo político “desde arriba”	117
2.1 Las iniciativas de vinculación de los Estados con sus emigrantes	118
2.1.1 Las nuevas políticas de los Estados para con sus diásporas: ¿podemos hablar de “nuevas” y de “políticas”?	120
2.1.2 Determinantes de las políticas de vinculación	123
2.1.3 Tipos de iniciativas y estrategias desarrolladas.....	127
2.1.4 Principales iniciativas y estrategias de vinculación desarrolladas por los Estados de América Latina	129
2.1.4.1 Programas de vinculación y reformas burocráticas y administrativas	132
2.1.4.2 Organización de la comunidad emigrante y creación de órganos de consulta	137
2.1.4.3 Extensión de derechos políticos y sociales	139
2.1.4.4 Extracción de obligaciones.....	148
2.1.4.5 Desarrollo de medidas simbólicas y de promoción de pertenencias	149
2.1.4.6 Repercusión en la comunidad de emigrantes	152
2.2 El papel de los Estados receptores en la promoción del transnacionalismo político migrante.....	154
2.2.1 Inclusión política de los inmigrantes a través del voto	157
2.2.2 Las estrategias de cooperación al desarrollo y de codesarrollo	162
3. Transnacionalismo político “desde abajo”	168
3.1 Debates sobre el concepto de sociedad civil, fronteras de la sociedad civil migrante	173
3.2 Asociacionismo migrante y sociedad civil: la sociedad civil migrante en contextos transnacionales	183

Capítulo III

NACIÓN Y CIUDADANÍA EN CONTEXTOS TRANSNACIONALES

1. ¿Hacia una trans-nación?	200
1.1 El debate teórico sobre la nación.....	202
1.1.1 Las perspectivas primordialistas y el paradigma de pertenencia a las etnias.....	204
1.1.2 El paradigma de la modernización	206
1.1.3 La perspectiva de las comunidades imaginadas	214
1.1.4 Smith y lo étnico de las naciones	216
1.2 Las naciones en los espacios sociales transnacionales y en la globalización	218
2. Etnicidad, nacionalismo a distancia e identidad.....	225
2.1 Etnicidad y Nacionalismos	226

2.2 Nacionalismo a distancia	228
3. ¿Hacia una ciudadanía transnacional?	245
3.1 Ciudadanía y nacionalidad	247
3.2 Perspectivas teóricas sobre la ciudadanía	253
3.2.1 La tradición liberal	255
3.2.2 La tradición republicana	257
3.2.3 La tradición comunitarista.....	258
3.3 Redefiniendo la ciudadanía en contextos transnacionales	259
Epílogo Parte I	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN Y LUGAR DE ENUNCIACIÓN	275
Parte II	
MARCO METODOLÓGICO Y CONTEXTUALIZACIÓN	285
Capítulo IV	
ESTRATEGIA METODOLÓGICA EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	285
1. El proceso formativo	294
2. Metodologías de trabajo en contextos transnacionales: la etnografía multisituada.....	300
3. El proceso de investigación	311
3.1 El contexto y sus cambios	312
3.2 Fases de la investigación	315
3.3 La elección de la muestra.....	325
3.4 Entrada al campo y roles de la investigadora	331
4. Técnicas de investigación.....	338
4.1 La observación y la observación participante	339
4.2 La entrevista etnográfica	343
4.3 El análisis documental	348
5. Los instrumentos del trabajo de campo	349
6. El análisis de los datos	351
7. Internet como recurso en la investigación.....	353
7.1 El ciberespacio como un nuevo contexto	353
7.2 Cuando lo <i>online</i> se relaciona con lo <i>offline</i> : entre la trans-nación y la patria cibernética	356
8. Las políticas del trabajo de campo: cuando la investigadora forma parte del campo transnacional objeto de estudio.....	364
8.1 Entre la identificación y el distanciamiento	364
8.2 La ética del campo.....	371
Capítulo V	
URUGUAY: UN PAÍS DE EMIGRACIÓN Y SUS IMAGINARIOS NACIONALES.....	377
1. La construcción nacional del uruguay	383
1.1 El nacimiento de un Estado ni buscado ni imaginado.....	385

1.2 La construcción de los imaginarios nacionales y sus itinerarios	390
1.2.1 Los primeros años de un Estado sin nación	391
1.2.2 Modernización y primer imaginario nacionalista: la orientalidad	393
1.2.3 La segunda modernización y la reforma del Estado: la uruguayidad	397
1.2.4 La crisis de la “Suiza de América” y de la sociedad integrada: la “latinoamericanización” del Uruguay	406
1.2.5 La emergencia de nuevas representaciones: de la nación homogénea a la nación multicultural	409
2. Uruguay: de país de inmigración a país de emigración	412
2.1 El papel de la inmigración extranjera en la configuración nacional.....	413
2.2 Emigración económica y exilio político	416
2.3 “El que se vaya último que apague la luz”: Uruguay y la consolidación de una cultura emigratoria.....	419
2.4 Características generales de la emigración uruguaya reciente	421
2.5 La migración uruguaya en España	424
2.5.1 El exilio español de los uruguayos	425
2.5.2 España como destino principal de la emigración reciente.....	427

Capítulo VI

ESPAÑA COMO PAÍS DE INMIGRACIÓN: CLAVES SOBRE EL CONTEXTO RECEPTOR

1. España: de país de emigración a país de inmigración.....	440
2. Las políticas de inmigración en España en las dos últimas décadas	452
3. El estado español y los derechos políticos de los inmigrantes extranjeros	466
3.1 Derecho a la participación política formal a través del sufragio	467
3.2 Otra forma de participación política: asociacionismo, sindicalización y participación en órganos institucionales	480
4. Asociacionismo de inmigrantes extranjeros en España	487

Parte III

ACTORES, MOVILIZACIONES, DISCURSOS Y REPRESENTACIONES: CONSTRUYENDO LA “TRANSNACIÓN” URUGUAYA.....

Capítulo VII

EL ESTADO URUGUAYO Y LAS INICIATIVAS DE VINCULACIÓN CON LA DIÁSPORA: ENTRE RETÓRICAS DE INCLUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CIUDADANÍA.....

1. La acreditación de la nacionalidad y el estatus de ciudadanía ¿quién es uruguayo?	499
2. Políticas migratorias hasta fines del siglo xx.....	502
3. Antecedentes de las iniciativas de vinculación con la diáspora	503

4. El programa de vinculación con los uruguayos en el exterior: incorporando a los emigrantes a la construcción nacional.....	508
4.1 Origen del Programa	509
4.2 Principales características del Programa de Vinculación	512
4.3 Encuentros e intercambios con los emigrantes	516
4.4 Representaciones sobre los emigrantes, la nación y el Programa de Vinculación.....	522
4.5 Las recomendaciones del Comité Asesor	525
4.6 Las reivindicaciones de los emigrantes	528
4.7 El interés de otros actores sociales de Uruguay en el Programa de Vinculación	530
4.8 Percepciones de los migrantes en España sobre el Programa de Vinculación	533
5. Emigración, medios de comunicación y debate público: cuando la diáspora se convierte en objeto de interés político	538
5.1 Los medios de comunicación y la difusión del fenómeno de la emigración	540
5.2 La temática de la emigración en la campaña electoral del año 2004.....	543
5.3 El impacto del voto emigrante en las elecciones del año 2004.....	545
6. El departamento 20, la patria peregrina: reconstruyendo la nación multiterritorializada.....	547
6.1 Origen de la iniciativa	548
6.2 Representaciones sobre el Departamento 20, la nación y los emigrantes.....	550
6.2.1 ¿El por qué de un nombre?: la simbolización de una pertenencia.....	550
6.2.2 Una nación multiterritorial y una ciudadanía extraterritorializada	551
6.2.3 Los emigrantes y su papel.....	553
6.2.4 La personalización del fenómeno de la emigración.....	554
6.3 Principales características de la iniciativa.....	555
6.3.1 Reformas burocráticas y administrativas	556
6.3.2 Conocimiento de la diáspora: Registro de Nacionalidad y Ciudadanía	557
6.3.3 Medios de comunicación con la diáspora: el portal <i>web</i>	558
6.3.4 Organización de la diáspora: los consejos consultivos.....	559
6.3.5 Promoción cultural, económica y comercial	563
6.3.6 Extensión de derechos sociales y políticos	565
6.4 Encuentros e intercambio con los emigrantes	566
6.5 Percepciones de los migrantes en España sobre el Departamento 20: la patria peregrina	568
6.6 Reivindicaciones y movilizaciones de los emigrantes en el marco de los consejos consultivos	570
6.7 Algunos resultados del Departamento 20.....	572

Capítulo VIII

LA SOCIEDAD CIVIL MIGRANTE577

1. El movimiento asociativo de uruguayos en España582
 - 1.1 La migración uruguaya reciente y el resurgimiento del asociacionismo migrante583
 - 1.2 Características generales del movimiento asociativo de uruguayos en España.....585
 - 1.3 Principales actividades y movilizaciones desarrolladas por las asociaciones de uruguayos en España595
 - 1.3.1 Lugar de encuentro, redes sociales y sociabilidad597
 - 1.3.2 Nacionalismo a distancia: símbolos nacionales, fiestas y mitos ..601
 - 1.3.3 Ayuda al migrante y cooperación con el origen609
 - 1.3.4 Movilizaciones en defensa de los migrantes uruguayos.....612
 - 1.3.5 Organización translocal y vinculación transnacional615
 - 1.4 Demarcación étnica, nacionalismo a distancia y representaciones sobre la nación y la identidad620
 - 1.5 El papel de las asociaciones en la integración de los migrantes uruguayos629
 - 1.6 Determinantes del asociacionismo migrante uruguayo y sus movilizaciones631
2. Las asociaciones de apoyo a los emigrantes y sus familias en Uruguay ..635
 - 2.1. Características generales de las asociaciones de apoyo a los emigrantes y sus familias.....636
 - 2.1.1 Asociación de Padres con Hijos en el Exterior (APHIE)636
 - 2.1.2 Asociación Idas y Vueltas.....641
 - 2.1.3 Puente al Sur.....649
 - 2.2 Las asociaciones de la sociedad civil organizada en apoyo a la emigración: la Red Diáspora.....655

Capítulo IX

ACTIVISMO TRANSNACIONAL EN DEFENSA DE LOS DERECHOS

DE LOS MIGRANTES URUGUAYOS.....665

1. Movilizaciones en defensa del tratado de 1870670
 - 1.1 El Tratado de 1870670
 - 1.2 Movilizaciones en defensa del Tratado desarrolladas en España675
 - 1.3 Movilizaciones en defensa del Tratado desarrolladas en Uruguay.....688
2. El voto desde el exterior: movilizaciones y discursos695
 - 2.1 El derecho al sufragio en Uruguay.....695
 - 2.2 Movilizaciones por el derecho al voto de los migrantes antes de las elecciones nacionales de 2004697
 - 2.4 El nuevo gobierno y el proyecto de voto epistolar699
 - 2.5 Movilización transnacional en defensa del derecho al voto700
 - 2.6 Debates y discursos sobre el voto de los uruguayos desde el exterior703

2.6.1 Los partidos políticos y el derecho al voto de los uruguayos en el exterior.....	704
2.6.2 La perspectiva de los migrantes sobre el derecho al voto desde el exterior	708

Capítulo X

CONCLUSIONES FINALES: LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOBRE LA NACIÓN URUGUAYA EN CONTEXTOS TRANSNACIONALES.....	711
--	-----

CONCLUSION.....	731
-----------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	739
--------------------	-----

ANEXOS	799
--------------	-----

ÍNDICE DE TABLAS Y CUADROS

Cuadro 1: Actividades transfronterizas por distintos tipo de actores.....	47
Cuadro 2: Relaciones y fenómenos que involucran distintas políticas.....	48
Cuadro 3. Principales actores del campo político transnacional migrante	102
Cuadro 4. Indicadores del transnacionalismo político migrante	104
Cuadro 5. Indicadores de las prácticas políticas transnacionales de las organizaciones de migrantes.....	105
Cuadro 6. Indicadores de las prácticas políticas transnacionales de otras organizaciones de la sociedad civil	107
Cuadro 7. Algunos indicadores de las prácticas políticas transnacionales de partidos políticos	107
Cuadro 8. Algunos indicadores del papel de los medios de comunicación en la promoción del transnacionalismo político	108
Cuadro 9. Algunos indicadores de las prácticas políticas transnacionales promovidas por los estados de origen.....	108
Cuadro 10. Algunos indicadores del papel del estado de recepción en la promoción del transnacionalismo político	109
Cuadro 11. Dimensiones de la Estructura de Oportunidades Políticas.....	111
Esquema 1. Factores determinantes de la participación política transnacional migrante: más allá de la EOP	115
Cuadro 12. Iniciativas diaspóricas de los Estados emigrantes	128
Cuadro 13. Voto desde el exterior y nacionalidad en América Latina	142
Cuadro 14. Derecho al voto de los residentes extranjeros.....	161
Cuadro 15. Criterios para obtención de la nacionalidad	250
Cuadro 16. Bases normativas de la ciudadanía	259
Gráfica 1. Nacionalidades jerárquicas y múltiples	271
Cuadro 17. Porcentaje de extranjeros en el total de la población	413
Cuadro 18. Porcentaje de cada nacionalidad en el total de extranjeros.....	414
Cuadro 19. Procedencia de españoles por regiones Montevideo (1860-1880).....	414

Cuadro 20. Población empadronada en España nacida en Uruguay.....	428
Gráfica 2. Población empadronada en España nacida en Uruguay según nacionalidad	429
Cuadro 21. Inmigrados y extranjeros uruguayos (2001-2006)	430
Mapa 1. Distribución territorial por comunidades autónomas de la población nacida en Uruguay empadronada en España.....	432
Gráfica 3. Población empadronada en España nacida en Uruguay según edad (2006).....	433
Gráfica 4. Población empadronada en España nacida en Uruguay según edad y sexo (2006)	434
Cuadro 22. Población inmigrada y extranjera (2001-2007).....	443
Mapa 2. Densidad (extranjeros sobre población total) y composición (comunitarios y no comunitarios) según provincia de residencia (1-1-2005).....	444
Gráfica 5. Población de nacionalidad extranjera empadronada en España (2001-2007).....	446
Cuadro 23. Población extranjera según sexo y grupos de edad (2007).....	448
Cuadro 24. Principal normativa en materia de extranjería en España	453
Cuadro 25. Acceso a la nacionalidad española	469
Figura 1. Logotipos de asociaciones de uruguayos en España	603
Cuadro 26. Intervenciones en Congreso de Diputados sobre Tratado 1870 (2004-2008).....	682
Figura 2. Campaña por el voto desde el exterior	702

LISTA DE ABREVIATURAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNG	Bloque Nacionalista Galego
BROU	Banco de la República Oriental del Uruguay
CE	Comunidad Europea
CEE	Comunidad Económica Europea
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIPFE	Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico
CLAEH	Centro Latinoamericano de Economía Humana
EOP	Estructura de Oportunidades Políticas
EP-FA-NM	Encuentro Progresista – Frente Amplio – Nueva Mayoría
ICV	Iniciativa per Catalunya – Verds
IU	Izquierda Unida
INE	Instituto Nacional de Estadística
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIM	Organización Internacional de la Migraciones
ONG	Organización no gubernamental
PIB	Producto Interior Bruto
PP	Partido Popular
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNDP	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SUMMARY

In the study of international migrations the transnational perspective revealed the existence of various ties, such as social, cultural, economic and political ones, that migrants maintain with their homelands. Migrants' transnational political practices and the 'extraterritorial answers' (Goldring, 1999) from the nation-state contribute to the construction of transnational political fields through which the objects and their representations are changing, imaginary is being redefined and the new power relations are established. The general aim of this doctor thesis is to provide the information on this subject, especially about how representations of the nation reconfigure in transnational context and how transnational political practises influence this reconstruction.

To analyse these questions I focused in this study on Uruguayan migration as a case in the Uruguay-Spain context. This choice was determined, in the first place, by the migration history between these two countries and by the existence of transnational migration field formed by the oldest Spanish migrations to Uruguay and Uruguayan exiled to Spain in the seventies. Secondly, by the increase of the Uruguayan emigration in Spain, which fundamentally began to exist since the crisis took place in Uruguay in the middle of 2002, and by the fast development of the migrant associations that the crisis brought with itself.

There are three specific aims that I considered in this study: firstly, recognition of the actors involved in the construction of the migrants' transnational political field in the chosen context. Secondly, investigation on the transnational political practices that were developed by these various actors and on the factors that conditioned them. Thirdly, recognition of the discourses about the Uruguayan nation and citizenship that appeared in relation to these practices. I was especially interested in analyzing the specific implications of the origin and settlement contexts both involved in the practices developed by the different

actors, as well as in the process of reconstruction made of the representations of the nation and national identities.

The transnational approach to the international migrations and to the studies on the political dimension of transnationalism proved to be useful as the theoretic-analytical framework in this investigation. My basic hypothesis was based on the suggestion made by Østergaard-Nilesen (2009) about different transnational political practices promoted by the migrants. In addition to that, I used the ideas of Fox (2005) about the migrant civil society and its role in the political transnationalism promotion. At the same time, I adopted the perspective 'from above' (Guarnizo y Smith, 1999), investigating the role of Uruguayan State in the configuration of migrant transnational political field.

I chose in this study the ethnographic methodology, in particular the one called 'multi-locale or multi-situated ethnography' (Marcus, 1995). This methodology allowed me to recognise the social phenomenon established through relations between various places and locations that I could not have approached with traditional ethnography. My thesis is not a mere comparative study of different places but it is based on relations that are established between these places. I developed here as well 'the cybernetic ethnography' (Mayans, 2002). This methodology has been a complement to the ethnography developed offline and formed a useful additional context in the study of design and development of the multi-locale ethnography. The research I focused on was carried out between 2003 and 2008 and during the investigation I developed three types of techniques: participant and non participant observation, ethnographic interviews and document analysis. The process of the research was cyclic and parallel with the research of theoretic referents which I combined with the empiric work.

The first part of this thesis is dedicated to the analytical theoretical framework. In the first chapter, I present the analysis of transnational perspective in the study on international migrations. I analyse its principal contributions, its dimensions and its analytical fields, as well as its development in Spain. In the second

chapter, I present the main debates and approaches to the political dimension of national migration. From this analysis, I define the principal indications for migrant political transnationalism, the contributions and limitations of the perspective of the Structure of Political Opportunities to analyse the migrant activism and I do a critical analysis of the civil society concept. In the third chapter, I examine the notions of the nation and citizenship with its relation to the nation-state, therefore, I search for its historical development and various perspectives that made its interpretation, emphasizing the changes and conceptual challenges that come with the current global and transnational contexts. As an epilogue to this first part, I present the objectives of my investigation.

In the second part of my thesis, I present the methodological framework and the contextualization of my research. In the fourth chapter, I propose the multi-situated ethnography and the ethnography of cyberspace as the methodological focus to study transnational phenomena and I describe the methodological strategy and the process of investigation that I followed. In the fifth and sixth chapters I describe the transnational context in which I develop my investigation focusing myself on registered transformation in Uruguay when the country changed from immigration to emigration country and what occurred in Spain since it changed from country of emigration to country of immigration.

In the third part, I present the results of my research. In the seventh chapter, I analyse the role of Uruguayan State as an actor of political field. I start with the study on the initiatives of Uruguayan State to establish a connection with the diaspora. In the eighth chapter I analyse the role of migrant civil society in constructing transnational political field, the factors that influenced its action and how, because of its practises, the national representations are reshaped and the Uruguayan nation is constructed. The ninth chapter shows the existing interconnections between various actors that take part in transnational political field in the studied context. In the first place, I explain how the particular transnational strategies of action were carried out. What role various actors of

these strategies played and how their actions influenced one another. In the second place, I show how these transnational political practises caused a debate about Uruguayan nation and citizenship. In the tenth chapter, I present general conclusions of my thesis.

PRESENTACIÓN

Este trabajo es producto de búsquedas y desencuentros. Más de cinco años rastreando las piezas de este puzzle inacabado, intentando construir nuevas miradas, mi mirada, sobre el problema de estudio. Porque como alguien me dijo una vez, ya no hay temas, ni problemas, sólo miradas. Esta búsqueda de una mirada propia me ha llevado de la teoría a la metodología y, de éstas, al mismo trabajo de campo. Fragmentos de un itinerario que hoy comparto en estas páginas. Como dice Chambers escribir es viajar. Empiezo entonces este viaje sabiendo de antemano que no será un viaje sin retorno. Las paradas de este itinerario quieren devolverme a mi morada. Aunque ésta ya nunca vuelva a ser la que dejé al partir, porque la morada de todo investigador es y debe ser un “hábitat móvil”.

Esta tesis doctoral se inscribe en la línea de trabajos que buscan analizar las transformaciones sociales que trae consigo el actual proceso globalizador, en especial, los cambios sociales producidos por las migraciones internacionales en contextos cada vez más transnacionales. La perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones internacionales ha puesto de manifiesto los múltiples vínculos sociales, culturales, económicos y políticos que los migrantes mantienen con sus países de origen. Las prácticas políticas transnacionales de los migrantes y las “respuestas extra-territorializadoras” (Goldring, 1999) de los Estados-nación están contribuyendo a la construcción de campos políticos transnacionales a través de los cuales fluyen objetos, representaciones, se redefinen imaginarios y se establecen nuevas relaciones de poder. El objetivo general de esta tesis ha sido contribuir al conocimiento sobre esta temática, especialmente sobre cómo se reconfiguran las representaciones sobre la nación en contextos transnacionales y cómo influyen en esta reconstrucción las prácticas políticas transnacionales.

Para analizar estas cuestiones me he centrado en la migración uruguaya como caso y en Uruguay-España como contexto de estudio. Esta elección ha estado determinada, en primer lugar, por la historia migratoria entre estos dos países y por la existencia de un campo migratorio transnacional configurado a través de las migraciones más antiguas de españoles al Uruguay y del exilio uruguayo en España de la década del setenta. En segundo lugar, por el aumento de la emigración uruguaya hacia España, que se comenzó a producir fundamentalmente a partir de la crisis que vivió Uruguay a mediados del año 2002, y por el rápido desarrollo del asociacionismo migrante que trajo consigo.

Son tres los objetivos específicos que me he planteado en este trabajo: en primer lugar, conocer qué actores estaban construyendo el campo político migratorio transnacional en el contexto elegido. En segundo lugar, indagar sobre las prácticas políticas transnacionales desarrolladas por estos diversos actores y los factores que las condicionaban. En tercer lugar, conocer los discursos sobre la nación y la ciudadanía uruguaya que emergían a través de estas prácticas. Me interesaba especialmente analizar las implicaciones específicas de los contextos de origen y destino tanto en las prácticas desarrolladas por los distintos actores como en los procesos de reconstrucción de las representaciones de la nación y de las identificaciones nacionales.

Para responder a estas cuestiones el análisis empírico toma como punto de partida el enfoque transnacional de las migraciones internacionales y los estudios sobre la dimensión política del transnacionalismo. Estas perspectivas han servido de marco teórico-analítico para esta investigación. Como hipótesis de partida me he basado en la propuesta de Østergaard-Nilesen (2009) sobre diversas prácticas políticas transnacionales promovidas por los migrantes, así como en las ideas de Fox (2005) sobre la sociedad civil migrante y su papel en la promoción del transnacionalismo político. Al

mismo tiempo, he adoptado una perspectiva “desde arriba” (Guarnizo y Smith, 1999) indagando el papel del Estado en la configuración del campo político migratorio transnacional.

La metodología adoptada en esta investigación ha sido la etnográfica. En particular, lo que se ha llamado la “etnografía multilocalizada o multisituada” (Marcus, 1995). Esta metodología permite acercarse a los fenómenos sociales que se construyen a través de relaciones entre diversos lugares y localidades y que no podrían ser abordados con una etnografía tradicional. Este trabajo no implica un mero estudio comparativo de diferentes lugares sino que se centra en las relaciones que se establecen entre los mismos. En esta tesis también se lleva a cabo una “etnografía del ciberespacio” (Mayans, 2002). Esta metodología ha sido un complemento de la etnografía realizada sobre el terreno, un contexto adicional de estudio útil para el diseño y el desarrollo de la etnografía multilocalizada. La investigación realizada se llevó a cabo en el período 2003-2008 y en la misma se desarrollaron tres tipos de técnicas: la observación participante y no participante, las entrevistas etnográficas y el análisis documental. El proceso de investigación ha sido cíclico, combinando paralelamente la búsqueda de referentes teóricos con el trabajo empírico.

El trabajo que presento a continuación quiere dar cuenta de los distintos puertos a los que me ha llevado este viaje. Como una película, esta tesis ha tenido distintas localizaciones desde donde se ha creado, pensado, observado y escrito. En el rodaje de la misma se ha atravesado por diversas circunstancias y se ha dialogado con colegas de diversos países, en especial, de Uruguay y de España. El trabajo que presento aquí es fruto de este diálogo, de este permanente contrapunto entre el aquí y el allí y de la necesidad de producir conocimiento pensando en estos dos contextos y en estas dos comunidades científicas.

La estructura de esta tesis no respeta el carácter cíclico del proceso de investigación sino que responde al intento de desvelar la trama en una dirección determinada. Este trabajo está formado por diez capítulos, divididos en tres partes, los pilares en donde se sustenta todo el argumento teórico, metodológico y empírico. Las primeras escenas de la película, que forman la Parte I, buscan mostrar cómo se fue construyendo el objeto de estudio y los interrogantes teóricos que surgieron en este proceso. La Parte II, inserta el *making of* en mitad del *film* y da cuenta del contexto necesario para interpretar el desenlace. La Parte III muestra los nudos de la trama y conduce a la resolución de la historia. En estas páginas, que son la película proyectada, mi labor, como la del *script* y la del montador, ha sido la de enlazar un plano con el otro y una escena con la siguiente mostrando una continuidad y un ensamblaje que no refleja los permanentes avances y retrocesos, idas y vueltas que ha tenido esta investigación, pero es una secuencia necesaria e indispensable para hacer comprensible la historia que era necesario contar.

La Parte I de esta tesis está dedicada al marco teórico-analítico. En el Capítulo I presento un análisis sobre la perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones internacionales, haciendo un análisis de sus principales aportaciones, de las dimensiones y ámbitos analíticos que propone y de su desarrollo en España. En el Capítulo II presento los principales debates y acercamientos a la dimensión política de las migraciones internacionales. A partir de este análisis defino los principales indicadores del transnacionalismo político migrante, las aportaciones y limitaciones de la perspectiva de la Estructura de Oportunidades Políticas para analizar el activismo migrante y hago un análisis crítico del concepto de sociedad civil. En el Capítulo III examino las nociones de nación y ciudadanía en su relación con el Estado-nación rastreando tanto su desarrollo histórico como las distintas perspectivas que buscan interpretarlas, haciendo hincapié en los cambios y desafíos conceptuales

que los contextos globales y transnacionales actuales traen consigo. Como epílogo de esta primera parte presento mis objetivos de investigación.

En la Parte II de la tesis se presenta el marco metodológico y la contextualización. En el Capítulo IV propongo la etnografía multisituada y la etnografía en el ciberespacio como el enfoque metodológico para el estudio de fenómenos transnacionales y describo la estrategia metodológica y el proceso de investigación llevado a cabo. En los Capítulos V y VI describo el contexto transnacional en el que desarrollo la investigación centrándome en las transformaciones registradas en Uruguay al pasar de país de inmigración a país de emigración y las acontecidas en España al pasar de país de emigración a país de inmigración.

En la Parte III presento los resultados de la investigación realizada. El Capítulo VII está dedicado al análisis del papel del Estado uruguayo como actor del campo político a partir del estudio de las iniciativas de vinculación con la diáspora que éste ha desarrollado. En el Capítulo VIII analizo el papel de la sociedad civil migrante en la construcción del campo político transnacional, los factores que han influido en su accionar, y cómo a través de sus prácticas se reconfiguran las representaciones nacionales y se construye la nación uruguaya. El Capítulo XI muestra las interconexiones existentes entre los diferentes actores que forman parte del campo político transnacional en el contexto estudiado. Explico en primer lugar cómo se llevaron a cabo determinadas estrategias transnacionales de acción, qué papel tuvieron los diferentes actores en las mismas y cómo sus acciones se fueron influyendo mutuamente. En segundo lugar, muestro cómo estas prácticas políticas transnacionales han traído consigo un debate sobre la nación y la ciudadanía uruguaya. Por último, en el Capítulo X se presentan las conclusiones, siempre provisionales, del trabajo de investigación realizado, y también algunas reflexiones teóricas y metodológicas que han surgido a lo largo de este proceso.

Los mapas distorsionan la realidad para instituir la orientación

Boaventura de Sousa Santos

...en el caso de la migración, las teorías sirven
más para apoyarse en ellas que para iluminar

Joaquín Arango

Parte I
MARCO TEÓRICO-ANALÍTICO

Capítulo I
**LAS MIGRACIONES
INTERNACIONALES EN TIEMPOS
DE GLOBALIZACIÓN: LA
EMERGENCIA DE LA
PERSPECTIVA TRANSNACIONAL**

Las migraciones internacionales no son un fenómeno nuevo. La magnitud y la importancia que han adquirido en la sociedad actual, así como el interés que han generado tanto en el ámbito académico como fuera de éste, pueden llevar a pensar que son un fenómeno exclusivo de nuestro tiempo y a oscurecer el hecho de que han sido un factor clave en el colonialismo, la industrialización y la construcción de los Estados-nación (Castles, 2002).

En este nuevo contexto o “tiempo de globalización” (Mato, 1996), las migraciones vuelven a jugar un papel fundamental. Se convierten en un fenómeno estructural y en la expresión más notoria del mundo globalizado (Itzingsohn, 2003). En este capítulo me propongo analizar las migraciones internacionales actuales así como las nuevas perspectivas de análisis sobre las mismas.

El actual proceso de globalización impregna de nuevas características a las migraciones relacionadas con su intensidad, dinámicas, tipos y alcance de los vínculos y de las prácticas de los migrantes. Uno de los primeros objetivos de este capítulo es enmarcar este fenómeno en el actual proceso de globalización. En el segundo apartado repasaré algunas de las características de los flujos migratorios de nuestro tiempo. Los cambios que presenta el contexto actual plantean la necesidad de nuevas perspectivas de análisis. A ello dedico los apartados tres y cuatro de este capítulo. En ellos presentaré brevemente las principales teorías explicativas de las migraciones internacionales, para luego centrarme en uno de los enfoques más recientes como es la perspectiva transnacional. Me detendré primero en los orígenes de esta teoría de alcance medio (Portes, 2004) describiendo en qué contexto surge y quiénes son sus principales promotores. Posteriormente analizaré las principales aportaciones de esta perspectiva y cuáles han sido los aspectos novedosos que ha introducido en el estudio de

la migración internacional. Después analizaré las principales críticas que ha recibido este enfoque y analizaré algunos de los conceptos y de las dimensiones y ámbitos analíticos que propone. Finalmente, me centraré en el contexto de España y mostraré cuál ha sido el desarrollo que ha tenido esta perspectiva en el país.

La incorporación en esta tesis de un primer capítulo en el que se analiza la perspectiva transnacional no sólo busca servir de introducción al debate sobre el transnacionalismo político que ocupa el Capítulo II. Sino que fundamentalmente, está motivada por la dificultad que encontré al iniciar este trabajo de investigación de un marco analítico y sintético que me permitiese comprender en qué consistía esta nueva perspectiva, cuáles eran sus principales debates y aportaciones. Al mismo tiempo, como esta tesis doctoral se desarrolla en el ámbito académico español, consideré necesario analizar en qué medida este enfoque se había desarrollado en este país y cuáles habían sido hasta ahora los principales aspectos investigados. Este capítulo es fruto de esta búsqueda y pretende ofrecer en forma resumida un acercamiento sintético a la perspectiva transnacional y a su desarrollo en España.

1. GLOBALIZACIÓN Y MIGRACIONES INTERNACIONALES

El proceso actual de reestructuración global, entendido como una fase más de la internalización económica en el capitalismo tardío, ha traído consigo y potenciado a su vez una serie de transformaciones no sólo en el ámbito económico, sino también ha producido una serie de cambios sociales, políticos, comunicacionales y tecnológicos. La principal característica del actual proceso globalizador está relacionada con la intensificación de las dependencias recíprocas y las conexiones a escala global. Lo verdaderamente nuevo de este proceso tiene que ver con la aceleración de los procesos de cambio y con la importancia que comienza a adquirir la

dimensión comunicativa de la globalización. Como sostiene Hannerz (1998a:68)

(...) los flujos intercontinentales de información, capitales y personas acaban generando una sensación de conexiones transnacionales facilitadas por el incremento de interconectividad a larga distancia.

El desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación y transporte no solamente ha influido en las prácticas de diversos actores sino también en la emergencia de una nueva conciencia, una conciencia de la globalización (Mato, 1998) o, en palabras de Beck (1998), una nueva auto-concepción de la transnacionalidad, del estar interconectado, hasta ahora inédita. Esto no significa que se reduzca la globalización a su dimensión tecnológica o comunicacional. De la misma forma, tampoco se puede reducir la globalización únicamente a los aspectos financieros y económicos, o dejar de lado el papel que tienen diversos actores en estos procesos (empresas, Estados-nación, organismos supranacionales, movimientos sociales, etc.), como si el mercado no fuera una creación humana cuya existencia se sostiene en instituciones socialmente generadas o como si las tecnologías fueran importantes en sí mismas independientemente del uso que se hace de ellas (Mato, 2004a). La globalización además de ser un nuevo régimen de producción del tiempo y del espacio (García Canclini, 2000), es un proceso dialéctico y multidimensional que ha generado una serie de transformaciones estructurales en la organización de la sociedad actual. Es en este contexto en el que como señalan de Lucas y Saïr ya no es posible hablar de desplazamientos en el mundo sino de “desplazamiento del mundo” (Naïr y de Lucas, 1999).

La movilidad parece ser por tanto la característica del actual proceso de globalización. Sin embargo, como señala de Lucas, la movilidad es en este contexto una máscara, la movilidad es medida con doble rasero (de Lucas, 2004a), no todos son deseados (Castles, 2002), ni los diferentes flujos tienen el mismo grado de aceptación. Mientras que para algunos las fronteras son porosas (capital, migrantes calificados, valores culturales occidentales) para

otros existen cada vez más trabas, tanto jurídicas como físicas, para poder atravesarlas. Mientras el capital financiero circula libremente llegando a representar el total anual de todas las transacciones financieras del mundo hasta doce y quince veces más del valor de la producción mundial de bienes y servicios no financieros, es cada vez más difícil para las personas circular libremente y sin restricciones entre los diferentes Estados-nación.

En esta era llamada global es cuando las migraciones internacionales adquieren un “nuevo signo de identidad” (Blanco, 2000:9), son resultado y a la vez potencian el proceso globalizador actual. Por un lado, como entiende Wolf, la circulación de los trabajadores forma parte de la expansión del propio capitalismo (Wolf 1982 citado por Basch, Glick Schiller y Santón Blanc, 1994) constituyéndose así un sistema mundial de suministro de mano de obra (Sassen, 1988), pero por otro lado, las migraciones internacionales pueden traer consigo una serie de cambios a escala local, nacional y global, como señalaré más adelante, que potencian la interconexión y la interdependencia recíproca y que pueden contribuir a consolidar aún más los actuales procesos de globalización así como también los desequilibrios entre las diferentes regiones del mundo.

Este nuevo signo de identidad de las migraciones contemporáneas no está marcado únicamente por las transformaciones tecnológicas que han permitido reducir el tiempo y el espacio haciendo posible la simultaneidad y que los migrantes puedan estar en contacto entre sí y con sus familias en origen desarrollando todo tipo de vínculos económicos, sociales, culturales y políticos. La diversificación, aceleración, heterogeneidad y el alcance global de estos flujos no puede comprenderse si no se tienen en cuenta los cambios en las condiciones del capitalismo global y especialmente en las relaciones de producción (Basch, Glick Schiller y Santón Blanc, 1994). La penetración del capital, los procesos de integración económica y regional, la búsqueda de mayor productividad en los mercados globales y la competencia global han traído consigo ajustes estructurales que han

determinado cambios en los procesos de trabajo, una búsqueda de mayor eficacia organizacional y de una mayor productividad, cuando no, a la vez, han generado el desarrollo de una economía sumergida, aspectos todos ellos que han transformado tanto las condiciones como los contextos en los que los procesos migratorios tienen lugar. Por último, la migración es una criatura de la política (Davis 1988:259 citado por Arango, 2000) de tal forma que la influencia de los Estados y de organismos supranacionales a través de, por ejemplo, las restricciones de admisión, los mecanismos de control de fronteras, las políticas selectivas y de vinculación, entre otros elementos, juegan un papel destacado en las dinámicas migratorias de nuestro tiempo.

2. EL DESPLAZAMIENTO DEL MUNDO EN CIFRAS

El contexto descrito hace oportuna la pregunta ya no de por qué la gente emigra sino de por qué mucha gente no lo hace (Hammar y Tamas, 1997). Se estima que los migrantes internacionales representan el 3% de la población mundial, aunque su número se viene incrementando de manera sostenida. De cerca de los ciento setenta y seis millones de migrantes internacionales en el año 2000 se ha pasado a más de doscientos millones en el año 2008 (OIM). Los refugiados representan el 7% de los migrantes internacionales (UNPD, 2005), un porcentaje menor al registrado entre los años 1985-1995. Si bien el número de refugiados ha aumentado, lo ha hecho en menor grado, de los doce millones de refugiados del año 2000 se han superado los trece millones en el año 2005, sin embargo las demandas de asilo han registrado un crecimiento mayor.

Las seis regiones del mundo están siendo testigo del aumento en la intensidad de los flujos migratorios. Si en los siglos XIX y hasta la primera mitad del siglo XX las migraciones se producían fundamentalmente desde Europa a América, desde fines del siglo XX y sobre todo en el siglo XXI las mismas se producen en todas las direcciones. Según datos de la Organización Internacional de Migraciones en la actualidad la migración Sur-

Sur es casi tan significativa como la Sur-Norte, aunque en algunos casos la migración entre países del Sur es sólo una etapa más en el proceso de emigración hacia los países más industrializados. Europa es la principal región receptora de migrantes, superando los 60 millones en el año 2005, seguida por Asia (más de 53 millones), América del Norte (más de 44 millones), África (más de 18 millones), América Latina y el Caribe (más de 6 millones) y Oceanía (más de 5 millones) (UNPD, 2005). En el año 2006, la población de origen extranjero alcanzaba cerca del 12% de la población total de los países de la OCDE, representando un aumento del 18% con respecto del año 2000 (OCDE, 2007). En el caso de España, como se mostrará en profundidad en el Capítulo VI, la inmigración también ha registrado un crecimiento significativo. En el año 2005 era el tercer país del mundo que más había incrementado su población en números absolutos desde 1990 (Colectivo IOÉ, 2008), representando actualmente la población inmigrante extranjera cerca del 13% de la población total del país.

América Latina y el Caribe es una de las regiones donde la migración internacional ha crecido con más fuerza. Entre los años 1995 y 2000, la tasa de emigración neta de esta región fue la más alta del mundo (OIM, 2007 Nota de prensa). En la última década el número de migrantes latinoamericanos y caribeños¹ ha tenido un significativo aumento, pasando de ser un total estimado de más de 21 millones en el año 2000 a alcanzar más de los 25 millones en el 2005, representando así aproximadamente el 12% del total de los migrantes internacionales del mundo (CEPAL, 2006). El principal destino de esta emigración es Estados Unidos, fundamentalmente para los migrantes provenientes de México, América Central y el Caribe. La población latinoamericana en este país pasó de alrededor de un millón de personas en el censo de 1960 a 14.5 millones en el año 2000. Esta cifra

¹ Soy consciente de las limitaciones de la utilización de conceptos como el de "latinoamericanos y caribeños" para agrupar a un amplio y diverso conjunto de personas provenientes, a su vez, de países con diferentes dinámicas migratorias. Su uso en este capítulo tiene sólo criterios estadísticos para presentar la importancia de las migraciones en la región.

sería mayor si se considerase el importante número de migrantes en situación irregular (Pellegrino, 2003a). Se estima que aproximadamente 3 millones de latinoamericanos y caribeños se encuentran fuera de la región, residiendo en países distintos a Estados Unidos, y otros 3 millones se han desplazado fundamentalmente a países fronterizos, lo que indica que la migración interregional sigue siendo importante (CEPAL, 2006)².

La migración de América Latina y el Caribe a Europa ha crecido de forma exponencial, sobre todo hacia países de Europa del Sur con los que estas regiones tienen vínculos históricos, lingüísticos y culturales como España, Italia y Portugal. De los cerca de trescientos mil extranjeros nacidos en América Latina y el Caribe empadronados en España en el año 2000, se ha pasado a más de un millón seiscientos mil en el año 2007. Esto sin contar a los nacionalizados que representan un número importante entre los migrantes latinoamericanos dada la importancia de las migraciones antiguas en sentido contrario³ y de la relativa facilidad con que estos migrantes adquieren la nacionalidad española⁴. En ese mismo año llegan a ser más de cuatrocientos mil los empadronados nacidos en América Latina y el Caribe que tienen la nacionalidad española (INE, Explotación del Padrón).

Esos datos indican la relevancia del fenómeno migratorio tanto para los países de recepción como para los países de origen de estos flujos. Muchos de éstos últimos se han transformado en exportadores de personas e importadores de remesas (Itzingsohn, 2003). Si analizamos la evolución del envío de remesas de algunos países latinoamericanos observamos, por

² Un análisis detallado sobre la relación entre diferentes fases del proceso de globalización y las migraciones internacionales en América Latina se puede ver en (Solimano, 2003).

³ Latinoamérica ha sido uno de los principales destinos de la emigración española de mediados del siglo XIX y principios del XX. En el año 2001 residían sólo en América del Sur más de 560 mil españoles. Esto hace que muchos migrantes hayan adquirido la nacionalidad española en el extranjero al ser descendientes de españoles (<http://www.ciudadaniaexterior.mtin.es/es/estadisticas/estadisticas.htm>).

⁴ En la adquisición de la nacionalidad por residencia los nacionales de países iberoamericanos deben acreditar sólo dos años de residencia legal en España (artículo 22 del código civil).

ejemplo, que Colombia pasó de recibir remesas por valor de más de mil setecientos millones de dólares en el año 2001 a recibir casi cuatro mil millones de dólares en el año 2004. Bolivia por su parte, pasó de ciento tres millones de dólares en el año 2001 a más de cuatrocientos millones en el año 2004 (CEPAL, 2006b). Para Colombia y Ecuador el monto remesado por sus emigrantes representa un porcentaje importante del PIB, el 4,1% y el 5,8% respectivamente (Canales, 2006). Por tanto, las remesas se convierten en una fuente de ingresos importante para los Estados-nación y tienen un impacto significativo en sus economías, una de las razones por las cuales se pondrán en marcha diferentes políticas de vinculación a las que me referiré en el Capítulo II.

Los datos que se han expuesto hasta aquí muestran la importancia de las migraciones internacionales en el contexto actual. Como señala Arango, existen indicios de que la migración internacional está entrando en una nueva era (Arango, 2000). No solamente en términos cuantitativos en relación a la cantidad de personas migrantes y a la incorporación de nuevos países emisores y receptores a las redes migratorias, sino también en aspectos que tienen que ver con la diversificación de los tipos migratorios, las causas y motivaciones de los desplazamientos, su temporalidad, las características de los migrantes, los factores de impulso y de atracción, entre otros (Massey *et al.*, 1998; Blanco, 2000; Portes y Rumbaut, 2006). Diversificación, aceleración, heterogeneidad, alcance global y feminización, esta última asociada a la privatización de la reproducción social y a la privatización del trabajo productivo (Herrera, 2008), pueden ser las características que mejor describen las migraciones actuales. Si profundizamos en estos aspectos y siguiendo a Castles (2002) y a Arango (2000) podemos resumir las particularidades de los nuevos flujos migratorios en:

- 1) incremento de las migraciones,
- 2) incremento de su diversidad,

- 3) incremento de la dualización en el trato de esos flujos distinguiendo entre los deseables (trabajadores cualificados, empresarios) y no deseables (no cualificados),
- 4) incremento de una inmigración circular, temporal y repetida como consecuencia del desarrollo de los medios de transporte y comunicación
- 5) incremento de la dimensión de la transnacionalidad, y
- 6) fuerza de redes informales como forma de organización y comunicación que trascienden las fronteras nacionales.

3. NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS TEORÍAS

Los cambios que han registrado las migraciones actuales hacen repensar la lente teórica con la que se solía abordar este fenómeno. Si bien no se podría hablar de la existencia de una teoría sobre las migraciones⁵, entre otros motivos porque la migración es difícil de definir, complicada de medir, polifacética y multiforme y resistente a la teorización (Arango, 1985), desde distintas perspectivas se ha intentado determinar las causas y el por qué la gente migra. No es objeto de este capítulo analizar en profundidad cada uno de estos aportes, sino más bien presentar las distintas y más importantes perspectivas centradas en las causas de las migraciones como antecedentes de los debates más recientes.

Las leyes de Ravenstein, a finales del siglo XIX, representaron el primer intento conocido de realizar una generalización sobre la temática de las migraciones. A partir de un estudio en más de veinte países obtuvo una serie de resultados y hallazgo a través de lo que elaboró lo que llamó las leyes de la migración. Posteriormente, de la mano del paradigma de la economía neoclásica, nacieron un conjunto de ideas que, basándose en las leyes de

⁵ En la década de los noventa Massey y sus colegas sometieron a análisis los estudios empíricos realizados sobre las migraciones en Norte América y comprobaron que los distintos estudios parecían confirmar distintas teorías, por lo tanto, este hecho demostraba la inexistencia de una teoría general y la dificultad y complejidad de teorizar el fenómeno, aunque en este mismo trabajo hacían una propuesta de síntesis (Massey *et al.* 1994).

Ravenstein, hacen hincapié en los factores *push-pull*. De esta forma, existirán ciertos factores de expulsión en los países de origen, asociados fundamentalmente a aspectos económicos como desempleo, bajos salarios, escasez de tierras, etc, y a la vez ciertos factores de atracción en los países de destino relacionados principalmente con la inserción en el mercado de trabajo. Desde esta perspectiva, en función de estos factores las personas tomarían decisiones racionales. Esta interpretación dominó el panorama teórico hasta mediados del siglo XX. En el marco de esta perspectiva pero con el foco no tanto en los contextos de origen y de destino sino en el papel del actor individual en el proceso migratorio, surgen las teorías de la acción individual que llaman la atención sobre el cálculo individual racional de costes y beneficios que tiene el migrar o no hacerlo. Se concibe así la movilidad individual como una búsqueda de maximización de beneficios a partir de la evaluación de las ventajas y desventajas de permanecer en el país o desplazarse a otro. Posteriormente, desde los enfoques de la nueva economía se rescata la importancia de la elección racional pero ésta ya no se concibe como individual sino familiar. La migración es vista como una estrategia familiar orientada a diversificar la fuente de ingresos con el fin de minimizar al máximo riesgos como el desempleo, la pérdida de cultivos, la falta de ingresos, etc. (Stark, 1991).

Desde otros enfoques, la llamada teoría del mercado de mano de obra dual sostiene que los movimientos migratorios se producen desde los lugares en donde existe un excedente de mano de obra a aquellos lugares donde la misma escasea. Las sociedades industriales avanzadas tienen una demanda de mano de obra para ocupar puestos que los nacionales no quieren ocupar que es colmada por los trabajadores extranjeros, lo que produce a su vez una segmentación en los mercados de trabajo nacionales (Piore, 1979). Las migraciones se convierten así en un mecanismo estabilizador del mercado de trabajo mundial. Por su parte, la perspectiva del sistema mundial que se basa en la teoría de sistema-mundo de Wallerstein (1989) también se centra en aspectos macrosociales pero ya no

relacionados con la demanda de los países más industrializados sino que llama la atención en los desequilibrios producidos por la penetración del capitalismo en los países menos desarrollados (Castles y Kosack, 1973; Portes y Walton, 1981; Sassen, 1988).

Por último, el enfoque de las redes migratorias propuesto por Massey (1998) se basa, ya no tanto en las causas de las migraciones, sino en los procesos de mantenimiento y duración de las corrientes migratorias. A partir de la teoría de capital social de Bourdieu, esta interpretación destaca la importancia de las redes sociales como facilitadoras de la migración al reducir los miedos y los costes que implica llegar al nuevo país. Estas redes, pueden además jugar un papel importante como incitadoras a la migración por medio del efecto demostración (Massey, 1998).

El desarrollo de cada una de estas perspectivas⁶ ha representado una importante contribución al estudio de las migraciones pero, como señala Arango, “Las causas de la migración son innumerables, por lo que las respuestas generales están abocadas al reduccionismo” (Arango, 2000: 44). La dificultad que implica explicar el por qué la gente emigra, fundamentalmente en un contexto como el actual, ha hecho desplazar el interés teórico del análisis de las causas hacia el análisis de las transformaciones que las migraciones traen consigo. Este desplazamiento del objeto de estudio ha hecho proliferar las investigaciones que desde distintas disciplinas, como la antropología, la sociología, la economía, la ciencia política, la historia, la geografía humana y el derecho, intentan mostrar cuáles han sido los principales cambios que han generado las migraciones internacionales en las sociedades actuales. El alcance de los estudios es variado, desde aquéllos que analizan las transformaciones a nivel “micro”, centrados en los migrantes y sus familias, aquéllos que lo

⁶ Un análisis más detallado sobre las principales teorías y modelos de análisis de las migraciones así como sus principales críticas se puede encontrar en Massey *et al*, 1998; Arango, 2000; Blanco, 2000; Ribas, 2004.

hacen a nivel “meso” centrados en las comunidades y regiones, y aquéllos otros que intentan analizar las transformaciones acontecidas en la economía global y en los Estados-nación.

En un trabajo reciente, Portes reflexiona sobre los cambios sociales y las transformaciones producidas por las migraciones de nuestro tiempo. Desde su perspectiva, muchos de los cambios registrados se quedan en un “*street level*”, no representan cambios estructurales ni en la sociedad de origen ni en la de destino. En los países de recepción por ejemplo, según Portes, las migraciones pueden cambiar la apariencia y la composición étnica de las clases trabajadoras sin alterar el orden social básico, el cambio en las estructuras de poder puede ser en este sentido limitado. No se ven afectados los pilares culturales y estructurales de los países receptores. Como señala el autor:

Modern states are sufficiently powerful to ensure that migration-introduced change does not get out the way and certainly that it does not challenge the core cultural and structural pillars of host countries (Portes, 2008:20).

Lo mismo acontece en las sociedades emisoras. En este caso, y siguiendo a este autor, las diferencias estarán relacionadas con el hecho de si la emigración es permanente o no. La migración puede representar una válvula de escape que haga disminuir el descontento y la conflictividad interna en el país, pero a la vez puede reducir las posibilidades de movilización social y organización de la sociedad civil. Si la migración es permanente puede traer consigo un impacto demográfico importante, sobre todo en aquellos países con alta tasa emigratoria y pirámide poblacional más envejecida, o bien consolidar una cultura emigratoria que afecta los proyectos de país y el desarrollo nacional. Sin embargo, según Portes, los principales cambios que provoca la migración en el país de origen no están relacionados exclusivamente con el hecho de la migración en sí misma, es decir, con el hecho de que parte de la población se haya ido del país, sino más bien, con lo que pasa con los que emigran, con los productos de la emigración como el envío de remesas y otras prácticas transnacionales (Portes, 2008). Las

remesas económicas son un buen ejemplo de la complejidad del fenómeno y de cómo no todas las transformaciones que trae consigo la migración producen siempre cambios estructurales positivos. Si por un lado, representan un importante ingreso para muchos países y se convierten incluso en garantías ante los organismos internacionales de crédito, por otro lado, más que el desarrollo, las remesas pueden representar la perpetuación del subdesarrollo (Delgado-Wise y Cypher, 2007). Los migrantes además pueden mantener vínculos no sólo económicos con sus países de origen, sino también desarrollar todo tipo de vínculos sociales, culturales y políticos e influir de esta forma y en diversos grados en las transformaciones de sus países. Por tanto, en un contexto globalizador como el presente, una de las principales transformaciones que traen consigo las migraciones es su efecto transnacionalizador: la transnacionalización es uno de los principales cambios que se están registrando sobre todo en países con alta tasa de emigración.

Este giro teórico y analítico desde las causas a las transformaciones que las migraciones traen consigo es en el que se enmarca el desarrollo de la perspectiva transnacional de las migraciones cuyo análisis ocupará el apartado tres de este capítulo. Este enfoque, como se mostrará, no representa una teoría general ni forma un solo marco unificado, entre otros motivos, porque es aún un cuerpo teórico en formación. Sin embargo, puede concebirse como una “caja de herramientas”, como una serie de conceptos o teorías de alcance medio que permiten guiar y organizar la investigación empírica. El transnacionalismo, como señala Portes,

[...] es lo suficientemente abstracto como para abarcar una amplia gama de fenómenos empíricos y bastante concreto para que los estudios sobre los mismos sucesos puedan modificarlo y refinarlo. (Portes, 2004: 29)

4. LA PERSPECTIVA TRANSNACIONAL EN EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES

Como he señalado en el apartado anterior, las migraciones internacionales de nuestro tiempo deben comprenderse en el marco de los procesos globalizadores. Si por un lado la globalización actual ha traído consigo una serie de cambios que han influido tanto en los procesos migratorios como en los contextos a través de los cuales éstos tienen lugar, por otro lado, el fenómeno migratorio también está contribuyendo a potenciar ciertas transformaciones a nivel mundial consolidando así los procesos de reestructuración global. La emergencia de la perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones internacionales no puede ser desligada de este contexto. La transnacionalidad y el transnacionalismo no pueden interpretarse como una fase más del capitalismo tardío, como un tiempo nuevo o estadio posterior a la globalización, sino por el contrario, como un fenómeno intrínseco al proceso de globalización.

El desarrollo del enfoque transnacional en el estudio de las migraciones ha buscado explicar las transformaciones que en esta fase específica del proceso de globalización se registran en las migraciones internacionales así como los cambios que éstas están produciendo a nivel local, nacional y global. Si bien, como se señalé en el apartado anterior, se puede cuestionar el hecho de que las migraciones internacionales produzcan cambios estructurales relevantes. Sin embargo, aun cuando no se logren cambios sociales sustanciales:

[...] patrones de intercambio y relación entre migrantes que traspasan fronteras, pueden contribuir de manera significativa a la ampliación, profundización o intensificación de procesos conjuntos de transformación que ya se están operando. (Vertovec, 2006a:159)

Los estudios que se han desarrollado desde esta perspectiva han buscado presentar y analizar estos cambios contribuyendo de esta forma no sólo a comprender las dinámicas de las migraciones actuales sino también

ayudándonos a repensar la sociedad, la nación y a los Estados-nación en contextos de globalización.

La profusa bibliografía y la gran cantidad de estudios que se han realizado en los últimos años sobre esta temática, desde distintas disciplinas y utilizando diversos abordajes metodológicos⁷, si bien han posicionado a esta perspectiva en el campo de los estudios migratorios no han logrado evitar la ambigüedad y confusión terminológica aún existente. El transnacionalismo y la transnacionalidad en el estudio de las migraciones internacionales continúan siendo términos ambiguos, no muy claros, usados frecuentemente de forma un tanto arbitraria. Además, como todo cuerpo teórico aún en formación, esta perspectiva ha sido permanentemente debatida y cuestionada. El debate y las críticas no han procedido sólo desde fuera sino también desde dentro mismo de los que intentan incorporar esta perspectiva al estudio de las migraciones. Estos debates, así como su confrontación con las más recientes investigaciones, han contribuido al desarrollo de esta teoría de alcance medio en construcción y han mostrado cómo a pesar de que aún queda mucho por hacer, la incorporación de una mirada analítica transnacional es necesaria e indispensable para comprender los procesos migratorios actuales así como los cambios por ellos producidos. Este apartado busca presentar los aportes más importantes de esta perspectiva, intentando clarificar algunos de estos confusos conceptos y reseñar los principales desafíos tanto teóricos como metodológicos que este enfoque tiene por delante. Se analizarán aquí también las diferentes dimensiones que el enfoque transnacional propone así como los principales actores del campo transnacional. Por último, se analizará la incorporación de esta perspectiva en las investigaciones y estudios sobre las migraciones internacionales en España.

⁷ Brettell y Hollifield (2000), Kivisto (2001) y Morawska (2003) identifican los diversos acercamientos y las distintas estrategias analíticas desarrolladas desde las distintas disciplinas que han estudiado el transnacionalismo migrante.

4.1 El origen de la perspectiva transnacional

Se suele considerar que el enfoque transnacional de las migraciones surge en la década de los noventa en Estados Unidos como respuesta a las investigaciones que centraban el análisis del fenómeno migratorio únicamente en lo que ocurría en la sociedad receptora de migrantes. Sin embargo, a pesar de que es en esos años, cuando gracias al trabajo pionero de Glick Schiller y sus colegas (1992), esta perspectiva adquiere relevancia e interés académico y se comienza a difundir y debatir entre los estudiosos de la temática migratoria, esto no quiere decir que el concepto de lo transnacional no tenga antecedentes previos y algunas características de su propuesta no hayan sido desarrolladas también desde otros países y regiones.

En 1916, Randolph Bourne, ensayista y estudioso de la cuestión nacional en Estados Unidos publica el artículo *Trans-national America* en el que se refiere a la diversidad étnica y a la hipótesis del *melting-pot* en ese país (Martiniello y Lafleur, 2008) proponiendo que más que buscar asimilar a los inmigrantes en la cultura anglosajona se debería intentar incorporarlos conformando una nación cosmopolita. Casi ochenta años más tarde, a partir de las investigaciones realizadas sobre la migración entre la ciudad mexicana de Aguililla en Michoacán y Redwood City en California, Roger Rouse mostraba los flujos e intercambios tanto materiales como simbólicos que ocurrían entre estas dos localidades (Rouse, 1991).

En Europa por su parte, ya en los años setenta, Abdelmalek Sayad en sus estudios sobre la migración magrebí en Francia llamaba la atención sobre la necesidad de tener en cuenta la emigración para comprender la inmigración y en no dejar de lado al país de origen en los análisis sobre las migraciones internacionales ya que comprender los contextos de emisión era fundamental para explicar cómo los flujos migratorios se mantenían y transformaban con el tiempo (Sayad, 1975). Sin etiquetarlo con el nombre de

transnacionalismo, este autor aportó interesantes elementos de reflexión para la comprensión del fenómeno migratorio desde la perspectiva tanto de origen como de destino⁸. A fines de la década de los noventa, distintas universidades europeas comienzan a desarrollar investigaciones que intentan incorporar de diversas maneras este enfoque. En 1997, el “Economic and Social Research Council” de Reino Unido creó un nuevo programa nacional de investigación centrado en las dimensiones humanas de la globalización y en la emergencia del transnacionalismo llamado Programa sobre Comunidades Transnacionales⁹. En el marco de este programa se pusieron en marcha diecinueve proyectos dirigidos por la Universidad de Oxford y ejecutados por diferentes universidades británicas que buscaban aportar conocimiento sobre la emergencia de comunidades transnacionales. A diferencia de los estudios que se estaban desarrollando en Estados Unidos y que estaban centrados en los vínculos de los migrantes con el lugar de origen y de destino, este programa sobre comunidades transnacionales utilizaba una definición más amplia de los lazos transnacionales (Vertovec, 1999), incluyendo en el análisis no sólo los vínculos de los migrantes sino también las redes económicas globales, las corporaciones transnacionales, los medios de comunicación, las estructuras políticas y la religión, todos ellos analizados bajo el paradigma de la comunidad¹⁰.

En otros países Europeos como Francia y Alemania también en la década de los noventa se comenzaron a realizar investigaciones incorporando esta perspectiva. Se destacan las aportaciones realizadas en relación con las reformulaciones del concepto de espacio a partir de las prácticas transnacionales (Faist, 2000; Pries, 2001). En el caso de España, como se

⁸ Otros trabajos del autor donde se puede encontrar referencias sobre la importancia del análisis del país de origen de los fenómenos migratorios son Sayad 1977, 1999.

⁹ Se puede consultar la web de este programa en <http://www.transcomm.ox.ac.uk>

¹⁰ Pueden encontrarse algunos de los resultados de estos proyectos de investigación en: <http://www.transcomm.ox.ac.uk/briefings.htm>

profundizará en el apartado 6 de este capítulo, las investigaciones desde una perspectiva transnacional son más recientes.

A pesar de los esfuerzos que desde distintas universidades europeas se estaban haciendo para incorporar la perspectiva transnacional a los estudios migratorios, en el *workshop* sobre el transnacionalismo en Europa realizado en el año 2003 y promovido por la *European Science Foundations* se llegó a la conclusión de que los estudios realizados en esta región estaban demasiado centrados aún en los Estados-nación especialmente en los ámbitos comunitarios de toma de decisiones y en las políticas domésticas nacionales (Blanco, 2007). Lo mismo se puede decir de los estudios producidos desde otras regiones como por ejemplo Latinoamérica. La geopolítica del conocimiento ha hecho que la perspectiva transnacional haya sido incorporada inicialmente por los investigadores que desde fuera de América Latina tomaban las migraciones procedentes de esta región como contexto de estudio. Sin embargo, como ha mostrado Herrera (2009) muchas de las transformaciones que la perspectiva transnacional ha puesto de manifiesto ya había sido evidenciadas por los investigadores latinoamericanos que estudiaban las migraciones campo-ciudad. Esta autora muestra como los estudios desarrollados en Ecuador centrados en las transformaciones agrarias y la migración interna en la década de los ochenta anunciaban ya muchas de las problemáticas que estamos observando y analizando actualmente desde la perspectiva transnacional en contextos de globalización, especialmente las relacionadas con la vinculación entre género y migración. Los estudios realizados en la región sobre las migraciones internas mostraban cómo éstas tuvieron un impacto importante en la reconfiguración de los espacios locales y de las relaciones sociales y familiares, y cómo las “estrategias familiares de supervivencia o sobrevivencia”, la importancia de las redes sociales, el impacto de la migración en las estrategias familiares y comunitarias de organización de la reproducción, el impacto de la migración en los que no migran, estaban presentes ya en los análisis realizados en el periodo (Herrera, 2009).

Con este breve repaso por los orígenes fundacionales de la perspectiva transnacional he querido poner de manifiesto cómo, a pesar de que el dominio de los estudios estadounidenses sobre la temática es importante, es necesario no dejar de lado otros puntos de vista que complementan y enriquecen los planteamientos actualmente hegemónicos¹¹. Hasta hace poco tiempo la mayoría de las investigaciones estadounidenses sobre el transnacionalismo estaban orientadas hacia la experiencia de Estados Unidos y prevalecían en ellas los estudios centrados sobre migrantes de América Latina y el Caribe¹². Las investigaciones realizadas en otros contextos y que analizan las migraciones procedentes de otras regiones contribuyen a problematizar el enfoque transnacional y aportan elementos de análisis relevantes para la consolidación de esta perspectiva en el campo de los estudios migratorios.

Antes de iniciar el análisis de las principales contribuciones de la perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones es necesario resaltar el papel que han tenido determinadas revistas científicas y foros de debate fundamentalmente anglosajones en el desarrollo de este enfoque. Podría decirse que ha sido, entre otros motivos, gracias a estos espacios de difusión, que las investigaciones sobre el transnacionalismo en lengua inglesa se han convertido en hegemónicas y un referente indispensable a la hora de analizar el transnacionalismo migrante¹³. En este sentido hay que

¹¹ Es interesante señalar cómo las consideradas precursoras de esta perspectiva en Estados Unidos asocian la emergencia de este enfoque y su cuestionamiento a los paradigmas teóricos dominantes sobre las migraciones con su posición, en ese momento, en la periferia académica y geográfica (en la periferia de la ciudad de Nueva York) (Glick Schiller, 2004).

¹² Recientemente se han comenzado a desarrollar estudios comparados entre Estados Unidos y Europa.

¹³ Con esto no quiero decir que la gran cantidad de expertos y estudiosos del fenómeno del transnacionalismo en el ámbito anglosajón tengan una única perspectiva y compartan el mismo punto de vista sobre las migraciones transnacionales. Ya he señalado que las mismas han tenido acercamientos diversos tanto en lo metodológico como en lo disciplinar. A lo que me refiero es a la incidencia de la geopolítica del conocimiento en la construcción de este enfoque y a la dificultad para que trabajos producidos sobre la temática desde la periferia del sistema de producción de conocimiento adquieran relevancia y merezcan atención.

destacar especialmente el papel de la revista *Diaspora: A Journal of Transnational Studies*, quien desde su primer número en el año 1991 se interesó por incluir artículos que se ocupaban tanto de las diásporas tradicionales como de lo que se llamó las nuevas dispersiones transnacionales o nuevas diásporas. La revista *Identities*, también concedió una atención especial a las investigaciones sobre migraciones transnacionales. En el marco del programa británico mencionado anteriormente de estudios sobre las comunidades transnacionales se publicaron también varios artículos en el portal www.transcomm.ox.ac.uk y se configuró así un primer acercamiento del fenómeno en el contexto europeo. La revista *Global Networks* nació en el año 2001 con vocación también de instaurar un foro de debate sobre las prácticas y las relaciones internacionales. Recientemente la mayoría de las publicaciones dedicadas a la temática migratoria incluyen periódicamente artículos o ediciones especiales sobre la temática. En el caso de América Latina dos referentes importantes son la revista de Migraciones Internacionales del Colegio de la Frontera Norte y la revista Migración y Desarrollo de la Red que lleva su mismo nombre y que agrupa a un gran número de investigadores especialmente de universidades Estados Unidos, América Latina y Europa¹⁴.

4.2 Desarrollo teórico y principales aportaciones de la perspectiva transnacional

En el apartado anterior señalaba cómo el enfoque transnacional en el estudio de las migraciones emerge con fuerza en la década de los noventa a través de investigaciones que desde diferentes disciplinas mostraban los múltiples vínculos que unían a los migrantes con sus países de origen. Uno de los trabajos que se consideran una referencia clásica en la materia y ofrece uno de los primeros acercamientos al fenómeno migratorio transnacional es el realizado por Glick Schiller, Basch y Szatón-Blanc. Estas

¹⁴ Ver <http://www.migracionydesarrollo.org>

autoras publican el libro *Towards a Transnational Perspective in Migration: race, class, ethnicity and nationalism reconsidered* basado en sus investigaciones sobre los migrantes caribeños en Estados Unidos. En este trabajo se presentan algunas de las líneas generales y conceptos fundamentales que sustentan la perspectiva transnacional, aunque posteriormente algunos de estos conceptos han sido matizados y modificados a la luz de las nuevas investigaciones y fruto del debate generado sobre su propuesta.

Uno de los principales esfuerzos de estas autoras fue llamar la atención sobre el hecho de que la migración no podía estudiarse por medio de paradigmas que situaran a los migrantes solamente desde la perspectiva de los Estados-nación de asentamiento. Comenzaban este trabajo, por tanto, problematizando el concepto de inmigrante, ya que desde su perspectiva el mismo encerraba una visión reduccionista de la realidad y evocaba una imagen de ruptura permanente y de abandono de la vida pasada de esa persona a partir de la inserción en la nueva sociedad, negando su doble condición de emigrante y de inmigrante. Sus investigaciones mostraban cómo los llamados inmigrantes desarrollaban redes y actividades que se extendían a través de sus sociedades de origen y de destino, mostraban también cómo sus vidas no estaban segmentadas en una u otra sociedad sino que transcurrían por ambos lados de las fronteras (Glick Schiller *et al.*, 1992; Basch *et al.*, 1994). Con esto no querían decir que los migrantes se desplazaran físicamente entre ellas y que se hallaran en constante movimiento de un país a otro, sino que sus vidas se desarrollaban dentro de ámbitos sociales que los vinculaban con instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas de al menos dos Estados-nación (Glick Schiller, 2008).

A partir del trabajo empírico desarrollado, en estos primeros trabajos definen al transnacionalismo como un proceso por el cual los migrantes a través de su vida cotidiana, sus actividades sociales, económicas y sus relaciones

políticas crean campos sociales que cruzan las fronteras nacionales. (Basch *et al.*, 1994)

Definen así a estos migrantes como transmigrantes. Gracias a las facilidades de desplazamiento y de comunicación actuales la vida de estos transmigrantes depende de múltiples y constantes interconexiones entre fronteras (Glick Schiller *et al.*, 1999). Los transmigrantes para estas autoras

[...] take actions, make decisions, and develop subjectivities and identities embedded in networks of relationships that connect them simultaneously to two or more nation-states. (Basch *et al.*, 1994:7)

En estos primeros se refieren a la emergencia del Estado-nación desterritorializado para describir un Estado-nación ya no definido a partir de un grupo de personas que comparten ciertas identificaciones comunes dentro de un territorio, sino que esta nueva concepción incluye a aquellos ciudadanos que viven dispersos físicamente dentro de las fronteras de otros Estados pero que a menudo siguen siendo, social, cultural, política o económicamente parte del Estado-nación de sus ancestros (Basch *et al.*, 1994).

Algunos de los conceptos propuestos en estos primeros trabajos fueron criticados y debatidos mientras que otros gozan de una mayor aceptación y se han convertido en el principal marco interpretativo de las transformaciones producidas por las migraciones en contextos transnacionales. En el primer caso se encuentran los términos transmigrante y Estado-nación desterritorializado. El concepto de transmigrante ha sido cuestionado fundamentalmente por su generalidad y alcance. ¿Qué migrante puede considerarse efectivamente como transmigrante? ¿La condición de transmigrante es invariable a lo largo de la vida? ¿El desarrollo prácticas transnacionales, independientemente de su intensidad y durabilidad convierten a un migrante en transmigrante? Estos han sido algunos de los interrogantes que el concepto propuesto ha generado y que ha llevado a la mayoría de estudiosos de esta perspectiva a preferir seguir hablando de

migrantes y no de transmigrantes. El concepto de Estado-nación desterritorializado también ha sido cuestionado y posteriormente redefinido. Glick Schiller ha reconocido que el término Estado-nación desterritorializado usado en sus primeros trabajos sobre la temática no era del todo preciso porque evocaba una imagen de un Estado-nación sin fronteras. Proponía entonces el concepto de Estado-nación transnacional (Glick Schiller y Fouron, 2001). En cambio el concepto de campo social transnacional ha generado una mayor aceptación, aunque tampoco ha estado libre de críticas. Se discutirá en profundidad el concepto de campo social en el apartado 4.4, pero es necesario mencionar aquí que ya en estos primeros trabajos el campo social era definido como un conjunto de múltiples redes entrelazadas de relaciones sociales, a través de las cuales se intercambian de manera desigual, se organizan y se transforman las ideas, las prácticas y los recursos (Basch *et al.*, 1994; Glick Schiller y Fouron, 1999).

Estas aproximaciones al fenómeno del transnacionalismo migrante sin duda han representado una contribución indispensable tanto en lo que tiene que ver con el estudio del fenómeno en sí mismo (en tanto que aportaciones metodológicas y teóricas) como en relación al debate por ellas generado. Según Martiniello y Lafleur (2008), estos primeros enfoques contienen los tres elementos principales para la comprensión del transnacionalismo migrante. En primer lugar, en contra de las visiones asimilacionistas, se remarca que los vínculos de los individuos y el Estado-nación no son exclusivos pero sí son múltiples. Los migrantes están involucrados en actividades transnacionales de diverso tipo en origen y destino. En segundo lugar, los espacios donde los migrantes trabajan, viven su vida social, política, religiosa y también familiar no pueden ser claramente divididos entre el país de destino y el de origen. Y en tercer lugar, esta primera definición de transnacionalismo incluye el potencial de las prácticas transnacionales en cada aspecto de la vida de los migrantes.

El desarrollo posterior de investigaciones que desde una perspectiva transnacional intentaban acercarse al fenómeno migratorio dio lugar a la emergencia de una gran diversidad de términos y conceptos que intentaban definir con mayor precisión la realidad observada. La fluidez de los intercambios y las características de estas prácticas transnacionales constituyen configuraciones sociales denominadas de diversa forma por distintos autores. Smith prefiere hablar de la “vida transnacional” no como un concepto de un todo abarcador o empíricamente real pero sí como una de las más importantes esferas de vida en la que los migrantes participan (Smith R. C. 2001), Sørensen y Olwing lo denominan “formas de vida transnacionales” (Sørensen y Olwing, 2002), Pries se refiere al “espacio social transnacional” (Pries, 1999) mientras que Guarnizo (2004) propone la idea del “vivir transnacional”. Según este último autor el vivir transnacional no es un estado o condición que alcanza un estadio de consolidación o equilibrio antes de desaparecer como según él sugiere el término “vida transnacional” ni un recurso estratégico contra la globalización como representa según él la idea de “formas de vida transnacionales”, el vivir transnacional implica una amplia gama de relaciones sociales, culturales, políticas y económicas entre diferentes países que emergen de la presión de los migrantes por mantener y reproducir su ambiente socio-cultural a la distancia (Guarnizo, 2004). Esta diversidad conceptual más resultar esclarecedora generó cierta confusión y ambigüedad sobre aquello que se entendía por transnacionalismo migrante como se mostrará en el punto 4.4 de este capítulo, pero a pesar de ello, todos estos estudios han contribuido a poner sobre la mesa los límites del nacionalismo metodológico y a cuestionar la forma en que tradicionalmente se ha abordado el análisis de los fenómenos migratorios.

El nacionalismo metodológico ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de la ciencia social como tal y ha influido y sigue influyendo en la forma en como se produce conocimiento. Los tradicionales abordajes del fenómeno migratorio no escapan de esta lógica. Lo que se ha llamado

nacionalismo metodológico (Beck, 2000; Wimmer y Glick Schiller, 2003) consiste en concebir al Estado-nación como el “contendedor” de la sociedad. Las “vendas” del nacionalismo metodológico impiden apreciar cómo determinados fenómenos sociales no están confinados a los límites territoriales del Estado-nación. Esta tendencia intelectual, que aún prima en las ciencias sociales, según Wimmer y Glick Schiller (2003) se puede presentar en tres variantes. La primera supone ignorar o desvalorizar la importancia del nacionalismo para las sociedades modernas. La segunda implica dar por hecho que las fronteras del Estado-nación delimitan la unidad de análisis y la tercera enfoca los estudios a procesos sociales acontecidos dentro de las fronteras políticas y geográficas de un solo Estado-nación. Pero como señalan Levitt y Glick Schiller (2004:64):

[...] mientras los Estados-nación todavía son extremadamente importantes, la vida social no está confinada a los límites de éstos. (Levitt y Glick Schiller, 2004:64)

Por este motivo, los enfoques de las migraciones que habían predominado hasta la década de los noventa centrados únicamente en lo que ocurría en la sociedad receptora de la migración adolecían de este llamado nacionalismo metodológico eludiendo así considerar la complejidad del fenómeno migratorio y las prácticas y procesos que se desarrollan más allá de los límites del Estado-nación. Como han señalado algunos autores, este nacionalismo metodológico en el estudio de las migraciones internacionales ha sido producido no sólo por la ceguera teórica y metodológica de los investigadores, sino también por el intento de conciliar sus intereses con los de las agencias estatales o financiadoras de los países receptores, que mayoritariamente estaban preocupadas por lo que acontecía dentro de sus propias fronteras nacionales (Glick Schiller, 2004; García Borrego, 2004). La perspectiva transnacional de las migraciones ha permitido cuestionar esta forma de producir conocimiento y ha aportado elementos de análisis para la redefinición tanto de los objetos de estudio, ahora ya no abordados desde una única perspectiva nacional, como de los resultados de estas prácticas en la redefinición de los Estados-nación, la nación y la ciudadanía.

4.3 Críticas y debates sobre la perspectiva transnacional de las migraciones

La perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones ha sido debatida y cuestionada desde sus orígenes. Este debate ha estado presente incluso entre quienes intentaban incorporar este enfoque al análisis de los fenómenos migratorios. Desde los trabajos pioneros de Glick Schiller y sus colegas mucho se ha escrito sobre los límites analíticos y teóricos de este nuevo concepto. A pesar de que, como se ha señalado, el trabajo de estas autoras ha representado un aporte fundamental en el estudio del transnacionalismo migrante, muchas han sido las críticas que han recibido estos primeros trabajos. El eje de los principales debates se centró en la supuesta novedad, generalización y durabilidad de los vínculos transnacionales. Aunque, a medida que esta perspectiva cobró adeptos, tanto los más antiguos como los nuevos investigadores han debatido y modificado muchas de sus posturas iniciales alimentando así este enfoque y convirtiéndolo en un campo analítico vivo y en un cuerpo teórico en permanente regeneración y redefinición, en definitiva, contribuyendo a la consolidación de esta teoría de alcance medio en construcción.

4.3.1 Las prácticas transnacionales como un fenómeno nuevo

Los primeros estudios que proponían una perspectiva transnacional de las migraciones parecían presentar los vínculos transnacionales de los migrantes con su país de origen como un fenómeno ciertamente nuevo, propio de la fase actual del proceso globalizador (Smith R.C.; 1998; Glick Schiller, 1999). Posteriormente, estos planteamientos se han matizado. Diversos autores han mostrado que las prácticas transnacionales no pueden interpretarse como un fenómeno exclusivo de nuestro tiempo (Smith, 1999; Waldinger y Fitzgerald, 2004), aunque las mismas hayan adquirido actualmente un mayor alcance e intensidad. En páginas anteriores señalaba cómo los trabajos de Sayad en la década de los setenta ya habían mostrado

que los migrantes mantenían vínculos con sus países de origen después de haber emigrado. Pero además, Martiniello y Lafleur (2008) basándose en el trabajo de Piore (1979), muestran cómo estos vínculos ya se podían observar entre los primeros migrantes italianos en Estados Unidos. Estos migrantes eran definidos como *birds of passage*, aves migratorias, por sus permanentes retornos a Italia. Además del retorno periódico a la tierra de origen, los vínculos económicos, políticos y sociales de los migrantes con sus países tampoco son algo nuevo. Basta observar, por ejemplo, los envíos de dinero que realizaban los migrantes europeos en Estados Unidos a principios del siglo XX. Entre 1900 y 1906 el monto de dinero enviado por los migrantes residentes en este país a Italia, Rusia y Austria-Hungría fue de 90 millones de dólares (en Wyman, 1993 citado por Levitt y Jaworsky, 2007). Si nos centramos ya no en las prácticas de los migrantes sino en las iniciativas de los Estados para vincular a sus emigrados, Smith muestra cómo el Estado italiano fue el primero que creó ya en el año 1901 un programa específico de vinculación y a través de la aprobación de la ley de emigración institucionalizó el vínculo con sus emigrantes (Smith, R.C., 1999).

En respuesta a las críticas que se hacían sobre la proclamada novedad de estas prácticas, Smith R. C. (2001) reconoce que en los flujos migratorios de segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX se podían apreciar también comportamientos, tanto de migrantes como de Estados de origen, que podían calificarse de transnacionales. Acepta por tanto que quizás los primeros estudios no incorporaron esta mirada histórica ni tuvieron en cuenta que este fenómeno ya se registraba años antes. Sin embargo, resalta el hecho de que a pesar de existir con anterioridad, estos fenómenos no fueron teorizados como tales, estas migraciones no fueron analizadas teniendo en cuenta el origen y el destino de los flujos migratorios. Por lo tanto, el debate según este autor no debería ser si existían antes o no, ni si son un fenómeno nuevo o no, sino por qué no fueron analizadas bajo este enfoque. Una vez aceptado esto, el desafío pasa a ser intentar realizar análisis históricos para reinterpretarlos (Smith R. C., 2001).

Actualmente la mayoría de los estudiosos del transnacionalismo coinciden en que éste no es un fenómeno nuevo, sino más bien “novedoso” (Portes, 2005). Y comparten la idea de que, a pesar de que estas prácticas no son nuevas, existen diferencias históricas reales entre los vínculos recientes y los pasados (Levitt y Jaworsky, 2007). Diferencias marcadas fundamentalmente por el desarrollo de las tecnologías de la comunicación y la información y el transporte que permiten la simultaneidad y el mantenimiento de los vínculos transnacionales de forma relativamente fácil y económica. Pero también se ponen de relieve otros factores que tienen que ver con el impacto de estas prácticas en los países emisores, entre ellos, la dependencia de las remesas que tienen algunos países.

4.3.2 El transnacionalismo migrante como un fenómeno generalizable

Otra de las críticas a los primeros estudios sobre el transnacionalismo está relacionada con el hecho de que éstos parecían considerar a las prácticas transnacionales como una rutina habitual y frecuente en todos los migrantes. En cierto modo, de una visión asimilacionista que negaba o ignoraba la existencia de los vínculos de los migrantes con sus países de origen, se había pasado a una perspectiva que consideraba a éstos como la norma, todas las migraciones podían interpretarse como una migración transnacional y todos los migrantes eran considerados transmigrantes.

Esta generalización fue interpretada como producto del predominio de los enfoques y de las metodologías etnográficas en el estudio de las migraciones internacionales centradas en estudios de caso (Guarnizo, Portes y Haller, 2003). Según estos autores, estos enfoques han tendido a centrarse en quienes participan en actividades transnacionales sin considerar a aquellos que no lo hacen (Portes, Haller y Guarnizo, 2001; 2002). Esto ha provocado una exageración del alcance otorgado a estas prácticas. A partir de una investigación realizada sobre las prácticas políticas de migrantes salvadoreños, colombianos y dominicanos en Estados Unidos,

utilizando una metodología tanto cualitativa como cuantitativa, se llegó a la conclusión de que el campo político transnacional no involucraba a la mayoría de los migrantes. Por el contrario, el número de migrantes que participaban regularmente del activismo transnacional era bastante pequeño, mientras que era un poco mayor el que participaba esporádicamente de estas actividades. El contexto, el género, la edad y el capital humano y social influían en el tipo y la intensidad de la participación política transnacional (Guarnizo, Portes y Haller, 2003). La crítica sobre la generalización del fenómeno ha estado asociada frecuentemente a la importancia del grado y la intensidad de estas prácticas. Para algunos estudiosos, que estas prácticas transnacionales sean regulares o no es un aspecto central y decisivo para poder hablar de transnacionalismo (Portes, Guarnizo y Landolt, 1999). Desde esta perspectiva:

[...] it is not enough to invoke anecdotes of some immigrants investing in businesses back home or some governments giving their expatriates the right to vote in national elections to justify a new field of study. (Portes *et al*, 1999)

Para que se pueda hablar de transnacionalismo se deben dar tres condiciones:

- a) este proceso debe involucrar a una proporción importante de personas
- b) las actividades de interés tienen que tener estabilidad en el tiempo
- c) y que el contexto de dichas actividades no pueda ser explicado a través de otros conceptos ya existentes

Sin embargo, otros investigadores no opinan de la misma manera. Sostienen, en cambio, que si bien es verdad que sólo unos pocos migrantes participan regularmente de la prácticas transnacionales, aquellos que se vinculan ocasional e informalmente en actividades transnacionales son muchos más (Levitt y Glick Schiller, 2004; Levitt y Jaworsky, 2007). Y que por tanto, aunque no todos los migrantes sean transmigrantes, como parecían indicar los primeros estudios sobre lo transnacional, no por ello deja de ser necesario estudiar las prácticas de los que sí lo son o la

posibilidad que tienen los que no lo son de convertirse en tales entrando eventualmente en el campo transnacional. Además, uno de los aportes más importantes de la perspectiva transnacional ha sido mostrar las repercusiones de las prácticas de los migrantes tanto en origen a través por ejemplo del envío de remesas (Itzigsohn, 2000; Portes, 2005) o la participación política (Guarnizo, Portes y Haller 2003) entre otras, como en destino, a través por ejemplo de las estrategias de *lobby* y de presión a favor de intereses del país de origen (Mahler, 2000). Esto indica que a pesar de que las prácticas transnacionales no puedan ser generalizables a todos los migrantes, tienen una incidencia real o potencial importante. Por tanto, determinadas prácticas individuales desarrolladas por un grupo pequeño de migrantes pueden tener en origen o en destino una incidencia colectiva mayor.

4.3.3 La duración de las prácticas transnacionales más allá de la primera generación

El tercer debate importante que generaron los primeros trabajos sobre la perspectiva transnacional y que continúa sin resolverse aún tiene que ver con la duración atribuida a las prácticas transnacionales. Algunos autores han afirmado que éstas prácticas no perduran más allá de la primera generación (Portes *et al* 1999; Lucassen, 2006), basándose para ello, entre otros aspectos, en la constatación de que los hijos de los inmigrantes no tienen intención de retornar al país de sus padres (Portes y Rumbaut, 2006). Otros en cambio consideran que se debe reemplazar el término segunda generación por el de generación transnacional (Levitt y Waters, 2002; Glick Schiller y Fournon, 2001, Levitt y Glick Schiller, 2004).

Como vemos, después de varios años de investigaciones no existe acuerdo sobre este aspecto entre los estudiosos de la temática. Haller y Landolt (2005) señalan que las investigaciones realizadas al respecto parecen mostrar resultados contradictorios. A partir del análisis de un estudio

longitudinal sobre los hijos de los inmigrantes en Miami, estas autoras muestran cómo las prácticas transnacionales de los hijos de los migrantes están segmentadas y presentan diferencias en función de clase, nacionalidad, etnicidad y género.

Aunque la aceptación de que los vínculos transnacionales persisten en segundas generaciones comienza a ser ya mayoritaria, todavía muchos investigadores piensan, como señalan Levitt y Jaworsky (2007), que no subsistirán en generaciones posteriores. Mientras que algunos se acercan a esta temática a partir del antiguo debate sobre la asimilación (Portes y Rumbaut, 2001; Waldinger y Feliciano, 2004; Alba, 2005), otros consideran que, aunque las actividades transnacionales no pasen más allá de la segunda generación y que estos niños no participen en el campo transnacional de la misma forma y con la misma intensidad que sus padres, y aunque haya niños que nunca retornen al país de origen de sus padres están en sus hogares frecuentemente en contacto con valores, imaginarios, objetos y personas del país de origen (Pries, 2004). Por este motivo, van a poder tener las herramientas y conexiones necesarias para entrar en cualquier momento en el campo transnacional (Levitt y Jaworsky, 2007).

La durabilidad de las prácticas transnacionales dependerá además de diversos factores que pueden fomentar, promover o facilitar el transnacionismo o por el contrario obstaculizarlo. En ambos casos, el contexto de emisión y de recepción (Portes, 2005), las características y las estrategias desarrolladas por los actores que intervienen y articulan la realidad transnacional, entre ellos los Estados, partidos políticos de origen y destino, el empresariado étnico y las asociaciones (Smith, 1999; Itzigsohn *et al*, 1999) y las características específicas de los migrantes (Haller y Landolt, 2005), se revelan como aspectos fundamentales para el mantenimiento de los vínculos transnacionales.

4.3.4 Las prácticas transnacionales como indicador de la falta de integración en la sociedad receptora

Los debates sobre la perspectiva transnacional no han estado relacionados sólo con la novedad, generalización y durabilidad del fenómeno. Una idea que ha estado presente en los inicios del desarrollo de esta perspectiva pero que ni en ese momento ni ahora goza de mayor aceptación es la sostiene que las prácticas transnacionales de los migrantes están relacionadas con las dificultades de integración o de inserción en el país de destino. Esta interpretación sostiene que las comunidades transnacionales

[...] constituyen la manera como los migrantes responden activamente a las persistentes dificultades de inserción social que encuentran en las sociedades receptoras. (Ariza, 2002:60)

Desde esta visión, las prácticas transnacionales responden a la estratificación social y a las oportunidades de acceso de los individuos tanto en origen como en destino. Son por lo tanto más bien producto de la pobreza y de las menores redes y habilidades sociales de los migrantes. Mientras que los migrantes que se encuentran en condiciones más favorables tienen menos necesidades de desarrollar vínculos transnacionales (Roberts *et al.*, 1999).

Otra serie de estudios, sin embargo, muestran cómo la integración en el nuevo país y el desarrollo de prácticas transnacionales no son fenómenos contrapuestos (Smith, R. 1998, Landolt, 2001), sino que dependen de una diversidad de factores como las redes sociales, los obstáculos institucionales, las oportunidades familiares, etc. (Haller y Landolt, 2005). En los estudios desarrollados sobre emprendimientos empresariales transnacionales y sobre participación política transnacional Portes y sus colegas han mostrado cómo la integración en el país de destino no sólo no es un obstáculo para el desarrollo de prácticas transnacionales sino que justamente son los migrantes que se pueden considerar “más integrados” los que parecen más activos en el campo transnacional. Su estudio sobre

emprendimientos económicos transnacionales muestra cómo los empresarios que habían logrado acceder a la ciudadanía estadounidense habían tenido mayor facilidad para desarrollar negocios en su país de origen (Portes et. Al, 2001). En la investigación realizada sobre los factores determinantes de la participación política transnacional muestran cómo los migrantes más involucrados en actividades transnacionales son aquellos que tienen mayor nivel educativo, que llevan más tiempo residiendo en Estados Unidos y que comienzan ya a estar involucrados en la política local de dicho país (Portes *et al.*, 2003).

4.3.5 Las prácticas transnacionales marcadas por la relación entre el país origen y el país de destino

Una de las críticas que se ha hecho a la perspectiva transnacional es que en la misma solían predominar los estudios que analizan la migración desde un determinado país de origen a otro. Algunos autores incluso han llegado a señalar que, aunque la perspectiva transnacional surge como una crítica a las teorías asimilacionistas, coincide con éstas en hacer un mayor énfasis en un sólo polo del flujo migratorio (Guarnizo en Moraes, 2006a). Si la teoría asimilacionista se centraba en el país receptor, los enfoques transnacionales hacían hincapié en el país de origen. De esta forma, las dos perspectivas asumen que los migrantes se mueven solamente entre dos unidades territoriales. Sin embargo, según Guarnizo, si damos un paso atrás y analizamos cómo funcionan los modelos migratorios y observamos el proceso migratorio desde un punto de vista global, podemos ver que en general las prácticas y los vínculos no se dan únicamente entre dos unidades territoriales, los migrantes no sólo se vinculan con el país de origen sino también con múltiples destinos. Según su propuesta, el transnacionalismo en cierta manera estaba reflejando lo que estaba ocurriendo pero no completamente, ya que era necesario incorporar esas otras y variadas localizaciones a través de las cuales se desarrollan las prácticas transnacionales.

Actualmente la mayoría de los estudiosos entienden a las migraciones transnacionales como procesos que tienen lugar a través de un espacio social fluido que está en constante transformación por medio de los migrantes involucrados en más de una sociedad y consideran que estas “arenas” están multisituadas y no involucran sólo al país de origen y al país de recepción. Cada vez se desarrollan más estudios que intentan comparar, por ejemplo, los vínculos transnacionales de los migrantes de un mismo país de origen en diferentes países de destino o diferentes localidades. Sin embargo, si bien es necesario incorporar esta mirada global sobre las migraciones y tener en cuenta que los vínculos transnacionales de los migrantes así como las iniciativas transnacionales de los Estados no se desarrollan únicamente entre origen y destino, cierto es que esta tarea implica desafíos importantes a la hora de llevar a cabo estas investigaciones. El primer desafío es económico, y tiene que ver con la dificultad para financiar investigaciones que incorporen esta perspectiva. Si el trabajo de campo en origen y destino ya representa una inversión presupuestaria en investigación bastante importante y, sobre todo en determinados contextos no es fácil conseguir suficiente financiación, realizar investigaciones en diversos países puede representar una tarea mucho más difícil. El segundo desafío es metodológico y tiene que ver con cómo diseñar un proyecto de investigación que permita comparar diferentes contextos sin caer nuevamente en el nacionalismo metodológico del que la perspectiva transnacional pretende escapar.

La forma quizás más factible de superar estas limitaciones de la perspectiva transnacional puede estar relacionada con desarrollo de estudios transnacionales sobre las migraciones transnacionales. Es decir, proyectos desarrollados por diversas universidades e investigadores de distintos países (tanto en origen como en los múltiples destinos de los flujos migratorios) que permitan realizar análisis comparativos teniendo en cuenta la diversidad de estos vínculos transnacionales. Proyectos de este tipo ya se han comenzado a desarrollar tanto en Europa como en Estados Unidos. Por

citar un ejemplo, el séptimo programa marco de la comisión europea incluye varios proyectos con esta orientación¹⁵. Por su parte, la fundación Volkswagen ha financiado recientemente un interesante proyecto denominado “Diffusion and Context of Transnacional Migrant Organizations in Europe” en el que participan varias universidades europeas.

4.4 Debates terminológicos, niveles, dimensiones y alcance de la perspectiva transnacional

En los apartados anteriores se han presentado los ejes de los primeros debates que surgieron a partir de la perspectiva transnacional. Sin embargo, el intento de revisión y delimitación de este enfoque no ha sido suficiente para evitar la ambigüedad que seguía mostrando el concepto de transnacionalismo asociado a las migraciones. Según Kivisto, esta ambigüedad era resultado de una falta de definición sobre los parámetros espaciales y temporales del término y su relación con otros conceptos (Kivisto, 2001). En definitiva, las preguntas seguían siendo: ¿qué se entiende por transnacionalismo? ¿Describe este término un fenómeno específico que otros conceptos no han podido definir? ¿En qué se diferencia de lo internacional, de lo binacional, de lo multinacional o de lo supranacional? ¿Cómo se articula con lo global y lo local? ¿Cuál es el concepto que mejor describe este enfoque, el de espacio social transnacional, el de campos sociales transnacionales? ¿La diversidad de prácticas transnacionales produce distintos tipos de transnacionalismo? ¿Qué implicaciones tiene el concepto de transnacionalismo para la nación, el Estado-nación, el territorio y la sociedad? Muchas de estas preguntas aún siguen sin tener una sola respuesta ya que las mismas varían según autores y según desde qué disciplinas se aborde el fenómeno. El objetivo de este apartado es presentar estas discusiones en un intento de clarificar conceptos

¹⁵ Entre ellos el proyecto: Transnationalisation, migration and transformation: Multi-level analysis of migrant transnationalism y el proyecto: European citizenship practice: political participation of transnational European senior migrants.

y, fundamentalmente, describir el campo teórico-analítico desde el cual parte esta investigación doctoral.

4.4.1 La especificidad de un concepto

Antes de comenzar a analizar qué se entiende por transnacionalismo y cómo éste se vincula con otros conceptos, quizás sea necesario empezar por analizar la propia palabra y es necesario para ello comenzar a definir qué significa este prefijo “trans”. Según el diccionario de la Real Academia Española, el prefijo trans significa tanto “a través de” como “al otro lado”. El mismo diccionario define lo transnacional como aquello que se extiende por varias naciones. Según Ong (1999 citado en Suárez 2007) lo “trans” denota tanto movimiento a través del espacio y las fronteras así como cambio en la naturaleza de algo. Lo transnacional sería por tanto aquello que sucede a través de varias naciones, a través de las fronteras, que da lugar a algo nuevo. Pero entonces, intentar definir lo transnacional nos conduce directamente al concepto de nación. No me detendré en detalle en el análisis del concepto de nación porque en el Capítulo III de esta tesis me ocupé de este tema en profundidad, únicamente quiero hacer referencia aquí al debate sobre la necesidad de un nuevo concepto como el de transnacionalismo y a qué fenómenos hace referencia. Es decir, cuando se habla de lo transnacional, ¿a qué concepto de nación se alude? ¿Acaso se asocia nación con Estado-nación? Si es así, ¿por qué hablar de lo transnacional si ya existe la palabra internacional para definir aquello que relaciona a los Estados-nación? ¿O por qué no hablar en este caso de fenómenos transestatales? (Waldinger y Fitzgerald, 2004). Por otro lado, si en realidad no se está hablando del Estado-nación, sino únicamente de la nación, ¿por qué llamar a estos fenómenos transnacionales y no por ejemplo translocales? (Barkan, 2006) ¿En qué se diferencian estos términos?

El intento de aclarar este aspecto ha llevado a varios estudiosos a proponer diferentes clasificaciones. Quizás la más relevante sea la realizada por

Portes (2001) en la que diferencia lo internacional, de lo multinacional y de lo transnacional.

Cuadro 1: ACTIVIDADES TRANSFRONTERIZAS POR DISTINTOS TIPO DE ACTORES

ACTIVIDADES	ÁREAS		
	POLÍTICA	ECONÓMICA	SOCIOCULTURAL
Internacional	Establecimiento de embajadas y organización de misiones diplomáticas en el extranjero por los gobiernos	Exportación por organizaciones agrícolas, piscícolas y rancieros en un país específico	Programas de viaje y de intercambio organizados por las universidades en un país específico
Multinacional	Las Naciones Unidas y otras agencias internacionales a cargo de vigilar y mejorar las áreas especialidad de la vida global	Actividades de producción y marketing de las corporaciones globales con ganancias que dependen de mercados en múltiples naciones	Escuelas y misiones patrocinadas por la iglesia católica y otras religiones globales en múltiples países
Transnacional	a) Se establecen asociaciones no gubernamentales para vigilar globalmente los derechos humanos b) Se establecen asociaciones civiles de oriundos por los inmigrantes para mejorar sus comunidades de origen	a) Se organizan boicots por activistas de base en los países del Primer Mundo para obligar a las empresas multinacionales a mejorar sus prácticas laborales en el Tercer Mundo b) Se establecen empresas por los inmigrantes para la importación y exportación de bienes desde y hacia sus países de origen	a) Organización caritativa de las bases que promueven la protección y el cuidado de los niños en las naciones más pobres b) Elección de reinas de belleza y selección de grupos artísticos en las comunidades de inmigrantes para que participen en los festivales anuales del terruño

Fuente: (Portes, 2001)

En su clasificación, como muestra el Cuadro 1, Portes diferencia las actividades internacionales de gobiernos y de instituciones que se identifican con los Estados-nación, de las iniciativas multinacionales de instituciones globales y las actividades transnacionales de organizaciones no gubernamentales y otros actores no corporativos que integran la sociedad civil. Con esta clasificación Portes defiende la idea de que el transnacionalismo es un fenómeno de bases y que hay que diferenciar estas prácticas de las realizadas por las grandes burocracias como los Estados-nación porque

Sin esta distinción el concepto de transnacionalismo se tornaría en una mezcla de los diversos tipos de fenómenos y perdería su valor heurístico para apuntar a un proceso social limitado y distinto. (Portes, 2005:4)

Sin embargo, otros autores presentan otro tipo de clasificaciones. Quizás una de las primeras sea la realizada por Guarnizo y Smith (1998, 1999). Estos autores diferencian las prácticas transnacionales “desde abajo” que involucran lo local y las actividades desarrolladas por los migrantes y sus organizaciones, que vendría a ser lo que Portes describe como fenómeno de bases, de las prácticas transnacionales “desde arriba” promovidas por los organismos internacionales, las corporaciones multinacionales, los medios de comunicación y especialmente por los Estados-nación que emprenden proyectos de reincorporación transnacional de sus emigrantes. Bauböck, también presenta una clasificación centrándose en este caso fundamentalmente en las relaciones políticas. Como vemos en el Cuadro 2, la división que hace este autor de lo internacional, lo multinacional, lo transnacional y lo supranacional tiene que ver con el doble significado de la palabra nacional que es entendida en tanto que nación-Estado y en tanto que comunidad que aspira a su propia autonomía.

Cuadro 2: RELACIONES Y FENÓMENOS QUE INVOLUCRAN DISTINTAS POLÍTICAS

	Relaciones	Fenómeno político
Internacional	Relaciones externas entre Estados independientes	Leyes internacionales y organizaciones internacionales
Multinacional	Varias políticas dentro de un Estado independiente	Autonomía para las minorías nacionales
Supranacional	Varios Estados independientes dentro de una política más amplia	Integración Política en la Unión Europea
Transnacional	Solapamiento de políticas entre Estados Independientes	Doble ciudadanía y ciudadanía externa para los migrantes

Fuente: (Bauböck, 2003)

A partir de su propuesta Bauböck considera que la transnacionalización del fenómeno migratorio está relacionada con la simultaneidad de pertenencias y prácticas en dos comunidades políticas diferentes. En sus palabras:

[...] migration is basically an international phenomenon insofar as it involves a movement of persons between the territorial jurisdictions of independent states, it

becomes transnational only when it creates overlapping memberships, rights and practices that reflect a simultaneous belonging of migrants to two political communities. (Bauböck, 2003:705)

Itzigsohn *et al.* (1999) presentan una clasificación en la que relacionan el tipo de actividad transnacional con su regularidad. Ya hemos comentado anteriormente cómo para algunos analistas la regularidad de estas prácticas era una condición indispensable para poder hablar de transnacionalismo. Sin embargo, la propuesta de Itzigsohn y sus colegas establece una diferencia entre lo que definen como un transnacionalismo *narrow* (estrecho) y un transnacionalismo *broad* (amplio). Para establecer esta diferencia se basan en variables como la institucionalización, la participación y el movimiento. Las prácticas transnacionales en sentido amplio estarían marcadas por una alta institucionalización, una constante participación y un desplazamiento regular. Por su parte, las prácticas transnacionales en sentido estrecho estarían marcadas por una baja institucionalidad, una participación irregular y un desplazamiento ocasional. Pero la institucionalización como indicador del transnacionalismo también ha sido discutida. Varios estudios llaman la atención sobre la necesidad de incluir en los análisis tanto las prácticas transnacionales formales como las informales (Levitt y Glick Schiller, 2004; Mahler y Pessar, 2006).

Faist (2000) por su parte argumenta que las variaciones en la extensión temporal y en la estabilidad espacial producen diferentes topografías transnacionales. Y las clasifica de la siguiente manera:

- a) Dispersión y asimilación (aquellos migrantes que tienen corta vida en sus vínculos transnacionales y que están simultáneamente permeados/empapados a origen y a destino)
- b) Intercambios transnacionales y reciprocidad (fuertemente involucrados pero través de vínculos sociales débiles)
- c) Redes transnacionales (involucrados y con vínculos)
- d) Comunidades transnacionales (fuertemente involucrados al menos en dos países y con vínculos que se mantienen en el tiempo)

Desde la difusión de los estudios de la escuela de Oxford, como se mencionó anteriormente, se tiene una visión más amplia del transnacionalismo. Vertovec (1999) propone seis diferentes nociones asociadas a este concepto: el transnacionalismo como una morfología social, como un tipo de conciencia, como un modo de reproducción cultural, como un nueva avenida para la circulación del capital, como un tipo de vinculación política, como la reconstrucción del lugar y de la localidad. En esta definición el autor condensa los debates sobre las migraciones transnacionales con otros tipos de vínculos transnacionales desarrollados por los medios de comunicación, las empresas y los Estados, las propuestas posmodernas de hibridación e identidad con las teorías sobre las nuevas diásporas.

A pesar de esta diversidad de propuestas clasificatorias, la mayoría de trabajos empíricos realizados actualmente clasifican las prácticas transnacionales por ámbitos y tipos de actor y se ocupan de analizar uno de éstos en particular. Mientras que las prácticas económicas y socioculturales han suscitado un mayor número de estudios, las investigaciones sobre las prácticas políticas y religiosas son menos frecuentes. A diferencia de lo acontecido en los estudios de la década de los noventa, cuando los analistas se ocupaban de analizar las prácticas transnacionales de un colectivo específico deteniéndose en cada uno de los diferentes ámbitos (Landolt *et al.*, 1999; Itzigsohn *et al.*, 1999; Guarnizo *et al.*, 1999) cada vez es más difícil encontrar acercamientos de este tipo sobre la temática en los que se analicen los vínculos de los migrantes con sus países de origen en su globalidad incluyendo ámbitos tan diversos como el político, el económico y el sociocultural. Esta segmentación relativamente reciente de los análisis hace necesario dedicar en este trabajo una breve referencia a cada uno de estos ámbitos como se hará en el siguiente apartado.

4.4.2 Ámbitos y agentes de la migración transnacional

Si se hace una revisión de los principales estudios e investigaciones desarrolladas desde la perspectiva transnacional en los últimos años se puede observar que la mayor parte de las mismas se han centrado en un ámbito específico de análisis ya sea económico, político, sociocultural o religioso. Al mismo tiempo, muchas de ellas han escogido en el análisis un tipo de actor específico o una serie de prácticas concretas desarrolladas por éstos actores.

Esta elección obviamente está relacionada con la interpretación que cada estudioso tiene sobre el transnacionalismo. Así, quienes lo conciben como un fenómeno de bases se han centrado fundamentalmente en las prácticas desarrolladas por los migrantes mientras quienes tienen una visión más amplia sobre el transnacionalismo se han centrado en las prácticas transnacionales de otros actores como los Estados-nación, los partidos políticos y los medios de comunicación. Al mismo tiempo, mientras que algunos se han centrado en analizar las prácticas más formales e institucionalizadas, otros han incorporado en el análisis también aquellas prácticas informales así como los imaginarios asociados a las mismas.

Una de las dimensiones más estudiadas ha sido la económica. Diversos estudios han buscado analizar el impacto de las prácticas económicas en origen y destino. Estas investigaciones han estado centradas fundamentalmente en lo que respecta a las remesas, los emprendimientos transnacionales y la cooperación para el desarrollo en origen (Landolt, 2001; Guarnizo, 2003). En general, en el estudio de estos aspectos se ha incluido el papel de diversos actores transnacionales. En la mayoría de los casos las investigaciones se han centrado en el papel de los migrantes y sus familias como agentes económicos activos en el país de origen, ya sea a través del envío de remesas y la inversión (Cortina y de la Garza, 2004; Terry, 2006), ya sea a través del llamado empresariado étnico (Kyle, 1999; Portes *et al.*,

2001) o la cooperación por medio del denominado codesarrollo. Aunque también, otros estudios han incluido en el análisis el papel de otros actores como los Estados-nación en tanto que agentes promotores de la inversión económica de los migrantes (Lozano, 2003; Levitt y de la Garza, 2003) y las organizaciones de la sociedad civil migrante en tanto que generadoras o intermediarias de proyectos de cooperación (Bakker, 2007; Portes *et al.*; 2007).

Otro de los ámbitos analizados en profundidad ha sido el sociocultural. Se han documentado los cambios en la vida social y en la estructura familiar y la relación de estos cambios en función de clase, género y raza (Glick Schiller *et. al* 1999; Pessar y Mahler, 2001; Itzigsohn y Saucedo, 2002). Los estudios han mostrado cómo las redes familiares a través de las fronteras se caracterizan por diferencias de género, estatus y poder (Goldring, 1999a; Pessar, 2001) Dentro de este ámbito, otros trabajos han analizado el impacto de lo que se han llamado las remesas sociales (Levitt, 1999) formadas por las ideas, comportamientos, identidades y el capital social que fluye desde el país de recepción al país de origen y cómo influyen estas remesas en la reconstrucción de las referencias comunitarias y en la identidad (Vertovec, 2001).

Una tercera dimensión de análisis es la política. Este ámbito incluye una diversidad de prácticas tanto formales como informales. El transnacionalismo político puede concebirse como el lugar de los vínculos políticos (Vertovec, 1999), el espacio público en el cual las acciones políticas, tanto formales como informales, se extienden a través de las fronteras. Como entiende Calderón (2006) lo que podemos concebir como política incluye desde las actividades políticas más informales hasta aquellas que buscan incidir en las relaciones de poder a través de mecanismos más institucionalizados como el voto. En general, ha sido este último aspecto el más desarrollado por la perspectiva transnacional. Especialmente, se han desarrollado estudios sobre las prácticas políticas transnacionales de una gran variedad de

actores, los migrantes y sus organizaciones, otras organizaciones de la sociedad civil, los partidos políticos y los Estados-nación. No me detendré en este ámbito ya que el mismo ocupa el Capítulo II de esta tesis. Sin embargo, es necesario resaltar aquí que el análisis de la dimensión política del transnacionalismo ha traído consigo el debate sobre los límites territoriales de la nación, la soberanía de los Estados-nación y el cuestionamiento sobre la asociación de la política y la ciudadanía en el marco de los bordes de un determinado Estado-nación. El transnacionalismo político desafía la noción del Estado-nación (Landolt, 2003), la cual supone el dominio exclusivo de éste sobre un territorio determinado. Como señala Landolt, tanto la participación política de los migrantes en un país donde ya no residen, como las estrategias extra-territoriales de los Estados que busca reincorporarlos al proyecto nacional apuntan hacia esta nueva situación. En este proceso se reconstruye quién forma parte del proyecto nacional y también quién es excluido del mismo:

El transnacionalismo político a la vez que pone en duda nociones establecidas, apunta a una reconceptualización de la nación y, por ende, a una redefinición de los derechos y los deberes de los ciudadanos. (Landolt, 2003:34)

Un cuarto ámbito de estudio del transnacionalismo es el religioso. Quizás esta sea la dimensión menos analizada. Algunas investigaciones han mostrado cómo las migraciones influyen en el fenómeno religioso y cómo las prácticas asociadas a éste se reconfiguran con la migración transnacional (Van der Veer, 2001; Levitt, 2007)

Este apartado ha querido reseñar los diversos ámbitos en los que habitualmente se clasifica el transnacionalismo así como apuntar algunos elementos sobre las orientaciones de las investigaciones realizadas. Sin embargo, es necesario recalcar que si bien el uso de estas clasificaciones es necesario y provechoso para poder profundizar en el análisis y determinar la influencia y el impacto de las prácticas transnacionales debemos evitar el riesgo de que estas taxonomías nos lleven a esencializar y compartimentar un fenómeno intrínsecamente dinámico, relacional y

holístico (Suárez, 2007a, un proceso que es multifacético y multilocal (Guarnizo y Smith, 1999). Como sugiere Morawska (2007), actualmente el transnacionalismo está mucho más diversificado en forma y contenido. Depende de una serie de factores que pueden involucrar actividades unitarias o múltiples, regulares o específicas ante determinadas situaciones llevadas a cabo por individuos, grupos familiares, o grupos étnicos a través de canales formales e informales, etc. Y como también ya han mostrado Itzigsohn y sus colegas, a veces puede ser difícil distinguir si una práctica es económica o política, por ejemplo, dónde ubicaríamos la financiación a los partidos políticos de origen, ¿en el ámbito político o en el económico? (Itzigsohn *et al.*, 1999). Además, determinadas prácticas económicas pueden tener un impacto político importante. Por este motivo, es necesario que, aunque los análisis se centren en uno o varios ámbitos o agentes, no se pierda de vista la complejidad y diversidad de los vínculos y de los actores que conforman el campo transnacional.

5. CONFIGURACIONES SOCIALES TRANSNACIONALES Y CATEGORÍAS ANALÍTICAS

A lo largo de estos apartados he ido describiendo cuáles han sido los principales debates que la perspectiva transnacional de las migraciones ha generado. Si bien existen actualmente algunos puntos de acuerdo, cierto es que las formas de definir el resultado de estas prácticas no son idénticas y compartidas por todos los analistas. En este sentido, aunque la mayoría concuerda con que las prácticas transnacionales (en ámbitos diversos y desarrollados por diferentes actores) dan lugar a una configuración social nueva, no todos la denominan de la misma manera.

Me voy a centrar aquí en analizar, en primer lugar, dos conceptos asociados a estas nuevas configuraciones: el de espacio social transnacional y el de campo social transnacional, ambos surgidos a partir de las ideas de Bourdieu y del desarrollo de otros enfoques como los de la Escuela de

Manchester, los aportes de Schütz y de Berger y Luckman. En segundo lugar, voy a detenerme en algunas cuestiones que tienen que ver con mi posicionamiento sobre la temática, ya que marcan la investigación desarrollada en esta tesis. Me voy a centrar específicamente en la diferenciación entre migración transnacional, transnacionalismo y diáspora. Por último, me voy a referir a una de las principales propuestas del enfoque transnacional: el cuestionamiento del nacionalismo metodológico.

Los conceptos de espacio social transnacional y campo social transnacional son usados muchas veces como sinónimos, incluso por quienes los han propuesto. Sin embargo, desde mi perspectiva, ahondar en la especificidad de cada uno de ellos es necesaria porque ambos aportan elementos interesantes y en cierto modo, complementarios, indispensables para pensar las migraciones transnacionales.

Como ambos conceptos surgen a partir de la propuesta de Bourdieu, comencemos entonces a definir qué entendía este autor por ellos. Para Bourdieu, el espacio social es un sistema de posiciones sociales que se definen unas en relación con otras, es la distancia social la que dota de valor a las posiciones, por tanto, el espacio social sería entonces un sistema de diferencias sociales jerarquizadas. El espacio social está conformado por campos articulados entre sí, entre ellos el económico, el político, el religioso, etc. Un campo por tanto sería una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando progresivamente a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones sociales, intereses y recursos propios, diferentes a los de otros campos. Bourdieu utiliza la metáfora del juego para explicar lo que entiende por campo. Lo define como:

[...] un espacio de juego relativamente autónomo, con objetivos propios a ser logrados (enjeu), con jugadores compitiendo (a veces ferozmente) entre sí y empeñados en diferentes estrategias según su dotación de cartas y su capacidad de apuesta (capital), pero al mismo tiempo interesados en jugar porque “creen” en el juego y reconocen que “vale la pena jugar” .(Bourdieu, 1992: 73)

Los jugadores pueden jugar para aumentar o conservar su capital, sus fichas, es decir, en conformidad con las reglas tácitas del juego y con las necesidades de la reproducción del juego y de los intereses del juego; pero también pueden trabajar para transformar parcial o totalmente las reglas inmanentes del juego. (Bourdieu, 1992:75)

Tanto el campo como el espacio social se definen como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones diferenciadas, socialmente definidas y en gran medida independientes de la existencia física de los agentes que las ocupan. El padre o el hijo, el patrón o empleado, etc. pueden desaparecer sin que la posición deje de existir.

Analicemos ahora entonces los conceptos de espacio social transnacional y el de campo transnacional. El concepto de espacio social y su utilización en el estudio de las migraciones surge paralelamente con el desarrollo del concepto de redes migratorias desde el punto de vista del capital social (Massey y Espinoza, 1997). Sin embargo, va más allá de lo que implica el capital social y las redes migratorias como referentes de este nuevo espacio configurado transnacionalmente. Pries propone el concepto de espacio social transnacional a partir de la constatación de una reestructuración de la relación entre espacio social y espacio geográfico. Su concepto de espacio social se basa en las teorías de Schütz, Berger y Lukcman y Giddens y lo explica de la siguiente manera:

Todos los hombres vivimos en un espacio social en el que existen prácticas sociales, representaciones simbólicas y artefactos. En la vida cotidiana nos movemos, comportamos y actuamos sobre vías de rutinas y al mismo tiempo, siempre nos confrontamos con nuevas situaciones que requieren orientación, interpretación y decisiones. No inventamos de nuevo la rueda a diario, sino que vivimos en mundos de vida preestablecidos por nuestras propias rutinas de prácticas sociales...que se estructuran en el contexto de los artefactos...y los sistemas de símbolos. (Pries, 2002:583)

Desde el surgimiento de los Estados-nación estos espacios sociales han sido asociados a espacios geográficos determinados. Esta asociación parte de la base de concebir el espacio en tanto que contenedor, el espacio geográfico estaría marcado por los límites territoriales del Estado-nación y al mismo tiempo estaría dando lugar, como contenedor, a un espacio social

determinado. Pero el espacio se puede concebir también como una relación posicional de cosas. Desde la perspectiva de Pries, los dos conceptos de espacio – espacio como contenedor y espacio como posicionamiento relativo de cosas – son válidos para ciertos contextos y propósitos de análisis. Lo que ocurre en contextos de globalización es que se perforan los contenedores del Estado-nación, surgiendo prácticas que configuran una realidad nueva. Este autor define los espacios sociales transnacionales como:

(...) aquellas realidades de la vida cotidiana y de los mundos de vida que surgen esencialmente en el contexto de los procesos migratorios internacionales (pero también en otros contextos como las actividades de compañías transnacionales), que geográfica y espacialmente no son uni-locales sino plurilocales y que, al mismo tiempo, constituyen un espacio social, que lejos de ser puramente transitorio, constituye su propia infraestructura de instituciones sociales, por ejemplo, las posiciones y los posicionamientos sociales, de actitudes e identidades, de prácticas cotidianas, de proyectos biográficos, de significados y significancia de artefactos, etc. (Pries, 2002:586)

Hay dos aportaciones que me parecen fundamentales desde esta conceptualización del espacio social transnacional. La primera tiene que ver con considerar que el espacio social transnacional no está constituido únicamente por los migrantes y sus prácticas. Y la segunda, con la importancia que se le da a lo local. En contra de las metáforas posmodernas de la desterritorialización y de las ideas que asocian la emergencia del transnacionalismo con la desterritorialización, Pries considera que las personas no viven en el aire, no viven desterritorializadas sino que lo que está sucediendo es que se están multiplicando los lugares geográficos a través de los cuales se desarrolla su vida, por eso propone hablar de espacios sociales transnacionales plurilocales. Desde su perspectiva:

La vida cotidiana, los proyectos y planes para el futuro, los sueños....el interior de las casas, los bienes de uso importantes....no son hechos sociales desterritorializados, no se trata de prácticas, símbolos y artefactos en el aire, más bien se trata de componentes de los espacios sociales que se tienden entre diferentes lugares y cuyo significado y existencia social solamente se entienden y explican tomando como marco de referencia diferentes espacios geográficos al mismo tiempo. (Pries, 2002:584)

Por su parte, Faist define el espacio social transnacional como la combinación de vínculos, posiciones en redes y organizaciones y redes de organizaciones que se producen a través de las fronteras de múltiples Estados (2002:4) este es un proceso social dinámico no denota unos vínculos y una posición fija.

Veamos ahora que quiere decir el concepto de campo social transnacional. Este concepto se basa en las propuestas de Bourdieu y de la Escuela de Antropología de Manchester. En primer lugar, se rescata el concepto de campo social de Bourdieu en tanto que entidad constituida a partir de relaciones estructuradas por el poder. Este campo será creado por sus miembros unidos en la lucha por la posición social. En segundo lugar, en su conceptualización de campo social se basan en los aportes de Escuela de Manchester que mostraron cómo las redes de migrantes son vistas como constituyentes de un único campo social formado por una red de redes (Levitt y Glick Schiller, 2004). A partir de estos enfoques se define el campo social como un conjunto de múltiples redes entrelazadas de relaciones sociales, a través de las cuales se intercambian de manera desigual, se organizan y se transforman las ideas, las prácticas y los recursos (Basch *et al*, 1994; Glick Schiller y Fournon, 1999, Levitt y Glick Schiller, 2004). El campo social transnacional es por tanto el campo que conecta a diferentes actores a través de las fronteras nacionales y mediante relaciones directas e indirectas (Levitt y Glick Schiller, 2004:67).

Desde esta perspectiva, el concepto de campo social es una herramienta útil para definir la variedad real y potencial de relaciones transnacionales entre los que migran y los que no lo hacen. Este es también una de las principales aportaciones. Porque aunque los migrantes son los principales agentes del vivir transnacional, este concepto también incluye las relaciones iniciadas por actores individuales o instituciones no migrantes que pretenden establecer relaciones con los migrantes. Estas autoras consideran que debe distinguirse entre la existencia de redes colectivas transnacionales y la

conciencia de estar integrado a ellas. Es decir, se podría entonces pertenecer a una red transnacional sin ser consciente de pertenecer a la misma, y por el contrario se podría no estar integrado a una red transnacional pero a pesar de ello creer que sí se forma parte de ella. A partir de esta idea, Levitt y Glick Schiller diferencian entre formas de “ser”¹⁶ (estar) y de “pertenecer”.

Las formas de ser (estar) se refieren a las relaciones y prácticas sociales existentes en la realidad, en las que participan los individuos, más que a las identidades sociales asociadas con sus actividades. (Levitt, Glick Schiller, 2004:68)

Los sujetos pueden estar incorporados a un campo social pero no reconocerse con una política cultural asociada a ese campo. Tienen la posibilidad de actuar o identificarse en un momento determinado.

En contraste, las formas de pertenecer refieren a las prácticas que apuntan o actualizan una identidad, que demuestra un contacto conciente con un grupo específico. Estas acciones no son simbólicas sino prácticas concretas y visibles que señalan la pertenencia. (Levitt, Glick Schiller, 2004:68)

Los individuos combinan las formas del ser y de pertenecer:

Una persona puede tener muchos contactos sociales con la gente en su país de origen, pero no identificarse como alguien que pertenece a su terruño. Participa en las formas del ser pero no en las de pertenecer. (...) Por otro lado, hay gente con pocas o nulas relaciones sociales con personas del país de origen, pero que se comporta de tal manera que afirma su identidad con un grupo particular. Debido a que estos individuos cuentan con una especie de enlace con una forma de pertenecer – por medio de la memoria, la nostalgia o la imaginación – pueden entrar en el campo si lo desean y cuando lo deseen. De hecho, nosotros plantearíamos la hipótesis de que alguien que tuviera acceso a una forma transnacional de pertenecer, quizá actuaría de acuerdo a ella en algún momento de su vida. (Levitt, Glick Schiller, 2004:68)

Con esta diferenciación entre *ways of being*, ser (estar) y *ways of belonging* pertenecer, lo que ponen sobre la mesa las autoras es la existencia de una

¹⁶ En inglés las autoras hablan *ways of being* and *ways of belonging*, la traducción al castellano ha sido formas de ser y de pertenecer. Sin embargo, creo que esta traducción genera cierta confusión sobre todo con lo que respecta a las llamadas formas de ser, creo que la traducción correcta sería formas de estar, ya que implica una perspectiva menos esencializante y está relacionada con las prácticas específicas desarrolladas.

determinada conciencia transnacional y cómo ésta puede ser independiente de las prácticas específicas desarrolladas por los migrantes.

Si bien el concepto de campo social transnacional es compartido por la mayoría de los analistas, también ha recibido algunas críticas. Una de ellas es la realizada por Suárez (2007a) y está basada en la propuesta de no confundir cómo se producen las relaciones transnacionales de la conformación a la que dan lugar. Esta autora critica la definición de Levitt y Glick Schiller por considerar que asocia demasiado el campo con las redes que lo conforman. Desde su perspectiva, no se puede confundir el objeto de la investigación con el objeto de observación. Es decir, el objeto de estudio es el campo, no las redes. Equiparar el estudio de los campos transnacionales al análisis de redes nos priva de algunos de los ámbitos de análisis más novedosos, según esta autora, entre ellos, el rol del Estado en su dimensión transnacional.

Concuerdo con Suárez en que no hay que centrar el objeto de estudio únicamente en las redes migratorias. El campo social transnacional es mucho más que las redes que lo conforman, aunque para conocer el campo es necesario analizar las redes. Es decir, las redes no son el campo, pero el campo no existe si no es por las redes. Otros actores contribuyen y participan en la conformación de este campo transnacional, y el campo migratorio transnacional se articula en relación con otros campos. Son numerosos los actores que intervienen y articulan el vivir transnacional existiendo oportunidades y restricciones relacionadas con los territorios específicos entre los cuales se desarrollan las prácticas transnacionales. Éstas están delimitadas y dependen tanto de las redes transnacionales establecidas entre los migrantes y su país de origen como de las políticas y prácticas de los Estados-nación y comunidades emisoras y receptoras. Las prácticas transnacionales se desarrollan, de esta forma, a través de relaciones sociales específicas, entre actores específicos, situados en localizaciones específicas y en momentos históricamente determinados

(Guarnizo y Smith, 1999; Guarnizo, 2004). Por tanto, el análisis del campo migratorio transnacional no se puede centrar sólo en las prácticas transnacionales de los migrantes ni en las redes establecidas. Hay que incorporar los contextos donde los individuos y las familias están involucrados (Kivisto, 2001). La diversidad de interpretaciones y la clasificación de un transnacionalismo “fuerte” o “débil” y “amplio” o “estrecho” pueden explicarse en cierta medida por la diversidad de los contextos. Aunque al mismo tiempo se debe tener especial cuidado que esto no nos lleve a esencializar el transnacionalismo enfatizando los factores específicos de los contextos y comunidades analizadas (Martiniello y Lafleur, 2008).

Para finalizar el análisis de los conceptos de espacio social transnacional de campo social transnacional me gustaría retomar la propuesta de Bourdieu. Como ya dije antes, estos dos conceptos no son excluyentes sino complementarios. Sin embargo, no son sinónimos desde mi perspectiva. Siguiendo la perspectiva de Bourdieu, considero que el espacio social transnacional está formado por varios campos articulados entre sí. Algunos de estos campos son transnacionales, aunque no todos lo son. Uno de los campos que conforman el espacio social transnacional es el campo social transnacional producido por las migraciones, podríamos llamarlo, campo migratorio transnacional. Pero a su vez, este campo está en vinculación y, en parte, integrado al mismo tiempo, por otros campos transnacionales como el económico (vinculado a las empresas transnacionales), el político (conformado por organizaciones políticas supranacionales, movimientos sociales transnacionales), el cultural (integrado por medios y agencias de comunicación globales, editoriales transnacionales, etc.), el religioso (formado por Iglesias y otras agrupaciones religiosas). Con esto no me estoy queriendo referir a lo que Guarnizo y Smith (1998) han denominado transnacionalismo desde arriba y desde abajo, ya que desde mi perspectiva, el campo migratorio transnacional está formado por actores que actúan desde arriba, como el Estado, pero que en principio no son transnacionales, aunque contribuyan a generar este campo transnacional. Este asunto lo

discutiré con mayor profundidad en el Capítulo II, pero, por mencionar un ejemplo, los Estados que desarrollan iniciativas de vinculación con sus emigrados y promueven diversas prácticas transnacionales, no son en sí mismos transnacionales, sino que se convierten en agentes del transnacionalismo. Los Estados no hacen al campo, pero sin embargo, forman parte del campo: son agentes del campo porque producen efectos en él. Como sostiene Bourdieu:

[...] reconoce la presencia o la existencia de un agente dentro de un campo porque transforma el estado del campo (o porque muchas cosas cambian si se lo suprime). (Bourdieu, 2001:17)

Por otro lado, el campo social transnacional no está conformado sólo por migrantes. Son diversos los actores que participan en su construcción. Así como son diversos los actores, también lo son sus prácticas. Estas pueden ser sociales, políticas, económicas, culturales, religiosas. Se podría pensar asimismo, siguiendo la propuesta de campo de Bourdieu, que el campo migratorio transnacional está formado por otros campos no transnacionales y, al mismo tiempo, que puede estar en relación, como se ha dicho, con otros campos transnacionales. Formando todos ellos a su vez un espacio social transnacional.

Una vez definidos los conceptos de campo transnacional y espacio social transnacional, me gustaría diferenciar lo que podemos entender por un enfoque transnacional de las migraciones internacionales de un fenómeno específico como es la migración transnacional o la existencia de migrantes a los que se los podría denominar transmigrantes. Desde mi perspectiva, es necesario que las investigaciones sobre migraciones internacionales incorporen una perspectiva transnacional independientemente de que se esté refiriendo o analizando una migración transnacional específica, es decir, de que existan en el momento específico del análisis vínculos fuertes de los migrantes con el país de origen o con otros países. Para aclarar este aspecto es necesario definir qué entiendo por lo transnacional y cuando podemos hablar de migración transnacional.

Por migración transnacional entiendo un determinado proceso por medio del cual los migrantes están en contacto con dos o más sociedades a la vez a través de prácticas transnacionales frecuentes y constantes. Estas prácticas no están relacionadas únicamente con el desplazamiento físico, como sería el hecho, por ejemplo, de que retornen frecuentemente a su país de origen. Las prácticas pueden ser diversas y estar relacionadas con aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos. Mucho se ha debatido sobre la generalización, durabilidad y regularidad de estas prácticas para poder hablar de transnacionalismo. Sin embargo, como he precisado, aunque pocos sean los migrantes que desarrollen estas prácticas, el potencial impacto en la comunidad tanto de origen como de destino puede ser mucho mayor. Por lo tanto, la incidencia colectiva de prácticas transnacionales desarrolladas por un número relativamente pequeño de migrantes puede ser importante. No es solamente el número de migrantes transnacionales lo que origina el transnacionalismo sino el tipo de prácticas y los demás actores con los que se vincula y que a la vez articulan la realidad transnacional. Pueden ser justamente estos actores los que influyan en la durabilidad de estas prácticas, incentivando algunas en detrimento de otras o propiciando condiciones específicas para que estos vínculos se fortalezcan. Son numerosos los actores que participan en el vivir transnacional y existen factores que promueven y obstaculizan estas prácticas. Entre ellos, además del papel de diversos actores como los Estados de origen y de destino, los partidos políticos, movimientos sociales y empresarios, podemos señalar las características específicas de los contextos (incluyendo también las relaciones históricas entre ambos países) y las características de los migrantes y de los flujos específicos. Con esto quiero decir que, si bien la migración transnacional está determinada por las prácticas de los migrantes, éstas a su vez dependen de una serie de factores e involucran a otros actores.

Diferencio entonces la migración transnacional, en tanto que proceso centrado en los migrantes, del transnacionalismo como proceso social en el

cual se conforman campos migratorios transnacionales que dan lugar a su vez a la formación de un espacio social transnacional. El campo migratorio transnacional es originado por migrantes transnacionales pero también por migrantes que entran y salen del campo transnacional. Por tanto, el análisis del campo migratorio transnacional no se puede centrar sólo en las prácticas transnacionales de los migrantes ni en las redes establecidas. Hay que incorporar los contextos donde los individuos y las familias están involucrados ya que el llamado transnacionalismo fuerte o débil puede ser explicado en parte por la diversidad de los contextos y de los actores que intervienen en el campo. Comparto la diferenciación de Levitt y Glick Schiller (2004) de “ser (estar)” en el campo y del sentimiento de pertenencia a esa comunidad. Puede existir una migración transnacional y sin embargo esos migrantes no identificarse específicamente con su comunidad de origen. Al mismo tiempo, puede que esa migración no sea transnacional (en tanto que vínculos fuertes y prácticas regulares), sin embargo puede existir una conciencia transnacional producto, de entre otros motivos, la existencia de un campo migratorio transnacional formado en procesos migratorios anteriores.

Cuando me refiero en esta tesis a fenómenos transnacionales o al transnacionalismo como proceso, estoy haciendo referencia a las prácticas que se desarrollan a través de las fronteras de dos o más Estados-nación y, al mismo tiempo, que incluyen prácticas que vinculan dos o más localidades. ¿Por qué llamar a estos fenómenos transnacionales y no internacionales o transestatales? Desde mi punto de vista la denominación de internacionales o transestatales a un fenómeno o a unas prácticas denota un énfasis excesivo en el aspecto institucional, y está asociada con un actor específico: el Estado. El transnacionalismo en cambio incluye no sólo las prácticas de los Estados, sino y sobre todo, las de migrantes y movimientos de base. E incluye no solamente las prácticas desarrolladas entre dos o más Estados-nación, sino también entre diferentes localidades de estos Estados-nación. Con esto no quiero decir que esté de acuerdo con que el transnacionalismo

es un fenómeno exclusivamente de bases y con que deberíamos hablar más de translocalismo que de transnacionalismo. A pesar de que muchas prácticas y vínculos entre los migrantes y los no migrantes se podrían interpretar más como prácticas translocales que como transnacionales, porque se desarrollan entre dos o más localidades específicas, de alguna manera, estas prácticas locales están influidas directa o indirectamente por los marcos políticos-administrativos de los Estados-nación. Por este motivo, me parece acertado el concepto de Pries de lo transnacional plurilocal. En el estudio del transnacionalismo el desafío es justamente poder determinar cómo lo local se vincula con lo transnacional y en qué medida las prácticas transnacionales están determinadas y a la vez transforman lo local, tanto en origen como en destino.

Otro de los aspectos que considero necesario resaltar es la diferencia entre transnacionalismo, en tanto que fenómeno y perspectiva teórico-analítica para comprender las migraciones internacionales actuales, de la desterritorialización, metáfora problemática y confusa que no da cuenta de la complejidad de las prácticas de los actores sociales en tiempos de globalización. En los debates sobre desplazamientos y migraciones es en donde con mayor frecuencia se suele encontrar el uso del término desterritorialización, asociándolo con la movilidad. Se presenta de esta forma a los sujetos desterritorializados serían aquellos sujetos móviles, nómadas, cuyas vidas dependen de múltiples interconexiones entre fronteras. La desterritorialización estaría asociada a la movilidad y al desplazamiento mientras que la inmovilidad implicaría territorialización. Pero esta relación es en sí misma problemática. En primer lugar, porque desconoce la influencia de los referentes territoriales y los condicionamientos sociales, políticos y económicos que los contextos específicos otorgan a la movilidad geográfica. En segundo lugar, porque se asocia inmovilidad con estabilidad o inclusión territorial cuando, por el contrario, es precisamente la imposibilidad de desplazamiento o el rechazo a esa movilidad geográfica lo que puede generar circuitos de exclusión o inestabilidad. Cuando se asocia

desterritorialización con movilidad en realidad se está hablando de multiterritorialidad o de reterritorialización. La desterritorialización y la multiterritorialidad son dos caras de la misma moneda. Desde la perspectiva de Haesbaert (2004) el que se mueve no es el que está más desterritorializado, el que está más desterritorializado es el que no se puede mover. Las migraciones, más que desterritorializar, duplican o multiplican los territorios del sujeto (Cornejo Polar, 1994), y a los migrantes les preocupa más ampliar su capacidad reterritorializante que cultivar su desterritorialización (Trigo, 2003)¹⁷.

Como el debate sobre el transnacionalismo ha de surgido en parte de la mano de la reconceptualización de la diáspora es necesario diferenciar estos dos conceptos. Las investigaciones realizadas desde una perspectiva transnacional tuvieron un eco importante en revistas como *Diáspora*, siendo frecuente encontrar estudios que asociaban las nuevas diásporas con las comunidades transnacionales, o que utilizaban ambos conceptos como sinónimos. Esta “fetichización de la diáspora” como entienden algunos (Trigo, 2003) o esta “apropiación de su discurso” (Clifford, 1999), no viene sino a confundir aún más la ambigüedad terminológica presente en los estudios desde un enfoque transnacional. Intentaré aquí precisar estos términos y proponer una cierta diferenciación.

Diáspora, palabra de origen griego, significa dispersión. Antes hacía referencia únicamente a determinados desplazamientos forzosos. Se establecía la existencia de la diáspora griega, judía, armenia etc. Actualmente la diáspora es un terreno de significados en disputa. Algunos autores como Cohen consideran que el término puede ser usado para designar la relación de los migrantes con sus hogares, lugares de trabajo y residencia (Cohen, 1999). Otros como Safran, presentan un tipo polar de diáspora en el cual el desplazamiento forzoso, el trauma colectivo generado

¹⁷ Hago una crítica más amplia sobre la desterritorialización en Moraes 2006; 2009

por el mismo, el mito de la tierra de origen, la dificultad de integración en el país de recepción y la idea del retorno son fundamentales para hablar de la existencia de una diáspora. Por su parte, Clifford, si bien encuentra la definición de Safran estrecha, comparte una visión de diáspora asociada a grandes distancias y una separación parecida al exilio, diferenciándola de éste último por su carácter colectivo. Desde esta perspectiva, la diáspora tiene que ver con redefinir lo local como comunidad distintiva. Para este autor, lo esencial no es el vínculo con la patria sino el contrapunto entre el aquí y el allí. Las diásporas mantienen una vinculación con su comunidad natal y con otras comunidades dispersas lo que dificulta su asimilación.

El término diáspora no significa transnacionalidad y movimiento sino también luchas políticas para definir lo local, como comunidad distintiva, en los contextos históricos de desplazamiento. (Clifford, 1999:308)

La diáspora es definida también como intersección, como punto de confluencia (Brah, 1996). Silvia Dutrenit, historiadora uruguaya y una de las promotoras del llamado “Proyecto Diáspora” que tenía como objetivo reflexionar sobre el Uruguay fuera de fronteras, asocia la diáspora a un espacio nacional ampliado, la diáspora estaría compuesta por todos aquellos ciudadanos que se identifican con la “cultura uruguaya” (En Trigo 2003:47, Dutrenit, 1998). Parecería ser entonces que para definir una diáspora debemos analizar cómo se vive el proceso migratorio, las relaciones de los migrantes con el país de origen y la integración en el país de acogida.

Sin embargo, desde mi punto de vista, estos criterios no definen a las diásporas actuales, ni explican cuáles son sus diferencias con el concepto de comunidades transnacionales. Para diferenciar ambos me basaré en la clasificación que hacen Levitt y Glick Schiller (2004) de “ser (estar)” y de “pertenecer” al campo transnacional y tomaré como referencia para la definición de diáspora la dispersión, el mito del lugar de origen y las luchas por conformarse como una comunidad distintiva en sus diferentes localizaciones.

En primer lugar debemos definir qué entendemos por comunidad transnacional. Podemos definirla en relación con la construcción del campo social. La podemos definir en términos de Goldring (1995) como:

[...] the social field constructed by migrants over time, and across space [geográfico en este caso], in transnacional migrant circuits. (Goldring, 1995 citado en Pries 1999:62)

Ahora bien, retomando la propuesta de Levitt y Glick Schiller, se puede estar en el campo sin reconocerse sin una identificación étnica con el mismo. Por tanto, se puede formar parte de una comunidad transnacional sin que exista una política de identidad asociada a la misma, sin una representación específica en tanto que miembro de la misma. En cambio, para formar parte de una diáspora debe existir al menos una representación que vincule a los miembros en tanto que miembros de la diáspora. Es decir, desde mi punto de vista, no todos los migrantes y exiliados forman la diáspora, sino sólo aquellos que se representan a sí mismos como comunidad diaspórica. Pero además, la diáspora es un lugar donde se fabrica etnicidad y como tal está cargado de localidad. La diáspora tendrá por tanto localizaciones. No existe una diáspora sino diásporas. Diásporas localizadas que construyen la diáspora como terreno de disputas de sentido.

Pero volvamos a la problemática antes planteada. ¿Todas las comunidades transnacionales son diásporas y a la inversa? Considero que se puede pertenecer a una comunidad transnacional pero no formar parte de una diáspora. Aunque a la inversa, todas las diásporas son una comunidad transnacional al menos imaginada. Los migrantes pueden tener vínculos estrechos con su país y formar parte de una familia transnacional pero eso no quiere decir que formen una diáspora. Para que formen parte de la diáspora tiene que existir una voluntad de pertenecer a esa comunidad nacional ampliada, tiene que existir una referencia concreta a la nación de origen, al mito de la tierra de origen. Tiene que haber una movilización comunitaria en torno a ese origen, que puede tomar la forma de nación construida a través un “nacionalismo a distancia” (Anderson, 1986) y de la

voluntad de recrear las prácticas culturales del país de origen. Tiene en definitiva que existir una conciencia de diáspora. Esta conciencia no se forma sólo en casos de dispersión traumática o de migración no voluntaria, aunque es verdad que una conciencia diaspórica nace más fácilmente y es más fuerte cuando existe una parte negada o en conflicto. Esta parte negada puede ser producto bien de una expulsión forzosa y un exilio, bien del no reconocimiento de la pertenencia a ese colectivo asociado a una determinada tierra, nación o etnia, o bien de la violación o negación de los derechos en tanto que miembros de ese colectivo disperso. Es esa conciencia de diáspora la que construye y determina la diáspora. En esta tesis, como se mostrará más adelante, se alude frecuentemente a los uruguayos emigrados como la diáspora uruguaya. Utilizo este concepto porque el mismo parte de una perspectiva *emic*. Tanto los emigrantes como los no migrantes identifican a la comunidad que reside fuera del territorio como la diáspora uruguaya.

Para terminar con este análisis de las aportaciones conceptuales del enfoque transnacional quisiera reflexionar sobre una de las principales contribuciones de esta perspectiva transnacional: el cuestionamiento del nacionalismo metodológico. Es un desafío para todo científico social empezar a pensar más allá de las categorías que han conformado nuestras disciplinas. El enfoque transnacional ha puesto sobre la mesa las “vendidas” del nacionalismo metodológico que impedían apreciar cómo determinados fenómenos sociales no están confinados en los límites territoriales del Estado-nación. El desafío que trae consigo el vencer el nacionalismo metodológico implica, entre otros aspectos, pensar más allá del Estado-nación como contenedor de una determinada sociedad. Esto nos lleva directamente a cuestionar el uso de categorías basadas en la identidad nacional para clasificar y comparar las prácticas de los migrantes, como han sostenido Wimmer y Glick Schiller (2003) y Glick Schiller (2008). Ésta suele ser una práctica habitual en nuestras investigaciones. Por un lado, esto se debe a la necesidad del ser humano, y también del investigador, de clasificar

para conocer y para ordenar el conocimiento. Por otro lado, a la dificultad tanto metodológica como de financiamiento para romper con las categorizaciones construidas desde arriba hacia abajo. Desde mi punto de vista, es necesario repensar los fenómenos sociales más allá de las categorías que han sustentado el desarrollo de nuestras disciplinas. Esto significa, entre otras cosas, no reducir las unidades de análisis al Estado-nación dando por sentado que todos los miembros de ese Estado-nación o todos los que comparten un mismo origen tendrán una misma identidad y cultura. Sin embargo, esta postura tampoco nos puede llevar a negar la importancia que aún tienen los Estados-nación y desconocer los intentos por fomentar un nacionalismo “desde arriba”, y la relevancia que tiene aún hoy el nacionalismo “desde abajo”. Es decir, reconocer que tanto el Estado-nación como el nacionalismo son construcciones no puede significar eludir la importancia que aún tiene la nación como imaginario y la pertenencia a la misma como representación de una determinada colectividad entre diversos colectivos. Entre otros motivos, porque aún la nacionalidad sigue siendo un elemento discriminatorio, por ejemplo, para la obtención de determinados derechos. Por tanto, vencer el nacionalismo metodológico implica también ser capaz de determinar hasta qué punto el mismo sigue siendo constructor de desigualdades. Significa al mismo tiempo mirar más allá del Estado-nación sin dejar de lado la importancia que tienen éstos en la configuración de los grupos humanos. Significa también explicar por qué determinadas personas se agrupan en torno a una identidad nacional específica o identificación etnoterritorial (García-Borrego, 2008), o por qué emerge y en qué circunstancias lo hace un determinado esencialismo estratégico (Dietz, 2001) de base nacional. Significa por último, identificar cómo se articula lo local, con lo nacional y lo transnacional en contextos de globalización.

Éstos son los desafíos que esta tesis tiene por delante. Me interesa especialmente la relación entre nación y ciudadanía y cómo ambas se reconfiguran en contextos transnacionales. Especialmente cómo influyen en esta reconstrucción los vínculos políticos transnacionales. Por este motivo,

dedico el Capítulo II a analizar el llamado “transnacionalismo político” centrándome en los actores y agentes del campo político transnacional y en sus principales prácticas.

6. LA PERSPECTIVA TRANSNACIONAL EN EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES EN ESPAÑA

En páginas anteriores me he referido a las migraciones internacionales en el contexto globalizador actual y me he detenido especialmente en delinear las características de la perspectiva transnacional haciendo un estado de la cuestión tanto de los debates como de las aportaciones más importantes de este enfoque. Como he señalado, aunque en distintas partes del mundo este enfoque ya contaba con antecedentes, cierto es que el volumen de investigación empírica y de reflexiones que ha proporcionado el mundo anglosajón (fundamentalmente de Estados Unidos pero también de Reino Unido a través del Programa de Comunidades Transnacionales) supera ampliamente los estudios que desde otros centros o periferias académicas logran convertirse en referencia. La producción teórica y empírica desde España no escapa a esta lógica de la geopolítica del conocimiento. Pero el desarrollo y la escasa difusión de los trabajos realizados en España desde una perspectiva transnacional de las migraciones no se deben sólo a esta lógica de poder intelectual centralizado. Hay razones endógenas que explican la reciente incorporación de este enfoque en los estudios sobre las migraciones. En este apartado me referiré a ellos, así como también haré un repaso de las principales contribuciones e investigaciones que se han llevado a cabo sobre la temática.

Considero que es necesario describir el desarrollo de esta perspectiva en España no sólo porque es en dónde surge y se financia la investigación que da lugar a esta tesis doctoral, sino porque, al mismo tiempo, es en el contexto académico español en el que he desarrollado buena parte del mi proceso formativo y en donde me encuentro trabajando desde hace más de

ocho años. El análisis del abordaje que se ha hecho desde España a esta perspectiva quiere, por tanto, dar cuenta del propio lugar de enunciación de la investigadora, desde la premisa de que el lugar de enunciación desde el cual el investigador interroga a la realidad debe pensarse y explicitarse ya que forma parte del propio proceso de investigación.

No pretendo hacer aquí un estado de la cuestión de la perspectiva en España ni reseñar todo lo que se ha investigado y escrito al respecto en este país, ya que excede el propósito de esta tesis¹⁸. Mi objetivo, en cambio, es mostrar los principales acercamientos que desde mi punto de vista se han realizado en España a esta perspectiva y proporcionar algunos elementos de análisis que permitan reflexionar sobre lo que aún nos queda por hacer ante los desafíos que tenemos por delante.

6.1 La emergencia de la perspectiva transnacional de las migraciones en España

Al igual de lo acontecido en otros países de Europa, los estudios sobre la migración internacional en España se habían centrado hasta hace relativamente poco tiempo en los procesos de integración en la sociedad receptora, sin tener en cuenta la perspectiva transnacional. Como apuntaba Vallejo a propósito del segundo congreso sobre la inmigración en España:

Los complejos procesos sociales, económicos, culturales, políticos y tecnológicos que ocurren en los <países de origen> (que al mismo tiempo son causa y producto del fenómeno migratorio) son excluidos de la discusión y resumidos como <el subdesarrollo> y la desesperación. (Vallejo, 2003)

Esta tardía incorporación del enfoque transnacional en los estudios migratorios realizados en España puede ser producto de varios factores,

¹⁸ Además, entre otras razones, porque no todo lo investigado llega a publicarse y porque muchas veces ni siquiera en la lista de publicaciones, en los títulos de los artículos y en los resúmenes de los mismos aparece claramente definida la perspectiva de análisis o elementos que nos den pistas para reconocer que se adopta un enfoque transnacional.

entre ellos, la inmigración como fenómeno considerado relativamente nuevo en España y, unido a este aspecto, la orientación de las agencias financiadoras, fundamentalmente administraciones públicas, hacia temáticas relacionadas con la integración de los diversos colectivos que ha hecho dejar de lado otras perspectivas o el estudio de otras temáticas. También hay que considerar la dificultad para lograr la financiación para trabajos de campo transnacionales así como la relativa juventud¹⁹ de los grupos de investigación estudiosos de la temática migratoria. Por otro lado, también se pueden mencionar aspectos secundarios, pero no por ello menores, que tienen que ver con las dinámicas propias de la universidad española que hasta hace poco tiempo no fomentaban la investigación fuera de las fronteras nacionales y no potenciaba la movilidad de los investigadores. En este sentido, es interesante señalar el papel que han tenido en la introducción del enfoque y en los debates sobre la temática investigadores españoles que habían pasado temporadas formándose o trabajando en el exterior así como los investigadores-migrantes que forman parte de la universidad española²⁰.

Si nos centramos en el primer factor mencionado, quizás el más importante, es necesario contextualizar la emergencia de la perspectiva transnacional de las migraciones en el campo académico español. Mientras que en la década de los noventa la academia estadounidense comenzaba a analizar los vínculos que los migrantes mantenían con sus países de origen, en la academia española recién se empezaba a investigar la (in)migración y se iniciaban líneas y grupos de investigación que pasarían a tomar a las migraciones internacionales como objeto de estudio. No quiero decir con

¹⁹ Con esto me refiero especialmente a que muchos de estos grupos se fueron constituyendo sobre todo a partir de fines de la década de los noventa.

²⁰ Por investigadores-migrantes me refiero a aquellos investigadores que habiendo nacido en otros países y en muchos casos habiendo recibido parte de su formación en éstos, forman parte de los grupos de investigación o de los cuerpos docentes de las universidades españolas. En este sentido, es interesante señalar la presencia de investigadores de origen latinoamericano en varios de los recientes libros publicados sobre el transnacionalismo o su presencia en los foros de debate con respecto a la misma

esto que las migraciones no fuesen de interés anteriormente para algunos investigadores²¹, pero es con el aumento significativo de la llegada de (in)migrantes que se multiplican tanto los estudios como los estudiosos dedicados al fenómeno. Una muestra de ello es el crecimiento de proyectos relativos a la temática, de los grupos de investigación, centros e institutos creados sobre la materia y de las publicaciones españolas que recogen artículos sobre la misma²².

En el año 2002, Aparicio y Tornos realizan un informe titulado “La investigación sobre migraciones en España” en el que señalan que la misma ha pasado por tres etapas: a) un periodo de estructuración inicial del debate, b) un periodo de investigación “dependiente” y c) una tercera etapa en la que la investigación adquiere una dinámica propia. La primera etapa acontece en la década de los ochenta y está marcada por la ausencia de la temática migratoria en las agendas de investigación. En ese momento el debate estaba fundamentalmente en el interior de las administraciones y había sido generado a partir de la primera Ley de extranjería en 1985. A partir de esta ley y, sobre todo, de las repercusiones de la misma, es cuando se comienza a desarrollar una serie de investigaciones relacionadas con las demandas e interrogantes generadas por agentes sociales externos al mundo de la investigación (Aparicio y Tornos, 2002).

Esto marca la segunda etapa que dura aproximadamente hasta fines de la década de los noventa. Si bien es en este período cuando surgen muchos de los grupos que conformarán la comunidad científica estudiosa de la temática, aún los trabajos realizados por los mismos son dispersos y están

²¹ Algunos investigadores ya hacía tiempo que venían estudiando fenómenos relativos a la migración interna (fundamentalmente en Cataluña) ver (Solé, 1980; Martín, 1989;1998) o a la emigración de españoles ver por ejemplo (Sorel 1974; Díaz Plaja 1974)

²² Como ejemplo podemos mencionar el surgimiento en el año 1996 de la revista *Migraciones* así como en los últimos años, la inclusión de monográficos sobre la temática en las principales revistas de ciencias sociales españolas (Papers, ABIR, RIS).

relacionados con las demandas de distintos grupos, como asociaciones y organizaciones sociales que denuncian los efectos de la Ley de 1985.

El resultado es que los planteamientos de los estudios tienden a ser “abstractos”, es decir, a ofrecer “cortes separados” de la realidad de las migraciones, elusivos de la complejidad de éstas. Se vuelven o repetitivos (en el caso de tratar de cuestiones normativas) o excesivamente vinculados al momento y lugar de su realización (estudios empíricos). (Aparicio y Tornos, 2002:13)

Según estos autores, es a partir de fines de la década de los noventa cuando surge una “comunidad científica” y la investigación adquiere una dinámica propia centrándose en indagar las causas, tipificación y contextualización estructural de los procesos. Aparicio y Tornos señalan los equipos y grupos de investigación que dan lugar a esta comunidad científica²³ así como basándose en los datos del Directorio Abierto de Investigadores (DAI)²⁴, describen los principales asuntos investigados²⁵. Es interesante observar cómo en los temas señalados de interés por los investigadores del DAI registrados en el año 2002 no figuraban ni los vínculos de los migrantes con el origen, ni la perspectiva transnacional. Y la

²³ Reconociendo la dificultad de citar a los principales grupos e investigadores sin caer en el error de dejar a alguien en el olvido, Aparicio y Tornos (2002) señalan a algunos de los equipos e investigadores que dieron lugar a la comunidad científica estudiosa de la temática de la migración. Estos son: el constituido inicialmente en la Universidad Central de Barcelona en torno a Carlota Solé, uno de los primeros en hacer aparecer sus publicaciones fuera de España; el creado en la Universidad Autónoma de Barcelona con especial referencia inicial a los estudios de Teresa San Román sobre discriminaciones étnicas; los formados en la Universidad Autónoma de Madrid en torno a Carlos Giménez y Bernabé López García, especializados respectivamente en la problemática de la mediación intercultural y de la inmigración magrebí; el formado en torno a Antonio Izquierdo en Madrid, más centrado en cuestiones demográficas, continuado después en La Coruña al trasladarse allá su mentor principal; el promovido por Tomás Calvo en la Universidad Complutense, interesado sobre todo por la temática de la xenofobia española; el creado en la Universidad de Granada en torno a Javier García Castaño con el nombre de Laboratorio de Estudios Interculturales; y otros radicados respectivamente en las Universidades de Almería y Murcia; etc. Así como también el papel del Instituto Ortega y Gasset, a través principalmente de Joaquín Arango y otros grupos no académicos como el Colectivo IOÉ, ASEP, CIS, otros (Aparicio y Tornos, 2002).

²⁴ El Directorio Abierto de Investigadores en Migraciones (DAI) fue creado en 1998 por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas con el apoyo del Observatorio Permanente de la Inmigración. En 2002 el mismo estaba inconcluso pero recogía ya cerca de 300 nombre de investigadores de la temática. Actualmente está fuera de funcionamiento.

²⁵ Una síntesis de la producción sobre la inmigración en España en la década de los noventa se puede encontrar también en Lacomba, 2001

dimensión política de las migraciones sólo estaba presente en lo que se refiere a las políticas migratorias. Aún iban a tener que pasar unos cuantos años más hasta que la investigación y la comunidad científica española tomasen cierta distancia de las prioridades de la administración que marcaban la agenda de investigación en el periodo y adoptasen una visión menos “integracionista” de los fenómenos migratorios (Vallejo, 2003). En el año 2006 y a partir de la celebración del X Congreso sobre Inmigración de Almería, reflexionaba sobre los pasos que se estaban dando para incorporar una perspectiva transnacional y sobre la necesidad de mayores debates teóricos, epistemológicos y metodológicos sobre la misma (Moraes, 2006a). En este artículo señalaba que, si bien era cierto que en los últimos años se había registrado un interés creciente por incorporar un enfoque transnacional de las migraciones y habían aumentado los foros de debate y espacios de discusión sobre la temática, se debía reconocer que ya a fines de la década de los noventa se podían encontrar trabajos que incorporaban esta perspectiva. La mayoría de estas investigaciones estaban enmarcadas en proyectos individuales de sus respectivos investigadores y, en muchos casos, estaban relacionadas con sus respectivas tesis doctorales (Gregorio, 1996; Suárez, 1998). Es en este período cuando comienzan a desarrollarse algunos estudios que vinculan el enfoque transnacional con una perspectiva de género en el análisis de las migraciones, entre ellos (Gregorio, 1997; Suárez, 1998; Oso, 1998), dando lugar así a lo que sería después la principal dimensión de análisis desde una perspectiva transnacional: el género y las redes familiares transnacionales como mostraré en el punto 6.3.

6.2 Producción científica y foros de debate sobre el enfoque transnacional en el estudio de las migraciones en España

A fines de la década de los noventa es cuando la perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones internacionales comienza tímidamente a estar presente en algunas investigaciones realizadas sobre la temática en España. Sin embargo, como también he dicho, éstas seguían siendo una

minoría. Si pocas eran las investigaciones que adoptaban esta perspectiva en este periodo mucho menos frecuente era encontrar foros de debate en donde se discutiera y analizase la misma.

Uno de los primeros referentes lo podemos ubicar en el año 1996 en el VII Congreso de Antropología Social celebrado en Zaragoza. En el simposio de este congreso coordinado por Adriana Kaplán sobre procesos migratorios y relaciones interétnicas se incluían varias ponencias que incorporaban ya una perspectiva transnacional de las migraciones. Entre ellos, Giménez nos hablaba de la relación entre la construcción nacional, la política migratoria y los campos sociales transnacionales (Giménez, C. 1996) y Suárez analizaba los vínculos de los migrantes senegaleses con su país de origen, especialmente la relación de estos vínculos son las formas de organización asociativa y la reconstrucción identitaria (Suárez, 1996).

Sin embargo, tiene que pasar bastante tiempo para que esta temática se retome. Ni siquiera en los primeros congresos sobre la inmigración en España se abordan los vínculos de los migrantes con sus países de origen. No será hasta el año 2004, en el IV Congreso sobre la Inmigración en España celebrado en Girona, cuando este debate parece adquirir mayor fuerza. En primer lugar, porque se destina una mesa específica coordinada por Liliana Suárez y Juanjo Pujadas titulada “Políticas de desarrollo y grupos de interés transnacional” destinada a reflexionar sobre la temática pero orientada casi exclusivamente al codesarrollo y al análisis de los migrantes como agentes de cooperación con su país de origen (Lacomba, 2004; Escrivá y Ribas, 2004; Cortés, 2004) aunque también al género y a las redes familiares (Herrera, 2004; Pedone, 2004) y, en segundo lugar, porque en otras mesas también se encuentran ponencias que abordan la temática (Moraes, 2004b; Oso y Ribas, 2004).

En abril del año 2006, en el marco de los congresos sobre inmigración que desarrolla periódicamente el Departamento de Antropología Social de la

Universidad de Almería, se organizó el titulado “X Congreso de Inmigración, Globalización y Movimientos Transnacionales”, con la presencia como ponente principal de Luis Eduardo Guarnizo. Este congreso reunió a muchos de los estudiosos de las migraciones interesados en el enfoque transnacional y fue un ámbito donde debatir e intercambiar ideas. Pero al mismo tiempo dejó en evidencia los desafíos que presentaba la perspectiva en nuestro contexto y, como he señalado en otro lugar (2006), mostró la necesidad de más encuentros y debates en donde no sólo nos dedicásemos a comentar lo que habíamos entendido de la literatura sobre el transnacionalismo y donde no sólo nos ocupásemos de disertar sobre las prácticas transnacionales que habíamos podido observar en nuestras investigaciones, sino más bien donde debatiéramos sobre los aportes epistemológicos y metodológicos que nos brindaba esta perspectiva y sobre qué podíamos aportar desde nuestro contexto académico específico a este enfoque.

Estos espacios de debate tardaron poco tiempo en llegar. En el mes de septiembre de ese mismo año el grupo de trabajo y de investigación en Socioantropología de los Procesos Identitarios (ERAPI) del Instituto Catalán de Antropología organizó las I Jornadas sobre movilidad y alteraciones sociales que llevaron por título “Los Retos Epistemológicos de las Migraciones Transnacionales”. En el V Congreso sobre la Inmigración en España celebrado en 2007 en Valencia se destinó una de las mesas de trabajo a la temática que fue denominada “Codesarrollo, transnacionalismo y redes migratorias” y, al mismo tiempo, esta perspectiva fue objeto de análisis en otras mesas del mismo congreso. A fines de ese año se celebró en Murcia el Congreso de Investigación sobre “Migraciones, familias y transnacionalidad”. Y en el año 2008 se celebró en Barcelona el encuentro “Simposio Internacional Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de

las migraciones” con la participación de investigadores tanto de dentro como de fuera de España²⁶.

Estos foros dedicados directa o indirectamente al análisis de la perspectiva transnacional en España representaron no sólo ámbitos de debate e intercambio de ideas sobre la misma sino que representaron también un espacio a través del cual se han ido configurando tanto los protagonistas como los ejes de las investigaciones desarrolladas desde este enfoque. A partir de estos encuentros han surgido varias publicaciones. Entre ellas destacamos el libro coordinado por Ángeles Escrivá y Natalia Ribas (2004) titulado *Migración y Desarrollo* que incluye varias de las ponencias de la mesa sobre transnacionalismo del IV congreso sobre inmigración en España. El libro editado por Enrique Santamaría (2008) titulado *Retos Epistemológicos de las migraciones transnacionales*, que incluye una selección de las ponencias de las I Jornadas sobre movilidad y alteraciones sociales. El libro coordinado por Carlota Solé, Sonia Parella y Leonardo Cavalcanti (2008) titulado *Nuevos Retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, que reúne algunas de las ponencias del simposio internacional. Y, orientado a analizar las prácticas políticas transnacionales, el libro *Migración y Participación Política: Estados, Organizaciones y Migrantes en perspectiva local-transnacional* editado por Ángeles Escrivá, Anastasia Bermúdez y la autora de esta tesis, que tiene su origen en las “Jornadas Migración y Política: Una mirada transatlántica” organizado por las editoras en Huelva en el año 2007 y del proyecto sobre “Participación política de los migrantes latinoamericanos en Andalucía” financiado por la Junta de Andalucía en el año 2008.

²⁶ He mencionado aquí sólo algunos de los primeros foros donde se debatió este enfoque, ya que en el último año esta temática ha sido abordada en diversos encuentros, jornadas, congresos.

6.3 Principales ámbitos y dimensiones de análisis de la perspectiva transnacional en España

La incorporación de la perspectiva transnacional en los estudios sobre migraciones internacionales, como he dicho, es relativamente nueva en España. Pero esto no quiere decir que todas las dimensiones de análisis estén en el mismo nivel de desarrollo o hayan tenido “el mismo grado de desatención” (Santamaría, 2008). Mientras algunos aspectos han sido objeto de mayor interés por los investigadores, otros en cambio han pasado más desapercibidos y sólo recientemente han logrado adquirir relevancia.

Los ámbitos y dimensiones a partir de los cuales se ha introducido la perspectiva transnacional y que se podría decir que cuentan con un mayor desarrollo en España son tres. Un primer aspecto tiene que ver con la perspectiva de género en la migración transnacional, fundamentalmente centrada en la mujer migrante²⁷ y el impacto de su migración en las relaciones de género²⁸. Un segundo aspecto, muy relacionado con el anterior, es el de las redes sociales familiares y la temática de las familias transnacionales²⁹. Un tercer ámbito de análisis ha estado relacionado con la vinculación entre migración y desarrollo. Especialmente a partir del llamado codesarrollo se han analizado las prácticas transnacionales de los migrantes, sus asociaciones y la vinculación de éstas con iniciativas estatales y locales tanto de origen como de destino³⁰.

²⁷ Como ha puesto de manifiesto Herrera (2009) gran parte de los estudios que incorporan una perspectiva de género en el análisis de la migración transnacional se han centrado en la experiencia de las mujeres. Lo que les pasa a los varones en estos procesos y la masculinidad han sido aspectos poco investigados. Para un acercamiento a la masculinidad en tiempos de globalización ver (García García, A., 2003; 2008).

²⁸ Ver Gregorio 1997, 1998, 2001; Suárez, 2005; Ribas, 2001, 2005.

²⁹ Pedone, 2004; Escrivá 2004; Parella, 2005, 2006, 2007; Sørensen, 2007, Pedone y Gil, 2008.

³⁰ Ver Malgesini, 2001; Lacomba, 2004 ; Beltrán, 2004; Abad, 2004, 2005, 2007; Cortés, 2004; Marin, 2004; Escrivá y Ribas, 2004; Rinken, 2006; Gimenez *et al.*, 2008.

Pero, si bien éstas han sido las temáticas que han orientado en mayor medida las investigaciones realizadas desde esta perspectiva no son las únicas. Se han desarrollado investigaciones sobre el llamado empresariado étnico³¹, aunque la mayoría de estos trabajos no han profundizado en los vínculos de estos empresarios con sus países de origen y en el impacto de estas actividades comerciales en origen y destino. Otro ámbito de análisis ha sido el de las redes asociativas y el asociacionismo migrante y los vínculos de sus miembros con sus países de origen. Algunos de estos estudios han estado orientados a analizar las prácticas socioculturales y religiosas (Suárez, 1998; Escrivá, 2004; Moraes, 2004a; Moreno, 2006) y otros, a las movilizaciones y prácticas políticas (Moraes, 2004b; Escrivá, 2004; Suárez, 2007; Bermúdez, 2008). Esta dimensión política formal e informal relacionada tanto con los vínculos políticos de los migrantes como con las iniciativas de otros actores para fomentar estas prácticas (Estados, partidos políticos, asociaciones de la sociedad civil), es justamente uno de los temas que más tardíamente está siendo incorporado al análisis, siendo un campo aún por explorar³². Me detendré en su análisis en el Capítulo II de esta tesis, pero es necesario señalar aquí que los estudios sobre la dimensión política de la migración desde una perspectiva transnacional han traído consigo una reflexión sobre la ciudadanía, un debate sobre la concepción territorial de la nación y sobre la continuidad o no de prácticas asociadas al “nacionalismo a distancia” (Anderson, 1986). En este sentido, en los diversos trabajos que he publicado vinculados con la temática, he sostenido que la nación se reconstruye a distancia y que en esta reconstrucción participan actores locales, nacionales y transnacionales (Moraes, 2007a). Por otro lado, las prácticas políticas en origen no excluyen la participación política en el contexto de recepción. Como observa Suárez (2007) para el caso del

³¹ Arjona, 2004; Oso y Ribas, 2004; Checa y Arjona, 2006, Arjona y Checa, 2009; Villares y Oso, 2005; Solé y Parella, 2005; Cavalcanti, 2008; Beltrán et al. 2008; Ana López Sala, 2008.

³² Algunos trabajos sobre esta temática son: Moraes, 2004, 2006, 2008; Padilla y Moraes, 2007; Escrivá, 2004, 2007; Bermúdez, 2008; Escrivá y Bermúdez, 2006; Suárez, 2007; Morales *et al.* 2008, Escrivá, Bermúdez y Moraes 2009.

colectivo ecuatoriano en España, las prácticas políticas transnacionales de los migrantes no solamente coexisten con formas de participación en el ámbito territorial local y nacional en origen y destino, sino que se retroalimentan mutuamente.

Otra línea de investigación nueva aunque escasamente desarrollada en el análisis de las migraciones desde una perspectiva transnacional tiene que ver con el estudio de las prácticas transnacionales de la mal llamada “segunda generación” o de los hijos de los inmigrantes³³. Esto se debe, como señala Aparicio (2001), a que muchas de las investigaciones sobre la “segunda generación” no han salido de las aulas. Es decir, no se han incluido en el análisis los otros espacios de vida de los niños y jóvenes y tampoco se ha incorporado la perspectiva transnacional para analizar cuánto y de qué modo perduran las prácticas transnacionales desarrolladas por los padres en ellos. Aspectos fundamentales para poder hablar de la durabilidad de estas prácticas y, para algunos investigadores, del propio transnacionalismo. Gran parte de los estudios que se han dedicado al análisis de la infancia y que han incorporado la perspectiva transnacional no se han centrado en el análisis de la segunda generación sino que se han ocupado de los menores migrantes (Suárez, 2006)

Hasta aquí me he referido a las dimensiones y ámbitos que han orientado las investigaciones realizadas en España así como sobre cuáles han sido los principales temas de interés. Es necesario mencionar brevemente el enfoque metodológico y el alcance de estas investigaciones. Al igual que lo acontecido en los primeros estudios desarrollados en Estados Unidos y en otros países de Europa, gran parte de las investigaciones desarrolladas desde España son estudios de caso y se concentran en colectivos específicos agrupados por nacionalidades. La mayoría de estos trabajos se basan en metodologías cualitativas.

³³ García Borrego, 2009

Uno de los pocos estudios cuantitativos realizados sobre la temática es el llevado a cabo por Aparicio y Tornos (2005) sobre las redes de los migrantes y el capital social. Este estudio no estaba centrado en indagar las redes sociales transnacionales de los migrantes pero incluía un módulo de preguntas al respecto. El mismo nos permite conocer con mayor profundidad las implicaciones de las conexiones de los migrantes con sus países de origen y con migrantes de otras localidades. En este trabajo se muestra el predominio de relaciones frecuentes, apuntando entonces a:

[...] un mantenimiento muy vivo de las relaciones patrias, sobre todo teniendo en cuenta dos cosas: primero que el contacto con una persona es siempre también contacto con lo que vive esa persona y su ambiente, y con ese mismo ambiente. (Aparicio y Tornos, 2005:115)

Esta investigación muestra también cómo estas conexiones no disminuyen con el paso del tiempo sino que, muy por el contrario, se pueden incrementar. Según Aparicio y Tornos, el aumento de las comunicaciones está asociado con el afianzamiento en España. Estos hallazgos coinciden con las investigaciones desarrolladas en otros contextos y nos indican que las conexiones transnacionales, más que ser provocadas por “las persistentes dificultades de inserción social que encuentran [los migrantes] en las sociedades receptoras”. (Ariza, 2002:60), se ven estimuladas y potenciadas a medida que los migrantes se integran en la sociedad española.

Estos diferentes acercamientos a la perspectiva transnacional y las investigaciones desarrolladas al respecto representan una importante contribución al desarrollo de este enfoque en construcción y, fundamentalmente, sirven de base para nuevas investigaciones. Además, sobre todo en los últimos años han venido de la mano de una reflexión sobre los supuestos y presupuestos epistemológicos que guían las investigaciones sobre migraciones (Santamaría, 2008; García Borrego, 2008; Solé, Parella y Cavalcanti, 2008), así como sobre los alcances y las limitaciones de la teoría

transnacional (Blanco, 2007; Suárez, 2007b; Suárez, 2008). Sin embargo, aún quedan muchos aspectos por debatir y desafíos metodológicos por delante. La existencia actualmente de lo que podríamos llamar “la moda del transnacionalismo” hace que encontremos muchos trabajos que dicen basarse en una perspectiva transnacional pero que finalmente ésta no aparezca más que en el título. El adoptar un enfoque transnacional de las migraciones implica asumir cierto rigor teórico y metodológico desde el inicio de la investigación hasta su finalización. Exige también intentar problematizar esta perspectiva desde nuestro contexto académico específico y ver qué podemos aportar desde éste a su formación y consolidación. Implica también asumir el desafío de vencer el nacionalismo metodológico que ha sustentado nuestras disciplinas (tanto teórica, analítica y metodológicamente) y poder pensar en la sociedad, la nación y la ciudadanía incorporando una mirada que vaya más allá de su circunscripción a los límites territoriales del Estado-nación o que cuestione o problematice cómo y en qué medida los antiguos prepuestos están aún vigentes.

Parte I
MARCO TEÓRICO-ANALÍTICO

Capítulo II
TRANSNACIONALISMO POLÍTICO:
ACTORES Y PRÁCTICAS

En el capítulo anterior hacía referencia a las transformaciones producidas en las migraciones internacionales y mostraba cómo los procesos de reestructuración global y el desarrollo de los medios de información, comunicación y transporte han potenciado las interdependencias recíprocas, propiciado la simultaneidad y fomentado prácticas sociales, económicas, culturales y políticas que trascienden las fronteras territoriales de los Estados-nación. El enfoque transnacional de las migraciones internacionales ha contribuido al conocimiento de las nuevas y diversas formas en las que los migrantes se vinculan con sus países de origen y con sus países de residencia y cómo a través de estas prácticas se transforman ambos contextos.

Como señalaba en el apartado 4.4.2 del Capítulo I las actividades transnacionales implican múltiples dimensiones, sin embargo, la dimensión política ha gozado de una mayor desatención que otros ámbitos como el social, cultural y económico. Como señala Bauböck (2007), la participación política transnacional ha sido un tema poco tratado en los estudios sobre el transnacionalismo. Esta tesis busca aportar conocimiento sobre este aspecto menos desarrollado por la perspectiva transnacional. Para ello es necesario comenzar haciendo referencia a los enfoques teóricos y a los trabajos empíricos que se han desarrollado sobre la temática y que enmarcan el trabajo de investigación realizado. Me ocuparé en primer lugar de presentar los principales debates y acercamientos a la dimensión política de las migraciones internacionales, especialmente a lo que se ha llamado el transnacionalismo político. En este sentido, es oportuno señalar que la participación política transnacional y el transnacionalismo político al que da lugar no sólo están relacionados con las prácticas de los migrantes. Este aspecto ha sido analizado también en relación a la acción política y a la participación transnacional en el ámbito de movimientos sociales como las

organizaciones no gubernamentales, movimientos activistas globales y el movimiento indígena transnacional³⁴. Sin embargo, en este capítulo me detendré fundamentalmente en las aportaciones realizadas por los investigadores del fenómeno migratorio. Después del análisis de los abordajes teóricos de la dimensión política de las migraciones internacionales me centraré en los principales actores que dan lugar al campo político migratorio transnacional, refiriéndome tanto a las prácticas políticas transnacionales desarrolladas “desde abajo” por los propios migrantes y sus organizaciones, como “desde arriba” por los Estados de origen (Guarnizo y Smith, 1999). Dedicaré también un apartado a analizar el papel del Estado de recepción en la promoción del transnacionalismo político ya que su acción, a través fundamentalmente de las políticas migratorias, puede propiciar o por el contrario restringir las prácticas transnacionales de los migrantes.

1. LA DIMENSIÓN POLÍTICA EN EL ENFOQUE TRANSNACIONAL DE LAS MIGRACIONES

El estudio de la dimensión política de las migraciones internacionales no es algo nuevo, sin embargo, a partir del desarrollo de la perspectiva transnacional, se ha producido un giro analítico que ha puesto su foco en el país de origen y en los migrantes como sujetos políticos activos y con voz.

Hasta hace relativamente poco tiempo los migrantes eran considerados fundamentalmente como “objetos” y como “sujetos de políticas” y no como “sujetos” políticos³⁵ (Però, 2007). Los abordajes desde una perspectiva política estaban centrados por un lado en las causas políticas que producían la emigración, como regímenes autoritarios, violencia política y guerra que

³⁴ Para un acercamiento al transnacionalismo a partir del análisis de movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales ver (Tarrow 1997; 2001).

³⁵ Esto se ha debido, entre otros motivos, a la falta de derechos políticos de los migrantes y a la concepción de que lo político se limita fundamentalmente a la participación política formal (Però, 2009)

llevaban al exilio y a la demanda de asilo y refugio y, por otro, en las iniciativas generadas “desde arriba” para controlar y gestionar la inmigración, tales como las políticas migratorias de los Estados. Se consideraba así a los migrantes como sujetos políticos pasivos y al mismo tiempo pasaban desapercibidos los vínculos políticos que mantenían con sus países de origen y las prácticas políticas transnacionales desarrolladas. Aun cuando en algunos casos se comenzaba a tener en cuenta a los migrantes como actores políticos prevalecían los enfoques centrados en su participación en tanto que *inmigrantes* dejando de lado los múltiples vínculos establecidos con sus países de origen. Como señala Calderón (2006) hasta fines de la década de los ochenta los estudios sobre participación política se orientaban a lo que acontecía en los países receptores de inmigración. Especial interés despertaba la incorporación de los migrantes al movimiento sindical de sus países de residencia, la conformación de asociaciones que los vinculaban a partir de su etnicidad o nacionalidad y las causas determinantes de la mucha, poca o nula incorporación a la vida política del país receptor, o aspectos relacionados con el comportamiento político en el nuevo país.

Las investigaciones desarrolladas desde las perspectivas de las diásporas y posteriormente desde el enfoque transnacional de las migraciones internacionales pusieron en evidencia los múltiples vínculos que mantenían los migrantes tanto con su país de origen como con su país de residencia, así como las relaciones cívico-políticas que establecían con asociaciones de migrantes y organizaciones no gubernamentales de otros países³⁶. A partir de estos análisis ha surgido un corpus teórico-analítico de lo que se ha llamado el transnacionalismo político. El transnacionalismo político como concepto nuevo no escapa de los debates que encierra el propio concepto de transnacionalismo al que nos referimos en el Capítulo I. En los estudios

³⁶ Antes del desarrollo de la perspectiva transnacional los estudios sobre las diásporas ya habían puesto de manifiesto las relaciones políticas de los emigrantes y refugiados con sus países de origen, sin embargo, con la perspectiva transnacional la orientación de estas investigaciones así como los asuntos prioritarios de investigación se han ampliado (Østergaard-Nielsen, 2009)

sobre migración, el concepto de transnacionalismo político ha sido usado para describir una gran variedad de actividades y prácticas desarrolladas por diversos actores en diferentes escalas (local/nacional/transnacional).

Pero, ¿qué entendemos por transnacionalismo político? ¿A qué tipo de prácticas hace referencia y cuál es su alcance? ¿Qué actores forman parte del campo político transnacional y por qué se movilizan? Éstas podrían ser algunas de las preguntas que suscita el debate sobre el transnacionalismo político y que el presente capítulo pretende contribuir a dilucidar.

1.1 Transnacionalismo político: enfoques y alcances

El análisis de la dimensión política de las migraciones desde una perspectiva transnacional ha generado investigaciones y abordajes teóricos-analíticos diversos. Esta diversidad es producto, en parte, de los distintos enfoques disciplinares a partir de los cuales se ha estudiado el fenómeno. Desde la ciencia política y el derecho han prevalecido ciertos estudios centrados fundamentalmente en las prácticas políticas más formales o institucionalizadas mientras que desde la antropología o la sociología se ha incorporado una perspectiva más amplia de lo que se entiende por “lo político”³⁷.

La diversidad de perspectivas sobre el transnacionalismo político está relacionada también con los problemas que presenta el propio concepto de transnacionalismo. De esta forma, parte de los enfoques sobre transnacionalismo político se han centrado en los vínculos políticos de los migrantes con sus países de origen, mientras que, desde otras posturas, cuando se habla de transnacionalismo político a partir del fenómeno migratorio se hace referencia a los vínculos políticos de los migrantes tanto

³⁷ Aún así, como señala Però, (2009) la sociología, pero sobre todo, la antropología, han llegado relativamente tarde al estudio de la acción colectiva migrante y al análisis de la relación entre migración y política.

con el país de origen como con el país de residencia y a las múltiples pertenencias, lealtades, ciudadanías que emergen en estos procesos³⁸. Es decir, el transnacionalismo político estaría definido por la participación en al menos dos esferas político-nacionales al mismo tiempo: en el Estado de origen y en el Estado receptor.

Los primeros trabajos que analizaban la dimensión política de la migración transnacional asociaban el transnacionalismo político con una serie de prácticas y actores. Entre ellas: las actividades políticas de partidos oficiales, las políticas de vinculación de los Estados de origen, organizaciones migrantes y líderes de la comunidad con el fin de aumentar su poder político e influencia tanto en los países emisores y receptores (Smith, R., 1994; Portes, Guarnizo y Landolt, 1999; Itzingsoh *et al.*, 1999). Sin embargo, en la mayoría de los casos, estas primeras investigaciones hacían un mayor énfasis en las prácticas políticas orientadas al país de origen de los migrantes. El estudio desarrollado por Itzigsohn (2000) basado en el caso de República Dominicana, El Salvador y Haití, constata que son tres los principales actores del transnacionalismo político: las organizaciones y asociaciones de migrantes en el país receptor de la migración (Estados Unidos en su estudio), los Estados de los países de origen y los partidos políticos también del país de origen. Para este autor, las prácticas políticas transnacionales y el transnacionalismo político no son algo nuevo sino que han adquirido nuevas dimensiones a partir de la mayor institucionalización de los vínculos políticos transnacionales. Este énfasis en la institucionalización de los vínculos y en el país de origen como foco da forma a su definición de campo político transnacional entendiéndolo como una serie de:

³⁸ Østergaard-Nielsen (2001) señala que el énfasis en origen o destino está relacionado con las distintas perspectivas de estudio registradas de uno y de otro lado del Atlántico. Mientras que en el caso de Estados Unidos los estudios se han orientado más a los países de origen, los estudios desarrollados en Europa han estado en mayor parte centrados en el país de recepción.

[...] ámbitos de interacciones e intercambios frecuentes e institucionalizados entre por un lado, los migrantes y sus organizaciones políticas y sociales y por otro, las instituciones políticas y el aparato estatal del país de origen³⁹. (Itzingsoh, 2000:1130)

Una muestra del énfasis mayor en el país de origen que tenían las primeras investigaciones sobre la participación política transnacional son las variables seleccionadas por Guarnizo, Portes y Haller para estudiar el transnacionalismo político de migrantes procedentes de Colombia, República Dominicana y El Salvador en Estados Unidos. En el proyecto denominado *Comparative Immigrant Entrepreneurship Project* (CIEP) se analizaban los vínculos políticos transnacionales electorales y no electorales pero centrados todos ellos en el país de origen. Las variables seleccionadas en el ámbito de la participación electoral eran: pertenecer a un partido político en origen, el enviar dinero para un partido político de origen y tomar parte en las campañas electorales en el país de origen. En el ámbito no electoral se incluía el pertenecer a una asociación civil del país de origen, enviar dinero para proyecto de la comunidad y pertenecer a organizaciones de caridad (Guarnizo, Portes y Haller, 2003). Sin embargo, este primer estudio ya comenzaba a indicar que las prácticas políticas transnacionales, al igual que otra serie de prácticas transnacionales, no eran producto de la falta de integración en la sociedad receptora y que no parecía existir contradicción entre la inclusión social en el país de residencia y el mantenimiento de vínculos políticos fuertes con el país de origen. Se definía el transnacionalismo político como:

[...] the political activities of party officials, governmental functionaries, or community leaders whose main goals are the achievement of political power and influence in the sending or receiving countries. (Portes, Guarnizo, Landolt, 1999:221)

Otra gran parte de las primeras investigaciones sobre la dimensión política desde la perspectiva transnacional se centró en analizar las organizaciones y asociaciones de migrantes (Smith, R., 1993; Guarnizo *et al.* 1999, Goldring, 2002) y sus vínculos con el país de origen, así como las políticas

³⁹ La traducción es mía

de vinculación de los Estados de origen hacia sus migrantes (Goldring, 1999b; González Gutiérrez, 1999, Østergaard-Nielsen, 2001).

A medida que crecían los debates sobre el transnacionalismo político, aumentaba el número de investigadores de la temática y se desarrollaban un mayor número de investigaciones al respecto, el foco antes orientado hacia el país de origen, fundamentalmente en Estados Unidos, incorporaba ahora la perspectiva de lo que acontecía en el país de recepción. Pero este giro puede ser interpretado no sólo como producto del desarrollo propio del campo de estudio sino también como una reacción a los argumentos que comenzaban a sostener y propagar la idea de que la vinculación política de los migrantes con sus países de origen dificultaba su proceso de integración social y política en el país de residencia y la adopción de los “valores democráticos” de la sociedad receptora⁴⁰. Los estudios buscaron resultados empíricos que sustentasen la crítica a estos argumentos.

En los últimos años, varios autores han llamado la atención sobre el hecho que los enfoques debían centrarse no sólo en el país de origen sino también en el país de recepción. (Østergaard-Nielsen, 2003b; Bauböck, 2003). Para Bauböck el transnacionalismo político no abarca únicamente las prácticas de vinculación de los migrantes con la política de su país sino que afecta también a las identidades y a las concepciones de ciudadanía tanto en la sociedad de origen como en la de destino. Por tanto, la agenda de investigación debe buscar examinar cómo la migración impacta por un lado en la concepción de membresía y en los derechos y, por otro, y al mismo tiempo, en la política del país emisor y en la del país receptor (Bauböck: 2003). Para este autor:

[...] political transnationalism is not only about a narrowly conceived set of activities through which migrants become involved in the domestic politics of their home

⁴⁰ Ideas fomentadas entre otros por intelectuales conservadores como Samuel Huntington (2004)

countries; it also affects collective identities and conceptions of citizenship among the native populations in both receiving and sending societies. (Bauböck, 2003:720)

Una de las clasificaciones más amplias e interesantes que incorpora las diferentes escalas a través de las cuales se desarrollan las prácticas políticas de los migrantes tanto en origen como en destino (ya no sólo a nivel transnacional y nacional sino también local) y que parte de una definición amplia de las mismas que incluye tanto las prácticas políticas directas como las indirectas es la propuesta por Østergaard- Nielsen (2001, 2003a, 2009). Para esta autora, las prácticas políticas transnacionales son complejas tanto por sus múltiples niveles como por sus estructuras y por los actores que están implicados en las mismas. Desde su perspectiva, los migrantes pueden movilizarse por una gran variedad de cuestiones. Ella distingue fundamentalmente cuatro tipos de políticas migrantes: “*immigrant politics*” (política inmigrante); “*homeland politics*” (política hacia la patria natal), “*emigrant politics*” (política de emigrantes) y “*local-local politics*”⁴¹ (política local-local)⁴². Esta clasificación está relacionada no sólo con la orientación (origen o destino) sino también con el tipo de participación.

La participación de los migrantes puede estar relacionada con lo que Østergaard-Nielsen llama *immigrant politics*. Este tipo de participación corresponde a las actividades realizadas por los migrantes en el país receptor para mejorar su estatus y situación. No tienen que ver únicamente con cuestiones políticas o reclamos de derechos políticos sino que están relacionadas también con actividades, acciones y movilizaciones para lograr derechos sociales, económicos, campañas de denuncia sobre discriminación y racismo, etc.

⁴¹ En sus primeros trabajos al respecto Østergaard-Nielsen se refería a estas políticas como *translocal politics* concepto que considero más acertado aunque reconozco que quizás produce mayores confusiones en su relación con lo transnacional.

⁴² Seguiremos utilizando estos conceptos en su versión original por considerar que la traducción de los mismos no es del todo acertada.

Las actividades y movilizaciones orientadas hacia el origen pueden ser de tres tipos. Lo que la autora llama *homeland politics* serían aquellas que tienen como objetivo influir en la política interna o exterior del país de origen. Movilizaciones en demanda de una mayor democratización, transparencia, mejora de la gestión pública, reclamo de respecto a los derechos humanos, étnicos y religiosos, entre otros. Østergaard- Nielsen diferencia este tipo de políticas de lo que llama las *emigrant politics* que si bien coinciden con las anteriores en su orientación y en el objetivo de influir en la política interna, difieren de la misma al centrar las demandas en un colectivo específico como el emigrante. Este tipo de políticas estarían destinadas a mejorar el status de los emigrantes en el país de origen e institucionalizar su estatus transnacional a través de mantener o conseguir una serie de derechos en tanto que emigrantes. Estos pueden estar relacionados con beneficios fiscales, incentivos a la inversión, extensión de derechos políticos, mecanismos institucionales de organización de la comunidad en el exterior, entre otros. Por último estarían aquellas actuaciones dirigidas a mejorar la situación de una localidad específica, generalmente ciudades, pueblos o regiones de origen de los migrantes: éstas serían las *local-local politics*. La mayoría de las investigaciones sobre este tipo de políticas se han centrado en las actividades de cooperación y los proyectos de desarrollo que han puesto en marcha los emigrantes. Muchas de estas acciones formarían parte de lo que se ha llamado el codesarrollo. Como señala la autora, estas actividades son consideradas políticas y no meras prácticas económicas por su potencial repercusión política. Fundamentalmente por su contribución al empoderamiento y a la emancipación cívica de las localidades de origen.

Desde la perspectiva de Østergaard-Nielsen estos cuatro tipos de políticas migrantes no son acciones separadas sino que frecuentemente se superponen. Tampoco se debe considerar a las actividades desarrolladas en el país receptor como locales y a las orientadas al país de origen como transnacionales. Las *immigrant politics* se convierten en prácticas transnacionales cuando en las movilizaciones intervienen o toman parte

directa o indirectamente asociaciones de otros países, organizaciones no gubernamentales internacionales, la sociedad civil del país de origen y/o el Estado del país de origen (Østergaard-Nielsen, 2009). Pero además, estas actividades pueden adquirir un carácter transnacional no sólo cuando en las mismas participan directamente actores de fuera del país de recepción sino cuando las movilizaciones y los discursos asociados a estas prácticas se ven influidos por acontecimientos en los países de origen o en otros, como puede ser un conflicto armado específico, una situación de guerra, un golpe de Estado, conflictos políticos, desastres naturales o acciones de empresas del país receptor en el país de origen, la puesta en marcha de acuerdos internacionales o binacionales, etc. Un acontecimiento puede modificar las formas de incorporación en la sociedad de residencia así como las relaciones con la sociedad de origen (Bolzman, 2009). Y esto puede producir transformaciones tanto en los discursos como las movilizaciones desarrolladas por los migrantes para mejorar su situación en ambos países. Una práctica concreta en el país de residencia puede estar conformada e influida por eventos políticos en el país de origen o en otros (Østergaard-Nielsen, 2003b).

Para algunos autores como Bauböck (2003) la tipología propuesta por Østergaard-Nielsen es un tanto estrecha. Desde su perspectiva, el transnacionalismo político no debe referir sólo a las prácticas políticas migrantes a través de las fronteras, sino también debe contemplar cómo los migrantes cambian las instituciones políticas y la concepción de membresía en ambos contextos. Ya que, desde su perspectiva, el transnacionalismo político influye tanto en las instituciones del país de origen como en las del país de recepción. Por su parte, Martiniello y Lafleur (2008) consideran que si bien esta tipología es útil para entender la diversidad de las actividades políticas transnacionales se le pueden hacer algunas críticas. Según estos autores, por ejemplo, falla en aclarar las diferencias entre las *local-local politics* y las *homeland politics*. En este sentido, cierto es que las primeras podrían interpretarse como parte de las segundas, ya que, a pesar de que se

concentren en una escala local y estén asociadas a las prácticas y movilizaciones desarrolladas por los migrantes para influir en sus comunidades locales, no dejan de estar en muchos casos mediadas y condicionadas por los contextos jurídico-políticos de origen y destino. Como señala Bauböck (2003) los espacios de la sociedad civil transnacional, a través de los cuales se promueven por ejemplo muchas iniciativas de cooperación, no emergen independientemente del sistema estatal de ciudadanía. Por otro lado, la configuración política interna de los Estados-nación, la relación establecida con sus diversas unidades administrativas (Estados federados, comunidades autónomas, departamentos/municipios), el carácter centralizado o autonómico de la gestión de la cooperación en el país de recepción y la receptividad y facilidad que las autoridades locales y nacionales del país de origen otorguen a los proyectos de cooperación, influyen y en muchos casos determinan, el desarrollo de estas prácticas. Si bien es verdad que esta diferenciación puede no estar del todo clara y puede ser difícil establecer las diferencias específicas entre las *local-local politics* y las *homeland politics*, desde mi perspectiva, es oportuno que la dimensión local esté presente de forma de evitar el riesgo al que hace referencia Glick Schiller (2008) de asociar ciertas prácticas locales como nacionales o a la inversa, cayendo así de nuevo en la ceguera del nacionalismo metodológico de la cual el enfoque transnacional pretendía huir.

La segunda crítica que Martiniello y Lafleur (2008) hacen a la tipología propuesta por Østergaard-Nielsen está relacionada con el hecho de que parece sugerir que todas las prácticas políticas transnacionales de los migrantes tienen un efecto positivo. Desde la perspectiva de estos autores, algunos hechos recientes refutan esta idea. Entre ellos, las confrontaciones violentas recientes entre kurdos y turcos en varios países europeos y la reacción de estos países hacia ellos. En sus palabras:

[...] these events have shown how homeland politics may challenge security and cohesion in the receiving country. (Martiniello y Lafleur, 2008: 653)

Otra crítica de estos autores es que el mero acto de distinguir las categorías construye espacios de acción separados. Sin embargo, como he señalado, Østergaard-Nielsen (2009: 23) advierte sobre la simultaneidad, superposición y mezcla de estas prácticas.

A partir del trabajo de Portes *et al.* (1999) y de Østergaard-Nielsen (2001;2003a), Martiniello y Lafleur (2008) hacen la siguiente distinción del transnacionalismo político migrante:

[...] immigrant political transnationalism covers any political activity undertaken by migrants who reside mainly outside their homeland and that is aimed at gaining political power or influence at the individual or collective level in the country of residence or in the state to which they consider they belong. Such power or influence may be achieved by interacting with all kinds of institutions (local, subnational, national or international) in the country of residence and/or the home country, by supporting movements that are politically active in the country of origin or by intervening directly in the country of origin's politics. (Martiniello y Lafleur, 2008: 653)

Este breve acercamiento al transnacionalismo político como concepto teórico y a la vez como objeto de estudio muestra los problemas que existen actualmente para acotar esta dimensión específica del transnacionalismo que tanta relación tiene con otros ámbitos y que implica al mismo tiempo diversas escalas y actores. Por eso es importante definir cuál es el enfoque que se asume en esta tesis.

Mi investigación parte de una concepción amplia de las prácticas políticas transnacionales. Sigo en este sentido la perspectiva de Calderón (2006:46), cuando afirma que lo que podemos concebir como política incluye:

[...] desde la relación más elemental que los sujetos establecen con la autoridad, el poder, en sus múltiples formas...hasta expresiones y actividades que buscan incidir en dichas relaciones de poder a través de la participación política directa en sus múltiples vías: activismo cívico y partidista y por la vía electoral.

El transnacionalismo político rebasa pues lo relacionado con las políticas migratorias y con la participación política formal a través, por ejemplo, del voto. Incluye las esferas a través de las cuales las acciones políticas formales e informales, directas e indirectas toman forma y se extienden a

través de las fronteras. Tiene que ver con las relaciones de poder que se ponen en juego a partir del fenómeno migratorio y la forma como se reestructuran a través de las prácticas transnacionales. El transnacionalismo político no involucra sólo a los migrantes, diversos actores intervienen en el campo migratorio político transnacional e influyen en la intensidad, alcance y regularidad de las prácticas políticas transnacionales de los migrantes. Estas prácticas no sólo están determinadas por los actores que conforman el campo migratorio, aspecto en el que profundizaré en el apartado 1.4 de este capítulo, sino por otra serie de factores estructurales y coyunturales, contextuales y situaciones que pueden tener una incidencia importante.

En el estudio sobre el transnacionalismo político no basta sólo con analizar los diferentes actores y sus prácticas y comportamientos, sino, y fundamentalmente siguiendo a Bauböck, hay que analizar cómo estas prácticas transforman a las instituciones políticas e interpelan las concepciones tradicionales de ciudadanía y nación. Cómo las pertenencias, membresías e imaginarios de ciudadanía y nación tanto en los países de origen como en los de destino, se ven transformados y reconfigurados por estas prácticas. Este es justamente uno de los desafíos de esta tesis; analizar cómo la participación política formal e informal se articula entre origen y destino, qué actores le dan forma y por qué y cómo a partir de esta articulación se redefine la nación y la ciudadanía. Para ello se tomará como punto de partida la clasificación que propone Østergaard-Nielsen mencionada anteriormente. Al mismo tiempo, se considerarán las prácticas políticas transnacionales “desde abajo” y “desde arriba” (Guarnizo y Smith, 1999). En este sentido, será clave tener en cuenta las iniciativas de los Estados y de las organizaciones de migrantes en el fomento de las prácticas políticas transnacionales. Esto no quiere decir que deban ser de interés únicamente las asociaciones y organizaciones de migrantes que tienen un carácter exclusivamente político. Como muestran algunos estudios, muchas asociaciones que se conciben como a-políticas han tenido un importante papel en la construcción del campo político migratorio transnacional. Como

muestra Calderón especialmente para el caso mexicano (2006:60) uno de los elementos más novedosos de las organizaciones sociales y culturales formadas por migrantes es cómo éstas se han convertido en instancias de representación política entre los migrantes y sus distintos gobiernos. Por otro lado, como señala Bolzman (2009) la movilización política y la cultural si bien pueden ser contradictorias también pueden articularse, y como muestra en su estudio sobre las asociaciones italianas y españolas en Suiza, la movilización cultural en algunos casos permite acumular recursos que luego son utilizados de una manera más política (1997). Las organizaciones de migrantes, aun cuando se orienten fundamentalmente a aspectos relacionados con las actividades culturales y la prestación de ayuda y de servicios sociales relacionados con la inclusión en la sociedad receptora,

[...] crean espacios donde los migrantes pueden dedicarse al quehacer político y al trabajo orientado al cambio social. (Landolt *et al.*, 2009:204)

La influencia de actores y de prácticas no específicamente políticas en la construcción del campo político transnacional y en la promoción del transnacionalismo político hace pertinente la inclusión en el análisis tanto de las prácticas cívicas como políticas. Es decir, todas aquellas prácticas y actividades relacionadas tanto con procesos electorales, partidos políticos y poderes públicos como con aquellas relacionadas con la movilización y presión en defensa de necesidades sociales y vitales y el desarrollo de iniciativas de visibilidad como colectivo en el espacio público. Si bien algunos autores prefieren hablar de prácticas y participación cívico-política, teniendo en cuenta que en este trabajo adopto, como he señalado, una perspectiva amplia respecto a lo que entiendo por prácticas y participación política, me limito a referirme a éstas como prácticas políticas y participación política. Sin embargo, en todo momento me estoy refiriendo también a la participación y a las prácticas cívicas que suelen no ser tenidas en cuenta en los análisis orientados exclusivamente a la participación política más formal.

Teniendo en cuenta estos aspectos, es oportuno analizar ahora los debates sobre los determinantes de las prácticas cívico-políticas transnacionales y los factores que favorecen o limitan las mismas. Estos aspectos relacionados con los actores, las prácticas y los determinantes del transnacionalismo político ocuparán los siguientes apartados de este capítulo.

1.2 Prácticas políticas transnacionales y actores del campo político transnacional

Son diversos los actores y las prácticas que forman parte del campo político migratorio transnacional. Las investigaciones realizadas han hecho énfasis en diferentes aspectos, algunos más formales, otros más informales, prácticas más directas o aquellas más indirectas que se producen a través de canales no institucionalizados. Al mismo tiempo, son diversos los actores que dan forma al transnacionalismo político y los investigadores se han centrado generalmente con mayor profundidad en analizar sólo algunos de ellos. En este apartado intentaré, a partir de las investigaciones realizadas hasta el momento, presentar un mapa que incluya a los principales actores así como a las principales prácticas desarrolladas por éstos tanto en origen como en destino. Incluiré también aquellas acciones o actividades que si bien no son específicamente transnacionales ni tienen un carácter fundamentalmente político pueden aún así influir o determinar el transnacionalismo político. Este mapa no pretende ser exhaustivo ni mostrar todas las actividades y prácticas desarrolladas por los diversos actores que pueden fomentar o limitar la construcción del campo político transnacional a partir de las migraciones. Se pretende más bien mostrar la diversidad de aspectos y variables que pueden potenciar o restringir el transnacionalismo político.

**Cuadro 3. PRINCIPALES ACTORES DEL CAMPO POLÍTICO TRANSNACIONAL
MIGRANTE**

Migrantes
Asociaciones/organizaciones de migrantes
Otras organizaciones de la sociedad civil como sindicatos, ONG, Iglesias, medios de comunicación
Partidos políticos
Estados de origen (gobiernos nacionales y locales)
Estados de recepción(gobiernos nacionales y locales)

Fuente: Escrivá, 2004

Algunos estudios se han centrado en analizar las prácticas desarrolladas por los migrantes individualmente o a través de sus organizaciones. Este último aspecto ha sido el más estudiado, en parte por el dominio mayor que han tenido las investigaciones de carácter cualitativo que han tomado a las asociaciones como unidad de observación o punto de entrada de las investigaciones. Esto ha propiciado que los estudios se hayan centrado más en mostrar la existencia de las prácticas políticas transnacionales y su manifestación dejando un poco de lado el grado de extensión y la regularidad de las mismas (Portes, 2001). Si bien las aportaciones sobre la movilización de las organizaciones de migrantes y su papel en la construcción del campo político transnacional son importantes, se debe evitar el riesgo que señala Østergaard-Nielsen (2009:24) de dar una visión sesgada del grado de activismo dentro del grupo de migrantes en su conjunto. Es decir, que las organizaciones de migrantes estén organizadas y desarrollen un gran número de prácticas políticas transnacionales no significa que representen a todo el colectivo de migrantes o que el mismo presente la misma intensidad, alcance y regularidad en las prácticas políticas transnacionales.

A continuación presento las principales prácticas y actividades que los diferentes estudios han señalado como indicadores del transnacionalismo político. Los primeros 5 cuadros que se presentan a continuación hacen

referencia a las acciones desarrolladas “desde abajo” por migrantes y organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y medios de comunicación. Los últimos dos muestran las prácticas más extendidas promovidas “desde arriba” por los Estados de origen y de recepción. Se podrían incluir aquí también las acciones desarrolladas por intereses privados para incentivar el vínculo de los emigrantes con el país (Bermúdez, 2008) sin embargo, debido a que éste aspecto ha sido menos explorado y existen pocos estudios sobre la temática he decidido no incluir un cuadro al respecto⁴³.

En el Cuadro 4 me centro en las actividades individuales de los migrantes. Algunas de éstas tienen que ver con la participación política directa, como por ejemplo votar o participar activamente en campañas electorales, y otras están relacionadas con otro tipo de prácticas que si bien no son específicamente políticas pueden tener una repercusión política importante como por ejemplo realizar inversiones en el país, colaborar económicamente en proyectos en su localidad de origen, etc.

Algunas de estas prácticas y actividades pueden estar orientadas hacia el país de origen, hacia el país de residencia o hacia ambos contextos. En los casos en que menciono actividades orientadas a ambos contextos, como el participar en organizaciones civiles no vinculadas a su condición de migrantes en el país de origen y en el país de residencia, por ejemplo, no quiero decir con esto que estas actividades se den simultáneamente. Puede ocurrir que determinados migrantes participen activamente en organizaciones de la sociedad civil en su país de residencia como asociaciones de vecinos, asociaciones de padres y madres, grupos ecologistas, pero que no participen de ninguna en el país de origen o a la inversa. Puede haber también migrantes que participen activamente de la

⁴³ Algunos de los pocos trabajos que se han referido a este tipo de iniciativas han estado centrados en el análisis del caso colombiano, ver por ejemplo Guarnizo, 2006 y Bermúdez, 2008, 2009.

política formal de su país de origen, por ejemplo, a través del voto en las elecciones pero que no lo hagan en el país de residencia. Muchas de estas prácticas, como profundizaremos en el apartado 1.4, dependerán de una multiplicidad de factores, entre ellos, la estructura de oportunidades políticas existente.

Cuadro 4. INDICADORES DEL TRANSNACIONALISMO POLÍTICO MIGRANTE

- Ser miembro de partido político en origen y destino
- Ser representante de partido político en origen y destino
- Enviar dinero para un partido político en origen
- Colaborar económicamente con un partido político en el país de residencia
- Tomar parte en campañas electorales en origen y destino
- Votar en las elecciones en el país de origen y en el país o localidad de residencia
- Pertenecer a organizaciones de migrantes en el país de residencia
- Ser representante de asociaciones de migrantes en el país de residencia
- Ser representante de consejos consultivos o consejos ciudadanos
- Pertenecer a organizaciones de la sociedad civil de residencia
- Ser representante de organizaciones de la sociedad civil en el país de residencia
- Pertenecer a organizaciones de la sociedad civil en el país de origen
- Ser representante de organizaciones de la sociedad civil en el país de origen
- Participar en movilizaciones organizadas por organizaciones de la sociedad civil en el país de origen y/o en el país de residencia
- Enviar dinero para proyecto de la comunidad en origen
- Colaborar económicamente en proyectos de la comunidad de destino
- Participar en debates en los medios de comunicación
- Desarrollar *lobby* a favor de intereses del país de origen
- Desarrollar *lobby* a favor de intereses del país de recepción (contacto para instalación de empresas, etc.)
- Formar parte de organizaciones del colectivo migrante institucionalizadas ej. Consejos consultivos, Foros de migrantes, etc.
- Realizar inversiones en el país de origen
- Generar contactos entre gobiernos locales de origen y destino
- Ser intermediarios y generadores de contactos comerciales en el país de recepción
- Ser intermediarios y generadores de contactos comerciales en el país de origen

Fuente: Elaboración propia

El Cuadro 5 describe una diversidad de prácticas desarrolladas y promovidas por las organizaciones de migrantes. Muchas de éstas están orientadas al país de origen, al país de residencia, a ambos o hacia otros países donde existen comunidades de emigrantes. Las actividades desarrolladas por las organizaciones de los migrantes son variadas y no abarcan sólo aspectos relacionados con la política formal. Como he señalado en el apartado anterior, las actividades de tipo cultural pueden contribuir a consolidar una red asociativa o fomentar la participación necesaria para luego llevar a cabo iniciativas y reclamos de carácter político.

Además, los estudios recientes han mostrado la dificultad para segmentar o clasificar a las asociaciones según el tipo de actividad desarrollada (Suárez, 2007; Portes *et al.*, 2008). La diversidad de actividades y movilizaciones llevadas a cabo por la mayoría de las asociaciones hacen difícil definir un ámbito exclusivo de acción, ya sea social, cultural o político, o un sólo nivel local-translocal-transnacional.

Cuadro 5. INDICADORES DE LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS TRANSNACIONALES DE LAS ORGANIZACIONES DE MIGRANTES

- Participar y organizar movilizaciones en reclamo de derechos políticos y sociales en origen y destino
- Desarrollar *lobby* a favor de intereses del país de origen
- Desarrollar *lobby* a favor de intereses del país de recepción (contacto para instalación de empresas, etc.)
- Intermediarios y generadores de contactos comerciales en el país de recepción y de origen
- Proyectos de codesarrollo, financiación de actividades de cooperación
- Movilización de denuncia de violaciones de derechos humanos o racismo en origen y destino
- Vínculos con asociaciones del mismo grupo étnico nacional en distintas localidades
- Vínculos con asociaciones del mismo grupo étnico nacional en distintos países
- Vínculos con asociaciones y organizaciones civiles del país de origen y del país de recepción, como sindicatos, iglesias, etc.
- Vínculos con organizaciones civiles internacionales
- Vínculos con partidos políticos en el país de origen y de recepción
- Vínculos con organizaciones gubernamentales y representantes del gobierno en el país de recepción y en origen
- Formar parte de organizaciones del colectivo migrante institucionalizadas ej. Consejos consultivos, foro de inmigración, etc
- Intermediarios y generadores de contactos comerciales en el país de recepción y de origen
- Realización de actividades culturales y sociales

Fuente: Elaboración propia

Las organizaciones de migrantes no son las únicas organizaciones de la sociedad civil a través de las cuales los migrantes pueden movilizarse o que influyen en su participación política. En este sentido, se pueden mencionar dos tipos de asociaciones que pueden jugar un papel importante en la incorporación política transnacional de los migrantes. Ellas son: los sindicatos, las organizaciones religiosas y las organizaciones de apoyo a los migrantes y sus familias. Algunas de sus prácticas y actividades se recogen en el Cuadro 6. Estas organizaciones pueden convertirse en interlocutores válidos entre los migrantes, sus organizaciones y las instituciones políticas y

gubernamentales tanto en origen como en destino y hacer de intermediarios y defensores de sus demandas. Las investigaciones desde una perspectiva transnacional han abordado con mayor profundidad el estudio de las organizaciones de apoyo como ONGs, asociaciones sin fines de lucro o de caridad y su papel en el desarrollo del movimiento asociativo de migrantes y en la lucha a favor de sus derechos⁴⁴. El estudio desde un enfoque transnacional de la participación de los migrantes en los sindicatos y las acciones de éstos a favor de los migrantes suele ser menos frecuente. Però en su estudio sobre la movilización latina en Londres (2007, 2009) ha mostrado como la presencia del sindicato T&G⁴⁵ ha contribuido a que los migrantes latinos se organicen alrededor de la categoría clase social creando la Asociación de Trabajadores Latinoamericanos. Pero como en este caso, la mayoría de estudios realizados hasta el momento sobre el sindicalismo migrante han estado relacionados con su participación en los sindicatos de los países de residencia y en la actitud de los sindicatos en este contexto hacia los trabajadores inmigrantes⁴⁶.

Otro aspecto que ha cobrado interés en los últimos años es la vinculación de las organizaciones religiosas y su participación en la defensa de los derechos de los migrantes. En este sentido, Santillo analiza el papel de la Iglesia católica sudamericana a través de sus diversas estructuras locales, regionales y nacionales en las movilizaciones y reclamos por los derechos de los migrantes (Santillo, 2008). Fox (2005a) muestra cómo la asociación Tepeyac de Nueva York, fundada por jesuitas y dependiente de la iglesia católica de este Estado, ha tenido un papel importante en las movilizaciones en defensa de los derechos de los inmigrantes en Estados Unidos, fomentando fundamentalmente su visibilidad en el espacio público como

⁴⁴ Para el caso de España ver (Dietz y Rosón, 2001; Rincken, 2002)

⁴⁵ Sindicato británico Transport and General Workers Union

⁴⁶ Un amplio análisis de esta temática a partir de la experiencia europea y española se puede ver en (de la Haba, 2002, González Enríquez, 2008)

colectivo a través de la organización de la iniciativa llamada Antorcha Guadalupeña en asociación con otras organizaciones de carácter sindical⁴⁷.

Cuadro 6. INDICADORES DE LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS TRANSNACIONALES DE OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

<p>Sindicatos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Iniciativas de vinculación con emigrantes en país de origen y en país de destino• Participar en debates en los medios de comunicación sobre temáticas migratorias• Vínculos con sindicatos de países donde hay comunidades de emigrantes• Incorporar como representantes a migrantes en el país de origen y en el de destino• <i>Lobby</i> a favor de intereses del país de origen• Colaborar con migrantes y organizaciones de migrantes en sus movilizaciones <p>Organizaciones religiosas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Iniciativas de vinculación con emigrantes en país de origen y en país de destino• Colaboración con migrantes y organizaciones de migrantes en sus movilizaciones• Implicación en definición de políticas migratorias• Establecimiento de redes transnacionales con organizaciones de otros países en defensa de los derechos de los migrantes <p>Organizaciones de apoyo a los migrantes y sus familias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Colaboración con migrantes y organizaciones de migrantes en sus movilizaciones• Implicación en definición de políticas migratorias• Establecimiento de redes transnacionales con organizaciones de otros países en defensa de los derechos de los migrantes
--

Fuente: Elaboración propia

En el Cuadro 7 se presentan algunas de las prácticas que los analistas han encontrado llevadas a cabo por los partidos políticos, especialmente del país de origen, para vincular y lograr contar con el apoyo de los emigrantes.

Cuadro 7. ALGUNOS INDICADORES DE LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS TRANSNACIONALES DE PARTIDOS POLÍTICOS

<ul style="list-style-type: none">• Creación de sedes de partidos de origen en países de recepción• Medidas de incorporación y participación en los partidos del país de origen y de recepción• Creación de cupos específicos para migrantes y minorías étnicas en los países de recepción• Encuentros periódicos con la comunidad de emigrantes en país de origen y en país de recepción
--

Fuente: Elaboración propia

Los medios de comunicación pueden también jugar un papel importante en la promoción del transnacionalismo político migrante a través de diferentes

⁴⁷ Para el caso español, ver García (2007) donde se analiza el rol de las iglesias pentecostales en la integración social de los inmigrantes.

acciones, como muestro en el Cuadro 8. Por ejemplo, dando voz a determinados miembros de la comunidad emigrada o a los líderes de las organizaciones de migrantes pueden contribuir a transformar las relaciones de poder en el campo político transnacional. Por otro lado, fomentado el debate público sobre los derechos políticos de los migrantes pueden generar un clima favorable a la extensión de determinados derechos o estimular acciones y prácticas de otros actores del campo político transnacional.

Cuadro 8. ALGUNOS INDICADORES DEL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA PROMOCIÓN DEL TRANSNACIONALISMO POLÍTICO

- Dar cabida a migrantes y líderes asociativos, difundir sus actividades
- Creación de medios específicos destinados a los migrantes
- Potenciar debates sobre comunidad emigrada/inmigrante y su papel

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 9. ALGUNOS INDICADORES DE LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS TRANSNACIONALES PROMOVIDAS POR LOS ESTADOS DE ORIGEN

Estados de origen
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de programas de vinculación • Reformas burocráticas: Creación de Direcciones Generales y Oficinas específicas de atención a los emigrantes • Reformas administrativas: Consulados itinerantes, extensión de documentos a distancia • Apoyo a la organización de las comunidades en el exterior • Institucionalización de la comunidad de emigrantes: creación de consejos consultivos o consejos de ciudadanos • Extensión de derechos políticos: doble nacionalidad, voto, representación política • Acuerdos específicos con países receptores como: pensiones, convalidaciones • Extensión de derechos sociales y de protección: servicios sanitarios, pensiones, servicios educativos • Promoción de la participación de los emigrantes en las políticas de vinculación • Promoción de <i>lobby</i> emigrante • Incentivos a la inversión y al envío de remesas • Vinculación con instituciones y empresas nacionales • Promoción de actividades comerciales • Actividades culturales y fomento de pertenencia • Celebración de encuentros con la comunidad de emigrantes • Creación de portales web y canales de comunicación (boletines, periódicos) con la diáspora • Programas educativos a distancia

Fuente: Elaboración propia

Los Cuadros 9 y 10 se refieren a las iniciativas y prácticas que son desarrolladas “desde arriba” por los Estados hacia los migrantes. Estas prácticas hacen referencia en primer lugar, tanto a las políticas migratorias

como a diferentes iniciativas que influyen en la inclusión social y política de los migrantes. En segundo lugar, tienen que ver con iniciativas desarrolladas por los Estados como reacción ante las nuevas formas estructurales de inserción en la economía-mundo (Iztigshon, 2003). Fundamentalmente esto ha sido observado en iniciativas desarrolladas por los Estados de origen que buscan potenciar la relación con sus emigrantes para lograr su contribución económica a través de las remesas y su influencia política, a través del *lobby* que puedan ejercer en los países de residencia a favor de los intereses de los países de origen. Me referiré con mayor profundidad a estas iniciativas y estrategias en el apartado 2 de este capítulo.

Cuadro 10. ALGUNOS INDICADORES DEL PAPEL DEL ESTADO DE RECEPCIÓN EN LA PROMOCIÓN DEL TRANSNACIONALISMO POLÍTICO

Estados de recepción
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas migratorias • Creación de órganos de representación para los migrantes (consejo, foro, asamblea) • Extensión de derechos políticos a los migrantes • Extensión de derechos sociales a los migrantes • Promoción de organizaciones de migrantes • Limitación de movilizaciones de migrantes • Promoción de proyectos de codesarrollo • Promoción de la participación de los migrantes en la definición de las políticas de inmigración • Promoción de la organizaciones de migrantes en la implementación de las políticas

Fuente: Elaboración propia

Hasta aquí he intentado reseñar la diversidad de prácticas desarrolladas por los distintos actores que forman parte del campo político migratorio transnacional. Como mencioné antes, que los diversos actores puedan llevar a cabo las actividades y prácticas señaladas no significa que éstas sean simultáneas ni que se registren siempre. En los análisis sobre las prácticas de vinculación de los Estados con sus migrantes se ha intentado conocer cuáles son las principales motivaciones de éstos para la puesta en marcha de determinadas estrategias y cuáles son los factores que influyen para que se promuevan más determinadas actividades que otras. Gran parte de las investigaciones sobre participación política migrante han intentado responder a la pregunta de por qué ciertas iniciativas toman forma en determinado momento y por qué algunos migrantes desarrollan más un tipo de prácticas

que otras. Parte de estos análisis se han realizado desde la perspectiva teórica de la Estructura de Oportunidades Políticas (EOP). Si bien este enfoque es útil para comprender la acción colectiva de los migrantes, como mostraré, presenta algunas limitaciones.

1.3 Determinantes de las prácticas políticas transnacionales: aportaciones y limitaciones de la perspectiva de las Estructuras de Oportunidades Políticas

El enfoque de las Estructuras de Oportunidades Políticas (EOP) surge a partir de los estudios sobre movimientos sociales y activismo cívico. Frente a los abordajes clásicos que explicaban la acción colectiva a partir de la agregación “natural” de intereses comunes, fruto de los procesos de interacción estratégica, de la movilización de recursos o del nivel socio-económico de los actores, se comienza a desarrollar una perspectiva que entiende que las movilizaciones y el activismo organizado no dependen únicamente de los cálculos de coste y beneficio, de diferencias socio-económicas, de la unión de intereses comunes o de la existencia de grupos que lideren las movilizaciones sino que tienen que ver con la existencia de un contexto político determinado. Son factores contextuales los que influyen en las estrategias de los actores y en sus acciones y prácticas (Tarrow, 1997).

El concepto de Estructura de Oportunidades Políticas (de ahora en adelante EOP) es utilizado por primera vez por Eisinger (1973) al analizar las movilizaciones de protesta en los años sesenta en diferentes ciudades de Estados Unidos. En su trabajo muestra como distintas estrategias y acciones del Estado dan lugar a estructuras abiertas o cerradas que influyen en las movilizaciones. Como estructuras abiertas el autor menciona la forma de gobierno y el grado de respuesta que da éste a los diferentes grupos a través de las políticas que lleva a cabo. Además de estos factores, la perspectiva de la EOP llama la atención en la importancia de la existencia de

élites estatales o gubernamentales convertidas en aliados u oponentes de los grupos y movimientos sociales. Estas élites y grupos con poder pueden dificultar o facilitar el acceso a las instituciones políticas. En este sentido, como señala Tarrow (1997) las élites puede actuar como aliados ya sea por aspectos relacionados con su etnicidad, su género, sus orientaciones, intereses, pertenencias, etc⁴⁸. Estos aliados “potenciales” o “influyentes” pueden abrirles las puertas del Estado o de los partidos políticos. Pero no sólo las alianzas con élites o grupos de poder contribuyen a generar un contexto favorable para el desarrollo de determinadas movilizaciones. También las asociaciones con otros movimientos o grupos o la generación de una opinión pública favorable (o contraria) a las acciones del movimiento pueden influir en su desarrollo y alcance (Rucht, 1996).

Cuadro 11. DIMENSIONES DE LA ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS

Espacio o canales del sistema político	Actores principales	EOP como	Sub-dimensiones o aspectos		
Estructura y procesos institucionales	El Estado	Apertura	Estructura de <i>input</i>	Estructura formal del Estado: federalismo, sistema electoral...	(+) E S T A B I L I D A D
				Estilo político. Prácticas informales agentes estatales respecto a grupos y movimientos	
			Estructura de <i>outputs</i>	Capacidad acción estatal para el desarrollo de políticas	
Élites y sistemas de partidos	Élites y partidos políticos	Acceso	“Influyentes” aliados u oponentes		(-)
			Fragmentación/división entre élites		
Sociedad civil	Grupos y movimientos, opinión pública	Apoyo	Grupos y movimientos aliados u oponentes		
			Opinión pública/ciudadana		

Fuente: Navarro *et al.*, 2006

A partir de los diferentes aportes de las teorías de las EOP, como vemos en el Cuadro 11, Navarro *et al.* (2006) presentan una clasificación de las

⁴⁸ Como ejemplo en este sentido, Eisinger (1973) llamaba la atención sobre en el hecho de que el grado de presencia de representantes afroamericanos en las autoridades locales era un indicador del grado de mayor apertura institucional.

dimensiones de la misma teniendo en cuenta tanto su grado de apertura como la existencia de actores que facilitan el acceso y que le dan apoyo a los movimientos.

Esta perspectiva desarrollada fundamentalmente para explicar las prácticas de los movimientos sociales, pasó luego a ser incorporada al análisis del movimiento migrante y étnico. Uno de los primeros autores que utilizó la perspectiva de las EOP para el análisis de las migraciones fue Ireland (1994) en su estudio sobre el caso de Francia y Suiza. Para este autor, las movilizaciones de los migrantes no se podían explicar únicamente atendiendo a factores como la clase social y la etnicidad, principales dimensiones tenidas en cuenta hasta el momento en el análisis del asociacionismo inmigrante, sino que, por el contrario, debían tenerse en cuenta los contextos políticos e institucionales específicos en los que las prácticas colectivas de los migrantes tienen lugar. A partir de su trabajo, un gran número de estudiosos han analizado las diferencias locales que configuran las distintas estructuras de oportunidades políticas (Koopmans y Statham, 2000; Vermeulen, 2005) convirtiéndose esta perspectiva actualmente en una de las principales en el análisis del activismo migrante⁴⁹. Sin embargo, esto no quiere decir que esta perspectiva no haya sido criticada.

A partir del análisis de la movilización latina en Londres, Però (2007, 2009) muestra cómo la EOP ha configurado en parte la acción colectiva de los migrantes latinos.

El contexto multicultural británico, organizado alrededor de comunidades étnicas más antiguas, ha contribuido a que los migrantes latinoamericanos de diferentes nacionalidades se movilicen alrededor de una identidad étnica común en el Frente latino. (Però: 2009:177)

⁴⁹ Un análisis del activismo y asociacionismo migrante desde la perspectiva de las EOP puede encontrarse en el número 31 del *Journal of Ethnic and Migration Studies* que en 2005 dedica un especial a las organizaciones de migrantes. Para el caso español ver (Morales, González y Jorba, 2009).

A pesar de señalar estas aportaciones, en este mismo estudio el autor muestra las limitaciones de esta perspectiva. En primer lugar, la existencia de lo que llama una cierta “tendencia etnicista” en los estudios basados en la EOP. Ya que si bien algunos de los autores que se basan en esta perspectiva tienen en cuenta las variaciones de las movilizaciones entre diversos grupos étnicos en un mismo contexto específico, no explican los cambios que se pueden registrar dentro de un mismo grupo. Es decir, conciben de esta forma a los grupos étnicos como grupos homogéneos sin diversidades internas, con las mismas orientaciones y prácticas influidas fundamentalmente por su contexto. Otra de las críticas que realiza Però está relacionada con el hecho de que generalmente, desde esta perspectiva, se tiene una visión estrecha de lo que incluye la EOP, es decir, generalmente sólo se incluyen el aparato político e institucional dejando de lado, como mostrábamos en el Cuadro 11, los actores que sirven de apoyo en la EOP como otras organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y las actitudes y/u opinión pública que existe en relación a los distintos colectivos de migrantes.

Para Però la acción colectiva de los migrantes es más compleja que la interpretación que se hace desde la perspectiva de la EOP. Entre los factores interpretativos que pueden explicar la movilización de los migrantes se encuentran: la socialización, historia, experiencia y valores políticos de los migrantes. Otro factor son las condiciones de vida en el país de recepción. Desde su perspectiva las “limitaciones estructurales de oportunidades” pueden ser más movilizadoras que las oportunidades políticas. Por último, un factor importante son las redes y el capital social de los migrantes. A través de las redes establecidas los migrantes han hallado la posibilidad de organizarse y movilizarse.

Los enfoques de la EOP además de no tener en cuenta los factores señalados por Però, tampoco incluyen una perspectiva transnacional al

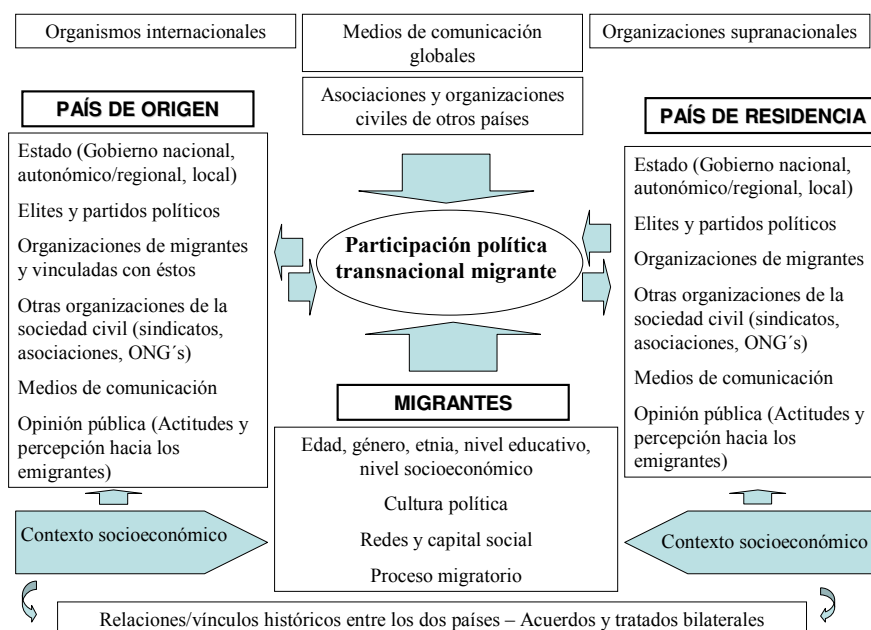
analizar el activismo migrante (Østergaard-Nielsen, 2003a). Esta quizás es una de las principales críticas que se le puede hacer a este enfoque en el contexto globalizar y transnacional actual. Las prácticas políticas de los migrantes no deben analizarse sólo desde el país de residencia de los migrantes, los estudios deben situarse en el contexto político institucional de origen y destino (Østergaard-Nielsen, 2009). Como mostraré en el siguiente apartado, diversos estudios han puesto de relieve el papel de las iniciativas de vinculación de los Estados de origen en las prácticas políticas de los migrantes (Østergaard-Nielsen, 2003b; Moraes, 2008, 2009). Aunque pese a ello, como también se ha señalado (Moraes, 2004b; Padilla y Moraes, 2007; Østergaard-Nielsen, 2009) estas estrategias de vinculación pueden adolecer de credibilidad y no llegar efectivamente a todos los migrantes.

Por otro lado, los Estados de origen no son los únicos actores que configuran las EOP desde la perspectiva transnacional. Pueden jugar un papel importante también los partidos políticos y otras organizaciones civiles del país de origen. En el enfoque transnacional de las EOP no puede quedar fuera tampoco el Estado receptor que "...juega un papel central al marcar los límites de la inclusión, exclusión, ciudadanía, permitiendo o prohibiendo las distintas formas de movilización política dentro de sus fronteras" (Østergaard-Nielsen, 2009:27). Varios estudios han mostrado cómo la EOP del país de recepción influye en la participación política en el país de origen pero al mismo tiempo diferentes modelos de incorporación política llevadas a cabo por diferentes Estados de recepción pueden fomentar prácticas políticas transnacionales similares (Østergaard-Nielsen, 2003b). Aspectos todos ellos que tornan compleja y multidimensional la interpretación de los determinantes de la participación política transnacional de los migrantes. La aplicación del enfoque EOP desde una perspectiva transnacional tampoco debe olvidar la diversidad existente dentro de los mismos colectivos de migrantes. "Los distintos grupos de migrantes dentro de un mismo país receptor pueden tener acceso diferente y elegir estrategias muy distintas" (Østergaard-Nielsen, 2009:29). Otros autores llaman la atención sobre la

necesidad de considerar factores que tienen que ver con los propios migrantes, su inserción en destino, su nivel educativo y económico, así como la influencia que ejerce la cultura política del país de recepción en las prácticas políticas transnacionales (Waldinger y Fitzgerald, 2004). Yo haría hincapié además en la importancia de la cultura política del país de origen y de la cultura política y el aprendizaje político que los propios migrantes han configurado en ambos países.

A partir de las diferentes interpretaciones y acercamientos a la participación política migrante en el Esquema 1 presento a modo de resumen las principales dimensiones que desde mi perspectiva deben tenerse en cuenta al abordar la participación política transnacional migrante y el transnacionalismo político al que da lugar.

Esquema 1. FACTORES DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA TRANSNACIONAL MIGRANTE: MÁS ALLÁ DE LA EOP



Fuente: Elaboración propia

Este esquema es un intento de combinar los enfoques desde la EOP con los aspectos señalados desde la perspectiva transnacional de las migraciones. Recoge tanto los factores estructurales determinantes en cada contexto y en

los propios migrantes así como los elementos coyunturales que pueden influir en la participación política y en la movilización migrante. Se centra fundamentalmente en los actores y sus características, quienes a través de sus prácticas pueden fomentar, restringir o moldear el transnacionalismo político. Las prácticas y acciones que estos actores pueden llevar a cabo han sido detalladas en el apartado 1.3. de este capítulo.

En el Esquema 1 he querido mostrar la multiplicidad de factores que influyen en la participación política transnacional migrante. Las actividades y prácticas políticas transnacionales de los migrantes en contextos específicos contribuyen a configurar un campo político migratorio transnacional determinado. Pero así como sus prácticas están influidas por una gran diversidad de factores y agentes, a la vez los determinan. Como señalan Martiniello y Lafleur (2008) las acciones de los Estados (y de las de otros actores agregaría yo) y la de los migrantes están interconectadas, los migrantes presionan a los Estados y las estrategias e iniciativas de los Estados pueden influir en el activismo político de los migrantes. O en palabras de Østergaard-Nielsen (2009:25) "...las prácticas políticas transnacionales de los migrantes son parte de un mecanismo continuo de retroalimentación a través del cual los migrantes influyen y son influenciados por el ambiente político institucional, transnacional y local".

Después de haber presentado esta perspectiva analítica para el estudio del transnacionalismo político, me voy a centrar en analizar el papel de algunos de los actores del campo político migratorio transnacional. Me detendré especialmente en aquellos señalados en la bibliografía producida hasta el momento cómo más relevantes o influyentes. En este análisis me centraré especialmente en el contexto de Latinoamérica cómo región de origen, y Estados Unidos y Europa como contextos de recepción no sólo porque estos contextos aglutinan la mayoría de los estudios realizados al respecto sino porque son mis áreas de especialización.

2. TRANSNACIONALISMO POLÍTICO “DESDE ARRIBA”

Los Estados de origen y destino juegan un papel importante en la promoción o restricción del transnacionalismo político migrante y en la creación o limitación del campo político migratorio transnacional. Las políticas migratorias, las iniciativas de vinculación, las actividades destinadas a los emigrantes e inmigrantes configuran estructuras políticas de oportunidades, o limitaciones, que pueden facilitar o, por el contrario, restringir la participación política transnacional. En este apartado busco analizar estos aspectos a partir del análisis de las medidas y acciones llevadas a cabo por diferentes Estados.

Para poder profundizar en el estudio de las diferentes iniciativas de los Estados, sus orígenes, repercusiones, etc. es menester separar el análisis en las acciones emprendidas desde el país de origen para la vinculación con sus *emigrantes* y aquellas desarrolladas por los Estados receptores hacia sus *inmigrantes*. Esta segmentación analítica no debe llevar a pensar que estas prácticas se excluyen mutuamente. Los Estados que se caracterizan actualmente por ser receptores de migrantes no sólo desarrollan acciones hacia los inmigrantes. Del mismo modo, los Estados caracterizados por poseer flujos importantes de emigrantes no sólo llevan a cabo políticas hacia sus emigrados. Como muestra Gamlen (2009) la idea de que las políticas de vinculación hacia los emigrados son promovidas exclusivamente por los Estados considerados “atrasados” o “de países más pobres” es errónea y surge a partir del mayor desarrollo que han tenido los estudios centrados en los países emisores y de la falta de análisis comparativos. Por el contrario, Estados considerados pobres o ricos, del norte y del sur, pueden desarrollar iniciativas en ambos sentidos. En algunos casos, como en el de Italia o España por ejemplo, las políticas de vinculación con sus emigrantes comenzaron hace mucho tiempo a partir de un contexto histórico, económico y político específico. Al mismo tiempo, estos países se han convertido actualmente en receptores de importantes flujos migratorios lo que ha

provocado la puesta en marcha de diferentes políticas para controlar y gestionar estos flujos. Por otro lado, muchos países como México o Ecuador por ejemplo, recientemente han comenzado a desarrollar una serie de políticas de vinculación con sus emigrados, pero al mismo tiempo llevan a cabo diferentes políticas migratorias para gestionar los flujos migratorios que reciben. Con esto quiero decir que un mismo Estado puede propiciar y al mismo tiempo limitar las prácticas políticas transnacionales. Propiciar por ejemplo las de sus *emigrantes* y limitar y restringir las de sus *inmigrantes*.

En el análisis que presento a continuación me voy a detener fundamentalmente en las iniciativas de los Estados de origen entendidos como Estados emigrantes (Gamlen, 2006) es decir, me voy a centrar con mayor profundidad en las acciones y políticas llevadas a cabo por aquellos Estados que se caracterizan actualmente por ser emisores de emigrantes⁵⁰. Y posteriormente voy a analizar las principales acciones y medidas hacia los inmigrados desarrolladas por los Estados de los países considerados actualmente como principales receptores. Esta segmentación entiendo que es necesaria para poder captar la dimensión transnacional de la participación política migrante, en tanto que ambos Estados (origen y destino) juegan un papel importante en su configuración.

2.1 Las iniciativas de vinculación de los Estados con sus emigrantes⁵¹

Los estudios sobre las diásporas y el transnacionalismo han mostrado el importante papel que los Estados de origen están teniendo en la incorporación política, social y económica de sus emigrados. Muchos

⁵⁰ El término de Estados emisores o países emisores no es del todo preciso y bastante ambiguo. Como señala Østergaard-Nielsen (2001:7) muchos países envían o exportan a sus ciudadanos al exterior en el marco de acuerdos bilaterales entre distintos países y programas de reclutamiento como por ejemplo el programa Bracero para reclutar trabajadores mexicanos en Estados Unidos.

⁵¹ Este apartado ha sido desarrollado en basa a diversos trabajos realizados tanto individualmente (Moraes, 2006; 2009) como en forma conjunta a partir de la comparación de las políticas desarrolladas por diferentes países, especialmente Brasil, Perú, Colombia y Uruguay (Padilla y Moraes, 2007; Moraes, Bermúdez y Escrivá, 2009)

Estados han comenzado recientemente a desarrollar toda una serie de estrategias con el objetivo de fortalecer y potenciar las relaciones con sus diásporas. Estas estrategias suelen ser interpretadas como una reacción desde arriba a las prácticas transnacionales desarrolladas desde abajo por los migrantes (Smith y Guarnizo, 1998). Sin embargo esto no quiere decir, como mostraré más adelante, que las medidas e iniciativas puestas en marcha por diferentes Estados tengan que ver siempre con una demanda específica de la comunidad de emigrantes. Cuando se habla de reacciones por parte de los Estados se hace referencia más a una reconfiguración del papel del Estado-nación ante el proceso globalizador y el transnacionalismo migrante que a una respuesta específica ante ciertos reclamos de la diáspora.

Mi objetivo en este apartado es analizar las políticas de vinculación llevadas a cabo por los Estados latinoamericanos, intentando determinar tanto las principales características que han tomado estas acciones como los factores que han influido en su puesta en marcha. Para ello me voy a basar en algunas de las principales investigaciones producidas al respecto que han servido para construir el estado de la cuestión indispensable para el abordaje de mi investigación. La mayoría de estos trabajos han sido desarrollados en el marco de los enfoques sobre el transnacionalismo (Goldring, 1999b; Smith, 1998; González Gutiérrez, 1999, Glick Schiller y Fouron, 1999). Pero también, sobre todo recientemente, en el marco de los debates sobre migración y desarrollo y la gobernanza global de las migraciones (Ionescu, 2006, De Haas, 2006). Algunos de estos estudios han intentado ofrecer marcos comparativos de las distintas iniciativas (Østergaard-Nielsen, 2003b; Levitt y De la Dehesa, 2003; Gamblen, 2006), aunque como señala Gamblen (2009) han tendido a centrarse más en los países que registran actualmente importantes flujos de emigración. Este es el caso de los países de América Latina. Sin embargo, la mayoría de los trabajos desarrollados sobre la región toman como caso de estudio a las políticas llevadas a cabo por los Estados de América Central y el Caribe.

Salvo algunas excepciones, entre ellas los trabajos de Guarnizo (2006) que analiza el caso colombiano, Levitt y de la Dehesa (2003) que en su estudio comparativo incluyen brevemente a Colombia y a Brasil, Vono de Vilhena (2006) que en su descripción incluye algunos países de América del Sur, y la investigación que hemos venido desarrollando con otras colegas (Padilla y Moraes, 2007; Bermúdez *et al.*, 2008, Moraes *et al.* 2009), los trabajos sobre las iniciativas de los Estados de América del Sur son escasos y muchas veces se centran sólo en analizar las medidas establecidas sin tener en cuenta su implementación.

2.1.1 Las nuevas políticas de los Estados para con sus diásporas: ¿podemos hablar de “nuevas” y de “políticas”?

Algunos de los primeros debates que ha suscitado el estudio de las políticas de vinculación de los Estados tienen que ver con el hecho de hasta qué punto pueden considerarse nuevas estas iniciativas y si efectivamente pueden interpretarse como “políticas” de los Estados.

Trabajos como los de Smith R.C. (1999) han mostrado que muchas de las iniciativas que hoy calificamos como novedosas, ya estaban presentes a principios del siglo XX. Las medidas adoptadas en el periodo por el Estado italiano, por ejemplo, pueden considerarse como unas de las pioneras. En palabras de Smith R. C. (1999) puede considerarse a Italia como el creador del primer programa de vinculación ya que en 1901 se institucionalizó el vínculo entre el Estado Italiano y su comunidad emigrante. En el caso de España ya en los años treinta se llevaron adelante una serie de medidas destinadas a afianzar los vínculos con los españoles que residían en el extranjero (Fernández, 2009). En este sentido, así como las prácticas transnacionales no son nuevas, tampoco lo son las iniciativas de vinculación de los Estados. Sin embargo, en los últimos años estas prácticas se han extendido a un mayor número de países y han adquirido una mayor relevancia tanto para los gobiernos que las llevan a cabo como para distintos

organismos internacionales y entidades supranacionales⁵² que las ven como un medio para transformar las “pérdidas” provocadas por la emigración en “ganancias” en el marco de la difusión de los enfoques sobre migración y desarrollo.

El llamar “políticas” a estas medidas también ha sido un asunto debatido. ¿Pueden interpretarse las distintas iniciativas como políticas de Estado? ¿Han sido planificadas como estrategias a largo plazo o son factores coyunturales los que las determinan? ¿En qué medida responden a propuestas de los gobiernos nacionales o están vinculadas a iniciativas de corte más local? ¿Cómo se vinculan ambas? Aunque la mayoría de los analistas coinciden en denominarlas “políticas”, algunos han intentado establecer tipologías que contribuyan a esclarecer la compleja diversidad de prácticas y estrategias encontradas. En ese sentido, Smith R.C. (1999) propone diferenciar entre lo que llama “*global nation policies*” o “políticas diaspóricas”⁵³, de las políticas de circulación y repatriación. Las políticas diaspóricas promueven la inserción y el éxito de los emigrantes en sus países de residencia mientras que las políticas de repatriación y circulación serían aquellas políticas encaminadas a crear instituciones y mecanismos para favorecer y facilitar el retorno y la circulación de los migrantes. Desde la perspectiva de este autor la diferencia entre estos dos tipos de políticas no es absoluta, algunos Estados pueden aplicar ambas, o pasar de una a la otra. Goldring (1999b) también aplica una clasificación similar pero las denomina políticas de intromisión y políticas de extensión.

Mientras algunos autores proponen romper con estas categorías consideradas estrechas para comenzar a identificar y explicar las diferencias y similitudes existentes entre los distintos Estados (Levitt y de la Dehesa,

⁵² Como ONU, BID, UE, MERCOSUR, etc.

⁵³ El concepto original de Smith de *global nation policies* se traduce en el texto publicado en Mummert (1999) como políticas diaspóricas. Considero que el concepto original es más abarcador que su traducción ya que sugiere una única política para la nación diaspórica y es este aspecto precisamente el más criticado de su propuesta.

2003), otros llaman la atención en que las diferentes iniciativas llevadas a cabo no siempre pueden ser interpretadas como políticas de Estado. González Gutiérrez (1999) propone diferenciar entre políticas de Estado y políticas de gobierno. La diferencia entre ambas estaría relacionada con el alcance y el tiempo de las mismas. Las políticas de gobierno serían políticas a corto plazo y estarían centradas en la promoción del gobierno entre las comunidades de emigrantes y las políticas de Estado serían políticas a largo plazo independientes de los gobiernos de turno cuyo objetivo central consistiría en fortalecer el sentido de pertenencia de los migrantes y sus hijos con el país. Muchas iniciativas por tanto, no pasarían más allá de ser políticas puntuales de un gobierno específico y otras en cambio se convertirían en verdaderas políticas de Estado trascendiendo a los diferentes gobiernos que tenga el país. La dificultad para determinar el alcance y las escalas de estas iniciativas lleva también a Gamlen (2006) a criticar la idea de concebir estas medidas como políticas de Estado. A partir de una revisión de las iniciativas desarrolladas por más de setenta países, Gamlen observa que las acciones y los acuerdos promovidos por los Estados se han puesto en marcha en tiempos distintos, por razones diferentes, operan a través de diferentes escalas y tiempos y con niveles diferentes dentro del propio Estado. No deben, por tanto, ser consideradas como parte de acciones continuas y coordinadas de los Estados-nación (Gamlen, 2006). Las aportaciones de González Gutiérrez y de Gamlen muestran la necesidad de distinguir no sólo entre políticas de Estado y de gobierno, sino también entre las políticas de los gobiernos nacionales y las de los gobiernos locales. El impacto de las políticas de los gobiernos locales y las políticas del gobierno nacional y sus articulaciones en una política de Estado más amplia, pueden ser muy diferentes dependiendo de las características específicas de cada país (Padilla y Moraes, 2007).

Estos debates ponen sobre la mesa tres cuestiones relevantes: en primer lugar es necesario analizar las iniciativas de vinculación desde una perspectiva histórica que permita comprender los cambios que se han

producido en las estrategias llevadas a cabo por los Estados. En segundo lugar, es indispensable no pasar por alto las diferencias que pueden existir entre las políticas nacionales y las locales y las relaciones de sinergia u obstrucción que puede haber entre ellas. Por último, como señala Goldring (1999b), es necesario que los estudios no se centren sólo en las medidas sino también en su implementación. El nivel, el alcance y la repercusión de las medidas promovidas no pueden conocerse sin un estudio que vaya desde el diseño de las políticas hasta su puesta en marcha. En mi opinión, un análisis basado únicamente en los contenidos manifiestos de los programas y los discursos de los representantes gubernamentales sobre los mismos nos permite conocer algunas características de las iniciativas pero nos dice poco sobre la dimensión real que han alcanzado las mismas así como sobre el impacto que han tenido tanto entre los migrantes como en la comunidad de origen. Este tipo de análisis puede llevar a conclusiones erróneas y hacer pensar, por ejemplo, que ciertas iniciativas de vinculación pueden interpretarse como “integrales” cuando en muchos casos al analizar su aplicación y alcance entre los emigrantes quedan en meras retóricas de inclusión (Padilla y Moraes, 2007).

2.1.2 Determinantes de las políticas de vinculación

Buena parte de los estudios realizados sobre las iniciativas de vinculación han buscado reflexionar sobre el interés creciente de los Estados en desarrollar este tipo de iniciativas e intentar explicar el por qué se han puesto en marcha determinadas medidas y no otras.

Desde algunas interpretaciones, los Estados entran al campo transnacional cuando el fenómeno ya es evidente (Portes, 2005). Las iniciativas de vinculación por tanto, serían una respuesta al transnacionalismo desde abajo de los migrantes y sus organizaciones. Sin embargo, los análisis muestran que no siempre los Estados desarrollan este tipo de medidas como reacción a las demandas de sus emigrantes. En muchos casos, estas iniciativas están

relacionadas con el seguimiento de recomendaciones de organismos internacionales y están vinculadas también a préstamos y proyectos promovidos por éstos. En este sentido, desde los últimos años distintos organismos internacionales y supranacionales se vienen pronunciando al respecto. En el año 2002 la Comunicación sobre Migración y Desarrollo de la Comisión Europea hace algunas recomendaciones relacionadas con el importante papel que pueden jugar los migrantes en el desarrollo de sus países de origen y sugiere el fomento de algunos mecanismos para potenciar la vinculación (Ionescu, 2006). En el caso de América del Sur, la Cuarta Conferencia Sudamericana sobre Migraciones celebrada en 2003 planteó la necesidad de que los diferentes Estados compartiesen información sobre las iniciativas de vinculación que se estaban poniendo en marcha, lo que dio lugar a la realización un año después de un taller al respecto en el cual distintos países pusieron en común sus experiencias. En las sucesivas Conferencias Sudamericanas de Migraciones este tema vuelve aparecer como relevante en la agenda. En el año 2005 se destaca la importancia de los Estados emisores en la asistencia y protección de los derechos humanos de los nacionales en el exterior y en el año 2006 se relaciona la migración con el desarrollo afirmando en la declaración final que uno de los objetivos de las políticas de los Estados debe ser:

Facilitar la vinculación de los emigrados con sus países de origen, de forma tal que permita la transferencia de habilidades y oportunidades de inversión para contribuir al desarrollo de sus comunidades, al mantenimiento de la cultura de origen y a la organización de las colectividades de migrantes en las sociedades de acogida. (Declaraciones Conferencia Sudamericana de Migraciones, 2006)

En las conclusiones del Encuentro Iberoamericano de Migración y Desarrollo organizado por la Secretaría General Iberoamericana realizado en Madrid en julio de 2006 también se le dedica un capítulo específico a la vinculación de los Estados con los emigrantes. Las principales líneas de acción que se proponen tienen que ver con la protección de los emigrantes y la defensa de sus derechos, la promoción de la cultura de los países origen, la contribución al abaratamiento de las remesas, la promoción y potenciación de las redes transnacionales existentes así como de las acciones de codesarrollo, asumir

el desafío que implica impulsar el retorno de los migrantes y llenar vacíos de información existentes sobre las comunidades de emigrantes y los retornados (Conclusiones Preliminares, Encuentro de Migración y Desarrollo, 2006).

Si bien la influencia que pueden tener los migrantes, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales en el desarrollo de las iniciativas de vinculación es importante, no parece ser la principal motivación para que los Estados lleven a cabo las mismas. Además, no siempre estas acciones son reactivas, algunas veces son proactivas ya que han surgido sin un reclamo específico de la diáspora o de otras organizaciones.

En general, la mayoría de los estudiosos coinciden en reconocer la influencia de factores económicos y políticos como principales motivadores de la puesta en marcha de estrategias de vinculación por parte de los Estados. Itzigsohn (2000) explica las recientes estrategias de vinculación de los Estados como resultado de las nuevas formas estructurales de inserción en la economía-mundo. Las remesas se convierten en una fuente importante de ingresos para algunos países, como ya mostré en el capítulo I, y asegurar el flujo continuo de las mismas sería el principal objetivo de los Estados de origen para participar de la vida transnacional. Pero las remesas económicas no son el único factor determinante. A los Estados les interesa también promover la mejora del capital humano a través de la incorporación de aquellos migrantes altamente cualificados que pueden contribuir al desarrollo del país. Muchos de estos migrantes, además, se han formado en el país y, al partir, se convierten en recursos e inversiones perdidas, por tanto buscar su contribución intentando transformar la fuga de cerebros (*brain drain*) en ganancia (*brain gain*) puede convertirse en un motivo de interés para desarrollar determinados programas de vinculación.

Pero las interpretaciones no sólo se centran en aspectos económicos, algunos autores han llamado la atención sobre las motivaciones políticas de

estas iniciativas ya que otro aspecto que interesa a los Estados es la potencial influencia política que tienen los migrantes tanto en el país de origen como en el de residencia. Los migrantes pueden convertirse en los principales defensores del país de origen en el país de destino, desarrollando *lobby* en beneficio de intereses nacionales (Levit, 2001, Bauböck, 2003, Mahler, 2000). Los migrantes pueden convertirse también en actores políticos de peso condicionando con su participación política o movilizaciones los votos o la generación de una opinión pública favorable o contraria a las iniciativas gubernamentales o de los partidos de la oposición (Itzigsohn, 2000) o dando soporte y financiamiento a partidos políticos y neutralizando la disidencia política desde el exterior (Østergaard-Nielsen, 2003b).

Todos estos factores pueden influir de diversa forma y en diferentes grados a la hora de poner en marcha iniciativas de vinculación. Sin embargo, como señala Østergaard-Nielsen (2003) las observaciones han dejado más preguntas abiertas que respuestas. Si bien los factores mencionados pueden explicar qué lleva a los Estados a promover estrategias de vinculación no nos ayudan a comprender por qué algunos Estados desarrollan más un tipo de políticas que otras o por qué algunos Estados tienen más éxitos⁵⁴ que otros desarrollando políticas similares. En el caso de América Latina por ejemplo, al hacer un análisis comparativo teniendo en cuenta peso de la comunidad emigrada, dependencia de las remesas y posible coste político se observa que no existe una relación entre estas variables y el desarrollo y alcance de las iniciativas de vinculación. Países que poseen tasas de emigración pequeñas y que el monto remesado representa un porcentaje mínimo de su PBI han puesto en marcha ambiciosos programas de vinculación, mientras que otros países con mayor tasa de emigración y mayor dependencia de las remesas poseen menos medidas al respecto (Padilla y Moraes, 2007).

⁵⁴ Cuando me refiero al éxito de estas iniciativas estoy haciendo referencia a la repercusión positiva que tienen entre los migrantes y el alcance logrado.

Según Levitt y de la Dehesa (2003) hay dos tipos de condicionamientos que influyen en la forma, el tiempo y la efectividad de las políticas estatales: los imperativos estructurales de desarrollo y la emergencia de nuevas normas internacionales. Por un lado, hay que tener en cuenta la interdependencia de la economía global y el impacto de las remesas y la emergencia de normas internacionales restrictivas con la migración que llevan a los Estados a tener que salir en defensa de sus nacionales. Por otro lado, hay que tener en cuenta también factores que tienen que ver con la estructura de los Estados de los países emisores, el potencial económico y político de su diáspora, su tamaño y grado de organización, la capacidad del Estado y sus instituciones de crear políticas creíbles y el rol que juegan los partidos políticos y sus intereses de vinculación con la diáspora. Además de estos factores Jones-Correa (1998, 2002) incluye el coste político y económico que implican las medidas desarrolladas. Los Estados promoverán aquellas medidas de bajo coste político o de mayor provecho político.

2.1.3 Tipos de iniciativas y estrategias desarrolladas

Las iniciativas de los Estados de origen para vincularse con sus emigrantes son diversas. Como se mostraba en el Cuadro 9, donde se resumían las principales acciones emprendidas, éstas pueden estar relacionadas con aspectos tan diferentes como la extensión de derechos hasta medidas para promover la cultura de origen y fortalecer el sentido de pertenencia a esa comunidad.

Para analizar las iniciativas desarrolladas por diferentes Estados se han propuesto varias tipologías en función del tipo de iniciativas y del objetivo de las mismas. La clasificación de Levitt y de la Dehesa (2003) está relacionada con el tipo de acción y el vínculo que se propone fomentar. De esta forma las principales medidas llevadas a cabo pueden ser: reformas ministeriales o consulares, políticas para incentivar la inversión y el envío de remesas,

extensión de derechos políticos, extensión de protección o servicios estatales e implementación de medidas simbólicas.

Por su parte, Gamlen (2006, 2009) plantea una clasificación basada en los dos componentes fundamentales que desde su perspectiva tiene el concepto de ciudadanía: por un lado, en lo que respecta a la pertenencia a una comunidad política, y por otro lado, en lo que refiere a la existencia de una serie de derechos y deberes como miembro de esa comunidad política. A partir de esta definición divide las iniciativas de los Estados en función de si con ellas se busca fortalecer el sentido de pertenencia a través de la implementación de políticas simbólicas inclusivas o si lo que se busca es extender los derechos de ciudadanía y al mismo tiempo establecer determinadas obligaciones. En el Cuadro 12 se presenta la clasificación propuesta por este autor con algunos ejemplos.

Cuadro 12. INICIATIVAS DIASPÓRICAS DE LOS ESTADOS EMIGRANTES

Construcción de comunidades	Construcción simbólica de la nación -Celebración de fiestas -Premios a emigrantes -Organizar congresos diaspóricos	Construcción institucional de la nación -Reorganización consular -Realización de estudios sobre la diáspora -Creación de programas de vinculación
Extensión de derechos	Incorporación política -Doble nacionalidad -Voto extraterritorial -Representación legislativa o civil ej. Consejos consultivos	Derechos civiles y sociales -Servicios de información y ayuda antes de partir -Acuerdos bilaterales de protección social ej. pensiones - Servicios sanitarios al retornar
Extracción de obligaciones	Promoción de inversión -Impuestos sobre expatriados -Incentivos aduanas o exportación -Servicios de inversión -Becas de investigación y programas de transferencia de conocimientos - Facilitar remesas	Promoción de Lobby -Generación de portavoces -Embajadores honorarios

Fuente: Gamlen, 2006

A partir de la clasificación propuesta por Levitt y de la Dehesa (2003) y por Gamlen (2006, 2009) y considerando la tipología sobre las prácticas políticas

transnacionales de los migrantes de Østergaard-Nielsen (2003a, 2009) a continuación voy a presentar una revisión de las principales acciones llevadas a cabo por los Estados latinoamericanos que recoge las diferentes prácticas en función de sus características y el tipo de vínculo que fomentan.

2.1.4 Principales iniciativas y estrategias de vinculación desarrolladas por los Estados de América Latina

En América Latina las estrategias de vinculación con la comunidad emigrada son recientes, iniciándose la mayoría de éstas en la década de los noventa, coincidiendo con el aumento del flujo migratorio hacia el exterior que vive la región en el período. Sin embargo, esto no quiere decir que muchos Estados no hayan puesto en marcha alguna iniciativa en este sentido con anterioridad, si bien generalmente, estas medidas eran acciones aisladas y puntuales y no formaban parte de proyectos específicos con el objetivo de crear lazos con los emigrantes. Algunas de las primeras medidas de vinculación promovidas han estado destinadas a un tipo de migrante específico: el altamente cualificado, buscando a través de éstas su reincorporación y su retorno al país. Este es el caso por ejemplo del Programa de Repatriación de Cerebros puesto en marcha por Colombia en la década de los setenta.

Actualmente, gran parte de los países de la región ha emprendido alguna acción para con sus nacionales en el exterior. Como voy a mostrar, muchos han modificado la definición del rol del servicio exterior y han iniciado programas específicos de vinculación. Una de las principales diferencias entre las iniciativas recientes con las llevadas a cabo décadas atrás tiene que ver con su cambio de orientación. Si antes se buscaba fundamentalmente promover el retorno, ahora este aspecto pasa a un segundo plano y adquieren mayor importancia las políticas de vinculación, las *global nation policies*, a través de las cuales se busca también promover la integración de los migrantes en sus países de destino. Un aspecto

importante del desarrollo de estas iniciativas tiene que ver con el cambio en la representación del emigrante. Si antes era percibido como un desertor o traidor, ahora se los presenta como héroes o miembros honorables de la comunidad. Por ejemplo, en el caso de México varios autores han mostrado cómo se ha cambiado la percepción que se tenía del emigrante y el papel del Estado mexicano en este proceso. De pasar de ser los “olvidados” y ser llamados hasta la década de los sesenta con el término despectivo de “pocho”⁵⁵ se ha intentado construir el mito heroico del migrante (González Gutiérrez, 1999; Martínez-Saldaña, 2003). Este aspecto no es menor e indica que, aunque este tipo de acciones de los Estados estén destinadas a los nacionales que residen fuera del país, en muchos casos producen transformaciones también dentro del mismo. En este sentido, se podría decir que así como los no migrantes se ven influidos por las prácticas de los migrantes (Levitt y Glick Schiller, 2004), también se ven influidos indirectamente por las prácticas de vinculación de los Estados hacia sus emigrantes. De esta forma, como se ha señalado en el Capítulo I, los Estados de origen se configuran también como agentes constructores del espacio social transnacional.

A pesar de que desde la década de los noventa se han ido incrementado las acciones y estrategias de vinculación por parte de los Estados latinoamericanos hacia sus emigrantes, uno de los principales problemas de las mismas es aún su baja institucionalidad. Como mencioné antes, en la Cuarta Conferencia Sudamericana sobre Migraciones celebrada en 2003 se manifestó la necesidad de que los diferentes Estados compartieran las experiencias que estaban llevando a cabo. Un año después y con este fin se desarrolló en Montevideo el Taller denominado Prácticas de Vinculación de los Estados con los nacionales en el Exterior. Este taller, en el que participaron representantes de casi todos los gobiernos de América del Sur, representó un espacio de intercambio de experiencias y permitió conocer los

⁵⁵ Expresión despectiva que se utiliza en México para referirse a las personas de origen mexicano que por residir en los Estados Unidos no dominan el castellano.

programas que se estaban llevando a cabo en cada uno de los países. Como conclusión del mismo se detallaron las principales dificultades con que se enfrentaban los ejecutores de los programas de vinculación. Entre ellas se mencionaron: la baja presencia del tema emigratorio en las agendas nacionales, la baja institucionalidad que tenían gran parte de las iniciativas y su discontinuidad, la ausencia de estructuras jurídicas adecuadas y la falta de recursos para llevarlas a cabo (Moraes, 2006b).

A continuación voy a analizar algunas de las principales acciones que los Estados latinoamericanos han desarrollado en los últimos años. Este análisis no busca ser exhaustivo ya que seguramente las medidas que han sido promovidas son muchas más de las que se incluyen en este trabajo. Entre otros motivos, porque si una cosa ha mostrado el trabajo de seguimiento que he venido realizando desde hace cinco años sobre esta temática es que la misma se enmarca en un contexto de permanente cambio. Los Estados latinoamericanos han ido incorporando distintas medidas y promoviendo una gran diversidad de actividades al mismo tiempo que desechando otras. Un ejemplo de ello son las modificaciones burocráticas llevadas a cabo y los cambios administrativos relativos a los órganos y unidades administrativas ejecutoras de estas políticas como mostraré a continuación. A pesar de este contexto cambiante considero que lo que presento es un panorama bastante amplio que da muestra de la diversidad de iniciativas existentes. Para su elaboración me he basado en los trabajos publicados al respecto, así como en la propia investigación que he desarrollado a partir de la consulta de datos y fuentes secundarias, material informativo producido por los distintos gobiernos, páginas *web* estatales, boletines y material producido por las organizaciones de migrantes.

2.1.4.1 Programas de vinculación y reformas burocráticas y administrativas

La mayoría de los países de América Latina han realizado reformas burocráticas y cambios administrativos con el fin de crear mecanismos de acercamiento y vinculación con sus nacionales en el exterior. Muchos han modificado los servicios consulares y han creado unidades específicas dedicadas a la atención de la comunidad emigrante. Además, muchos han promovido programas específicos de vinculación que incluyen estos cambios administrativos así como otras estrategias de tipo simbólico, de extensión de derechos y de promoción de inversiones, etc.

Colombia y México pueden considerarse dos de los países de la región con mayor trayectoria de vinculación con la diáspora. En el caso de México, como señala Godring (1999) después de años de *laissez-faire*, con períodos breves de intentos de fomentar el retorno, a partir de 1988 se cambia radicalmente la orientación de la política hacia los emigrantes. En ese mismo año se crea el Programa Paisano con el objetivo de dar apoyo, información y asesoramiento a los mexicanos y sus descendientes (fundamentalmente residentes en Estados Unidos) que retornaban periódicamente a México. Con este programa se buscaba también asesorar a los empleados de control aduanero sobre los derechos de los estadounidenses de origen mexicano, y se intentaba cambiar los imaginarios negativos existentes hacia los emigrantes. Como señala Goldring el primer director de este programa llegó a decir que el plan era “educar a los políticos y burócratas de México para enseñarles que los mexicanos y estadounidenses de origen mexicano no eran pocos” (citado en Goldring, 1999b).

En 1990 se crea el Programa para las Comunidades de Mexicanos en el Exterior con tres objetivos fundamentales: servir de enlace entre las comunidades mexicanas en el extranjero con personas e instituciones nacionales públicas y privadas, promover una mejor imagen de México y los

mexicanos y promover el conocimiento de la historia, cultura y tradiciones mexicanas. Con el gobierno de Fox se creó la Oficina Presidencial para la Atención de las Comunidades Mexicanas en el Exterior. Posteriormente se produjo una nueva reforma institucional para la atención de los mexicanos en el exterior compuesta ahora de tres pilares: El Consejo Nacional para las Comunidades en el Exterior (comisión intersecretarial creada en 2002 encabezada por el presidente del país y compuesta por 11 secretarías), el Instituto de Mexicanos en el Exterior (creado en el 2003 encargado de promover estrategias y programas de vinculación) y el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (formado por líderes de la comunidad de migrantes, asesores y representantes de los gobiernos locales).

En el caso de Colombia, como se mencionó antes, los primeros programas estuvieron relacionados con la captación de migrantes altamente cualificados pero pronto las políticas llevadas a cabo cambiaron de orientación. En 1996 se crea el Programa Colombia para Todos con el objetivo de atender las necesidades de los emigrantes, proporcionarles ayuda jurídica y modificar el rol de los consulados (Hazán, 2001). En el año 2002 se pone en marcha un ambicioso programa denominado Colombia nos Une que cuenta con nueve ejes temáticos entre los que se encuentran: fomento de las remesas e inversiones, creación de redes transnacionales entre los migrantes y el país, fomento de información sobre la diáspora, estímulo a la participación política transnacional de los migrantes, mejora de su situación en los países de acogida, así como la potenciación de los vínculos simbólicos y de pertenencia con el país (Bermúdez, 2009)⁵⁶. Brasil por su parte crea en el año 1991 la Unidad de Asistencia a los Brasileños en el Exterior. Durante el gobierno de Itamar Franco se eleva el cargo de

⁵⁶ En el caso de Colombia estos programas promovidos por el Estado han estado acompañados de otros programas llevados a cabo por intereses privados o por la sociedad civil con apoyo de organismos internacionales como la OIM. Entre ellos el programa Conexión Colombia y Colombia es Pasión, Yo creo en Colombia (Guarnizo, 2006; Bermúdez, 2008, 2009)

responsable de asuntos consulares a Dirección General. Con el gobierno de Lula da Silva se produce nuevamente un cambio, se reemplaza esta Dirección por la Subsecretaría General de Cooperación y de las Comunidades en el Exterior y posteriormente se crea el Departamento de Comunidades Brasileñas encargado de cuestiones consulares (Padilla y Moraes, 2007).

En el caso de algunos países centroamericanos, como Haití, El Salvador y República Dominicana, la puesta en marcha de reformas burocráticas ha sido más compleja y ha estado relacionada fundamentalmente con la presión de los migrantes (el caso de El Salvador y República Dominicana) o con el interés político de incorporar a la diáspora (fundamentalmente en el caso de Haití). El Estado salvadoreño comienza a desarrollar estrategias de vinculación con la diáspora fundamentalmente tras los Acuerdos de Paz de 1992 (Landolt, 2003). Como muestra Landolt (2003) este proceso de cambio después de años de indiferencia fue producto de la larga movilización iniciada por parte de la comunidad migrante durante la guerra civil. Según Itzigohn (2000) el Estado fue lento en brindar apoyo a sus emigrantes y su reacción estuvo vinculada al inicio de las deportaciones desde Estados Unidos ya que con éstas disminuía el envío de remesas. En 1994 se produce un giro en la política estatal con una campaña consular específica de relación. Entre las acciones desarrolladas se encuentran reformas en el área consular, contactos con organizaciones de migrantes, programas de servicios legales, aperturas de Casas de Cultura, abaratamiento de coste de envío de remesas, etc.

En la década de los noventa el Estado dominicano comienza también a implementar acciones de vinculación con sus emigrantes. Se crea la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios y la División de Protección de Intereses Dominicanos en el Exterior. En el desarrollo de la vinculación estatal es importante la movilización de los migrantes dominicanos a favor de la extensión de derechos como la doble nacionalidad

y el voto. En el año 1996, con la victoria como presidente de Leonel Fernández, quien había vivido muchos años en Estados Unidos durante su niñez, comenzaron a fortalecerse los vínculos y a desarrollarse estrategias para incidir en la política estadounidense. Los consulados comenzaron a estar ocupados por migrantes afines al gobierno (Levitt y de la Dehesa, 2003) y se comenzó a hacer *lobby* a favor de intereses dominicanos en Estados Unidos (Itzigohn, 2000). Se crearon consejos consultivos y en el año 2006 se crea el Programa Presidencial de Apoyo a las Comunidades Dominicanas en el Exterior con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de los consejos consultivos y mejorar la capacidad del Estado para la formulación de políticas públicas hacia los emigrantes. En el caso de Haití la movilización que logró Aristide para conseguir la victoria presidencial en el año 1990, a través de la financiación de la campaña electoral por parte de emigrantes, condicionó las estrategias estatales de vinculación y limitó su alcance. Si bien en el año 1994 se creó el Ministerio de Haitianos en el Extranjero y se definió que los migrantes formaban el décimo departamento del país, en parte como respuesta al apoyo recibido por el presidente electo de parte de los migrantes, ha sido justamente este hecho el que ha paralizado su actuación. Tanto este departamento como las acciones vinculadas a los migrantes han estado relacionados con el partido de Aristide y no han sido concebidas como parte de toda la nación.

Varios países de América del Sur han comenzado a desarrollar más recientemente estrategias de vinculación con sus emigrantes. En el año 2000 Chile crea la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX) que cuenta con dos departamentos: el de Vinculación y Desarrollo y el de Comunicación y Cultura. La política de vinculación adquiere una fuerza mayor a partir del Plan de Gobierno de 2006-2010 donde se establecen nuevas estrategias de acercamiento a la diáspora. En el año 2008 se crea el Comité Interministerial para la Comunidad Chilena en el Exterior como instancia transversal para la coordinación entre los diversos sectores del Estado chileno y la comunidad chilena en el exterior. En el caso

de Ecuador en el año 2004 se crea el Consejo Nacional de Atención Integral a los Migrantes Ecuatorianos y sus Familias pero hasta el año 2006 no fue implementado (de la Vega, 2006). En el Plan Nacional de Política Exterior 2006-2010 el tema migratorio adquiere una mayor relevancia creándose la Dirección General de Apoyo a los Ecuatorianos en el Exterior y la Secretaria Nacional del Migrante que define, coordina y ejecuta la política migratoria del Estado.

Los cambios burocráticos y administrativos llevados a cabo por gran parte de los países latinoamericanos han traído consigo no sólo transformaciones en las estructuras de gobierno y en las unidades ejecutoras de los proyectos y programas sino también modificaciones tanto tecnológicas como de atención en los servicios consulares. Muchos países han creado consulados itinerantes para llegar a los lugares de residencia de los migrantes y evitar las dificultades de desplazamiento para la realización de trámites y gestiones, han abaratado el coste de algunos de estos trámites y han sustituido los cónsules honorarios por funcionarios de carrera formados en temáticas migratorias o por miembros de la comunidad de migrantes. Algunas de estas estrategias han estado diseñadas con el objetivo de superar la desconfianza existente entre ciertas comunidades de emigrantes hacia sus consulados y el personal de los mismos. Esta falta de confianza ha sido producto, en muchos casos, del papel que cumplieron las representaciones diplomáticas en períodos dictatoriales o de conflicto político (Moraes *et al.*, 2009).

El análisis de las reformas llevadas a cabo por los Estados latinoamericanos muestra la gran diversidad de cambios que han tenido lugar en pocos años, muchos de ellos relacionados con el propio aprendizaje que cada país ha ido haciendo sobre las temáticas de vinculación, el impacto de los diferentes gobiernos en las modificaciones implementadas y la importancia de la movilización de los migrantes y sus reclamos. La extensión de ciertos derechos como el voto desde el exterior, la necesidad de promover las

inversiones y de crear canales a través de las cuales éstas sean posibles, y las demandas de los emigrantes de una mayor participación y de tener un papel en el diseño y la ejecución de éstas políticas ha llevado a los Estados a construir nuevas estructuras institucionales de gobernanza y vinculación con la diáspora. El análisis realizado muestra una tendencia a basar estas estructuras en tres pilares fundamentales: una unidad central que se encarga del diseño y puesta en marcha de las iniciativas, un órgano en el que participan varios organismos del Estado coordinados por la unidad ejecutora y un consejo consultivo en el que se incluye a los migrantes y cuya composición y formas de representación varían según el país. En algunos casos se convierten en formas de organización de la diáspora y en otros son sólo entidades asesoras de las políticas de vinculación.

2.1.4.2 Organización de la comunidad emigrante y creación de órganos de consulta

Una forma de organizar la diáspora y de dar cabida a su participación transnacional a través de mecanismos institucionalizados ha sido la creación de consejos consultivos o consejos ciudadanos en distintas ciudades donde hay importantes colectividades de migrantes nacionales. Diversos países como Brasil, Colombia, Perú, República Dominicana y México han puesto en marcha iniciativas en este sentido pero de distintos tipos y con resultados diversos.

En algunos países los consejos consultivos se conciben como organizaciones de la sociedad civil cuyos representantes son elegidos entre los migrantes en las diferentes localizaciones donde éstos se encuentran. Son organizaciones separadas del Estado pero para las cuales éste ha establecido una serie de requisitos que deben cumplir para gozar de dicha institucionalidad como órganos representativos de la comunidad emigrada. En otros casos como en el de México, existe un sólo consejo consultivo que forma un cuerpo colegiado integrado por líderes elegidos por las propias

comunidades de migrantes y otros actores sociales por un período de tres años. Su composición ha ido cambiando a lo largo del tiempo. El Consejo Consultivo del período 2003-2005 estuvo integrado por 105 líderes mexicanos, mexicano-americanos y mexicano-canadienses, 10 consejeros de organizaciones latinas, 10 asesores especiales y 32 representantes de los gobiernos de los Estados federados. El Consejo Consultivo recientemente electo para el período 2009-2011 está formado por 101 consejeros electos en 52 circunscripciones consulares en Estados Unidos y Canadá, 20 consejeros por méritos y trayectoria que fueron seleccionados en la reunión del pleno del consejo de 2008, 7 consejeros de organizaciones latinas y todos los representantes de los gobiernos de los Estados de México que así lo soliciten (Reporte de Actividades del IME).

La puesta en marcha de los consejos consultivos en las distintas circunscripciones consulares ha sido un proceso bastante complejo y conflictivo para gran parte de los países. En algunos casos los problemas iniciales se han superado y estos mecanismos de organización de la diáspora funcionan sin mayores problemas, pero en otros aún persisten ciertas dificultades para que estos órganos funcionen de acuerdo a lo esperado. Parte de los problemas iniciales han estado relacionados con la posibilidad de cooptación política que han sufrido este tipo de organismos. Este ha sido uno de los factores que puede explicar el por qué, en el caso de Colombia, este tipo de organización aún es incipiente. En Perú los problemas han estado relacionados con la politización de los consejos consultivos por parte de afiliados y simpatizantes de determinados partidos políticos peruanos en España (Moraes *et al.*, 2009). En general estos problemas no han afectado de igual manera a todas las localizaciones de la diáspora. Por ejemplo en el caso de Colombia y Perú esto es más patente en la comunidad residente en España, mientras que los consejos consultivos de estos países en Londres parecen no estar vinculados con partidos políticos y estar formados por reconocidas personas considerados independientes por la comunidad (Moraes *et al.*, 2008).

Si bien los consejos consultivos han sido las organizaciones promovidas por los Estados para representar a la comunidad de emigrantes, no han sido las únicas entidades interlocutoras entre los migrantes y el Estado. Las asociaciones de migrantes han jugado un importante papel en este sentido y han sido tenidas en cuenta también en las estrategias de vinculación. Pero me referiré a ellas en el apartado 3 de este capítulo.

2.1.4.3 Extensión de derechos políticos y sociales

Las estrategias de vinculación de los Estados latinoamericanos con sus emigrantes han estado relacionadas también con la extensión de derechos políticos y sociales más allá del territorio nacional. Hasta hace poco tiempo, muchos países distinguían entre nacionales ciudadanos y nacionales no ciudadanos. Estos últimos generalmente eran aquellos nacidos en el país y que por el hecho de haber emigrado del mismo habían perdido los derechos políticos que les corresponderían en tanto que ciudadanos. Seguían siendo nacionales, ya que muchos no habían perdido su nacionalidad, pero ya no eran ciudadanos porque no podían participar políticamente. Por otro lado, muchos de estos migrantes también perdían incluso su condición de nacionales, por ejemplo, al adoptar la nacionalidad de otro país. Sin embargo en la década de los noventa esta situación comienza a cambiar. Se empiezan a adoptar medidas para el mantenimiento de la nacionalidad de origen en caso de adquirir otra, comienzan a aprobarse leyes para regular el voto desde el exterior y, al mismo tiempo, en el marco de los programas de vinculación antes mencionados, comienzan a desarrollarse iniciativas para proteger de diversas formas a los emigrantes y contribuir a su inserción en sus lugares de residencia.

Mientras que la no pérdida de la nacionalidad de origen ha sido una medida bastante extendida y que no ha generado mayores controversias, la extensión del derecho al sufragio desde el exterior ha sido una iniciativa que

ha sido más cuestionada. En algunos casos a pesar de haberse aprobado ha tardado varios años en llevarse a cabo por falta de reglamentación y en otros sigue siendo un tema a debate aún. Hay países que han sido pioneros y que han instaurado el voto desde el exterior mucho antes de que se iniciaran las políticas de vinculación y de que atravesaran una fuerte corriente migratoria. Este es el caso de Brasil y Colombia, quienes aprobaron este derecho en la década de los sesenta. En cambio, existen países como Chile, Uruguay, El Salvador, Costa Rica, entre otros, que impiden a sus nacionales votar desde el exterior a pesar que en algunos de estos casos la movilización de los migrantes en reclamo de este derecho ha sido muy importante.

En el Cuadro 13 se presenta una descripción del panorama general en materia de derecho al voto y nacionalidad existente en América Latina. Se incluyen también datos acerca del peso que tiene la comunidad emigrada para cada uno de los países. Como muestra este cuadro, desde la década de los noventa varios países de América Latina han aprobado el derecho al voto. En casos como los de Ecuador, México, República Dominicana y Honduras los emigrantes hasta hace relativamente poco tiempo no habían podido ejercer este derecho porque a pesar de haber sido aprobado no se había regulado. En gran parte de los países en donde la participación política desde el exterior es posible se limita ésta a la elección de presidente y vicepresidente. Argentina, Venezuela y Colombia incluyen también la participación en la elección del parlamento. Este último país contempla también la posibilidad de ejercer representación política directa a través de la designación de escaños en el parlamento para representantes de los residentes en el exterior. Para ello los emigrantes tienen una circunscripción electoral representativa propia⁵⁷.

⁵⁷ En Europa, los emigrantes de Francia, Italia y Portugal tienen una representación propia en el parlamento de sus países de origen. Seis escaños de la cámara alta y doce de la baja están en el parlamento italiano reservados a los representantes de los emigrantes. En otros países como Cabo Verde, seis de los setenta y dos miembros de la asamblea nacional son seleccionados entre los no residentes (Spiro, 2006)

Cuadro 13: VOTO DESDE EL EXTERIOR Y NACIONALIDAD EN AMÉRICA LATINA

País	Tasa de emigración (1)	Voto	Cargos a elegir	Doble nacionalidad (2)	Nacionalidad hijos	Estado actual del derecho al voto desde el exterior
Argentina	1,4	Si (1991)	Presidente Vicepresidente Parlamento nacional	Si	Si	
Bolivia	4,1	Si (2009-aprobado)	Presidente Vicepresidente	Si	Si (2009)	
Brasil	0,4	Si (1965)	Presidente Vicepresidente	Si (1998)	Si (con limitaciones)	
Ecuador	4,8	Si (1998-aprobado) (2002-reglamentado) (2006-primeras elecciones)	Presidente Vicepresidente	Si (1998)	Si	
Chile	2,9	No	-	Si (a partir de reforma 2005)	Si (a partir de reforma 2005)	Movilización de migrantes en su defensa Varios proyectos rechazados por el parlamento Actualmente a debate
Colombia	3,4	Si (1961)	Presidente Vicepresidente Parlamento naciona Referéndums	Si	Si (domiciliados en territorio nacional o registrados en consulados)	
Paraguay	6,7	No	-	Si	Si (pero se requiere residir en territorio nacional)	Demanda de migrantes Oposición de sistema político En las elecciones de 1989 se llegaron a cerrar las fronteras para evitar de los migrantes que retomaban a votar
Perú	2,4	Si (1979-aprobado) (2001-primeras elecciones) No	Presidente Vicepresidente Referéndums	Si	Si	
Uruguay	8,3	No	-	Si	Si	Movilización de migrantes en su defensa Varios proyectos rechazados por el parlamento (Último, 2007) Referéndum en próximas elecciones 2009
Venezuela	0,9	Si (1998)	Presidente Vicepresidente Parlamento Referéndums	Si	Si (con condiciones)	
República Dominicana	9,3	Si (1997-aprobado) (2007-primerá elección)	Presidente Vicepresidente	Si (1994) (pero quienes lo hagan no podrán optar a la presidencia de la República)	Si si no han adquirido otra nacionalidad o manifiesten su voluntad de optar por la dominicana	

Fuente: Elaboración propia basada en datos secundarios (Constituciones, Leyes, Páginas web) y en base Calderón (2003), Moraes (2006), Padilla y Moraes (2007), IDEA (2007) y Moraes et al. (2009)

(1) Estimación mínima de emigrados año 2000. Solo se consideran extranjeros no migrantes ya nacionalizados (Observatorio demográfico América Latina y el Caribe (CELADE, CEPAL, 2006)

(2) Cuando hablamos de doble nacionalidad nos referimos a la posibilidad de no perder la nacionalidad de origen al adquirir otra. No a los convenios específicos que algunos países tienen entre sí. Por ejemplo en este sentido, España tiene convenios bilaterales de doble nacionalidad con Chile (1958), Argentina (1969), Colombia (1979), Perú (1959), Paraguay (1959), Bolivia (1961), Ecuador (1964),

Cuadro 13: VOTO DESDE EL EXTERIOR Y NACIONALIDAD EN AMÉRICA LATINA

País	Tasa de emigración (1)	Voto	Cargos a elegir	Doble nacionalidad (2)	Nacionalidad hijos	Estado actual del derecho al voto desde el exterior
Nicaragua	9,6	No (2000-regulada pero no reglamentada)	Presidente Vicepresidente Parlamento	Sí	Sí	
Honduras	4,7	Sí (1991-aprobado) (2002-primera elección)	Presidente Vicepresidente	No (si se adquiere otra se puede recuperar la de origen al domiciliarse en territorio nacional)	Sí	Hasta ahora solo se lleva a cabo en algunas localizaciones de la diáspora en Estados Unidos
Haití	6,4	No	-	No	Sí con condiciones	Movilización marcada por vínculos entre ciertos partidos políticos y algunos miembros de la diáspora
Guatemala	4,7	No	-	Sí	Sí	Movilización de migrantes en su defensa Tema discutido por el Tribunal Supremo Electoral
El Salvador	14,5	No	-	Sí	Sí	Movilización de migrantes en su defensa No existe grandes apoyos políticos a la iniciativa
Cuba	4,8	No	-	No	Sí con limitaciones	
Costa Rica	8,7	No	-	Sí	Sí (inscritos en Registro civil del extranjero)	
México	9,4	Sí (1996-aprobado) (2006-primera elecciones)		Sí	Sí	

Fuente: Elaboración propia basada en datos secundarios (Constituciones, Leyes, Páginas web) y en base Calderón (2003), Moraes (2006), Padilla y Moraes (2007), IDEA (2007) y Moraes et al. (2009)
 (1) Estimación mínima de emigrados año 2000. Solo se consideran extranjeros no migrantes ya nacionalizados (Observatorio demográfico América Latina y el Caribe (CELADE, CEPAL, 2006)
 (2) Cuando hablamos de doble nacionalidad nos referimos a la posibilidad de no perder la nacionalidad de origen al adquirir otra. No a los convenios específicos que algunos países tienen entre sí. Por ejemplo en este sentido, España tiene convenios bilaterales de doble nacionalidad con Chile (1958), Argentina (1969), Colombia (1979), Perú (1959), Paraguay (1961), Ecuador (1964).

El análisis de los casos en los que se han extendido los derechos de participación política a los residentes en el exterior muestra que los tiempos y los procesos de su aprobación e implementación han sido bastante diferentes. Si bien existen elementos en común en cada una de estas experiencias, no se pueden interpretar las mismas dejando de lado las claves locales y los procesos histórico-políticos por los que ha atravesado cada país. Ciertamente es que el contexto globalizador y la necesidad de la reconfiguración de los Estados-nación en contextos transnacionales ha motivado a los Estados a desarrollar mecanismos de vinculación con sus emigrantes, entre otros motivos, como se mencionó antes, para asegurar el envío de remesas o fomentar el *lobby*. En este sentido, no puede desligarse la extensión del derecho al voto de la reestructuración global y de la nueva dimensión que adquieren hoy los emigrantes para sus Estados. Sin embargo, la extensión del derecho al voto (o su rechazo) tiene que ver fundamentalmente con los contextos políticos específicos por los que cada uno de los países ha atravesado que han acelerado en muchos casos la puesta en marcha de estas iniciativas o han dificultado y obstaculizado su aprobación. En gran parte de los países el derecho al voto se aprueba en contextos de transición democrática o de cambio político⁵⁸ (Calderón, 2003).

El marco de la democratización es el eje central de este proceso, ya que es en ese escenario donde el voto es un símbolo de la reivindicación ciudadana, y la extensión de derechos políticos el termómetro para medir los avances de toda incipiente democracia. (Calderón, 2003: 33)

Esto es así tanto en el caso de países como Argentina, Brasil⁵⁹, Perú y Honduras. Sin embargo, la salida de la dictadura o el cambio de gobierno no han sido los únicos factores determinantes. En algunos casos, estos derechos se han aprobado o ampliado en el marco de reformas

⁵⁸ En algunos casos la importancia de la comunidad emigrada en la transición y el cambio político ha sido importante. Un ejemplo de ello es Sudáfrica donde los emigrantes representan el 30% de la población total y su voto fue decisivo para que llegara al poder Nelson Mandela.

⁵⁹ En el caso de Brasil la aprobación del voto desde el exterior surge como reactivación de una medida existente anteriormente que había sido suprimida por la dictadura.

constitucionales a través de las cuales también se reconocieron derechos a otras minorías residentes en el territorio, como por ejemplo en el caso de Colombia y más recientemente Bolivia o en procesos de modernización del Estado como en el caso de Brasil o en respuesta al contexto de violencia y conflicto armado como estrategia para mejorar la imagen del país y aprovechar el potencial político de la comunidad en el exterior como también ha sucedido en Colombia (Calderón, 2003, Bermúdez, 2008). En algunos países la aprobación del derecho al voto ha estado vinculada a la movilización de los migrantes como en República Dominicana y Ecuador y, unido a este factor, a la importancia y el papel económico y político que adquirió la comunidad emigrada como aconteció también, además de en estos dos países, en el caso hondureño (Calderón, 2003).

La no aprobación del derecho al voto a pesar de la demanda y la movilización que ha desarrollado la comunidad de emigrantes también puede interpretarse en función del contexto político específico de cada país y del imaginado coste político que tendría esta medida. Las causas políticas de la migración en décadas pasadas de salvadoreños, paraguayos y chilenos y las redes políticas que estos migrantes mantuvieron con el país de origen pueden explicar, en parte, el rechazo político a las distintas iniciativas de reglamentar el derecho al voto. En el caso de El Salvador, con la migración producida por la guerra civil de la década de los ochenta, se establecieron redes políticas transnacionales entre los que habían podido salir del país y los que se habían quedado. Las campañas de solidaridad y denuncia realizadas por parte de los migrantes del período y los vínculos basados en el sentido de obligación y responsabilidad con quienes no pudieron emigrar sentaron las bases para que por un lado la diáspora reclame como válida la extensión de este derecho y, por otro, y justamente por esta misma razón, que éste no logre el apoyo de todos los partidos políticos (Landolt, 2003). Motivos similares, aunque en otras circunstancias políticas, pueden explicar los casos de Paraguay y Chile. Calderón (2003)

afirma, refiriéndose a Paraguay algo que bien puede ser aplicado al caso chileno:

Este escenario político [dictadura y exilio] ha sido propicio para que subsistan posiciones políticas muy polarizadas, lo que ha hecho que el debate sobre otorgar derechos políticos a los que radican fuera del territorio nacional está permeado irremediablemente por la postura que los legisladores y la sociedad en general asumen frente al exilio, para unos visto como disidencia y resistencia, para otros como traición y cobardía. (Calderón, 2003:35)

En Chile diversos proyectos de ley para regular el voto han sido rechazados por el parlamento. Sin embargo, con el gobierno de Bachelet se ha abierto una nueva etapa en el debate sobre este tema y se ha incluido el mismo en la reforma constitucional a través del proyecto de ley de Inscripción Automática y Voto Voluntario que ha sido aprobada recientemente. Lo que aún queda por saber es si será posible crear los mecanismos necesarios para que los chilenos puedan votar faltando menos de un año para las próximas elecciones nacionales que celebrarán en diciembre del 2009. El análisis de estos casos muestra que el origen político de los primeros, o más importantes flujos de migración y la idea de que la mayoría de los migrantes poseen una ideología política determinada, llevan a que dentro de estos países se mire con recelo la participación política de los emigrantes (Calderón, 2003, Moraes *et al.*, 2009). Sin embargo, la experiencia de los países que sí contemplan este derecho muestra que la participación política desde el exterior es generalmente bastante baja y que existe mucha abstención (Calderón, 2003; Itzgisohn y Vilacés, 2009). Aunque la misma varía entre colectivos específicos y en función de las diversas localizaciones de la diáspora (Padilla y Moraes, 2007; Moraes *et al.*, 2009). Por ejemplo, en las elecciones presidenciales colombianas y peruanas del año 2006, la abstención de los migrantes en España alcanzó un 70% entre los colombianos y un 36% entre los peruanos. Una de las explicaciones que se ha dado respecto a esta diferencia tiene que ver con la desconfianza y el alejamiento de la política formal de los migrantes colombianos en España y la obligatoriedad del voto para los emigrantes peruanos (Bermúdez, 2008).

Mientras que el voto de los emigrantes ha sido un asunto más debatido, el derecho a conservar la nacionalidad de origen a pesar de adquirir una nueva y la transmisión de ésta a los hijos nacidos fuera del país han sido medidas menos controvertidas y adoptadas por buena parte de los países de la región. Pero esto no quiere decir que con el mismo alcance y con las mismas condiciones. En el caso de República Dominicana, quienes hayan adquirido otra nacionalidad, no pierden la dominicana pero no pueden optar a la Presidencia de la República. Lo mismo sucede en términos de transmisión de la nacionalidad. Parte de los países otorgan la nacionalidad a los hijos de nacionales nacidos en el extranjero pero siempre y cuando éstos se “avecinen” o “domicilien” en el país como el caso de Paraguay o bien se inscriban en un consulado o registro civil del extranjero como sucede en el caso de Colombia y Costa Rica. En otros casos como el venezolano, para adquirir dicha nacionalidad se debe ser hijo de padre y madre venezolana de nacimiento y si sólo uno de los dos progenitores cumple esta condición, sólo se puede adquirir la nacionalidad venezolana al residir en el territorio nacional u optar por dicha nacionalidad. La mayoría de estas medidas han tenido una repercusión positiva entre la comunidad emigrada ya que, en algunos casos, correspondían a demandas históricas de los migrantes. Sin embargo, una muestra de la compleja relación entre pertenencias y los derechos que éstas traen consigo es el debate reciente entre los migrantes bolivianos en España, tras la aprobación de la nueva constitución que garantiza a los hijos de éstos la nacionalidad boliviana aunque nazcan fuera del país. Mientras que con esta medida se incluye dentro de la comunidad política boliviana a los hijos de los migrantes se los priva a mismo tiempo de la posibilidad de gozar de la nacionalidad española⁶⁰ desde el momento de nacer.

La extensión de los derechos políticos no ha sido una de las únicas estrategias que han desarrollado los Estados latinoamericanos para

⁶⁰ Los hijos de los inmigrantes nacidos en España son reconocidos como españoles desde su nacimiento siempre y cuando el país de origen de éstos no les conceda la nacionalidad.

fortalecer la relación con sus emigrantes. Muchos de ellos han llevado a cabo distintas iniciativas para dar protección social y ayudar a la inserción de los migrantes en los países de residencia. En este sentido, muchos Estados han firmado convenios relativos a la seguridad social con los más importantes países de destino de su diáspora para garantizar las pensiones y jubilaciones. Otros han desarrollado campañas de información, sensibilización y servicios de salud. Este es el caso del programa Ventanilla de Salud llevado a cabo por el Estado mexicano que consiste en brindar servicios de salud y, al mismo tiempo, promover una cultura de prevención, información y participación en esta materia. Fundamentalmente se trata de un programa informativo y de asesoramiento que se desarrolla a través de los consulados en algunas de las circunscripciones más numerosas de Estados Unidos. Chile, por su parte, ha puesto en marcha un programa denominado Servicios en Terreno a través del cual se asesora en materia de salud, derechos sociales y humanos a los chilenos residentes en el exterior, aunque éste ha tenido una mayor repercusión en Argentina. República Dominicana también ha puesto en marcha el Plan de Ayuda Mutua para Dominicanos Residentes en el Exterior.

Otros programas, más que destinados a los países de residencia, se orientan al país de origen, brindando la oportunidad de contar con ciertos servicios públicos o coberturas específicas para las familias de los migrantes o para éstos en previsión de un retorno temporal o definitivo al país. En esta línea se pueden mencionar también el Programa de Ayuda, Ahorro e Inversión, a favor de los migrantes y sus familias, puesto en marcha por Ecuador en el año 2002 y el programa de Fondos de Pensiones, promovido por El Salvador para que los migrantes puedan afiliarse desde el exterior. Algunas otras medidas, si bien están relacionadas con promover el bienestar de los migrantes o la mejora de sus comunidades de origen, potencian a la vez vínculos económicos y generan beneficios atractivos para los países de origen, por lo que se comentarán en el siguiente apartado.

2.1.4.4 Extracción de obligaciones

Las estrategias de los Estados para mantener vinculación con los emigrantes no han estado relacionadas únicamente con la extensión de derechos y la protección social. La mayoría de los Estados de la región han desarrollado iniciativas para fomentar el envío de remesas, la inversión y la cooperación de los emigrantes con sus países de origen.

Como he mencionado ya, las remesas representan una importante fuente de ingresos para gran parte de los países de la región. Potenciar el envío de las mismas y crear mecanismos para facilitar y abaratar su coste ha sido una de las principales acciones llevadas a cabo en este sentido. Se han promovido acuerdos con entidades bancarias para bajar el coste del envío o, como en el caso de El Salvador, se han concertado programas con el BID para que los receptores de remesas puedan acceder a pequeños créditos. En algunos casos estas iniciativas han tenido un carácter más bien local como en la ciudad de Valadares del Estado de Minas Gerais en Brasil, también llamada “Valadóraes”, por haberse transformado en un icono en lo que a las estrategias de atracción de remesas se refiere.

El estímulo a la inversión ha adoptado diversas estrategias, en algunos casos se ha intentado potenciar el desarrollo de medianas y pequeñas empresas. Con este fin y en el marco del Programa de Ayuda, Ahorro e Inversión a favor de los migrantes y sus familias, Ecuador creó en el año 2002 un fondo para permitir que la deuda que los migrantes habían contraído para poder viajar al extranjero se invirtiera en la puesta en marcha de microemprendimientos. También con el objetivo de fomentar la inversión Brasil creó en el año 2001 con el apoyo del BID y de bancos privados un fondo para ofrecer apoyo y asesoramiento a los emigrantes brasileños que quisieran invertir en el país. Otros Estados han puesto en marcha estrategias relacionadas con incentivar el mercado inmobiliario a través de la realización de ferias y actividades promocionales en los principales países de destino de

la emigración. Con el programa “Mi Casa en México”, el Estado mexicano ha buscado incentivar la compra de vivienda en México por parte de los mexicanos residentes en Estados Unidos. Para ello facilitaba el acceso a un préstamo hipotecario que los migrantes podían pagar en cuotas mensuales desde su país de residencia. Se han desarrollado también estrategias para vincular a empresas nacionales con los empresarios migrantes de forma que se conviertan en promotores de las exportaciones y de los productos nacionales ya sea como intermediarios o como lo que se ha llamado el empresariado étnico (Arjona, 2009).

Además de estimular las remesas individuales o familiares y potenciar la inversión, los Estados o los gobiernos locales han incentivado una serie de medidas para fomentar la cooperación de los migrantes y sus organizaciones con el desarrollo de sus comunidades de origen o con proyectos específicos de desarrollo. En este sentido, El Salvador ha creado un Fondo de Inversión Social para el Desarrollo que sustenta proyectos compartidos entre los migrantes, el gobierno estatal y local, a través del programa Unidos por la Solidaridad. México promueve actualmente el desarrollo de un programa similar llamado el 3X1 (heredero de un anterior programa 2x1). Este programa funciona a partir de aportaciones de clubes y asociaciones de migrantes, del gobierno nacional y de los gobiernos estatales y municipales. El dinero que aportan los migrantes para invertir en proyectos de desarrollo y obras de impacto social se multiplica por tres con la aportación monetaria de las tres instancias gubernamentales. Otro ejemplo más amplio y ambicioso que se centra fundamentalmente en esta línea es el programa Junín Global llevado a cabo en Perú.

2.1.4.5 Desarrollo de medidas simbólicas y de promoción de pertenencias

La promoción del sentido de pertenencia de los migrantes a su comunidad de origen y el estímulo de un “nacionalismo a distancia” que fortalezca los

vínculos con el país son algunas de las principales estrategias desarrolladas por los Estados de origen. Dentro de este tipo de acciones se destacan las relacionadas con la promoción de la cultura de origen, la generación de canales de comunicación específicos con la diáspora, el apoyo y la organización de encuentros con organizaciones de migrantes y otra serie de medidas orientadas a resaltar la importancia que tienen éstos para el país.

Una de las estrategias simbólicas desarrolladas por los Estados ha sido territorializar a la comunidad de emigrantes como parte de una provincia, estado o departamento de la nación. Así, en la década de los noventa en Haití se comenzó a denominar a la comunidad de la diáspora como el décimo departamento del país. Chile la denomina como la Región XIV y Argentina como la vigésimo quinta provincia. En algunos países también se han designado fechas especiales en las que se recuerda a los emigrantes. En 1999 el gobierno de Haití celebró una semana dedicada a la diáspora. En Perú se ha designado el 18 de octubre como el día de los peruanos en el exterior y en la República Dominicana se celebra el 20 de diciembre el día del emigrante.

Gran parte de las actividades llevadas a cabo para promover la cultura del país de origen se desarrollan a través de los consulados, embajadas y, en muchos casos, a través de las asociaciones y organizaciones de migrantes. Chile por ejemplo ha promovido una serie de iniciativas a través de lo que ha llamado fondos concursables, que financian actividades culturales llevadas a cabo por organizaciones de migrantes en el exterior. En este marco se han desarrollado actividades y talleres como “Chile país de poetas” o “Revisitando Chile: Identidad e historia”. Ecuador también ha desarrollado actividades culturales de promoción de artistas migrantes como la publicación *Creadores Nómadas* o diversos talleres de difusión de la diversidad cultural del Ecuador. El Salvador ha promovido exposiciones itinerantes como “Así es mi tierra” y, con el fin de fomentar la cultura y ofrecer materiales de apoyo a las iniciativas artístico-culturales de los

salvadoreños en el exterior, ha creado lo que llama el “Kit Básico de Material Cultural y Cívico” que es difundido por las representaciones diplomáticas y por las organizaciones de migrantes.

Varios países han creado premios específicos para los líderes más destacados o personas reconocidas de la diáspora, como el “Reconocimiento Ohtli” que otorga anualmente el Instituto de los Mexicanos en el Exterior a aquellas personas relevantes de la comunidad emigrada, o como el “Premio Presidencial para Salvadoreños en el Exterior” que reconoce la labor de migrantes destacados en las artes o la cultura. Se han puesto en marcha también programas de educación a distancia como el que se lleva a cabo en Perú a través del cual se presta orientación pedagógica a los hijos de los emigrantes peruanos y se les da la posibilidad de culminar los estudios y obtener la certificación oficial del Ministerio de Educación peruano.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene la red Internet en la vinculación que tienen los migrantes con su país de origen y con sus familias, en el marco de muchas de las iniciativas de vinculación se han creado portales específicos dedicados a la comunidad en el exterior. También se han creado medios de comunicación específicos para la diáspora como revistas y boletines que son enviados periódicamente, en general, a través del correo electrónico. Así como guías con información importante tanto en cuanto a los derechos de los emigrantes como con información sobre los recursos a los que pueden tener acceso desde el exterior y con recomendaciones específicas para los que piensan emigrar.

Con el fin de fortalecer las relaciones entre los migrantes y los representantes del Estado y de los organismos encargados de los programas de vinculación la mayoría de los países han llevado a cabo encuentros periódicos, seminarios y conferencias. Muchos de éstos han sido organizados en el país de origen y otros en las ciudades donde residen un

mayor número de migrantes. Un ejemplo: a la primera conferencia de las Comunidades Brasileñas en el Exterior que tuvo lugar en Río de Janeiro asistieron más de 400 participantes de todo el mundo. Pero además, frecuentemente los representantes gubernamentales realizan visitas a las distintas ciudades donde residen emigrantes y organizan charlas y talleres para difundir las actividades que llevan a cabo.

Finalmente, buena parte de los Estados han promovido la realización de censos o registros de emigrantes con el fin de conocer tanto su situación como la distribución de la diáspora, y poder de esta forma mantener un contacto más fluido con la misma.

2.1.4.6 Repercusión en la comunidad de emigrantes

Se conoce poco el impacto global que tienen las medidas de vinculación entre la comunidad de emigrantes. Algunos autores han resaltado que gran parte de éstos no están del todo satisfechos con las acciones llevadas a cabo por sus Estados de origen (De la Garza y Cortina, 2005; Vono de Vilhena, 2006). La mayoría de las críticas tienen que ver con las dificultades existentes para participar políticamente a través de voto o la falta de compromiso de los gobiernos de origen con las demandas de los migrantes en los países de residencia. En este sentido Vono de Vilhena (2006) menciona las repercusiones negativas de algunas de las medidas implementadas por el Estado ecuatoriano. Los migrantes denunciaban la falta de apoyo por parte del Estado en el proceso de regularización llevado a cabo en España en el año 2005 debido a la dificultad para conseguir algunos de los documentos necesarios como los antecedentes policiales. Manifestaban también su malestar por los obstáculos para ejercer el voto desde el exterior, fundamentalmente debidas a la escasez de consulados con lo que algunos migrantes debían realizar largos desplazamientos para poder registrarse y votar. Las movilizaciones más importantes han sido llevadas a cabo por los migrantes de aquellos países en los que no está

permitido votar desde el exterior. La presión de las organizaciones de El Salvador y Chile por ejemplo, ha sido importante. En el año 2005 los migrantes chilenos conformaron una asociación denominada Comité Chile Somos Todos para reivindicar y desarrollar acciones en demanda del sufragio desde el exterior.

El impacto y repercusión de las medidas llevadas a cabo no pueden ser interpretadas sólo en términos de las percepciones que tienen los migrantes respecto a las mismas. Goldring (1999a) ha mostrado como la participación de los migrantes mexicanos en proyectos de cooperación promovidos por el Estado en sus comunidades de origen transforma las relaciones de poder dentro del campo migratorio. A los líderes migrantes que llevaban a cabo estas iniciativas les gustaba gozar del reconocimiento y el poder que recibían a través del contacto con las instancias gubernamentales del país de origen. La capacidad de influencia y el poder simbólico que genera participar en determinadas iniciativas o ser representante de la diáspora es un aspecto no menor que debe tenerse en cuenta en los análisis sobre la relación entre los Estados de origen y sus migrantes. Otro aspecto de interés es el relativo a la repercusión política de estas medidas y la posibilidad de cooptación política por parte de los gobiernos que las promueven. Aspectos que aún no han sido del todo trabajados en las investigaciones realizadas sobre la temática.

El análisis que se ha presentado hasta aquí muestra el papel que juegan los Estados de origen en la definición de la Estructura de Oportunidades Políticas Transnacionales. El tipo, alcance y grado de institucionalidad de las iniciativas llevadas a cabo puede contribuir a construir un campo propicio para que las prácticas políticas transnacionales de los migrantes se hagan efectivas. Como he mostrado, las estrategias de los Estados han afrontado en los últimos años complejos procesos de cambio y reestructuración. En algunos casos, aunque se han comenzado a desarrollar determinado tipo de medidas no existe continuidad en las mismas ni una agenda nacional

específica sobre la temática. A pesar de que esto parece estar cambiando, en algunos países aún no es posible determinar hasta qué punto corresponderán a meras estrategias de gobiernos o perdurarán en el tiempo.

2.2 El papel de los Estados receptores en la promoción del transnacionalismo político migrante

Los Estados de recepción pueden jugar un importante papel en la promoción o restricción del transnacionalismo migrante. Son uno de los principales actores que configuran la estructura política de oportunidades y limitaciones en el país de acogida. El principal medio a través del cual estas estructuras toman forma son las políticas públicas en materia de regulación migratoria o también llamadas políticas de inmigración. Las prácticas de regulación migratoria tienen que ver con todas las acciones diseñadas y aplicadas por los Estados receptores dirigidas a determinar el tamaño y la composición de los cupos de inmigrantes admitidos, sus posibilidades de permanencia y las condiciones de establecimiento en el territorio (López Sala, 2009). En general, la regulación migratoria se divide en dos tipos de políticas: las políticas de control y las políticas de integración. Estos dos tipos de políticas de inmigración están vinculadas y las relaciones entre ellas son intensas y frecuentes (Arango, 2003).

El alcance de estas políticas es diverso y pueden influir no sólo en el transnacionalismo político migrante sino en otra serie de prácticas transnacionales relacionadas incluso con la formación del grupo doméstico y las relaciones familiares establecidas por los migrantes. En este sentido, Pedone y Gil (2008) en su estudio sobre el impacto de la reunificación familiar para el caso latinoamericano muestran cómo las políticas migratorias llevadas a cabo al respecto en España han influido en la estructuración de las familias, en las estrategias de reagrupación llevadas a cabo por éstas e incluso en el ejercicio de la maternidad transnacional.

Las políticas de inmigración determinan tanto la relativa facilidad o dificultad que tienen los migrantes para entrar en el país (y salir), las condiciones de permanencia y el estatus adquirido así como las posibilidades de inclusión y de integración económica, social, cultural y política, a nivel individual y colectivo. La legislación en torno a la nacionalidad y a la ciudadanía es actualmente uno de los principales instrumentos a través del cual se hace posible la integración política de los migrantes y la posibilidad de ejercer determinados derechos como el voto.

La normativa en materia de reunión y asociación así como las iniciativas encaminadas a fomentar la participación del asociacionismo inmigrante en la gestión de la inmigración o la promoción de organismos de representación colectiva de los inmigrantes son aspectos que influyen en la posibilidad de inclusión política de los migrantes y en el establecimiento de prácticas políticas transnacionales, actividades y acciones políticas que los vinculen con dos Estados-nación al mismo tiempo.

Si las políticas de control migratorio pueden limitar la movilidad de los migrantes, fundamentalmente entre aquellos que se encuentran sin residencia legal, las políticas de integración influyen en la potencialidad de participación que tienen los mismos en la sociedad receptora. De esta forma, se contribuye a configurar un campo político transnacional que puede estar configurado únicamente por la participación de los migrantes en la política del país de origen o, por el contrario, en ambos contextos. Las políticas de integración llevadas a cabo por los Estados receptores juegan un papel importante en esta configuración. No sólo en términos de reconocimiento, aspecto central y más destacado en los debates sobre integración, sino y fundamentalmente en lo que tiene que ver con las políticas de redistribución y representación. Como señala Cachón (2008) en gran parte de los debates sobre las políticas de integración prevalece una mirada que enfatiza el aspecto cultural. Desde su perspectiva, las teorías sobre la integración

deben conciliar tanto el reconocimiento como la redistribución y la representación y como afirma:

[...] se podría ir más allá y señalar que las políticas de reconocimiento sin políticas de redistribución pierden incluso la fuerza del reconocimiento. A ello hay que añadir las políticas de representación, porque en la gestión de la cosa pública los inmigrantes no son sólo sujetos pasivos sino que deben ser considerados como ciudadanos cuya voz y voto ha de ser tomado en cuenta. (Cachón, 2008:135)

La integración plena de los inmigrantes no existe sin su incorporación como ciudadanos plenos, esto es, a través de la posibilidad de su participación política formal en la vida pública.

En el marco de las políticas de integración, los Estados y las diferentes instancias gubernamentales de los países (Comunidades Autónomas, Municipios) han llevado a cabo también distintas estrategias con el fin de promover el desarrollo de los países o de las localidades de origen de los flujos migratorios que reciben. La mayoría de estas estrategias han estado relacionadas con lo que se ha definido como codesarrollo. Estas iniciativas, que han surgido a partir de los debates sobre la gobernanza global de las migraciones y, especialmente, sobre la relación entre migración y desarrollo, representan uno de los mecanismos a través de los cuales se redefinen las relaciones de poder dentro de campo migratorio transnacional. Sus conexiones con las políticas de control de flujos y al mismo tiempo, la incorporación de otros actores, entre ellos, los propios migrantes en el proceso de negociación política de los proyectos a poner en marcha representa un ámbito de interés al analizar el transnacionalismo político migrante.

En el Capítulo VI se profundizará en las políticas de inmigración llevadas a cabo por el Estado español. Sin embargo, analizaremos brevemente aquí dos de los ámbitos a través de los cuales los Estados de recepción influyen en el campo político migrante transnacional. Estos son: las medidas orientadas a la inclusión política formal a través del voto y las estrategias de codesarrollo.

2.2.1 Inclusión política de los inmigrantes a través del voto

El voto es actualmente uno de los pocos derechos que en la mayoría de las democracias modernas distingue a los ciudadanos de los extranjeros. Como señala Bauböck (2006), el derecho al voto está directamente vinculado a la idea republicana de pertenencia a una comunidad política y esta pertenencia está mayoritariamente relacionada a la condición de nacional. Con frecuencia se considera que el voto de los extranjeros erosiona la raíz misma de la ciudadanía en tanto que cuestiona el pilar fundamental que la constituye que es el proceso de inclusión/exclusión (Castles, 2003). Profundizaremos en este aspecto en el Capítulo III dedicado a la nación y la ciudadanía.

En la mayoría de las democracias el voto está restringido a los nacionales y los extranjeros, si bien gozan de otras dimensiones de la ciudadanía, se ven negados a una ciudadanía plena al no poder participar en las decisiones públicas a través de las elecciones. De esta forma, gran parte de los migrantes se encuentran en una situación de “casi ciudadanos”. Para definir esta situación Hammar (1990) introdujo el término de *denizenship*, que refería a los extranjeros de larga duración que son miembros de la sociedad en la que residen, ya que participan en su vida económica y social y gozan de una serie de derechos pero que no tienen los derechos políticos, ya que éstos están reservados a los nacionales.

A partir de esta definición, Martiniello hace una categorización de los distintos tipos de ciudadanos existentes en la Unión Europea. Un primer grupo estaría compuesto por aquellos nacionales que viven dentro de las fronteras de sus Estados-nación y que como tales podrían gozar de la ciudadanía plena. Un segundo grupo estaría formado por aquellos ciudadanos nacidos en un país de la Unión Europea pero residentes en otro. Poseen la posibilidad del sufragio activo y pasivo en las elecciones locales y

en las europeas pero no pueden participar en las elecciones nacionales. Por último, estaría un tercer grupo integrado por los “cuasi ciudadanos” y por los “no ciudadanos”. Los primeros tomando el concepto de Hammar serían los *denizens* y los segundos los que denomina Martiniello como *marginizens*, aquellos que no tienen ningún derecho por no tener residencia legal y poseen por tanto escasa protección social (Martiniello, 1994).

Según Bauböck, el derecho al voto de los extranjeros, fundamentalmente en las elecciones locales, se contempla en 45 países democráticos (Bauböck, 2006). Esto no quiere decir que todos los extranjeros en estos países puedan votar, ya que lo que caracteriza a la mayoría de casos es su selectividad. Un ejemplo de esto se da en la Unión Europea. El Tratado de Maastricht primero y, el Tratado de la Unión Europea después, establecieron la restricción de la ciudadanía europea y el derecho al sufragio en las elecciones locales y al parlamento europeo para todos los miembros de los Estados de la Unión. Como señala Méndez Lago (2005) esto no significa que el derecho al sufragio en las elecciones locales y europeas recibiera la misma aceptación. Por el contrario, la directiva que regula el sufragio en las elecciones locales se aprobó un año más tarde que la relativa a las elecciones europeas ya que algunos países manifestaron ciertas objeciones y diferencias con respecto a la misma. Este es el caso de Luxemburgo, con alta proporción de migrantes comunitarios, quien presionó para que se estableciese una cláusula a través de la cual aquellos países miembros con más de un 20% de ciudadanos europeos no nacionales en edad de votar pudiesen restringir el derecho al voto en función del tiempo de residencia. Por otro lado, ya en 1992 el Consejo Europeo adoptó la convención sobre la participación política de los extranjeros en la vida local que incluye la provisión opcional del derecho al voto de todos los extranjeros después de cinco años de residencia, pero hasta el momento sólo ha sido ratificada por cinco Estados y no ha tenido mayores repercusiones (Bauböck, 2006).

La selectividad en la extensión de los derechos no sólo está presente en la Unión Europea. Diversos países contemplan el sufragio en las elecciones locales para los extranjeros originarios de “ex-colonias”, países con los que se han firmado acuerdos de reciprocidad o con los que se mantienen vínculos de vecindad. Este es el caso de Reino Unido que contempla la participación de los nacionales de los Estados miembros de la Commonwealth e Irlanda. Portugal en donde los nacionales de varios países como Cabo Verde y Brasil pueden participar en las elecciones locales, y en el caso de éste último, también en las nacionales, por mencionar sólo algunos casos.

Sólo existen cuatro países con derecho al voto en las elecciones nacionales que no diferencian por países de origen pero sí establecen diferentes períodos de residencia legal para poder votar, estos son: Nueva Zelanda (1 año), Malawi (7 años), Chile (5 años) y Uruguay (15 años).

En España, por su parte, el derecho al sufragio está restringido a los nacionales españoles según el artículo 23 de la Constitución. El artículo 13.2 de la misma matiza que solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23, salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por tratado o por ley para el derecho al sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales. En la actualidad este derecho se reconoce a los residentes nacionales de países de la Unión Europea. Los nacionales extracomunitarios pueden votar en las elecciones municipales si un español puede ejercer el derecho al voto en el país de origen de éstos. España tiene suscritos Tratados y Acuerdos Generales de Cooperación y Amistad con Argentina (1988), Venezuela (1990), Chile (1990), Uruguay (1992) y Colombia (1992). Sin embargo, no se han hecho efectivos ninguno de ellos hasta la fecha (Heredia y Ortega, 2007). En marzo de 2009 se han firmado nuevos convenios con Argentina, Perú y Colombia pero hasta el momento se desconoce si serán desarrollados.

Una de las principales barreras para la extensión del derecho al voto de los extranjeros está relacionada con el cuestionamiento del territorio como constructor de derechos políticos en detrimento de la nacionalidad. Como muestra Bauböck (2006) algunos argumentos están centrados en que si se acepta el voto de los inmigrantes éste debe estar mediado por el acceso a la nacionalidad. En este sentido, los argumentos en contra del principio de residencia están relacionados con que después de un periodo variable de residencia legal (de acuerdo a su nacionalidad de origen) los inmigrantes podrían solicitar la nacionalidad y, luego de conseguida ésta, participar políticamente como ciudadano pleno. El no nacionalizarse en caso de poder hacerlo indicaría la falta de compromiso, el deseo de retorno o un peso mayor de la identidad de origen, por lo tanto, desde esta argumentación, la participación política en el país de residencia perdería sentido y sería negativa ya que no iría de la mano de un compromiso con el futuro del país. Esta argumentación se ve reforzada con los cambios que se están desarrollando de extensión de la doble nacionalidad en los países de origen, teniendo en cuenta que muchos de estos migrantes no perderían ésta nacionalidad al nacionalizarse en otro país. La cuestión ante estos argumentos radica en hasta qué punto la nacionalización es indicador de la lealtad y la pertenencia al Estado-nación y por qué la residencia por tiempo prolongado en ese mismo Estado y el interés por participar políticamente no pueden considerarse como una muestra de esa lealtad.

La realidad indica que la territorialización de los derechos de la que nos hablaba Brubaker (1992), al menos de los derechos políticos, parece estar lejos de darse en un contexto como el actual. Para la mayor parte de gobiernos y partidos políticos de Europa el voto de los extranjeros no es una prioridad ni se ha convertido en tema de debate público. Hasta hace poco tiempo, ni siquiera el asociacionismo migrante y las organizaciones de migrantes se movilizaban activamente en este sentido, ocupadas como estaban por otros temas, como las políticas migratorias y los procesos de regularización (Méndez Lago, 2005).

Cuadro 14. DERECHO AL VOTO DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS

Tipo de elección	Alcance amplio (Todos los residentes extranjeros según tiempo de residencia)	Alcance restringido (Sólo los residentes de algunos países)
Nacionales	Nueva Zelanda (1 año) Malawi (7 años) Chile (5 años) Uruguay (15 años)	Australia Barbados Belice Guayana Irlanda Santa Lucía San Vicente y Granadinas Trinidad y Tobago Reino Unido (sólo nacionales de Estados miembros de la Commonwealth e Irlanda) Portugal (Brasil)
Locales o regional	España (Escandinavos y aquellos con tratados de reciprocidad) Portugal (Cabo Verde [2 años] Argentina, Uruguay, Estonia, Israel, Noruega y Venezuela [3 años]) Dinamarca (3 años) Finlandia (2 años) Irlanda Islandia (3 años, nórdicos sólo 2) Noruega (3 años) Hungria Estonia (5 años) Lituania Eslovaquia } (Residentes permanentes Eslovenia } aprox. 10 años) Holanda (5 años) Bélgica (5 años) Luxemburgo (5 años) Suecia (3 años menos para Islandia y Noruega) Venezuela Bolivia (No se ha puesto en práctica) Colombia (No se ha puesto en práctica) Belice	Entre Estados miembros de la Unión Europea Suiza (Varía en función de cantones) Estados Unidos (Sólo en algunas localidades) Canadá (Sólo en algunas localidades) Israel

Fuente: Elaboración propia en base a Earnest, 2003; Waldrauch, 2005; Bauböck, 2006.

En el Cuadro 14 recoge una lista de aquellos países que permiten el voto de los residentes no nacionales. A partir del mismo se puede observar como la extensión de los derechos de participación política a través del voto a nivel local está relativamente más extendida que a nivel nacional. Sin embargo,

los criterios para poder gozar del derecho al voto difieren entre países. Mientras que la mayoría de Estados requieren una residencia legal de entre 3 a 5 años, otros exigen una residencia permanente demostrada de diez años o más (como es el caso de Lituania, Eslovaquia y Eslovenia, para poder participar en las elecciones locales, y el de Uruguay, para que los extranjeros puedan participar en las elecciones nacionales).

Pero el papel de los Estados de recepción en la promoción del transnacionalismo político migrante no se limita sólo a lo referente a las políticas migratorias y a la extensión de derechos de ciudadanía. Los Estados de recepción o los gobiernos locales pueden jugar un importante papel también en la promoción de estrategias de cooperación de los migrantes con sus países de origen potenciando un determinado tipo de vínculo y seleccionando a determinados agentes (asociaciones y/o ONGs formadas por migrantes) como los responsables de llevarlas a cabo.

2.2.2 Las estrategias de cooperación al desarrollo y de codesarrollo

En este apartado voy a analizar brevemente el papel de los Estados de recepción en la promoción de estrategias de desarrollo hacia los países o localidades de origen de los principales flujos migratorios que reciben, en tanto que actores que pueden influir de diverso modo en el campo político migratorio transnacional⁶¹.

La conexión entre migración y desarrollo ha adoptado múltiples orientaciones. Sin embargo, como señalan numerosos autores, ésta emerge con fuerza fruto de un contexto determinado, primero en la forma de cooperación para el desarrollo en la década de los setenta en Europa y

⁶¹ No me detengo aquí en la discusión sobre el concepto mismo de desarrollo, ya que no es el objetivo central de esta tesis. Se puede encontrar un análisis crítico sobre el desarrollo en (Escobar: 1997).

después en la década de los noventa en la forma del llamado codesarrollo. Marín (2006) muestra el pasaje de las iniciativas centradas en la cooperación internacional al desarrollo a las estrategias de codesarrollo. Las primeras como pone en evidencia Tapinos (1994) adquieren relevancia en un contexto de crisis económica y problemas en el empleo que sufre Europa en la década de los setenta que llevan a los Estados a intentar frenar la inmigración. Las segundas emergen a partir de los debates sobre la gobernanza global de las migraciones.

En la década de los setenta la mayoría de las iniciativas de cooperación para el desarrollo puestas en marcha por algunos Estados Europeos tenían una orientación preventiva. Se concebía la cooperación para el desarrollo como un instrumento preventivo para la emigración, desde la perspectiva de que si se ayudaba a éstos países a salir de la pobreza se frenaría al mismo tiempo el interés de emigrar. Parte de estos discursos prevalecen en la actualidad. Las iniciativas llevadas a cabo en ese período se caracterizaban por una desvinculación entre los intereses de los países de recepción que las ponían en marcha y los intereses de los países de origen que eran meros receptores de estas medidas (Marín, 2006).

Años más tarde, a las iniciativas para la cooperación al desarrollo les siguieron estrategias que buscaban contar con los propios migrantes como agentes de desarrollo en sus países de origen. Uno de los primeros programas en este sentido fue el llamado *Reintegration of Emigrant Manpower and Local Opportunities for Development*, puesto en marcha por Holanda (Marín, 2006). No obstante, las iniciativas de cooperación de los migrantes existían desde antes. Como han mostrado los análisis históricos desde una perspectiva transnacional, muchos colectivos de migrantes habían desarrollado a principios del siglo XX proyectos con el fin de contribuir al desarrollo de sus lugares de origen. La novedad que adquieren estas nuevas prácticas es que pasan a ser institucionalizadas y promovidas por parte de los gobiernos de los países receptores de flujos migratorios,

especialmente en Europa y, al mismo tiempo, pasan a ser “bienvenidas” por algunos Estados de los países en los cuales se producen fuertes flujos de emigración. Véase por ejemplo el interés reciente y creciente por este asunto en las Conferencias de Migración celebradas en Sudamérica ya mencionadas.

En la década de los noventa el nuevo enfoque de la relación entre la migración y el desarrollo adquiere fuerza en Europa tanto a nivel teórico como en el de las prácticas políticas concretas. Surge inicialmente en Francia, de la mano de Sami Nair, asesor del gobierno de francés sobre la temática migratoria quien propone en su trabajo *Balance y orientación de la política de codesarrollo en relación con los flujos migratorios* (1998) ir más allá de la cooperación para el desarrollo a través de lo que llamó el codesarrollo. Su propuesta se basaba en considerar las migraciones como un medio de desarrollo que beneficia tanto a los países de origen como a los países receptores de inmigración. Especial papel tienen en el codesarrollo los migrantes que se convierten en “actores conscientes” del desarrollo. Las políticas de codesarrollo que se emprenden en el período ponen a los migrantes en el eje de las políticas de cooperación al desarrollo. Estas iniciativas no tienen eco únicamente en Francia. En el marco de la Unión Europea se incorporan como parte de las políticas de inmigración en el Consejo Europeo de Tampere en 1999. Es allí, por primera vez, cuando se presenta al codesarrollo y a la cooperación como elementos indispensables en la política de inmigración comunitaria.

En el caso de España, el sistema de cooperación no se institucionaliza hasta mediados de la década de los ochenta (Marín, 2006) mientras que la vinculación entre migración y desarrollo y el propio concepto de codesarrollo surge como influencia de las políticas europeas y del desarrollo del modelo francés a fines de la década de los noventa. Aparece por primera vez de forma oficial en el Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración (GRECO) puesto en marcha en el año 2001. En

materia migración y desarrollo este programa se centra en cinco iniciativas: formación de migrantes que puedan ser agentes de desarrollo a su vuelta al país de origen, ayuda a su reinserción en sus países de origen, una orientación del ahorro hacia inversiones productivas en origen, promoción de fondos de concesión de microcréditos y asistencia técnica a los proyectos dirigidos a los países de donde proceden los migrantes (Giménez *et al.*, 2008)⁶². Sin embargo, estas iniciativas también toman forma en otros ámbitos como los planes anuales de cooperación internacional de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo en los que se fijan prioridades geográficas de ayuda al desarrollo, orientadas la mayoría de éstas a las principales regiones y países de origen de los flujos migratorios hacia España. Pero también a nivel local, donde las comunidades autónomas que no tienen competencias en materia de control de flujos sí han desarrollado una serie de acciones tanto directas como indirectas en los distintos planes de integración y cooperación al desarrollo.

A pesar del extenso interés que han tenido las iniciativas llamadas de codesarrollo todavía este concepto se presenta difuso y con múltiples significados. La mayoría de las críticas que ha recibido el mismo están relacionadas con el hecho de haberse convertido, en la práctica, en una forma encubierta de políticas de retorno o de control de flujos. Ya que, fundamentalmente, se han promovido aquellas medidas orientadas a fomentar el retorno o a prevenir la emigración desde paradigmas economicistas y modernizadores que consideran que el desarrollo es un medio de frenar la emigración. Si bien varios autores han mostrado el papel de los migrantes como agentes de desarrollo en el país de origen (Sørensen y Van Hear, 2003; Daum, 2004)⁶³ esto no es razón para pensar que con la misma se logrará limitar los flujos migratorios. La relación mayor

⁶² Para ver un debate sobre las implicancias del codesarrollo en el programa GRECO ver Lacomba, 2004

⁶³ Para el caso español ver (Gregorio 1998, 2000; Malgesini, 2001; Lacomba, Escrivá y Ribas, 2004; Marín, 2006; Giménez *et al.*, 2008, Gadea *et al.*, 2009).

cooperación, menor pobreza y, por tanto, menor emigración es un reduccionismo que además de no verificarse, como señalan algunos autores, no da cuenta de la complejidad del fenómeno migratorio (Kearney, 1986; Portes y Borocz, 1998; Delgado-Wise y Cypher, 2007). Al mismo tiempo, el codesarrollo encubre iniciativas de control de flujos, marcadas entre otras estrategias por la externalización, la extraterritorialización de la política de inmigración (López Sala, 2009) y la gobernanza a distancia de los flujos migratorios (Gil, 2004)

Con la introducción de la perspectiva transnacional se produce una inflexión en los estudios sobre migración y desarrollo. Poniendo un mayor énfasis en las iniciativas promovidas desde los Estados de origen más que en las promovidas por los Estados de recepción, y especialmente, analizando el papel de los migrantes en estos procesos, varios estudios han mostrado las transformaciones en las relaciones de poder que se ponen en marcha cuando los migrantes toman parte en los procesos de negociación política vinculados a las iniciativas de desarrollo. Como han mostrado Goldring (1999, 2002) y Smith R.C. (1998) se produce un cambio en las relaciones de los migrantes con los diversos actores que intervienen en estos procesos y, a la vez, aumenta su influencia política. Asistimos a cambios en las relaciones de poder cuando colectivos antes excluidos de las decisiones públicas y las decisiones con respecto al desarrollo de sus propias comunidades, comienzan a participar y formar parte de los actores que diseñan, gestionan y/o llevan adelante las acciones de desarrollo. El empoderamiento por parte de los migrantes así como la participación de otros actores que actúan en el campo transnacional y que juegan un importante papel en el llamado codesarrollo lleva a afirmar que está surgiendo un nuevo modelo de codesarrollo no sólo desde arriba hacia abajo sino también “desde el medio”, desde las organizaciones (Cortés, 2005). Desde ésta perspectiva, este modelo innovador, que difiere de aquellos que ven en el codesarrollo un mero instrumento de control migratorio, contribuye a romper con aquella construcción social que asocia los países de origen de

los flujos migratorios con el subdesarrollo y los ve como meros receptores de las iniciativas de desarrollo (Giménez *et al.*, 2008). Desde este marco interpretativo se define al codesarrollo como:

[...] el conjunto de acciones que vinculan el vivir transnacional de los migrantes con procesos de desarrollo humano y translocal a partir de la participación de una red amplia de actores en la que los grupos de migrantes desempeñan un papel protagonista, con el fin de promover el beneficio mutuo. (Giménez *et al.*, 2008:54)

Sin embargo, la participación de actores sociales no gubernamentales y de los propios migrantes en las estrategias de desarrollo en sus comunidades de origen, si bien por un lado produce transformaciones en las relaciones de poder en el campo migratorio transnacional, por otro, no siempre estas acciones vienen acompañadas de cambios positivos en las comunidades de origen ni se deben interpretar como estrategias contra-hegemónicas a las promovidas desde arriba por los Estados. Como discutiré en el apartado 3.1 las organizaciones no gubernamentales y asociaciones de migrantes no puede concebirse *per se* como ámbitos a través de los cuales se producen discursos y acciones contra-hegemónicas que difieren sustancialmente de las iniciativas que los Estados están llevando a cabo. Muy por el contrario, muchas veces estas organizaciones pueden colaborar con el Estado. Específicamente en el tema que nos ocupa, con las estrategias de codesarrollo desarrolladas desde los ámbitos asociativos a partir de las políticas estatales y locales existentes, se pueden promover estrategias orientadas a prevenir la emigración, fomentar el retorno y controlar los flujos migratorios. En definitiva, colaborar con los intereses de los Estados de los países receptores.

En este sentido, Cortés (2008) en su análisis sobre las estrategias de codesarrollo desarrolladas entre España y Ecuador ha mostrado cómo, no sólo existe un doble discurso entre los representantes del gobierno español (según el cual la inmigración es un problema pero a la vez puede contribuir al desarrollo), sino que también las organizaciones no gubernamentales que llevan a cabo estas iniciativas en Ecuador reproducen un discurso en el que

se percibe el codesarrollo como un medio para frenar la emigración y fomentar el retorno. De alguna forma, este proceso de “onegeneización del desarrollo” (Cortés, 2008) nos lleva a reflexionar sobre la capacidad contestataria de la sociedad civil y la posibilidad de producir transformaciones, no solamente a nivel individual sino también colectivo en los países de origen a partir de este tipo de estrategias. Y al mismo tiempo, pone sobre la mesa la capacidad de los Estados, tanto de los de origen como de los de recepción para reconfigurar su papel en contextos transnacionales.

3. TRANSNACIONALISMO POLÍTICO “DESDE ABAJO”

En el año 2006 más de tres millones de migrantes residentes en los Estados Unidos salieron a la calle para reclamar la legalización de los inmigrantes indocumentados y reclamar una participación plena como ciudadanos en la sociedad estadounidense. Esta acción colectiva migrante, si bien no era nueva, se convirtió en la mayor manifestación de protesta desarrollada por los migrantes en ese país, e incluso en algunas ciudades, fue la mayor manifestación nunca antes celebrada. Con el lema “Hoy marchamos, mañana votamos” migrantes de distintas nacionalidades, etnias, edades, género y ocupaciones se movilizaron para reclamar sus derechos logrando una visibilidad pública que hasta entonces no habían tenido, una entrada en la esfera pública que los convirtió, ya no sólo en objeto de las reformas gubernamentales en materia de inmigración, sino en actores con voz en los debates sobre la misma.

Estas movilizaciones son sólo un ejemplo de cómo los migrantes a través de sus acciones colectivas pueden entrar masivamente en la esfera pública. Sin embargo, aunque esta visualización de la participación de los migrantes en Estados Unidos (de estas *immigrant politics* en términos de Østergaard-Nielsen) adquirieron unas dimensiones nunca antes conocidas, no eran del todo nuevas. No solamente por la realización en el pasado de otras

movilizaciones que no habían llegado a adquirir la dimensión de las realizadas en el año 2006 sino también porque ya hacía tiempo que muchos migrantes habían venido participando en asuntos públicos y participando tanto en organizaciones vinculadas al origen, en organizaciones laborales como sindicatos, en organizaciones religiosas y también en otros ámbitos asociativos estadounidenses. Esta participación orientada al país de residencia, se desarrollaba en muchos casos, simultáneamente a la orientada hacia el país de origen. Los vínculos cívico-políticos de los migrantes con origen y destino y la influencia que los mismos han tenido en las transformaciones de las instituciones cívicas, políticas y estatales en ambos contextos y, al mismo tiempo, en las representaciones sobre la nación y la ciudadanía, han dado lugar a lo que se ha llamado el transnacionalismo político “desde abajo”.

En el apartado 1.2 de este capítulo se detallaban algunos de los actores y las prácticas políticas transnacionales promovidas desde abajo. El objetivo aquí es analizar las relaciones entre estos distintos actores y sus diversas formas de participación y contribución en la construcción del campo político transnacional. Para el análisis de esta participación, Fox (2005a, 2006) ha propuesto como marco conceptual la idea de la sociedad civil migrante. Esto es, “...organizaciones e instituciones integradas y encabezadas por migrantes” (Fox, 2006). Desde su perspectiva, el concepto de sociedad civil migrante abarca cuatro ámbitos de acción colectiva: 1) organizaciones de base cuyos miembros y líderes son migrantes, 2) medios de comunicación de y para migrantes, 3) organizaciones civiles conducidas o influidas por migrantes y 4) espacios públicos autónomos de migrantes. El primer conjunto de organizaciones estaría formado por aquellas tradicionalmente denominadas organizaciones y asociaciones de inmigrantes u organizaciones étnicas, organizaciones obreras y comunitarias y organizaciones religiosas. El segundo ámbito estaría formado por los medios de comunicación ya sea por los medios pequeños, sin fines de lucro, de poca cobertura, destinados y dirigidos por migrantes como aquellos grandes

medios comerciales, y en cierta forma, también globales, que en el caso de Estados Unidos serían los considerados hispanos. El papel de unos y otros puede ser importante según este autor, en tanto su contribución en informar y movilizar a los migrantes. En tercer lugar estarían las organizaciones civiles de migrantes conformadas por organizaciones no gubernamentales que trabajan por y para los migrantes y están dirigidas por migrantes. En este punto el autor también incluye aquellos migrantes que trabajan en otro tipo de organizaciones no gubernamentales y que han logrado posiciones de influencia dentro de las mismas. Este tipo de ámbito está muy relacionado con el primero y en algunos casos, los líderes de ambos tipos de asociaciones son los mismos. Un ejemplo de ello son las ONG creadas por el Frente Indígena Oaxaqueño (Fox, 2005a). Por último, estaría lo que el autor llama los espacios públicos autónomos que hacen referencia a lugar donde los migrantes pueden interactuar y expresarse con relativa libertad y autonomía. Son claves en este sentido la cultura, la música, los deportes y la religión. Como ejemplo menciona las Guelaguetzas que organizan los migrantes oaxaqueños en California. Este tipo de eventos se desarrollan en parques públicos, institutos, universidad, e incluso han llegado a celebrarse en el estadio de los Lakers en Los Ángeles. La organización de estos eventos pone en acción a una gran cantidad de miembros de las organizaciones de migrantes los cuales entran en contacto con otros actores tanto del origen como del país de residencia. Según el autor:

[...] cada Guelaguetza muestran una radiografía de las redes de alianza y de los estilos de organización de cada vertiente de la sociedad civil oaxaqueño migrante, algunos conviven más con organizaciones latinas, otros más con políticos locales de allá, algunos se acercan más con el gobierno el Estado de Oaxaca que otros. (, 2005)

El concepto de sociedad civil migrante que propone Fox resulta útil como herramienta analítica en el estudio de la participación política migrante ya que incluye diversos ámbitos a través de los cuales los migrantes pueden ejercer influencia y presión en favor de sus intereses, tanto en origen como en destino, y en donde se ponen en marcha, se organizan y se desarrollan sus movilizaciones. A través de estos ámbitos, las cuatro tipos de políticas

migrantes propuestos por Østergaard-Nielsen (2003a, 2009) analizados anteriormente, toman forma. Además, el autor muestra cómo interactúan estos distintos ámbitos, cómo a partir de estas relaciones se construye al mismo tiempo un campo político transnacional y cómo los migrantes se convierten en actores políticos transformadores y, a la vez, transformados por las organizaciones e instituciones en las que actúan y participan. Sin embargo, existen algunos aspectos no del todo discutidos en la propuesta de Fox, categorías un tanto vagas o ámbitos que él descarta como parte de la sociedad civil migrante y que es necesario tener en cuenta.

La primera reflexión tiene que ver con el propio concepto de sociedad civil. Un concepto discutido y debatido dentro de las ciencias sociales, motivo por el cual algunos autores prefieren evitar su uso. La complejidad conceptual que acarrea el término hace necesario dedicar el siguiente apartado a un breve análisis sobre el mismo que sostenga el porqué de su utilización, para describir las instancias que “desde abajo” contribuyen a construir el transnacionalismo político. Un segundo aspecto poco claro en la propuesta de Fox tiene que ver con su definición de movimientos de base y la diferenciación de éstos con respecto a las organizaciones no gubernamentales. En ambos casos, en tanto que parte de la sociedad civil migrante, se las caracteriza por ser organizaciones integradas y encabezadas por migrantes. Sin embargo, parece dejarse fuera del análisis aquellas instituciones que, si bien no pueden definirse como asociaciones de migrantes, sí pueden considerarse como pro-migrantes. ¿Hasta qué punto estas asociaciones, aunque no cuenten con una gran cantidad de miembros inmigrantes ni estén dirigidas por migrantes, pueden jugar un rol importante como promotoras de debates públicos sobre la cuestión migrante? No digo que siempre lo hagan, pero cuando ello ocurre, podrían convertirse en parte de la sociedad civil migrante en tanto que defensoras de sus derechos, colaboradoras en sus movilizaciones e interlocutoras con las instituciones de gobierno locales y estatales, de igual forma que desde la perspectiva de Fox, lo hacen los sindicatos o asociaciones religiosas. Por otro lado, y a pesar del

intento de aclaración conceptual, aún en la propuesta de Fox está confusa la diferenciación entre distintos tipos de organizaciones entendidas como “de migrantes”. Como señala Moya (2005), gran parte de los estudios sobre este tipo de organizaciones peca de no especificar qué se incluye dentro de éste ámbito, qué grado de formalidad o institucionalidad se considera necesario y qué grado de independencia con instancias mayores, globales o nacionales, como la Iglesia, los sindicatos o los partidos políticos se requiere para referirse a estas instituciones como “organizaciones de migrantes” o de la “sociedad civil migrante”.

En el caso que nos ocupa no queda clara la diferencia entre organizaciones de base y las organizaciones civiles migrantes definidas como organizaciones no gubernamentales. ¿Son aspectos relacionados con la formalidad estatutaria o con la orientación de las acciones desarrolladas lo que las diferencia? Ya que para dar un ejemplo del tercer tipo de ámbitos Fox se refiere a las organizaciones creadas para colaborar con las comunidades organizadas y cooperar con el país de origen. Pero este tipo de acciones también son desarrolladas por las organizaciones definidas como propiamente de migrantes, o como suelen definirse para el caso mexicano, por los “clubes de oriundos”. El debate sobre la formalidad o institucionalidad lleva a la pregunta de en qué ámbito ubicamos a las organizaciones creadas desde arriba por los Estados de origen e institucionalizadas, como lo son los consejos consultivos o de consulta. ¿Las consideramos como organizaciones de base, como organizaciones cívicas no gubernamentales o como organizaciones semigubernamentales?. Por último, pese a que el planteamiento de Fox sobre la sociedad civil migrante viene acompañado del debate sobre lo que él llama la “binacionalidad cívica” (Fox, 2005) o el hecho que muchos migrantes y sus organizaciones desarrollen una doble militancia o una militancia simultánea tanto en origen como en el país de residencia, gran parte de sus ejemplos sobre la sociedad civil migrante se centran en el país de residencia, como si el principal campo de acción de la llamada sociedad civil migrante estuviese allí. Aspecto que si

bien no puede ser refutado, al menos si invita a la reflexión acerca de hasta qué punto esto es una realidad empírica o es producto de un enfoque metodológico que si bien incorpora una perspectiva transnacional centra su análisis en uno de los dos focos del campo político migrante.

Los aspectos antes mencionados me llevan a precisar el concepto de sociedad civil migrante propuesto por Fox. Pero para ello, es necesario que me refiera al concepto de sociedad civil.

3.1 Debates sobre el concepto de sociedad civil, fronteras de la sociedad civil migrante

El concepto de sociedad civil ha generado innumerables debates a lo largo de la historia y se podría decir que aún actualmente no existen puntos de acuerdo sobre el mismo. Se lo ha tachado de ambiguo, poco claro, y difícil de definir en forma precisa sin caer en el reduccionismo liberal que lo ve cómo un mero conjunto de organizaciones colaboradoras del Estado. Pero al mismo tiempo es una categoría fundamental en el estudio de lo social. Y a pesar de sus contornos vagos y significados múltiples posee una:

[...] indudable y marcada resonancia cognoscitiva que evoca anhelos y aspiraciones compartidas, capaces de suscitar acciones colectivas legitimadas y con frecuencia transformadoras. (Fernández, 2004:2)

Un repaso por la historia parece mostrar, como señalan algunos autores (Kumar, 1993; Taylor, 1995), que ya en tiempos de la democracia ateniense se podría hablar de la existencia de la sociedad civil aunque ese término no se hubiese acuñado.

En los siglos XVII y XVIII el concepto de sociedad civil es presentado por Locke y Montesquieu en relación con lo político. Locke mostraba cómo una forma de gobierno determinada, como era la monarquía absoluta, era incompatible con la sociedad civil. Concebía de esta manera al despotismo como el poder que no se asentaba en una legitimidad otorgada por la

sociedad civil. Existía por tanto para él una correlación entre sociedad civil y legitimidad del poder (Locke, 1996). Tanto este autor como Montesquieu pensaron la sociedad civil como sociedad política. Se es miembro de la sociedad civil sólo si se participa en lo político (Miorelli, 2001).

Varios años más tarde la sociedad civil adquiriría una connotación nueva. En esta etapa especial influencia tuvieron los teóricos del iluminismo escocés, especialmente Adam Ferguson, quien escribe un primer intento de narrar la historia de la sociedad civil a través de *Un ensayo sobre la historia la sociedad civil* (Ferguson, 1974). Desde la perspectiva de Fernández (2004), con Ferguson se abre el camino a una nueva identificación de la sociedad civil, ya no sólo con lo político, sino también con lo económico. Se produce un desplazamiento por tanto de lo genéricamente organizativo hacia lo económico-social (Fernández, 2004:6) que va a persistir un siglo después en las teorías de Hegel y Marx.

Hegel propone una sociedad civil en relación dialéctica con el Estado, una sociedad civil intermediaria entre el Estado y la familia.

La sociedad civil arranca al individuo de ese lazo [familiar], aleja a unos de otros a los miembros de ese vínculo y los reconoce como personas autónomas. (Hegel, citado por Fernández, 2004:7).

La sociedad civil es necesaria para que el Estado alcance su realización plena, es decir, que permita a los individuos alcanzar sus intereses tanto particulares como generales (Fernández, 2004). Mientras que los intereses del Estado son generales, los de la sociedad civil son particulares, por tanto, ésta abarcará la esfera económica, las necesidades materiales y sus formas de organización. No hay sociedad civil sin Estado y es el Estado el espacio donde se superan las particularidades de la sociedad civil (Miorelli, 2001). Para Hegel, especial importancia tendrán las corporaciones, como la segunda “raíz” después de la familia, como la “raíz ética del Estado”.

Invirtiendo la lógica hegeliana, Marx considera que no es el Estado el que da la posibilidad de superar las particularidades de la sociedad civil, sino que esto se da en la base material. La sociedad civil es entendida desde una perspectiva económica, dejando de lado todo componente extraeconómico. La sociedad civil:

Incluye el conjunto de las relaciones materiales de los individuos en el interior de un estado de desarrollo de las fuerzas productivas. Incluye el conjunto de la vida comercial e industrial de una etapa. (Marx, 1972 citado por Fernández, 2004: 8)

Tocqueville y Gramsci han sido dos de los pensadores que más han influido tanto en el renacimiento de los debates sobre la idea de la sociedad civil en el siglo XX como en el suministro, sobre todo Gramsci, de herramientas teóricas o estratégicas a los movimientos sociales del período. Varios autores han señalado que gran parte del interés en la sociedad civil debe vincularse a la interpretación que hace Gramsci de la misma (Fernández, 2004), fundamentalmente en lo que tiene que ver con la naturaleza conflictiva de la sociedad civil. Pero analicemos brevemente la contribución de estos autores. Para Tocqueville la sociedad civil era concebida como la arena de la pluralidad, una esfera separada del Estado, una esfera de “defensa” (Miorelli, 2001). Instituciones intermedias que proveen protección contra la eventual tiranía que puede ejercer el Estado sobre los individuos y proveen de la cultura política necesaria para participar en las decisiones públicas (Miorelli, 2001). Si para Tocqueville en esta tercera esfera se creaba y recreaba cultura política, para Gramsci lo que se creará será hegemonía o contra-hegemonía. Sin embargo, Gramsci no entiende la sociedad civil como una esfera separada, sino que la entiende como parte del Estado, éste está formado por la sociedad política y la sociedad civil, en palabras de Gramsci “hegemonía revestida de coerción” (Gramsci, 1986). Es en la sociedad civil donde se producen disputas de sentido y se puede generar tanto un pensamiento hegemónico que contribuiría a la dominación por consenso como un pensamiento contra-hegemónico. La sociedad civil puede ser funcional al Estado, siendo colaborativa con éste a partir de la generación del consenso, o por el contrario, “desafiar” al Estado (Miorelli,

2001) a partir de la creación de una corriente contra-hegemónica. Esto se lleva a cabo a través de los organismos que forman parte de la sociedad civil, entre ellos el autor destaca las Escuelas, las Iglesias, los medios de comunicación. Esta idea de la sociedad civil como germen del consenso o del desafío (Miorelli, 2001) será retomada más adelante en relación al riesgo de su mitificación como sinónimo de algo esencialmente bueno y vinculado al desarrollo de la democracia. Como señala Fernández (2004:10):

La prioridad, señalada por Gramsci, de emprender o desarrollar una acción colectiva desde la sociedad civil misma, ha permeado en cierta medida en aquellos que han considerado que la defensa de sus intereses o de sus intenciones de transformación política o cultural, pueden o deben encontrar terreno fértil en el ámbito de esa recurrida y recurrente sociedad civil: *sea para incidir, para ocupar o para tratar de disminuir o desmantelar el aparato político del Estado*⁶⁴.

Durante la primera mitad del siglo XX los debates teóricos sobre la sociedad civil se vieron postergados por realidades más acuciantes que hacían poner más el foco en los Estados y en los problemas bélicos y conflictos sociales que se estaban desarrollando. Hay que esperar hasta fines de la década de los setenta para que, después del Mayo del 68, las movilizaciones en contra de la guerra, las luchas de los movimientos sociales de Europa Oriental, el surgimiento de los movimientos de derechos humanos, se comienzan a producir, no sólo procesos de reorganización de la llamada sociedad civil, sino también una difusión global de este concepto, acompañada por una diversidad de significados atribuidos al mismo (Mato, 2004b).

En cuanto a abordajes teóricos más contemporáneos dos de las influencias más importantes sobre cómo pensar la sociedad civil en el siglo XX la representan los trabajos de Habermas y de Gellner. Si bien el primero más próximo al pensamiento hegeliano y marxista y el segundo más liberal, ambos autores han logrado incorporar elementos de la otra corriente (Miorelli, 2001), llegando incluso a ser considerado Habermas como un “gramsciano liberal” (Alexander, 1987), y Gellner, como un “estatista

⁶⁴ Las cursivas son mías

libertario” (Hann y Dunn, 1996). Habermas, el más influyente de los dos con su teoría de la acción comunicativa, propone una representación tripartita de lo social compuesto por el sistema económico (el mercado), el sistema político (el Estado) y el “mundo de la vida” y la esfera pública (la sociedad civil), como un tercer espacio o en palabras de Cohen y Arato (2000) como un “tercer dominio”. Mientras el mundo de la vida está compuesto por la cultura, la sociedad y la personalidad, la esfera pública sería el espacio en el que se debaten los significados (Habermas, 1993). La sociedad civil para Habermas es el espacio de comunicación y la “arena de las asociaciones”. Proponiendo así, con un mayor énfasis que Tocqueville, la vinculación entre sociedad civil y mundo asociativo. Aspecto que, como mostraré, forma parte de las representaciones actuales sobre la sociedad civil, reduciendo la misma exclusivamente a un conjunto de organizaciones. Al mismo tiempo, como señala Miorelli (2001) la propuesta de Habermas enfatiza el rol de defensa y consenso de la sociedad civil respecto al Estado, reduciendo su capacidad contestataria y desafiante y la posibilidad de producir cambios. En estos aspectos, concuerda con la propuesta de Gellner. Este autor presenta un enfoque de la sociedad civil también vinculado al espacio de las asociaciones plural. Definiendo la sociedad civil como “...un set de diversas organizaciones no gubernamentales” (Gellner, 1996). Un conjunto de organizaciones lo suficientemente fuertes como para contrarrestar al Estado. Pero para este autor, contrarrestar significa más controlar que producir cambios en él, es decir, asociaciones que puedan contrarrestar al Estado sin impedirle que cumpla su rol de garantizar la paz y arbitrar entre los principales intereses (Gellner, 1996).

La propuesta de estos dos autores descansa en una idealización de la sociedad civil, presentándola como homogénea y sin conflictos internos, como si sólo estuviese formada por determinadas organizaciones, y todas éstas tuviesen una sola voz. Al mismo tiempo, como una sociedad civil a-política cuya relación con el Estado es fundamentalmente colaborativa.

Estos aportes teóricos que deben ser entendidos desde el contexto social del período, marcados fundamentalmente por el debilitamiento de los Estados de Bienestar, han tenido una gran influencia en las representaciones más extendidas de la sociedad civil⁶⁵ y, en el posicionamiento que se le ha dado a ésta desde los Estados, diversos organismos internacionales y también numerosos académicos. Dejando a un lado su papel político, y en algunos casos, mostrando el peligro para la democracia de que ésta asuma una posición política⁶⁶, se la ha concebido como colaboradora del Estado e intermediaria entre éste y los ciudadanos, produciendo así una acotación simbólica de su significado. Al mismo tiempo han surgido discursos y estrategias que han contribuido a lo que se ha llamado la “tercerización de la sociedad civil” (Alvarez, 2001), o “la mirada topográfica” (Nun y Aboy, 2002) restringiendo su campo de acción y llevando al olvido su esencia conflictiva.

Este proceso se ha desarrollado de forma importante en América Latina, en parte de la mano de las políticas neoliberales y las estrategias de ajuste estructural y privatizaciones. Pero, al mismo tiempo, ha estado muy bien documentado, y la perspectiva teórica latinoamericana ha aportado interesantes elementos críticos de debate que se convierten en una referencia indispensable cuando se habla de sociedad civil o, como en este caso, de sociedad civil migrante.

Una de las críticas está relacionada con el papel asignado a la sociedad civil en los procesos de democratización en el Cono Sur. Como muestra Miorelli (2001) los análisis predominantes en la región han desvalorizado el papel que la sociedad civil tuvo en el retorno a la democracia en los países de esta región y le han concedido un rol funcional en la transición, considerando que

⁶⁵ Un análisis del papel de diversos actores globales, transnacionales, nacionales y locales en la construcción de las representaciones sobre sociedad civil se pueden ver en (Mato, 2004b).

⁶⁶ Considerando que los movimientos que tuvieran demandas que implicasen cambio político eran desestabilizadores de la democracia (Morelli, 2001)

este proceso se produjo fundamentalmente por cambios en las élites políticas. En este sentido, no se ha tenido suficientemente en cuenta ya no sólo el papel de las organizaciones civiles de estos países, en muchos casos proscritas, sino que tampoco se ha considerado el papel que tuvieron las redes transnacionales de solidaridad y denuncia como bien han mostrado los análisis para el caso uruguayo y argentino de Markarian (2004), Coraza (2007) y Coraza y Jensen (2009).

Por otro lado, de la mano de las reformas estructurales, de la búsqueda del “achicamiento” del Estado y de la privatización de los servicios sociales, se consolidó en América Latina la identificación de la sociedad civil con el Tercer Sector, término este último que adquirió importancia en la década de los noventa a través en lo que se conoce como el proceso de tercerización de los movimientos sociales. Como señala Roitter, mientras los movimientos sociales eran vistos como “contenciosos y disruptivos”, el Tercer Sector emergía como “socio o colaborador” de los gobiernos en el marco de las políticas neoliberales. Y, a medida que este “sector” crecía en el espacio público, se producía paralelamente una aparente y temporal desmovilización de los movimientos sociales más contestatarios ⁶⁷(Roitter, 2004). De esta forma, el Tercer Sector se presentaba como fiel representante de la sociedad civil organizada. El concepto de sociedad civil que había transitado por tantos debates y abordajes encontraba por fin su

[...] tierra prometida...su lugar visible y seguro, ahora (re) presentado como equivalente de un conglomerado compuesto por el mundo asociativo y la acción voluntaria. (Roitter, 2004:25)

Al mismo tiempo, diversos organismos como el BID, el Banco Mundial promovían programas como los llamados de “fortalecimiento de la sociedad civil”, con el mero objetivo, como han mostrado algunos autores, de generar

⁶⁷ La crisis argentina del año 2001 ha vuelto a poner sobre la mesa el papel de los movimientos sociales, especialmente por la aparición de ciertos movimientos diversos y complejos, cuyas movilizaciones tuvieron una repercusión a nivel nacional e internacional importante, un ejemplo de esto han sido los llamados piqueteros.

instrumentos y consolidar organizaciones preparadas para asumir las desmanteladas funciones sociales del Estado. Paralelamente se producía una mayor dependencia de “las organizaciones de la sociedad civil”⁶⁸ producto del financiamiento del Estado y de organismos internacionales.

La perspectiva crítica latinoamericana ha llamado la atención sobre este riesgo de confundir las organizaciones no gubernamentales y el Tercer Sector con la llamada sociedad civil (Vilas, 2001, González y Roitter, 2003; Mato, 2004b, Roitter, 2004). El asociacionismo no es la encarnación de la sociedad civil, esto supone una reducción y una despolitización de su significado. Esta asociación “perversa” se convierte en un mecanismo que cooptando los valores de una visión amplia y de conflicto de la sociedad civil los traslada a un conjunto de asociaciones que más que desafiar al Estado se convierten en sus principales colaboradoras y que contribuyen, muchas veces, obligadas por su dependencia de los recursos provistos por éste, a consolidar un Estado mínimo. Como señala Dagnino:

[La existencia de una...]. confluencia perversa entre dos procesos distintos ligados a dos proyectos políticos diferentes. De un lado, un proceso de ensanchamiento de la democracia, que se expresa en la creación de espacios públicos y de una creciente participación de la sociedad civil en los procesos de discusión y de toma de decisiones relacionadas con cuestiones y políticas públicas [...]. Del otro lado y como parte de la estrategia del Estado para la implementación del ajuste neoliberal, hay una emergencia de un Estado mínimo que se ausenta progresivamente de su papel de garante de derechos [...] y su transferencia a la sociedad civil [...] La perversidad estaría colocada, desde luego, en el hecho que, apuntando para direcciones opuestas y hasta antagónicas, ambos proyectos requieren de una sociedad civil activa y propositiva. Pero esa identidad de propósitos en lo que se refiere a la participación de la sociedad civil es evidentemente aparente [...] La disputa política entre proyectos políticos distintos asume entonces el carácter de una disputa por los significados de referencias aparentemente comunes: participación, sociedad civil, ciudadanía y democracia [...] y reclama la necesidad de hacer un esfuerzo por explicitar los desplazamientos de sentido que [esas nociones] sufren. (Dagnino, 2003: 143-147 citado por Roitter, 2004)

Al mismo tiempo, la vinculación entre sociedad civil y organizaciones no gubernamentales y del Tercer Sector consolida una representación de la

⁶⁸ Término introducido por el BID y luego adoptado por el Banco Mundial y el PNUD para escapar de la negatividad que transmite el término organizaciones no gubernamentales y el aspecto residual que parece transmitir la idea de tercer sector (Roitter, 2004).

sociedad civil como homogénea, con una única lógica y una única voz (Roitter, 2004), y como un actor esencialmente bueno para la construcción de la democracia y que por lo tanto no es necesario vincularlo con los procesos históricos de conformación, ni con su heterogeneidad y sus tensiones internas (González y Roitter, 2003). Como señala Villar:

[...] la diversidad propia de este universo suele desconocerse cuando, se habla en singular del sector y cuando se le adjudican a estas organizaciones, proyectos sociales compartidos y funciones similares o cuando se le menciona como un sujeto político unitario y se asume que le son propios valores tales como la democracia, la equidad, el pluralismo, la transparencia, la solidaridad o el interés por lo público. Si bien estos son valores y perspectivas promovidos por un amplio número de organizaciones...no son necesariamente compartidas por el conjunto. Las visiones que estas organizaciones promueven son productos histórico-políticos y no se derivan a priori de su estructura y forma de operación. (Villar, 2001)

Estos debates ponen sobre la mesa un elemento que frecuentemente no es tenido en cuenta a la hora de analizar como concepto analítico el de sociedad civil. La sociedad civil es mucho más que un conjunto de organizaciones, las organizaciones no son la sociedad civil sino que participan en ésta. Este es un aspecto fundamental al tener a tener en cuenta al incorporar en el marco conceptual de esta investigación la idea de sociedad civil migrante. Es necesario por tanto, explicitar qué perspectiva se adopta aquí sobre la sociedad civil, para evitar el riesgo de que se llegase a confundir a la sociedad civil migrante sólo con una serie de asociaciones que trabajan sobre la cuestión migrante. Por ello, en esta tesis se parte de la perspectiva de conflicto en los abordajes de la sociedad civil y se la entiende como:

[...] un espacio en el cual participan las asociaciones que proyectan su acción hacia la construcción de ciudadanía participativa y otros actores sociales individuales que se constituyen en referentes sociales o que conforman colectivos transitorios o permanentes —movimientos sociales, coaliciones, foros, etc. En este espacio simbólico se construye poder y se hace política en diálogo o enfrentamiento con el poder político y el poder económico. Ni separado ni asilado de la esfera de lo político y lo económico, es el escenario del conflicto y del consenso social. Allí, sin que ese *allí* tenga ninguna dimensión física, se procesan y articulan opiniones, representaciones —en los dos sentidos: representación política y representaciones de lo social—, así como acuerdos y enfrentamientos. (Roitter, 2004: 29)

Definida ya la perspectiva de sociedad civil que se adopta aquí, es necesario precisar un poco más el concepto de sociedad civil migrante propuesto por Fox (2005). En primer lugar, la sociedad civil migrante es un espacio en el cual participan una serie de actores diversos que a través de su acción colectiva pueden cuestionar las nociones de ciudadanía y nación. Al mismo tiempo, la sociedad civil migrante es un ámbito de disputas de sentido, no es homogénea ni tiene una única voz. Es a la vez escenario de conflicto y de consenso. La sociedad civil migrante no es un ámbito aislado de lo político y de lo económico. La “condición inmigrante” (Pedreño, 2005) es estructurada y a la vez estructura la relación con lo político y lo económico. La sociedad civil migrante no es por sí misma contra-hegemónica, puede generar también un pensamiento hegemónico que contribuiría a la dominación por consenso. Está atravesada por las jerarquías y desequilibrios entre clases, géneros, etnias, etc. (Fox, 2005). Las organizaciones de la sociedad civil migrante, que como he dicho, participan en la sociedad civil, al igual que otros actores siendo todos ellos productos histórico-políticos que se configuran en parte en contextos determinados. Por tanto, no son contra-hegemónicas por naturaleza ni comparten siempre un mismo sentido en sus luchas y movilizaciones. Tampoco producen siempre un “empoderamiento” ni cuestionan siempre las relaciones de poder.

Dicho esto, es necesario delimitar “topográficamente” el campo de análisis de la sociedad civil migrante. Esto en sí mismo no es negativo ni conduce a un reduccionismo, siempre y cuando se establezcan las aclaraciones conceptuales anteriores. La sociedad civil migrante no se puede cosificar en un conjunto de asociaciones y actores pero es necesario, claro está, operacionalizar el concepto con objetivo analítico. Para ello parto de la propuesta de Fox pero con ciertos matices. En el estudio de la sociedad civil migrante se debe incluir a todos aquellos migrantes que participan de forma individual en el espacio público a través de sus diferentes ámbitos y promueven en ellos *lobby* hacia los reclamos, movilizaciones e intereses de los migrantes. En segundo lugar, la sociedad civil migrante está formada por

todas aquellas organizaciones o ámbitos a través de los cuales los migrantes participan en el espacio público como colectivo, defienden sus derechos y contribuyen al cambio (no siempre en términos positivos o de mayor democratización) tanto de su sociedad de origen como de la de residencia. Gran parte de las organizaciones que la forman están integradas o dirigidas por migrantes, como sostiene Fox, pero no siempre es así. Algunas organizaciones pueden convertirse en actores clave de la sociedad civil migrante sin estar específicamente dirigidas por los migrantes, interactuando estrechamente con éstos y cooperando en sus movilizaciones. Por otro lado, hay actores específicos como los sindicatos, organizaciones religiosas, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil orientadas a otras temáticas e incluso partidos políticos que en determinados contextos y momentos pueden formar parte de la sociedad civil migrante, pero su participación en la misma no tiene por qué ser permanente, salvo casos como aquellas organizaciones religiosas orientadas exclusivamente a la cuestión migrante, aquellos sindicatos creados específicamente por y para los migrantes o aquellos medios de comunicación dirigidos y destinados a los migrantes. Por último, la sociedad civil migrante puede construirse, aunque no siempre sea así, transnacionalmente, con actores de al menos el país de residencia y el país de origen. En estos casos se podría comenzar a hablar de una sociedad civil migrante transnacional.

3.2 Asociacionismo migrante y sociedad civil: la sociedad civil migrante en contextos transnacionales

Las asociaciones y organizaciones de migrantes son uno de los actores que participan en la sociedad civil migrante. En este trabajo se diferencia este tipo de organizaciones de otro tipo de asociaciones en las que participan los migrantes, y que en algún caso incluso las lideran, pero que no son consideradas aquí como asociaciones específicamente de migrantes. El concepto de asociaciones u organizaciones de migrantes adoptado aquí tiene en cuenta tanto criterios objetivos como aspectos relacionados con la

autopercepción que tienen los miembros de las organizaciones sobre éstas. Se define, por tanto, a las asociaciones de migrantes como todas aquellas organizaciones integradas mayoritariamente por migrantes o por sus descendientes orientadas a reunir a sus integrantes en función de su pertenencia nacional, étnica o pan-étnica. Son asociaciones sin fines de lucro separadas de los Estados de origen y destino aunque pueden estar vinculados a éstos de diversas maneras. Si bien sus objetivos y fines pueden ser diversos, entre las prioridades de este tipo de organizaciones está el trabajar sobre temáticas relacionadas con la cuestión migrante, ya sea desde el punto de vista social, cultural, económico o político así como en el país de origen, en el país de residencia o en ambos. Por último, son asociaciones percibidas por sus miembros como organizaciones de migrantes o étnicas, organizaciones de personas que se perciben a sí mismas como parte de un colectivo que comparte un origen nacional o étnico determinado o únicamente una condición específica como la de ser migrantes y éste es el motivo que los lleva a agruparse para trabajar por determinadas causas. Lo que diferencia a estas asociaciones de otros grupos que comparten este último aspecto mencionado es su formalidad o el interés en constituirse como una organización formal ya sea en el país de residencia, en el país de origen o en los dos.

El asociacionismo migrante ha sido uno de los ámbitos más estudiados en los análisis sobre la sociedad civil migrante. La mayoría de estudios que han abordado esta temática se han centrado fundamentalmente en tres cuestiones, estas son: la relación entre participación política y organización étnica, la influencia de la estructura de oportunidades políticas (EOP) del país de residencia en el desarrollo del movimiento asociativo y la relación entre asociacionismo y vinculación transnacional. Parte de los estudios sobre asociacionismo étnico o migrante han buscado indagar en qué medida la participación política de distintos colectivos depende de las redes sociales y el capital social étnico que poseen o de la vinculación a la vida asociativa migrante o étnica. Estos estudios han propuesto el concepto de *ethnic civic*

community (Fennema y Tillie, 1999; 2001). Desde la perspectiva de estos autores la densidad de las redes asociativas de un grupo étnico específico influirá en su confianza política y a la vez en su participación política tanto colectiva (Fennema y Tillie, 2001) como individual (Jacobs y Tillie, 2004). Otra gran parte de los estudios se han centrado analizar cómo las características de las instituciones políticas del país de residencia influyen en la organización migrante. Estos estudios se han basado en el concepto de Estructura de Oportunidades Políticas (EOP) que ya se ha comentado y criticado en relación al transnacionalismo político en el apartado 1.3 de este capítulo. Por último, de la mano del desarrollo de la perspectiva transnacional, se han comenzado a desarrollar investigaciones que buscan mostrar los vínculos de las organizaciones de migrantes con el país de origen y con el de residencia y su papel en la construcción del campo político transnacional. Es importante tener en cuenta estas tres perspectivas a la hora de analizar la sociedad civil migrante. En páginas anteriores ya se ha señalado los factores que influyen en el transnacionalismo político pero me detendré aquí en mencionar algunos aspectos que considero que influyen específicamente en la organización migrante tanto en el país de residencia como en el de origen. En primer lugar, el enfoque de las EOP debe incorporar una perspectiva transnacional que permita analizar cómo influyen en el movimiento asociativo la EOP del país de origen. En segundo lugar, en el estudio del asociacionismo migrante se debe incorporar una perspectiva histórica-política y del contexto social. Esta consiste, en primer término, en no analizar sólo las experiencias del migrante en el nuevo país. Como señala Moya (2005:837):

[...] the pre-migratory background, the timing and rhythm of the flow, and the mechanisms of migrations strongly affect the arrivals' adaptation to their new environment. To focus only on their experiences in the new land is to miss half the story. I treats immigrants as tabula rasa and can lead to over-environmentalist conclusions that miss possible continuities and adaptations.

Por otro lado, es necesario también tener en cuenta no sólo las oportunidades políticas sino también las limitaciones estructurales de oportunidades y las condiciones sociales en las que los migrantes se

encuentran, especial interés tiene entonces el mercado de trabajo y las características del Estado de Bienestar. Es necesario también tener en cuenta la característica del colectivo específico y las características de sus miembros, incluido su propio proceso migratorio y las representaciones asociadas al mismo tanto en origen como en el país de residencia. Por último, es fundamental tener en cuenta la vinculación de las asociaciones con otras organizaciones de la sociedad civil y la puesta en marcha de iniciativas conjuntas que pueden reforzar o por el contrario debilitar a las asociaciones de migrantes.

Los estudiosos de la perspectiva transnacional han aportado interesantes elementos en el conocimiento del asociacionismo migrante. Las investigaciones realizadas sobre la comunidad mexicana en Estados Unidos han sido muy importantes en este sentido, mostrando no sólo los cambios producidos en el asociacionismo con el paso del tiempo sin también el alcance y las escalas diversas a través de las cuales estas prácticas tienen lugar.

Algunos estudios como los de Moctezuma (2003, 2005) han mostrado la evolución de la organización y el asociacionismo migrante de origen mexicano. Este autor observa un pasaje de lo que llama las comunidades filiales, a los comités de pueblo y a las asociaciones de migrantes. Muestra cómo las asociaciones de mexicanos en Estados Unidos están relacionadas con la entidad mexicana de donde los migrantes proceden así como con el radio de acción de dichas asociaciones en Estados Unidos. En términos organizativos, este autor da cuenta de la existencia de procesos federativos y de desdoblamiento institucional (Moctezuma, 2000). El primer proceso tiene que ver con la agrupación de las asociaciones en espacios mayores como federaciones, como por ejemplo la Federación de Clubes Jaliscences o la Confederación de Clubes Zacatecanos. El proceso de desdoblamiento tiene que ver con la especialización de las asociaciones en ámbitos específicos, separando así las iniciativas culturales de las más económicas o

políticas. Un ejemplo de ello es la Federación Zacatecana de Los Ángeles que conforma a su vez el Grupo Empresarial Zacatecano y el Frente Cívico Zacatecano. A nivel político este Frente se ha movilizó para apoyar candidaturas de assembleistas originarios de Zacatecas en California por ejemplo.

Estos dos procesos, según este autor, muestran que, por un lado, a mayor nivel de organización menor universo representado pero mayor legitimidad y capacidad de negociación con el Estado mexicano y, por otro, que la diferenciación en distintas asociaciones “reduce tensiones y pone a salvaguarda la organización estrictamente comunitaria” de las acciones de corte más político que pudiesen generar controversias dentro del colectivo (Moctezuma, 2005:72). Pero además, el análisis del asociacionismo realizado por este autor permite observar que las organizaciones orientan en general las acciones tanto al país de origen como al país de residencia. En este sentido, el Frente Cívico Zacatecano encabezó en California la movilización por las licencias de conducir y al mismo tiempo, hacia Zacatecas, la promoción de la primera iniciativa de reforma de la constitución política de ese Estado. Las movilizaciones en defensa de los derechos de los migrantes en Estados Unidos han estado acompañadas por movilizaciones específicas hacia el país de origen, como la toma de consulados mexicanos en 1994 cuando el ejército mexicano bombardeó comunidades indígenas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (Moctezuma, 2005).

Se ha indagado también la relación entre las asociaciones de migrantes y otros actores tanto del país de origen como del país de residencia. Los vínculos de las organizaciones de migrantes mexicanos con el Estado mexicano o con instancias gubernamentales regionales y locales han sido bien documentadas. Moctezuma (2005) habla de tres etapas en la vinculación del Estado con las organizaciones de migrantes. Estas son: de aislamiento e invisibilidad, de displicencia y cooptación y por último, de

autonomía-tolerancia o autonomía-confrontación. Bada (2004) muestra cómo los funcionarios del gobierno de Michoacán han realizado numerosas visitas a Estados Unidos y han estado en contacto con los líderes asociativos en ese país a partir de los cuales se desarrollaron diferentes proyectos de infraestructura en la comunidad de origen y convenios en materia de repatriación de restos, salud, educación bilingüe etc. Esta autora muestra también como los ámbitos culturales se resignifican y transforman con la migración convirtiéndose en espacios través de los cuales se logran por ejemplo, campañas de recolección de fondos para proyectos en la comunidad de origen. Una de estos ámbitos son las fiestas del Torito de Petate que se celebra en carnaval el Estado michoacano. Como relata la autora, desde hace varios años el club de migrantes mixoaqueños de Francisco Villa ha cambiado la celebración de la fiesta al día 4 de julio, día de la independencia de Estados Unidos. De esta forma pueden participar un mayor número de personas, por ser día festivo, y se recolecta más dinero para proyectos de infraestructura en Francisco Villa.

Otras investigaciones han analizado los vínculos de las asociaciones de migrantes con otros actores como la Iglesia y los sindicatos. Como muestran Fox y Rivera-Salgado (2004), la Federación Oaxaqueña trabaja estrechamente con otras organizaciones mexicanas y con los sindicatos por ciertos derechos civiles, en especial se han movilizad por las libretas de conducir. En el año 2003 organizaciones de migrantes en colaboración con los sindicatos organizaron la “Caravana para la Libertad de los Trabajadores Inmigrantes”. El lema proviene de aquella *Freedom Rides* que se ha convertido en referencia histórica de lo que fueron los movimientos civiles de los afrodescendientes de la década de los sesenta. Los migrantes oaxaqueños organizados estuvieron presentes en esta manifestación, aunque entre algunos se abrió el debate sobre el control de los sindicatos de las movilizaciones y su estilo autoritario, entre ellos el veto al despliegue de la bandera mexicana. Esto que Fox (2004) llama “desfase intercultural”, que llegó a provocar la rebelión en uno de los camiones contra los líderes

sindicales, da cuenta de las complejidades de la relación entre sindicatos y organizaciones de migrantes. Otra movilización que muestra el papel de la Iglesia y su vinculación con las organizaciones de migrantes ha sido la movilización denominada Antorcha Guadalupana surgida a partir de la Asociación Tepeyac creada por jesuitas cuyo principal socio institucional es la iglesia católica de Nueva York. Esta manifestación recorría varias ciudades hasta llegar a la catedral de San Patricio en Nueva York en defensa de los derechos de los migrantes indocumentados (Fox, 2005).

Algunos estudios como los de Bada (2004) han mostrado cómo la influencia política de las organizaciones va más allá de sus actuaciones como colectivo. Esta autora muestra cómo antes de que se regulase el voto desde el exterior, el gobernador del Estado de Michoacán viajó varias veces a Estados Unidos a reunirse con los miembros de las asociaciones de migrantes y a pedirles apoyo político. Como los migrantes no podían votar, los miembros de las asociaciones se comprometieron a llamar por teléfono a sus familiares para influir en su voto.

Pese a los debates sobre el papel integrador de las asociaciones, los estudios de Portes y sus colegas (2008) han mostrado que las organizaciones de migrantes tienen un importante papel en la integración de éstos en Estados Unidos. Han llamado la atención sobre el hecho de que la integración y el activismo transnacional no son opuestos y que muchas organizaciones orientan sus acciones hacia una diversidad de objetivos e intereses. Han señalado también que “La distinción entre organizaciones de orientación transnacional y de orientación doméstica... es exagerada” (Portes *et al.*, 2008: 84). Gran parte de las asociaciones destinan sus actividades tanto al país de origen como al país de residencia.

Con estos ejemplos sobre las aportaciones que los estudios sobre el asociacionismo migrante en Estados Unidos han realizado se quiere poner en evidencia la complejidad del acercamiento al mundo asociativo migrante y

a la vinculación de éste con otros actores de la sociedad civil migrante y del campo político transnacional. Los análisis realizados nos muestran la diversidad de ámbitos organizativos a través de los cuales los migrantes desarrollan acciones colectivas cívico-políticas, las orientaciones locales, nacionales y transnacionales de las mismas y los mecanismos que se ponen en marcha a través de estos procesos para construir y consolidar la sociedad civil migrante. El papel de las asociaciones de migrantes como actores con voz que pueden desafiar a las instituciones se puede resumir en la siguiente cita:

[...] Si bien la vida de un club de oriundos es un vehículo organizacional para la sobrevivencia cultural, también es el vehículo que canaliza reclamos y demandas hacia el estado de origen. Es el espacio desde donde los migrantes organizados cuestionan a la sociedad y estado de origen acerca del abandono y la miseria en que están sumidas sus comunidades y actúan en nombre del bienestar colectivo, el mejoramiento general y el cambio social de los lugares de origen. Estas acciones realizadas por los clubes de oriundos se constituyen en uno de los pilares para la gestación de una sociedad civil migrante. (Lanly y Valenzuela, 2004:20)

En el capítulo VI, en el marco de la contextualización de esta tesis, se presenta un breve análisis sobre el asociacionismo migrante en España.

Parte I
MARCO TEÓRICO-ANALÍTICO

Capítulo III
NACIÓN Y CIUDADANÍA EN
CONTEXTOS TRANSNACIONALES

En los capítulos anteriores se ha mostrado cómo los procesos globalizadores y el nuevo signo de identidad de las migraciones internacionales actuales han generado una serie de transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas. Estas transformaciones y las diversas prácticas que desarrollan distintos actores sociales como migrantes, Estados, organizaciones civiles, etc. han potenciado la construcción de campos sociales transnacionales a través de los cuales fluye una gran diversidad de objetos materiales e inmateriales, así como también ideas, representaciones y poder.

En este contexto el transnacionalismo migrante, sobre todo, el transnacionalismo político, desafía las tradicionales concepciones de nación y ciudadanía y desdibuja al mismo tiempo la soberanía de los Estados-nación. Como señala Appadurai (1999), actualmente muy pocos Estados tienen formas eficaces de definir la relación entre ciudadanía, nacimiento, filiación étnica e identidad nacional. Los procesos globalizadores y las migraciones actuales erosionan la concepción de los Estados-nación basada en la ecuación territorio, pertenencia nacional y ciudadanía.

Esta ecuación se ve afectada por la globalización (Castles, 2003), la creciente multiculturalidad (Zapata, 2003) y transnacionalidad. Siguiendo a Castles (2003), podemos afirmar que la globalización ha influido de diversa forma en la crisis y en el debilitamiento de la ciudadanía. Se podría agregar, que lo ha hecho además, específicamente, en la relación entre ciudadanía y nación. Entre los principales influjos de la globalización se destacan cuatro:

- La globalización mina la autonomía relativa de los Estados-nación
- La globalización mina la ideología de las culturas nacionales diferenciales y autónomas (concepción central en la construcción de los Estados-

nación), y a la vez, produce procesos de reetnización de las culturas como forma de resistencia

- La globalización ha generado un mayor movilidad a través de las fronteras
- y estos procesos a la par han generado transformaciones en el significado de los límites nacionales y del espacio social.

Es por este motivo que en el análisis de la dimensión política de las migraciones en contextos transnacionales se hace necesario y fundamental introducir una reflexión sobre los conceptos de nación y ciudadanía y su relación con el Estado-nación en “tiempos de globalización” (Mato, 1996). Estos dos conceptos ambiguos, confusos y “vagabundos”⁶⁹ (Mina, 2001) forman parte de lo que Zapata (2003), en su análisis sobre el contexto europeo, describe como tríada sagrada, o más precisamente, “la santísima trinidad” formada por la relación entre Estado, ciudadanía y nación. A esta tríada puede aplicarse la idea que de Lucas (2009) toma de Beck, de “categorías zombie”; conceptos que si bien parecen gozar de buena salud, de hecho son muertos vivientes. Con esto no quiero decir que comparta el discurso de que estamos asistiendo a una etapa posnacional, a lo que me refiero, como mostraré en este capítulo, es que la relación entre Estado, nación y ciudadanía debe ser repensada porque está mutando, se está transformando para adaptarse a las nuevas condiciones marcadas por el proceso globalizador actual.

Por este motivo, el objetivo de este capítulo es analizar las nociones de nación y ciudadanía en su relación con el Estado-nación rastreando tanto su desarrollo histórico como las distintas perspectivas que buscan interpretarlas, haciendo hincapié en los cambios y desafíos conceptuales que los contextos globales y transnacionales actuales traen consigo. En esta introducción comenzaré con un breve acercamiento a los orígenes de estos conceptos para luego dedicar un apartado específico a cada uno de ellos. Si

⁶⁹ Mina (2001:71) utiliza esta expresión para definir a los conceptos o palabras que según ella “van de un lado al otro dispuestas a servir a cualquier causa”.

reflexionar sobre la ciudadanía, tal como la comprendemos actualmente, lleva aparejado discutir sobre la nación y la nacionalidad, la reflexión sobre la nación debe ir de la mano de la reflexión sobre las identificaciones nacionales, por este motivo dedico también un apartado en este capítulo al concepto de etnicidad, nacionalismo a distancia e identidad.

Como todas las categorías, los conceptos de nación y ciudadanía son fruto de su tiempo. Ya en la Edad Media, la nación y la ciudadanía, entendida esta última como característica de los habitantes del *burgo* o ciudad, comenzaban a estar estrechamente vinculadas. En este período el concepto de nación estaba asociado al concepto de naturaleza. Pérez Collados (1993) muestra cómo en los vocablos castellanos medievales se usaba nación y generación como equivalentes. Este autor hace un análisis de las raíces romanas del concepto de naturaleza, el cual estaba asociado a dos ideas: por un lado, *municeps* vinculado a la “*nativitas*”, el nacimiento de padres legítimos pertenecientes a la localidad de la que se pasaba a ser natural. Por otro lado, a *incola* o habitante, manifestado por el reconocimiento de la residencia efectiva en una ciudad de la que el que residía allí era natural. De los dos conceptos, el primero era el más importante. Al estudiar cómo se transforma la nacionalidad aragonesa en la monarquía hispánica, Pérez Collados (1993) muestra que en los vocablos castellanos medievales se usaba nación y generación como sinónimos. En su trabajo analiza cómo fue cambiando la prioridad que se le daba a la idea de ser originario y a la de ser habitante. En la Alta Edad Media con la “Reconquista” y la repoblación, para la obtención de la nacionalidad bastaba la vinculación voluntaria de la persona al municipio. A partir del siglo XV, con el fortalecimiento de la administración central del Reino, se volvería a fortalecer la figura del “natural”. A partir de esta etapa el concepto de nación pasaría a estar estrechamente vinculado a los gobernantes y soberanos (príncipes u obispos) y a la nobleza. En los sínodos de la Iglesia de la Baja Edad Media los obispos acudían agrupados por naciones (Pérez Vejo, 1999). Esta asociación entre nación y gobernantes comienza a cambiar a fines del siglo XVIII, cuando con

Rousseau emerge la idea del pueblo como soberano, y cuando con la Revolución Francesa la nación se convierte en una comunidad de ciudadanos. Nación y ciudadanía comienzan a ir de la mano desde entonces, aunque aún pasaría algún tiempo hasta que la nación adquiriera connotaciones etnoculturales y para que el *demos* se asociara con el *ethnos* gestándose la “tríada sagrada” que llega a nuestros días.

Antes de continuar con la evolución de la relación entre la nación y la ciudadanía a partir de la Revolución Francesa y el desarrollo de la concepción moderna de los Estados-nación es menester una mera referencia al origen griego del concepto de ciudadanía. El ideal de ciudadanía nació con la democracia ateniense y la participación política como miembro de la *polis*. Pero ya en estos orígenes la ciudadanía traía consigo lo a la postre ha sido una de sus principales contradicciones (Castles, 2003), esto es, la de determinar al mismo tiempo la inclusión y la exclusión. Si por un lado, la importancia que los atenienses otorgaban a la participación en los asuntos públicos como parte del ser ciudadano se convertiría en uno de los elementos posteriormente rescatados por la concepción republicana de ciudadanía, como mostraré más adelante, por otro, esta participación estaba limitada. Los esclavos, mujeres y extranjeros eran excluidos de la ciudadanía. Si esta contradicción entre inclusión y exclusión es uno de los aspectos comunes entre las nociones antigua y actual de la ciudadanía, una de las principales diferencias de la ciudadanía griega con respecto al ideal de ciudadanía que trae consigo la Revolución Francesa, como señala Mina (2001), tiene que ver con la justificación y finalidad que tenía la participación política en la democracia ateniense. Detrás de ésta, como señala la autora:

[...] no estaba la preocupación por el hombre y su dignidad, sino la de encontrar la mejor fórmula para lograr un gobierno estable que garantizase el orden interno para mejor defenderse del enemigo externo. (Mina, 2001:73)

En el siglo XVIII se produce una transformación importante de la ciudadanía. Siguiendo a Mina (2001), a esta transformación contribuyen dos momentos

cruciales: uno teórico y uno práctico. El primero ha estado marcado por los aportes de Rousseau, quien en el *Contrato Social* recuperó el aspecto político de la ciudadanía griega y le dio un significado moderno. Para Rousseau el ciudadano no podía confundirse ni con el habitante del *burgo* ni con la figura del súbdito. La ciudadanía era inseparable de la soberanía popular y la nación no se identificaba ya con los gobernantes sino con el pueblo. A partir del contrato:

[...] los asociados toman colectivamente el nombre del pueblo y se llaman particularmente ciudadanos en cuanto son participantes de la autoridad soberana. (Rousseau, citado en Mina, 2001:75)

Si el *Contrato Social* fue inspirador de la nueva ciudadanía, la Revolución Francesa fue la que la llevó a la práctica vinculándola a los derechos del hombre, la participación política democrática y el constitucionalismo. La nación adquiere en esta etapa significado político y se convierte en la comunidad de ciudadanos. Sin embargo, la contradicción de la inclusión/exclusión, ya presente en la Antigüedad, sigue vigente en la diferencia entre ciudadanos activos y pasivos y en el hecho de ser un contrato social entre propietarios. El derecho a votar, por ejemplo, estaba basado en la capacidad del propietario varón para representar a la gente dependiente de él (niños, mujeres, ancianos).

A partir de la Revolución Francesa el individuo se incorpora al Estado a través de la ciudadanía y el contexto a través del cual esta ciudadanía se hace posible es la nación, entendida como comunidad política y no como comunidad cultural. Si la concepción de la ciudadanía inaugurada por la Revolución Francesa, en parte, llega a nuestros días, no así su relación con la nación y lo que ésta representa en la configuración de aquélla. Como señala Colom (1996), el énfasis de la Revolución Francesa en el carácter igualitario, universalista y a la vez unitario de la forma de pertenencia al Estado obedeció más a consideraciones de índole política que a una concepción etnolingüística de la nación.

La concepción de la nación como comunidad cultural que adquirió fuerza sobre todo a fines del siglo XIX se nutrió de las ideas alentadas tiempo antes por el romanticismo alemán. En estas propuestas el individuo se vuelve real a partir de su incorporación a una unidad más grande a la que pertenece y con la que está culturalmente vinculado. A una revolución hija de la Ilustración le siguió una “vuelta a la naturaleza y a lo divino”. Como señala Mina (2001), “demasiada luz en este siglo” fue la respuesta de Herder, ya que:

[...] deslumbrados por el exceso de luces, los románticos alemanes fueron a buscar en los tiempos oscuros medievales los valores que hicieran frente al universalismo, al individualismo y al saber crítico. (Mina, 2001:89)

Pero la nación como comunidad cultural no tuvo una proyección política inmediata en ese momento. Tiene que pasar bastante tiempo para que, con la consolidación de los Estados-nación, emerja y se convierta en hegemónica una idea de nación en tanto que comunidad etnocultural⁷⁰, es decir, comunidad que posea una cultura común, asentada en un territorio que defina al Estado-nacional. A partir de ese momento se abre un debate que continúa hasta nuestros días, entre la “nación-nacionalista” y “la nación-ciudadana” (Mina, 2001). En el caso de Francia, símbolo de la comunidad de ciudadanos, la nación como comunidad cultural no llegó a hacerse institucionalmente efectiva hasta la Tercera República, a partir de un nacionalismo alentado por la humillación de la guerra franco-prusiana⁷¹ (Colom, 1996). En el caso de Alemania, la conciencia nacional surge tardíamente y es elaborada con un carácter romántico. En ella juega un papel importante la élite literaria. La ciudadanía alemana fue construida con

⁷⁰ Colom (1996) y Mina (2001) explican cómo se produce este proceso de culturización de la comunidad nacional.

⁷¹ Hobsbawm (1995) muestra cómo entre 1870 y 1914 los líderes republicanos nacionalistas se propusieron crear Francia y a los franceses a partir de diversos medios. Smith, A. (2000:188) señala un medio a través del cual este proceso tuvo especial influencia. Esto es la enseñanza de la historia. “Durante este período, un único libro de texto de historia, el Lavisse, fue elaborado en diferentes ediciones para sucesivos grupos de edad y niveles escolares y fue prescrito para todos los alumnos de las escuelas francesas, tanto en Francia como en sus colonias”.

claras connotaciones etnoculturales, consolidándose el “*national-building*” con la aprobación en 1913 del *ius sanguinis* que convirtió la nación alemana en una nación de descendencia (Colom, 1996). Esta cuestión ha sido revisada recientemente a propósito de los debates sobre las transformaciones que las nociones de ciudadanía y nación requieren en contextos de globalización, como mostraré más adelante.

Mientras que, por un lado, a fines del siglo XIX los Estados encontraron en la identidad nacional un medio a través del cual ejercer nuevas formas de dominación⁷², por otro, los intelectuales y científicos se dieron a la tarea de encontrar caracteres propios que diferenciaron a las distintas naciones y que sustentaran los discursos de las élites políticas (Mina, 2001).

De esta forma, el nacionalismo acabó apropiándose del concepto de ciudadanía, el *demos* pasó a corresponderse con el *ethnos* formando el triángulo definido por Zapata (2003) como la Santísima Trinidad. Con este nombre el autor quiere destacar el aspecto de creencia y las dudas y las confusiones que genera intentar salir de esa “jaula de hierro” (Zapata, 2003; de Lucas, 2004b) que vincula la ciudadanía con la nación y la nacionalidad. Uno de los vértices de este triángulo está formado por un Estado delimitado territorialmente, que decide quién es ciudadano y quién no. Otro de los vértices corresponde a la nación, como entidad simbólica que vincula culturalmente el territorio estatal con la ciudadanía. Por último, el tercer vértice consiste en la ciudadanía, que tiene un papel mediador entre el Estado y la nación.

Esta tríada, producto de la consolidación y de la hegemonía ideológica del modelo de los Estados nación (Catles, 2003), es la que tiene vigencia en nuestros días, pero es justamente la que muestra fisuras en contextos de

⁷² Con tal motivo desarrollaron toda una serie de estrategias a través de diversos instrumentos para fomentar la homogeneidad cultural y la conciencia de una identidad nacional común.

transnacionalidad y multiculturalidad. Para discutir y problematizar esta relación, para cuestionar en qué medida se puede seguir interpretando el *demos* a partir de esta “tríada sagrada” es necesario profundizar en las diferentes perspectivas existentes sobre nación y ciudadanía.

1. ¿HACIA UNA TRANS-NACIÓN?

La nación no es hoy lo que fue ni tampoco lo que será. Como he mostrado, lo que se ha entendido por nación ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Una muestra de ello son las diferentes definiciones recogidas en el diccionario. Hasta la edición de 1884 del Diccionario de la Real Academia Española la nación era definida como “la colección de los habitantes en alguna provincia, país o reino”. Después de esa fecha adquiere ya carácter político y se la define como “El Estado o cuerpo político que reconoce un centro común supremo de gobierno” y “territorio que comprende, y aún sus individuos tomados colectivamente como conjunto” (Pérez Vejo, 1999:45).

El concepto actual de nación que nos brinda el diccionario no escapa del debate existente sobre su significado, ya que se la define como comunidad política identificándola con el Estado a la par que como grupo culturalmente homogéneo. En el Diccionario del Español Actual publicado en 1999 se definía la nación primero como “grupo humano que, asentado sobre un territorio definido y con una autoridad soberana, constituye una unidad política”, en segundo lugar como “grupo humano generalmente amplio, de origen étnico, lengua y tradiciones comunes” y por último se hace referencia a lo que considera su acepción popular “Nacimiento” (Seco, 1999).

La mayoría de los teóricos actuales coincide en relacionar el origen de la nación con el auge del Estado-nación y los nacionalismos. Son los Estados-nación y los nacionalismos los que construyen la nación. El Estado-nación surge como producto de un proceso multidimensional que cambia las relaciones de poder en la sociedad. Entre los principales cambios acaecidos

en este proceso se señalan: la consolidación de unidades territoriales por parte de estados burocráticos absolutistas que por primera vez en la historia fueron capaces de mantener el monopolio de la violencia dentro de sus territorios, la transformación de los límites de los Estados en fronteras claramente establecidas, el surgimiento de la burguesía como una nueva clase social especialmente receptiva a las ideas de la Ilustración y el nuevo papel de los monarcas y gobernantes respecto a los gobernados. (Guibernau, 1996).

Con el nacimiento de los Estados-nación, el grupo nacional tomó la forma del “Nosotros”, delimitando así una frontera. Los de fuera, los extranjeros, serían los que no forman parte del grupo al que refiere ese “Nosotros”. Como señala Gurrutxaga:

La identidad nacional se constituye en condiciones modernas como conciencia del endogrupo, pero también como conciencia de la separación y desde la visión del Otro como un extraño. (Gurrutxaga, 1992:32)

La nación, que hacía referencia a aspectos biológicos y de pertenencia a un territorio, pasa a referirse a aspectos políticos primero, y político-culturales después. La nación, que hacía referencia a una característica del individuo pasa a concebirse como parte esencial de su autoidentificación. Con el Estado-nación y los nacionalismos, las identificaciones de base nacional pasan a convertirse en el principio identitario dominante y en el principal sujeto de identificación colectiva, asimismo, la nación pasa a ser la forma moderna de identidad colectiva que se ha convertido en hegemónica en los últimos dos siglos. Si bien esta concepción de “Estado igual a nación igual a una cultura común” es cuestionada, sobre todo a partir de fines del siglo XX, como mostraré aquí, esto no implica que la nación, construida ahora más que nunca a través de disputas de sentido, no tenga aún vigencia como “categoría práctica”, o que los nacionalismos, tanto “desde arriba” como “desde abajo”, no invoquen a la nación o hagan un uso estratégico de la misma en determinadas circunstancias.

1.1 El debate teórico sobre la nación

El objetivo de este apartado es repasar las principales perspectivas teóricas desarrolladas sobre la nación. Para este fin, me voy a basar en el análisis realizado por Jaffrelot (1993), Guibernau (1996) y Smith, A. (1997, 2000) sobre los distintos enfoques y posicionamientos al respecto. Pero profundizaré en algunos autores o propuestas que, o bien han gozado de gran repercusión, o bien presentan claves interesantes para reinterpretar la nación en contextos de transnacionalidad.

La mayoría de los análisis de los debates teóricos sobre la nación y su origen observan la existencia de tres aproximaciones o modelos explicativos. Para Guibernau (1996) existen tres vertientes teóricas: las primordialistas o esencialistas, las de la modernización y las psicologistas. La vertiente esencialista considera la nación como una entidad natural. La vertiente de la modernización hace hincapié en los factores económicos y en el desarrollo de los medios de comunicación y la vertiente que esta autora llama psicologista se centra en la necesidad de los individuos de pertenecer a una comunidad (Guibernau, 1997). Jaffrelot (1993) agrupa las teorías explicativas en tres paradigmas: el de la pertenencia a las etnias, el de la modernización en términos teóricos y técnicos y el de la difusión y la construcción de ideologías. Este autor realiza un profundo análisis de los modelos explicativos del origen de las naciones y el nacionalismo y sus diferentes representantes (Jaffrelot, 1993). Smith, A. (1997, 2000) por su parte establece una clasificación entre lo que llama los perennistas, los modernistas y los posmodernistas.

Las perspectivas primordialistas o perennialistas consideran la nación como una esencia, postulan que la nación antecede al Estado-nación. Las naciones habrían existido de diferente forma a lo largo de la historia en diferentes partes del mundo y no serían algo específico que emerge con los

Estados-nación modernos. La nación siempre habría estado ahí y es inmemorial.

Desde las perspectivas modernistas la nación es un fenómeno fundamentalmente moderno y construido producto de las ideologías nacionalistas. Es el Estado-nación y el nacionalismo el que crea la nación y éste se crea en un contexto social, económico y político determinado.

Las perspectivas posmodernistas también conciben la nación como un producto moderno y construido, un producto de las modernas condiciones culturales. El nacionalismo hará un uso del pasado, inventando, mezclando y seleccionando libremente tradiciones en pos de la construcción de la comunidad política imaginaria (Smith A., 2000). La diferencia según este autor entre la perspectiva modernista y la posmodernista es que la segunda, al enfatizar la construcción cultural, deja de lado la determinación social y política. Las causas y orígenes no importan, de lo que se trata es de desenmascarar sus representaciones culturales y las imágenes a través de las cuales se conforma la identidad nacional. Smith, A. (2000:190) define la perspectiva posmodernista de la siguiente forma:

[la perspectiva posmodernista] (...) convierte la nación en un “relato” que recitar, un “discurso” que interpretar y un “texto” que deconstruir. Construir la nación es más una cuestión de diseminar representaciones simbólicas que de forjar instituciones culturales o redes sociales. Aprehendemos los significados de la nación a través de las imágenes que proyecta, los símbolos que usa y las ficciones que evoca en novelas, obras de teatro, poemas, óperas, baladas, panfletos y periódicos que un público lector alfabetizado devora ávidamente. Es en estas creaciones simbólicas y artísticas que podemos discernir los rasgos de una nación. Para los posmodernistas la nación se ha convertido en un artefacto cultural de la modernidad, en un sistema de imaginaciones y representaciones simbólicas colectivas, que semeja un pastiche de muchas tonalidades y formas, una labor de retazos compuesta de todos los elementos culturales incluidos en sus fronteras.

Con esta definición, Smith nos remite a la propuesta de comunidades imaginadas de Anderson a la que me referiré más adelante. Sin embargo, la arbitrariedad en la selección de los rasgos nacionales que Smith, de alguna manera, denuncia en la perspectiva posmodernista son también aspectos que el propio Anderson (1986), así como Hobsbwan (1995), han criticado de

la propuesta de un representante de la vertiente de la modernización como Gellner (2001).

Por tanto, más allá de clasificaciones y categorizaciones que encorsetan muchas veces el propio posicionamiento de los autores, a continuación presentaré una serie de acercamientos al concepto de nación marcados por diferentes perspectivas: una primera perspectiva más esencialista de nación, otra perspectiva que enfatiza los condicionamientos sociales, económicos y políticos que la originan, una tercera perspectiva que se centra en la construcción de imaginarios y en la necesidad de los individuos de pertenecer a una comunidad y por último, una perspectiva como la de Smith que, a partir de una crítica de las anteriores, combina elementos presentes en estas diversas perspectivas, especialmente en relación a lo étnico y lo nacional.

1.1.1 Las perspectivas primordialistas y el paradigma de pertenencia a las etnias

Una perspectiva primordialista se puede encontrar ya en uno de los fundadores del pensamiento sobre la nación, el romántico alemán, Johann Gottfried von Herder. Herder consideraba la nación como una entidad natural formada entre otros aspectos por la genética y el clima.

Si en la naturaleza no hay dos hojas iguales en un árbol, menos lo son dos rostros humanos, dos formas de organización humana. (Herder [1784] 2000:28)

Cada nacionalidad para él es una manifestación de lo divino, por lo tanto debe ser cuidada y preservada.

Dentro del paradigma de pertenencia a las etnias, Jaffrelot ubica tres diferentes perspectivas que comparten la idea de que el nacionalismo está relacionado con la etnicidad. A la primera la llama primordialismo clásico por la fecha en que se formuló. Entre sus representantes se destacan Shils,

primero, y luego Geertz, quien completa la teoría y la focaliza. La apuesta de la teoría para estos dos autores parecía residir en la tensión entre la aspiración de las ventajas de la sociedad moderna y la presión de los vínculos primordiales (Jaffrelot, 1993). La segunda perspectiva está relacionada con las concepciones sociobiológicas de la etnicidad. El principal portavoz de esta corriente es Pierre Van Den Berghe quien critica al primordialismo clásico el olvido de la explicación de la naturaleza fundamental del sentimiento étnico. Este autor adopta una perspectiva evolucionista, asociando los sentimientos étnicos con los sentimientos de parentesco. La etnicidad sería por tanto una extensión del parentesco, siendo el parentesco el medio a través del cual se persiguen los fines colectivos. Este enfoque se acomoda a la concepción instrumentalista, a la que luego voy a referirme, al afirmar que la etnicidad es a la vez primordial y situacional (Van Den Bergue 1978 en Jaffrelot, 1993:230). La tercera perspectiva es el llamado enfoque sociopsicológico. M. Gordon, inspirado en estos enfoques, sostiene que la protección del yo se convierte en un tema relevante en el desarrollo de la personalidad y de las interacciones humanas, tanto en un sentido físico, fisiológico como psicológico.

La incidencia de este hecho en las relaciones entre grupos es que el sentido de la etnicidad [...]se convierte en incorporado al yo. (Gordon, 1975 en Jaffrelot, 1993:232)

La principal crítica a estas perspectivas ha sido su fijeza. En este sentido, Barth (1976)⁷³ ha sido el pionero en demostrar que los grupos étnicos no pueden definirse por unos supuestos rasgos culturales propios. Los grupos tienden a definirse a sí mismos, según Barth, no por referencia a sus características propias sino por exclusión. El grupo se define en función de una frontera que es susceptible de variaciones con el tiempo. Este límite o frontera de un grupo étnico se construye, en primer lugar, por autoadscripción, el grupo utiliza ciertos elementos como signos o señales de una singularidad que los separa de los que no forman el grupo. En segundo

⁷³ Esta obra fue publicada por Barth por primera vez en 1969.

lugar, por adscripción externa. Pero la permanencia y la cohesión del grupo no son elementos singulares, lo que los constituye es la persistencia y la recreación de las delimitaciones intergrupales. Esta postura de Barth es reelaborada por Connor (1973) desde el punto de vista de los nacionalismos. Este autor tampoco está de acuerdo con la identificación de una nación a partir de sus manifestaciones primordiales. Y define la nación como:

[...] un grupo étnico consciente de sí mismo. Un grupo étnico puede ser fácilmente diferenciado por el observador exterior, pero hasta que sus miembros no lleguen a ser conscientes ellos mismos del carácter único de su grupo, es simplemente un grupo étnico y no una nación. (Connor 1973 en Jaffrelot, 1993:234)

El aporte de Connor es interesante por la importancia que le da al reconocimiento propio del “Nosotros” como elemento fundamental de la conciencia nacional, sin embargo se le puede criticar el hecho de no diferenciar etnia de nación y el paso de una a la otra (Jaffrelot, 1993).

1.1.2 El paradigma de la modernización

Las aproximaciones explicativas de este paradigma se basan en la modernización, la importancia de los aspectos económicos y el desarrollo de los medios de comunicación. Dentro de este paradigma se pueden ubicar dos perspectivas fundamentales: las teorías que explican el nacionalismo relacionándolo con los procesos de modernización, para las cuales las transformaciones producidas por la modernización generan el sentimiento por el cual las personas se reconocen como nación y las teorías que relacionan los conflictos producto de los procesos de modernización con la emergencia de los sentimientos nacionales.

Dentro de la perspectiva que otorga importancia a las transformaciones producidas por la modernización encontramos varios enfoques. Rokkan y su escuela del *Nation-building*, intentan reconstruir las etapas de la formación de la nación y explicar sus características a partir de la época medieval y del análisis de las variables económicas, territoriales y culturales. La nación es

percibida como la resultante de un proceso largo que toma forma a partir del marco constitucional del Estado.

Deutsch, por su parte, otorga importancia a los procesos de comunicación. La formación de la nación está marcada por el grado de cohesión que llega a tener una sociedad producto del desarrollo de las redes de comunicación. Para él, un grupo importante de personas vinculadas por hábitos complementarios y por facilidades de comunicación puede ser llamado pueblo.

Dentro de la perspectiva de la modernización se puede ubicar a una gran cantidad de autores que comparten el interés por las relaciones existentes entre los conflictos provocados por los procesos de modernización y la emergencia de los sentimientos nacionales. Me detendré aquí sólo en tres de los enfoques que considero de mayor interés: el modelo de Gellner, el enfoque de Balibar y Wallerstein y la variante instrumentalista de Brass.

Gellner (2001) nos ofrece uno de los análisis más profundos dentro de esta perspectiva para la cual el nacionalismo como ideología está íntimamente ligado a la modernización. Su explicación está relacionada con la transición de las sociedades tradicionales a la sociedad industrial. El nacionalismo no es el “despertar de una fuerza dormida”, sino de nuevas formas de organización social. Es la homogeneización cultural la que genera una conciencia nacional. La sociedad industrial va a proponer esta homogeneización cultural al término de un largo proceso que se enraíza en la lógica económica de la sociedad. Las ideas del progreso, del crecimiento de la productividad, del ascenso social, de la polivalencia, requerirán una formación que permita que los diversos actores en la nueva división del trabajo, puedan comunicarse.

El nivel que se exige a los miembros de esta sociedad...es tan elevado que resulta perfectamente imposible que sea transmitido por las unidades de parentesco o locales tal como existen. Sólo un dispositivo educativo moderno, <nacional>, puede asegurar ese nivel de competencias. (Gellner, 2001:55)

En el camino de explicar lo que es la nación, en su libro *Naciones y Nacionalismos* Gellner presenta dos definiciones de nación, una cultural y otra voluntarista, pero a ambas las encuentra insuficientes. Si atendemos al aspecto cultura, según él, dos hombres son de la misma nación si y sólo si comparten la misma cultura. Define cultura como un sistema de ideas y signos, de asociaciones y de pautas de conducta y comunicación. Si atendemos al aspecto voluntarista, dos hombres son de la misma nación si se reconocen pertenecientes a la misma nación. Las naciones por tanto son constructos de las convicciones, fidelidades y solidaridades de los hombres. Sin embargo, encuentra estas dos ideas insuficientes para explicar lo que es una nación. Las naciones para Gellner sólo pueden definirse entendiendo “la era del nacionalismo”, “el nacionalismo engendra naciones, no a la inversa” (Gellner, 2001:80). Gellner explica la relación entre el nacionalismo y la cultura de la siguiente manera:

No puede negarse que aprovecha [el nacionalismo] – si bien de forma muy selectiva, a menudo transformándola radicalmente – la multiplicidad de culturas, o riqueza cultural preexistente, heredada históricamente. Es posible que se haga revivir lenguas muertas, que inventen tradiciones y que se restauren esencias originales completamente ficticias. (Gellner, 2001:80)

Desde su perspectiva, el nacionalismo no es contingente y accidental pero “...los retales y parches culturales que utiliza el nacionalismo a menudo son invenciones históricas arbitrarias” (Gellner, 2001:80). Para este autor el nacionalismo es una clase particular de patriotismo, que surge en unas condiciones especiales y esas condiciones son las que prevalecen en el mundo moderno. El nacionalismo surge allí donde hay Estados: “Si no hay Estado, nadie, evidentemente, puede plantearse si sus fronteras concuerdan o no con los lindes de sus naciones” (Gellner, 2001:17). Para Gellner el nacionalismo es una teoría de legitimidad política: “El nacionalismo es un principio político que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política” (Gellner, 2001). Este autor le otorga una importancia fundamental a la intelectualidad y al proletariado en la formación de un movimiento nacionalista efectivo.

En su teoría los conflictos son socio-étnicos, ya que las divisiones sociales y étnicas se superponen (Jaffrelot, 1993). Al intentar explicar los nacionalismos secesionistas aporta elementos interesantes a tener en cuenta en el análisis de las transformaciones de las representaciones de la nación en contextos transnacionales. Considera el caso de una distribución desigual de los recursos económicos a través del territorio de un Estado, pero esta comparación puede ser útil para reflexionar sobre el fenómeno migratorio y la esencialización de identidad nacional por parte de los migrantes en contextos adversos y de fuerte exclusión. Jaffrelot nos explica la propuesta de Gellner de la siguiente forma: una población “B” de una región pobre, emigra a zonas más desarrolladas donde está la etnia “A”. “A”, preocupada por conservar su monopolio, ejercerá una discriminación hacia “B”, argumentando inferioridad racial o cultural. Entonces el descontento de los miembros de “B”:

[...] puede expresarse, ante todo, en términos <nacionales>: los privilegiados son manifiestamente diferentes a ellos, incluso aunque la <nacionalidad> común de los miembros subprivilegiados se defina por un rasgo puramente negativo, a saber, la exclusión del privilegio y de la <nación> de las poblaciones favorecidas. Por otra parte, los hombres de B poseen ahora líderes, su pequeña clase intelectual no puede sin duda pasar fácilmente a A, y aunque pueda, no tienen ya fuertes motivaciones para hacerlo...si consigue separar la tierra de B...tendrá un monopolio potencia de los puestos ventajosos en el territorio B independiente. (Gellner, 1983, citado por Jaffrelot ,2001)

Se podría aplicar este análisis, en parte, a los procesos de etnificación de base nacional de los migrantes. En contextos en los que determinados colectivos de migrantes se encuentran en condiciones adversas, siendo percibidos por la mayoría “autóctona” como “diferentes” y como competidores en el mercado de trabajo, puede generarse un “esencialismo estratégico” (Spivak,1988) de base nacional, que busque no la independencia sino la consolidación como grupo en el país de residencia, de forma que pueden poder ejercer presión en el nuevo contexto como colectivo diferenciado y a la vez generar entre algunos de sus miembros (los responsables de asociaciones y federaciones, por ejemplo) un liderazgo específico en el ámbito de esta comunidad diferenciada con repercusiones

tanto en el país de residencia como en el de origen. Este análisis sobre todo puede ser de utilidad en el estudio del desarrollo del asociacionismo migrante, aunque en este caso, las repercusiones económicas, al menos en el país de residencia, serían mínimas. Habría que determinar si el estatus simbólico que adquieren estos líderes asociativos tiene alguna repercusión no sólo en lo que tiene que ver con el cambio en las relaciones de poder y su repercusión en el país de origen, sino también en cuanto a la relación entre capital social y capital económico tanto en origen como en destino.

La forma en que Gellner asocia el conflicto con la discriminación económica ha recibido algunas críticas. Se ha criticado su interpretación economicista del nacionalismo en términos de conflictos sociales. Una de estas críticas es la desarrollada por Connor (1984). Este autor demuestra cómo pueden existir movimientos nacionalistas independientemente de la existencia de una discriminación económica. Demuestra además, como los conflictos étnicos no se terminan cuando las diferencias económicas se van nivelando. Para Connor, lo que los conflictos étnicos hacen es exacerbar las tensiones nacionales o provocar migraciones forzadas percibidas como “ruptura parcial de la <familia> etnonacional” (Connor 1984, en Jaffrelot, 1993:224). Otra de las principales críticas que ha recibido Gellner tiene que ver con la idea de la construcción o invención arbitraria de las tradiciones. Hobsbawn (1995) ha explicado cómo la invención de las tradiciones no es un acto arbitrario. Anderson (2000) también ha criticado esta idea señalando que Gellner:

[...] está tan ansioso por demostrar que el nacionalismo se disfraza con falsas pretensiones, que equipara “invención” a la “fabricación” y a la “falsedad” antes que a la “imaginación” y a la “creación”. En esta forma da a entender que existen comunidades “verdaderas” que pueden yuxtaponerse con ventaja a las naciones. (Anderson, 2000:24)

Para Anderson (1983), todas las comunidades son imaginadas y éstas no pueden distinguirse por su falsedad o legitimidad sino por “el estilo con que son imaginadas” (Anderson, 2000:24). Al igual que Hobsbawn, este autor critica también la idea de concebir estas invenciones únicamente “como una manipulación desde arriba”.

La conexión de la interpretación de Gellner con el fenómeno migratorio está dada fundamentalmente en su explicación de los diferentes tipos de nacionalismos con lo que denomina nacionalismo de la diáspora. Si bien en su propuesta "... el nacionalismo de diáspora.... como hecho histórico, supone una subespecie de nacionalismo muy notable e importante" (Gellner, 2001:133), el autor se refiere fundamentalmente a pueblos exiliados que reivindican un territorio propio y menciona como el "célebre y dramático" y como nacionalismo de la diáspora triunfante, Israel.

Otra de las interpretaciones sobre la nación, que se ha extendido en los últimos años, está relacionada con la reconstrucción de la teoría marxista tradicional que se comenzó a realizar en la década de los ochenta. Esta teoría hacía referencia al interés económico de las clases capitalistas y burguesas que se escondía detrás de una ideología nacional esencialmente instrumental (Jaffrelot, 1993:218). La principal crítica a la teoría marxista tradicional radica en el hecho de la subestimación que ésta hacía del fenómeno nacionalista.

Balibar y Wallerstein se inspiran en Gellner y reelaboran el enfoque marxista tradicional reinsertándolo en un marco mundial. Estos autores asocian el surgimiento de las naciones con el desarrollo de la economía-mundo. Según Balibar y Wallerstein (1991), la nación y el Estado-nación moderno son producto de las estructuras de mercado y de las relaciones de clase del capitalismo moderno. "Las unidades nacionales se crean a partir de la estructura global de la economía-mundo" (Balibar y Wallerstein, 1991:139), se constituyen las unas contra las otras en tanto que instrumentos en competencia de la dominación del centro sobre la periferia.

Para estos autores (1991), la nación moderna no posee una base étnica dada, aún cuando proceda de una lucha de independencia nacional. Puede generarse una "etnicidad ficticia" en el sentido de que:

[...] a medida que las formaciones sociales se nacionalizan, las poblaciones que incluyen, que se reparten o que dominan quedan <etnificadas>, es decir, quedan representadas en el pasado o en el futuro como si formaran una comunidad natural. (Balibar y Wallerstein, 1991:139)

Desde esta perspectiva, una formación social sólo se convierte en nación “cuando se instituye al individuo como *homo nationalis*”, y éste se va formando desde que nace hasta que muere a través de una amplia red de mecanismos y prácticas. Éstas contribuyen a que las “fronteras exteriores”, utilizando la terminología que Balibar retoma de Fichte, se transformen también en “fronteras interiores”.

[...] las fronteras exteriores tienen que imaginarse permanentemente como la proyección y la protección de una personalidad colectiva interior, que todos llevamos dentro y que nos permite habitar el tiempo y el espacio del Estado como el lugar en el que siempre hemos estado, en el que siempre estaremos en <casa>. (Balibar y Wallerstein, 1991:139)

Otra perspectiva que es necesario tener en cuenta está relacionada con lo que se ha llamado la vertiente instrumentalista promovida fundamentalmente por Brass. La postura de Brass (1985) es crítica ante la perspectiva esencialista de nación por dos motivos: en primer lugar no está de acuerdo con la “reificación” de los grupos étnicos, que se reduce a “atribuir a simples categorías una realidad que acaso no tienen o que puede ser solamente temporal” y en segundo lugar, rechaza toda “objetivación” que suponga que “una clase o grupo étnico suponga una realidad primaria” (Brass, 1985, en Jaffrelot, 1993:226).

Este autor adopta una perspectiva instrumentalista en el sentido de considerar que las élites hacen un uso instrumental, para sí o para los grupos a los que pretenden representar, de los símbolos culturales. En su estudio, muestra cómo cuando una élite ve amenazados sus intereses económicos y tiene a su disposición unos “marcadores de identidad”, como la lengua o la religión, y una “base” a la que puede comunicar ese sentido identitario, promoverá organizaciones políticas destinadas a moldear la conciencia del grupo “manipulando los símbolos de la identidad del grupo

para obtener el poder para su grupo". (Brass 1974, en Jaffrelot, 1993:222). Las élites excluidas del poder fomentarán el desarrollo de movimientos nacionalistas para sostener su lucha de poder. Y es en este proceso de movilización de las masas por parte de las élites a través del uso de símbolos culturales cuando se construye la identidad étnica. Ésta variará con el tiempo en función de la necesidad de adaptación estratégica de las élites a las nuevas situaciones (Jaffrelot, 1993:222). A esta perspectiva de Brass también se puede aplicar la crítica de presentar el nacionalismo como una creación, como una producción únicamente desde las élites.

Uno de los autores más influyentes en idea de la nación como un *constructo* moderno es Hobsbawn. Las naciones desde su perspectiva no son tan antiguas como la historia, tienen en cambio un origen más cercano. Para este autor, "Las naciones no construyen Estados y nacionalismos, sino que ocurre al revés" (1995:18). Es el nacionalismo el que construye la nación. Los nacionalismos inventan tradiciones para arraigar las naciones en la historia y dotarles de una esencia de la cual carecen. Cuando habla de tradiciones inventadas, Hobsbawn incluye a las tradiciones realmente inventadas construidas y formalmente instituidas, como aquellas otras que emergen de un modo difícil de investigar durante un período breve y mensurable, en unos pocos años y que se establecen con gran rapidez. La tradición inventada implica un grupo de prácticas normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición lo cual implica una conexión con un pasado histórico determinado. Desde su perspectiva, la invención de las tradiciones nunca ocurre de forma arbitraria, sino que se inscribe en las normas vigentes del grupo (Hobsbawn y Ranger, 2002). Define al nacionalismo como:

[...] un programa político bastante reciente en términos históricos, que sostiene que los grupos definidos como "naciones" tienen el derecho a formar – y por eso podrían hacerlo- estados territoriales del tipo del que se volvió estándar desde la Revolución Francesa. Sin este programa, realizado o no, "nacionalismo" es un término sin significado. (Hobsbawn, 2000:175)

Como ya he mencionado, Hobsbawn crítica la idea de Gellner de la arbitrariedad en la invención de las tradiciones, pero además, crítica también su idea de entender la construcción de las naciones como únicamente construidas de arriba hacia abajo. Desde su perspectiva, si bien es verdad que los fenómenos asociados a las naciones son construidos esencialmente desde arriba, sólo pueden ser entendidos si se los analiza desde abajo. Como señala el autor:

[...] en términos de los supuestos, las esperanzas, las necesidades, los anhelos y los intereses de las personasque son objeto de los actos y propaganda de aquellos.
(Hobsbawn, 1995:19)

1.1.3 La perspectiva de las comunidades imaginadas

En el libro *Comunidades Imaginadas* (1983) Anderson comienza por universalizar el concepto de imaginación haciendo énfasis en el componente imaginario de todo lazo intersubjetivo. Define la nación como “comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana” (2000:23). Su trabajo, proporciona un complemento útil al de Deutsch al tener en cuenta no sólo el desarrollo de los medios de comunicación, lo que él llamó el “capitalismo impreso” sino lo que éstos pueden generar, esto es, el sentimiento de pertenecer a una “comunidad imaginada”.

Podemos hacer un acercamiento a la perspectiva de Anderson a partir de su interpretación del nacimiento de las nuevas naciones americanas. En su artículo de 1993 llamado “Viejos imperios, nuevas naciones”, aporta algunos elementos interesantes sobre el papel del imaginario en la construcción nacional⁷⁴. En este trabajo, Anderson intenta explicar los factores que dieron lugar a la independencia de las colonias americanas. Según él, dos son los

⁷⁴ Algunos aspectos de los planteamientos de Anderson en este trabajo son útiles para explicar la creación de los Estados-nación en América. Sin embargo, no comparto una de las ideas que plantea en este texto respecto a que la lengua no fue un tema importante en la lucha por la independencia. Como han mostrado varios autores, el uso del español como lengua nacional sí fue debatido en las primeras décadas de la vida independiente de varias naciones latinoamericanas (Fernández, 2000).

factores que determinan el resquebrajamiento del imperio hispanoamericano: por un lado el control reforzado de Madrid que inquietaba a las clases dominantes criollas y, por otro, la propagación de las ideas emancipadoras de la Ilustración. Ideas que se pudieron propagar gracias a la mejora de las comunicaciones transatlánticas y gracias a que en la colonia la lengua y la cultura facilitaban la transmisión de las doctrinas económicas y políticas de Europa Occidental. Desde su perspectiva, el liberalismo y la Ilustración tuvieron una gran importancia como “armas ideológicas” para criticar al imperio y a los antiguos regímenes pero:

[...] ni los intereses económicos, ni el liberalismo, ni la Ilustración pudieron crear por sí mismo el tipo particular de comunidad imaginaria que había de surgir viva de los malos tratos que le infligían estos antiguos regímenes. (Anderson, 1993)

Esta “comunidad imaginada”, esta “imaginería ideológica común” se conformó como producto de un rechazo. Los criollos estuvieron excluidos de América, ya que aunque mantuvieran su lengua, su religión, sus orígenes, aunque hubiesen nacido al otro día de que sus padres llegasen a América, ellos siempre serían criollos (Anderson, 1993). El rechazo y la exclusión por tanto, son elementos fundamentales desde esta perspectiva, en la construcción nacional.

El esfuerzo de Anderson por comprender los mecanismos a través de los cuales estas comunidades imaginadas se concretan a través de las prácticas de actores diversos así como su intento de explicar el desarrollo histórico del nacionalismo en Europa, América y Rusia lo convierten en una referencia obligada. Sin embargo, la idea de que estos nacionalismos proporcionaron un conjunto de formatos modulares de los cuales las élites africanas y asiáticas escogieron los que prefirieron ha sido cuestionada por los estudios subalternos. Como señala Chatterjee (1996) esto lleva a la siguiente pregunta “una comunidad imaginada ¿por quién?” ya que Anderson deja de lado las particularidades de la imaginación nacionalista en Asia y África. Chatterjee (1996) explica a partir de un caso específico como el de Bengala, cómo se fue construyendo el nacionalismo anticolonialista presentando

diferencias con el desarrollo de la nación en Occidente. La objeción que le hace Chatterjee a Anderson queda expresada en estos términos:

Si los nacionalismos en el resto del mundo tenían que escoger su comunidad imaginada entre ciertos formatos modulares que Europa y América les proporcionaban, entonces ¿qué se les dejaba a su imaginación? Parece que la historia ya hubiese establecido que nosotros, en el mundo post colonialista, somos meramente unos consumidores perpetuos de la modernidad. Europa y América, los únicos sujetos verdaderos de la historia, han elaborado ya en nuestro nombre, no sólo el guión de la ilustración y explotación colonial, si no también el de nuestra miseria y resistencia anticolonialista. Parece que nuestra imaginación también debe permanecer colonizada para siempre. (Chatterjee, 2002:3)

1.1.4 Smith y lo étnico de las naciones

Smith, A. (1997) intenta resolver el problema de la elección entre una teoría perennialista y una teoría moderna y posmoderna de nación. En su artículo “¿Gastronomía o geología? El rol de nacionalismo en la reconstrucción de las naciones” (2000), Smith propone, a partir del debate sobre las perspectivas modernistas y posmodernistas, un concepto diferente de nación. Concepto que va más allá de lo que llama una propuesta gastronómica en el sentido de una suma de ingredientes variados elegidos a gusto del *gourmet* y más allá también de la propuesta geológica de la nación en tanto que “depósito del tiempo”. Propone un enfoque que ponga en equilibrio la influencia del pasado étnico y el impacto de la actividad nacionalista. Desde su perspectiva lo étnico incide en lo nacional.

La nación no es una creación ex nihilo puramente moderna, mucho menos una *mélange* de materiales constantemente reinventados para acomodarse a los gustos y necesidades cambiantes de élites y generaciones diferentes. La nación puede ser una formación social moderna, pero está en cierto sentido basada en culturas, identidades y herencias preexistentes. (2000:199)

Para Smith el pasado al cual los nacionalistas recurren para construir la nación no es un pasado “mezcla de ingredientes caprichosos”. Este pasado, pasado étnico, se compone de una serie de tradiciones y recuerdos que están reinterpretándose constantemente. La interpretación de este pasado depende del impacto de la ideología nacionalista, de los descubrimientos científicos o hallazgos históricos y también de la influencia social y política,

es decir, de la repercusión de la interpretación realizada. Es en este sentido que el nacionalista es concebido por Smith como un arqueólogo, su papel es triple: de redescubrimiento, de reinterpretación y de regeneración colectiva. Desde su perspectiva:

[...] los nacionalistas tienen un papel vital que desempeñar en la construcción de las naciones, no como artistas culinarios o ingenieros sociales, sino como arqueólogos políticos que redescubren y reinterpretan el pasado comunitario con el fin de regenerar a la comunidad. Su tarea es verdaderamente selectiva – olvidan, así como recuerdan, el pasado - pero para tener éxito en su tarea deben ser compatibles no sólo con las demandas ideológicas del nacionalismo, sino también con la evidencia científica, la resonancia popular y el establecimiento de pautas etnohistóricas concretas. (2000: 202)

Para este autor, las rutas y modalidades de la nación hay que buscarlas en el pasado étnico. Diferencia por tanto lo que llama las “etnias laterales” de las “etnias verticales”. Las primeras han dado lugar a la nación territorial y política, las segundas a la nación étnica. Para él, la concepción política y territorial de la nación es una concepción occidental, lo como el la llama, el “modelo occidental cívico de nación”. Define la nación como:

Un grupo humano designado por un gentilicio y que comparte un territorio histórico, recuerdos históricos y mitos colectivos, una cultura de masas pública, una economía unificada y derechos y deberes legales iguales para todos sus miembros. (Smith, A.,1997:13)

Este autor relaciona el modelo no occidental de nación con la concepción étnica de la nación caracterizada por la importancia de la comunidad de nacimiento y la cultura nativa. En este modelo, antes que el territorio está el linaje, el considerarse una “superfamilia imaginaria, y el tener mitos de ascendencia colectiva “...el sentido que encierra el interrogante <de dónde venimos> es fundamental en la definición de <quiénes somos>” (Smith, A. 1997:20). Desde su punto de vista, las naciones han combinado en proporciones que varían dos tipo de dimensiones: la cívica y territorial por un lado, y la étnica y genealógica por otro (Smith, A. 1997:14).

Si bien puede ser discutible su clasificación de naciones territoriales occidentales, por un lado, y naciones étnicas no occidentales, por otro, la

combinación entre lo “cívico y territorial” con lo “étnico y genealógico” puede ser de utilidad al intentar analizar la nación en el siglo XXI, a la luz de la globalización y el transnacionalismo.

1.2 Las naciones en los espacios sociales transnacionales y en la globalización

La mayoría de los teóricos coincide actualmente en relacionar el origen de la nación con el auge del Estado-nación y los nacionalismos, argumentando que son los Estados-nación y los nacionalismos los que construyen la nación. Podemos entonces ubicar el origen de la nación como la entendemos hoy a partir del siglo XVIII con el desarrollo de los Estados-nación modernos vinculados a las ideas que dieron lugar a la revolución francesa y a la americana. El Estado-nación surge como producto de un proceso multidimensional que cambia las relaciones de poder en la sociedad (Guibernau 1996). El Estado-nación, a través de lo que Brubaker llama “nacionalismo nacionalizante” (Brubaker, 1996), es el promotor de que el sentimiento de pertenencia a la nación se erija como fuente fundamental de la identificación moderna. Este Estado-nación como lo define Guibernau, está caracterizado por la formación de un tipo de Estado que posee el monopolio del uso legítimo de la fuerza dentro de un territorio delimitado y que busca conseguir la unidad de la población sujeta a su gobierno mediante la homogeneización (Guibernau 1996). Con este fin el Estado-nación crea una cultura, símbolos y valores comunes, restablece o inventa tradiciones y mitos de origen. La nación incorpora para sí una dimensión política y se convierte en fuente principal de identificación colectiva, ya sea a través del propio Estado-nación o en oposición a él, como ocurre con los nacionalismos de las naciones sin Estado, llamados también “nacionalismos periféricos”. La necesidad de pertenecer a una nación surge cuando nace la idea de las comunidades nacionales como sujetos políticos.

La nación como la entendemos hoy, no es por tanto una esencia primordial. No podemos definirla en función del uso de unos determinados elementos

culturales que, suponemos, la caracterizan. La nación es una construcción, una construcción del nacionalismo. En esta construcción juegan un papel importante los medios de comunicación y las élites nacionales. Son ellas las que, tomando determinados elementos, utilizan los medios para la invención de tradiciones, la reelaboración de mitos y leyendas, el ensalzamiento de héroes del pasado, la “creación de ascendencia” e incluso, en algunos casos, la invención de un “parentesco mitológico”. De esta forma se construyen “etnicidades ficticias” (Balibar y Wallerstein, 1991) que hacen sentir a los miembros como partes de una comunidad natural. Pero estas “etnicidades ficticias” ya sea promovidas por las élites u originadas en las instituciones dominantes, sólo se convierten en tales, si los actores sociales las interiorizan y construyen un sentido en torno a esta interiorización (Castells 2001). De esta forma, la nación pasa a ser una comunidad imaginada (Anderson 1986) que tiene la “voluntad” de sentirse nación.

Si bien toda nación es una construcción, esto no quiere decir que toda nación sea, como lo entiende Gellner, una “invención histórica arbitraria” (Gellner 2001). La invención de las tradiciones no es un acto arbitrario (Hobsbawm, 1995), sino que está determinada por una historia compartida (Grimson, 2004) y en este sentido, construida y constructora, y por un contexto determinado. Los arqueólogos nacionalistas (Smith, A. 2000) recurren a la biologización, viajan al pasado, inventan tradiciones, dotan de un tiempo mítico a su historia, se basan en la ciencia y se empapan de los ecos populares. Pero esto no es un acto arbitrario, sino que está determinado por una serie de factores políticos, económicos y sociales que hacen que se escojan determinados elementos como válidos para la construcción de la identificación nacional y no otros. Como plantea Miller (1997) los mitos proporcionan la reafirmación de que la comunidad nacional de la que se forma parte está sólidamente basada en la historia. Realizan un papel moralizador desplegando las virtudes de los antepasados. Las historias nacionales contienen elementos de mito en la medida en que interpretan sucesos en una forma particular y sólo en la medida en que

amplifican el significado de determinados sucesos y disminuyen el significado de otros. De esta forma la nación se cuenta historias a sí misma (Perceval 1995).

Pero ¿qué sucede con la nación y los Estados-nación en nuestros días? ¿Podemos seguir pensando la nación como lo hemos hecho hasta ahora? Los nuevos contextos caracterizados por la aceleración de los procesos de cambio económico, político, social y cultural y la nueva concepción del tiempo y del espacio, ¿no estarán requiriendo que repensemos nuestras categorías?

Es necesario pensar la idea de nación a la luz de la globalización, fundamentalmente a través de su dimensión comunicativa (Hannerz, 1998a) y de la formación de los espacios sociales transnacionales y el transnacionalismo. La idea de nación, asociada especialmente al Estado-nación o en oposición a él a través de los nacionalismos de las naciones sin Estado, debe volver a conceptualizarse. La nación como “categoría práctica” no parece estar en crisis, en todo caso, lo que parece estar en crisis es el Estado-nación, y en realidad, fruto de esta crisis la nación parece estar saliendo fortalecida.

Uno de los fenómenos sociales a través de los cuales se pueden analizar las debilidades y los resurgimientos del Estado-nación y de la nación es el fenómeno migratorio. Las migraciones humanas de nuestro tiempo, en donde los medios de comunicación y transporte permiten una relación mucho más fluida con los países de origen, pueden llevar, por un lado, a que las lealtades nacionales y el afecto al “suelo patrio” no estén acompañadas de la jurisdicción del Estado-nación de origen. Por otro lado, pueden generarse lealtades transnacionales producto de la reterritorialización o multiterritorialización. Por tanto:

Las migraciones actuales socavan las premisas ideológicas de los discursos tradicionales de la nación basados en la ecuación entre territorio, lugar de nacimiento, ciudadanía, idioma, cultura e identidad. (Duany 2002:58)

Es necesario, como sostiene Appadurai (1999) empezar a pensarnos más allá de la concepción territorial de la nación moderna. Según este autor, la idea de soberanía territorial vinculada al Estado está cada vez más alejada de la idea de nación. Porque, si uno de los principios del Estado es su soberanía territorial, ¿qué pasa cuando la nación trasciende un territorio? La jurisdicción y la lealtad están cada vez más separadas pudiendo, incluso, llegar a ser contrapuestas, mientras que, al mismo tiempo, comienzan a surgir nuevas “lealtades transnacionales”. El territorio, en el sentido de suelo patrio como base de la lealtad y el afecto nacional, está cada vez más separado del territorio como lugar de soberanía y control de los Estados-nación. El Estado y la nación parecen estar desarrollando relaciones diferentes con el territorio. Las migraciones estimulan el desarrollo de “translocalidades” erosionando aún más a los Estados-nación. Sin embargo, el imaginario nacional no ha desaparecido ante el surgimiento de estas lealtades transnacionales,

[...] el territorio todavía es vital para el imaginario nacional de poblaciones diaspóricas y distintos pueblos sin patria. (Appadurai 1999:118)

Una de las investigaciones más novedosas en el estudio de las naciones en contextos transnacionales es la realizada por Jorge Duany sobre los migrantes que “van y vienen” entre Puerto Rico y Estados Unidos. En su estudio muestra cómo, lo que llama “comunidades diaspóricas”, forman parte de la nación puertorriqueña porque:

[...] siguen vinculadas a ella mediante una intensa y frecuente circulación de personas, identidades y prácticas así como capitales, tecnologías y mercancías. (Duany 2002:62)

La investigación realizada lleva a Duany a definir la nación como una comunidad translocal basada en la conciencia colectiva de una historia, un idioma y una cultura compartida. Tomando las palabras del historiador César Ayala, Duany afirma que es necesario repensar la nación ya no como un Estado nacional organizado territorialmente sino como un nuevo fenómeno translocal. (Duany 2002).

Desde los inicios del desarrollo de la perspectiva transnacional los estudiosos han mostrado cómo la nación no se había convertido en una categoría caduca, cómo lo transnacional no significaba una negación de la nación ni traía aparejada la muerte de la identificación nacional. Como he mencionado en el Capítulo I, la crítica al nacionalismo metodológico ha estado más relacionada con el hecho de circunscribir los fenómenos sociales a un espacio concreto delimitado por los bordes territoriales de los Estados-nación, y a dejar de lado el papel de lo local en su configuración, que con la negación de la nación y el anuncio de la llegada de una etapa posnacional. La nación, por tanto, se construye hoy más que nunca, transnacionalmente, trans-territorialmente. Esto ha llevado a algunos autores hablar de la transnación (Willis, Yeo y Fakhri, 2004).

El papel del “nacionalismo desde arriba”, del Estado-nación, es fundamental en esta reconstrucción, ya que al buscar reconfigurarse en los nuevos contextos transnacionales y ante el proceso globalizador actual, renacionaliza la nación. En el caso de los países de origen esta reconfiguración se produce incluyendo al “afuera”, incorporando a los migrantes que residen fuera del territorio nacional. El imaginario transnacional pasa a jugar un papel importante en la reconfiguración del Estado-nación. En este sentido, el Estado-nación juega un papel central a la hora de iniciar discursos que reinscriben fenómenos en ideologías nacionalistas (Guarnizo y Smith, 1998). Este replanteamiento de la nación que incluye también al “afuera” del territorio específico del Estado-nación no es tan nuevo como podemos pensar, ya Renan se preguntaba hace más de un siglo si los límites de la nación estaban escritos en el mapa (Renan [1882], 2000). Pero desde los países de recepción también se produce un fenómeno similar, las distintas políticas llevadas a cabo por los Estados receptores no hacen otra cosa sino reconfigurar el “quiénes somos”. Como señala Dietz (2002:18):

[...] la formación de ese “clásico” Estado-nación no es un capítulo concluido, dado que la constante reemergencia y recuperación de interpretaciones divergentes por parte de los grupos “periféricos” obliga al Estado a implementar cada vez nuevas estrategias institucionales para lograr su anhelo original, homogeneizar e integrar a los grupos, convirtiendo con ello la ficción nacionalista en realidad nacional.

Esta reconstrucción de la nación no se da sólo en el plano de los imaginarios y las representaciones, no tiene que ver sólo con prácticas culturales concretas, sino que está determinado por una serie de prácticas sociales, económicas y políticas que contribuyen a esta reconstrucción. Y no tiene que ver sólo con una práctica de los Estados sino que en ella participan diversos actores, entre ellos, los propios migrantes. Los migrantes a través del “nacionalismo a distancia” (Anderson, 1986) reconfiguran la nación de origen. Esto no quiere decir que todos los migrantes participen del mismo modo en esta reconstrucción. La misma no se libra del proceso exclusión/inclusión que ha caracterizado siempre a la construcción de las naciones y la ciudadanía. Y tampoco se libra de las disputas de sentido que emergen en estos procesos. Algunos autores han puesto en evidencia que algunos migrantes se pueden concebir como meros “espectadores de la nación” (Aguilar F., 2004) de origen debido a que la relación con la misma pasa por las estrategias de la nostalgia o reproducir en el país de residencia unas pautas culturales asociadas al país de origen, pero no va más allá. Se queda en lo que podríamos llamar un nacionalismo de “puertas hacia adentro”. Al mismo tiempo, otros migrantes, a través de su participación transnacional juegan un papel activo en la reconstrucción de la nación. Esto nos lleva a la diferenciación de Levitt y Glick Schiller (2004) presentada en el Capítulo I entre formas de “estar” en el campo y formas de “pertenecer” al mismo. Y nos muestra que en el caso de los migrantes, la diferencia entre ser espectadores y constructores de la nación no es tan simple como se puede pensar.

Las naciones, por tanto, no mueren con el transnacionalismo y la globalización como pronostican los apocalípticos que han comenzado a hablar de la “Era Postnacional”, advirtiendo la muerte anunciada de la nación, éstas en cambio se reconstruyen más allá del territorio de los

Estado-nación. El proceso de *nation-state building* es ahora transnacional. Como sostiene Duany, la nación puede ser percibida hoy como una comunidad translocal basada en la conciencia colectiva de una historia, un idioma y una cultura compartida. Desde esta perspectiva quizás podemos rescatar las ideas de Renan, quien nos hablaba de la nación como “un sentimiento” constituido por la posesión de un legado recuerdos, el deseo de mantenerse como comunidad, la voluntad de seguir haciendo valer la herencia que se ha recibido (Renan [1882], 2000:65).

Tener glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente; haber hecho grandes cosas juntos, querer aún hacerlas; he aquí las condiciones esenciales para ser un pueblo. Se ama en proporción a los sacrificios consentidos, de los males sufridos. (Renan [1882], 2000:65)

Siguiendo por el camino de los afectos, ya Agustín de Hipona (San Agustín) definía al pueblo como “un conjunto de seres racionales que comparten una comunidad de objetos amados” (Citado por da Silveira 2003:12) y como entiende da Silveira, para que esos objetos amados continúen vivos, la comunidad de amantes se necesita mutuamente. El tema será entonces saber si esta nación translocal, si esta trans-nación, podrá ser algo más que un conjunto de seres que comparten el amor a ciertos objetos, que sustentan su unión en el gozo y el sufrimiento compartido, los recuerdos y el olvido, y algo más que una comunidad interpretativa de consumidores (García Canclini, 1995). El tema ya no será entonces responder a la pregunta de qué es la nación, sino analizar por quiénes y cómo es reconstruida y cuáles son los principales determinantes de esta reconstrucción.

En la reconstrucción de la nación en contextos transnacionales como se ha dicho, no son sólo los Estados-nación los únicos actores clave. Los migrantes juegan un papel importante ya sea en la reconstrucción de la nación de origen a través del “nacionalismo a distancia” (Anderson, 1986) o de la nación de residencia a través de la movilización étnica. Es necesario por tanto dedicar un apartado a reflexionar brevemente sobre los conceptos

de etnicidad, nacionalismo, en este caso, nacionalismo a distancia, e identidad.

2. ETNICIDAD, NACIONALISMO A DISTANCIA E IDENTIDAD

Como he mostrado a lo largo este análisis acerca de los debates sobre la nación, se encuentra en los mismos una tensión entre lo étnico y lo nacional. Al mismo tiempo, es frecuente encontrar en los debates sobre el fenómeno migratorio la referencia constante a la etnicidad, a la existencia de distintos grupos étnicos dentro de los Estados receptores de inmigración y a la temática de cómo gestionar esta diversidad. Por otro lado, como he mostrado en el primer y segundo capítulo, los estudios sobre el transnacionalismo han puesto en evidencia los múltiples vínculos que unen a los migrantes con sus países de origen, el desarrollo de diversas prácticas por parte de éstos ha sido relacionado con lo que se ha llamado, retomando el concepto de Anderson (1986), un nacionalismo a distancia. Además, los teóricos posmodernos han llamado la atención sobre el declive de los referentes tradicionales de la identidad y la emergencia de identidades limítrofes e híbridas (Bhabha, 1998). Al mismo tiempo, otros autores hablan de la caducidad del paradigma de la identidad y proclaman tanto el abandono de esta idea como de las investigaciones sobre la misma en el campo de las ciencias sociales. Estos aspectos, sumados a la creciente “culturalización” de los discursos públicos sobre la inmigración y al cuestionamiento de los procesos de identificación de los migrantes que emergen en contextos de globalización, demandan una breve reflexión sobre los mismos. Sobre cada uno de estos conceptos existe una gran diversidad de posturas y debates teóricos. No es objeto de este apartado profundizar en cada uno de ellos, sino hacer sólo una referencia que dé cuenta de la perspectiva que se adopta en esta tesis al respecto.

2.1 Etnicidad y Nacionalismos

Para abordar esta cuestión lo primero que hay que hacer es explicitar que se parte de una concepción no esencialista de cultura, la cultura no es una esencia inmutable que portan los individuos por el mero hecho de pertenecer a un determinado grupo o colectivo⁷⁵. Como bien ha sostenido Barth (1976), no es el contenido cultural sino la persistencia y la recreación de las fronteras étnicas lo que define a un grupo. La autoadscripción y la adscripción externa organizan el comportamiento generando grupos sociales y creando pautas de interacción entre estos grupos.

Se puede concebir la etnicidad entonces, a partir de Dietz (2002), como una de las formas de organización de grupos sociales cuyos mecanismos de delimitación frente a otros grupos con los que se mantiene algún tipo de interacción, son definidos por sus miembros a partir de rasgos considerados distintivos de las culturas que interactúan y que se suelen presentar con un lenguaje biologizante. Estos grupos pueden recurrir a la mitología del pasado, del parentesco y la ascendencia, como elementos definitorios del grupo o como “emblemas de contraste”. De esta forma, la etnicidad combina un aspecto organizativo y uno semántico-simbólico, es decir, la conformación del grupo como tal y la creación de pertenencia al mismo. Siguiendo con el planteamiento de Dietz (2002), la etnicidad contempla una forma colectiva en tanto que grupo y una individual. Pudiéndose por tanto encontrar distintos niveles de etnicidad integrados como “jerarquías segmentarias” (Wimmer, 1995, citado en Dietz, 2002). El grupo étnico es producto de la etnicidad, al igual que, como he mostrado antes, la nación lo era del nacionalismo. Ambos son comunidades imaginadas, inventan tradiciones, recurren al pasado en busca de sus orígenes míticos. Pero, al igual que como mencioné para el caso de las naciones, los elementos culturales que se utilizan para delimitar al grupo étnico no son arbitrarios,

⁷⁵ Para un debate sobre el concepto de cultura ver Montes, Pulido, García Castaño, Pulido (1993)

sino que están determinados por un contexto específico y marcados por unas condiciones estructurales determinadas.

Por tanto, cuando analizamos el fenómeno migratorio dentro de un Estado-nación podemos aplicar el concepto de grupo étnico y etnicidad para referirnos a los colectivos de migrantes. En algunos casos, la etnicidad que estos grupos construirán en el nuevo país puede ser de base nacional, en tanto que identificaciones asociadas a su origen nacional. En otros casos tendrá un carácter regional o local, véase por ejemplo, el caso de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, muy estudiado desde la perspectiva transnacional y referido en el capítulo anterior. Muchos de estos migrantes se vinculan como grupo, no de acuerdo con referencias nacionales en tanto que mexicanos, sino regionales o estatales, como los zacatecanos u oaxaqueños. En otros casos estas referencias podrán ser pan-nacionales o pan-étnicas, como en el caso también mencionado en el Capítulo II de los latinoamericanos en Reino Unido. Al mismo tiempo, desde el punto de vista individual podemos encontrar estos tres niveles de etnicidad, e incluso otros no mencionados aquí, integrados. Sin embargo, que se acepte lo étnico como concepto utilizable para describir las formas de autoadscripción y formación de grupo de los migrantes, no quiere decir que sea exclusivo de ellos. Es decir, la etnicidad no sólo debe contemplarse en relación a determinadas minorías del Estado-nación, en este caso las minorías formadas por los inmigrantes, como si las mayorías no formasen parte de ningún grupo étnico o no construyesen etnicidad. Esta idea nos lleva al debate sobre el nacionalismo.

En muchos casos, la etnicidad es asociada con determinados grupos minoritarios a los cuales se los identifica con características culturales diferentes respecto a los de una supuesta mayoría homogénea dentro de un Estado-nación. A diferencia de otros colectivos minoritarios, estas minorías no reclaman para sí una autonomía dentro del Estado-nación. Se diferencia así el nacionalismo de la etnicidad. Algunos autores como Dietz (1999, 2002)

y Eriksen (1993) consideran que la distinción terminológica entre nacionalismo y etnicidad es de carácter organizacional, esto es, se basa en la referencia o no a un Estado propio como el marco organizativo deseable para la comunidad imaginada (Dietz, 2002). Desde esta perspectiva, además de esta cuestión organizacional no existe ninguna otra diferencia entre nacionalismo y etnicidad. Siguiendo a Dietz (1999, 2002) tanto el nacionalismo como la etnicidad recurren a tres tipos de primordializaciones en el proceso de construcción de la comunidad imaginada. Estas son:

- a) la substancialización a través de la cual se reinterpretan las relaciones sociales de forma biologizante, en términos por ejemplo de metáforas de parentesco o ascendencia ficticia
- b) la temporalización a través de la cual se construyen los mitos y se inventan tradiciones.
- c) la territorialización a través de la cual se transforma el espacio en territorio, convirtiendo los espacios limítrofes de interacción entre grupos en fronteras nítidas de separación de grupos

A través de estos tres procesos se homogeiniza hacia adentro construyéndose una frontera con los de fuera del grupo étnico o nacional.

2.2 Nacionalismo a distancia

La mayoría de los estudiosos del nacionalismo comparten la idea de la correspondencia entre el nacionalismo y la referencia a un Estado-nación como ámbito organizativo y de autogobierno deseado para la comunidad nacional. Es decir, desde la perspectiva de los teóricos del nacionalismo, para los nacionalistas hay o debe haber una correspondencia entre territorio, comunidad cultural y comunidad política. Los estudiosos del nacionalismo definen a éste como el conjunto de creencias y prácticas que vinculan a un grupo determinado con una Estado-nación y un territorio. Por este motivo, el nacionalismo ha estado en general relacionado y analizado bien a partir del

nacionalismo hegemónico de los Estados-nación, bien a partir del nacionalismo de las naciones dentro de los Estados plurinacionales, que reivindican autonomía en tanto que naciones diferenciadas del Estado-nación. Pero en los últimos años, de la mano de los estudios de las diásporas y el transnacionalismo, han surgido otras interpretaciones.

Anderson ya en el trabajo que abordaba las naciones como comunidades imaginadas (1986) introducía el concepto de *long-distance nationalist* o nacionalismo a distancia para hacer referencia a un nacionalismo producido desde fuera del territorio nacional por parte de migrantes y exiliados que se sentían aún parte de su tierra natal. Esta idea ha tenido detractores por entender que representa un uso indiscriminado del término. Al vincular el nacionalismo al apego o afecto con la comunidad nacional de origen se lo convierte en algo tan metafísico y eterno que parece que “no se puede vivir sin ser nacionalista de algo” (Mina, 2001:88). Sin embargo, diversos estudios han utilizado el concepto de nacionalismo a distancia para mostrar cómo los migrantes contribuyen a la reconstrucción de sus naciones de origen (Glick Schiller y Fouron, 2001, Demmers, 2002; Misra, 2003; Wise, 2004) y cómo el transnacionalismo y el nacionalismo no son fenómenos incompatibles (Bernal, 2004)

Desde la perspectiva de Glick Schiller y Fouron (2001), en la era de la globalización el nacionalismo a distancia juega un rol particular en la construcción de los Estados-nación. Para estos autores el papel del nacionalismo a distancia en el mantenimiento y la reconstrucción de una ideología nacionalista en contextos de procesos transnacionales y de globalización es importante. ¿Pero en qué se diferencia el nacionalismo a distancia del tradicional concepto de nacionalismo? Ambos coinciden en vincular a las personas con un territorio y una nación. Pero la diferencia fundamental es que el segundo es producido por personas que residen en localizaciones geográficamente dispersas fuera del territorio de la nación con

la cual se identifican⁷⁶. Este nacionalismo a distancia es construido por los migrantes y es alentado y promovido por los Estados de origen, como mostré en el Capítulo II, con el fin de vincular sus emigrantes con la nación (Glick Schiller y Fouron, 2001).

Como ocurre con la etnicidad y el nacionalismo, el nacionalismo a distancia tampoco se limita a los dominios de la imaginación y el sentimiento. El nacionalismo a distancia se construye a través de prácticas específicas. Estas prácticas pueden ser diversas, y tienen que ver tanto con prácticas culturales como con vínculos sociales, políticos y económicos (Glick Schiller y Fouron, 2001). Esto no quiere decir que todos los migrantes que desarrollen prácticas transnacionales estén desarrollando un nacionalismo a distancia, piénsese de nuevo la diferenciación de Levitt y Glick Schiller (2004) entre estar y pertenecer al campo transnacional. Sin embargo, a pesar de que las prácticas transnacionales no siempre están vinculadas a una identificación con la nación de origen, cierto es que éstas contribuyen a reconstruir las representaciones de la nación en el interior de la comunidad nacional. Por tanto, es menester diferenciar por un lado el nacionalismo a distancia en tanto que reconstructor de la nación desde fuera del territorio nacional, de las prácticas transnacionales en general, que si bien también contribuyen a la reconfiguración de la nación, no siempre están acompañadas de un sentimiento y una identificación nacional específica por parte de los migrantes. El nacionalismo a distancia, al mismo tiempo que reconstruye la nación, construye una comunidad nacional transnacional y translocal, y, si bien no busca ni reclama un Estado⁷⁷ como marco organizativo deseable para la comunidad nacional transnacional, ya que la

⁷⁶ Hablo de nación y no de Estado-nación porque aunque en la mayoría de los estudios sobre transnacionalismo el concepto de nacionalismo a distancia se vincule al Estado-nación de origen, también pueden darse casos de nacionalismos a distancia que se vinculen con comunidades nacionales sin Estado. Así podría denominarse por ejemplo el nacionalismo a distancia de vascos o como lo planteaba Anderson en su propuesta original, el nacionalismo de los irlandeses en Estados Unidos especialmente los irlandeses del Ira residentes en ese país que fueron definidos como “nacionalistas teledirigidos” (1983).

⁷⁷ Salvo aquel nacionalismo a distancia vinculado a comunidades nacionales sin Estado que en determinados contextos puede también desde fuera reclamar la autodeterminación.

misma está formada a partir de diversas localizaciones, sí demanda de éste un compromiso hacia la comunidad que reside fuera del territorio y, en algunos casos, reivindica formas organizativas desde el Estado para dicha comunidad, como he mostrado en el Capítulo II.

Ahora bien, ¿cómo se interpretan las prácticas a distancia de los migrantes no asociadas a una comunidad nacional específica sino a una localidad determinada? Se podría decir en este caso que los migrantes desarrollan un localismo o regionalismo a distancia que los vincula a sus localidades y regiones de origen. En este proceso, al igual que sucede con el nacionalismo a distancia, la localidad se reconstruye transnacionalmente. A nivel individual, se podría retomar el concepto antes mencionado de jerarquías segmentarias y considerar que entre los migrantes se pueden dar distintos niveles de etnicidad a distancia, en algunos casos en forma de localismo a distancia y en otros en forma de nacionalismo a distancia. La cuestión pasaría entonces por determinar cómo se rearticula lo local y lo nacional en contextos transnacionales, qué tipo de etnicidad emerge en el país de residencia, qué carácter tiene la etnicidad a distancia (nacional o local) y cómo se reconstruye en estos procesos la localidad y la nación. No sólo en términos de representaciones sino también en tanto que prácticas concretas y no sólo en el país de origen sino también en el país receptor. Esto nos conduce directamente a los debates sobre la identidad.

2.3 Del problema de la identidad a la identidad como problema

Se presenta nada fácil la tarea de intentar ordenar el complejo corpus teórico que ha generado el concepto de identidad. Por este motivo, lo que expongo aquí no pretende ofrecer un panorama exhaustivo de los debates existentes sino más bien apuntar algunas cuestiones clave, desde mi punto de vista, indispensables para cualquier acercamiento al estudio de los fenómenos migratorios y, fundamentalmente, a los cambios que éstos traen consigo. Para ello voy a comenzar presentando algunos de los enfoques que desde

una perspectiva constructivista han intentado reflexionar sobre las transformaciones de la identidad en contextos de globalización y transnacionalidad. Posteriormente voy presentar algunas de las críticas que cuestionan lo que consideran se ha convertido hoy en día en el “paradigma identitario” y postulan comenzar a pensar “más allá” de la identidad. Finalmente, basándome en los aportes de Briones (1988, 1994, 2007) voy a criticar algunas de las derivas que ha generado la perspectiva constructivista de la identidad así como las implicaciones de intentar ir más allá de ella.

Permítaseme antes una breve introducción etimológica. El Diccionario de español actual define la identidad como la cualidad de lo idéntico (Seco, 1999). Pero si analizamos sus raíces etimológicas observamos que supone por un lado “lo mismo” y por otro “sí mismo”. Como señala de Lucas, la identidad desde la filosofía griega, pasando por el cristianismo hasta llegar a la Ilustración es simultáneamente lo común e indivisible y lo diferente e inconfundible (de Lucas, 2003a). He aquí la paradoja de la identidad. A la vez que nos une a unos Otros nos separa de ellos para devolvernos a nosotros mismos. De esta forma, la identidad hace referencia tanto a lo individual como a lo colectivo. Pero lo individual, ese “sí mismo”, sólo toma forma en lo social, en la interrelación con los Otros que nos rodean. La identidad sólo existe en función de su espejo, sólo surge en situaciones de contacto e interacción con los Otros. Como señala Heidegger, lo que caracteriza al Ser es que tiene la posibilidad de preguntar y preguntarse sobre sí mismo. Sólo es posible ser y existir, comprendiéndose. Y sólo nos comprendemos en interacción con los Otros, porque la forma en que esos Otros nos miran hace que nos replanteemos lo que somos. Lo que somos de esta forma es “...resultado de muchas miradas diferentes, de diversas representaciones que necesitamos integrar” (de Lucas, 2003a:21).

Desde una perspectiva constructivista lo que somos no es algo fijo e inmutable, cambia con el tiempo y se transforma. Por tanto, no es una “esencia”. Desde este enfoque:

[...] la identidad no debe concebirse como una esencia inmutable, sino como un proceso activo y complejo históricamente situado y resultante de conflictos y luchas. De aquí su plasticidad, su capacidad de variación, de reacomodo y de remodelación. (Giménez G. 1994:172)

En este sentido, las identidades son dinámicas, flexibles, están en constante cambio, se definen y redefinen una y otra vez con los Otros, que nos miran, que nos “reconocen”, que nos ven de una manera o que nos niegan o no nos reconocen, porque “La identidad está moldeada por el reconocimiento o por su ausencia” (Taylor, 1997:293). Como han mostrado numerosos autores, la principal fuente de identificación colectiva en el siglo XX, al menos para Occidente, ha sido la identidad nacional. Pero ¿cómo se construye la identidad en estos tiempos de globalización cuando con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación el Otro parece presentárenos más cercano, cuando los espacios transnacionales suprimen la relación exclusiva con una sociedad concreta, cuando se está “allí” y “aquí” al mismo tiempo? Parte de las respuestas que ha tenido esta pregunta han pasado por considerar que los procesos globalizadores actuales han generado un proceso de relativización de las identidades “fuertes” que ha dado paso a la emergencia de identidades múltiples e híbridas. Al mismo tiempo, se ha argumentado que en realidad lo que se ha producido es un repliegue identitario desde identidades más tradicionales a otras de tipo defensivo.

Para García Canclini (1995) la globalización y la transnacionalización han hecho disminuir la importancia de los referentes tradicionales de identidad. Ya la identidad no puede definirse por la pertenencia exclusiva a una comunidad nacional, la circulación de mensajes, capitales y personas hace que cotidianamente se relacionen muchas culturas entre sí. Desde esta perspectiva la globalización trae consigo un proceso de reconstrucción de las identidades.

Hoy la identidad, aún en amplios sectores populares, es políglota, multiétnica, migrante, hecha con elementos cruzados de varias culturas. (García Canclini 1995:109).

La identidad se relativiza, ya no hay una para siempre sino varias, construidas, elegidas, atribuidas o negociadas (Ortega, 1997).

La teoría posmoderna y poscolonial ha postulado la emergencia de identidades híbridas. Desde esta perspectiva, las identidades que se generan en la época postcolonial no se corresponden ya con límites territoriales o delimitaciones culturales. Desde este enfoque “las identidades entonces se tornan limítrofes y parciales, se construyen como <puntos de sutura> entre culturas” (Dietz, 2001:37), están “cada vez más fragmentadas y fracturadas” (Hall, 2003). Bhabha (1998) postula que en este contexto surge una comunidad identitaria híbrida y autoreflexiva, que desecha cualquier tipo de clasificación y de lealtades enfrentadas. El individuo rechazaría así toda identificación hegemónica, y adoptaría transitoria y alternativamente diferentes posiciones en las que se iría forjando como “sujeto-agente”.

Para Castells (1999), el poder de la identidad no desaparece con la globalización y la era de la información, sino que por el contrario se refuerza. Según este autor, la explosión identitaria invalida la tesis de de-sacralización y des-ideologización de la sociedad moderna. Desde su perspectiva, para la mayoría de los actores en la “sociedad red” el sentido se organiza en función de una identidad primaria que enmarca al resto. Esta búsqueda de sentido se da a través de la reconstrucción de identidades defensivas en torno a principios comunales. El yo no puede ser ya un proyecto reflexivo:

[...] la planificación reflexiva de la vida se vuelve imposible, excepto para la élite que habita el espacio atemporal de flujos de las redes globales y sus localidades subordinadas. (Castells, 1997)

En un artículo publicado en el año 2003 Castells discute la relación entre identidad y pertenencia territorial. Presenta un estudio realizado en el año

2000 por el *World Values Survey* y un estudio realizado en Cataluña por el *Projecte Internet Catalunya*. Ambas investigaciones indican que tanto la conciencia cosmopolita como la conciencia de identidad nacional eran menores que la conciencia local/regional. La identificación nacional parecía estar a la baja. Cuando se le pedía a la gente que designara una sola fuente de identidad, más de la mitad afirmaba que su familia era la principal fuente de sentido. En otro trabajo en el que analiza el problema de las identidades y los Estados nacionales en América Latina, Castells (1999) afirma que este giro hacia este tipo de identidad individual: la familia, es producto de la globalización y la crisis del Estado-nación. Los Estados-nación se convierten en agentes de la globalización en los años noventa en América Latina y a medida que se van despegando de sus bases sociales tradicionales se va produciendo una separación entre el Estado y la nación lo que lleva a una crisis de identidad.

[...] con una identidad nacional cuyo principio histórico fue constituido por el Estado, al desligarse dicha identidad de su sujeto (Estado), para la mayoría de la población la identidad nacional se convierte en un principio débil, en un principio que no basta para construir el sentido de la vida. (Castells, 1999:78)

Desde esta perspectiva, la identificación nacional es suplantada por otras fuentes de sentido como el individualismo familiar y el repliegue a identidades comunitarias “más fuertes”, como las religiosas, las étnicas y las regionales. Siguiendo con su línea argumentativa, esta crisis del Estado en América Latina sería producto también de la descomposición de la clase política. “La deriva política conduce a la deriva de la identidad [nacional]” (Castells, 1997:80). Sin embargo, como han mostrado algunos autores:

[...] un modo de imaginación construido históricamente por dispositivos estatales puede mucho más que sobrevivir a la transformación de esos dispositivos. (Grimson, 2004:185)

Grimson explica claramente este fenómeno al analizar cómo en la crisis económica y política de Argentina del año 2001, la utilización de los colores argentinos, las banderas y las referencias a la nación fueron una constante

en las movilizaciones desarrolladas por la población (Grimson, 2004). Por lo tanto, la relación entre globalización, crisis de los Estados-nación e identificaciones nacionales parece ser más compleja.

Si en la interpretación sobre las transformaciones de las identidades en tiempos de globalización el constructivismo abre el debate sobre la emergencia de identidades híbridas al mismo tiempo que un repliegue identitario hacia fuentes primarias de la identidad, ¿cómo interpretamos lo que acontece en contextos de migración? ¿Qué pasa con las identificaciones tras los procesos migratorios en contextos transnacionales? Algunos autores sostienen que al migrar se produce una crisis de identidad producto de una ruptura con los modelos donde el sujeto se ha socializado:

[...] los cambios, los encuentros con una realidad distinta, los conflictos con el entorno, en una palabra: la crisis, son las que provocan una toma de conciencia y una necesidad de definición o redefinición de la realidad. (Labrador, 2001:75)

Es en estos contextos cuando desde algunas perspectivas:

[...] la construcción identitaria es a la vez una especie de elección, más o menos consciente, entre lo que uno ha dejado atrás y lo que uno se encuentra. Una elección entre adhesión a lo "nuevo", en un proceso de presunta asimilación o bien de contraposición, junto con una también presunta conservación de los rasgos "peculiares" de la "propia" cultura". (dell Àgnese, 2005:115)

Desde este enfoque la reconstrucción identitaria va a depender de diversos factores. La voluntariedad de la migración o el hecho de ser una migración forzada producto de un exilio influirá de diversa forma en la reconstrucción de las identificaciones en el nuevo contexto. En el segundo caso, puede darse una necesidad más fuerte aún de reconstruir las propias raíces. Como señala Said (2000:182) "Aferrado a la diferencia como un arma que blandir con firme voluntad, el migrante insiste celoso en el propio rechazo a pertenecer". En estos procesos de reelaboración simbólica se seleccionan ciertos aspectos y se omiten otros para demarcar los límites de la nueva identificación colectiva. La crisis de autocomprensión producto de la migración puede llevar a potenciar mecanismos de ocultamiento e

idealización de la historia. En este sentido, varias investigaciones han mostrado cómo los migrantes mitifican su historia como medio de reestructurar su identidad presente. Volver al pasado les ayuda a buscar una justificación del presente (Pérez, 1991).

Siguiendo con esta línea argumentativa, la cuestión será entonces cómo se enfrenta la crisis identitaria. Los migrantes hacen un uso estratégico de su identidad, fomentan, por su condición de “vivir entre mundos”, las lealtades transnacionales, o reconstruyen el sentido de pertenencia nacional o construyen identificaciones no tradicionales más “fuertes”. Esto nos lleva de vuelta al debate antes mencionado: ¿hibridación o repliegue identitario defensivo?

Si nos decidimos por la primera opción, la pregunta pasa a ser si esta identidad relativa o ambivalente es común a todos los sujetos en la era global, o si sólo unos pocos pueden gozar de esta capacidad de elección o de esta “condición fronteriza”. Si optamos por la segunda, la pregunta es si el repliegue a identificaciones defensivas es bien permanente o bien situacional o estratégico. Dietz llama la atención sobre la idea de algunos autores de la existencia de un “esencialismo estratégico” (Spivak, 1988) que ayudaría temporal y transitoriamente a estas comunidades culturalmente híbridas a sobrevivir como colectivo en la sociedad multicultural (Dietz, 2001). Duany (2002), al analizar las comunidades diaspóricas puertorriqueñas, observa cómo éstas desarrollan representaciones de la identidad basadas en sus lazos familiares, afectivos y culturales con el país de origen, más que en sus límites lingüísticos y territoriales. Por su parte, Miller (1997), afirma que en contextos migratorios se produce un repliegue hacia la identidad nacional. Desde su perspectiva, la identidad nacional es la forma apropiada de solidaridad en las sociedades móviles. Al estar lejos de la familia y de los amigos, sólo los nacionales sirven como formas primarias de comunidad y de identificación. Para Valenzuela (2002) no existe una contraposición entre hibridación y esencialismo de base nacional. Desde su

perspectiva, que los migrantes gocen de biperspectivismo o de dos locus de enunciación no quiere decir que la identidad nacional desaparezca. Por el contrario ésta puede emerger en determinados contextos y situaciones de la mano de una movilización comunitaria para lograr determinados objetivos. La cuestión pasa a ser entonces, cuando y por qué emerge.

En el intento de analizar cómo se transforman las identidades en contextos de globalización y ante procesos migratorios Mato (1998) hace referencia a la construcción transnacional de las identidades. Según Mato, en tiempos de globalización las identidades se producen a través de procesos transnacionales, surgen así identidades transnacionales. Siguiendo su propuesta, existirían tres tipos de identidades transnacionales. El primero estaría formado por las identidades étnicas transnacionales entre fronteras producto de la llamada migración estática, cuando los bordes de los Estados-nación cambian dividiendo comunidades. Un segundo grupo serían los *racial transnational identities* entre los que ubica a los afroamericanos, amerindios o latinoamericanos. En tercer lugar estarían las identidades transnacionales producidas en relación con las prácticas de los migrantes y sus organizaciones. En algunos casos estas identidades serían nacionales, en otros estarían asociadas a comunidades locales (Mato 1998). Este autor llama la atención no sólo sobre el tipo de identidades que emergen en estos contextos, sino sobre cómo se producen éstas y por quiénes son producidas. Desde su perspectiva, en esta producción intervienen diferentes actores y hay entre éstos luchas por el sentido, las representaciones sobre las identidades son terrenos de disputa (Mato 1998).

Como he mostrado, son diversos los acercamientos que desde una perspectiva constructivista han abordado la temática de las identidades. Esto ha provocado que el concepto de identidad se conciba ambiguo y poco claro. Incluso desde algunas posturas se promueve el abandono del mismo como objeto de estudio, ya que se lo concibe como inoperante y no perteneciente al plano de los hechos sino al de la ideología. Los investigadores, de alguna

manera, aún desde perspectivas constructivistas, han propiciado la cosificación de la identidad desconociendo o negando las diversidades internas entre los individuos que forman parte de un mismo grupo. Como señala un editorial de la revista la Gazeta de Antropología:

Lo que llaman identidad (cultural, étnica, nacional) no pertenece realmente al plano de los hechos, sino al de la ideología. En los últimos decenios, esta ideología ha llegado a constituirse en paradigma de buena parte del pensamiento antropológico: el paradigma identitario. A mi juicio, tal ideología resulta perniciosa para la sociedad y para la humanidad. Resulta también perjudicial para la investigación en antropología. Cuál es el peligro? Lo primero es señalar que, cuando la caracterización de una colectividad se designa como "identidad", se está implicando el desconocimiento o la negación de la diversidad interna a esa colectividad. (Editorial, La Gazeta de Antropología, 2008)

Uno de los trabajos más influyentes en esta crítica al uso analítico del concepto de identidad ha sido el artículo "*Beyond identity*" de Brubaker y Cooper (2000). Desde su perspectiva, la categoría identidad ha querido abarcar tanto, que ha pasado a no significar nada. Basándose en la diferenciación propuesta por Bourdieu entre categorías de análisis y categorías de práctica, estos autores defienden que hay que dejar de usar la identidad como categoría de análisis a pesar de que exista como categoría práctica. Su argumentación pasa por una crítica tanto a la perspectiva esencialista como a la constructivista. Tanto las nociones "fuertes" como las "débiles" de identidad han contribuido a producir su reificación y a convertirla en una categoría cajón desastre de escaso valor analítico.

En su intento por de-costruir los diferentes significados de los que ha gozado el concepto de identidad, los autores encuentran diversos usos del término, que resumen de la siguiente manera:

[...] the term "identity" is made to do a great del of work. I is used to highlight non-instrumental modes of action; to focus on self-understanding rather than self-interest; to designate sameness across persons or sameness over time; to capture allegedly core; foundational aspects of selfhood; to deny that such core, foundational aspects exists; to highlight the processual, Interactive development of solidarity and collective self-understanding; and to stress the fragmented quality of the contemporary experience of "self", a self unstably patched together though shards of discourse and contingently "activated" in differing contexts...."identity" then, bears a multivalent, even contradictory theoretical burden. Do we really need this heavily burdened, deeply

ambiguous term?[...] We are not persuaded that “identity” is indispensable. (Brubaker y Copper, 2000:8-9)

A partir de esta crítica los autores proponen términos analíticos necesarios para el trabajo pero que no generan la confusión que produce el término identidad. Proponen conceptos intermedios para pensar “más allá” de la identidad, estos son: identificación y categorización, auto-comprensión y locación social, comunidad, *connectedness* que podría traducirse como conexionismo, conectividad, y grupalidad.

Con el término identificación se acentúa el carácter situacional y contextual de la propia identificación y de la identificación realizada por los otros. En este sentido, los Estados juegan un papel importante en la identificación y categorización, como señalan estos autores con el término identificación se recalca el papel de los agentes en este proceso y se llama la atención sobre las características complejas y, a menudo, ambivalentes del mismo. Mientras la identidad es más bien una condición, la identificación se concibe como un proceso. Proponen el término de autocomprensión como alternativa a la identidad para definir la subjetividad y como concepto articula la dimensión cognitiva y la afectiva. Por último, proponen los conceptos de comunidad para los individuos que comparten ciertos atributos en común, conexionismo o conectividad para definir los vínculos relacionales que vinculan a la gente y grupalidad en tanto que sentido de pertenencia distintivo de solidaridad entre el grupo.

Comparto la necesidad de precisar desde el punto de vista analítico el complejo entramado de las identidades. Así como la necesidad de separar las perspectivas *etic* y *emic*, diferenciando las categorías analíticas de las prácticas. Me parece adecuada la propuesta de Brubaker y Cooper (2000) de emplear el término de “identificación” para evitar la ambigüedad que genera el concepto de identidad por su posible cosificación o esencialización, incluso desde perspectivas constructivistas.

Ahora bien, que se reconozca el problema teórico-analítico de la identidad no puede llevarnos a negar su evidencia práctica o pasar del problema de la identidad a la identidad como problema, evitando así su estudio y desvalorizando, cuando no negando, a aquéllos que hacen un uso político de la identidad. Es decir, la identidad como herramienta analítica tiene escasa utilidad pero la identidad como estrategia práctica, no puede ser relativizada o negada. En todo caso habrá que estudiar por qué y en qué contextos ésta emerge. Lo que quiero decir con esto es que, si bien es necesario desde el punto de vista teórico-analítico dejar de lado la identidad buscando términos más precisos que eviten las confusiones que la identidad como concepto abarcador y polisémico produce, esto no debe conducir al abandono de la identidad, o para ser más precisos, al abandono de las identificaciones, la autocomprensión y la formación de comunidades que a partir de éstas se producen, como objetos de interés científico. Actualmente, en ciertos ámbitos académicos y, por muy extraño que parezca, especialmente en los antropológicos, parece que hablar de identificaciones es cosa del pasado. De una tendencia a reificar la identidad consolidando su ambigüedad se ha pasado a intentar evitar cualquier acercamiento a los procesos de identificación por miedo a caer en las garras de nuevo del paradigma identitario. Como señala Briones (2007:75)

[...] cuando el ideario contrastivo deviene ordenador central de nuestras preguntas, tiende nuevamente a aparecer como “problema” de las identidades algo que quizás esté más vinculado a las limitaciones o performatividad de nuestras teorías (actos teorizadores) que nos constituyen como actores (hacedores/aplicadores de teorías).

Esta autora propone lo que considero un marco interpretativo interesante que pasa por una crítica al constructivismo posmodernista y por un cuestionamiento a los críticos del paradigma identitario. Briones llama la atención sobre cómo la crítica realizada al paradigma identitario a devenido en una negación, desconocimiento y desvalorización de los procesos a través de los cuales se construyen identificaciones más “fuertes” o más “débiles”. Negando así, al mismo tiempo, a los individuos que construyen estas identificaciones, representaciones y auto-comprensiones.

Voy a comenzar por uno de las principales aportaciones de esta autora que tiene que ver los límites del constructivismo. En primer lugar, la autora manifiesta sus objeciones con respecto a hablar del identidades flexibles en tiempos donde lo que se ha hecho flexible, más bien, es el trabajo y el trabajador (Briones, 2007). En segundo lugar, Briones critica la arbitrariedad en los usos inventados del pasado que parecen formar parte de ciertas perspectivas constructivistas. Desde su punto de vista, eso deviene problemático si no se presta atención a los condicionamientos sobre los usos del pasado en la reconstrucción de identificaciones y tradiciones. Las narrativas pueden cambiar parcialmente los significados atribuidos al pasado pero no pueden modificar lo que pasó. Al mismo tiempo, no todas las interpretaciones/invencciones del pasado son aceptadas igualmente tanto dentro como fuera del colectivo. Es decir, en sus palabras,

[...] que las identificaciones pueden tratar de rearticular ciertas moviidades estructuradas no necesariamente implica que se pueda efectivamente torcerlas o revertirlas, o menos aún transformar las maquinarias territorializadoras que las generan. Por ello las identidades como puntos de sutura pueden ser tanto espacios de cuestionamiento como de consentimiento y/o frustración. (Briones, 2007:69)

Desde su punto de vista, el constructivismo se debilita en primer lugar cuando apuesta por generalizar características de las identidades antes que buscar explicar qué condiciones, dispositivos y prácticas producen determinados efectos. En segundo lugar, cuando confunde contingencia con fluidez y cuando, como señala la autora:

[...] emprende la crítica a la idea de correspondencias necesarias (causación ineludible y anticipada) desde una idea de “necesaria no correspondencia” que renuncia a alguna noción de determinación, como tan tempranamente advirtiera Hall (1985). (Briones, 2007:74)

El constructivismo se debilita doblemente cuando propone el concepto de hibridez:

[...] porque confunde la multiplicidad de posiciones de sujeto con la necesaria aparición de identidades fragmentadas, y porque postula la hibridación como

superación que remueve de nuestro campo de visión la importancia de ver por qué ciertas subjetivaciones e identificaciones destacan jerarquías nítidas en los “pliegues del alma” mientras otras muestran superficies más meandrosas. (Briones, 2007: 74)

En definitiva para Briones, que las identificaciones se construyan no quiere decir que no pueden mostrar cierta regularidad producto de las sedimentaciones de los sentidos y las prácticas. Que las identificaciones puedan ser abiertas, múltiples y contradictorias no quiere decir que no se manifiesten como totalidad, es decir:

[...] que operen suturas que inscriben ciertos puntos de condensación... lo que es múltiple y parcial son las posiciones de sujeto, pero las prácticas de identificación con ciertos lugares de apego o con instalaciones estratégicas pueden mostrarse fragmentadas o no. (Briones, 2007: 68)

Que las identificaciones involucren un carácter performativo no quiere decir que no tengan materialidad:

[...] las prácticas de significación operan o trabajan a partir de diversos soportes (rutinas, dispositivos, ordenamientos espacio-temporales, arreglos institucionales) de cuyo entramado surgen los efectos de verdad, poder, placer que ponen límites a la acción social. (Briones, 2007: 68)

Que las identificaciones estén discursivamente constituidas a partir de prácticas de significación, no quiere decir que sean sólo discurso. Y por último, que las identificaciones sean situacionales, contextuales y producto de posiciones sociales, no quiere decir que sean fruto de una acción racional. Las condiciones a través de las cuales los individuos construyen sus autocomprensiones no son por ellos elegidas.

[...] las identidades y las políticas de identidad no pueden verse como fruto exclusivo de una acción racional orientada por intereses y estrategias libremente estipuladas, porque ninguna acción opera desgajada de maquinarias estratificadoras que nos dan acceso diferencial a la experiencia y el conocimiento, de maquinarias diferenciadoras que codifican y buscan estabilizar las identidades dentro de un sistema de diferencias autorizadas, y de maquinarias territorializadoras que definen dispares movilidades estructuradas que indican por qué codifican y buscan estabilizar las identidades dentro de un sistema de diferencias autorizadas, y de maquinarias territorializadoras que definen dispares movilidades estructuradas que indican por qué lugares cada cual puede o no moverse, a cuáles cada cual puede o no acceder. (Briones, 2007:68)

A partir de esta crítica a los límites del constructivismo, la autora sugiere una propuesta analítica que implica menos mostrar la constructividad de las identificaciones que dar cuenta de por qué y en qué contextos éstas se activan, por qué se activan ciertas marcas de contraste y no otras y cuáles son las disputas que esas marcas traen consigo.

En esta crítica de los límites del constructivismo Briones discute, o pone en cuestión, una perspectiva que al anunciar el agotamiento de las interpretaciones constructivistas y esencialistas, conduce a la inculpación de determinadas políticas de identidad, dejando de lado, de esta forma, la oportunidad de conocer por qué las mismas se han puesto en marcha y qué las ha activado. Explica esto a partir de un ejemplo:

Me ha tocado [...] escuchar/leer de colegas de distintas partes del mundo que ciertas políticas indígenas de identidad *son* peligrosas o retardatarias por la manera en que clausuran la posibilidad de articulaciones políticas con otros sectores. Se acaba inculpando a las "políticas de identidad" como estrategia política totalizada, en vez de poner esas políticas en contexto para apreciar sus heterogeneidades y poder, sobre todo, verlas como síntoma de una época que las promueve y que es lo que en verdad cabe analizar. (Briones, 2007: 76)

En el intento entonces de escapar de las dificultades teórico-analíticas del "paradigma identitario", se termina, de manera no siempre consiente, culpabilizando a los actores para los cuales la identidad sigue siendo una categoría práctica y dejando de lado su estudio. Estos son los desafíos, por tanto, que enfrenta todo estudio orientado a comprender los complejos procesos de identificaciones, reconstrucciones y representaciones que han traído consigo la globalización y el transnacionalismo. Cuan complejo se vuelven estos procesos cuando las categorizaciones, no sólo sirven para producir identificaciones, sino también para establecer los límites de los derechos a los que tienen acceso las personas. Esto nos lleva de pleno a los debates sobre ciudadanía.

3. ¿HACIA UNA CIUDADANÍA TRANSNACIONAL?

Como he mostrado en la introducción, en el siglo XVIII se produce una transformación de la ciudadanía que, de estar primero asociada a una característica de los habitantes de la ciudad, y de estar después vinculada a los soberanos, pasa ahora a concebirse como parte de los derechos de las personas en tanto que miembros del pueblo siendo éste el soberano y a estar vinculada a la participación política y al constitucionalismo. Con la Revolución Francesa la comunidad política era una comunidad de ciudadanos. El proceso de consolidación de los Estados-nación en Europa modificó la relación entre la ciudadanía y la nación, introduciendo lo que llegaría hasta nuestros días como, en palabras de Zapata (2003), esa tríada sagrada formada por el Estado, la nación (ahora entendida como comunidad cultural de nacionales) y la ciudadanía. El *demos* y el *ethnos* pasaron a formar parte de la misma relación en tanto que configuradores del Estado-nación y al mismo tiempo contruidos por éste.

Con el surgimiento del Estado-nación moderno surge entonces una nueva concepción de ciudadanía que lejos de romper con la dialéctica exclusión/inclusión introduce nuevas contradicciones. Como señala Castles (2003) las principales contradicciones que emergen con la “nueva” ciudadanía son cuatro:

- entre inclusión y exclusión
- entre ciudadano y nacional
- entre el ciudadano activo y el pasivo
- entre el ciudadano como soberano político y el ciudadano como guerrero

Me he referido a la primera de ellas anteriormente. La ciudadanía a la vez que define quiénes forman parte del colectivo de ciudadanos excluye a aquellos que quedan fuera del mismo. Es un principio de inclusión que

genera exclusiones colaterales (Colom, 2002). La ciudadanía ha sido históricamente una noción excluyente, como señala Zapata (2003:179)

[...] su semántica ha connotado constantemente u privilegio un límite social, ético, político y económico frente a las demás personas no incluidas dentro de su alcance semántico.

La segunda contradicción, como he mostrado, surge a partir de la consolidación de los Estados-nación y de la emergencia de una concepción cultural de nación. Es justamente esta contradicción la que da lugar a la “santísima trinidad” de la que da cuenta Zapata (2003), que llega a nuestros días y que, como se ha dicho, parece que estar mutando (Castles, 2003) o, más bien, es necesario que mute. El ciudadano es concebido como aquel que pertenece a la comunidad nacional, el ciudadano es el nacional. Se puede formar parte de la población de un país pero no ser nacional de éste, no se es parte de su *demos*, por tanto no se puede ser ciudadano pleno. La tercera contradicción marca la relación de la ciudadanía entre los ciudadanos activos y los pasivos, los que participan en la esfera pública y deciden sobre el futuro político de su comunidad y aquellos meros receptores de la protección civil y social del Estado. Esta contradicción marca la diferenciación entre la ciudadanía formal y la ciudadanía sustantiva propuesto por Bauböck (2004). Por último, siguiendo a Castles (2003) la cuarta contradicción es la que relaciona el ser ciudadano con el dar la vida por la nación, y defender a ésta de los peligros extranjeros. De esta forma, la ciudadanía, al igual que la nación, para a ser constructora de una relación de exclusión entre los nacionales y los extranjeros. Se configura en parte, en función de la hostilidad hacia los otros, posibles enemigos. Desde la perspectiva de Castles (2003) estas cuatro contradicciones inherentes a la ciudadanía a partir de la consolidación de los Estados-nación se agudizan en contextos de globalización y transnacionalismo. Las tensiones que producen estos fenómenos en el Estado-nación hacen que éste se erosione y que reaccione introduciendo modificaciones que influyen en la relación de la triada sagrada, pero que lejos están de disolverla completamente.

La ciudadanía, por tanto, no puede explicarse actualmente o discutirse si no es a partir de la relación con el Estado y la nación que la constituyen. Sin embargo, que exista esta relación no quiere decir que sean la misma cosa. Es decir, la ciudadanía no es lo mismo que la nación y la nacionalidad, aunque muchas veces se utilicen como sinónimos, y aunque en algunos contextos, al menos en lo que tiene que ver con la ciudadanía política, una equipare a la otra. Es necesario por tanto, especificar cuáles son sus diferencias.

3.1 Ciudadanía y nacionalidad

Es frecuente encontrar en los debates sobre la ciudadanía, tanto académicos como no académicos, la utilización del concepto de ciudadanía y el de nacionalidad como sinónimos. Sin embargo, muchas veces no se está hablando de la misma cosa. Si bien existe una relación directa entre nacionalidad y ciudadanía ésta puede ser diversa, esto es, la nacionalidad delimita a la ciudadanía, pero la ciudadanía puede ir más allá de la nacionalidad. La relación puede ser en sí mismo problemática, por tanto, es necesario, explicar sus diferencias y múltiples implicaciones.

Como señala Jones-Correa (2001) la nacionalidad se refiere al estatus legal de pertenencia a un Estado, mientras que la ciudadanía determina los derechos y deberes en tanto que miembros de una comunidad política y contempla la esfera pública donde la ciudadanía se ejerce. La nacionalidad debe entenderse como pertenencia a una nación, pertenencia en tanto que certificación dada por un Estado y no en tanto que sentimiento de pertenencia o identificación de las personas hacia éste. La nacionalidad entendida así, como acreditación de pertenencia, no siempre va acompañada de la ciudadanía en tanto que capacidad de ejercer derechos y participar como miembro de esa comunidad a la que se pertenece. Es decir, se puede ser nacional de un Estado, pero por el principio de exclusión/inclusión característico de la ciudadanía, puede que no se sea concebido como ciudadano pleno de éste. Por ejemplo, puede no

permitírsele votar, como he mostrado en el Capítulo II. Por otro lado, actualmente parte de las mutaciones de la ciudadanía de las que hablan varios autores (Castles, 2003; Bauböck, 2006, Velasco, 2006a) está relacionada con el hecho de que se puede acceder a ciertos derechos que configuran a la ciudadanía sin ser nacional del Estado que los otorga. Al mismo tiempo, se puede poseer una doble nacionalidad, es decir, ser reconocido como miembro de la comunidad nacional de dos Estados, pero no acceder a los derechos y beneficios en tanto que ciudadano de ambos. Como las distintas relaciones entre ciudadanía y nacionalidad son complejas es necesario explicar los distintos principios que configuran a ambas.

El principio de nacionalidad ha estado definido tradicionalmente a partir de dos criterios fundamentales: el nacimiento y la ascendencia. De esta forma, la pertenencia a una nación, la acreditación de esa pertenencia, se ha basado en haber nacido en esa nación o en ser un descendiente de un nativo. Estos dos principios han marcado originalmente el desarrollo de los derechos de ciudadanía de gran parte de los Estados-nación del mundo al vincular a la comunidad nacional con la comunidad política. Estos principios se los ha definido como:

- *ius soli*: es el nacimiento dentro del territorio del Estado-nación lo que convierte a una persona en nacional de ese Estado y miembro de la comunidad nacional
- *ius sanguinis*: o también llamado “derecho de sangre” definido por haber nacido de un nativo de ese Estado-nación, la nacionalidad se transmite así por la herencia.

Son los Estados-nación los que determinan qué principio de nacionalidad rige y configura su comunidad nacional y política. Todos los individuos al nacer adquieren una nacionalidad, sea por el principio de *ius sanguinis* o por el de *ius soli*, sin necesidad de que se deba hacer explícita la voluntad de pertenencia. Estos dos principios han estado vinculados a cómo cada

Estado ha concebido a su comunidad nacional y política. Es decir, aquéllos que consideran que es la comunidad nacional la que da lugar y antecede a la comunidad política se han caracterizado por desarrollar un principio basado en el *ius sanguinis*, los que han considerado que es la comunidad política la que da lugar y constituye a la comunidad nacional han desarrollado el principio de *ius soli*.

En los últimos años se ha producido un proceso de ampliación y transformación de las concepciones tradicionales de la nacionalidad. Los Estados han modificado sus leyes en materia de nacionalidad combinando de distinta manera los principios de *ius sanguinis*, *ius soli* e incorporando también el *ius domicili*. Por ejemplo, en el caso del principio *ius sanguinis*, para algunos Estados era sólo la madre la transmisora de la nacionalidad y para otros era sólo el padre. Mientras que actualmente muchos han modificado este criterio haciendo que cualquiera de los dos puedan ser los transmisores de la nacionalidad. Los Estados también han comenzado a combinar estos dos principios con el de *ius domicili*, esto es la posibilidad de adquirir la nacionalidad de un país después de haber residido en éste un tiempo determinado. Alemania por ejemplo, representa un hito importante en este sentido. Siendo un país que, como he dicho, ha sido relacionado con un modelo etnocultural de nación y comunidad política, y en el cual durante mucho tiempo ha prevalecido el criterio de *ius sanguinis*, ha desarrollado una transformación en sus leyes de nacionalidad que tiene que ver tanto con la incorporación de principios relacionados con el *ius soli* como con el *ius domicili*. Esta transformación se consolidó con lo que fue la nueva ley de nacionalidad que entró en vigencia en el año 2000⁷⁸.

El principio *ius domicili* como criterio para acceder a la nacionalidad ha sido incorporado de diversa forma por los Estados-nación. No sólo ha variado la cantidad de tiempo de residencia establecida por los Estados como

⁷⁸ Se pueden encontrar referencias y análisis de estos principios en Bauböck (2006), Faist y Gerdes (2007).

necesaria para poder acceder a la nacionalidad, sino que también se han establecido ciertos criterios que se consideran necesarios además del tiempo de residencia establecido. Entre ellos se pueden encontrar: el conocimiento de la lengua del país de residencia, el juramento de lealtad y la demostración de suficiencia económica. En el Cuadro 15 se presenta la clasificación realizada por Zapata (2003), siguiendo a Weil (2002), sobre principales criterios vigentes en la Unión Europea. Estos criterios, al menos en cuanto al tiempo de residencia necesario para poder solicitar la nacionalidad, están considerados en función de sus máximos. Ya que por ejemplo, en el caso de España, este límite de tiempo de residencia varía según colectivos. Los nacionales de los Estados de América Latina tienen que acreditar sólo dos años de residencia legal, por ejemplo. Sin embargo, a pesar de que el cuadro no incluye la selectividad de cada país en cuanto a las variaciones del tiempo requerido, es interesante porque ilustra la diversidad requerida tanto en cuanto al tiempo de residencia como en cuanto a los demás criterios establecidos.

Cuadro 15. CRITERIOS PARA OBTENCIÓN DE LA NACIONALIDAD

	Tiempo de residencia	Conocimiento Lengua	Juramento Lealtad	Suficiencia económica
Alemania	8 años	Si	--	Si
Austria	10 años	Si	Si	Si
Bélgica	3 años	-	-	-
Dinamarca	7 años	Si	-	Si
España	10 años	Si	Sí	-
Finlandia	5 años	-	-	Si
Francia	5 años	Si	-	Si
Grecia	10 años	-	-	-
Holanda	5 años	Si	-	-
Irlanda	5 años	-	Sí	-
Italia	10 años	-	-	-
Luxemburgo	10 años	-	Sí	Si
Portugal	10 años	Si	-	Si
Reino Unido	5 años	Si	-	-
Suecia	5 años	-	-	-
Estados Unidos	5 años	Si	Si	-

Fuente: Zapata (2003) en base a Weil (2002)

Esta diversidad de criterios establecidos por los Estados de la Unión Europea lleva a Zapata (2003) a hablar de distintos modelos según tiempo de residencia requerido y amplitud de exigencias. Habría, según este autor, países con modelos más proteccionistas, otros intermedios y otros que poseen un modelo abierto, en este último caso se encuentra sólo Bélgica. Por otro lado, habría países más exigentes y otros que no establecen ninguna exigencia más allá del tiempo de residencia.

A la par de estas transformaciones y de la combinación de principios *ius sanguinis*, *ius soli* y *ius domicili*, se ha comenzado a desarrollar un proceso de incorporación y aceptación de las dobles o múltiples nacionalidades⁷⁹, aspecto antes rechazado por muchos Estados que establecían la pérdida de la nacionalidad de origen al obtener otra⁸⁰. Estas transformaciones en dirección a una aceptación generalizada de la posibilidad de tener varias nacionalidades son recientes y representan un cambio con respecto a las posturas establecidas hasta hace relativamente poco tiempo. Todavía en la Convención de Estrasburgo de 1963, firmada por los países europeos, se establecía la reducción de los casos de nacionalidad múltiple (Castles, 2003).

Los criterios que establecen los diferentes Estados para ser miembro de la comunidad nacional y obtener el estatus de nacional de dichos países, no sólo influyen directamente en la posibilidad de obtener el estatus de ciudadano y de poder o no participar en la comunidad política, sino que también se constituyen como parte fundamental de la Estructura de Oportunidades y Limitaciones Políticas. Es decir, los principios de nacionalidad y los criterios para obtener la misma, se complementan con otros aspectos ya señalados en el Capítulo II como configuradores de la

⁷⁹ En realidad más que dobles nacionalidades, lo que establecen las normativas es la no pérdida de la nacionalidad al adquirir otra.

⁸⁰ Un análisis sobre la incorporación de leyes que permiten tener dos nacionalidades se puede ver en Castles (2003) para el caso europeo y en Jones-Correa (2001) y en el capítulo II de esta tesis para el caso de los países de América Latina.

Estructura de Oportunidades y Limitaciones Políticas tanto en origen como en destino y, por tanto, ejercen su influencia como facilitadores y obstructores del transnacionalismo y, más específicamente, de la participación política transnacional.

Los principios de nacionalidad demarcan quiénes son o no son nacionales y esta atribución, el ser nacional, es la que determina en la actualidad el acceso al estatus de ciudadano pleno, al menos, formalmente⁸¹. En las constituciones de muchos países encontramos que nacionalidad y ciudadanía están estrechamente vinculadas. Sin embargo, como se ha dicho, la ciudadanía va más allá de la nacionalidad, aunque ésta condiciona el acceso a la misma. Es decir, la nacionalidad es un componente más de la ciudadanía, un componente especial porque generalmente se configura como un elemento de entrada, un anclaje indispensable para gozar de una ciudadanía plena. Pero la ciudadanía connota también una serie de derechos y obligaciones y un ámbito marcado por la esfera pública en donde ejercer dicho estatus de ciudadano. Es decir, la población no nacional de un país puede acceder, como de hecho ocurre actualmente, a ciertos derechos vinculados al estatus de ciudadanía, por ejemplo a ciertos derechos civiles y sociales. Sin embargo, los derechos de ciudadanía plena están limitados a los nacionales. La ciudadanía por tanto se compone de tres elementos fundamentales: El Estado, la nacionalidad y la esfera pública. La ciudadanía actual, y las interpretaciones de sus mutaciones, no pueden comprenderse sin atender a la concepción clásica de ciudadanía propuesta por Marshall y sin atender a las tradiciones liberales y republicanas.

⁸¹ Con esto hago referencia a la diferencia establecida por Bauböck (2004) entre ciudadanía formal y ciudadanía sustantiva. La primera tiene que ver con ser miembro legal, con estatus de ciudadano de un Estado y la segunda contempla un contenido práctico, es decir, la capacidad de acceder y disfrutar de los derechos de ciudadanía.

3.2 Perspectivas teóricas sobre la ciudadanía

La concepción moderna de la ciudadanía no puede analizarse ni debatirse sin tener en cuenta la ya clásica definición propuesta por Marshall en 1949. Para Marshall la ciudadanía estaba relacionada con la posesión de determinados derechos. Consistía en asegurar que cada cual fuera tratado como miembro pleno de una sociedad de iguales. La ciudadanía como estatus de igualdad se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad, haciéndoles beneficiarios de los derechos y de las libertades así como de las obligaciones y las responsabilidades que implica la pertenencia a la misma. La pertenencia y los derechos serían, desde la perspectiva de Marshall, los principales atributos asociados al concepto moderno de ciudadanía. Formar parte de la comunidad política implicaría gozar de una serie de derechos de ciudadanía: derechos civiles, políticos y sociales. La plena participación en la sociedad dependería de la existencia de estos derechos. Allí donde faltara, fuera limitado o violado alguno de estos derechos, habría gente que sería marginada y que quedaría incapacitada para participar. Para Marshall, la más plena expresión de la ciudadanía requería de un Estado de bienestar liberal y democrático (Marshall, 1997). En su trabajo, este autor marca la evolución histórica de los derechos asociados a la ciudadanía en Gran Bretaña entre los siglos XIX y XX. Las etapas de este reconocimiento pasarían, primero, por el logro de la ciudadanía civil, luego la política y, finalmente la social, esta última asociada al desarrollo del Estado de Bienestar.

No me detendré aquí en las numerosas críticas que esta perspectiva ha recibido, críticas que han estado relacionadas tanto con la generalización realizada por Marshall a partir de un contexto específico concreto (el británico) no extensibles a otros contextos, como con el hecho de promover una ciudadanía pasiva, concibiendo al ciudadano como mero receptor de

derechos⁸². Este último aspecto ha sido utilizado por determinados gobiernos para sustentar las reformas estatales que han contribuido al debilitamiento de los Estados de Bienestar y han intentado convertir al ciudadano en cliente y contribuyente, dando lugar a lo que Miller (2002) llama una “concepción libertaria de ciudadanía”. Esta concepción estaría asociada a un enfoque mercantilista de la economía y concebiría al ciudadano como un consumidor racional de bienes públicos (Miller, 2002). Estaría asociada también a los debates sobre el *poll tax* y al *workfare* que relacionaban a los ciudadanos en tanto que contribuyentes y trabajadores.

Destaco la contribución importante de Marshall porque por un lado fue inspiradora de lo que ha sido la tradición liberal de ciudadanía y, por otro, porque justamente los debates actuales sobre las transformaciones de la ciudadanía en tiempos de globalización y transnacionalismo pasan en su mayoría por denunciar la ya no válida propuesta marshalliana y el surgimiento de nuevas formas de ciudadanía de perfiles “postmarshallianos” (Velasco, 2006a).

Pero antes de analizar estas transformaciones es necesario mencionar brevemente las diferentes tradiciones e interpretaciones sobre la ciudadanía. Han sido variadas las clasificaciones que se han hecho sobre las distintas tradiciones y concepciones de ciudadanía. Algunos autores consideran que éstas se pueden clasificar en: la tradición liberal, la republicana y la comunitarista (Zapata, 2003), y afirman que mientras las dos primeras conciben al Estado como neutral la última hace énfasis en su no-neutralidad. Kymlicka y Norman (2002), por su parte, presentan una detallada clasificación en función de la perspectiva de los distintos autores, diferencian por ejemplo el republicanismo cívico del comunitarismo de los que llaman “teóricos de la sociedad civil”. A la tradición que incorpora la identidad y la pertenencia a los debates de la ciudadanía la definen como la de los

⁸² Una revisión de las principales críticas a la propuesta de Marshall se pueden ver en Kymlicka (1997, 2002)

“pluralistas culturales”. Por tanto, resulta complejo intentar categorizar a las distintas concepciones, sobre todo a las más recientes, dentro de los límites formados por la tradición liberal, republicana y comunitarista. Para profundizar en estas perspectivas me voy a basar en la propuesta de Zapata (2003), pero incluyendo dentro de concibe éste como perspectiva comunitarista tanto a los que Kymlicka y Norman (2002) definen como “teóricos de la sociedad civil” como a los que llaman “pluralistas culturales”.

Siguiendo a Zapata (2003), las diferencias entre la tradición liberal, republicana y comunitarista tienen que ver con las diversas formas de concebir la importancia de los tres componentes de la ciudadanía que se han señalado, esto es: la nacionalidad, la esfera pública y el Estado. Sin embargo, desde esta propuesta el componente de la nacionalidad tiene que ver no sólo con lo relacionado con el estatus acreditativo de la pertenencia a una comunidad nacional y política, sino también con la identidad cultural que supuestamente va asociada a dicha pertenencia. Como apunta Zapata (2003:183)

Cada concepción (la liberal, la republicana, la comunitarista...) privilegia más un componente que otro, [derechos, civismo, identidad cultural] pero no deben entenderse en términos excluyentes. Las tres aceptan el núcleo conceptual, pero utilizan como prioritarios uno de los componentes para definir su concepción particular.

3.2.1 La tradición liberal

La concepción liberal es considerada como la dominante tanto en la bibliografía de la teoría política como en la opinión pública (Miller, 2002). Esta tradición se centra particularmente en el Estado y en los derechos que dotan a la persona de una posición frente al Estado (Zapata, 2003). El ciudadano se define por una serie de derechos y la ciudadanía por una posición o estatus. Las líneas principales de esta concepción parten del trabajo de Marshall ya mencionado. Cuando la ciudadanía se encuentra plenamente desarrollada (en tanto que los derechos que mencionó Marshall) encarna una idea de justicia social. Una de las principales críticas al

liberalismo de los setenta y los ochenta ha estado relacionada con el desequilibrio en la atención de los deberes y las responsabilidades (por centrarse fundamentalmente en los primeros) y en los desafíos que implica el pluralismo cultural para la concepción liberal de justicia social. Como señala Miller (2002) el punto de vista de Marshall comienza a tener problemas en contextos de diversidad cultural, fundamentalmente en lo que tiene que ver con cómo concebimos la justicia social y desde qué cosmovisión lo hacemos. Desde la tradición liberalar numerosos autores (Galston, Macedo, Gutman, entre otros) han intentado vencer este desequilibrio a través de lo que se ha llamado la “virtud cívica” (Kymlicka y Norman, 2002). Para Miller, ha sido Rawls (2002) con su teoría de la justicia social el que intenta, desde una perspectiva liberal, vencer los desafíos del pluralismo cultural. ¿Cómo lograr la cohesión necesaria en estos contextos? Desde esta perspectiva era necesario lograr una cohesión social que permitiera no sólo proteger el capitalismo sino también a la propia democracia. Era necesaria una “virtud cívica” que favoreciera el ejercicio responsable de la ciudadanía. Esta participación no podía ser impuesta, sino debía corresponder a la libre adhesión de los ciudadanos a través del ejercicio de la “virtud moral de la civilidad” (Cortina, 2001:25). Se tenía por tanto que elaborar una teoría de la justicia distributiva que fuese compartida por toda la sociedad. Una teoría basada, según Rawls en la concepción moral de la justicia como la estructura básica de una sociedad, o lo que Cortina denomina “mínimos de justicia” (Cortina, 2001:28). Si esta teoría es capaz de encarnarse en las instituciones, según los representantes del liberalismo político, los ciudadanos prestarán de buen grado su adhesión, porque las instituciones reflejarían sus convicciones. La cultura política debería desentrañar lo que los ciudadanos conciben como justo y construir con ello una teoría de la justicia que se encarnase en las instituciones⁸³.

⁸³ Para una profundización sobre estas concepciones ver (Cortina, 2001, Miller, 2002, Kymlicka y Norman, 2002).

3.2.2 La tradición republicana

La tradición republicana retoma aspectos de la propuesta de ciudadanía inaugurada por Rousseau y la revolución francesa. Toma la concepción liberal de la ciudadanía en tanto que conjunto de derechos pero le suma la idea de la participación ciudadana. Hace énfasis en el elemento voluntarista y en lo que implica la práctica de ciudadanía. La ciudadanía no sólo son un conjunto de derechos y deberes sino también una práctica cívica. El ciudadano se identifica con la comunidad política a la que pertenece y se compromete con la promoción del bien común por medio de la participación activa en la vida pública. Para esta perspectiva, sobre todo la llamada republicanismo cívico, la participación en la vida política tiene un valor fundamental y debe ocupar el centro de la vida de las personas (Oldfield, 1990).

Esta concepción también ha sido criticada porque, al igual que la liberal, está comprometida con un ideal de imparcialidad que no es tal. En tanto que esta concepción apela a la noción de voluntad general, esto es, que a través de los debates y la discusión los ciudadanos podrán llegar a un acuerdo sobre lo que debe hacerse, no tiene en cuenta que ese acuerdo no es neutral y que hay determinados colectivos que frecuentemente son excluidos de la esfera pública y que por tanto no pueden participar en dicho acuerdo común⁸⁴. Por otro lado, la concepción de que la participación en la vida política debe ser el centro y el origen de la mayor satisfacción humana ha sido criticada por su desvalorización de la vida privada (Kymlicka y Norman, 2002).

⁸⁴ Se puede profundizar en la concepción del republicanismo cívico en Oldfield, 1990.

3.2.3 La tradición comunitarista

Como ya se ha dicho, en esta tradición se suele incluir a una gran diversidad de autores. Algunos conciben a los teóricos de la sociedad civil como parte de la tradición comunitarista (Kymlicka y Norman, 2002). Esta perspectiva considera que no son el mercado ni la participación política los medios a través de los cuales se adquieren los valores cívicos y las virtudes de compromiso mutuo. Estos se aprenden en las redes asociativas (Walzer, 1992). Por tanto, una de las primeras obligaciones de la ciudadanía sería participar en la sociedad civil. Los críticos de esta perspectiva consideran que se le pide demasiado a las organizaciones de la sociedad civil. Como señalan Kymlicka y Norman (2002:13)

Si bien las asociaciones pueden enseñar las virtudes cívicas, no es ésta su razón de ser. El motivo por el cual la gente se incorpora a las iglesias, familias u organizaciones étnicas no es el de aprender tales virtudes. Su objetivo es más bien el de poner en práctica ciertos valores y disfrutar de ciertos bienes, y esto puede tener poco que ver con la promoción de la ciudadanía.

Además de esta crítica otro asunto discutible con respecto esta propuesta tiene que ver con algo de lo que he argumentado en el Capítulo II, esto es, con el hecho de que la sociedad civil no es esencialmente buena o contra-hegemónica. Por tanto, la idea de Walzer (1992) de “súmate a la organización que prefieras” parece desconocer la diversidad que caracteriza a éstas y la posibilidad de que entre las mismas haya algunas que más que enseñar civismo se conviertan en espacios para defender intereses particulares en contra de los intereses generales o comunes a una mayoría, o que vayan en contra, por ejemplo, de los propios derechos humanos.

Pero además de este tipo de comunitarismo representado por los “teóricos de la sociedad civil”, forman parte de este conjunto de perspectivas todos aquellos enfoques que se han centrado en el elemento cultural y en la diferencia que implica ser ciudadano. Desde estos enfoques, los derechos de ciudadanía defendidos tanto por republicanos como por liberales no dan respuesta a las necesidades específicas de los grupos minoritarios. Estos

grupos sólo podrán ser integrados como ciudadanos en tanto sea posible adoptar una “ciudadanía diferenciada” (Young, 1989). Si bien esta autora considera que los republicanos contemporáneos buscan integrar a tales grupos discriminados en la esfera pública, objeta que, a pesar de ello, la participación en dicha esfera está gobernada por una idea de razón que excluye las exigencias basadas en las necesidades y deseos particulares de las mujeres y otros grupos. Este concepto de ciudadanía diferenciada ha sido también muy cuestionado por un lado, por considerar que debilita y contradice el ideal de ciudadanía, por otro lado, por ser posible generador de esencializaciones y repliegues identitarios dentro de esos grupos. Por último, otra de las críticas ha estado relacionada con la posibilidad de que esto traiga consigo una política de la reivindicación⁸⁵.

Hasta aquí he querido mostrar brevemente algunos de los debates con respecto a la ciudadanía. Podemos resumir los mismos, simplificando mucho y dejando de lado varias perspectivas, con el esquema que propone Zapata (2003) y que se reproduce en el Cuadro 16.

Cuadro 16. BASES NORMATIVAS DE LA CIUDADANÍA

Pilar básico	Estado	Nacionalidad	Esfera pública
Contenido	Derechos	Identidad cultural	Deberes (civismo)
Concepción	Liberalismo	Comunitarismo	Republicanismo
Definición	Sentido substantivo Posición y estatus	Sentido formal Práctica y autonomía colectivas, sentimiento de pertenencia	Sentido normativo Acción y restricción voluntaria, autonomía, responsabilidad

Fuente: Zapata (2003)

3.3 Redefiniendo la ciudadanía en contextos transnacionales

Los debates sobre la ciudadanía no son algo nuevo. Se podría decir que son varios los fenómenos que han llevado a los analistas a discutir y reflexionar

⁸⁵ Una discusión sobre la propuesta de ciudadanía diferenciada se puede ver en Kymlicka (2002).

sobre la misma. Entre ellos: la reivindicación de los derechos de las minorías, los planteamientos de autonomía y derechos colectivos de pueblos indígenas, el resurgimiento de los nacionalismos en un contexto de organización supranacional como la Unión Europea, al mismo tiempo que el surgimiento de organismos supranacionales y la expansión del discurso universal de los derechos humanos (Giménez, C., 1998). Por otro lado, los debates sobre la crisis del Estado de Bienestar y los límites de la intervención estatal en la prestación de los concebidos derechos sociales también han permeado los debates sobre la ciudadanía y sobre lo que significa ser ciudadano. Las transformaciones acontecidas en las migraciones actuales, así como los cambios adoptados por los Estados en materia de leyes de nacionalidad y las estrategias desarrolladas por éstos para fomentar la pertenencia de sus emigrantes, han generado nuevos elementos para discutir y replantear la vigencia de las concepciones tradicionales de ciudadanía. Pero, como señala de Lucas (2009), a pesar de existir un cierto consenso sobre la caducidad de la categoría hegemónica de la ciudadanía que ha llegado a nuestros días, no hay acuerdo sobre las alternativas de transformación.

Que la ciudadanía está mutando, o ha mutado, es una visión compartida tanto a nivel académico como no académico. Ahora bien, cuáles son las implicaciones de esta mutación, hasta dónde se debe llegar y cuál es el camino para su plena transformación son asuntos más debatidos. Máxime cuando estos debates ocurren, como señala de Lucas (2009), a la par de un proceso de despolitización de la ciudadanía. Esto es, de vaciamiento de su contenido:

[...] nunca se ha hablado tanto de ciudadanía, nunca se ha invocado tanto la primacía de la atención a los ciudadanos y de su papel en la agenda política, pero en realidad su campo de juego es mínimo". (de Lucas, 2009:98-99)

Por este motivo, el análisis de la redefinición de la ciudadanía en contextos de transnacionalidad debe pasar por tener en cuenta tanto las prácticas como los discursos. Si atendemos a los discursos, sobre todo los discursos

políticos, parecería que se está produciendo un proceso de ciudadanía general, en el que más allá de los derechos específicos y de la esfera pública como ámbito a través del cual se ejerce la ciudadanía, ciudadanos somos todos, y la ciudadanía existe en tanto que sinónimo de democracia.

Sin embargo, en la práctica, la ciudadanía sigue siendo constructora de exclusiones colaterales (Colom, 2002), y los límites de sus mutaciones son definidos nacional, supranacional y transnacionalmente. Pero vayamos por partes. Antes de iniciar el análisis sobre los cambios que han acontecido con respecto a la ciudadanía en contextos transnacionales, desde mi punto de vista, las transformaciones que han desafiado a las concepciones tradicionales de ciudadanía, debo especificar las limitaciones de este análisis. Este trabajo está orientado fundamentalmente a los cambios que ha traído consigo la migración actual y los contextos de creciente transnacionalidad. Dejo por tanto parcialmente de lado los interesantes debates sobre el alcance de la ciudadanía social y sobre el hecho de que ésta se haya alcanzado plenamente o se encuentre en proceso de desmantelamiento a partir del achicamiento del Estado de Bienestar, cuestiones que desbordan esta tesis. Me centro más bien en aquellas transformaciones que están llevando a, por un lado, hablar del proceso de desnacionalización de la ciudadanía y, por otro, a la emergencia de una nueva ciudadanía transnacional (Bauböck, 2003), posnacional (Soysal, 1994), denacional (Sassen, 2002), multicultural (Kymlicka, 2002) o cosmopolita (Held, 1997).

Se podría decir que las mutaciones de la ciudadanía a partir de los contextos transnacionales y migratorios pueden relacionarse fundamentalmente con dos procesos: por un lado, la posibilidad de que parte de los migrantes accedan a ciertos derechos propios de los ciudadanos, como por ejemplo, ciertos derechos sociales y civiles a pesar de no ser considerados ciudadanos plenos. Por otro lado, la posibilidad de poder seguir ejerciendo la ciudadanía, fundamentalmente a partir de no perder la nacionalidad ni los

derechos ciudadanos al no residir dentro del territorio por haber emigrado. Este segundo conjunto de transformaciones están relacionadas con la disolución de la tradicional concepción de que cada ciudadano pertenece sólo a un Estado-nación, con la idea de la ciudadanía en tanto que pertenencia exclusiva a una comunidad política.

La lógica secuencial y acumulativa propuesta por Marshall no es válida ya y ha quedado obsoleta ante las migraciones actuales y la emergencia de nuevas formas de ciudadanía transnacional. Por otro lado, las experiencias de muchos países muestran que se puede acceder a ciertos derechos antes reservados a los ciudadanos sin gozar de una ciudadanía formal. Esto ha llevado a algunos hablar de una etapa postmarshalliana, o una ciudadanía postmarshalliana (Benhabid, 2005) , en donde no sólo se puede acceder a ciertos derechos antes que a otros sino que también la pertenencia exclusiva a un Estado-nación ya no se pretende. En el Capítulo II al analizar el papel de los Estados-nación receptores de la inmigración en la promoción del transnacionalismo, explicaba el concepto propuesto por Hammar (1990) de *denizenship* para referirse a aquellos extranjeros de larga duración que gozaban de ciertos derechos de ciudadanos pero no de todos, por ejemplo, no tienen derecho a la participación política.

Ambos procesos apuntan a la transformación de uno de los pilares fundamentales de la ciudadanía, esto es, su vínculo con la nacionalidad. Según Zapata (2003), parecería que se está produciendo un proceso de desacralización o desencanto, en términos de Weber. Así como ese desencanto del que daba cuenta Weber estaba relacionado con la separación de la Iglesia y el Estado, según Zapata, el mismo correspondería ahora al agotamiento de la tríada sagrada o el inicio de un proceso de descreimiento, por seguir con la metáfora, de los vínculos entre la ciudadanía y la nacionalidad a la que había estado anclada. La posibilidad de que los inmigrantes accedan a ciertos derechos, como los civiles y sociales, ha llevado a algunos autores a hablar de la territorialización de los

derechos (Brubaker, 1992) y al progresivo desanclaje de éstos de la nacionalidad. Sin embargo, este desanclaje se detiene en la ciudadanía política. El proceso relatado por Marshall de, primero, el logro de derechos civiles, luego, los políticos y, por último, los sociales se ha quebrado en la actualidad. Este es el caso de los países europeos receptores de inmigración donde la ciudadanía social antecede y se detiene en el umbral de la ciudadanía política (Velasco, 2006:11). Son los derechos políticos los que diferencian a los ciudadanos de los extranjeros, al menos de los extranjeros con residencia legal. Por tanto, en los países receptores de inmigración la territorialización de los derechos se detiene a las puertas de la inclusión política. La misma sigue estando vinculada y mediada por la nacionalidad. Es la nacionalidad, sea por nacimiento, ascendencia o residencia la que abre las puertas a la ciudadanía política. A pesar de que, como he mostrado en el Capítulo II, muchos países permiten el voto de los extranjeros, éste está limitado a ciertas instancias, las municipales, por ejemplo, o es selectivo con determinados colectivos, sólo los nacionales de determinados países o aquellos con los que existen Tratados de reciprocidad. Este límite de la ciudadanía, este anclaje aún de la ciudadanía política con la nacionalidad, es el que ha sido cuestionado por numerosos teóricos y analistas. Como señala Zapata (2003), el vínculo de la ciudadanía con la nacionalidad es un vestigio de la Edad Media en la actualidad, al igual que se cuestionó la aristocracia se debe cuestionar hoy la nacionalidad como definitoria de derechos y privilegios.

Ahora bien, como también he comentado en el Capítulo II, mientras muchos países receptores de inmigración limitan la participación política de sus inmigrantes extranjeros y limitan el acceso a la ciudadanía política a la obtención de la nacionalidad, al mismo tiempo, se está produciendo un proceso de extraterritorialización de los derechos políticos a partir de la aprobación y reglamentación del derecho al voto desde el exterior en aquellos países que poseen gran proporción de población emigrante. Estos migrantes, sólo por el hecho de ser nacionales tienen derecho a votar en su

país de origen a pesar de no residir en él. Por tanto, la desnacionalización de la ciudadanía política, si bien es válida para defender los derechos de los migrantes en los países de residencia limita las posibilidades de participación política transnacional que se han extendido a lo largo de los últimos años, restringe la posibilidad de una ciudadanía transnacional. La ciudadanía transnacional cuestiona el anclaje de la ciudadanía tanto en la nacionalidad como en el territorio. Si se reclama la residencia como criterio fundamental y exclusivo para la extensión de los derechos relativos a la ciudadanía política, ¿qué ocurre con los migrantes que desean seguir participando políticamente en su país de origen pese a haber emigrado? Si como sucede mayoritariamente en la actualidad en los países de inmigración se mantiene un criterio restrictivo para la ciudadanía política plena basado en la nacionalidad, ¿seguirán siendo los migrantes excluidos del sistema político hasta que soliciten y/o se les permita nacionalizarse, convirtiéndolos mientras tanto en ciudadanos de tercera o en términos de Martiniello (1994) en *denizens* o *marginizens*? ¿En qué situación quedan aquellos migrantes que por el criterio de domicilio no pueden participar en su país de origen y por el principio de nacionalidad tampoco lo pueden hacer en su país de residencia? Estos cuestionamientos me llevan a compartir la idea de Bauböck (2003) de que la ciudadanía transnacional pasa, por un lado, por un proceso de desnacionalización de la ciudadanía política que permita a los migrantes con residencia estable participar políticamente independientemente de su nacionalidad y, por otro, por una extraterritorialización de los derechos de participación política para aquellos emigrantes que quieran seguir manteniendo los vínculos políticos activos con su país de origen.

En el Capítulo II hacía referencia a que uno de los principales argumentos en contra de la desnacionalización de la ciudadanía política pasaba por el hecho de considerar que la nacionalización de los inmigrantes era sinónimo de su lealtad y compromiso. Estas son, según Bauböck (2006, 2007), las posturas contrarias predominantes en los países de recepción. Al mismo tiempo, entre los argumentos en contra de la extaterritorialización del voto en

los países de origen se señalan fundamentalmente tres posibles peligros (Spiro, 2006): el voto irresponsable, el voto desinformado y el voto indisciplinado, además de los posibles problemas logísticos y de coste político de estas iniciativas. Como señalan Bauböck (2006) y Spiro (2006) muchos de estos argumentos se ven superados por el contexto. Las tecnologías de la información y el abaratamiento de los viajes, así como la emergencia de los campos sociales transnacionales, hacen que los migrantes puedan estar implicados en la política electoral de su país de origen. Actualmente los medios de comunicación permiten conocer de primera mano las noticias sobre lo que sucede en diferentes lugares. Los migrantes pueden no estar menos desinformados que los ciudadanos residentes en el país (Bauböck, 2006) ya que no es necesario vivir en el país para estar informado de lo que ocurre en éste. Los migrantes, además, pueden estar interesados en la política de su país de origen porque tienen diversos intereses en él como propiedades, negocios o inversiones, están interesados también en aspectos que tienen que ver con su propio colectivo, como leyes de nacionalidad y de protección diplomática en el exterior. Muchos, por otra parte, piensan retornar y por eso tienen interés en el curso de los acontecimientos y la política de su país de origen (Spiro, 2006).

El argumento del voto indisciplinado y del posible coste político de la extensión de los derechos de sufragio a los migrantes ha generado mayores controversias. Martiniello y Lafleur (2008) señalan que la percepción del impacto que tuvo el voto migrante en las elecciones italianas y gallegas ha contribuido a poner en cuestión la legitimidad de los votantes desde el exterior y los efectos positivos de la participación política transnacional en la consolidación de las democracias. Spiro (2006) llama la atención sobre la posibilidad de que los partidos políticos perciban a los migrantes de forma “no amigable” como ocurrió en las elecciones presidenciales de Zimbawe en 2005. Debido a que se estimaba la participación de más de dos millones de migrantes en relación a los cerca de seis millones de residentes registrados para votar, se denegó el voto desde el exterior asumiendo que los no

residentes serían opositores al gobierno en el poder. Si bien estas situaciones pueden darse en casos concretos de exilio político y de regímenes semidictatoriales, varios estudios han demostrado que el voto migrante no difiere del voto de dentro del país, por el contrario, se repite la tendencia y las preferencias partidarias del país de origen. Además, la abstención entre el colectivo migrante es por lo general muy alta por lo que su incidencia e influencia para el cambio político en origen es mínima (Calderón, 2006).

Una vez aceptada la desnacionalización y la extraterritorialización de los derechos políticos, es necesario precisar los términos con los que definir las nuevas condiciones de la ciudadanía en contextos transnacionales y de globalización. De todas las categorías propuestas: transnacional (Bauböck, 2003), posnacional (Soysal, 1994), denacional (Sassen, 2002), multicultural (Kymlicka, 2002), o cosmopolita (Held, 1997) considero que la idea de ciudadanía transnacional es la más acertada para definir fenómenos relacionados con la migración en contextos transnacionales. Coincidimos con de Lucas (2003b) que esta categoría es más útil y viable en términos jurídicos y políticos que, por ejemplo, la propuesta de una ciudadanía posnacional. Se puede entender la ciudadanía transnacional como la participación en más de una comunidad política. En términos de Bauböck (2006) la ciudadanía transnacional no está relacionada únicamente con la participación en la comunidad política de origen sino también en las nuevas concepciones de ciudadanía que emergen en los Estados que los procesos migratorios vinculan.

Transnational citizenship refers not only to migrants' political activities directed towards their countries of origin but also to institutional changes and new conceptions of citizenship in states linked to each other through migration chains. Transnational citizenship may be described as overlapping memberships between separate territorial jurisdictions that blur their political boundaries to a certain extent. This phenomenon includes external citizenship rights in state of origin, denizenship and cultural minority rights in states migrant settlement, and multiple nationality. (Bauböck, 2006:15)

La ciudadanía transnacional no va más allá de los Estados-nación, sino que se conforma a partir de la pertenencia y la configuración de derechos y deberes definidos por, al menos, dos Estados-nación. La ciudadanía transnacional está relacionada tanto con un conjunto de derechos, como con una esfera pública donde ejercerlos. Al igual que la concepción tradicional de ciudadanía, derechos y participación definen la ciudadanía transnacional, pero en este caso, el vínculo con la nacionalidad no es único, sino que puede ser doble o múltiple. La ciudadanía transnacional está vinculada a la participación paralela, simultánea y/o integrada en dos comunidades políticas⁸⁶. En general éstas son concebidas como Estados-nación pero también pueden incluirse en este sentido organismos supranacionales como la Unión Europea (Fox, 2005b).

Ahora bien, esta doble dimensión de la ciudadanía transnacional, en tanto que derechos y participación, es la que hace que podamos hablar sólo de una ciudadanía transnacional en construcción. Es decir, la extensión del derecho a las nacionalidades múltiples no siempre va de la mano de la posibilidad de participar en la esfera pública transnacionalmente (tanto en origen como en destino). Al mismo tiempo, como ha apuntado Fox (2005b), reclamar derechos en dos sociedades a la vez y movilizarse en ese sentido a través de organizaciones de la sociedad civil no implica ser ciudadano en dos Estados-nación al mismo tiempo o en diferentes niveles tanto dentro de un Estado como supranacionalmente. Por tanto, la ciudadanía está mutando hacia nuevas formas que parecen devenir en lo que será una ciudadanía transnacional, pero lejos está de ser ésta la pauta común aún entre los migrantes políticamente más activos y que poseen dobles o múltiples nacionalidades. Los Estados-nación y la jerarquía que estos tengan en el nuevo orden global actual, condicionará el alcance de una ciudadanía transnacional plena. Es útil en este sentido la propuesta de Castles (2003) de “ciudadanías jerárquicas”. Considero que se puede complementar este

⁸⁶ La diferencia entre estos tres tipos ver en Fox (2005)

enfoque con la idea de las nacionalidades jerárquicas. Los límites de la ciudadanía transnacional están marcados tanto por las ciudadanías jerárquicas como por las nacionalidades jerárquicas. Pero expliquemos brevemente a qué nos referimos.

La propuesta de Castles de ciudadanías jerárquicas hace referencia al distinto nivel de poder de los Estados. Desde la postura de este autor la reconfiguración del orden global después de la Guerra Fría ha influido en el reordenamiento de las jerarquías de los Estados y ha traído consigo a su vez reconfiguraciones en la ciudadanía. Las jerarquías de los Estados están marcadas por su diferente poder (cultural, económico, militar y político). Desde su perspectiva, este diferente poder trae aparejada una jerarquía similar de derechos y libertades de sus pueblos.

El orden posterior a la Guerra Fría parece, por tanto, que es nuevo en carácter. Se basa en un único superpoder dominante, situado en su centro, aunque este centro no esté rodeado por vasallo sin poder, sino por una jerarquía de estados con diferentes niveles de dependencia respecto del centro y distintos niveles de poder hacia otros estados. Uno podría conceptual esto como un conjunto de círculos concéntricos de estados, definidos en términos de poder (no geográficamente). Sugiero que este orden puede etiquetarse, útilmente, como el sistema jerárquico del estado-nación. Además sugiero que el diferente poder (en términos culturales, económicos, militares y políticos) de los estados en estos círculos lleva a una jerarquía similar de derechos y libertades de sus pueblos, a lo que me refiero como ciudadanía jerárquica. (Castles, 2003:22)

A pesar de que, en términos jurídicos internacionales, todos los Estados-nación sean iguales, Castles señala que existe una jerarquía desde el momento en que el poder fluye desde el centro del círculo hacia el exterior. En esta jerarquización de los Estados-nación el autor encuentra diferentes niveles marcados por el poder. En un primer nivel estarían los Estados Unidos. En un segundo nivel, los países altamente desarrollados como los países de Europa, Japón, Canadá y Australia. En un tercer nivel estarían los países en transición, como Rusia, y los países llamados “emergentes” como Brasil o Malasia. En un cuarto nivel estarían los menos desarrollados del sur y por último lo que llama “estados fallidos” como Afganistán o Somalia, o pueblos sin Estado como los Kurdos. Estos niveles jerárquicos, desde la

perspectiva de Castles, pueden verse reflejados de diversa forma en las relaciones internacionales. Se pueden ver dos ejemplos de cómo esta jerarquía toma forma y se refleja en el derecho internacional y en las reglas del comercio internacional. El autor hace referencia a cómo Estados Unidos rechazó la aplicación del Convenio de Ginebra sobre los prisioneros de guerra en el caso de los miembros de Al Qaeda o talibanes, en lo que fue Guantánamo. Estados Unidos también se ha saltado las normas internacionales en materia de comercio internacional manteniendo ciertos subsidios.

Esta jerarquía de los Estados, desde la perspectiva de este autor, produce ciudadanía jerárquicas. Los ciudadanos de los Estados-nación de mayor nivel jerárquico gozaran de mayores derechos ciudadanos que aquellos de menor nivel. Aunque, según este autor, existen exclusiones dentro de los Estados (por ejemplo, colectivos como los afroamericanos en Estados Unidos) y aspectos en los que los de mayor nivel jerárquico sean más débiles que los del segundo nivel; menciona por ejemplo la asistencia social en el caso de los Estados Unidos frente a los europeos. Desde su punto de vista los ciudadanos de los Estados de tercer nivel tienen menos calidad de derechos y protección jurídica y los del cuarto nivel no pueden ser considerados ciudadanos.

Si bien se le pueden hacer varias críticas a esta propuesta, es de utilidad para reflexionar sobre la relación entre ciudadanía y nacionalidad y sobre cómo los distintos niveles jerárquicos de éstas hacen que una ciudadanía transnacional plena no siempre pueda estar asociada a la pertenencia a dos comunidades políticas al mismo tiempo. Las principales críticas que se le pueden hacer a la propuesta de Castles tienen que ver con el hecho de reducir la ciudadanía a la posesión de un conjunto más fuerte o más débil de derechos descuidando el aspecto que tiene que ver con la participación en la esfera pública. En segundo lugar, la asociación entre el poder de los Estados y el mayor o menor grado de derechos de sus ciudadanos. A pesar de que el

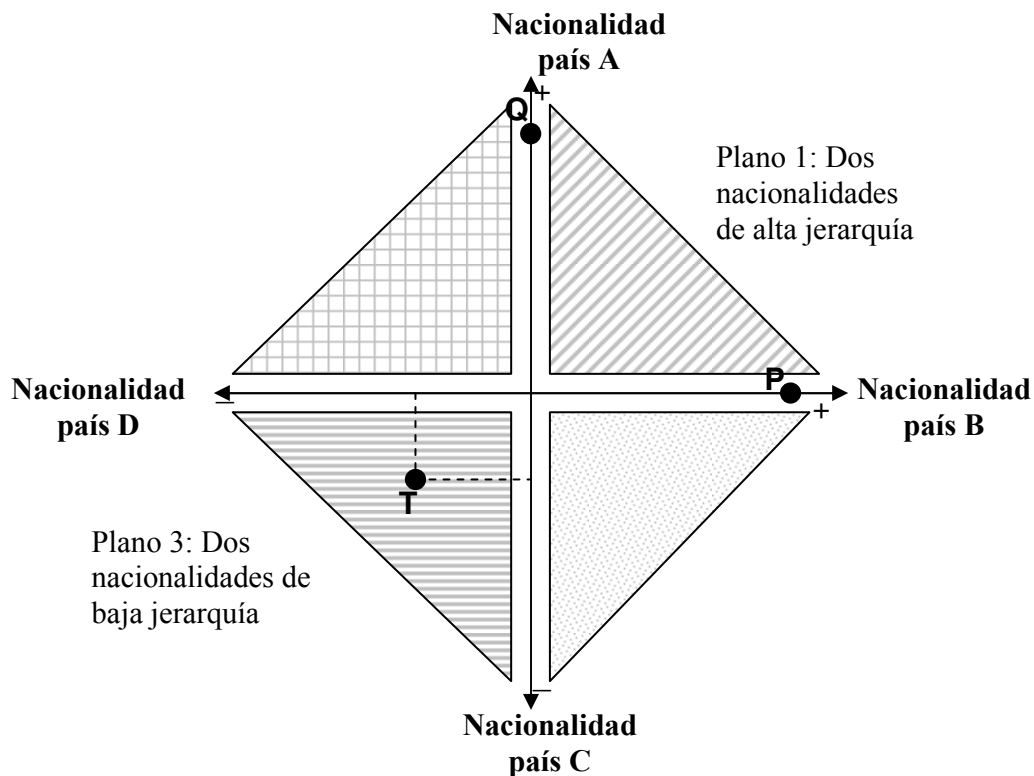
autor manifiesta las limitaciones y el hecho de que dentro de los Estados de mayor nivel hay exclusiones, considero que se pierde de vista la posibilidad de que Estados-nación considerados pobres o de menor nivel jerárquico posean también una serie de derechos innovadores o más progresistas que otros de mayor nivel. Si bien es cierto que en lo que tiene que ver con la cobertura social puede que ofrezcan menor protección, pueden brindar a sus ciudadanos espacios de mayor participación cívica o extensión de derechos a toda su población reservados sólo para ciertos colectivos en los Estados-nación de mayor nivel. Por otro lado, ¿en qué nivel de ciudadanía jerárquica ubicaríamos a Estados con poder militar y económico como China cuando sabemos que las libertades individuales y el mero derecho a la libre expresión están frecuentemente amenazados? Considero que, quizás, las jerarquías de la ciudadanía son más complejas de lo que se supone atendiendo al poder jerárquico de sus Estados-nación.

A pesar de lo dicho, considero interesante relacionar la idea de la jerarquía de los Estados con la idea de nacionalidades jerárquicas en el intento de reflexionar sobre la construcción de una ciudadanía transnacional. Las jerarquías de los Estados hacen que no represente lo mismo ser nacional de un país que de otro. No sólo en los términos considerados por Castles de mayor o menor nivel en tanto que derechos ciudadanos, sino en tanto en cuanto las limitaciones a la movilidad y al desplazamiento entre los diferentes Estados variará y dependerá del pasaporte que se posea. Para poder ingresar en determinados Estados, en general, los Estados de mayor nivel jerárquico, las trabas burocráticas y los criterios establecidos variarán dependiendo de la nacionalidad que dé cuenta nuestro pasaporte. Para entrar en Estados Unidos como turista por ejemplo, no necesitaremos visa si tenemos pasaporte español pero sí la necesitaremos si nuestro pasaporte es de Uruguay. Por otro lado, el poseer una determinada nacionalidad no sólo nos ubica en un lugar jerárquico en función de la jerarquía del Estado-nación que la otorgue sino que, al mismo tiempo, con la creación de organismos como la Unión Europea, nos da acceso a otro tipo de derechos en tanto que

miembros también de esta otra comunidad política supranacional. Por tanto, las jerarquías de los Estados llevan a una jerarquía de las nacionalidades (entendidas en términos de acreditación de pertenencia y no de pertenencia identitaria) que se traslada al campo de las nacionalidades múltiples. Esto es, no representa lo mismo tener dos nacionalidades si las mismas son de Estados-jerárquicos de menor nivel que tener sólo una pero de un Estado de mayor jerarquía.

Si tomamos la propuesta de Castles de ciudadanía jerárquicas como tipos ideales y consideramos como supuesto que, a mayor jerarquía de los Estados, mayor ciudadanía jerárquica, y combinamos ese modelo con la posesión de diferentes nacionalidades (por ejemplo, una de origen y otra adquirida ya sea por ascendencia o por residencia), nos podemos encontrar con diferentes posicionamiento como nuestro en la Gráfica 1.

Gráfica 1. NACIONALIDADES JERÁRQUICAS Y MÚLTIPLES



Fuente: Elaboración propia

En el caso de tener dos nacionalidades, éstas pueden corresponderse con: dos nacionalidades de alta jerarquía, la nacionalidad de origen de alta jerarquía y la obtenida después de baja jerarquía, la nacionalidad de origen de baja jerarquía y la obtenida después de alta jerarquía, las dos nacionalidades de baja jerarquía. Una ciudadanía transnacional de mayor nivel jerárquico será aquella representada por el plano 1. La de menos nivel jerárquico será la representada por 3. Siguiendo esta lógica, podría decirse que un individuo que sólo goce de una nacionalidad siempre y cuando ésta sea de alta jerarquía puede inclusive acceder a una ciudadanía jerárquica mayor (ejemplo punto Q o P) que aquel que se encuentra en el plano 3 y que a pesar de tener dos nacionalidades éstas sean de muy baja jerarquía (por ejemplo punto T).

Esta gráfica, permite pensar cómo la nacionalidad puede convertirse en una estrategia instrumental en el sentido de que dota de una jerarquía, no sólo simbólica sino materializada en derechos, por ejemplo, los derechos de

acceso. En este sentido, desde mi punto de vista, el vínculo entre nación y ciudadanía se debilita aún más. Ya no sólo por el anclaje de la ciudadanía política a la nacionalidad, sino por el uso instrumental de la nacionalidad para lograr no sólo ciertos derechos de ciudadanía en un contexto nacional concreto sino por lo que esto implica en el contexto de las jerarquías de las nacionalidades y de los Estados-nación. Este último aspecto, no debe concebirse como negativo en términos de la perforación de la concepción tradicional de Estado-nación en tanto que *ethnos* y *demos*. Este uso estratégico de la nacionalidad, no acompañado de un sentido de pertenencia en términos de identificaciones como las que la concepción tradicional de Estado-nación ha querido construir, es justamente uno de los aspectos que podrían leerse como contra-hegemónicos en el actual contexto de globalización y que lleva a problematizar las tradicionales concepciones de Estado-nación y ciudadanía.

Por otro lado, el gráfico que he presentado representa un tipo ideal. El poseer la nacionalidad de un país no garantiza una ciudadanía plena. Por tanto, la ciudadanía transnacional no sólo está influida por las jerarquías de las nacionalidades sino también por la ciudadanía de que se goza (tanto en términos de derechos como de participación).

Parte I
MARCO TEÓRICO-ANALÍTICO

Epílogo Parte I
**OBJETIVOS DE LA
INVESTIGACIÓN Y LUGAR DE
ENUNCIACIÓN**

Cuando me matriculé en el Programa de Doctorado Globalización, Multiculturalismo y Exclusión Social de la Universidad de Granada en el año 2002 sólo tenía clara dos cosas: quería estudiar la migración uruguaya porque era una temática relevante y escasamente investigada en ese momento, como mostraré en el Capítulo V, y me interesaba especialmente analizar el contexto Uruguay-España por las históricas relaciones entre estos dos países, los flujos migratorios pasados y actuales que los vinculaban y ciertos procesos que estaba comenzando a observar en Uruguay que indicaban, por un lado, la crisis de los imaginarios nacionales hegemónicos vinculados en parte con el hecho de concebirse como un país de inmigrantes y, por otro, una búsqueda de referentes en los antepasados inmigrantes a través de la cual lograr contactos con España y obtener la nacionalidad de este país⁸⁷. En este sentido, el contexto de estudio donde quería realizar la investigación había sido definido antes que el propio problema de investigación.

Los cursos de doctorado realizados, primero, y el trabajo de elaboración del proyecto doctoral, después, así como la orientación de mi director de tesis y la contribución del grupo de investigación en el que participaba, me ayudaron a comprender que lo me interesaba investigar no era, como pensaba hasta ese momento, la migración uruguaya, sino que ésta se convertía en un contexto privilegiado para estudiar las transformaciones que se estaban produciendo en tiempos de globalización y transnacionalidad. El análisis de la migración uruguaya en España y los vínculos de los migrantes con el país de origen, formaba parte de un proyecto más amplio que quería contribuir a repensar la sociedad y los Estados-nación en tiempos de

⁸⁷ Los contactos que tuve antes iniciar el doctorado con las asociaciones de inmigrantes españoles y con representantes diplomáticos de España en Uruguay me llevaban a pensar que se estaba produciendo un proceso de recuperación de los vínculos con España de aquellos descendientes de inmigrantes españoles en el Uruguay, proceso que estaba acompañado de un aumento del interés en obtener la nacionalidad española o de recuperarla.

globalización. La migración se convertía así en un buen indicador y en un elemento de análisis a través del cual reflexionar sobre algunas categorías que, producto de la globalización y de los contextos transnacionales, estaban siendo cuestionadas. Por este motivo, dejaba de interesarme el fenómeno migratorio en sí mismo como tema de estudio para centrarme en las transformaciones que éste traía consigo. Los fenómenos migratorios pasaban a convertirse en un medio o, como entienden Levitt y Glick Schiller (2004), un “instrumento de medida” que permitía avanzar en la investigación sobre cómo pensar la nación y la sociedad cuando no damos por sentadas las fronteras nacionales. La migración uruguaya en España pasó de objeto de estudio a contexto específico a través del cual analizar la reconfiguración de la nación y la ciudadanía en contextos transnacionales.

Una primera entrada al campo para concretar el proyecto de investigación así como el inicio de un proceso de investigación cíclico, que me llevó permanentemente de la teoría al campo y del campo a la teoría, contribuyó a definir no solamente qué mirar, sino también cómo hacerlo. El acercamiento a la perspectiva transnacional y a los debates teóricos que he presentado en la primera parte de esta tesis ayudaron a definir una problemática específica de estudio que pasaba por analizar la relación entre las migraciones internacionales, el transnacionalismo y la reconfiguración de la nación y la ciudadanía. Me interesaba especialmente la relación entre nación y ciudadanía y cómo ambas se reconfiguraban en contextos transnacionales. El análisis del campo político migratorio transnacional y de las prácticas políticas de los migrantes se convertían en el eje articulador entre la migración y las transformaciones que ésta estaba produciendo.

El desafío que el transnacionalismo político generaba en los Estados-nación y los debates relacionados con los límites territoriales de la nación, la soberanía de los Estados-nación y el cuestionamiento de la asociación entre política y ciudadanía en el marco de los límites de un solo Estado-nación, indicaban la necesidad de investigar la relación entre las prácticas políticas

transnacionales de los migrantes y demás actores que formaban el campo político migratorio transnacional y la reconfiguración de las representaciones sobre la nación y la ciudadanía. Por este motivo, los objetivos generales que orientaron la investigación pasaban a estar relacionados con el querer conocer los procesos de de-construcción y reconstrucción de la nación y de la ciudadanía y las representaciones e imaginarios nacionales que se producían a partir de los espacios sociales transnacionales generados por la migración así como analizar el papel de los diversos actores que conformaban el campo político migratorio transnacional en esta reconstrucción, en especial las implicaciones de sus prácticas y discursos.

La migración uruguaya como caso, y Uruguay-España como contexto, se presentaban así como un ámbito interesante para analizar estas cuestiones. Después de haber reformulado mi problema de investigación a partir de la delimitación teórica y del análisis del estado de situación del campo de estudio, y después de una primera inmersión en el campo, este contexto adquiriría una relevancia mayor. Ya no sólo por la historia migratoria entre estos dos países y la existencia de un campo migratorio transnacional configurado a través de las migraciones más antiguas, producto del cual algunos migrantes uruguayos poseían la nacionalidad española incluso antes de haber emigrado, sino también por el flujo importante migratorio de uruguayos hacia España que se comenzó a producir fundamentalmente a partir de la crisis que vivió Uruguay a mediados del año 2002 y el rápido desarrollo del asociacionismo migrante que trajo consigo.

Una vez confirmado el interés del contexto de estudio se definían las cuestiones que se querían conocer específicamente. Los objetivos específicos de la investigación estaban por tanto relacionados, en primer lugar, con conocer qué actores estaban construyendo el campo político migratorio transnacional en el contexto elegido. En segundo lugar, se quería indagar sobre las prácticas políticas transnacionales que desarrollaban estos diversos actores y los factores que condicionaban, ya sea promoviendo o

restringiendo, éstas prácticas. En tercer lugar, quería conocer cómo a través de estas prácticas se reconfiguraban las representaciones de la nación y la ciudadanía. Especialmente, buscaba analizar las implicaciones específicas de los contextos de origen y destino tanto en las prácticas desarrolladas por los distintos actores como en los procesos de reconstrucción de las representaciones de la nación y de las identificaciones nacionales.

Para indagar estas cuestiones partía del marco inicial que el enfoque teórico-analítico me había sugerido. Desde una concepción amplia de lo político, que incluía también aquellas iniciativas que podían calificarse como cívicas así como las prácticas formales e informales, buscaba analizar la relación entre los vínculos políticos transnacionales y la reconfiguración de la nación y la ciudadanía. Para ello, el enfoque teórico-analítico del que di cuenta en los capítulos precedentes orientó mi mirada no sólo hacia las problemáticas más relevantes sino también hacia los actores del campo político transnacional que en otros contextos se presentaban como destacados y hacia sus diversas prácticas. De esta forma, partía como hipótesis de la propuesta de Østergaard-Nilesen (2009) sobre diversas prácticas políticas transnacionales promovidas por los migrantes, así como de los aportes de Fox (2005) sobre la sociedad civil migrante y su papel en la promoción del transnacionalismo político. Al mismo tiempo, parecía oportuno incluir en el análisis no sólo una perspectiva “desde abajo” sino también “desde arriba”, indagando el papel que los Estados, especialmente el Estado uruguayo, estaba teniendo en la configuración del campo político migratorio transnacional y del transnacionalismo político. Era necesario conocer en qué medida, en el caso de estudio, se estaba desarrollando el mismo proceso comentado en el Capítulo II de promoción de políticas de vinculación y de reincorporación transnacional de los emigrantes y, de ser así, especialmente qué implicaciones tenía este proceso en la reconfiguración de las representaciones sobre la nación y la ciudadanía.

Partiendo de la premisa de que el proceso de *nation-state building* es ahora transnacional, la cuestión pasaba a ser determinar cómo se produce, a

través de qué actores y de qué prácticas. Especialmente era de interés conocer por qué se activan determinadas representaciones y en qué contextos esto sucedía. Me interesaba especialmente indagar cómo las representaciones de la nación y la ciudadanía se configuraban entre los migrantes y sus organizaciones en un contexto nuevo y a partir de sus relaciones y vínculos en la sociedad de residencia y al mismo tiempo, cómo se reconfiguraban estos imaginarios e identificaciones a partir de los vínculos establecidos con el país de origen, cómo la etnicidad de base nacional se reconfiguraba a partir del contacto intercultural en la nueva sociedad y del nacionalismo a distancia y los vínculos mantenidos con el país de origen, y qué relación tenían estos procesos con las prácticas políticas transnacionales promovidas “desde arriba” y “desde abajo”.

La investigación que da lugar a esta tesis doctoral se realizó entre los años 2004 y 2008, concentrándose el trabajo de campo en los tres primeros años. Ha sido el marco académico de la universidad española el que me ha permitido destinar el tiempo y los recursos necesarios para llevar a cabo este trabajo de investigación, así como poder disfrutar de estancias de investigación y participar en congresos nacionales e internacionales que han contribuido tanto a mi formación como a llevar a buen puerto el proyecto de investigación propuesto para esta tesis doctoral como mostraré en el punto 1 del Capítulo IV. Teniendo en cuenta que, como dice Walter Mignolo, “soy de donde pienso”, y que la enunciación siempre está localizada (Mignolo, 2003), es menester hacer en este epílogo una breve mención sobre mi lugar de enunciación. Tomando la idea de Rich de que un lugar en el mapa, es al mismo tiempo un lugar en la historia (Walsh, 2002), el lugar desde donde se cuenta la historia define la misma. En este sentido, desde el inicio de esta investigación el lugar desde donde miro y sobre el que emito conocimiento ha sido puesto en cuestión por mi misma permanentemente. El diálogo que he mantenido a lo largo de estos años con académicos del norte y del sur, y mi propia vida transnacional, ha influido no sólo en el lugar a partir del cual he buscado posicionarme sino también en el cómo comunicar el

conocimiento producido. Esta tesis refleja estas contradicciones. El permanente contrapunto entre el aquí y el allí, y el producir conocimiento pensando en esos dos contextos, así como el diálogo con actores académicos y no académicos de los mismos, ha influido no sólo en mis objetivos de investigación, en el qué leer, qué mirar y cómo investigarlo, sino también en el cómo contar los resultados obtenidos y qué hacer con este conocimiento, reconociendo que éste, como todos, no es abstracto, tiene casa, cuerpo, género y color (Walsh, 2004), y que en este caso, ha sido producido desde localizaciones concretas aunque múltiples que han desafiado a una interpretación que ha intentado constituirse a partir de un pensamiento fronterizo (Mignolo, 2003). La estrategia metodológica, así como los resultados de la investigación que se presentan en la Parte II y III de esta tesis, son producto de esta búsqueda de un posicionamiento fronterizo que no reproduzca la geopolítica del conocimiento y que, a la vez no esencialice al pensamiento “otro” (Mignolo, 2003).

Parte II
MARCO METODOLÓGICO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Capítulo IV
ESTRATEGIA METODOLÓGICA EN
EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

El precio de la lucidez es alto.
La práctica radical de la etnografía es algo
de lo que raras veces se sale indemne.
Siempre se sufre daño.

Delgado, 1997

No estoy lejos de pensar que la virtud principal del trabajo
científico de objetivación consiste en que permite, a
condición, por supuesto, que se sepa analizar el producto,
objetivar la objetivación. En efecto, para el investigador
preocupado por saber qué es lo que hace, el código, el
instrumento de análisis se convierte en objeto de análisis.

Bourdieu, 1984

En la Parte I de esta tesis, y a partir de la presentación del enfoque teórico-analítico, he pretendido mostrar el proceso de construcción de mi objeto de estudio. Sin embargo, la definición de este objeto no se ha producido únicamente a partir de las lecturas y la bibliografía que han configurado el marco a través del cual se interroga a la realidad. Esta definición se ha producido, al mismo tiempo, a partir de la interacción tanto con los sujetos de estudio como con otros investigadores y colegas con los que, desde el ámbito académico, se comparte el estudio de lo social. Como he mencionado en el Epílogo de la Parte I, la construcción de este objeto se ha producido a partir de un giro desde el “dónde” y el “con quiénes” investigar hacia el verdadero objeto de interés socio-antropológico. Su configuración, por tanto, no es producto exclusivamente de “las primeras escenas de la película”, proyectadas en los primeros tres capítulos, sino que es fruto también de la entrada al campo y de la instancia reflexiva que representa el mismo y, al mismo tiempo, del proceso formativo que he desarrollado en estos años.

Desde la perspectiva de que la producción de conocimiento no es sólo una práctica teórica sino también una práctica social e implica por tanto definir el lugar de enunciación, en este capítulo me detendré en los supuestos epistemológicos y metodológicos que han orientado y hecho posible la investigación, así como haré referencia también al proceso formativo que he desarrollado a lo largo de la misma, ya que éste ha contribuido e influido en las miradas teóricas y posicionamientos metodológicos adoptados. Si la realidad sólo habla cuando se la interroga (Castells y de Ipola, 1972 en Guber, 2005), es necesario explicitar desde dónde se la ha interrogado y dar cuenta de los lugares de enunciación de estas interrogantes. En este recorrido por el *modus operandi* es necesario no pasar por alto la reflexión sobre las propias posibilidades de producción del trabajo científico

(Bourdieu, 1992) reconociendo las condiciones sociales de producción de conocimiento sobre lo social. Lo que presento en este capítulo no busca objetivar la experiencia vivida como investigadora, sino más bien, explicitar las condiciones sociales de posibilidad que han influido en dicha experiencia (Bourdieu, 1984, 1992) desde la perspectiva de que no se puede desvincular el quehacer científico de su propio campo de producción.

Dicho esto, y antes de presentar el proceso formativo y el proceso de investigación desarrollado en esta investigación, es necesario delimitar las bases epistemológicas y metodológicas en las que se ha sustentado este trabajo. El análisis del campo político migratorio transnacional objeto de estudio requiere de un modelo heurístico que nos ayude a conocer las múltiples relaciones entre las prácticas de los actores y los imaginarios y representaciones que emergen a partir de las mismas, y qué de cuenta de cómo las primeras configuran a las segundas, y al mismo tiempo, cómo son configuradas por éstas. Este modelo parte de la relación entre actores y estructura y adopta una perspectiva que articula en el análisis dos planos: el temporal y el espacial. Al mismo tiempo, se toma como referente epistemológico el paradigma cualitativo, optando por el método etnográfico e integrando las perspectivas *emic* y *etic*, es decir, el discurso propio de los actores y el académico, en este caso, el de la investigadora, sobre los mismos.

Es necesario por tanto, y en primer lugar, destacar que el enfoque del cual se ha partido busca ir más allá del dualismo subjetivismo-objetivismo o actor/agente-estructura. Se parte de una noción dialéctica y praxeológica de la interrelación entre estructura y agente, es decir, desde una propuesta que se ancla en la *praxis* (Gamsci, 1986), Bourdieu (2005, 2007)⁸⁸, como

⁸⁸ No quiero decir con esto que no existan diferencias entre las propuestas de estos dos autores en cuanto a su posicionamiento sobre el dualismo subjetivismo/objetivismo, pero ambos comparten la crítica al mismo y el anclaje en la práctica como su medio de superación. Un análisis de sus diferencias y similitudes se pueden ver en García Canclini (1984), Longa (2009).

abordaje metodológico que nos impida caer en los extremos del subjetivismo y objetivismo. Las estructuras sociales no pueden concebirse de forma independiente de los actores sociales. Porque, si bien las estructuras prefiguran las prácticas de los actores, son activamente reproducidas, modificadas y adaptadas por éstos (Bourdieu, 2007). A través de la práctica en interacción los sujetos por un lado reproducen las estructuras que los condicionan y al mismo tiempo actualizan estas estructuras mediante sus acciones. Existe un condicionamiento mutuo entre el:

[...] objetivo de las conductas organizadas según regularidades mensurables y las relaciones singulares que los sujetos mantienen con las conductas objetivas de su existencia, y con el sentido objetivo de sus conductas. (Bourdieu, 1970:20)

En segundo lugar, el eje temporal y el espacial son incorporados en el análisis. El primero de ellos tiene que ver con la integración de la perspectiva diacrónica y la sincrónica. Al buscar analizar los vínculos políticos transnacionales con las representaciones sobre la nación y la ciudadanía es menester dar cuenta de la historicidad de la construcción de las representaciones nacionales hegemónicas así como de sus cuestionamientos, como mostraré en el Capítulo V. Teniendo en cuenta que el nacionalismo a distancia recurre también a “temporalizaciones mitologizantes” (Dietz, 1999a) es necesario incorporar un enfoque que permita relacionar las representaciones que emergen en el presente con las pasadas. Al mismo tiempo, es necesario tener en cuenta un eje espacial que integre distintos niveles como el local, nacional y transnacional y que permita conocer los nexos entre las prácticas realizadas o promovidas en estos diferentes niveles y los diversos actores que intervienen en cada uno de los mismos. Y que posibilite, a su vez, contrarrestar las estrategias de territorialización con las de desterritorialización y multiterritorialidad características del nacionalismo a distancia. Para ello, ha sido necesario incorporar una metodología que permita captar las múltiples relaciones entre las diferentes localizaciones.

La metodología adoptada en esta investigación ha sido la etnográfica. La elección de esta metodología se basa tanto en el objeto de estudio como en los presupuestos epistemológicos a partir de los cuales enfocamos esta investigación. Me interesaba acercarme al transnacionalismo político desde una aproximación holística. En el estudio de las prácticas políticas y los imaginarios y representaciones me interesaba captar los significados y las interpretaciones elaboradas por los propios sujetos y relacionar las prácticas con los discursos emitidos por los mismos, es decir, contrarrestar lo que se hace, con lo que se dice que se hace y las tensiones que emergen al comparar lo que realmente se hace con lo que se dice hacer (Wolcott, 1993). Una primera y resumida definición de esta metodología puede ser la que la concibe como “...un método de investigación social que busca captar significados y reglas de acción social en un contexto particular” (Velasco y Díaz de Rada, 1999:91). Ahora bien, ¿cuál es el contexto de un estudio que busca conocer las prácticas transnacionales? ¿Qué desafíos implica para la etnografía una investigación que pretende dentro del eje espacial incorporar diferentes niveles como el local, el nacional y el transnacional? Estas preguntas planteadas al inicio de la investigación me llevaron a modificar completamente mi estrategia metodológica, que siguió basándose en la etnografía, pero pasó a convertirse en lo que se ha llamado una etnografía multisituada o multilocalizada (Marcus, 1995a).

En este capítulo comenzaré describiendo lo que se puede llamar el proceso formativo (García-Cano, 1999)⁸⁹, en donde doy cuenta del camino que he realizado desde el momento en que me planteo realizar una tesis doctoral hasta que la investigación realizada en el marco de ésta llega a su fin. El exponer aquí este proceso formativo no tiene que ver sólo con la voluntad de mostrar cómo esta investigación no hubiese sido posible sin este proceso paralelo al de la investigación y con el hecho de considerar que toda tesis es un “rito de paso” a través del cual se demuestra que hemos sabido

⁸⁹ Parto de la diferenciación que hace esta autora entre el proceso formativo y del proceso de investigación (García-Cano, 1999)

investigar, sino también para explicitar el lugar de enunciación, el “desde dónde” este conocimiento se ha producido, intentando dotar de reflexividad no sólo al proceso de investigación sino al investigador mismo y a los diferentes contextos desde los cuales ha pensado, ha reflexionado y ha investigado lo social. En el apartado 2 analizo los aportes de la etnografía multisituada para el análisis de procesos y prácticas transnacionales. Posteriormente, en los apartados 3 a 6 describo con detalle la metodología seguida en lo que tiene que ver con la delimitación del campo, el proceso de investigación, las técnicas de investigación aplicadas y el análisis de los datos. En los dos últimos apartados reflexiono sobre dos de los aspectos que han desafiado el proceso de investigación y sobre los cuales he tenido que reflexionar y tomar decisiones metodológicas importantes: el primero de ellos tiene que ver con el hecho de incorporar a la red Internet como otro medio y contexto para la investigación. Es decir, como estrategia no sólo de incorporación de un nuevo medio de comunicación con los sujetos de estudio, sino también, como contexto que permite contrarrestar las debilidades y riesgos de la etnografía multisituada a los que me referiré en el apartado 2. El segundo está relacionado con las políticas del trabajo de campo y con los desafíos metodológicos que implica estudiar una comunidad a la que consideramos próxima y las implicancias políticas del investigador en este contexto.

Antes de iniciar este recorrido por los senderos metodológicos de la investigación es menester destacar que el proceso de investigación ha sido cíclico. El propio objeto de investigación se fue reformulando a partir del proceso formativo transitado y de la entrada al campo. Partiendo de la premisa de que en etnografía pocas cosas pueden ser decididas desde la mesa de trabajo (Velasco y Díaz de Rada 1999:95), la investigación desarrollada ha combinado paralelamente la búsqueda de referentes teóricos y de investigaciones empíricas con el desarrollo del trabajo de campo. A medida que íbamos desarrollando el trabajo de campo, volvíamos

al proyecto en un proceso cíclico que nos llevaba de la mesa de trabajo al campo y del campo a la mesa de trabajo.

1. EL PROCESO FORMATIVO

Como ya he dicho, la práctica teórica y la producción de conocimiento deben ser entendidas también prácticas sociales determinadas por unas condiciones concretas de producción, por un lugar y un tiempo. En este caso, el proceso formativo que ha acompañado la realización de esta tesis doctoral ha sido fundamental tanto para el encuadre teórico y metodológico de la misma como para el sustento económico necesario para llevarla a cabo. Este largo proceso, se inicia antes de finalizar la licenciatura de sociología y transita por diversos contextos asociados a universidades latinoamericanas, norteamericanas y europeas. Especialmente, a partir de mi vinculación con la universidad española, he ido configurando mi propia mirada, aprendiendo y formándome no sólo en cómo investigar sino también en las lógicas de la producción del conocimiento. Mi formación e investigación han tenido lugar en múltiples localizaciones tanto geográficas como teórico-analíticas y disciplinares. Desde donde he interrogado y he pensado los fenómenos sociales estos años. La vinculación permanente con el “allí” y el “aquí” y la búsqueda de una mirada descolonizante y descolonizada (Dietz, 1999b) pero, al mismo tiempo, no esencializadora o superadora de la lógica de “investigadora migrante uruguaya en la universidad española investigando con los migrantes uruguayos residentes en España”, ha propiciado una mayor y permanente reflexividad y ha influido en el proceso de distanciamiento e identificación de mi objeto y sujetos de estudio.

No pretendo hacer aquí una arqueología de este proceso sino, más bien, explicitar aquellas actividades que se han convertido en “territorios de pasaje” o ámbitos de discusión y debate a partir de los cuales se ha construido esta tesis doctoral al mismo tiempo que la investigadora como tal.

El interés por el estudio de los fenómenos migratorios surge cuando me encuentro finalizando la Licenciatura de Sociología en la Universidad de la República de Uruguay. La asistencia a las clases de la profesora Adela Pellegrino y el Seminario Temático sobre Globalización y Transformaciones Sociales con el profesor Enrique Mazzei despiertan mi interés en primer lugar, en el análisis de la migración uruguaya como fenómeno escasamente investigado en aquel momento en Uruguay y en segundo lugar, en la globalización y las transformaciones sociales que se producen en la actual etapa de la misma. Mi primer esbozo de proyecto de investigación sobre la temática se produce en el momento en que debo elaborar la Tesina Final de Grado en el año 2000. A partir de varias reuniones con la profesora Pellegrino, comienzo a recopilar material y a elaborar una primera versión del proyecto. Al presentarle el mismo a mi tutora de tesina, la profesora Adriana Marrero y a la profesora con quien había desarrollado el Taller Central de Investigación de la licenciatura, Graciela Prat, me sugieren que postergue ese proyecto para los estudios de doctorado y que aproveche la investigación que había estado realizando durante dos años en el marco del Taller para elaborar la Tesina Final. Iniciar una nueva investigación más acorde con mis intereses retrasaría la finalización de la carrera, y podía dedicar ese tiempo para iniciar la formación doctoral.

Luego de sopesar varias opciones, y con un peso importante de motivaciones no sólo de índole profesional sino fundamentalmente personal, en el año 2002 me vinculé con el Laboratorio de Estudios Interculturales de la Universidad de Granada y me matriculé en el Programa de Doctorado denominado Globalización, Multiculturalismo y Exclusión Social desarrollado por el Departamento de Antropología y Trabajo Social de dicha Universidad. Al iniciar el período de docencia de este doctorado comencé a colaborar en diferentes proyectos que el Laboratorio de Estudios Interculturales estaba llevando a cabo y al mismo tiempo empecé a participar de los diferentes foros de debate que en el marco de este grupo de investigación se desarrollaban. Los coloquios promovidos por el profesor Gunther Dietz y

más recientemente, los Seminarios para Candidatos Doctores (SECADO) promovidos por el profesor Javier García Castaño, han representado un espacio fundamental en este proceso formativo en el que he podido compartir mis intereses de investigación, presentar los primeros resultados de mi trabajo de campo y las principales conclusiones una vez finalizado el mismo.

En el año 2003 obtuve una beca para participar en el proyecto de investigación Equal-Andalucía: Estrategias para el Empleo, a través del cual pude profundizar en mi experiencia investigadora, fundamentalmente desde un enfoque cualitativo y etnográfico. Esta investigación, aún sin saberlo, representó mi primera experiencia en lo que sería la etnografía multisituada y el trabajo de campo etnográfico multilocalizado. En ese período, además de continuar con los estudios de doctorado, realicé el Master en Inserción Sociolaboral, Minorías y Territorios a partir del cual comencé a reflexionar sobre el concepto de desterritorialización y la importancia que los territorios específicos continúan teniendo en un mundo globalizado y transnacional. En la tesina final de este Master tuve la oportunidad de realizar un estudio sobre los migrantes latinoamericanos en España y el mercado de trabajo, lo que significó no sólo un primer acercamiento al fenómeno migratorio en España sino también un aprendizaje sobre las fuentes estadísticas y los instrumentos estadísticos existentes para el estudio de la inmigración extranjera en este país y sobre la forma a través de la cual desde la academia y desde las administraciones contribuíamos a construir y cosificar ciertas categorías sociales, en este caso como las de: inmigrante, latinoamericano, irregular, segunda generación, etc⁹⁰. Posteriormente realicé también un curso de postgrado en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) sobre Cultura y Transformaciones Sociales en Tiempos de Globalización impartido por el profesor Daniel Mato. A través de este

⁹⁰ Un análisis sobre la construcción social del inmigrante se puede ver en Santamaría (2002). Sobre el papel de distintos actores en la construcción de la categoría de inmigrante y de las minorías ver (Lurbe i Puerto, 2008; García Borrego, 2008).

curso me acerqué a una perspectiva latinoamericana sobre los estudios de cultura y poder y debatí sobre la construcción transnacional de representaciones sociales en contextos de globalización. Este acercamiento, así como la influencia del trabajo que Daniel Mato y sus colaboradores han venido realizando en los últimos años, ha sido fundamental para la definición del marco teórico de esta tesis.

Como trabajo final del período de docencia del doctorado tuve que presentar y defender mi proyecto de investigación. En ese momento el mismo aún se encontraba difuso, todavía no había hecho una primera incursión en el campo y no había descubierto aún el verdadero problema de investigación y objeto de estudio, sin embargo, despertó el interés de mis profesores y colegas por resultar una temática escasamente investigada y un colectivo, como el de los migrantes uruguayos, bastante desconocido, también para el contexto español. En diciembre del año 2003 y coincidiendo con un viaje a Uruguay desarrollé mi primera entrada al campo con el objetivo de redefinir mi problema de investigación. Al regresar a España tuve conocimiento de que me habían otorgado una beca del Programa de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Educación y Ciencia de España para la realización de mi tesis doctoral. Ha sido la financiación obtenida gracias a esta beca la que me ha permitido destinar gran parte de mi tiempo al proyecto de investigación de la tesis doctoral así como realizar estancias de investigación fuera de España necesarias tanto para mi formación como investigadora como indispensables para el desarrollo de la investigación.

Además de las estancias desarrolladas en Uruguay en el marco de la realización del trabajo de campo, a las cuales me referiré en el apartado donde relato el proceso de investigación, especial influencia para el desarrollo de este trabajo han tenido las estancias realizadas en Argentina, Estados Unidos y Portugal. Si la estancia desarrollada en el Instituto Gino Germani, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, me sirvió para presentar mi proyecto de investigación y cuestionarme

el mismo, la estancia en el Departamento de Sociología y en el de Romances Studies de Duke University me permitieron acceder a una gran variedad de bibliografía sobre el transnacionalismo y sobre los estudios migratorios, empaparame en las teorías poscoloniales o postoccidentales en las clases del profesor Walter Mignolo y, a la vez, poder tomar contacto con investigadores que estaban desarrollando investigaciones desde una perspectiva transnacional. Finalmente, la estancia desarrollada en el Centro de Investigaciones y Estudios de Sociología del ISCTE de Lisboa me permitió compartir los principales resultados de mi investigación e iniciar el contacto con investigadores con los que posteriormente desarrollaríamos trabajos conjuntos de investigación.

En este proceso formativo ha sido fundamental la participación en foros científicos como congresos, seminarios y jornadas. Desde el inicio de mi trabajo de campo, y aún cuando no había finalizado el mismo, he venido participando en diferentes ámbitos de debate académico en España y en el extranjero donde he tenido la oportunidad de presentar los resultados de mi trabajo empírico y mis reflexiones teóricas. Especial mención merecen los diferentes congresos de las migraciones en España celebrados desde el año 2002 hasta la fecha, así como los congresos y reuniones científicas realizadas en Uruguay o sobre la migración uruguaya que se convirtieron no sólo en ámbitos donde intercambiar ideas sino también en verdaderos espacios de observación. El “Foro por la Migración” organizado por la Red Diáspora, el “Seminario de análisis e Intercambio: Uruguay en las migraciones internacionales” y las “Jornadas sobre las migraciones entre Uruguay y España” organizadas por lo que llamamos el “Foro de Salamanca”⁹¹ representaron ámbitos de aprendizaje y espacios de reflexión

⁹¹ El “Foro de Salamanca” es un grupo que surgió a partir de las Jornadas sobre migraciones entre España y Uruguay con el fin de estudiar las migraciones y los exilios uruguayos. Lo conforman Karina Boggio desde la UNED en Madrid, Cecilia Speranza desde el Forum Migration und Gender del Centro interdisciplinario de Estudios de Género en la UniBern (IZFG) en Suiza, Enrique Coraza desde la Universidad de Salamanca y la autora de esta tesis.

que desde el lugar de origen o desde la mirada del afuera y del adentro contribuyeron al cuestionamiento y a la reflexividad acerca de mi propio trabajo multisituado y a cuestionar mi lugar de enunciación.

A lo largo de la realización de mi tesis doctoral, he venido participando en diferentes proyectos de investigación que han contribuido en mi formación como investigadora. Especialmente los diversos proyectos europeos y de I+D en los que he participado con diferente grado de implicación como miembro del grupo de investigación del Laboratorio de Estudios Interculturales de la Universidad de Granada. Y más recientemente, el proyecto elaborado conjuntamente con Anastasia Bermúdez y Ángeles Escrivá titulado Migrantes como actores políticos en espacios locales y transnacionales, financiado por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía. La participación en estos diferentes proyectos ha contribuido tanto a mi formación sobre la temática migratoria como a la puesta en práctica de diversas metodologías y técnicas de investigación sobre lo social, a la vez que me ha permitido trabajar en equipo e integrar redes de investigadores con los cuales he discutido y debatido.

Mención especial en este recorrido sobre mi proceso formativo merece la experiencia docente que he desarrollado en los últimos años. Tanto la vinculada a la docencia de grado como a la de postgrado. La docencia de grado, realizada primero desde el Departamento de Antropología Social de la Universidad de Granada y luego en el Departamento de Sociología y Política Social de la Universidad de Murcia, me ha permitido un acercamiento directo a los alumnos y un retorno a aquellas temáticas y autores leídos en mi etapa de estudiante de licenciatura. Este retorno a algunos autores que me ha posibilitado la docencia, sobre todo a los clásicos, y el diálogo con éstos desde de mi propia trayectoria investigadora, ha sido fundamental para la elaboración del marco teórico de esta tesis. La docencia de postgrado, especialmente en el Master del Cultura Árabe y

Hebra de la Universidad de Granada y en los Masters de Mediación y de Desarrollo Local de la Universidad de Murcia, me ha permitido compartir lo que he aprendido en estos años sobre el Transnacionalismo como enfoque de alcance medio para el estudio de las transformaciones que los fenómenos migratorios producen, y ha representado una experiencia fundamental para acotar esta mirada teórico-analítica y reflexionar sobre sus principales contribuciones y limitaciones.

Por último, en este proceso formativo desarrollado a la par que la investigación doctoral, especial influencia ha tenido, fundamentalmente en la etapa final de redacción de esta tesis doctoral, el intercambio con los compañeros del Departamento de Sociología y Política Social de la Universidad de Murcia donde trabajo como docente. Los encuentros que hemos organizado, los debates que hemos mantenido en este último año y mi inclusión en el grupo de investigación RETyDES, recientemente creado, han contribuido no sólo a consolidar mi mirada particular sino también a pensar proyectos de investigación futuros y a planificar líneas de investigación específicas a partir del trabajo que he realizado.

2. METODOLOGÍAS DE TRABAJO EN CONTEXTOS TRANSNACIONALES: LA ETNOGRAFÍA MULTISITUADA

La etnografía llamada multisituada, multilocal o multilocalizada, como metodología para el estudio de lo social en el contexto globalizador actual ha venido adquiriendo relevancia desde la década de los ochenta. En su desarrollo, especial influencia han tenido los estudios sobre medios de comunicación, la ciencia y las nuevas tecnologías, la investigación feminista en antropología médica y los estudios migratorios, especialmente desde el enfoque transnacional.

Un aporte importante al debate sobre este enfoque metodológico, aún emergente, lo representa el trabajo de Marcus y sus reflexiones sobre los

problemas de la etnografía en el sistema-mundo moderno. Los estudios desarrollados por este autor sobre medios de comunicación (1995b, 1996), así como su perspectiva antropológica y sus debates con la antropología de la liberación, lo han llevado a hacer una propuesta específica que busca no sólo señalar el por qué de la emergencia de esta metodología sino también el cómo realizar un estudio multisituado y cómo elaborar el espacio multilocal a través del cual se debe mover el investigador (Marcus, 1995a).

Este tipo de metodología viene a cuestionar algunos de los principales supuestos de la etnografía tradicional, fundamentalmente aquel que relaciona el trabajo de campo con una intensa presencia en un lugar determinado. Ese “estar ahí” (Geertz, 1997), pasa a convertirse, en palabras de Hannerz (2003), en “estar ahí, ahí y también ahí”. Sin embargo, para este autor, esta propuesta no es tan nueva e innovadora como lo plantea Marcus. Desde su perspectiva, y si se tiene en cuenta el aporte de los análisis sobre el fenómeno migratorio, muchos de éstos, ya incorporaban en sus estudios tanto al país de origen como al país de destino y podrían, en este sentido, considerarse bilocales. Pero además, Hannerz considera que incluso algunos de los trabajos de uno de los pioneros del trabajo de campo antropológico intensivo, como Malinowski, podrían interpretarse como multilocales, entre ellos, su trabajo de seguimiento de los Trobrianders. En este sentido, para Hannerz (2003), el concepto de etnografía multilocal quizás sea un poco erróneo o confuso, porque lo verdaderamente nuevo que propone este tipo de etnografía no es la comparación entre lugares diferentes, sino que se basa en la relación y los vínculos entre estos lugares. La investigación multilocal no es un mero estudio comparativo de las localidades sino que se centra en las conexiones, asociaciones y relaciones entre las mismas. Del estudio de los sitios se propone pasar al análisis de las relaciones entre sitios (Sinatti, 2008).

The sites are connected with one another in such ways that relationships between them are as important for this formulation as the relationships within them; the fields are not some mere collection of local units. (Hannerz, 2003:2006)

La etnografía multilocal no es una simple suma de perspectivas ni un tipo diferente de comparación (Marcus, 2001). Lo verdaderamente nuevo, por tanto, no es la diversidad de sitios y localizaciones en las cuales se ubique el investigador, sino el hecho de que el objeto de estudio no puede ser abordado si el etnógrafo permanece centrado en una sola localidad, ya que el mismo se construye a través de las relaciones entre los diversos lugares y localidades. Implica una etnografía móvil (Marcus, 2001), itinerante, que permita captar estas relaciones.

Este tipo de etnografía no ha estado ajena a críticas y cuestionamientos relacionados fundamentalmente con sus limitaciones en cuanto a la intensidad del trabajo de campo, la segmentación del conocimiento producido, la debilidad de los vínculos y relaciones establecidos con los informantes y los problemas logísticos y prácticos que genera. Estas “ansiedades metodológicas” (Marcus, 2001:13) más que un obstáculo se convierten en punto de partida y de reflexión en el diseño de las propias investigaciones y en el proceso de investigación. Desde la premisa de que no es posible conocer el objeto si no es desde diversas localizaciones y desde el convencimiento de que, aun cuando se lleva a cabo un trabajo de campo intensivo y localizado esto no quiere decir que los objetos de estudio también lo sean⁹², la etnografía multisituada surge como una estrategia metodológica fundamental para el trabajo de campo y el proceso de recogida de datos y de información en un contexto global y crecientemente transnacional. Las limitaciones o los riesgos de la etnografía multisituada pueden ser variados, pero lo cierto es que sin la misma, la posibilidad de conocer y comprender ciertos fenómenos sociales actuales y,

⁹² Dietz explica bien este aspecto y la necesidad de moverse tanto en el tiempo como en el espacio en su análisis sobre el movimiento indígena Purhépecha ya que el mismo no sólo se construye a través de relaciones con actores locales sino también a nivel regional y nacional (Dietz, 1999b). En diversos trabajos Mato también ha mostrado cómo la producción social de ciertas representaciones (que tienen un papel significativo en tanto que articuladoras del sentido de las prácticas de organizaciones y movimientos sociales) están influidas de diversas maneras por relaciones transnacionales entre actores locales y globales (Mato, 2001, 2004, 2007).

especialmente, los producidos a través de procesos transnacionales, es escasa. Como entiende Hannerz (2003:213)

[...] ethnography is an art of the possible, and it may be better to have some of it than none at all. (2001:213)

Tanto Marcus (2001) como Hannerz (1998b, 2003) se ocupan de explicitar y discutir las principales limitaciones de este tipo de etnografía. En primer lugar, ambos coinciden en resaltar que en un estudio multisituado las pretensiones de comprender la cultura o vida social completamente no existen. No se busca tener una visión holística de todo el entramado cultural sino más bien de aspectos específicos o segmentos de un problema determinado. Pero en realidad, este holismo de lo fragmentario, esta parcialidad, forma parte del giro antropológico acontecido desde el estudio de los contextos lejanos y desconocidos hacia las sociedades complejas e industrializadas. La diferencia fundamental radica en que, en la etnografía multisituada, son el problema y el objeto de estudio los que determinan los lugares, sitios o localizaciones que formarán parte del trabajo de campo. Son las oportunidades de comparación entre estos sitios, a partir de un objeto de estudio específico, lo que lleva al investigador a integrar determinados lugares en su etnografía. Como señala Hannerz (1998b, 2003), a menudo estos lugares van emergiendo en el propio proceso de investigación a partir de la observación de los diversos vínculos existentes con los que el investigador se va encontrando a medida que desarrolla el trabajo de campo.

Es quizás la dispersión en detrimento de la intensidad una de las principales críticas que ha recibido esta metodología. No sólo por los problemas prácticos que la dispersión acarrea, sino y fundamentalmente, por la posible dificultad de establecer vínculos fuertes con nuestros sujetos de estudio. Estar allí, allí y allí también, puede generar el riesgo de no estar intensamente en ninguno de los tres sitios o de que el investigador no logre convertirse en uno más en ninguno de ellos, una de las características fundamentales de la etnografía. De igual modo, puede hacer que perdamos

acontecimientos, hechos, situaciones importantes para nuestro estudio, por estar en ese momento en otro lugar. Porque, claro está, un investigador no puede estar en dos sitios al mismo tiempo. La etnografía multisituada no implica simultaneidad, una simultaneidad que con frecuencia es determinante para nuestro objeto de estudio. Para estos dos problemas, el logístico o práctico y el de la profundidad obtenida, tanto Hannerz (2003) como Marcus (2001) plantean algunas soluciones o, al menos, caminos a través de los cuales limitar las debilidades de esta metodología y aprovechar las posibilidades de conocimiento que ofrece.

En cuanto a los problemas prácticos se puede mencionar el hecho de que incorporar diversas localizaciones puede implicar contextos culturales muy diversos que exijan conocimiento de diversas lenguas o competencias culturales específicas. Al mismo tiempo, puede requerir renegociaciones permanentes de la identidad del etnógrafo. Cada nuevo lugar requerirá una entrada al campo, un rol a asumir por el etnógrafo y derivará en unas determinadas relaciones establecidas en el mismo. Otro aspecto no mencionado por estos autores, pero que también puede ser importante, tiene que ver con el hecho de que una investigación multisituada implica siempre un desplazamiento, y aunque éste no siempre tenga que ser geográfico, si nos basamos en la propuesta de Marcus (2001), en una gran parte de las investigaciones que desarrollan esta metodología lo es. Por tanto, los gastos a los que el investigador debe hacer frente en cada desplazamiento encarecen notablemente la investigación y pueden obligar a tener que dejar de lado localizaciones importantes por falta de financiamiento. Sobre todo cuando estas localizaciones surgen como relevantes en el trabajo de campo y al no estar previstas en pueden quedar fuera de presupuesto. Parte de estos problemas podrían superarse, como señala Hannerz (1998b), a partir del desarrollo de etnografías colaborativas en las cuales diferentes grupos de investigación se encarguen de distintas localizaciones. Como sugería en el Capítulo I, ésta puede ser una buena forma de desarrollar estudios sobre el transnacionalismo. Aunque en este tipo de estudios será necesario una

coordinación importante entre los diferentes investigadores y todos ellos deberán participar de todo el proceso de la investigación. El riesgo de la renegociación permanente de los roles del investigador lleva a Marcus (2001) a hablar de la necesidad de un tipo de activismo específico. Un activismo no asociado al propuesto por la antropología de la liberación en términos de la militancia en un determinado movimiento social o con los sujetos de estudio, tampoco se refiere a una afiliación con un determinado estilo particular de escritura, sino a un activismo circunstancial producto de la propia investigación multisituada y de los diferentes roles asumidos. Lo define de la siguiente manera:

Al realizar investigación multilocal, uno se encuentra con todo tipo de compromisos personales contradictorios. Estos conflictos se resuelven, tal vez de manera ambivalente, no al refugiarse en ser un antropólogo académico distanciado, sino en ser una especie de etnógrafo activista, renegociando identidades en diferentes lugares mientras uno aprende más sobre una parte del sistema mundo. (Marcus, 2001:123)

Pero este activismo o esta militancia no están relacionados únicamente con la diversidad de roles adquiridos en las distintas localizaciones sino más bien con que estos roles cambiantes pueden situar al investigador a veces de un lado y a veces de otro, es decir, “en ciertos lugares parece que uno está trabajando con, y en otros, parece que está trabajando contra conjuntos de sujetos cambiantes” (Marcus, 2001:123). En este caso, el carácter asimétrico de la relación en el campo no se limita sólo a la relación investigador-informantes y a la combinación del enfoque *etic* y *emic*, sino también en tanto que la localización múltiple puede conllevar pertenencias diversas y contradictorias y militancias circunstanciales y esencialmente opuestas. La permanente dialéctica entre identificación y distanciamiento no es sólo, en este caso, parte fundamental del trabajo de campo, sino el único medio de a través del cual el investigador puede integrar posicionamientos múltiples sin grandes conflictos éticos. Profundizaré en este aspecto en el apartado 8 de este capítulo.

En lo referente al posible problema de la debilidad de los vínculos y las relaciones que se establecen con los sujetos de estudio en este tipo de etnografía una forma de solventar el mismo está relacionado con la incorporación de otros medios de contacto como el teléfono e Internet. Como señala Hannerz (1998b) cuando se hace un estudio con esta metodología es frecuente que el investigador siga manteniendo contacto con los informantes aún cuando esté en otro lugar, construyendo así “vínculos poliformes” con los sujetos de estudio (Gusterson en Hannerz, 1998b). Es obvio que el factor tiempo determina las relaciones que se pueden establecer en el campo, por este motivo Hannerz (2003) señala que con frecuencia los trabajos multisituados dependen más de las entrevistas que de la observación, especialmente de la observación participante. Es en este aspecto que discrepo de su planteamiento. Todo dependerá de cómo se proponga este tipo de etnografía y del objeto y sujetos específicos de estudio. Claro está que en las investigaciones que realiza este autor sobre medios de comunicación transnacionales y su trabajo con periodistas y corresponsales de varios países del mundo, parte de su observación se limitaría, como señala Hannerz, a lo que hacen éstos en las largas horas que pasan dentro de sus despachos frente al ordenador. Y por tal motivo, obtenga quizás más información de las entrevistas con ellos que de la observación misma. Pero esto tiene que ver con su objeto de estudio y con las características de sus informantes más que con la metodología etnográfica multisituada propiamente dicha.

Una de las debilidades que tiene la etnografía multisituada es que pocas veces explicita cómo ha construido ese espacio multisituado en el cual se mueve el investigador. Con el fin de delimitar ese espacio, Marcus (2001) propone diferentes prácticas de movimiento y rastreo. La etnografía multisituada podría entonces seguir a las personas, seguir a los objetos, seguir la metáfora, la trama o la historia, la vida o la biografía o seguir el

conflicto. Desde mi punto de vista estas diversas prácticas no son excluyentes, y pueden formar parte de una misma investigación.

Finalmente, en el marco de los estudios sobre el transnacionalismo, quizás una de las principales debilidades de la etnografía multisituada tenga que ver con la tensión permanente entre captar la dimensión transnacional sin descuidar los factores locales que la conforman o determinan. Es decir, integrar la dimensión temporal y la espacial en sus diferentes niveles: local, regional, nacional y transnacional. En lo que al fenómeno migratorio específico se refiere, como señala Sinatti:

El estudio de ambos lados del rastro migratorio no implica sólo la observación de los flujos, conexiones y redes que se establecen entre lugares lejanos, sino también el análisis de cómo este último reconfigura determinados lugares o entornos, tanto en el contexto emisor como el receptor. (Sinatti, 2008: 109)

Por tanto, uno de los desafíos más importantes de la etnografía multisituada en los estudios sobre migraciones internacionales desde un enfoque transnacional tiene que ver con el identificar cómo lo local influye en las prácticas transnacionales y cómo estas prácticas están influidas por lo local.

Después de haber mencionado las principales características de la etnografía multisituada, y antes de detallar el proceso de investigación llevado a cabo, es menester describir cómo se ha construido en esta investigación este enfoque y qué aspectos específicos se han tenido en cuenta. En primer lugar, es necesario reconocer que en el momento de realizar el proyecto de investigación asociaba el carácter multisituado de mi metodología al mero hecho de considerar y hacer trabajo de campo en origen y destino. No sabía exactamente aún cuáles serían los diversos lugares a través de los cuales analizaría mi objeto de estudio. Como ya se ha dicho, entre otros motivos, porque el mismo problema y objeto de investigación estaba aún poco definido. El primer viaje a Uruguay con el fin de redefinir el proyecto y hacer una primera entrada al campo, así como la búsqueda que comencé a realizar a través de Internet, me

indicaron que una buena puerta de entrada para mi estudio eran las asociaciones de uruguayos que estaban comenzando a surgir por todo el territorio español. En un primer momento se pensó hacer una muestra de las asociaciones en función de sus características internas y fundamentalmente a partir de las características de sus vínculos transnacionales. Con tal fin se desarrolló un formulario que fue enviado por correo postal y electrónico a las diferentes asociaciones. Paralelamente a esto, comencé a entrar en contacto con las asociaciones a través del teléfono y del correo electrónico y comencé a hacer un primer análisis de sus páginas *web*. En este proceso, que detallaré con mayor profundidad en el apartado siguiente, fui descubriendo que las conexiones de las asociaciones entre sí, así como con el país de origen eran diversas y, dado que tampoco tuve una respuesta satisfactoria al cuestionario realizado, decidí hacer una primera muestra *a priori*, basándome, entre otros criterios, en su localización. Las entrevistas telefónicas que había mantenido me indicaban que los contextos locales específicos parecían influir no sólo en las relaciones de las asociaciones entre sí, en sus actividades y movilizaciones, sino también en los vínculos que mantenían con el país de origen.

Definí así una primera muestra basada en distintos aspectos relacionados con los diferentes lugares donde éstas se localizaban. Así, me basé en criterios como el número de uruguayos residentes, el número de asociaciones en la misma localidad, las relaciones percibidas entre las asociaciones en los primeros contactos telefónicos y vía correo electrónico y, fundamentalmente, teniendo en cuenta que me interesaba analizar también representaciones sobre la nación y discursos étnicos y nacionalistas, busqué incorporar localidades diversas para integrar también en el análisis aquéllas consideradas como parte de comunidades autónomas concebidas como diferenciadas, en especial incorporando localidades donde se hablaba otra lengua y que estaban desarrollando políticas diferentes en materia de integración de los inmigrantes. Con

respecto al país de origen, opté por centrarme en Montevideo ya que Uruguay es un país fuertemente centralizado y en la capital reside la mitad de la población del mismo. De esta forma, diseñé un trabajo de campo multisituado delimitado por provincias: Montevideo, Madrid, Barcelona y alrededores, Bilbao y Valencia.

En un primer momento, por tanto, mi investigación estaba centrada en la comparación de las diversas asociaciones de estas diferentes localidades y en intentar indagar las relaciones entre las mismas y con el país de origen. Una vez que entré al campo, y cuando comencé a desarrollar la etnografía itinerante, comencé a conocer las relaciones existentes entre las asociaciones y sus vinculaciones con distintos actores de Uruguay. La estancia en las diferentes ciudades y el contacto con los miembros de estas asociaciones me llevaban a su vez a otras localizaciones y a vincularme con otras asociaciones. Amplié entonces el trabajo de campo a Granada y Málaga pero cambié el foco a partir de reconocer lo que esta metodología verdaderamente representaba.

Así, pasé de centrarme en las localidades específicas y las asociaciones allí existentes hacia los movimientos que se producían entre éstas, los eventos en donde participaban diversos miembros de este movimiento asociativo, las relaciones que se establecían entre éstos y las acciones conjuntas que llevaban adelante. En este sentido, se puede decir que recién en ese momento pasé de una etnografía con múltiples localizaciones a una etnografía multisituada e itinerante. Este cambio se produjo a partir de comenzar a seguir los movimientos, las relaciones y los acontecimientos. Si se parte de la clasificación de Marcus (2001), se puede decir que comencé a seguir a las personas, a los acontecimientos, a las metáforas y a las ideas. Claro está, que esto sólo lo pude hacer una vez que ya había desarrollado trabajo de campo en esas diferentes localizaciones y había estado un tiempo en cada lugar participando de las diversas actividades que realizaban las asociaciones. Sólo después de

esto, había podido conocer cada asociación, había comenzado a identificar las relaciones y los vínculos entre éstas y sus líderes, así como los contactos que algunas mantenían con el Estado, con partidos políticos y con otros diversos actores del país de origen. Mi etnografía pasó entonces a estar centrada en seguir los encuentros que se producían entre los actores que comenzaba a identificar como parte del campo político transnacional (miembros de las asociaciones, líderes de las asociaciones, representantes del gobierno, partidos políticos y otras organizaciones de la sociedad civil). Comencé también a seguir las diversas movilizaciones que se iban desarrollando. Al mismo tiempo, comencé a identificar la circulación de ciertas ideas y discursos entre los diversos actores así como el uso de ciertos íconos nacionales o imágenes. De un trabajo de campo en el que pasaba periodos diferentes pero continuados en cada localidad pasé seguir acontecimientos, movilizaciones, encuentros, etc. en diferentes localidades y contextos, entre ellos, también comencé a seguir lo que acontecía a través de la red Internet.

Esto no quiere decir que el trabajo de campo no haya tenido ningún tipo de segmentación geográfica, fundamentalmente porque no podía viajar a Uruguay cada vez que se producía un acontecimiento o que las personas o movilizaciones se desplazaban allí. Por tal motivo, concentré el trabajo de campo en origen y destino en tiempos diferentes pero en cada uno de éstos, y sobre todo, en el trabajo realizado en España, el trabajo de campo fue itinerante buscando, no la comparación de los diferentes sitios, sino más bien seguir los movimientos que ponían en relación a los diversos actores.

Las dificultades de este tipo de trabajo han sido varias. Fundamentalmente, tanto en lo que tiene que ver con el presupuesto necesario para llevar a cabo esta metodología como en relación a las relaciones del investigador en el campo y el compromiso asumido en el

mismo. Aspectos a los que me referiré en los sucesivos apartados de este capítulo. Sin embargo, gran parte de las limitaciones que encontraba en este tipo de metodología eran compensadas por la incorporación de la red Internet como medio y contexto fundamental en el trabajo de campo. Gracias a la participación en listas de correo y foros de discusión, el seguimiento de las páginas *web*, el contacto telefónico con mis informantes, pude llevar a cabo esta investigación y contrarrestar así los periodos de ausencia. Como mostraré en el apartado 7, la investigación no hubiese sido posible sin la utilización de Internet, un recurso fundamental para esta etnografía multisituada.

3. EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación implica cada una de las etapas por las que atraviesa el investigador y la investigación misma desde que se define el proyecto hasta que se presentan los resultados. En mi caso, el proceso de investigación no puede ser separado del proceso formativo por el que he pasado estos años. De igual modo, no es posible separar la reflexión teórica del trabajo de campo a través del cual se ha obtenido información. Por tanto, además de cíclico, este proceso de investigación se puede definir como “flexivo”, “creativo” y “heterodoxo” (Guber, 2005), con un permanente transitar de la teoría al campo y del campo a la teoría. Esta ida y vuelta no sólo ha sido fundamental para redefinir el objeto de estudio y las principales interrogantes sino también para encontrar la metodología óptima para su estudio.

Las bases epistemológicas y metodológicas que se han adoptado en esta tesis hacen que el proceso de investigación no se pueda concebir como una serie de etapas diferentes e independientes indispensables para la producción de conocimiento. Si bien esta investigación tiene su origen en un proyecto, cada una de las partes del mismo ha sido replanteada una vez se

ha entrado al campo. En este sentido, entendemos el proceso de investigación como:

[...] un ciclo abierto, donde más que secuencias encontramos momentos a los que el etnógrafo puede tener que retornar una y otra vez. (Velasco y Díaz de Rada 1999:93)

La reflexividad otorgada a cada uno de los pasos dados así como la reflexión sobre las acciones que iban siendo desarrolladas y las decisiones adoptadas hacen posible ordenar y explicar el camino recorrido. Pero esto no quiere decir que esta lógica secuencial que se ofrecerá a continuación sea exactamente la que se ha llevado a cabo. Por el contrario, sólo una vez finalizado todo el proceso, y a partir del análisis de lo que ha representado el mismo, es cuando ha sido posible establecer este recorrido. Si bien es cierto que toda investigación nace con un proyecto, toma forma en su desarrollo y finaliza en la presentación de los resultados, así como todo trabajo de campo implica una preparación, un desarrollo y un cierre, esto no quiere decir que todas estas etapas no formen parte de un mismo proceso. Este apartado quiere dar cuenta de ese proceso cíclico intentando no caer en una visión estática, unidireccional, secuencial, empirista o teoricista de lo que ha implicado el mismo. Además, porque en este proceso de investigación los sujetos de estudio tienen un papel fundamental y, en este sentido, como señala Hammersley (1984), a este proceso se lo puede concebir como una relación social en la cual el investigador es otro actor comprometido en el flujo del mundo social y que negocia sus propósitos con los demás protagonistas.

3.1 El contexto y sus cambios

Si nos basamos en los aportes de Geertz (1990) y, fundamentalmente, en lo que éste llamó la “descripción densa”, hacer etnografía implica ante todo contextualizar los fenómenos que observamos, porque sólo a través de su contextualización podemos interpretar su significado. Pero contextualizar los hechos no es sólo esencial para comprender los fenómenos que queremos

estudiar sino también para entender cómo el contexto incide en nuestras propias investigaciones y como sus cambios hacen que nuestro propio proceso de investigación se ve afectada.

Este aspecto es no es menor en esta investigación, ya que la misma se ha desarrollado en un proceso de permanente cambio en los contextos de origen y de destino. Cambios sociales, económicos y políticos que no sólo han incidido en las acciones de los actores estudiados sino también, y por ese mismo motivo, han dificultado en ciertos momentos la tarea del investigador. Por este motivo, y si bien dedico dos capítulos específicos a esta contextualización, creo importante mencionar aquí brevemente algunos de los acontecimientos que han hecho que, al estudiar el transnacionalismo político e intentar conocer el campo político transnacional, hayan adquirido ciertos actores y ciertas prácticas una mayor relevancia.

En primer lugar, y en lo referente al contexto de recepción, se destacan los cambios registrados en la política de inmigración desarrollada por el Estado español así como la existencia de un Tratado, denominado Tratado de 1870 por la fecha en la que se firmó, a través del cual los uruguayos tendrían ciertos derechos jurídicos en España. En este Tratado firmado entre España y Uruguay se conciben ambos países como “naciones favorecidas”, generándose ciertos privilegios para los nacionales de ambos Estados.

En lo que respecta al primer aspecto, en tan sólo tres años, del 2000 al 2003, se registraron tres cambios legislativos. La Ley Orgánica 4/2000 aprobada por el parlamento con la oposición del Partido Popular en el gobierno fue sustituida por la Ley Orgánica 8/2000, una vez que éste partido ganó las elecciones de ese año con mayoría absoluta. En 2003, y con el acuerdo entre el Partido Popular (PP), el Partido Socialista (PSOE) y Coalición Canaria se aprueba la Ley Orgánica 14/2003 que entra en vigor en diciembre de ese año. Meses después, el PP pierde las elecciones nacionales y, tras la victoria electoral, el PSOE emprende nuevas medidas

en materia de inmigración. En el año 2005, y amparándose en la disposición tercera del Real Decreto 2393/2004 el gobierno socialista lleva a cabo un proceso de normalización, muy criticado por la oposición, por unos motivos, y por la sociedad civil, por otros. Dicha medida perseguía normalizar la situación de miles de inmigrantes extranjeros que no contaban con residencia legal en el país. Paralelamente a estos cambios normativos, y en lo que respecta a los migrantes uruguayos específicamente, se comienzan a registrar sentencias favorables amparadas en el Tratado de 1870, planteándose así la posibilidad de que a través del cumplimiento de este Tratado se pudiese lograr la normalización de miles de uruguayos que no contaban con permiso de residencia o de trabajo.

En el contexto de origen también se producen cambios importantes. En primer lugar, hay que destacar la relevancia que comienza a adquirir el fenómeno migratorio debido a las dimensiones que adquiere el mismo a partir del año 2002, como producto de la crisis económica que vive la región. La emigración se convierte en un tema de debate público y los medios de comunicación se encargan de hacer visible una situación que afecta directa e indirectamente a gran parte de la sociedad uruguaya. Al mismo tiempo, comienzan a surgir una serie de asociaciones civiles con el principal objetivo de atender a las familias de los emigrantes, buscar la cooperación de los mismos en proyectos de desarrollo y fomentar la vinculación con la diáspora. Pero quizás uno de los cambios más relevantes haya sido la victoria histórica de la coalición Encuentro Progresista-Frente Amplio- Nueva Mayoría (EP-FA-NM) en las elecciones del año 2004. El nuevo gobierno trajo consigo propuestas de cambio en las relaciones mantenidas por éste y sus representaciones diplomáticas con los emigrantes y la puesta en marcha de nuevas políticas de relación con la diáspora.

Si todos estos cambios han influido en las prácticas de los actores y sus discursos, también lo han hecho en el propio proceso de investigación que estaba desarrollando. En un primer momento, se había establecido una

primera muestra en la que se tenían en cuenta una serie de actores: fundamentalmente, las asociaciones de uruguayos en España y el Estado a través de sus políticas de vinculación. Una vez iniciado el trabajo de campo surgían nuevos actores que se vinculaban con los definidos inicialmente y que contribuían a articular el campo político transnacional.

3.2 Fases de la investigación

En el inicio de esta investigación, cuando elaboré el proyecto, definía una serie de fases y un plan de trabajo de campo con diferentes etapas. Estas fases representaron una guía para el trabajo que iba llevando a cabo. Sin embargo, a lo largo del desarrollo de esta investigación, el trabajo realizado en cada una de estas etapas fue diferente al previsto. Es decir, el plan de investigación trazado en el proyecto no varió sustancialmente, pero el trabajo desarrollado en cada una de estas etapas terminó siendo algo diferente al previsto en un comienzo ya que a lo largo de este proceso no sólo fui volviendo a la teoría, y fui descubriendo nuevos actores relevantes para el estudio que estaba realizando, sino que también fui comprendiendo cuáles eran los desafíos de una metodología como la etnografía multisituada y cuáles eran sus principales ventajas. Al mismo tiempo, el proceso formativo desarrollado influyó de diversa forma en el proceso de investigación, por lo que al analizar las diferentes fases de la misma es necesario tener en cuenta también ese otro recorrido paralelo.

Una vez finalizado todo el proceso de investigación, y haciendo un análisis del mismo, se puede decir que éste ha atravesado por cinco fases diferenciadas. Si bien en cada una de las fases se han desarrollado acciones relacionadas con fases anteriores o posteriores, porque como se ha dicho, el proceso de investigación ha sido cíclico, las mismas se caracterizan por una intensidad mayor de un tipo específico de trabajo. En la segunda y tercera fase se concentra el trabajo de campo multisituado realizado sobre el terreno. La cuarta fase de la investigación combina varios procesos, entre

ellos: una intensificación del trabajo de campo *online*, análisis de datos, formulación de resultados y transferencia de los mismos hacia mis informantes clave y hacia otros colegas e investigadores especialistas en mi campo de estudio. A continuación se detallan brevemente las características de cada una de estas fases:

- Fase I: La primera fase está compuesta por una serie de acciones entre las que se encuentran: el diseño del proyecto de investigación, la primera entrada al campo, la reformulación del problema y del objeto de estudio.

Esta fase se inicia en junio del año 2003 cuando tras finalizar los cursos de doctorado presento un anteproyecto de la investigación a desarrollar en el marco de mi tesis doctoral. En ese momento me encontraba trabajando para el proyecto Equal-Andalucía, por lo que pasaba gran parte del tiempo recorriendo el territorio andaluz haciendo trabajo de campo. Tenía poco tiempo disponible, por tanto, para poder iniciar el trabajo de campo destinado a la tesis. Ante esta circunstancia, opté por comenzar a ordenar el material que durante años había recopilado sobre la migración uruguaya. Al mismo tiempo, comencé a buscar en Internet información sobre la temática. En la realización del anteproyecto de investigación había realizado ya una primera búsqueda en la que quería profundizar. El hecho de haber nacido en Uruguay y de haber realizado mis estudios universitarios en ese país, me daba la ventaja de conocer la existencia de algunos ámbitos interesantes a través de los cuales podía obtener información. Sabía que existían algunas páginas *web* que conformaban comunidades virtuales cuyo principal objetivo era agrupar a las personas en función, en este caso, de su nacionalidad uruguaya. Fue así que empecé a visitar las páginas, a darme de alta como miembro de las comunidades y a participar como observadora del funcionamiento de las mismas. A través de un informante cualificado vinculado a la Universidad de la República del Uruguay, tuve conocimiento de la existencia de un programa del Estado uruguayo de reciente creación, llamado Programa de Vinculación con los Uruguayos Residentes en el

Exterior, destinado a fomentar los vínculos entre los migrantes uruguayos y el país. Para participar de esta iniciativa lo primero que había que hacer era completar un cuestionario existente en una página *web* especialmente creada por el programa. Me inscribí y a partir de ese momento empecé a recibir información periódica a través de un boletín electrónico de las actividades que se estaban desarrollando. Recuerdo que la primera vez que ingresé en la página dudé si inscribirme o no. Según se afirmaba allí, el programa estaba destinado a los uruguayos altamente cualificados que vivían en el exterior. Pero, ¿podía yo considerarme una uruguaya “altamente cualificada”? Me inscribí entonces sin saber si por la ocupación que figuraría en el cuestionario “becaria de investigación de la Universidad de Granada” sería aceptada. Destaco este aspecto porque luego me detendré en él cuando analice las características de este programa y me parece importante comentar aquí las dudas que me surgieron en estos contactos iniciales.

En los primeros meses del curso 2003-2004 mi único trabajo consistió en participar de las comunidades virtuales de uruguayos y en ir recopilando información sobre las asociaciones de uruguayos en España y el Programa de Vinculación. Con las ideas aún un poco confusas, en diciembre de 2003 viajé a Uruguay, en lo que representó mi primera estancia de investigación en dicho país. Los objetivos de la misma eran varios: en primer lugar realizar entrevistas con varios informantes cualificados, en segundo lugar, realizar un primer relevamiento de los medios de comunicación uruguayos rastreando el abordaje que los mismos hacían de la emigración, y sobre todo, de las emergentes asociaciones de uruguayos en España, y finalmente, tomar un primer contacto con los ejecutores del Programa de Vinculación que el Estado estaba desarrollando. Unos días antes de viajar recibí un boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores en el que se invitaba a los emigrantes que volvieran al país con motivo las fiestas navideñas a una reunión para informar sobre el programa y sobre los proyectos de futuro del mismo. No dudé en asistir a esta reunión que se convirtió en mi primera observación participante.

La estancia en Uruguay me sirvió para confirmar la relevancia socio-antropológica del proyecto, y volví a España con el objetivo de concretar el problema y objeto de estudio. Un mes después recibía la noticia de que me habían concedido la beca del Programa de Formación de Profesorado Universitario, gracias a ella, en enero del año 2004, pude empezar de lleno en este proyecto y a planificar el trabajo que llevaría a cabo en la segunda fase de la investigación. Para realizar esta planificación lo primero que hice fue ponerme en contacto con las asociaciones de uruguayos existentes en España. La estancia en Uruguay, así como el trabajo de campo inicial realizado en Internet, me indicaban que las redes asociativas de uruguayos en España eran un actor interesante a tener en cuenta en el estudio sobre el transnacionalismo político. Decidí entonces iniciar el trabajo de campo con estas redes asociativas por varias razones. En primer lugar, había observado que en los últimos dos años se había producido un crecimiento importante de este tipo de organizaciones. Muchas de ellas ya contaban con páginas *web* y se habían convertido en un referente en los medios de comunicación uruguayos a la hora de difundir cuáles eran los problemas de la comunidad uruguaya en España. Por lo tanto, creía que sería interesante tener en cuenta el interés de muchos de los miembros de las mismas de vincularse en función de su nacionalidad y, a través de la asociación, mantener contacto con otros uruguayos y con el país de origen. En segundo lugar, creía que a través de las asociaciones podía tomar contacto con otros actores del campo político transnacional. Por último, el hecho de que en esos meses estaría residiendo en España también incidió a la hora de escoger por dónde empezar.

De esta forma, inicié una primera toma de contacto con estas asociaciones a través del teléfono. Las primeras llamadas realizadas a los líderes de algunas de estas asociaciones se convirtieron en verdaderas entrevistas telefónicas. Los informantes se mostraban muy interesados en contar lo que estaban haciendo y cuáles eran las principales actividades que desarrollaban las asociaciones así como sus principales problemas. Al

mismo tiempo, a través de estos primeros contactos, tuve conocimiento de la existencia de otras asociaciones así como de algunas de las movilizaciones que estaban desarrollando de forma conjunta algunas de éstas. Con el objetivo de diseñar una muestra de asociaciones, diseñé un cuestionario que envié por correo a todas las entidades que tenía conocimiento existían en ese momento (Anexo 1) La idea era, a partir de la información recogida en las entrevistas telefónicas y del análisis de los formularios, efectuar una muestra de las mismas. Pero, como cuando me refiera a la muestra, el cuestionario sirvió poco para tal fin.

Gracias a la información recogida en esta fase, así como a los intercambios mantenidos con miembros el grupo de investigación del que formaba parte y la bibliografía proporcionada por el profesor Gunther Dietz sobre transnacionalismo, pude acotar mi problema de investigación y definir mi objeto de estudio, así como concretar las siguientes dos fases del proceso de investigación donde se concentraría la mayor parte del trabajo de campo.

- Fase II: La segunda fase de este proceso está compuesta a su vez por dos períodos marcados por el giro desde la comparación de las diferentes localizaciones hacia el desarrollo de una etnografía multisituada. En el primero desarrollé una etnografía con localizaciones múltiples en función de las ubicaciones de las asociaciones que formaron parte de la muestra a la vez que comencé lo que ha sido definido por Mayans (2002) como una “etnografía en el ciberespacio”. El segundo período está marcado por un giro desde la comparación de lo que acontecía en las diferentes localizaciones al desarrollo de una etnografía multisituada que buscaba seguir los acontecimientos que ponían en relación a los sujetos de estudio así como las metáforas y las historias que circulaban entre ambos, tanto sobre el terreno como por Internet. Pero expliquemos brevemente en qué consistió este cambio de estrategia.

En marzo del año 2004 habiendo tenido ya un primer acercamiento al campo y después de haber realizado una primera muestra de las asociaciones comencé a desarrollar la etnografía multilocalizada tal cual había planificado. Durante seis meses mi etnografía se concentró en cuatro diferentes localidades en donde existían asociaciones de uruguayos: Madrid, Barcelona y alrededores, Bilbao y Valencia. El trabajo de campo realizado implicó una estancia más o menos prolongada en estas cuatro localidades participando en las actividades que desarrollaban las distintas asociaciones allí ubicadas. Mientras realizaba este trabajo iba recopilando y archivando toda la información que me llegaba a través del correo electrónico sobre la temática. Como comentaré más adelante, a medida que me iba introduciendo en el campo, se multiplicaban las listas de correo en las cuales se me incluía así como la información sobre el surgimiento de nuevas páginas *web* relacionadas con las asociaciones y sus actividades. A partir de este proceso, me di cuenta de que era necesario incluir en la muestra también a Málaga y a Granada, ésta última ciudad donde yo residía.

Hasta ese momento, el trabajo de campo realizado si bien era itinerante y móvil, estaba segmentado geográficamente, es decir, pasaba un determinado tiempo en cada una de estas localidades, dependiendo de si en las mismas existía una sola o varias asociaciones. Esto me fue útil en un primer momento ya que me permitió conocer las implicancias de las localidades específicas, es decir, de los contextos locales específicos, en algunas de las prácticas observadas. Sin embargo, el largo periodo que destinaba a los viajes - para viajar de una localidad a otra, o para viajar desde estas localidades a mi casa en Granada – el cual a menudo ocupaba pensando en el proyecto, así como el tiempo dedicado a un primer análisis de esta investigación - a raíz del inicio en agosto de la elaboración de la tesina para obtener el Diploma de Estudios Avanzados- me llevó a cuestionar la etnografía multisituada que estaba desarrollando y a redefinir mi estrategia.

Me había dado cuenta de que lo interesante no era sólo comparar las asociaciones de las diferentes localidades y los vínculos que tenían entre ellas y con otros actores del país de origen, realizar una etnografía multisituada significaba, además, seguir los acontecimientos y las ideas que vinculaban a estos actores. Con este fin, entre septiembre de 2004 y abril de 2005 inicié un nuevo período del trabajo de campo no definido por las diferentes localidades sino más bien por las acciones que desarrollaban las asociaciones independientemente del lugar en dónde las llevaban a cabo. En esta etapa, desarrollé una etnografía itinerante que seguía sobre el terreno los acontecimientos que reunían a los líderes de las asociaciones y demás miembros (manifestaciones, movilizaciones, fiestas, eventos, congresos, reuniones con representantes del gobierno, etc.) así como las historias y las metáforas que circulaban tanto en las diferentes localizaciones como en el ciberespacio. Especial interés tuvieron en esta etapa las discusiones que se desarrollaban en las listas de correo de las asociaciones sobre lo que representaba la nación uruguaya en virtud de los debates sobre el voto desde el exterior.

- Fase III: En esta fase inicio el trabajo de campo en Uruguay e incorporo al análisis nuevos actores que me surgieron relevantes tras trabajo de campo realizado en la fase anterior.

En esta tercera fase del proceso de investigación se llevaron a cabo dos actividades fundamentales para la investigación. En primer lugar, realicé una estancia de investigación en Uruguay en donde continué el trabajo de campo que había iniciado en el año 2003. En segundo lugar, realicé una estancia como investigadora invitada en Estados Unidos, que me permitió no sólo compartir el trabajo que venía desarrollando con investigadores de ese país, sino, y fundamentalmente, obtener una gran cantidad de bibliografía sobre el transnacionalismo como enfoque para el análisis de las migraciones internacionales.

Realicé la estancia en Uruguay desde fines de abril hasta julio del año 2005. En esos tres meses completé el trabajo de campo ya iniciado así como incluí en el mismo a otros actores que el trabajo de campo desarrollado en España y la etnografía en el ciberespacio me mostraban como relevantes: asociaciones en defensa de los emigrantes y, especialmente, una red creada por éstas y otras organizaciones no gubernamentales, así como miembros de partidos políticos uruguayos y representantes del nuevo programa de vinculación con los emigrantes que el gobierno recién electo había comenzado a poner en marcha.

El trabajo etnográfico realizado en Uruguay, a pesar de ser relativamente corto, resultó muy provechoso, ya que en el período en que realicé la estancia ocurrieron algunos hechos que provocaron ciertas movilizaciones cuya observación ha sido relevante para la investigación. La fecha de mi viaje coincidió con la finalización del proceso extraordinario de regularización en España. Con el fin del mismo, aumentaron las cartas de expulsión a uruguayos que se encontraban sin residencia legal en este país. Este hecho, sumado al impedimento de entrada a España que tuvieron algunos uruguayos que viajaron en esas fechas, generó toda una serie de movilizaciones tanto desde la sociedad civil como desde el parlamento uruguayo y tuvo una gran repercusión a nivel mediático. Esto enriqueció el trabajo que estaba desarrollando ya que en diferentes ámbitos y diversas personas, al conocer que vivía en España y que estaba desarrollando una investigación con los emigrantes uruguayos en este país, manifestaban sus opiniones y hacían comentarios tanto sobre el fenómeno migratorio, como sobre lo que estaba sucediendo en España con los uruguayos. En este sentido, es interesante compartir aquí parte del diario de campo donde recogía algunos de estos hechos:

Diario de campo 17/06/05:

Hoy de mañana fui a la peluquería y la que me peina, al enterarse que vivo en España, me cuenta que tiene muchos amigos allá, que su mejor amiga emigró hace como dos años con su esposo, vive en un pueblo cerca de Barcelona y que ya tiene un hijo. Me cuenta también que el ex socio de su padre también se fue, con toda su familia y que cada tanto se llaman por teléfono. Luego salgo, voy a visitar a una

amiga, su madre me cuenta que mañana tiene un té con las amigas de toda la vida, se juntan una vez al mes, siempre, empezamos a hablar por el problema de con quién dejar a Agustina (nieta), porque me dice que el te es temprano, pregunto por qué tanto, y me dice que el tema es que se citan temprano, a eso de las cuatro, así se conectan a Internet y toman el té alrededor de la cámara *web* de la computadora, mirando a través de la cámara a una de las amigas del grupo que emigró con sus hijos a Galicia hace ya un par de años. Le digo que me interesa lo que hacen, que me cuente [...] me dice que no sabe en qué situación estará ella, le preguntará, “porque con tantos problemas que hay ahora en España con los uruguayos”. Vuelvo a casa, en el autobús, la pareja sentada en el asiento de atrás comenta las deportaciones de uruguayos desde España, y escucho que en la radio que el conductor tiene alta se escucha una canción sobre la emigración, no lo puedo creer!! Parece que el tema está por todos lados. Llego a casa y mi madre me dice que al embajador de España en Uruguay lo llamaron al parlamento para que hable sobre la situación de los uruguayos en España. Ordeno las cosas que tengo. Veo la revista que compré ayer en un kiosco de la Ciudad Vieja, en la portada “la madre patria expulsa a sus hijos uruguayos”, no doy abasto para registrar todo!!

Esta cita registrada en mi diario de campo da muestra de la efervescencia que tenía la temática cuando me encontraba realizando el trabajo de campo. Los tres meses en los que residí en Uruguay en esta fase fueron una fuente constante de información y de reflexión sobre lo observado.

La confluencia casi simultánea de varios hechos de interés para mi investigación, entre éstos: las elecciones municipales, la creación y el lanzamiento del nuevo programa de vinculación con los emigrantes por parte del gobierno recién electo, las repercusiones del proceso de normalización llevado a cabo en España, las movilizaciones desarrolladas por las asociaciones de uruguayos en España y las asociaciones de apoyo a los emigrantes desde Uruguay y, finalmente, los debates parlamentarios sobre el tratamiento que le daba España a los emigrantes uruguayos y sobre el derecho al voto, representaron ámbitos especialmente fructíferos para la observación. La cantidad de información que recogía llevó en algún momento a generarme cierta tensión interna. No me concedía ni un momento de descanso, ya que en casi todo encuentro social, incluso en aquellos ámbitos más íntimos y familiares, el tema de la emigración uruguaya generaba debate y yo dejaba de ser la hija, hermana o amiga para convertirme en la investigadora. Comentaré más detalladamente este aspecto en el apartado 8.

- Fase IV: La cuarta fase se caracteriza por una intensificación del trabajo de campo *online* así como por la finalización del análisis del trabajo de campo realizado en las fases anteriores y la transferencia de éstos resultados.

Una vez retorné de mis estancias en Uruguay y en Estados Unidos, retomé el proceso de análisis del trabajo de campo realizado en España e inicié el llevado a cabo en Uruguay. Al mismo tiempo, con el objetivo de no perder contacto con mis informantes, y teniendo en cuenta que había varios debates, como el Tratado de 1870 y el voto de los uruguayos en el exterior, que todavía estaban abiertos, decidí en los seis primeros meses del año 2006 centrarme en el trabajo de campo en Internet a la vez que continuaba con la lectura de la bibliografía obtenida en Estados Unidos, con el análisis de los datos recabados en el trabajo de campo y con el análisis del material de archivo recopilado (periódicos, revistas, cartas, documentación, etc.).

El curso 2006-2007 representó un periodo importante para el debate de los resultados de la investigación realizada. En primer lugar, un ámbito especialmente relevante en el que debatí sobre los hallazgos de la investigación lo representó la estancia desarrollada en el Centro de Investigaciones y Estudios de Sociología en Lisboa a fines del año 2006. En las diversas actividades en las que participé allí (*workshops*, seminarios, jornadas) así como en los encuentros con colegas de otras universidades portuguesas, pude compartir tanto los resultados de mi trabajo como las principales interrogantes que me surgían una vez había realizado parte del análisis.

Un segundo ámbito importante fue la participación en diversas actividades académicas organizadas en Uruguay. En este sentido, debo destacar especialmente la invitación del Laboratorio de Estudios Socioterritoriales para dar una charla sobre mi investigación en la Facultad de Ciencias así como la participación en el "Seminario de Análisis e Intercambio: Uruguay en las migraciones internacionales" organizado por la Facultad de Ciencias

Sociales y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y con el apoyo de la Organización Internacional de las Migraciones. En ambos encuentros no sólo pude intercambiar los resultados de mi trabajo con otros colegas investigadores sino también con los estudiantes y con algunos de mis informantes que asistieron a estos eventos. En este período, también compartí los resultados de este trabajo, así como las publicaciones que había realizado sobre el mismo, con los miembros de las asociaciones de uruguayos en España.

- Fase V: En esta fase, la más larga, he concluido el análisis y redactado esta tesis.

La última etapa de este proceso de investigación ha estado marcada por varios acontecimientos de índole personal y profesional que llevaron a tener en varios momentos que dejar a un lado la investigación para centrarme en otras tareas y ocupaciones.

En este período, la participación en nuevos proyectos de investigación, así como las responsabilidades docentes, me obligaron a postergar el análisis final de los datos obtenidos en la cuarta fase así como el inicio de la redacción de esta tesis doctoral. Sin embargo, considero que esto no ha afectado negativamente a esta tesis. Muy por el contrario, ha alimentado y enriquecido a la misma. Este tiempo de espera, esta distancia mantenida con el objeto y con lo que he escrito y reflexionado sobre el mismo en el transcurso del proceso de investigación me ha permitido hacerme nuevas preguntas teóricas y apuntar algunas conclusiones que no habían surgido en los primeros análisis.

3.3 La elección de la muestra

El muestreo realizado en esta investigación tanto en lo relacionado con los actores como con los informantes puede definirse como cualitativo,

consciente y procesual. La muestra se fue ampliando a medida que iba desarrollando el trabajo de campo. Sólo después de haber entrado al campo y de empezar a conocer su dinámica fui capaz de determinar cuáles eran los actores relevantes y significativos para la investigación. A través del procedimiento de “bola de nieve” (Bernard, 2005) iba incorporando tanto nuevos actores como nuevas personas a entrevistar. Las ventajas de este procedimiento fueron varias, en primer lugar, me permitía ir incorporando actores y entrevistados a medida que surgían como relevantes en el propio trabajo de campo. En segundo lugar, me permitía observar las relaciones entre los diferentes líderes asociativos y las complejas redes que se establecían entre origen y destino en las cuales no siempre participaban todas las asociaciones. En tercer lugar, teniendo en cuenta la estrategia multisituada que adquirió mi metodología, me permitía introducir nuevos informantes que si bien no estaban vinculados con las asociaciones de uruguayos o las asociaciones y organizaciones creadas en Uruguay a partir del fenómeno migratorio o con el Estado, participaban esporádicamente en ciertos acontecimientos o tomaban parte activa en determinados debates.

Cuando inicié la investigación había identificado a dos actores que consideraba necesario incluir en el análisis: por un lado, las asociaciones de uruguayos en España, como puerta de entrada al trabajo de campo, y por otro, el Estado uruguayo, fundamentalmente a partir del programa de vinculación con la diáspora que estaba desarrollando. Al mismo tiempo, el marco teórico-analítico me había permitido elaborar una serie de indicadores relacionados con las diversas prácticas políticas transnacionales que los migrantes de otras nacionalidades y en otros contextos llevaban a cabo. Sin embargo, quería evitar el riesgo de que este conocimiento previo o de que estas hipótesis de partida me llevaran a dejar de lado o pasar inadvertidos otra serie de actores y de prácticas no previstos inicialmente. Antes de elaborar una primera muestra de los diversos actores que estaban configurando el campo transnacional quería contar con más información y para tal fin, diseñé un cuestionario a través del cual buscaba un primer

acercamiento a las asociaciones y explorar las relaciones que mantenían éstas con otros actores (Anexo 1). El cuestionario fue enviado por correo electrónico y postal a las doce asociaciones que hasta ese momento conocía como parte del movimiento asociativo. A partir del análisis de la información proporcionada por el cuestionario, esperaba poder definir una muestra más diversa, incorporando a otros actores diferentes a las propias asociaciones. Debido a que sólo obtuve respuesta a cuatro de los doce cuestionarios enviados, y teniendo en cuenta que ante el reclamo del envío del mismo a algunos de los líderes asociativos me respondían que mejor me acercase a visitarlos, decidí basarme en otros criterios para realizar la primera muestra.

Apoyándome en los referentes teórico-analíticos introduje la categoría de “localidad” como variable a tener en cuenta en el muestreo. Hice una selección de algunas de las diferentes localidades en donde existían asociaciones de uruguayos. Para ello tuve en cuenta criterios como el número de uruguayos residentes, el número de asociaciones en la misma localidad, la existencia de asociaciones más antiguas creadas durante flujos migratorios anteriores como el producido a partir la dictadura uruguaya y de asociaciones creadas recientemente, y también teniendo en cuenta que me interesaba analizar representaciones sobre la nación y discursos étnicos y nacionalistas, incorporé localidades pertenecientes a “comunidades históricas” como Cataluña y Euskadi. En un primer momento, como ya he dicho, las localidades seleccionadas fueron: Madrid, Barcelona y alrededores, Bilbao y Valencia. Posteriormente, una vez iniciado el trabajo de campo, incorporé también a Málaga y a Granada. La primera, porque el trabajo de campo me indicaba que en Málaga estaban participando un gran número de uruguayos en la asociaciones y porque la misma estaba dirigida en gran parte por mujeres. La inclusión de Granada se debió a que muchos uruguayos residentes en Granada que habían comenzado a participar en la asociación de la Costa del Sol (Málaga) comenzaron a realizar reuniones con el fin de conformar una asociación en su lugar de residencia. El interés de observar el proceso de conformación de una asociación desde sus

inicios, y el hecho de residir en Granada, convertían a la asociación de esta localidad en interesante para ser incluida en el estudio.

Una vez decididas las localidades tenía que decidir qué asociaciones incluiría en la muestra. En un principio conocía poco sobre las mismas por lo que no sabía de antemano cuáles eran sus principales actividades y si éstas tenían un carácter más político, cultural o social. No podía establecer ese criterio para la elección, además de no ser conveniente ya que podía conducirme a dejar de lado determinadas prácticas que, si bien no eran políticas, podían tener una repercusión política importante. Ante tal situación, y en aquellos lugares donde existía más de una asociación, opté por incorporar a las asociaciones más antiguas y a las de más reciente creación con la hipótesis de que quizás los vínculos políticos con el país de origen, entre los miembros de las asociaciones más longevas, mayoritariamente conformadas por exiliados, podían ser mayores.

En la primera fase del muestreo por tanto se incluyó a dos tipos de actores:

- El Estado a través de sus representaciones diplomáticas en el exterior, representantes del Ministerio del Exterior de Uruguay y responsables de los programas de vinculación con los emigrantes.
- Las asociaciones de uruguayos en España.

Antes de seguir avanzando, quizás sea bueno aclarar aquí qué entiendo por asociaciones de uruguayos, ya que este fue uno de los aspectos que tuve que clarificar antes de entrar al campo y en el propio proceso de investigación. Me interesaban todas aquellas asociaciones que se definían a sí mismas en relación a su pertenencia nacional: asociaciones cuya finalidad principal era vincular a sus integrantes en función de ser uruguayos, asociaciones o clubes a través de los cuales sus integrantes se vinculaban a partir de su nacionalidad. En este sentido tengo, que hacer una primera

aclaración: que estas asociaciones vinculen a sus miembros a partir de la pertenencia a una determinada nación no implica que todos ellos sean jurídicamente uruguayos. Con esto quiero decir que muchos de los miembros de estas asociaciones habían nacido en Uruguay pero poseían la nacionalidad española o de otro país de la comunidad europea, ya sea por origen o por residencia. Cuando hablo aquí de asociaciones de uruguayos estoy haciendo referencia a cómo se define a sí misma la asociación y no a si sus miembros son jurídicamente uruguayos o no.

Otra de las aclaraciones que me gustaría hacer es que en este trabajo me ocupé sólo de las asociaciones formales, es decir de aquellas asociaciones que habían registrado sus estatutos en la administración correspondiente a su comunidad o aquellas que estaban en proceso de aprobación de estos estatutos. Mi análisis se dirigiría por tanto a las asociaciones formalmente conformadas o que tuvieran voluntad de hacerlo. Debí realizar esta delimitación para acotar mi trabajo, ya que tenía conocimiento de la existencia de otras redes asociativas informales, compuestas fundamentalmente por amigos, que en algunos casos llegaban incluso a construir sus propias páginas *web* para darse a conocer, pero cuya razón de ser estaba circunscripta a actividades muy específicas como jugar partidos de fútbol o encontrarse para compartir alguna comida.

A medida que iba definiendo los diferentes actores formaban parte de la muestra necesitaba definir quiénes serían mis informantes. Con el fin de incorporar un mayor número de perspectivas se entrevistó a:

- representantes del Ministerio del Exterior de Uruguay en España con cargos de responsabilidad (cónsules, cónsules honorarios y responsables de área cultural)
- funcionarios y empleados de las representaciones diplomáticas
- líderes de las asociaciones (miembros de la comisión directiva de las mismas)

- miembros activos y pasivos de las asociaciones (aquellos que participaban asiduamente de las actividades y aquellos cuya presencia era eventual)
- miembros antiguos de las asociaciones que por diversas razones ya no formaban parte de las mismas
- no miembros de las asociaciones pero participantes eventuales en algunas de sus actividades

Una segunda fase del muestreo se inaugura con el trabajo de campo desarrollado en Uruguay. El trabajo de campo llevado a cabo en España me había permitido determinar una serie de actores que estaban teniendo un papel importante en la construcción del campo político transnacional. Algunos de éstos tenían además una vinculación importante con el movimiento asociativo: las asociaciones creadas por familiares de los emigrantes o sensibilizadas con la cuestión emigratoria, las organizaciones no gubernamentales que habían establecido ciertos programas de vinculación, los ejecutores de los programas estatales de vinculación con los uruguayos residentes en el exterior, y los miembros de algunos partidos políticos que participaban del debate sobre el voto desde el exterior.

En el caso de las asociaciones y organizaciones no gubernamentales, adopté el mismo criterio que el establecido para elaborar la muestra de entrevistados en el trabajo de campo realizado en España. Busqué entrevistar tanto a miembros activos de las mismas como a miembros pasivos o participantes eventuales de las actividades por éstas desarrolladas.

La muestra de entrevistados está compuesta por:

- funcionarios y empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores (del cual dependían los programas de vinculación)

- líderes de las asociaciones y de la red creada por éstas (miembros de la comisión directiva de las mismas)
- miembros activos y pasivos de las asociaciones (aquellos que participaban asiduamente de las actividades y aquellos cuya presencia era eventual)
- directivos de las organizaciones no gubernamentales con programas específicos vinculados a los emigrantes
- representantes de partidos políticos

3.4 Entrada al campo y roles de la investigadora

Una etapa fundamental en el proceso de investigación es la relacionada con el acceso al campo y con la configuración del rol o los roles del investigador en el mismo. La metodología adoptada en esta tesis ha tenido una enorme influencia tanto en el proceso de acceso como en los roles desempeñados. Desarrollar una etnografía multisituada implicaba al mismo tiempo planificar y llevar a cabo múltiples entradas al campo y asumir diversos roles en cada una de estas localizaciones. Haciendo un análisis de cómo ha transcurrido este proceso se puede decir que el mismo estuvo marcado por cuatro momentos específicos: un primer momento cuando comencé a contactar con mis sujetos de estudio a través del teléfono y de Internet, un segundo momento cuando hice mi primera entrada al campo, un tercer momento cuando la etnografía dejó de centrarse en las múltiples localizaciones para seguir los acontecimientos que vinculaban a los diferentes actores y un cuarto momento cuando el contacto con los mismos se producía fundamentalmente *online*. En cada una de estas etapas la relación con los informantes fue diferente, así como lo fueron los roles asumidos.

En este apartado busco explicar algunas características de este proceso. Por razones de extensión y teniendo en cuenta que la metodología es sólo una parte de esta tesis, sólo escogeré algunos ejemplos para mostrar cómo

determinados aspectos han influido tanto en la entrada al campo y en la relación con los informantes como en los roles asignados por éstos⁹³.

Acceder al campo significa, sobre todo, acceder a los sujetos de estudio. El primer paso en este acceso es la presentación. En las primeras presentaciones el investigador da todo tipo de información sobre sí mismo, tanto voluntaria como involuntariamente (Guber, 2005). Esta información puede ser fundamental para las relaciones que luego se establezcan en el proceso de investigación. Algunos de estos aspectos que tienen que ver con cómo es percibido el investigador no aparecen en los primeros contactos sino que emergen después, a medida que se incursiona en el campo y vamos negociando con los informantes nuestros diferentes roles.

En esta investigación las presentaciones se convirtieron en una parte fundamental en la entrada al campo así como también del desarrollo del mismo. Al ser una etnografía mutlisituada, cada nuevo lugar requería una nueva entrada al campo y un nuevo proceso de integración. Las características cambiantes del contexto de estudio influyeron también en este proceso. La dinámica de constante cambio de las asociaciones, tanto en lo referente a sus integrantes como en lo que tiene que ver a las relaciones entre ellos, así como las transformaciones producidas por el cambio político registrado en Uruguay, - que provocó la sustitución de los responsables de las políticas en materia de emigración - llevó a que permanentemente me enfrentara a nuevos sujetos que no me conocían y a tener que realizar una nueva presentación.

⁹³ Considero que la metodología es una parte muy importante de la investigación realizada. Es frecuente encontrar que tanto en las tesis doctorales como en numerosos artículos de investigación el lugar que se destina a la metodología es menor, se da una mayor prioridad tanto al marco teórico como a los resultados obtenidos. Desde mi punto de vista, tanto la metodología como la contextualización de la temática de estudio son aspectos fundamentales que deben ser incorporados y analizados. Así como analizamos los datos obtenidos deberíamos analizar y evaluar la metodología adoptada y las técnicas aplicadas. Este aspecto, casi siempre oculto de las investigaciones debería de gozar de mayor atención, sobre todo en determinadas metodologías como la etnográfica, donde la reflexividad es un aspecto fundamental de la misma.

Como expliqué en apartados anteriores, uno de los primeros contactos que tuve con el campo fue telefónico y por correo electrónico. Tanto cuando me contactaba por teléfono como cuando lo hacía por *email* me presentaba como una estudiante de doctorado del Laboratorio de Estudios Interculturales de la Universidad de Granada que estaba realizando una investigación sobre la emigración uruguaya. En estos primeros contactos descubrí un aspecto que condicionaría mi relación con los informantes: esto es, la importancia de mi origen nacional. La receptividad y la actitud tanto hacia mí como hacia la investigación era diferente al conocer esta condición en función de si el contacto se hacía con las asociaciones y organizaciones o si se hacía con los representantes gubernamentales y funcionarios de gobierno o miembros de partidos políticos.

En la mayoría de casos, los primeros contactos con el primer grupo fueron por teléfono. En éstos mi acento me delataba, y lo primero que me preguntaban era si yo era uruguaya, al decirles que sí, parecía como si se produjese un acercamiento especial con los informantes, me comenzaban a contar qué estaban haciendo, qué habían hecho e infinidad de asuntos que convertían esa llamada en una verdadera entrevista telefónica. La recepción hacia mi investigación en general era muy buena y todos me invitaban a comenzar a participar en las asociaciones. Con los representantes gubernamentales y funcionarios de la administración, en cambio, este primer acercamiento fue un poco diferente. En general, los primeros contactos con éstos fueron por correo electrónico, ya sea porque no sabía exactamente a qué número llamar o con quién hablar, o porque cuando llamaba, los encargados de las centralitas me pedían que enviase un *email*. En estos correos explicaba quién era, qué estaba haciendo y cuál era el motivo del contacto, pero no hacía referencia a mi condición de uruguaya. Estos correos en general tenían una respuesta positiva invitándome a tomar contacto telefónico para concertar una entrevista. Cuando a través del teléfono me ponía en comunicación con la persona designada y ésta escuchaba mi acento, su actitud cambiaba, ya no era una investigadora

española sino que era una uruguaya emigrante, su frialdad era mayor y percibía cierto temor a decir determinadas cosas o a concederme una entrevista. Transcribiré aquí una de estas conversaciones para ejemplificar esto:

Investigador: Hola “.....” [nombre de la persona], que tal, soy Natalia Moraes de la Universidad de Granada, me dijo por mail que la llamara para poder concertar una entrevista.

Informante: ¿Quién? Ah! Sí....pero... ¿usted de dónde es? [en el mensaje de correo me había tuteado]

Investigador: De la Universidad de Granada, estoy haciendo una investigación para mi tesis doctoral sobre la emigración uruguaya...

Informante: Pero.. usted...es uruguaya..

Investigador: Sí...soy...

Informante: Ah! Pensaba que eras española [Vuelta al tuteo para despedirme] Bueno, mirá....no sé...y de qué querés saber...me lo tendrías que pasar por escrito...igual por ahora no va a poder ser...tengo muchas cosas....llamáme la semana que viene....(Diario de campo 11 de julio de 2004)

Si bien esto me ocurrió fundamentalmente al principio y se superó rápidamente, me ayudó a reflexionar sobre el lugar en el que me habían ubicado estos distintos tipos de actores: mientras para unos era parte de su grupo, para otros era uno más de los que se habían ido del país y, en un contexto electoral cercano, generaba cierto recelo mi interés en una temática tan candente como la de la emigración. Me di cuenta también del poder simbólico que tenía, sobre todo en determinados ámbitos, confundirme en un primer momento con una investigadora española. Esta observación ha alimentado mi reflexión sobre la construcción del adentro y el afuera que ha marcado las representaciones de la nación uruguaya desde siempre.

Otra anécdota vinculada a mi origen que tiene que ver con el acento como frontera de identificación, me ocurrió con uno de los integrantes de las asociaciones. Dado que hacía varios años que vivía en España y por tener gran facilidad para adoptar el acento de las personas con las que me rodeo, se podría decir que he perdido un poco el acento uruguayo. Al presentarme a uno de mis informantes hablé con un acento neutro, no reconocible como “típicamente uruguayo”. Después haberle explicado mi investigación, me miró y me dijo “¿pero vos cuándo llegaste a España?...estás hecha ya una

españolita”. Esta persona llevaba más de treinta años en España aunque todavía tenía cierto acento uruguayo. Cuando llevábamos un rato de entrevista y hablándome sobre la relación con otros miembros de la asociación me dice:

[...] es que vos viste cómo es...a mi me calienta cuando llegan acá y al otro día están hablando como gallegos...¿qué se creen, que por hablar así los van a querer más o que?... (Entrevista 27 Madrid).

A partir de estos comentarios, pude darme cuenta que de alguna manera, mi “no acento uruguayo” me había alejado un poco de mi informante, me había ubicado de acuerdo con las nociones preconcebidas que tenía de algunos uruguayos recién llegados. Mi pérdida del acento uruguayo se había convertido, sin yo quererlo ni imaginarlo, en un *hándicap* para nuestra incipiente relación. Estos ejemplos quieren dar cuenta de cómo una simple característica del investigador, que había pasado desapercibida para el investigador mismo, podía convertirse en un elemento al mismo tiempo de distanciamiento y acercamiento con diferentes sujetos de estudio.

Además del origen, en la presentación y en las primeras entradas al campo también el investigador da otro tipo de información sobre sí mismo que influye de diversa forma en la relación con los informantes. En este caso, aspectos como el sexo, la edad y la ocupación tuvieron una influencia en la relación mantenida con algunos de los informantes. En primer lugar, sobre todo al principio y en aquellas organizaciones fuertemente masculinizadas, el haberme presentado como estudiante de doctorado y mi condición de mujer, llevó a que se me considerase al principio como “la chica de la investigación....” o que no se me tratara de igual a igual sino de una forma un tanto subordinada. Una de las maneras en que esta subordinación se materializaba, por ejemplo, estaba relacionada con la forma de dirigirse a mí y en el trato paternalista que en algunos momentos se me concedía. Por ejemplo, en alguna ocasión un informante que me dejó plantada en una entrevista, al llamarlo para preguntarle si era un retraso o prefería postergar la cita me respondió “¡Ay chiquilina!, perdóname pero no puedo ir” (Diario de

campo, 7 de julio, 2004). Tanto el uso de ciertos adjetivos para referirse a mí, como el no comunicarme su dificultad para acudir a la cita, pueden ser interpretados desde esta perspectiva subordinada. En este tipo de ambientes, era habitual también que se me llamase con el término de “gurisa”⁹⁴, mientras que en otros contextos se me denominaba como “compañera”, como al resto de las mujeres que participaban de estas organizaciones. De igual forma, mi condición de mujer y de joven era referido en determinadas circunstancias cuando entre los integrantes masculinos de la asociación se decían malas palabras. Este trato paternalista y subordinado no se daba en cambio en aquellas organizaciones dirigidas fundamentalmente por mujeres.

Otro aspecto que se puede mencionar entre los factores que condicionan la relación con los entrevistados está el hecho de su ocupación y procedencia social. Por ejemplo, en una ocasión un informante con el que tenía una excelente relación, a partir de un correo electrónico que le envié, me llamó la atención sobre por qué en el mensaje aparecía debajo junto a mis datos personales el de “despacho x”. Esta referencia que era irrelevante para mí, y necesaria para el trabajo de intercambio académico y de labor docente, era percibido por esta persona como símbolo de un estatus que yo quería remarcar. Lo mismo se puede decir de la procedencia social, en muchos encuentros, se me preguntaba de qué barrio era de Montevideo y mi respuesta suscitaba comentarios que me catalogaban como una “...nena bien” o de “...un barrio pituco”⁹⁵ que me situaban inmediatamente en un contexto socioeconómico específico, aun cuando hiciera mucho tiempo que ya no vivía allí.

Con estos ejemplos he querido mostrar cómo la información que como investigadora iba dando, aún sin saber su relevancia, tenía un incidencia importante en los contactos con algunos informantes. Estas experiencias me

⁹⁴ Niña, muchacha joven

⁹⁵ Adjetivo despectivo coloquial de presumido o de clase alta

provocaron profundas reflexiones en lo que respecta a la relación con mi contexto de estudio. Lo que en un principio podía resultar ventajoso, abordar un objeto cercano como era para mí la emigración uruguaya, o la comunidad de uruguayos emigrantes, podía volverse en mi contra. No todo eran ventajas. Al estudiar la propia realidad del investigador, la necesidad de objetivación de la misma es mayor que si de otra se tratara. (Ferrús 2002:41). Si bien yo era uruguaya, y este hecho me facilitó el acceso y me abrió muchas puertas, el hecho de ser una uruguaya en España hacía que los informantes tuviesen información más rápida de mí y que emergieran a la vez rápidamente ciertos estereotipos producto del conocimiento de este contexto. No era lo mismo haber vivido en un barrio o en otro, por ejemplo. Al mismo tiempo, ser uruguaya no sólo me abrió puertas sino que también me exigía supuestamente conocer ciertas realidades o vivir ciertas situaciones que no eran por las que yo atravesaba. Por ejemplo, el hecho de tener la nacionalidad española, y estar de alguna forma insertada socialmente en esta sociedad, me hacía desconocer buena parte de la realidad y de las circunstancias por las que atravesaban muchos de los migrantes vinculados a las asociaciones. Desde las primeras entrevistas telefónicas mantenidas con los representantes asociativos me daba cuenta de lo poco que conocía de la realidad que quería estudiar. El hecho de ser uruguaya y haber migrado también a España, no hacía que me identificara automáticamente con la problemática que parte de la colectividad uruguaya estaba atravesando. Antes al contrario, me sentía bastante lejos de la realidad que mis entrevistados suponían que debía conocer. Esto generó en mí un cierto sentimiento de inseguridad quizás producto también de un prejuicio. Tenía miedo de este desconocimiento generara una resistencia en mis entrevistados. Si bien esto no fue así en general, cierto es que como mostraré en el apartado 8, los roles asignados estuvieron estrechamente vinculados a mi condición de uruguaya.

Si una parte fundamental del trabajo de campo es la presentación y el acceso a éste, una no menos importante es la asignación de roles y la

negociación de los mismos. El método adoptado en esta investigación ha condicionado los roles asignados en cada una de las localizaciones. Estos roles fueron cambiados en cada una de las asociaciones en virtud de lo que los sujetos de estudio consideraban que yo podía aportar. El tipo de etnografía multisituada desarrollada me llevó a asumir roles más activos en ciertas organizaciones y en otras otros más pasivos, como un miembro más eventual. En alguna ocasión también me ví yo misma embarcándome en proyectos y asumiendo compromisos que incluso ni siquiera se me habían solicitado, como intentar buscar ayudas económicas para algunas organizaciones o funcionar como intermediaria entre éstas y organismos financiadores. Discutiré este aspecto con más profundidad en el apartado 8.

4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Este trabajo parte de concebir a las técnicas de investigación no como recetas a seguir cuyo cumplimiento garantiza un acceso más certero a la realidad sino más bien como herramientas para producir conocimiento a través del acceso a los sujetos de estudio y a su mundo social. Son procedimientos que permiten obtener información en el marco de una relación social. Podrían definirse como “teorías en acto” (Bourdieu, 2004) ya que no escapan de una relación íntima con el contexto teórico que enmarca la investigación (Guber, 2005). El empleo de las diferentes técnicas va a depender del propio proceso de investigación, ya que éstas “...se subordinan a la reflexividad de la relación entre los miembros de la situación de campo” (Guber, 2005:56). En este sentido, las técnicas deben ser flexibles, lo que no quiere decir improvisadas o aplicadas de descontroladamente y de forma no rigurosa. La flexibilidad implica más bien adaptarse a los contextos cambiantes que se dan en el campo y a la relación que se vaya manteniendo con los informantes. Implica también un empleo reflexivo de dichas técnicas a medida que vamos desarrollando el trabajo de campo.

En esta investigación las técnicas empleadas provienen tanto de la etnografía como de la sociología cualitativa. Como el propio modelo etnográfico propone, cada una de ellas representa un complemento de las otras. En el proceso de investigación se han triangulado métodos, ya que la triangulación contribuye a una mejor interpretación de los datos, contrastándolos con diversas fuentes de información etnográfica.

Por las características de mi investigación he combinado tres tipos técnicas: la observación participante y no participante, las entrevistas etnográficas y el análisis documental. Cada una de estas técnicas ha sido utilizada con diferente profundidad dependiendo de las oportunidades que he tenido en cada momento. Por ejemplo, en el primer periodo de la segunda fase del trabajo de campo pude desarrollar en profundidad tanto la observación participante y no participante como las entrevistas etnográficas. En el segundo período, cuando desarrollé una etnografía itinerante siguiendo acontecimientos y eventos específicos, prioricé más la observación que las entrevistas en profundidad.

4.1 La observación y la observación participante

Observar implica dirigir la mirada hacia algo, es un acto voluntario y consciente que selecciona partes o fragmentos de la realidad con el único objetivo de conocer. Hay una motivación y una intencionalidad específica en ese acto marcada por el deseo de un mayor conocimiento. Con la observación, ya sea participante o no participante, buscamos atravesar la barrera de lo obvio (Velasco y Díaz de Rada, 1999) intentando que emerja aún aquello más oculto y esquivo.

La observación es una de las principales técnicas de investigación de las Ciencias Sociales. Ésta puede adoptar diferentes formas según los intereses del investigador, el objeto de estudio y el enfoque teórico, epistemológico y metodológico del que se parta. Se puede llevar a cabo una observación

documental centrada en el análisis de documentos y textos escritos o textos audiovisuales como fotografías y videos. Por otro lado, la observación puede formar parte fundamental de la metodología, convirtiéndose en una observación sistematizada, o un complemento secundario de la misma, cuando se la tiene en cuenta de forma ocasional o cuando se la realiza sin planificación o estructuración. Pero quizás, uno de las principales clasificaciones que se puede hacer de la observación tiene que ver con el grado de implicación del investigador, distinguiéndose así la observación participante de la no participante (Aguirre, 1995).

En esta investigación la observación como técnica de obtención de información ha combinado cada uno de estos diferentes tipos mencionados. Se ha realizado observación documental, a la que me referiré en el apartado 5.3, observación protocolizada y observación ocasional, al mismo tiempo que observación participante y no participante. Expliquemos brevemente en qué ha consistido esta técnica y sus múltiples usos.

La mayor parte de la observación realizada contaba con una planificación previa, es decir, se habían elaborado guías y protocolos de observación de acuerdo a los diferentes ámbitos en donde se iba a aplicar esta técnica (Anexo 2). Sin embargo, estos protocolos sólo servían para orientar la mirada, ya que con frecuencia surgían aspectos no previstos que hacían que la observación tomase nuevos rumbos. De igual forma, en el trabajo de campo realizado surgían hechos circunstanciales o ámbitos de observación ocasional que, si bien no estaban directamente relacionados con el objeto de estudio, eran registrados en el diario de campo por no saber si tendrían utilidad en un futuro o si posteriormente adquirirían relevancia. En este aspecto se puede mencionar la observación realizada en el ámbito doméstico o laboral de los miembros de las asociaciones y organizaciones que formaban parte de la muestra. En el desarrollo del trabajo de campo tuve oportunidad de residir en casa de algunos de los miembros de las asociaciones así como compartir con ellos su jornada laboral. La

observación de estos espacios, en algunos casos, totalmente desvinculados del ámbito asociativo, y la interacción de los sujetos de estudio en los mismos, me proporcionó cierta información relevante, sobre la influencia del contexto social y económico específico en la participación activa de éstos en la vida asociativa y en la promoción de prácticas políticas transnacionales.

La mayor parte de la observación realizada en esta investigación ha sido participante. Sin embargo, también he llevado a cabo observación no participante, fundamentalmente en dos ámbitos: en las actividades y encuentros organizadas por el Estado para vincularse o mantener contacto con los emigrantes, y en la etnografía desarrollada en el ciberespacio. Antes de explicar cómo se desarrollaron estos dos tipos de observación es necesario mencionar en qué se diferencia una de la otra. Se puede definir la observación participante como

[...] estar en presencia de otros sobre una base de actualidad y tener algún tipo de posición nominal para ellos como alguien que forma parte de su vida diaria. (Schwartz y Jacobs: 1984,72)

En la observación participante nos introducimos en el contexto natural en el que se desarrollan las conductas humanas para poder entenderlas. No observamos pasivamente sino que interactuamos con nuestros sujetos de estudio. En este tipo de técnica, observar y participar son dos procesos indivisibles e interdependientes. En este proceso de investigación hacer observación participante ha significado desarrollar una gran diversidad de actividades, desde bailar, cantar, cocinar, tomar mate con mis informantes, participar en debates, preparar cartas y documentos, etc. A menudo, las diferentes actividades realizadas dependían más del contexto específico y de la relación con mis informantes que de mis preferencias particulares. La participación no depende sólo de nosotros mismos, sino que implica un grado de subordinación a las expectativas y decisiones de los sujetos con quienes interactuamos, implica una “interacción significativa” con ellos (Velasco y Díaz de Rada, 1999:102). Esta interacción, por tanto, depende de nuestra posición en el campo y del rol o roles adoptados como investigadores.

Para una buena puesta en práctica de esta técnica, y para minimizar los posibles problemas fruto de la interacción con los sujetos de estudio, Guasch (1997) propone tres estrategias: en primer lugar, seleccionar adecuadamente los escenarios de interacción con el grupo, en segundo lugar, definir previamente el modo de acceso a estos escenarios y, por último, precisar el modo de interacción con el otro y el rol que adopta el investigador en cada escenario. En los apartados anteriores he ido explicando cómo se seleccionaron los diferentes ámbitos y escenarios y cuál ha sido el rol asumido en ellos, pero es necesario destacar que al realizar una etnografía multilocalizada y al observar y participar de diversos ámbitos, en muchos de ellos, para parte de los sujetos observados, era una observadora encubierta. Si bien los miembros más activos de las asociaciones y organizaciones así como algunos de los representantes gubernamentales conocían el trabajo que estaba desarrollando, en algunas actividades específicas no todos los participantes lo sabían. No podía estar presentándome nuevamente cada vez que asistía a un evento o que participaba en los foros o en las listas de correo aunque siempre hubiese gente nueva que no conocía. En algunas ocasiones, después de estar un tiempo conversando coloquialmente con algún asistente a estos eventos o movilizaciones, y concibiéndome éste como miembro de la asociación, se producía un cambio al comentarle que, a pesar del rol que había asumido (fotógrafa, cocinera, redactora de notas, etc.), estaba realizando una investigación. Este cambio de actitud, por lo general, lejos de ser negativo, me habría la posibilidad de escuchar un discurso diferente al identificarme ahora como un agente externo, no vinculado estrechamente con la organización.

Tanto en la etnografía desarrollada sobre el terreno como en la etnografía en el ciberespacio combiné en distintos grados este tipo de observación con la observación no participante. La observación no participante puede concebirse como una observación pasiva en la que el investigador se ubica como un agente externo y se limita a observar, sin participar en las

actividades desarrolladas por el grupo observado. En algunos casos me fue bastante difícil mantenerme como observadora sin participar. A pesar de que ante determinados acontecimientos (una movilización, la recolección y entrega de firmas, la redacción de cartas) hubiese preferido mantenerme al margen y sólo observar lo que sucedía, frecuentemente se me invitaba a tomar un rol más activo. Esto me generó algunas reflexiones que son abordadas en el apartado 8.

Las situaciones observadas y los ámbitos de observación han sido diversos. Los principales pueden resumirse en:

- fiestas y eventos culturales y sociales
- asambleas y reuniones de comisiones directivas y de los diferentes órganos de coordinación (comisión de fiestas y eventos, comisión de relaciones públicas, etc.)
- charlas organizadas por las asociaciones con invitados externos a las mismas (políticos, juristas, etc.)
- encuentros entre miembros de diferentes asociaciones (congresos, jornadas, etc.)
- movilizaciones (marchas, denuncias, manifestaciones, recogida de firmas, etc.)
- reuniones entre miembros de las asociaciones y organizaciones y representantes políticos y gubernamentales
- foros de debate sobre temas relativos con los migrantes uruguayos en España, el Tratado de 1870 y el voto desde el exterior
- actividades organizadas por los diversos programas de vinculación con los emigrantes

4.2 La entrevista etnográfica

La información que iba obteniendo a través de la observación y de la observación participante, de las charlas coloquiales y del análisis de

documentos la fui contrastando con los datos recogidos a través de las “entrevistas etnográficas” (Spradley, 1979). Se puede definir la entrevista etnográfica como:

[...] un constructo comunicativo y no un simple registro de discursos. Los discursos no son así preexistentes de una manera absoluta a la operación de toma que sería la entrevista, sino que constituyen un marco social de la situación de la entrevista. El discurso aparece, pues, como respuesta a una interrogación difundida en una situación dual y conversacional, con su presencia y participación, cada uno de los interlocutores (entrevistado y entrevistador) co-construye en cada instante ese discurso. (Cita de Alonso en Valles, 2000: 195)

Lo que diferencia a la entrevista etnográfica de aquella que no lo es, es el método que la sustenta. En las entrevistas etnográficas no sólo obtenemos información del informante, sino su perspectiva, cómo los sujetos se representan su mundo y cómo “dicen que actúan” en consecuencia. Una de las características más importante de las entrevistas etnográficas es la reflexividad. “Todos los relatos deben ser interpretados en términos del contexto en que son producidos” (Hammersley y Atkinson, 1994:127-128).

Dada la diversidad y la heterogeneidad de actores y de sujetos de estudio incluidos en la muestra, como he mostrado en el apartado 3.3, las entrevistas llevadas a cabo con estos informantes han variado mucho tanto en: duración, grado de formalidad y forma y protocolización. Cada una de estas características ha estado determinada a su vez por el momento en que se han realizado las entrevistas (al inicio o al final del trabajo de campo), las características de los informantes y el contexto en el que se hacía la entrevista.

La duración de las entrevistas ha sido diversa. Algunas apenas superaban la hora y otras, la mayoría, superaban las dos o tres horas. El informante y el contexto donde se desarrollaba la entrevista han sido fundamentales para su duración. Con algunos informantes, una entrevista podía prolongarse durante horas, mientras tomábamos mate sentados en un parque o en la casa del entrevistado. Por lo general, este tipo de entrevistas sufría múltiples

interrupciones y cambiaba de escenario, por ejemplo, pasábamos del bar a la casa, o del parque a la cafetería. La duración dependía también de las características de los informantes. Las realizadas a los representantes diplomáticos y funcionarios gubernamentales solían tener una duración menor, dada su apretada agenda. La duración también dependía del contexto específico en dónde realizábamos la entrevista. Cuando comenzaba a hacer una etnografía itinerante siguiendo a los acontecimientos, frecuentemente éstos duraban sólo algunas horas o un par de días, tras los cuales, los informantes volvían a su localidad de origen o se marchaban a sus casas, por lo que teníamos poco tiempo para llevar a cabo la entrevista. En algunos de estos momentos dudaba de si realizar entrevistas o dedicarme a la observación participante. En la mayoría de estos casos preferí la observación.

La forma y la protocolización de las entrevistas también han sido variadas. Basándome en la clasificación de los tipos de entrevistas etnográficas que hace Aguirre (1995), se puede decir que en esta investigación las entrevistas han variado tanto su forma como en el número de participantes.

Según Aguirre (1995) de acuerdo a su forma las entrevistas se pueden clasificar en: estructurada-formal, semiestructurada y no estructurada o abierta. Ninguna de estos tres tipos de entrevista es mejor que el otro, todo depende de la situación específica de trabajo de campo. En este caso, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas y también abiertas. En las primeras se partía de un guión preestablecido que no incluía preguntas sino temas a tratar. Estas entrevistas siempre fueron grabadas. En las entrevistas abiertas se planteaba una temática o una pregunta y se dejaba que el informante llevase la conversación a su voluntad. En general, estas entrevistas coincidían con ser entrevistas informales realizadas mientras me encontraba con los informantes realizando alguna actividad específica. La falta de un guión escrito no quiere decir que este tipo de entrevistas no hayan sido “estructuradas en parte” (Hammersely y Atkinson, 1994), ya que

al tener previsto con anterioridad las cuestiones que deseaba conocer, siempre que el entrevistado lo permitía, podía conducir la conversación hacia dichos asuntos a través de preguntas indirectas que como “gatillos estimulan a hablar al entrevistado sobre un tema en particular” (Hammersely y Atkinson, 1994:128).

Además de por su forma, las entrevistas también se pueden diferenciar por el número de participantes (Aguirre, 1995). En esta investigación se han desarrollado entrevistas tanto individuales como en grupo. Este segundo tipo de entrevistas surgió a iniciativa de los propios informantes, ya que cuando buscaba entrevistar a un miembro de la comisión directiva, a menudo éste quería que también estuviesen presentes algunos otros integrantes de la misma. Este tipo de entrevistas resultó ser muy provechoso, fundamentalmente por los debates que se generaban. Por tal motivo, decidí adoptar esta estrategia en algunas ocasiones. En estos casos intenté participasen en las mismas tanto los miembros más activos como los que ocasionalmente participaban de las actividades de la asociación. En la práctica, la mayoría de las entrevistas grupales estuvieron formadas por personas que, al menos en ese período, estaban teniendo una presencia más activa y relativamente comprometida con la asociación.

Independientemente de la forma de la entrevista y del número de participantes en la misma, en todos los casos me esforcé en dominar lo que Robien y Robin han definido como el “arte de escuchar” (Robien y Rubin, en Johnson 2002:107) limitándome a escuchar sobre los temas que iba planteando pero comportándome como “oyente activo” (Hammersely y Atkinson, 1994), analizando cómo se estaba desarrollando la entrevista y ejercitando ese “sexto sentido” (Velasco y Días de Rada, 1999) que comporta el trabajo de campo. Este sentido cobra fuerza en el juego intencional de la entrevista. Lo fundamental está en “escuchar y mirar” y no sólo “oír y ver”. Ya que como entiende Velasco y Díaz de Rada (1999:111)

Entrevistar viene a ser como conversar con el sexto sentido encendido y exige un tipo especialmente consciente de escucha (más extensa, más profunda, más detallada).

En total se han desarrollado 46 entrevistas, 34 entrevistas realizadas en España y 12 realizadas en Uruguay. El muestreo ha sido cualitativo, consciente y procesual. Se entrevistó a integrantes de las comisiones directivas de las asociaciones así como a miembros activos y pasivos de las mismas. Se entrevistó también a miembros de partidos políticos de Uruguay y a representantes diplomáticos y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de dicho país.

En el Anexo 3 se presentan las guías de las entrevistas que han ido adaptándose a la evolución del trabajo de campo y a las diferentes estrategias adoptadas en el proceso de investigación. La entrevista etnográfica no es un método rígido con unas pautas que debemos seguir a rajatabla sino una técnica que debemos adaptar a nuestra investigación, nuestro objeto y nuestro contexto de estudio. Por tal motivo, a medida que desarrollaba el trabajo de campo fui revisando y modificando los criterios que había establecido. Por ejemplo, ya en las entrevistas telefónicas realizadas con los líderes de las asociaciones y, después, en las primeras entrevistas realizadas sobre el terreno, me di cuenta de que permanentemente las respuestas de éstos oscilaban entre la opinión oficial como representantes de la asociación y su opinión personal. Por tal motivo, reformulé la guía de la entrevista incluyendo dos partes: una primera parte donde se recogía información institucional de la asociación y una segunda parte centrada en la experiencia del informante y en su opinión personal sobre los temas que iba planteando. Se puede decir, por tanto, que en algunos casos combiné dos tipos de entrevistas en una: entrevista de tipo institucional y entrevista de tipo biográfica. Mientras que en las primeras recogía la perspectiva del informante sobre la asociación, en las segundas buscaba una reconstrucción diacrónica de su experiencia asociativa y la participación cívico-política.

4.3 El análisis documental

En una cultura gráfica podemos apoyarnos en todo tipo de relatos escritos desde “dentro”, documentos específicamente producidos para los propósitos de la investigación, y en los generados para otros propósitos. (Hammersley y Atkinson, 1994:145). Tanto las asociaciones como el Estado producían una abundante información documental que se fue recopilando sistemáticamente. Al mismo tiempo, los medios de comunicación se hacían eco del fenómeno migratorio y con frecuencia publicaban artículos sobre la temática que estaba investigando. Además, en este trabajo, la red Internet fue utilizada como medio y contexto del trabajo de campo. Todo lo observado *online* y *offline* era registrado y archivado para su análisis.

Entre material que hemos ido archivando podemos citar:

- Materiales producidos por las propias asociaciones y organizaciones: revistas, estatutos, convocatorias, archivos de fotos, volantes, publicidad, resoluciones, cartas, etc.
- Boletines del Programa de Vinculación y otros documentos de las representaciones diplomáticas
- Diario de sesiones de las comisiones parlamentarias y de los debates parlamentarios
- Páginas *web* y correos electrónicos
- Artículos en los medios de comunicación uruguayos sobre las asociaciones: entrevistas a directivos de las asociaciones, notas sobre las asociaciones y la migración uruguaya.

- Archivos privados de integrantes de las asociaciones: fotos, cartas, correos electrónicos recibidos, etc.

Este material documental diverso no sólo fue utilizado en el análisis de los discursos y como medio de triangulación y de dar luz a la “información no congruente”, sino que, a su vez, parte de estos materiales fueron utilizados para propiciar debates y conocer los discursos de los informantes sobre éstos. Como ejemplo se pueden mencionar tres usos diferentes de este recurso. Uno de ellos ha sido la visualización de fotos y videos de eventos y reuniones con los miembros de las asociaciones. Eso me permitía conocer qué comentarios hacían sobre determinadas actividades. Fue muy útil sobre todo cuando se trataba de eventos en los que no había participado porque se habían realizado antes de iniciar el trabajo de campo o porque se habían desarrollado cuando estaba en otra localización, ya que en este caso, los informantes me proporcionaban información retrospectiva sobre el contexto específico de ese evento así como me mostraban aspectos del mismo que yo desconocía. Un segundo ejemplo lo representa el comentario de artículos aparecidos en los medios de comunicación de Uruguay ya que una noticia específica, como puede ser la referencia a las asociaciones de uruguayos en España, propiciaba un debate o una reflexión sobre algunos de los asuntos que me interesaba analizar. El último ejemplo tiene que ver con la etnografía en el ciberespacio. Las listas de correo y los foros me sirvieron en alguna ocasión para discutir sobre determinados documentos. La difusión en estas redes de los diarios de sesiones parlamentarios que recogían los debates sobre el derecho al voto se convirtieron en un medio interesante para recoger los discursos de distintos actores al respecto.

5. LOS INSTRUMENTOS DEL TRABAJO DE CAMPO

En el trabajo de campo he utilizado dos tipos de instrumentos: unos para registrar los datos, y otros para desarrollar las técnicas de investigación. Los

medios audiovisuales fueron muy utilizados en esta investigación. La cámara de fotos me acompañó siempre en todo el trabajo de campo, y a través de ella pude registrar fiestas, reuniones, etc. Además, en una de las asociaciones asumí el papel de fotógrafa de los eventos y las fiestas, lo que me permitió hacer uso de mi cámara con libertad. También utilicé las grabaciones de entrevistas y un diario de campo que fui escribiendo “a diario”.

[...] el diario constituye la primera representación escrita del proceso etnográfico y el centro en el que se localizan los productos de nuestro trabajo. (Velasco y Díaz de Rada 1999:98)

La etnografía realizada a través de Internet convirtió al ordenador en otro instrumento útil para recopilar la información producida: archivar mensajes, fotos e imágenes que circulaban en la red.

Las guías elaboradas constituyeron los instrumentos básicos para producir la información. Las principales guías fueron:

- Guías de observación
 - *Offline*
 - *Online*
- Guías de entrevista
 - Guía de entrevista a líderes asociativos y miembros activos de las asociaciones (una primera parte institucional y una segunda personal)
 - Guía de entrevista a integrantes pasivos y participantes eventuales de las asociaciones
 - Guía de entrevista a representantes diplomáticos
 - Guía de entrevista a ejecutores de las iniciativas estatales de vinculación con la diáspora
 - Guía de entrevista miembros de partidos políticos

6. EL ANÁLISIS DE LOS DATOS

Interpretar y extraer significado de los datos que se iban recogiendo en el trabajo de campo ha sido una de las tareas más interesantes del proceso de investigación. Según Spradley (1980), el análisis de los datos cualitativos representa un conjunto de manipulaciones, transformaciones y comprobaciones realizadas a partir de la información obtenida con el fin de extraer significado relevante para un problema de investigación.

De acuerdo a Miles y Huberman (1984), el proceso general de análisis de datos cualitativos atraviesa tres fases generales: reducción de datos, disposición y transformación de datos, y obtención y verificación de conclusiones. Estas fases no son independientes ni se inician una vez finalizado el trabajo de campo. En la metodología adoptada en este trabajo el análisis de los datos no representa una fase final del proceso de investigación, por el contrario, este análisis ha sido simultáneo a la recogida de la información. Se iban desarrollando análisis preliminares a partir de los datos que iba recogiendo.

Por la naturaleza predominantemente verbal de estos datos, su carácter polisémico y la gran variedad de información que iba obteniendo, el análisis representó un trabajo tan creativo como complejo. El proceso seguido ha implicado hacer uso de diferentes instrumentos para ordenar y clasificar las categorías que iban surgiendo del análisis, de forma de poder ir incorporando nuevas o ir relacionando unas con otras. He adoptado un procedimiento interpretativo del contenido para el análisis de la información obtenida en el trabajo de campo. La reducción de datos ha seguido un criterio temático. A partir de estas reducciones se iniciaba un proceso de categorización y codificación. A medida que se iba desarrollando el trabajo de campo se iban generando índices temáticos para archivar la documentación y la información que se recogía. Las acciones de ordenar y

archivar la información constituían ya una primera actividad de interpretación y análisis.

Si bien partía de algunas categorías establecidas a partir de las interrogantes y del marco teórico-analítico, fueron los mismos datos los que me permitieron ir generando otras nuevas. La revisión de la información que iba obteniendo y la permanente relectura del diario de campo me permitían ir identificando temas o dimensiones nuevas que debían ser tenidas en cuenta. En este proceso de “codificación abierta” (Strauss, 1987), las categorías eran al mismo tiempo resultado del proceso de análisis.

En la lectura del diario de campo, por ejemplo, iba apuntando al margen las categorías asociadas a los párrafos que iba leyendo. Después, en el trabajo de escritorio iba conectando esos párrafos con la información que iba obteniendo a través de Internet y la cruzaba luego con la obtenida en las entrevistas. Los datos obtenidos en las entrevistas eran analizados primero de forma vertical, analizando cada entrevista de forma independiente y relacionando la información que ésta me proporcionaba, con lo registrado en el diario de campo. Posteriormente realizaba un análisis horizontal, comparando y cruzando los temas y categorías de las distintas entrevistas.

El hecho de ir realizando el análisis a medida que se iba desarrollando el trabajo de campo implicaba que cada cierto tiempo debía volver a las entrevistas y al diario, incluso a aquellos textos que ya había codificado. Ya que a partir de la nueva información obtenida a menudo encontraba nuevas dimensiones que no habían sido tenidas en cuenta inicialmente. Esto convirtió a la investigación y al análisis en un proceso cíclico. En cada fase de la investigación volvía a revisar y a recodificar o ampliar la codificación de los datos obtenidos.

7. INTERNET COMO RECURSO EN LA INVESTIGACIÓN

Como he querido mostrar a lo largo de todo este capítulo metodológico, llevar a cabo esta investigación tal cual se ha hecho hubiese sido imposible sin la red Internet. La importancia del ciberespacio y de Internet para el desarrollo de esta investigación no fue algo previsto en un inicio, fue surgiendo a medida que me introducía en el trabajo de campo y me daba cuenta del potencia de la etnografía en el ciberespacio (Mayans, 2002). Debido a la relativa novedad de esta metodología y a las reflexiones que la adopción de la misma me han surgido en el desarrollo de esta investigación, he creído necesario dedicar un apartado específico a dar cuenta de este proceso y relatar esta experiencia.

Antes de comenzar, es necesario aclarar que mi objeto de estudio no era el ciberespacio, como generalmente lo es en los estudios que utilizan la denominada “etnografía del ciberespacio”, sino que este tipo de metodología ha sido para mí un complemento de la etnografía desarrollada sobre el terreno: un medio de comunicación y a la vez un contexto adicional de estudio que no sólo me ha permitido diseñar y desarrollar la etnografía multisituada en el terreno sino que me ha posibilitado contrastar la información obtenida en ese contexto y complementar tanto los puntos de vista como los significados emergentes y contradictorios en ambos.

7.1 El ciberespacio como un nuevo contexto

El ciberespacio se puede definir como un espacio de interacción a través de redes de ordenadores. Es un espacio social producto del flujo de información creado entre diferentes usuarios. Me interesa resaltar este carácter creado, ya que la importancia que se le suele atribuir a la tecnología debería trasladarse a los usos que se hacen de ésta y a cómo las personas la incorporan a su vida cotidiana. Si decimos que las nuevas tecnologías y las comunicaciones mediadas por el ordenador están produciendo importantes

cambios en nuestras sociedades no es sólo producto de la tecnología sino del uso que se está haciendo de ella, porque en definitiva, el ciberespacio es un lugar en el que se actúa.

Entre los estudiosos de Internet y el ciberespacio encontramos apocalípticos e integrados. Algunos analistas son optimistas y entusiastas ante los efectos sociales del uso de estas tecnologías, otros en cambio más pesimistas, denuncian los efectos sociales peligrosos de la red. Como muestra Hine (2004), en los primeros estudios realizados sobre la temática se afirmaba que este nuevo medio empobrecía la comunicación. Así, el desarrollo de Internet y las denominadas “comunidades virtuales” representarían un peligro para el desarrollo de vínculos sociales “reales”. Otros comenzaron a señalar las interesantes formas de interacción que se producían en el ciberespacio. Rheingold fue el primero en 1993 en hablar de las comunidades virtuales como espacios que surgen a partir de intereses compartidos. Existirían así lugares de socialización en el ciberespacio como agregaciones culturales que surgen cuando un número suficiente de gente se encuentra con otros el suficiente tiempo en el ciberespacio (Rheingold, 2000).

A partir de aquella primera definición de comunidades virtuales, se pasó a considerar el ciberespacio como un lugar donde se producían relaciones sociales significativas y, por tanto, donde se “producía cultura”. Se lo empezó a considerar así como un contexto cultural. No es objeto de esta tesis la discusión sobre si podemos hablar de la existencia de comunidades virtuales o no, el debate sobre este tema aún no está cerrado. Existen numerosas críticas acerca de si a tales formaciones se las puede llamar comunidad e inclusive si se puede hablar de virtualidad. García Blanco (2002) considera que los conceptos de “realidad” y “comunidades virtuales” son equívocos y teóricamente infecundos porque dificultan la comprensión de las novedades que traen consigo las nuevas tecnologías. Según este autor, la comunidad virtual, ni es virtual ni es comunitaria. Otros autores proponen sustituir el uso del término virtual por el de digital (Estalella y

Ardèvol, 2007), al hacer referencia a las prácticas relacionadas con Internet y otras tecnologías digitales como el teléfono móvil. Conciben a este término como más neutro semánticamente y más relacionado con la especificidad del contexto donde la mediación de las tecnologías digitales tiene un rol relevante.

Uno de los debates actuales tiene que ver con cómo se considera Internet: como un nuevo medio de comunicación que permite acortar las distancias o como una nueva realidad. Así mientras algunos hablan de la existencia de “formaciones sociales no-tradicionales” (Jones, 2003) otros se limitan a hablar de la existencia de “pseudo-comunidades” (Beginer en Hine 2004,). Quizás se deba considerar la idea de comunidad virtual como metáfora, como narrativa, como “comunidad imaginada” (Anderson, 1993). Hine apunta que al considerar el ciberespacio como nuevo contexto se han privilegiado los análisis de lo que ocurre *online* sin relacionarlo con lo que sucede *offline*. Desde su punto de vista hay que dar cuenta de Internet en sus dos dimensiones: como cultura y como artefacto cultural. (Hine, 2004:19). Comparto esta perspectiva. El ciberespacio puede ser un nuevo contexto, un nuevo campo objeto de la etnografía, pero el ciberespacio puede ser también tanto un medio a través del que se generan relaciones que luego se trasladan a la vida *offline*, como un ámbito en el que se potencian relaciones de sociabilidad preexistentes. Son estos dos aspectos los que lo convierten en un recurso para el trabajo de campo etnográfico.

Más que trascender el tiempo y el espacio, Internet puede ser repensada como una instancia de múltiples órdenes espaciales y temporales que cruzan una y otra vez la frontera entre lo *Online* y lo *Offline*”. (Hine, 2004:21)

Ante la imagen del ciberespacio como un no-lugar desterritorializado (Levy,1999), sostengo la idea de un ciberespacio desterritorializado que puede también reterritorializarse. Si bien el espacio físico y las relaciones cara a cara dejan de ser indispensables para la sociabilidad en Internet, los usuarios también pueden intentar reterritorializar el ciberespacio con el objetivo, entre otros muchos, convertirlo en un medio para fomentar o

potenciar las relaciones cara a cara. Los usuarios pueden intentar darle un sentido territorial al ciberespacio, pueden promover un regreso a la geografía, motivados por el deseo de que esos contactos “virtuales” se conviertan en contactos “reales”. Los ámbitos *online* no son siempre independientes de los *offline*. Ante los presagios del ciberespacio como una amenaza a las comunidades tradicionales, soy de la idea de que en él y a través de él se puede promover la relocalización y contribuir a la formación de comunidad. Mientras que en los debates entre lo “virtual” y lo “real” algunos se preguntan si lo “virtual” puede existir independientemente de lo “real”, el trabajo de campo que he desarrollado me ha llevado a preguntarme si lo “real” puede existir sin lo “virtual”.

7.2 Cuando lo *online* se relaciona con lo *offline*: entre la trans-nación y la patria cibernética

Como ya he comentado, al inicio de la investigación empecé a utilizar Internet como herramienta de búsqueda sin imaginarme en lo que se convertiría más adelante. Voy a relatar aquí cómo me fui dando cuenta de la importancia de incorporar el trabajo en el ciberespacio en la investigación. Empezaré haciendo referencia a la etapa inicial del trabajo de campo para luego presentar dos hechos a través de los cuales podemos analizar la importancia de Internet para el trabajo etnográfico. Examinaré cómo lo *online* puede convertirse en un medio para generar relaciones *offline*, para ello me detendré como ejemplo en el análisis de la celebración del Encuentro de Asociaciones de Uruguayos en España y en la relación que tiene un portal que vincula a los uruguayos en el exterior con la movilización comunitaria.

A través del primer contacto telefónico con algunas asociaciones tuve conocimiento de las páginas *web* de las diferentes entidades y de los correos electrónicos a través de los cuales se me pedía que enviara información sobre el proyecto de investigación. Empecé a contactar así por este medio con las diferentes asociaciones y fui conformando el mapa

asociativo. A partir de ahí, como he explicado anteriormente, mi idea era elaborar una muestra y comenzar el trabajo de campo en las distintas ciudades seleccionadas. Sin embargo, al comenzar el trabajo de campo me di cuenta que tenía que modificar la estrategia metodológica. Aquellos primeros *emails* habían servido para que algunas asociaciones me incluyeran en su base de datos, por lo que comencé a recibir correos casi diarios. A través de estos correos fui conociendo algunos otros aspectos de lo que sucedía dentro de las asociaciones, qué actividades estaban realizando, y cuáles estaban siendo sus principales debates. Luego de las primeras fases de trabajo de campo parecía más productivo para la investigación plantear un trabajo de campo multisituado e itinerante ya no centrado en el lugar geográfico donde las asociaciones estaban ubicadas sino en las actividades desarrolladas y en los eventos significativos para los sujetos de estudio. A medida que iba realizando el trabajo de campo las listas de correo en las cuales se me incluía crecía. Descubrí entonces que el correo electrónico era principal medio de comunicación de las asociaciones tanto con sus miembros como con otras organizaciones tanto en España como en Uruguay. Según me comentaban algunos directivos de las mismas, el correo electrónico era el medio más barato y eficiente para dar información y comunicarse entre sí, ya que la mayoría de los migrantes lo consultaban periódicamente para mantener contacto con su familia en Uruguay. A través del correo se distribuía información sobre las actividades de las asociaciones, se convocaban asambleas, se daba información sobre España, se difundían noticias del Uruguay, se trasladaban debates existentes en otros foros, se hacían pedidos de trabajo, se ofrecían trabajos, se organizaban encuentros, se compartían experiencias, se construían imaginarios, etc.

Inicialmente todas estas comunicaciones se efectuaban desde un foco emisor: los directivos de las asociaciones. Eran ellos los encargados de elaborar y enviar los mensajes, eran los intermediarios entre la diáspora y la asociación. Por este motivo, no podía conocer si existía o no *feed back*. Pero

pronto se me incluyó en listas de correo y foros y la comunicación comenzó a ser más horizontal. Ya no sólo tenía acceso a los mensajes enviados por los directivos de las asociaciones, sino que fui conociendo algunas de las respuestas y propuestas de los demás miembros y las interacciones que se iban generando. Toda esta rica y abundante información que se iba produciendo me exigió un trabajo de planificación para poder sistematizarla. Tuve que crear protocolos y sistemas de archivo de la información. Tarea nada sencilla porque, ¿cómo archivar la información que diariamente iba recibiendo con algún criterio que me sirviera para el análisis? Opté por una forma de archivar en la que se tenía en cuenta el tipo de actor (la asociación/partido político o Estado), la temática y la fecha de emisión. Esta categorización me ha sido de mucha utilidad en los análisis sobre diversos aspectos de la diáspora. Pero la ventaja principal que han tenido en esta investigación los correos y los foros de las asociaciones es la posibilidad que le dan al investigador de planificar una etnografía itinerante. Además de archivar la información en el ordenador, iba registrando en el diario de campo las temáticas que me resultaban más interesantes e iba apuntando las actividades en las cuales tenía que participar. Si bien mi participación en los foros ha sido más bien pasiva, no dudé en intervenir para hacer preguntas y solicitar aclaraciones sobre determinados temas. Un ejemplo de los registros en el diario de campo es el siguiente:

Mail de León, Asurval, 23/11/04, congreso de uruguayos en España, 11 y 12 de diciembre en Valencia, preguntar quiénes van, quién lo está organizando, se informa temática, el punto uno dicen que será “Vigencia del pensamiento artiguista como valeriano y de todas nuestras manifestaciones culturales y populares de nuestro ser nacional” IR!! (Diario de campo noviembre 2004)

Analizaré aquí brevemente este congreso, ya que es un caso interesante para relatar la importancia de la red en este estudio. La primera información que recibí sobre el mismo fue de parte de una asociación de Cataluña. A ellos les había llegado un *email* invitándolos al congreso y lo reenviaron a su lista de correo. Me puse en contacto entonces con la persona de la asociación de Valencia que lo estaba organizando, a la cual ya conocía porque formaba parte de una de las asociaciones en las que había estado

participando meses atrás. Inmediatamente me llegó la información y la invitación a participar. A través del correo, durante días mantuve contacto con el organizador para conocer lugar, horario, participantes, cuestiones que se iban a discutir, etc. Mientras tanto, recibía *emails* de algunas de las asociaciones de reciente fundación, preguntándome si conocía a esta asociación de Valencia y los motivos por los que se proponía este congreso. La celebración de este encuentro parecía ser iniciativa personal del director de la asociación valenciana y pocas asociaciones sabían exactamente cuál era su objetivo. Sin embargo, a pesar del desconocimiento sobre los fines y los motivos de la organización, a esta convocatoria acudieron representantes de quince asociaciones. Era la primera vez que muchos de ellos se veían cara a cara. Así, al iniciar la reunión, y a medida que se realizaban las presentaciones, se escuchaban comentarios relativos a que por fin lograban conocerse personalmente sujetos que habían mantenido comunicación únicamente a través de la red:

- "Soy Roberto de Madrid"
- "Ah! ¡Hola!, ¡por fin nos conocemos!". (En diario de campo 11/12/04)

Fueron varios los comentarios relacionados con la posibilidad de "poner cara" a la persona con la que tantas veces se comunicó por Internet: "Después de tantos mails....por fin nos vemos la cara" (En diario de campo 11/12/04) . Luego de las presentaciones algunos miembros hicieron referencia al *email* recibido y comenzaron a debatir las principales preocupaciones de las asociaciones y las posibilidades de desarrollar actividades conjuntas. No me detendré aquí en las temáticas que fueron discutidas ya que serán analizadas más adelante, sólo mencionaré un aspecto que lleva reflexionar sobre cómo la "existencia virtual" es una garantía que certifica la "existencia real". En determinado momento se hizo referencia a las asociaciones que no habían asistido a este encuentro y uno de los participantes manifestó "es que no sabemos cuántos somos, hay algunas asociaciones que no sabemos si siquiera existen, nunca contestan los *mails*" (En diario de campo 11/12/04). Se observa así cómo al parecer,

mantener una correspondencia fluida a través de Internet con las demás asociaciones de uruguayos en España sería una forma de demostrar la existencia de la asociación como tal. Si no se está conectado a la red, no se existe como asociación. En esta misma línea, el hecho de que algunas asociaciones recibieran *emails* de migrantes de otras ciudades era visto por algunos directivos como un síntoma de que las asociaciones de dichas ciudades no estaban funcionando “sino porque siempre nos escriben a nosotros” (En diario de campo 11/11/04).

La distribución de información a través de la red por las diferentes asociaciones genera luchas de poder, empieza a importar entonces quién se entera de qué, cuándo y a través de quién. En este sentido, algunos de los participantes del encuentro manifestaron su molestia por no haber sido informados como los demás “nosotros nos enteramos de casualidad” (En diario de campo 11/12/04). El hecho de enterarse a través de la lista de correos de terceros se percibe como una forma de discriminación y de desconsideración hacia la asociación. Si el organizador no incluye en la lista de destinatarios de su correo a alguna asociación, no la está considerando como parte del movimiento asociativo de uruguayos en España.

Este encuentro que duró dos días fue fundamentalmente un espacio de debate ya que la mayoría de las medidas adoptadas estuvieron relacionadas con declaraciones generales de intenciones. Sólo se decidió elaborar una serie de cartas y una recogida de firmas para una de las reivindicaciones más importantes del colectivo. Terminado el encuentro se acordó seguir en contacto a través del *email* para finalizar la redacción y coordinar la recolección de firmas. En los días sucesivos se enviaron a todos los participantes los borradores de las cartas con la intención de que todos participaran en la corrección y en las modificaciones que se considerasen pertinentes. La campaña de recogida de firmas también se fue organizando vía *email*, se había fijado una fecha de entrega, que luego se modificó debido a las dificultades que algunas asociaciones manifestaron

para hacer la entrega en la fecha anteriormente definida. Además de estos asuntos, algunos de los asistentes al encuentro comenzaron a compartir sus impresiones sobre el mismo con las asociaciones con las que habían encontrado mayor afinidad y, desde ese momento, las relaciones por *email* empezaron a ser más asiduas entre algunas de ellas.

Este ejemplo muestra la importancia que ha tenido la red en primer lugar, para el investigador, tanto por el hecho de poder acceder a la información como para conocer algunos de los efectos posteriores del encuentro realizado. En segundo lugar, muestra cómo el uso del correo electrónico es frecuente dentro del movimiento asociativo e influye en la movilización comunitaria desarrollada por éste. Pero pasaré ahora a analizar el otro ejemplo.

Los contactos a través del correo electrónico y las entrevistas realizadas me llevaron también a otros contextos en los cuales se vivía la diáspora y a través de los cuales se formaba comunidad. Así tuve conocimiento de un portal que vinculaba a los uruguayos residentes en el exterior. Redota es un portal creado en el año 2000 por un uruguayo diseñador de páginas *web* que emigró a Estados Unidos. Su creador afirma que:

Llega un momento donde uno se empieza a sentir parte del lugar donde vive, pero sin poder creérselo del todo. La uruguayez es algo siempre presente, por lo menos en mi caso (Redota.com).

Y manifiesta que el objetivo de la *web* es “compartir estos sentimientos con gente en situación similar”. Actualmente la página posee más de diez mil usuarios registrados. La *web* ofrece foros específicos donde debatir sobre “lo uruguayo” como los espacios llamados “Uruguayeces” o “Te acordás de...”. Pero también, desde febrero del año 2003 los usuarios han ido creando foros específicos de acuerdo con el lugar geográfico de residencia. Los usuarios que residen en España han sido los más activos y los que han segmentado en mayor medida la geografía del portal. Se encontraban así foros como Uruguayos en Barcelona, Uruguayos en el País Vasco,

Uruguayos en la Costa del Sol, etc. Esto muestra cómo ante un desterritorializado ciberespacio, los usuarios intentan llenarlo de geografía.

Pero ¿por qué llegué a Redota? Este portal no era objeto de mi estudio, pero a pesar de ello, a medida que iba tomando contacto con los miembros de las organizaciones me daba cuenta de cómo este sitio había influido en la formación de algunas de éstas y cómo era utilizado para difundir información sobre sus actividades. Empecé así a analizar los foros por ciudades y regiones de España. A través de este análisis pude observar los orígenes de la formación de algunas asociaciones que formaban la muestra. La interacción a través de estos foros había permitido relacionar a gente interesada en formar asociación en función de su condición de uruguayos. Analizando los mensajes enviados a los foros podía ver las respuestas que habían recibido. Lo más interesante era encontrar que algunos de los mensajes habían sido enviados por personas con las que había tomado contacto en las diferentes asociaciones, de esta forma la información obtenida en Redota me permitía contrastar la información que había obtenido a través de las entrevistas etnográficas. Veamos aquí cómo se iniciaron algunos de los contactos con el objetivo de formar las asociaciones de migrantes uruguayos en España:

MENSAJE: “Hola somos un grupo de uruguayos que estamos formando la Casa de Uruguay en Las Palmas de Gran Canaria (España), queremos hacer contacto con gente en esta isla, otras islas, España y el mundo entero” R/E/20.04.03 RESPUESTA 1: “Yo estoy en Las Palmas y quiero contactarme con los uruguayos que anden por aquí e intenten formar la casa de Uruguay” R/E/08.06.03

Así como las incipientes asociaciones buscaban nuevos adherentes, así, también algunos migrantes buscan por este medio a las asociaciones. Se solicita información sobre las asociaciones de uruguayos en cada lugar de residencia.

MENSAJE: “Dónde se juntan los yorugas en Barcelona??” R/E/23.03.03 Y en general se recibe respuesta de alguna asociación: RESPUESTA 1: “Pertenezco a una asociación de uruguayos en Cerdanyola del Valles que queda a 25 minutos en tren de

Barcelona. Nos reunimos todos los jueves a las 20 horas. Por mas información enviame un mail" R/E/26.03.03

Los foros de Redota eran ámbitos donde se compartían experiencias y se intercambiaba información pero también un medio a través del cual se buscaba contactar con personas con las que se quería más que desarrollar relaciones *online*, entablar relaciones *offline*.

MENSAJE: "Mi marido y yo, estamos viviendo desde hace 3 meses en la costa de Málaga, y quisieramos conocer gente por esta zona para salir, y conversar sobre nuestro paisito...enviennos un mail". R/E/22.07.03 RESPUESTA 1: "Andate hasta la playa del muelle Heredia, hay un medio tanque con chorizos, asado etc., te vas a dar cuenta que son de nuestra tribu por la bandera" R/E/06.08.03

La etnografía en el ciberespacio desarrollada no permitió saber si Redota podría definirse como una comunidad virtual, en primer lugar, porque al parecer existía mayor cantidad de usuarios pasivos que activos y en segundo lugar, porque no se pudo saber hasta qué punto las interacciones en este contexto perduraban en el tiempo. Pero lo que sí se puede afirmar es que Redota se convirtió en un recurso para la formación de la comunidad diaspórica localizada. Es un "kiosko de información" que facilitaba el contacto entre personas que poseían escasos vínculos sociales debido a su reciente migración y que tenían interés en vincularse con gente de su misma nacionalidad. Al mismo tiempo, y por esta misma razón, Redota, los correos electrónicos, los portales *web* y los foros de discusión pueden considerarse como un recurso y un contexto fundamental para llevar a cabo una etnografía en contextos transnacionales.

8. LAS POLÍTICAS DEL TRABAJO DE CAMPO: CUANDO LA INVESTIGADORA FORMA PARTE DEL CAMPO TRANSNACIONAL OBJETO DE ESTUDIO

En este apartado quiero discutir algunos aspectos que pueden concebirse como parte de las “políticas”⁹⁶ del trabajo de campo y que tienen que ver en esta investigación fundamentalmente con dos cuestiones: en primer lugar, con el hecho de estudiar en un contexto considerado cercano y del que de alguna manera el investigador forma parte, y en segundo lugar, con el desarrollo de una metodología relativamente nueva como la etnografía del ciberespacio y el surgimiento de ciertos cuestionamientos éticos a partir de la aplicación de una etnografía multisituada. Considero importante introducir esta reflexión en la tesis ya que la tensión sobre estos asuntos ha estado presente a lo largo de toda la investigación, y aún muchos de ellos siguen abiertos y continúan persistiendo sobre los mismos más dudas que certezas.

8.1 Entre la identificación y el distanciamiento

Comencemos por el primer aspecto. La cuestión sobre la cercanía o lejanía necesaria del investigador respecto al contexto y objeto de estudio ha sido una temática largamente debatida en el campo antropológico. Mientras muchos antropólogos han prevenido sobre los riesgos de hacer etnografía en ámbitos culturalmente cercanos al del investigador (Rodríguez Cuevas, 2003), otros han llamado la atención sobre un aspecto que, aunque debería ser ampliamente aceptado, la mirada culturalista y exotizada de lo que consideramos ajeno frecuentemente pasa por alto, esto es, que las diferencias no son una constante sólo cuando investigamos contextos lejanos y distantes, sino que estamos rodeados de las mismas incluso dentro de nuestra propia comunidad (García García, 1991). En este sentido, la

⁹⁶ Entendidas en este caso como las orientaciones o directrices que rigen la actuación.

pertenencia o no pertenencia a un determinado grupo o a un contexto específico, o el ser un agente externo, no dota por sí misma a una investigación de mayor objetividad, neutralidad o validez⁹⁷. La cuestión no radica en la distancia física o cultural que se mantiene con el objeto sino “...en poner en práctica el pensamiento comparativo y crítico en el proceso analítico” (Marcos, 2008). Como señala Guash (1997), la estrategia cuando se estudia la comunidad a la que el investigador pertenece debe ser la misma que cuando estudia una comunidad ajena. En ambos casos el etnógrafo debe hacer explícita su posición social y el lugar desde dónde observa la realidad.

El problema básico de la mirada sociológica es que la situación social del observador condiciona aquello que mira y aquello que ve. Sin embargo, en la medida en que el observador reconoce y hace explícita cuál es su posición social, la subjetividad queda, si no controlada, al menos matizada. Es una cuestión de honestidad profesional. Por otro lado, contra quienes defienden que el científico social nunca debe hacer observación participante de un grupo social en el que esté directamente implicado, aquí se defiende lo contrario [...] El pertenecer a un grupo social evita los problemas de traducción cultural. Ya no es necesario que quien investiga pase por un proceso de resocialización en el grupo social que desconoce. Quien investiga conoce los códigos vigentes en su propio grupo [...] Son muchos los problemas que pueden obviarse "estando aquí", en especial que no existen problemas de traducción cultural. Informante, investigador y lector comparten un mínimo de intersubjetividad que no hace necesario la tarea de la traducción cultural. (Guasch, 1997: 4)

Sin embargo, al etnógrafo que comienza a estudiar en un contexto que percibe próximo culturalmente le suelen surgir muchas dudas con respecto a su posición en el campo y sobre la tensión entre una “mirada distante” y los beneficios que la cercanía y el conocimiento del contexto le proporcionan. Díaz (2005) señala al respecto algunos problemas y ventajas de estudiar la propia comunidad. Entre los problemas menciona las expectativas, las atribuciones y las responsabilidades asignadas por los sujetos de estudio vinculadas estrechamente, en este caso, a la concepción del investigador como parte de la comunidad con la que está investigando. Entre las

⁹⁷ Es oportuno citar al respecto lo que señalaba con ironía Caro Baroja (1974) cuando decía que la mitad de las tonterías que se habían dicho sobre España la había dicho los españoles y la otra mitad los extranjeros.

principales ventajas destaca la facilidad de acceso a este contexto y el manejo de códigos culturales que facilitan el desarrollo de la investigación, agilizan la entrada al campo y favorecen la relación con los sujetos de estudio. El manejo de ciertas competencias culturales y el pertenecer al contexto de estudio permiten, por tanto, una mayor capacidad de acceso y un mayor volumen de información (Anguera, 1995).

Esta tensión entre distanciamiento e identificación ha estado presente en todo el proceso de investigación llevado a cabo en este trabajo. A continuación comentaré algunas experiencias que dan cuenta de cómo esta permanente tensión ha generado la necesidad de una reflexividad constante. No sólo cuando la identificación podía poner en riesgo el distanciamiento necesario para llevar a buen puerto este trabajo, sino también cuando la falta de identificación o cuando el darme cuenta de que mi condición de uruguaya, a pesar de lo esperado, no hacía que me identificara con las diversas situaciones por las que atravesaban los sujetos con los que investigaba, me hacía temer un posible distanciamiento por parte de éstos. En este sentido, si algo he aprendido de este proceso de investigación es que no sólo lo ajeno tiene mucho de próximo (Luque, 1991) sino que también lo próximo tiene mucho de ajeno.

Un primer aspecto a señalar sobre este asunto tiene que ver con las expectativas, atribuciones y responsabilidades asignadas por los informantes. A lo largo de este capítulo he ido mencionando algunos de estas cuestiones pero profundizaré aquí con algunos ejemplos que dan muestra de los avatares de ser “una migrante uruguaya en España estudiando con los migrantes uruguayos”.

Como he señalado anteriormente, el hecho de mi condición de migrante y de uruguaya contribuyó a que los informantes me consideraran como parte de su grupo y me integraran rápidamente en las diversas asociaciones. Sin embargo, mi condición de uruguaya no era suficiente para lograr una plena

identificación con gran parte del colectivo con el que llevaba a cabo la investigación. Las expectativas de muchos, lo que esperaban de mí por el hecho de ser uruguaya, no se cumplían totalmente. A lo largo de la investigación me fui dando cuenta de cómo para buena parte de mis informantes por ser uruguaya yo debía pensar, hacer y comportarme en ciertas circunstancias de una manera determinada. Esto no sólo generaba sorpresa entre ellos cuando yo no actuaba de esa forma o pensaba así, sino que también se generaba en mí un cuestionamiento de por qué esto no sucedía de ese modo. Pondré dos ejemplos muy diferentes al respecto.

Uno de ellos tiene que ver con el uso y la identificación con los símbolos nacionales. En una ocasión, en una fiesta celebrada por una de las asociaciones, comenzaron a tocar los tambores a ritmo de candombe y varios de los asistentes se lanzaron al centro del local a bailar. Se comenzaron a sacar banderas uruguayas y algunas se colocaron en palos como improvisados mástiles y se comenzaron a agitar. Las banderas iban pasando de persona a persona a la vez que salían a bailar. Me encontraba de pie observando lo que sucedía, cuando uno de los miembros de la asociación se acercó a mí y me dio la bandera con el objetivo de que yo la siguiese moviendo al ritmo de la música en el centro de la improvisada pista de baile. Intentando comprender el significado que tenían estos símbolos y el por qué de su uso, me encontré agitando una bandera, la de mi país de origen, sin entender muy bien por qué lo hacía, si lo tenía que hacer en aquél momento y sin entender por qué el hacerlo me generaba tanto rechazo, a diferencia de la emoción que transmitían los asistentes.

El otro ejemplo está relacionado con las emociones que en determinados momentos surgían en la investigadora al estar estudiando un contexto tan cercano. En las elecciones del año 2004 me encontraba siguiendo la jornada electoral desde el bar de un uruguayo donde se reunían, para tal fin, integrantes de las asociaciones y otros migrantes uruguayos residentes en esa localidad. Durante todo el día estuvimos mirando por la televisión cómo

se desarrollaban las elecciones, escuchando a los diferentes representantes políticos así como las entrevistas que les hacían a los uruguayos que habían retornado al país para votar. El momento álgido de la noche fue casi a la madrugada cuando se comunicaban los primeros resultados de las elecciones. Al conocer que, sin necesidad de segunda vuelta el partido, Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría (EP-FA-NM) había ganado, entre las más de cien personas que había en el bar, se produjo un momento de gran emoción. La gente empezó a abrazarse entre sí, muchos se echaban a llorar y comenzaban a gritar “por fin”.... “ya era hora”.... “viva Uruguay”. La victoria por primera vez en el país de una coalición de izquierda, al menos para gran parte de los asistentes, era percibida como un hecho histórico sin precedentes que los allí presentes se veían obligados a vivir a la distancia. Entre abrazos escuchaba decir “...como me gustaría estar ahí”, “...lo qué debe ser Montevideo”. Toda esa emoción colectiva también me había logrado conmover a mí. Sobre todo, cuando uno de los presentes, que había llegado a España exiliado en los años setenta, abrazaba a sus hijas y, emocionado les decía “...pensaba que esto no iba a llegar nunca”, produciéndose un aplauso general cuando por la televisión mostraban las calles de la ciudad llenas de gente festejando la victoria.

Me encontraba allí, viendo a todas esas personas emocionadas, observando cómo los móviles no paraban de sonar, las familias de uno y otro lado del Atlántico se comentaban los resultados y cómo algunos de los presentes salían a la calle a tocar los tambores como festejo. Era una investigadora, estaba haciendo observación participante, pero la emoción también me había invadido y la misma no me permitía ya ni tan siquiera tomar notas. A pesar de que en esos momentos activaba más que nunca el “sexto sentido” (Velasco y Díaz de Rada, 1999) , y pensaba “estoy investigando”, no podía evitar darme cuenta de que también a mí me estaban sucediendo cosas y que yo también estaba teniendo la sensación de que me estaba perdiendo algo importante que había sucedido en el país por estar residiendo fuera. Esa cercanía con mi objeto, esta identificación

con mis sujetos de estudio, me había convertido ese día, no sólo en observadora, sino también en parte de lo observado. Y ese hecho me provocaba no solamente muchas dudas en cuanto a los datos que estaba recogiendo sino también en cuanto a la ética de la investigación, hasta qué punto podía recoger en mi diario todas esas emociones íntimas y personales que producía un hecho político concreto como las elecciones.

Un segundo aspecto a señalar en relación con el contexto cercano del trabajo de campo tiene que ver con la atribución de roles y responsabilidades. En algunas ocasiones tuve que renegociar el rol que se me había asignado sobre todo en aquellos casos en los que de alguna manera con mi participación podía producir un discurso institucional. Por ejemplo, cuando se me pedía que participara en comisiones para redactar cartas a otras organizaciones, representantes políticos y gubernamentales, dependiendo del contenido de la carta consideraba que debía o no renegociar ese papel asignado. En alguna ocasión, los debates y las discusiones en las que se embarcaba la comisión encargada de la redacción de los documentos tenían que ver con las representaciones de la nación, que era justamente lo que yo pretendía estudiar. Mientras yo me encontraba ayudando a redactar la carta, las discusiones sobre los contenidos de la misma versaban sobre lo que era el Uruguay y sobre los idearios de Artigas, su prócer. Mientras unos me decían que había que escribir “x” y otros me decían que había que escribir “y”, otros, apuntando a mi condición de uruguaya y de socióloga, me preguntaban qué era lo que debíamos escribir. Fue difícil en estas circunstancias redefinir el rol y acordar que sólo me encargaría de tomar nota pero que no podía decidir qué contenidos debían contener las cartas. En este sentido, el tema de la negociación de los roles no es algo propio de aquellos que estudian su propia comunidad o un contexto cercano sino de todo etnógrafo. Pero en este caso, el origen del investigador hacía presumir a los sujetos de estudio que yo debía saber cómo describir al Uruguay y a los uruguayos, o que yo compartía las representaciones que surgían sobre el prócer y otros mitos nacionales, y

que, siendo de la universidad, sabría como expresar todo ello correctamente a través de una carta.

El problema de los roles y de las responsabilidades asumidas no sólo tuvo que ver con la asignación hecha por los informantes. En alguna ocasión me vi implicada en la tarea de ayudar en la recolección de fondos o en promover la presentación de proyectos de cooperación que en ningún momento me habían sido solicitados. La sensibilidad que me generaba conocer el contexto específico y lo que estaba ocurriendo en Uruguay, y la responsabilidad que me despertaba tener fuertes vínculos con este país, hacía que en ocasiones tuviese la necesidad de implicarme más allá de lo que en realidad debía comprometerme. Al mismo tiempo, esta ansiedad por ayudar, de alguna forma me generaba la tensión de si debía o no hacerlo. No sólo por el hecho de si tenía tiempo para implicarme en estas tareas, sino también si esto no me llevaba a transitar desde una observación participante a una participación militante, enfoque que desde un inicio había descartado.

Este proceso de identificación y distanciamiento no ha estado relacionado sólo con los informantes y con el objeto de estudio sino con mi vida personal en el trabajo de campo. El hecho de que parte del mismo se desarrollase en una localidad (Montevideo) donde residían familiares y amigos hacía que tuviese que dedicar tiempo también a estas relaciones. Esto generaba una tensión entre cumplir con los vínculos afectivos teniendo en cuenta las pocas veces que viajaba al país y, al mismo tiempo, aprovechar al máximo mi estancia para el trabajo de campo.

El relato de estas experiencias ha querido dar cuenta de las influencias del estudio de un contexto que consideramos cercano. Lo que he pretendido mostrar es cómo, cuando se desarrolla una investigación de este tipo, el etnógrafo pasa de transformar tanto lo familiar en exótico como lo exótico en familiar. Si bien en estos casos el proceso de extrañamiento es más

complejo, a la vez es indispensable y la necesidad de una “objetivación participante” (Bourdieu, 1992) se convierte en una condición irrenunciable en todo el proceso de investigación. Siguiendo a Bourdieu, el investigador debe:

[...] invertir la relación «natural» del observador con el universo que estudia, de tornar exótico lo familiar y familiar lo exótico; todo ello a fin de explicitar lo que, en ambos casos, suele admitirse como evidente (“taken for granted”), y de manifestar en la práctica la posibilidad de una objetivación sociológica completa del objeto y de la relación del sujeto a su objeto - que es lo que yo llamo objetivación participante. (Bourdieu, 1992: 48)

La reflexividad desarrollada en este proceso de investigación ha provocado no sólo que descubra cuan extraño podía parecerme lo próximo, sino a la vez, que este descubrimiento produzca lo que en términos de Delgado (1997) podemos entender como un “daño” específico. En este caso, como señala Díaz (2005:11), “...el daño para el etnógrafo que investiga en su propia comunidad es el cambio que experimenta en relación con ella”.

8.2 La ética del campo

Las investigaciones en Ciencias Sociales no están ajenas de la ética que debe regir todo trabajo científico. Pero además, la particularidad especial de las mismas radica en que a menudo investigamos con sujetos humanos, personas que sienten, piensan y se ven influidos por el trabajo que desarrolla el investigador. No es el objetivo de este apartado un análisis exhaustivo de la ética de la investigación etnográfica⁹⁸, sino más bien pretendo centrarme en dos problemáticas surgidas al desarrollar una metodología relativamente nueva como lo era para la investigadora la etnografía multisituada y la etnografía en el ciberespacio.

Uno de los principales problemas al desarrollar una etnografía multisituada e itinerante ha estado relacionado con los múltiples roles asumidos por la

⁹⁸ Existen una serie de guías éticas en Ciencias Sociales y Humanas que ayudan a los investigadores a tomar decisiones. Como son las Guidelines for Research Ethics in the Social Sciences, Law and the Humanities (Nesh, 2001)

investigadora en cada localización. El trabajo de campo en las diferentes localidades y el desarrollado siguiendo los acontecimientos, las historias, las ideas, etc. conllevó la necesidad de asumir diversos papeles en estos diferentes ámbitos. Pero el cuestionamiento ético no fue sólo producto de los tipos de roles adquiridos sino de lo que representaba para los diferentes actores asumir los mismos. Es decir, el mundo asociativo y su relación con diversos actores institucionales era complejo. Las asociaciones tenían entre sí y con los otros actores del campo transnacional relaciones diversas. Mientras entre algunas había mucha afinidad, entre otras había agudos enfrentamientos. Esto me ubicó en una situación en la que sólo por el hecho de estar trabajando y participando en alguna de las asociaciones, podía parecer que me estaba posicionando en contra de otras. Los conflictos entre las asociaciones, detectados en mis primeras incursiones en el campo, me llevaron a evitar en la medida en que me era posible comentar qué hacía en cada asociación, con cuales había estado trabajando y los diversos nexos que me unían a unas y otras. Al mismo tiempo, me ponía en una situación en la que conocía lo que pensaban los líderes asociativos y los motivos que alegaban para su rechazo a algunas asociaciones o a sus dirigentes.

Estas circunstancias me producían continuos cuestionamientos éticos ¿Qué debía comentar y qué no? ¿Qué podía ser útil que mis informantes supieran de las otras asociaciones y qué podía perjudicar mi relación con éstos? También me cuestionaba el activismo circunstancial (Marcus, 2001) que estaba desarrollando, ya que no sólo no me comprometía con las diversas organizaciones a través de una participación militante, sino que mi participación en otras asociaciones con las que algunas de ellas mantenían conflictos me hacía sentirme en cierta forma como una traidora desleal. Si bien estas circunstancias se fueron superando a medida que pasé de una etnografía de localización múltiple a una etnografía multisituada, en este pasaje también se produjo un mayor distanciamiento con los sujetos de estudio, quienes habían pasado de concebirme como una integrante activa a un miembro pasivo y ocasional. Una de las estrategias para superar o para

relativizar estos conflictos éticos fue asumir esta militancia circunstancial como medio necesario para una etnografía multisituada. El asumir que sólo a través de este tipo de militancia era posible producir conocimiento sobre mi objeto de estudio contribuyó a disminuir las tensiones y los cuestionamientos éticos que periódicamente surgían ante determinadas circunstancias. Sin embargo, considero que la militancia circunstancial que propone Marcus (2001), sobre todo en relación a su cuestionamiento ético, es un asunto aún no cerrado. Este tema ha sido escasamente debatido por los investigadores que llevan a cabo esta metodología y necesita una mayor atención y reflexión.

Un segundo aspecto relativo a la ética del campo ha surgido a partir de la utilización de la red Internet como recurso y contexto de esta etnografía multisituada. El dilema ético pasa fundamentalmente por el debate sobre qué es lo público y qué es lo privado en la red. Los portales y páginas *web* creados para dar a conocer una asociación o programa, ¿son algo público o privado? ¿Cómo concebimos en este sentido las listas de correo y los foros? Estatella y Ardévol (2007) plantean bien este debate y las cuestiones aún no claras entre los estudiosos del ciberespacio. Como sostienen estos autores:

[...] el tejido de decisiones éticas que deben afrontarse en una etnografía en Internet resulta de la construcción que el investigador hace del campo. (Estatella y Ardévol, 2007:3)

Lo que estamos investigando y el contexto donde lo investigamos, así como el marco teórico y metodológico, marcan los límites éticos de la investigación. No es lo mismo si estamos analizando un chat o si por el contrario obtenemos información de un foro abierto en una página *web*. La cuestión fundamental es cómo definimos a Internet: como un espacio virtual y anónimo, como un ágora pública o como otro medio de comunicación (Walther, 2002). Los dilemas éticos se resolverán en parte, en función de cómo concibamos este contexto específico. Es decir, ¿podemos considerar las páginas *web* como cualquier otro medio de comunicación más tradicional como la prensa?. Si es así, no implicaría ningún conflicto ético utilizar la

variada información que los distintos actores que forman parte del campo de estudio “cuelgan” en Internet. De alguna forma, concebiríamos esta información como pública ya que ha sido subida a Internet con el objeto de ser difundida. Por otro lado, podemos concebir los foros y las listas de correo en función de sus criterios de privacidad. En algunos casos, podrían ser espacios más abiertos y anónimos y, en otros, serían redes y grupos específicos de personas con intereses comunes que utilizan el contexto digital y *online* para comunicarse entre sí, pero donde prima la privacidad y ciertas lógicas de funcionamiento definidas por el propio grupo.

En esta investigación se adoptaron dos estrategias: por un lado, se consideraron los sitios, páginas *web*, y portales de Internet como espacios públicos. Por lo tanto, no se comunicaba permanentemente a sus creadores sobre la información que obtenía de dicho espacio. Sin embargo, en general, los diferentes actores sabían que como investigadora también estaba utilizando los portales y los sitios de Internet de dichas organizaciones para conocer más acerca de las mismas. Por otro lado, en las listas de correo y en los foros dónde participaba se comunicaba a los miembros que se estaba desarrollando una investigación solicitando así el conocimiento informado. Sin embargo, esta solicitud no era permanente, por lo que como los usuarios de dichos foros variaban mucho tanto en su composición como en su presencia activa o pasiva en los mismos considero que sólo una parte de los participantes fueron conscientes de la investigación que se llevaba a cabo.

En el proceso de investigación fui reflexionando sobre la posibilidad o no de utilizar determinada información obtenida de la red. Si bien había considerado los portales de las asociaciones como un espacio público, a menudo encontraba información (como fotos, reflexiones personales, comentarios, etc.), que me hacían dudar de la pertinencia ética de su utilización. En este sentido, una vez concluido el trabajo de campo, y reflexionado sobre el mismo, considero que, como señalan Estatella y

Ardévol (2007), la utilización de determinados datos por parte del investigador no va a depender exclusivamente del tipo de espacio en el que hagamos la observación, hay que tener en cuenta también la expectativa de privacidad.

[...] no puede decidirse el sentido que un colectivo de individuos atribuye a una determinada interacción (privacidad, anonimato, etc.) acudiendo simplemente a las propiedades del dispositivo. (Estatella y Ardévol, 2007:9)

Es esta expectativa de privacidad la que debe marcar nuestro trabajo de campo en la red Internet y debe servir también como referente para nuestras decisiones. La facilidad que da este contexto de estudio en el sentido de poder guardar y grabar todas las conversaciones de los foros y el intercambio de correos electrónicos de las listas, proporciona un recurso de gran utilidad para el etnógrafo. Pero al mismo tiempo, a la hora del análisis, lleva al investigador a preguntarse qué puede usar y citar de toda aquella información obtenida y qué pensarán los sujetos de estudio de dicha utilización, aún cuando se haya solicitado el consentimiento general del grupo, porque, a menudo, este consentimiento no es otorgado por todos los miembros del mismo sino sólo por los más activos.

Parte de los cuestionamientos éticos que el trabajo en el ciberespacio ha despertado en esta investigación se vieron superados por el trabajo *offline*, es decir, por la etnografía multisituada desarrollada en el terreno. La combinación de estos dos contextos no sólo ha permitido la triangulación de los datos, sino también ha facilitado el acceso a los dos contextos. A menudo el consentimiento para el acceso a un portal o lista de correo se hacía mientras desarrollaba el trabajo de campo *offline*, mientras que, en otras ocasiones, el poder participar como investigadora en determinadas actividades se decidía *online*. La utilización simultánea de estos dos contextos ha sido fundamental en esta investigación y ha minimizado los riesgos y los dilemas éticos surgidos en el trabajo en Internet. Sin embargo,

considero que para los estudios que utilicen el ciberespacio como único contexto etnográfico las implicaciones éticas requieren aún mayor reflexión.

Parte II
MARCO METODOLÓGICO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Capítulo V
URUGUAY: UN PAÍS DE
EMIGRACIÓN Y SUS IMAGINARIOS
NACIONALES

La nación se cuenta historias a sí misma

Perceval, 1995

La historia de la nación supone incursionar,
no en la historia de una historia sino
en la historia de una representación

Pierre Nora, 2007

Al estudiar las migraciones desde una perspectiva transnacional e interesarme por analizar los vínculos que unen a los migrantes entre sí y con su país de origen, y cómo se reconstruye la nación y la ciudadanía en estos procesos transnacionales es fundamental el análisis de los contextos históricos, sociales y políticos que configuran tanto las prácticas como los imaginarios. En este capítulo presento un análisis de Uruguay como país en el cual la emigración ha llegado a convertirse en un fenómeno estructural en su sociedad. Comenzaré con un análisis sobre la construcción nacional, ya que para comprender los cambios que se han producido en los imaginarios nacionales, ahora construidos transnacionalmente, es necesario una perspectiva diacrónica que de cuenta de su historicidad. Pasaré luego a analizar el impacto de la inmigración en el país y en la construcción de su imaginario nacional. Posteriormente me detendré en analizar los dos flujos más importantes de emigración registrados en los últimos cuarenta años en el país. Me centraré primero en la migración de la década del sesenta y setenta marcada por la crisis económica y política para después ocuparme de la emigración reciente analizando sus causas, el perfil de estos migrantes recientes, sus principales destinos y el impacto que ha tenido esta migración en Uruguay. Finalmente, me ocuparé de la migración uruguaya en España, analizaré en profundidad las características de esta migración, su evolución en el tiempo y el perfil de los migrantes uruguayos en este país.

Antes de comenzar con este análisis es menester mencionar cómo el Estado, a través de su legislación, define la nación uruguaya. Para ello es necesario comenzar por analizar cómo se la define en los textos constitucionales. A pesar de que a lo largo de la historia del país se han

producido múltiples reformas constitucionales⁹⁹ la definición de la nación permanece como constante desde la constitución de 1918 hasta nuestros días. El único cambio registrado, por tanto, se produce de la primera constitución de 1830 a la de 1934. En la primera constitución en el Capítulo I, de la Sección I, denominada “De la Nación, su Soberanía y Culto” se define la nación como:

El Estado Oriental del Uruguay es la asociación política de todos los ciudadanos comprendidos en los nueve departamentos actuales de su territorio (Constitución 1830)

La nueva constitución de 1918 cambia no sólo la definición de qué es la nación sino también la noción de por quiénes está integrada. En el Capítulo I, de la Sección I, ahora denominada únicamente como “De la Nación y su Soberanía” se define a la misma como:

La República Oriental del Uruguay es la asociación política de todos los habitantes comprendidos dentro de su territorio (Constitución 1918)

Este cambio es producto tanto de la historia política y social del país así como de las transformaciones de las representaciones nacionales. En 1830, la necesidad de crear el Estado al mismo tiempo que la nación y de especificar el alcance territorial del mismo llevó a los “padres de la constitución” a definir la nación como un Estado formado por la asociación política de sus ciudadanos asentados en las jurisdicciones administrativas establecidas. Posteriormente, el desarrollo del proceso de construcción nacional llevó a definir la nación ya no como un Estado sino en función de su forma de gobierno, incluyendo ya no sólo a los ciudadanos, sino a los habitantes del mismo.

⁹⁹ Un análisis de las distintas constituciones y reformas constitucionales de Uruguay desde la creación del Estado-nación hasta la actualidad ver (Gros Espiell y Esteva Gallicchio, 2009).

1. LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL DEL URUGUAY

El intento de analizar las bases en las que se asienta una determinada construcción nacional nos conduce a los imaginarios de nación y a sus representaciones sociales. Podemos definir el imaginario colectivo como un “conjunto de significaciones, discursos y representaciones que (...) totalizan el campo de una cierta experiencia y le dan su peculiar dimensión en el horizonte” (Lacau, 1987). Todo imaginario es una construcción social a la vez individual y colectiva en permanente cambio y formada a partir de continuas disputas y luchas de sentido. Una telaraña de significación construida por una diversidad de actores situados en contextos específicos. En el caso de Uruguay, los debates sobre el origen de la nación y las representaciones sociales de la identidad nacional estuvieron presentes desde el inicio mismo de la vida independiente. En un proceso continuo de estabilidad y agonía, la trama de la identidad nacional, fue construyéndose y deconstruyéndose a partir de su propio cuestionamiento y debate. Nuevos tiempos generaron nuevas demandas de significados. Esta construcción, este proceso continuo de autodefinition colectiva, nunca dejó de ser un “proceso de vaivén” (Demasi, 1999) fruto de una articulación peculiar entre el “afuera” y el “adentro” (Achugar, 1992), donde el afuera ha servido siempre de espejo en el cual mirarse para construir comunidad. Este “juego de espejos” (Fontana, 1994), esta producción y reproducción de la frontera simbólica entre Nosotros-Otros (Barth, 1976), ha obsesionado a la elite política e intelectual uruguaya desde los inicios de la formación del Estado-nación. Primero, buscando diferenciarse de lo que no se quería ser, después construyendo su diferencia a partir de lo que supuestamente se había llegado a ser, más tarde proclamando la crisis de lo que se había sido. Como entiende Alfaro uno de los ingredientes más vigorosos de la identidad nacional de este país consiste precisamente en la indagación y el debate permanente en torno a la misma (Alfaro, 1992).

No busco con este capítulo contribuir a este debate permanente sobre lo qué es y representa esta comunidad nacional, no es mi objeto de estudio lo que hoy se llama nación uruguaya, sino que pretendo mostrar en este apartado cómo han cambiado las representaciones nacionales con la variación del contexto social, político y económico del país y con los cambios en el contexto internacional. Se quiere mostrar cómo se ha desarrollado este proceso de construcción-deconstrucción y qué actores sociales han intervenido. ¿Qué se mantiene y qué ha cambiado?, ¿qué hay de nuevo y qué hay de viejo en estos imaginarios? y ¿cómo se han reelaborado ciertas representaciones del pasado haciéndolas funcionales a un presente globalizado y transnacional?. Es indispensable conocer estos procesos para poder comprender, por un lado, cómo estas representaciones son reelaboradas y reconstruidas por los migrantes uruguayos en España, cómo influyen en sus movilizaciones, en la construcción de una comunidad en la diáspora y en la relación que tiene o debe tener la misma con el país de origen. Por otro lado, este análisis ayudará a comprender cómo se reconfigura la nación y las representaciones sobre la comunidad nacional uruguaya a partir de los nuevos espacios sociales transnacionales generados por la emigración reciente.

A continuación realizaré un breve recorrido sobre la historia del Uruguay desde sus orígenes como Estado-nación¹⁰⁰. Relacionaré los contextos históricos específicos con las representaciones que sobre la nación se intentaron construir en estas diferentes etapas. Para ello me basaré fundamentalmente en los trabajos producidos por la historiografía reciente

¹⁰⁰ Teniendo en cuenta que esta tesis ha sido desarrollada en el marco académico de la Universidad española he considerado necesario detenerme con mayor profundidad en algunos hechos de la historia y de la narración histórica del Uruguay con el fin de ofrecer mayores claves interpretativas sobre este contexto específico.

sobre la temática. Especialmente me basaré en los trabajos de Caetano y Rilla (2002, 2005) y González Laurino (2001)¹⁰¹.

1.1 El nacimiento de un Estado ni buscado ni imaginado

La “Banda Oriental”¹⁰², territorio que hoy llamamos República Oriental del Uruguay, fue colonizado tardíamente por los españoles. Este territorio estaba poco poblado y no poseía las riquezas de otras regiones de Sudamérica, sin embargo despertó el interés del Imperio español por encontrarse en una zona conflictiva entre los dominios de éste y los de Portugal y estratégica para afianzar su dominio en la zona. Esta región se había convertido en una frontera móvil, disputada e intercambiada por ambos Imperios poseyendo así ya desde el inicio de la colonización su condición fronteriza¹⁰³. Pradera, frontera y puerto se convirtieron en las tres dimensiones que pueden explicar buena parte de la historia del país.

Al comenzar el siglo XIX, pues, estaban dadas ya las tres constantes de la ecuación histórica de la tierra oriental: la pradera, la frontera y el puerto. Dos de ellas, de naturaleza espacial geográfica: la pradera y el puerto; y una –la frontera-, hija del tiempo y del propio drama de los hombres; pero las tres, inexorablemente imbricadas en la textura de los hechos. Sin embargo, de las tres, la frontera será la condicionante decisiva en la conformación de los estilos y formas de vida que otorgan fisonomía dual y hasta antagónica al proceso histórico de la Banda Oriental. (Washington Reyes Abadie, Oscar Bruschera y Tabaré Melogno, 1966, citado en Caetano y Rilla, 2005:21)

El poblamiento urbano estuvo vinculado al mar. Las primeras ciudades importantes se fundaron a orillas del Río de la Plata; el Imperio portugués fundó en 1680 la ciudad Colonia del Sacramento y en 1724 los españoles fundan Montevideo. Los límites de la Banda Oriental nunca estuvieron del todo claros. Ciudades como Colonia del Sacramento cambiaron de manos más de siete veces. España se hizo con el control de la zona sur y litoral

¹⁰¹ Es necesario destacar cómo la historiografía así como la intelectualidad uruguaya comienza en los años noventa un profundo debate sobre la identidad uruguaya y sus mitos nacionales. Parte de estos debates se recogen en este trabajo.

¹⁰² Banda Oriental: porción de tierra ubicada al este del Río Uruguay.

¹⁰³ La idea del Uruguay como país frontera es frecuente en intelectuales y artistas.

después de la creación del Virreinato del Río de la Plata, sin embargo “...las cosas nunca estuvieron del todo claras en lo que respecta al límite norte, y el noreste fue durante mucho tiempo una tierra de nadie (o de muchos)” (da Silveira, 2003).

Quitando las ciudades portuarias, el resto de la región formada por amplias llanuras y ricas praderas permaneció escasamente poblada, incluso aún después del reparto de las tierras. Como apuntan algunos historiadores en algún sentido puede decirse que el ganado precedió al colono (Caetano y Rilla, 2005). Enormes extensiones fueron asignadas a estancieros que por lo general permanecieron residiendo en Montevideo, mientras los dispersos y eventuales colonos que trabajaban el ganado circulaban entre la Banda Oriental y los territorios vecinos, dando origen así a una forma de vida y a una sociabilidad, la del gaucho, que marcaría parte de la historia de la región hasta bien entrado el siglo XIX.

La “Banda Oriental” formó parte del Virreinato del Río de la Plata desde que éste se creó en 1776. Los privilegios que la corona española otorgó a Montevideo, entre ellos, el habilitarlo en 1791 como único puerto del Plata para la introducción de esclavos, comenzaron a generar importantes disputas con su vecina y la capital del virreinato, Buenos Aires. A comienzos del siglo XIX la crisis de la monarquía española en el Río de la Plata acentuó aún más estas disputas. Mientras Montevideo permanecía fiel a la corona, la “campaña”¹⁰⁴ o “el interior” como se denominaba a las extensas tierras escasamente pobladas del campo¹⁰⁵, se adhirió, aunque por poco tiempo, a la Junta revolucionaria de Buenos Aires, de inclinación independista. La revolución oriental comenzó en el área rural y estaba marcada más por un descontento contra la prepotencia y la presión española representada por el gobierno de Montevideo que contra la dominación española misma (Caetano y Rilla, 2005). Uno de los líderes de este movimiento fue quien más tarde

¹⁰⁴ En Uruguay a las amplias zonas de campo se le conoce como campaña.

¹⁰⁵ Aún hoy los montevidianos para referirse al resto del país hablan del “interior”.

sería rescatado del olvido para convertirse en héroe nacional: el general José Gervasio Artigas. La figura de este capitán criollo es muy importante porque dos siglos más tarde, como mostraré en capítulos posteriores, continúa siendo referente en las representaciones nacionales de los uruguayos en la diáspora.

Artigas, que había construido su liderazgo en la campaña, comenzó a reunir a las dispersas masas rurales para sublevarse contra las autoridades españolas residentes en Montevideo, primero acatando la autoridad de Buenos Aires y utilizando su apoyo para luchar contra España y ocupar Montevideo, pero luego enfrentándose también a Buenos Aires ante el temor de que al despotismo español lo sustituyese el bonaerense. Con la ayuda de provincias actualmente argentinas: Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Misiones y Córdoba, provincias que abrazaban también las ideas federalistas de este caudillo, se inició la guerra contra Buenos Aires. Artigas formuló un programa político en donde se proclamaban los principios de la revolución. Este programa que incluía la independencia de España tenía además claras pretensiones regionales. Pretendía un Estado federado, democracia, republicanismismo y una política igualitarista que tenía como eje principal el reparto de las tierras. En 1815 cuando ya se había hecho con el dominio de Montevideo, Artigas dictó un reglamento de reparto de las posesiones a los que definió como “los más infelices”: “indios, negros libres y criollos pobres”, generando con esta proclama odio y resentimiento entre las clases altas y el patriciado montevideano cuyo apoyo también buscó. En 1816 los portugueses invadieron la Banda Oriental y esto llevó a Artigas a tener que luchar simultáneamente en dos frentes: contra éstos y contra Buenos Aires. En 1820 se cerró este primer ciclo revolucionario con la derrota del artiguismo frente a los portugueses apoyados por Buenos Aires. Esta derrota llevó a Artigas a exiliarse en Paraguay hasta su muerte.

La dominación lusitana primero, y brasileña después, duró hasta 1828. En 1825 destacados caudillos de la campaña se lanzaron nuevamente a la

reconquista iniciando así una nueva etapa revolucionaria, que comenzaría con la luego llamada Cruzada Libertadora. Los llamados treinta y tres orientales¹⁰⁶ sublevaron al medio rural y ocuparon Montevideo. Si bien esta nueva etapa presenta elementos de continuidad con la primera revolución, Artigas “no era ni evocado ni convocado para la gesta” (Caetano y Rilla, 2005). Además, mientras que Artigas buscaba federación, independencia e igualitarismo social, esta nueva revolución se centraba más en la liberación del dominio brasileño y no tanto en la ruptura con Buenos Aires, por el contrario, uno de los líderes de esta segunda etapa revolucionaria dirigía sus proclamas a los “argentinos orientales” (da Silveira, 2003). En medio de la guerra y ante las crecientes victorias de los revolucionarios, un nuevo actor entra en escena. Gran Bretaña, preocupada por los perjuicios que la guerra estaba ocasionando al comercio inglés y con el interés de que Buenos Aires no ejerciese el dominio de las dos orillas del Río de la Plata, puerta de entrada al principal sistema hidrográfico de Sudamérica, asume el papel de mediadora en el conflicto¹⁰⁷. La creación de Uruguay como un Estado independiente se acordó en una Convención Preliminar de Paz que se firmó en Río de Janeiro en 1828 y ante la aprobación de Argentina y Brasil. Este acuerdo dejaba varios asuntos sin resolver, entre los más importantes, los propios límites del nuevo Estado. Posteriormente se nombró una Asamblea Constituyente que debía redactar la constitución del nuevo país. El texto fue finalmente aprobado el 18 de julio de 1830.

El origen del Uruguay como Estado y como nación se transformó desde ese momento en fuente de conflictos y cuestión crucial en la construcción de la

¹⁰⁶ Los Treinta y Tres Orientales forman parte de la mítica nacional, pero como se ha demostrado ni eran treinta y tres hombres, ni eran todos orientales. (En Barrios, 1976, citado en Caetano y Rilla, 2005).

¹⁰⁷ Uruguay es resultado de la política del imperio británico. Aunque parte de la historia nacional haya querido otorgar una dimensión endógena a la independencia, Inglaterra quería asegurarse la navegación por los ríos interiores. Para preservar el equilibrio geopolítico de la zona, la diplomacia inglesa concluyó que la solución más rápida aceptable tanto para Brasil como para Argentina era establecer con aval británico un Estado formalmente independiente de ambas potencias regionales. El equilibrio estaría asegurado así a través del Uruguay como “Estado tapón” (Ferré, 1971).

identidad nacional y de sus mitos nacionales. Lo que empezó como un movimiento de independencia de Brasil y de unión con las provincias argentinas terminó en la independencia formal de la Banda Oriental. La ambivalencia de esta independencia está presente en la propia declaración, ya que mientras que en ella se declara la independencia de todo poder extranjero se patrocina también la anexión del país a las provincias unidas del Río de la Plata. Los jefes militares promotores de la segunda etapa revolucionaria más que impulsar la independencia terminaron aceptándola. Artigas, por su parte, cuando fue invitado años más tarde a visitar el Uruguay independiente optó por permanecer en su exilio paraguayo diciendo “ya no tengo patria” (da Silveira, 2003).

La necesidad de construir una nación, una vez se disponía ya de un Estado independiente, fue tomada en cuenta por los miembros de la Asamblea Constituyente, redactores de la primera constitución. Éstos intentaron dejar de lado toda fuente de conflictos y eludir toda referencia concreta al pasado. Sin embargo, no pudieron escapar de esta controversia al tener que designar un nombre para el nuevo país.

La construcción de un Estado en este territorio implica adjudicarle una denominación, y ésta conlleva necesariamente a una elección, lo que supone un juicio sobre el pasado y un replanteo de todos sus aspectos conflictivos. (Demasi, 1999:78)

La variedad de nombres manejados por la Asamblea Constituyente da cuenta de las visiones contrapuestas sobre el territorio. Los nombres que se barajaron fueron “Estado de Montevideo”, “Estado de Solís”, “Estado del Nord-Argentino”, “Estado Oriental”, “Estado Oriental del caudaloso Río de la Plata”, “Estado Oriental del Uruguay”, etc.

[...] los nombres propuestos, (<Estado Oriental> o <Estado de Montevideo> como fueron las posibilidades que se manejaron en un primer momento) implican tomas de posición antagónicas respecto al rol de la capital, ya sea como centro dominante (como es el caso de la última) ya como espacio subordinado (Estado Oriental). (Demasi, 1999:78)

La denominación de Estado de Montevideo era inaceptable para la población rural, teniendo en cuenta que Montevideo fue el último lugar del territorio que permaneció bajo poder del Imperio español. Finalmente, triunfaron las fuerzas rurales y el nombre oficial fue “Estado Oriental del Uruguay”. Pero como indica Demasi, el sometimiento de la opinión montevideana al ámbito rural no sería permanente, pronto el nombre derivó hacia el de Uruguay, en vez de centrarse en la denominación Oriental. Esto también se fortaleció desde afuera, ya que en los documentos europeos de la época comenzó a prevalecer la denominación de Uruguay frente a la de Oriental. A pesar de esto, la población de este país se ha denominado a sí misma tanto oriental como uruguaya. Pero tanto una como otra denominación encierra una visión y una construcción particular de la historia del país. Un momento, un tiempo, unos protagonistas y una forma determinada de construir ideológicamente las representaciones sobre la nación uruguaya.

1.2 La construcción de los imaginarios nacionales y sus itinerarios

La nación es una construcción, una construcción del nacionalismo (Hobsbawn,1995). Este proceso de construcción político, social y simbólico de la nación y sus imaginarios se ha desarrollado en Uruguay en una serie de etapas o momentos claves. Caetano señala tres momentos históricos significativos en el proceso de construcción de los imaginarios nacionales hegemónicos. Según él, estos momentos se sucedieron: primero con el surgimiento del Uruguay como Estado independiente, después a fines del siglo XIX en el tramo inicial de la primera modernización y posteriormente en las tres primeras décadas del siglo XX con lo que se llamó la segunda modernización, especialmente en los años del “Centenario” (Caetano, 1992). Para González Laurino deberíamos incluir otro momento en este itinerario que sería el producto de la quiebra económica del modelo social y el final del “Uruguay feliz” (González Laurino, 2001), el quiebre del imaginario del Uruguay próspero y de la “Suiza de América”. Antes de iniciar el análisis de cada uno estos momentos en el proceso de construcción del imaginario

nacionalista me gustaría apuntar la idea de que, quizás, se deba incluir además una quinta etapa en este itinerario. Después de varias décadas de agotamiento del imaginario nacionalista surgido a principios del siglo XX y de los continuos fracasos en los intentos de su resignificación, después de los continuos debates sobre la crisis del país y de sus imaginarios nacionales, de la que tanto se habló y debatió a partir de la década de los setenta, algunos acontecimientos sucedidos en los primeros años del siglo XXI parecen apuntar a la emergencia de nuevas significaciones. Considero que los cambios sociales, políticos y económicos producidos a fines de la década de los noventa y fundamentalmente, en los primeros años del nuevo siglo, han traído consigo nuevas formas de imaginar al país y la emergencia de nuevos relatos y de nuevas versiones en la creación colectiva de las representaciones sobre la nación uruguaya.

1.2.1 Los primeros años de un Estado sin nación

Los orígenes del Estado Oriental del Uruguay fueron fuente de debates y controversias históricas desde el inicio mismo de la vida independiente. Mientras algunas visiones interpretaban la independencia como el resultado de una necesidad otras en cambio lo percibían como la creación artificiosa de una fatalidad. (Real de Azúa, 1991). Dejando de lado este viejo debate aún no cerrado, lo que es un hecho es que el Estado precedió a la nación. Había entonces que construir desde el Estado una nación y unos imaginarios nacionalistas sólidos. La autopercepción del Uruguay por tanto comienza a plantearse como problema sólo después de la creación del Estado. Tarea difícil la construcción de un sentimiento nacional asociado al nuevo Estado en un contexto en el que primaba la indefinición de fronteras en múltiples dimensiones: jurídicas, políticas, económicas y culturales (Caetano, 1992) y en el que los conflictos y enfrentamientos civiles eran todavía constantes.

Los proyectos sociales y políticos...encontraban bloqueos muy fuertes para cimentar siquiera las hegemonías mínimas o relativas, desafiados por la dinámica cambiante

de los realineamientos regionales, la ausencia de condiciones para un involucramiento efectivo en el mercado mundial o por la dispersión de la estructura caudillesca y pastoril. (Caetano, 1992: 82)

Era difícil construir un relato común, cuando el pasado, al que generalmente hay que recurrir para inventar tradiciones y construir mitos y, sobre todo, las diversas perspectivas existentes sobre el mismo, generaban enfrentamientos e imposibilitaban los consensos mínimos necesarios para comenzar a construir una comunidad imaginada.

Imposibilitado de recoger la herencia de un pasado demasiado cercano y conflictivo como para presentar referencias integradoras, durante los primeros cincuenta años de existencia el país apenas consiguió consolidar un proyecto administrativo de viabilidad política. (González, 2001:69)

La Guerra Grande (1839-1852) pone en riesgo la existencia independiente del nuevo y débil Estado. Los conflictos internos entre los sectores dirigentes se agudizan así como los enfrentamientos entre los incipientes partidos políticos¹⁰⁸. La constitución de estos partidos políticos o “protopartidos” (Rilla y Caetano, 2004) en dos bandos o facciones bien diferenciadas y la idea de la guerra civil como medio para alcanzar la hegemonía provocó una contienda entre “la civilización” (la ciudad) y “la barbarie” (el campo o campaña) según calificativos de uno de los personajes literarios de la época: Domingo Faustino Sarmiento¹⁰⁹. Años después, la guerra de la Triple Alianza (1865-1870) junto a Argentina y Brasil, guerra de exterminio contra Paraguay, agudiza la precariedad de la región. La prolongación de estas

¹⁰⁸ Como señalan algunos autores “...hablar de partidos nacionales en los cincuenta años que siguieron a la independencia es hablar en términos de aproximación y metáfora: no fueron estrictamente partidos ni fueron en absoluto nacionales” (Rilla y Caetano, 2004: 73). Estos dos “protopartidos”, que tenían en común un fondo liberal y referencias caudillescas, se denominaron blanco y colorado. El partido o bando blanco tuvo en sus inicios cierta hegemonía en la campaña, mientras que el colorado la tuvo en la ciudad puerto. Sin embargo, no hay que descartar por ello uno orígenes menos rurales al partido colorado (Rilla y Caetano, 2004).

¹⁰⁹ La referencia a la “civilización” y la “barbarie” ha estado presente en los debates políticos desde los inicios de la configuración de Uruguay como Estado-nación. Para Sarmiento “la barbarie” se refiere tanto al poder absoluto de la monarquía ibérica como a la ausencia de poder. Se lo asocia tanto a al indio, al negro y al gaucho como a la religión católica. Por su parte “la civilización” es asociada con la modernidad europea, la ciudad y la cultura de las clases altas. Ver (Sarmiento, 1970).

guerras provocó dificultades en la vinculación del nuevo país con los mercados mundiales. El país despoblado enfrentó en sus primeros cincuenta años de vida un aumento notable de su población, que se quintuplicó, fundamentalmente producto de la inmigración.

El Uruguay estaba centrado por tanto en intentar conseguir una organización interna y en el encuentro de mecanismos adecuados para ejercer el monopolio de una coacción, que no logró hasta fines del siglo XIX. La preocupación del nuevo Estado era la de organizar su existencia como Estado soberano y no de la de fundamentar ideológicamente a la nueva comunidad política. Según algunos autores, en el contexto de los primeros años de vida independiente, prevaleció en Uruguay la identificación con el bando o facción política, su imaginario e iconografía antes que la vinculación con la comunidad nacional.

[...] las banderías políticas encontraron prontas adhesiones, y gestionando inclusiones y exclusiones instauraron un sistema de pertenencias, en un proceso que antecedió a la construcción de los vínculos nacionales. Paradójicamente, las afiliaciones tempranas a los grupos políticos contribuyeron, en el período prenatal de las primeras luchas independentistas, a la búsqueda de referentes suprapartidarios inclusivos. (González, 2001:58)

Es sólo a fines del siglo XIX cuando emerge el primer imaginario nacionalista. Este se comienza a construir una vez conseguido el monopolio legítimo de la coacción y logrado la hegemonía sobre el territorio y ante la fuerza que adquiere el primer impulso modernizador de signo capitalista en el país.

1.2.2 Modernización y primer imaginario nacionalista: la orientalidad

Según Caetano hay tres elementos que determinaron el impulso de los proyectos nacionalistas y la necesidad de construir representaciones en torno la nación. Estos elementos según este autor están relacionados con la articulación dialéctica de las exigencias del “afuera”, del “adentro” y del “prospecto” (Caetano, 1992).

En primer lugar, este proceso estuvo condicionado por “el afuera”. La mundialización de los mercados, las transformaciones económicas que afectaban a las economías del Río de la Plata, y la tradicional condición fronteriza del país hacían necesario la demarcación no sólo política sino también simbólica de los límites del Estado. El contexto internacional, pero sobre todo regional “...obligaba al <país-frontera> a afirmar <sus> propias fronteras” (Caetano, 1992:84). En segundo lugar, la llegada de miles de inmigrantes, el crecimiento de la población y la concentración de la misma en el ámbito urbano, mayoritariamente en Montevideo, requerían desde la perspectiva de los gobiernos de la época el desarrollo de estrategias integradoras, mejor llamadas, dado su resultado, homogeneizadoras, que tuviesen como base la nación y que fuesen a la vez constructoras de la misma. Por último, fueron determinantes los proyectos y modelos modernizadores impulsados por los sectores inmigrantes urbanos en ascenso y por los nuevos estancieros-empresarios hijos de la inmigración reciente que demandaban un orden político y una estabilidad social y económica que permitiese el crecimiento de las ventas de sus productos ganaderos en el mercado internacional.

La refundación del Estado y la modernización económica y social estuvieron marcadas por dos períodos de gobierno militar: el de Latorre (1876-1880) y el de Santos (1882-1886). Latorre, hijo de inmigrantes, llegó al gobierno con el apoyo del núcleo de empresarios rurales organizados en la Asociación Rural del Uruguay. Estos gobiernos autoritarios aseguraron el orden interno, dieron garantías al proceso de acumulación que reclamaban el empresariado rural y urbano y, a la vez, permitieron el desarrollo de un proceso de secularización promovido desde los círculos intelectuales del país y una reforma del sistema educativo alineada con el positivismo de los intelectuales de la época, que se convertiría en instrumento clave para el pretendido logro de la “homogeneización cultural” de una población cada vez más diversa y para un “disciplinamiento civilizatorio” que alejase de una vez

por todas al país de “la barbarie”. Algunas de las leyes y decretos aprobados en el período son los siguientes:

- 1861 se decreta la secularización de la administración de los cementerios
- 1877 se sanciona el decreto-ley de educación común que establece un sistema público que garantiza la universalidad, obligatoriedad, gratuidad y laicidad
- 1879 se sustituyen los registros eclesiales por el Registro de Estado Civil
- 1885 se establece el matrimonio civil obligatorio y los juicios de divorcio, separación y nulidad se administran por la justicia civil, se sanciona la ley que regula la enseñanza pública secundaria y superior, la ley de conventos desconoce la validez civil de los votos eclesiásticos y prohíbe que los conventos aumenten su número de internos y se dispone el control estatal de la higiene y el orden de estos espacios religiosos.

En este contexto se produce la primera interpretación oficial de la historia del país y la primera versión de los relatos fundacionales. Algunas de las figuras más importantes en el proceso de construcción de esta interpretación oficial llamada por Real de Azúa “tesis independentista clásica” o por Caetano “nacionalista” fueron: Francisco Bauzá, calificado como el primer historiador nacional, Carlos María Ramírez y Juan Zorrilla de San Martín.

Uno de las decisiones que se toman en 1860 es reelaboración del calendario de fechas oficiales, designando el 25 de agosto, día de inicio de la Cruzada Libertadora, como fecha para la conmemoración de la declaratoria de la independencia.

Con tiempo suficiente para procesar el olvido, comenzará la reconstrucción del pasado hilvanando las fracturas de la memoria en la metáfora de la orientalidad. La comunidad nacional busca en el cimiento del pasado la legitimación de un proyecto político que había demostrado su viabilidad económica y había alcanzado estabilidad social. (González, 2001.92)

Esta reconstrucción del pasado se inicia con la publicación de la *Historia de la dominación española en el Uruguay* de Francisco Bauzá. En su obra

intentaba dotar de sentido la existencia de la comunidad política a través de un relato de la historia donde asentar los orígenes anteriores al Estado de la nación. La perspectiva nacionalista centró los orígenes de la nación en las culturas tribales que vivían en el territorio antes de la llegada de los españoles. Pero en vez de centrarse en los colectivos étnicos nativos mayoritarios, se escoge una de las agrupaciones, los charrúas, cuyas cualidades guerreras eran funcionales para la construcción mítica de los orígenes de la nacionalidad uruguaya. La resistencia charrúa en defensa de su territorio ante los colonizadores se convierte en uno de los elementos fundamentales de la creación simbólica. Los valores de este grupo étnico rescatados por los relatores de la historia nacional como determinantes para la identidad charrúa y nacional fueron: la independencia, la valentía, la dignidad y la capacidad de sufrimiento. Pero como apunta de Torres, la identificación con los valores que se atribuyen a los charrúas sólo es posible a partir de la constatación de su completa desaparición (de Torres, 2000). Esta identificación a partir del reconocimiento de una ausencia, no impide que se comience a considerar también lo europeo, desde una visión que homogeneiza internamente a este grupo y rescata valores como la iniciativa, audacia, ascetismo de los recientes inmigrantes como parte constitutiva de la identidad nacional. Sin embargo, la adopción de estos valores no significa que el “otro” inmigrante fuese percibido positivamente en la sociedad de aquellos tiempos. Según Oddone el desprecio a lo “gringo”¹¹⁰ también formaba parte de los rasgos distintivos de la orientalidad (Oddone, 1968).

Además de dotar de un pasado mítico asociado a un grupo étnico originario y calificado como excepcional, otro de los aspectos fundamentales de la construcción nacional en esta etapa fue la búsqueda en el pasado de un héroe nacional a la medida de las necesidades de la nación en construcción. Y de todos los personajes históricos se rescata a Artigas como el padre de la patria. Junto a él, se rescata también la figura del gaucho errante y su

¹¹⁰ Los gringos o extranjeros trabajadores eran vistos con desprecio por las clases altas urbanas, rechazándose especialmente los italianos y españoles.

caudillo, pero enterrando paradójicamente en el olvido las características consideradas detestables tanto de la campaña como de sus habitantes. La estrategia nacionalista basada en la orientalidad

[...] se afirma como espacio civilizado mediante una apropiación significativa de su contrario (la barbarie), en una síntesis mitificadora que es, en sí misma, un recurso político de negación. (González, 2001:33)

Esta interpretación construida del origen nacional, de la independencia y sus protagonistas fue debatida por la “línea crítica disidente” o los “unionistas” que cuestionaban la idea de la perspectiva nacionalista de una nación original previa al Estado. Algunos de los representantes de esta corriente disidente fueron Juan Carlos Gómez, Pedro Bustamante y Ángel Floro Costa. Pero el que será considerado como primer representante de la historia crítica por la historiografía uruguaya será Francisco Berra. Uno de los debates entre nacionalistas y unionistas estuvo relacionado con la inauguración de un monumento a la Independencia en el año 1879. En esta inauguración se oficializaba el 25 de agosto de 1825, fecha de la Cruzada Libertadora, como día de la independencia nacional. La selección de esta fecha para la celebración, que dejaba de lado la fecha de la firma de la Convención Preliminar de Paz y la de la aprobación de la Constitución, servía para dotar a la independencia de cierto aspecto mitológico de logro alcanzado, ganado y no impuesto, asociándolo a la segunda etapa de la revolución. La crítica de los unionistas, aunque no suscitó mayores adhesiones, representó un primer cuestionamiento desde la intelectualidad uruguaya sobre sus orígenes.

1.2.3 La segunda modernización y la reforma del Estado: la uruguayidad

La tercera etapa en el itinerario de la construcción de los imaginarios nacionales hegemónicos la podemos ubicar en los primeros treinta años del siglo XX. En este período el Uruguay vivió un proceso de reformas estatales en un contexto mundial inestable de crisis y guerra. Estas reformas vinieron

de la mano del proyecto batllista y de su ideología jacobina¹¹¹. El presidente Batlle y Ordóñez que gobernó en los períodos (1903-1907) y (1911-1915), concibió una estructura sociopolítica que incluía el voto universal, leyes de protección social basadas en el principio de la solidaridad, educación gratuita desde el nivel primario al universitario y una concepción laica del Estado.

Las reformas promovidas en el período batllista estuvieron relacionadas con diversos ámbitos de la sociedad y dieron como resultado la emergencia de un Estado Benefactor y un modelo social que luego se llamaría Estado de Bienestar. Para evitar la fuga de utilidades, ejercer el control de los servicios públicos esenciales y prestar servicios más baratos, se desarrolló un proceso de nacionalización y estatización que llevó a que importantes instituciones como bancos, electricidad, ferrocarriles, etc. estuviesen en manos del Estado. De esta forma, también el Estado emergía como el gran empleador y árbitro de los conflictos sociales. Se desarrolló también una legislación proteccionista a través de la creación de impuestos aduaneros a la importación y desgravación de la importación de maquinaria que buscaba una mayor autonomía internacional a través de la sustitución de importaciones. En el ámbito social, se produjeron importantes reformas de las condiciones laborales y una legislación social de protección al obrero. Se aprobaron las jornadas de ocho horas, se instauraron las pensiones a la vejez, la prohibición de trabajo de los menores, indemnización por despido, etc. Se llevaron a cabo mejoras en las infraestructuras públicas y se buscó universalizar la educación. Se aprobaron leyes progresistas como la del divorcio por voluntad unilateral de la mujer y se produjo la separación total entre la Iglesia Católica y el Estado. A pesar de la importancia del batllismo en estas reformas y en la construcción del Estado social en el Uruguay de principios de siglo XX, los historiadores no consideran al batllismo como el

¹¹¹ Arturo Ardao ha comprobado como una concepción ética de la sociedad y el derecho fue la base filosófica del reformismo de Batlle. Una ideología alimentada por el pensamiento enciclopedista, la creencia en el progreso indefinido a través de la ciencia y la difusión de la educación y el rechazo a lo religioso como explicación del mundo.

único protagonista de estos cambios, por el contrario, reconocen la participación de otros actores en la concreción de este proyecto social (Real de Azúa, 1991).

La situación internacional en el período: la demanda de carne de Europa tras la primera guerra mundial, entre otros aspectos, favoreció el crecimiento y la prosperidad económica del país que comenzó a concebirse como la “Suiza de América”.

Según Caetano, algunos de los procesos vividos en el período y hasta mediados del siglo XX, como la culminación del “aluvión inmigratorio”¹¹², la consolidación de un proyecto nacional de articulación económica, la renovación del Estado y del ámbito público, la transformación de las estructuras políticas, etc, contribuyeron a que la temática de la identidad nacional se convirtiese en asunto prioritario (Caetano, 1992). Pero la tarea ahora ya no era la construcción de los mitos de origen, sino consolidar un imaginario colectivo que lograra integrar el “adentro”. La “uruguayidad” por tanto es un producto simbólico de la voluntad integradora del Estado.

La política, a través del Estado, pero fundamentalmente desde los partidos y la educación se constituyeron en los principales vehículos para la construcción de las representaciones nacionales. En los imaginarios que surgen en este período la referencia al “afuera” y la mirada en el espejo europeo se convierten en referentes y pilares en el proceso de construcción nacional que combinado con el proceso de modernización y reforma que se estaba produciendo en el “adentro” terminan de modelar la construcción de la “excepcionalidad” de un “nosotros” en relación con otros países de América Latina. La prosperidad económica y las reformas sociales, comenzaron a diferenciar a Uruguay del resto de países de América Latina.

¹¹² El concepto de “aluvión inmigratorio” es utilizado frecuentemente desde los inicios del siglo XX por la historiografía nacional.

Se comenzaron así a construir imaginarios en torno a la excepcionalidad del país y a la idea “como el Uruguay no hay”¹¹³.

Encerrados en la endogamia y aplastados por sus vecinos, los uruguayos creyeron, aldeanos vanidosos, que su país era el mundo. Despreciaron a los extranjeros, sobre todo a sus primos latinoamericanos [...] y proclamaron que como el Uruguay no había [...] tentados por la endogamia y por la nostalgia que no éramos, Uruguay fue construyendo su autoimagen. (Achugar, 1992:23)

Representaciones enclavadas en hechos que poco a poco se fueron transformando en mitos, entre ellos: el exterminio de los indígenas en el territorio uruguayo constituía un diferencial del país respecto a los demás países latinoamericanos, el nivel educativo de la población y el prestigio que fue adquiriendo su sistema educativo, generaron la creencia de ser el país “más culto” de América Latina¹¹⁴. La inmigración de gran cantidad de personas contribuyó a construir la idea de “pueblo transplantado” (Achugar, 1992:23) que permanecería en la memoria colectiva y sólo se vendría a cuestionar a fines del siglo XX. En este período

La nacionalidad se piensa a sí misma como uruguayidad y se jacta de su Estado laico y benefactor que distribuye riqueza cotizada en términos de justicia social. El <país de las clases medias>, que reconoce las profundas desigualdades sociales de otros países del continente, se desarrolla en una autocomplacencia que lo distancia de Latinoamérica – de la que no se siente parte- y lo coloca de cara a Europa, aunque esta no lo reconozca como uno de sus hijos. (González, 2001:90)

En síntesis, las bases de las representaciones hegemónicas que se construyen en esta etapa están relacionados según Caetano con cierta estatización de la idea de lo público, el establecimiento de una relación de primacía de lo público sobre lo privado, la vigencia de una matriz democrático-pluralista de base estatista y partidocéntrica, la reivindicación

¹¹³ Esta frase de uso frecuente entre la población uruguaya dio título en los años sesenta a un cortometraje de Mario Nadler y Hugo Ulive. Y recientemente a un trabajo de investigación publicado en el año 2000 en el que se revisan los imaginarios del Uruguay urbano en el siglo XX (Museo Municipal de Bellas Artes Juan Manuel Blanes, 2000).

¹¹⁴ Estas representaciones no sólo fueron construidas de arriba hacia abajo, sino que fueron reproducidas luego por distintos actores sociales. Tanto la “elite letrada” como el arte y la producción cultural más popular se han encargado de reproducir estos imaginarios (Alfaro, 2000).

de la vía reformista, el predominio de los valores del mundo urbano, un cosmopolitismo de perfil eurocéntrico, el culto a la <excepcionalidad uruguaya>, el tono optimista de la convivencia, el destaque de los valores de la seguridad y la integración social, etc. (Caetano, 2000:36). Todos estos valores se fueron construyendo a través de relatos, símbolos y mitos.

Uno de los momentos en los que estos imaginarios, que se veían construyendo desde años atrás, tomaron forma y se consolidaron en un relato específico de la historia nacional y de las bases identitarias del país, fue a raíz de la celebración del centenario de la independencia. Con motivo de esta celebración, se puso en marcha una maquinaria nacionalizadora a través de la cual se consolidarían las representaciones sobre la identidad nacional uruguaya. Para conocer algunos de los elementos de esta estrategia nacionalizadora podemos basarnos una de las más famosas publicaciones de la época a través de la cual se buscaba consolidar “desde arriba” estas representaciones. Nos estamos refiriendo a la publicación del Libro del Centenario del Uruguay. Este libro de más de mil páginas salió a la venta el 25 de agosto de 1925 con motivo de la celebración de la independencia. De esta forma, a través de este acto simbólico de ponerlo a la venta precisamente ese día, se tomaba partido por una de las interpretaciones históricamente debatidas sobre cuándo adjudicar la fecha de la independencia. Este libro tuvo carácter oficial y necesitó la revisión y aprobación del gobierno para su publicación. En él encontramos desarrollados cada uno de los temas y tópicos que constituían el imaginario nacional. Caetano hace un breve análisis sobre algunos de las ideas y relatos que se buscaban consolidar las representaciones sobre la nueva nación (Caetano, 1992). En primer lugar, se destaca en la misma el rápido progreso que había experimentado el nuevo país en tan sólo un siglo de vida independiente. La apertura hacia el “afuera” y el abrazo de las ideas nuevas y renovadoras se promovían como parte de la identidad cosmopolita de la nación.

Tierra de realización y progreso [...] es el Uruguay, cuyo porvenir es inmensamente grande y auspicioso. Con amplias costas al océano Atlántico [...], está en contacto permanente con todas las naciones civilizadas del mundo, recibe de ellas la influencia renovadora del pensamiento y cultura universal y marcha con rito palpitante de pueblo nuevo. (en el Libro del Centenario del Uruguay, citado en Caetano, 1992:87)

Uno de los temas desarrollados con más profundidad en esta publicación y que aparece repetidamente en la misma es la construcción de un imaginario relacionado con la inexistencia de una cultura indígena que afectase la imagen deseada de la victoria de la “civilización” frente a la “barbarie”. En el libro se afirmaba que Uruguay era “...la única nación de América que puede hacer la afirmación categórica de que dentro de sus límites territoriales no contiene un solo núcleo que recuerde a su población indígena” (en el Libro del Centenario del Uruguay, citado en Caetano, 1992:87). De esta forma, se producía un relato más para consolidar el mito del país carente de comunidades indígenas, lo que desde la perspectiva de aquel momento, lo presentaba como más “civilizado”, y facilitaba su cohesión social y racial. Al mismo tiempo lo diferenciaba de los demás países Latinoamericanos y lo acercaba a los europeos.

Se reafirmaba una homogeneidad racial y de origen negando de esta forma la diversidad existente producto de la importante inmigración recibida. El hecho de que la misma fuese de población mayoritariamente europea, parecía garantizar el cosmopolitismo y el europeísmo que en esta segunda fase nacionalizadora se pretendía vincular con el país. La presencia de comunidades negras producto de haber sido puerto de entrada para el comercio de esclavos siglos antes se presentaba como de influencia social y cultural débil, ya que se presentaba su mestizaje como una ventaja, como se puede ver en uno de las citas del texto:

[los negros han] sufrido, por el clima, circunstancias del medio ambiente, y por mezcla de la sangre europea, modificaciones fundamentales. (en el Libro del Centenario del Uruguay, citado en Caetano, 1992:87)

La lengua castellana se presentaba como un elemento unificador y como mecanismo de integración, negándose de esta forma, los usos del portugués en las regiones fronterizas con Brasil. Se afirmaba

No hay dialectos o parcialidades diferenciales de idiomas por zonas, dada la propia unidad política del Uruguay, su pequeña extensión territorial, su origen como expresión absoluta del dominio y conquista de una sola raza y el carácter etnológico uniforme de su población. (En el Libro del Centenario del Uruguay, citado en Caetano, 1992:88)

Otro de los temas abordados por esta publicación hacía referencia al prestigio de la enseñanza y al desarrollo de una educación pública en el país como elemento diferenciador también con otros países latinoamericanos. Se destacaba como una ventaja diferencial el hecho de que ya a fines del siglo XIX el número de escuelas públicas igualaba al de las privadas. Por último, la referencia al Estado garante y protector estaba en la base de toda la obra.

En la construcción de las representaciones producidas en estas dos etapas del itinerario nacional, ha sido decisivo, como he ido apuntando, el papel de los políticos, las instituciones estatales y de los intelectuales o de la "ciudad letrada" de la época. Pero como afirma Alfaro, esto no significa que en esta construcción no participasen otros actores sociales o que no se produjesen prácticas y representaciones que "transmutando la idea teórica de la <nación> en vivencias, sentimientos y cotidianeidad, proporcionaron a aquellos uruguayos y uruguayas una primera experiencia directa de la nacionalidad" (Alfaro, 2000:65). La escuela, la radio, el circo, el barrio, el fútbol, el tango y el carnaval, entre otros, fueron ámbitos o escenarios a través de los cuales se fue construyendo la identidad nacional. Alfaro destaca el papel del carnaval en la nacionalización del inmigrante y citando a Martín-Barbero afirma que:

[...] si crear un país es en cierto modo teatralizarlo, en el Uruguay ha sido el carnaval, en buena medida, el encargado de efectuar esa representación de los gestos y los moldes vitales de lo nacional. (Alfaro, 2000:66).

Pero además del carnaval, otro espacio de simbolización importante construido a principios del siglo XX fue el del fútbol. A partir de él, se construyó una épica nacional relacionada con los triunfos deportivos. El fútbol se convirtió utilizando la idea del catante uruguayo Jaime Ross en la “mitología griega de los uruguayos” (citado en Alfaro, 2000). Los triunfos deportivos de la selección nacional se iniciaron en 1916 ganando el sudamericano de fútbol, más adelante la selección de fútbol del Uruguay ganó dos juegos olímpicos consecutivos, los de Paris (Colombes) en 1924 y los de Ámsterdam en 1928. También resultó campeona en el primer mundial de fútbol que se celebró precisamente en Montevideo. Para la ocasión se inauguró el estadio que aún hoy es el más importante del país, y se le puso por nombre Centenario, aprovechando los festejos que se venían realizando con motivo del centenario de la independencia. De esta forma, la victoria como campeones del mundo sirvió como elemento simbólico para reafirmar el sentimiento de pertenencia a una nación después de cien años de una independencia siempre debatida y cuestionada. Pero el mito se consolidó años más tarde, con la considerada “hazaña” del Maracaná. El “Maracanazo”, como se lo llamó en la época: esto es, la victoria de la selección uruguaya en el mundial de fútbol de 1950 frente a Brasil y en el estadio Maracaná de Río de Janeiro, se convirtió en la “gesta” final que se necesitaba para terminar de convertir las victorias y a sus protagonistas, en auténticos mitos nacionales. El David que vencía al Goliat. El pequeño país que lograba vencer a su gigante vecino rescataba entonces la “garra charrúa” que años antes se había construido como el distintivo de los antepasados originarios de los uruguayos. Aquel Estado sin nación al que se le otorgó una independencia, ahora sí, y por sí mismo, lograba su propia victoria, posibilitando el nacimiento de la hazaña, ingrediente indispensable en toda elaboración mítica.

Muchos de los relatos y narrativas, que se fueron construyendo en estas etapas del itinerario nacional, que se convertirían en mitos para el país, permanecieron en la memoria colectiva de los uruguayos y formaron parte

las representaciones nacionales hegemónicas. Rial resume en cuatro los mitos nacionales creados en esta etapa, y que estarían vigentes hasta al menos la década de los cincuenta (Rial, 1986). Según este autor, los mitos constructores de “la Suiza de América” y del “Uruguay feliz” serían 4, esto es:

- El mito de la medianía: el Estado como asistencial y protector y la estabilidad social existente contribuyeron a la construcción de un imaginario en torno al predominio de los sectores medios. Uruguay como país de clase media y sociedad hiperintegrada.
- El mito de la diferenciación: según este autor, este mito está en la base de los procesos identificatorios de los uruguayos y está fundamentalmente relacionado con la construcción de la excepcionalidad a través de la diferencia. Una diferencia marcada por el no ser norteamericanos, no parecer latinoamericanos aunque siéndolo y no ser europeos, aunque pareciéndolo.
- El mito del consenso: el orden, el respeto a las reglas y sobre todo al Estado. Mito que luego se relacionaría con las características democráticas del país y del interés de los ciudadanos por lo público y la participación en la esfera pública.
- Finalmente, el mito de un país de ciudadanos cultos: las características del sistema educativo y su alcance ejercían de efecto nivelador e igualador y dotaban a las clases subalternas de un alto nivel de alfabetización.

Estos mitos e imaginarios sólo comenzarían a ser cuestionados muchos años más tarde ante el desmantelamiento de los pilares sobre los cuales se habían construido, con la llegada de la crisis estructural, la sociedad “hiperintegrada” y “amortiguadora” (Real de Azúa, 2000) mostraba síntomas de desvanecimiento. Los signos de “excepcionalidad” uruguayo caían en picado y las victorias futbolísticas ya nunca más llegarían.

1.2.4 La crisis de la “Suiza de América” y de la sociedad integrada: la “latinoamericanización” del Uruguay

A mediados de la década de los cincuenta se inicia una crisis económica estructural¹¹⁵ marcada por el estancamiento ganadero y productivo, caída de las exportaciones, espiral inflacionaria, déficit presupuestario y retroceso por primera vez en muchos años del PIB. El estancamiento del desarrollo industrial mostraba el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones adoptado tiempo atrás.

Los efectos de la crisis se hicieron sentir pronto así como la agitación y el descontento en diferentes sectores sociales como los ganaderos, los industriales, los sindicatos y los estudiantes. El descontento sumado a las crisis internas del Partido Colorado llevó a que en 1958, después 100 años de primacía de este partido se produjese un cambio de gobierno con la victoria del Partido Nacional. La derrota electoral del batllismo constituiría el fin de una etapa conocida como la del “Uruguay batllista”. Con el cambio político se iniciaría un giro en las políticas del gobierno dando fuerza al sector ganadero y promoviendo un cambio de corte liberalizador en la orientación económica¹¹⁶. Sin embargo, y a pesar de que los datos económicos indicaban un fracaso relativo de las políticas económicas promovidas por el gobierno (Rilla y Caetano:2004) el partido blanco volvió a ganar en las elecciones de 1962. Tras esta nueva victoria se produjeron cambios en la política económica que si bien tuvieron resultados favorables al principio, no impidieron que el país se enfrentase en 1965 a unas de las mayores crisis bancarias de su historia.

¹¹⁵ Según Rilla y Caetano esta crisis era estructural porque además de expresar la modificación radical del país en el mercado mundial, expresaba la quiebra definitiva de una construcción económica de larga duración (Rilla y Caetano, 2004).

¹¹⁶ El nuevo gobierno adoptó una orientación económica liberalizadora. En 1959 se aprueba la Ley de Reforma Monetaria y Cambiaria y al año siguiente se firma la primera carta de intención con el Fondo Monetario Internacional.

En 1967 el partido colorado vuelve a asumir el gobierno pero no puede superar la crisis. En este período se producen importantes reorientaciones programáticas y virajes ideológicos. El partido colorado se fragmenta, deja atrás su historia estatista y abraza las tesis neoliberales. Surge la guerrilla urbana y se unifican los sindicatos. Con la presidencia de Pacheco tras la muerte del presidente electo, se decreta un plan de estabilización consistente en la congelación de precios y de salarios para frenar el espiral inflacionario, y se adopta un régimen de medidas prontas de seguridad¹¹⁷. El deterioro económico produce un aumento de la conflictividad social así como también de las medidas represivas. Se ilegalizaron partidos políticos, se cerraron medios de comunicación y las medidas prontas de seguridad pasaron a ser permanentes.

Las elecciones de 1971 encuentran al país sumido en un espiral de violencia con el aumento de las acciones de la guerrilla urbana, el despliegue de organizaciones de ultraderecha y paramilitares y el aumento de los conflictos sindicales y las movilizaciones estudiantiles. El partido colorado vuelve a ganar con sólo un 1% más de los votos y por primera vez la izquierda logra un porcentaje de votos considerable llegando a un 18,3% en el total del país y a un 30% en Montevideo. La debilidad del nuevo gobierno pronto se hace notar, los partidos pierden centralidad en el sistema político y se inician los rumores golpistas. El proceso golpista llevó finalmente, a que en junio de 1973 el presidente Bordaberry decretase la disolución de las cámaras legislativas y la creación de un Consejo de Estado. Con la dictadura militar se desató una fuerte represión que provocó la muerte, desaparición y exilio de gran cantidad de uruguayos. Y llevó al país a alcanzar la tasa más alta del mundo de presos políticos en relación con la población (Solari, 1988).

Las representaciones sociales sustentadas en la excepcionalidad del país estaban ya caducas. Sin embargo, nada había llegado para reemplazarla.

¹¹⁷ A través de este régimen de aplicación transitoria previsto en la constitución se instala un estado de excepción restringiéndose los derechos individuales.

Caetano habla de “agotamiento definitivo de varios aspectos de aquella vieja síntesis identitaria” (1992:90).

Con la percepción colectiva de la crisis de la imagen social de la identidad uruguaya formada en el marco del <modelo batllista> se configuraba un escenario conflictivo que abría la posibilidad de nuevas búsquedas, negaciones del pasado y nuevas significaciones históricas. (González, 2001:37)

Autores como Trigo (1995, 2003) sostienen que la crisis de este imaginario nacional caduco alcanza su momento álgido tras la fractura de la memoria producida primero por la dictadura y luego por la democracia y las políticas neoliberales que se inician en la década de los ochenta. Según este autor, la debacle de imaginario de la “Suiza de América” puso de relieve la reprimida heterogeneidad de la sociedad uruguaya. Diferentes voces y prácticas sociales de actores subalternos empiezan a cuestionar los mitos fundacionales y sobre todo la pretendida homogeneidad interna del país. Emerge así en este período un discurso neo-indigenista que tuvo una importante repercusión en diferentes ámbitos.

Mediante el ejercicio de esta memoria crítica los inxiliados pudieron reclamar para sí los componentes étnicos largo tiempo reprimidos y sublimados por el imaginario de “la Suiza de América”: los indígenas exterminados, los afro-uruguayos marginados, las diversas comunidades migrantes asimiladas. En notable inversión del etnocentrismo visceral del imaginario de “la Suiza de América”, los 80 mostraron la emergencia de un discurso neo-indigenista que tuvo fuerte influencia en las artes plásticas, la literatura, el ensayo, el periodismo y la religiosidad popular, que contó con el aval cientificista de investigaciones académicas universitarias y que se materializó en asociaciones, actos y conmemoraciones oficiales (Trigo, 2003:172).

En esta nueva etapa en la reconstrucción de las representaciones nacionales - ahora no sólo de arriba hacia abajo sino también de abajo hacia arriba - se recuperaron memorias migrantes soterradas (Trigo, 2003). Ya no sólo las imágenes que asociaban al país y a los uruguayos con aquellos “...descendientes de los barcos”¹¹⁸, constructores de la nación con una integración calificada de exitosa, sino también se comienza a rescatar el

¹¹⁸ Se adjudica al escritor uruguayo Onetti la frase “los uruguayos descendemos de los barcos”.

pasado traumático que encierra la experiencia migratoria, tanto de los inmigrantes en Uruguay como de las migraciones de uruguayos producto fundamentalmente del exilio.

1.2.5 La emergencia de nuevas representaciones: de la nación homogénea a la nación multicultural

El proceso descrito en el apartado anterior que se inicia a mediados de la década de los ochenta con la emergencia de nuevo discurso crítico neo-indigenista y afro-uruguayo y que se reaviva con la entrada de Uruguay en la unión aduanera MERCOSUR¹¹⁹ comienza, desde mi perspectiva, verdaderamente a producir transformaciones importantes en las representaciones sociales de la nación uruguaya con el inicio del nuevo milenio. En primer lugar, la crisis económica que vive el país en el año 2002 y fundamentalmente el flujo emigratorio que la misma trae consigo, y en segundo lugar, el cambio político acontecido en el año 2004 que llevó por primera vez en la historia a una coalición de izquierdas al gobierno nacional, han contribuido significativamente a la reconstrucción de los imaginarios de la nación uruguaya producida recientemente. Ni los permanentes debates de la *intelligentsia* nacional, ni las prácticas contraculturales y los cuestionamientos a la identidad nacional desde las artes y la producción cultural¹²⁰ han tenido tanta influencia en la reconfiguración de las representaciones de la nación uruguaya como la búsqueda del origen de aquellos descendientes de los inmigrantes que tenían intenciones de emigrar o retornar a la patria de sus ancestros, las redes transnacionales establecidas entre los que habían emigrado y los que continuaban en Uruguay, las movilizaciones y los reclamos de las minorías étnicas que por

¹¹⁹ Con la entrada de Uruguay en el MERCOSUR, tanto a nivel político como entre diferentes actores del país, se comienza a debatir sobre los efectos de esta unión en la cohesión social y económica interna y sobre la amenaza a la “débil” identidad nacional.

¹²⁰ Analizo los debates sobre la crisis de la identidad nacional desde la música popular, el cine y la literatura uruguaya en (Moraes, 2004c; Montoya Juárez y Moraes Mena, 2008)

primera vez comienzan a ser escuchadas y las estrategias simbólicas del Estado de dar visibilidad a estas comunidades antes olvidadas.

Estudios desarrollados recientemente han mostrado como “desde abajo” se ha comenzado a desarrollar un proceso activo de visibilización de la diversidad cultural existente en el país y de la percepción de Uruguay como país multicultural (Arocena y Aguiar, 2007). Pero “desde arriba” también se ha comenzado a desarrollar lo que se puede interpretar como una política cultural de reconocimiento de la diversidad. Algunos hechos que dan muestra de esta nueva política son las leyes aprobadas recientemente por el parlamento uruguayo. Entre ellas se pueden destacar cuatro:

- La Ley 17.817 de Lucha contra el Racismo, la Discriminación la Xenofobia aprobada en septiembre de 2004.
- La Ley 18.059 en la que se decreta el 3 de diciembre como el Día Nacional del Candombe, la cultura Afrouruguaya y la Equidad Racial aprobada en noviembre de 2006. En el artículo 2º de dicha Ley se manifiesta la importancia del colectivo afro-uruguayo en la construcción de la nación.

Su celebración anual será el marco para la valoración y difusión de la expresión cultural denominada candombe, de la contribución de la población afrodescendiente a la construcción nacional, y de su aporte a la conformación de la identidad cultural de la República Oriental del Uruguay. (Artículo 2º, Ley 18.059)

En el artículo 5º de esta Ley se declara al candombe patrimonio cultural del Uruguay y se especifica que el mismo ha sido creado por colectivo afro-uruguayo.

Declárase patrimonio cultural de la República Oriental del Uruguay el candombe, caracterizado por el toque de los tambores denominados chico, repique y piano, su danza y canto, creado por los afrouruguayos a partir del legado ancestral africano, sus orígenes rituales y su contexto social como comunidad. (Artículo 5º, Ley 18.059)

En este sentido puede mencionarse además la propuesta llevada por Uruguay a la UNESCO para que el Candombe sea considerado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Finalmente declarado así por el comité de la UNESCO reunido en Abu Dhabi en septiembre de 2009.

- La Ley 18.589 que acaba de ser aprobada en la que se decreta el 11 de abril como el Día de la nación Charrúa y de la identidad indígena aprobada el 14 de octubre de 2009. Esta Ley no sólo recoge el aporte indígena sino que establece mecanismos para lograr la sensibilización pública sobre la importancia como parte de la identidad nacional. Como recoge el Artículo 2º,

En esa fecha, el Poder Ejecutivo y la Administración Nacional de Educación Pública dispondrán la ejecución o coordinación de acciones públicas que fomenten la información y sensibilización de la ciudadanía sobre el aporte indígena a la identidad nacional, los hechos históricos relacionados a la nación charrúa y lo sucedido en Salsipuedes en 1831. (Artículo 2º, Ley 18.589)

Finalmente, La Ley de Migraciones 18.250 aprobada en enero de 2008. En el artículo 1º de esta Ley no sólo se establece que la migración es un derecho de las personas sino que también se recalca que los migrantes tienen derecho a no ser discriminados por ningún tipo de motivo.

El Estado uruguayo reconoce como derecho inalienable de las personas migrantes y sus familiares sin perjuicio de su situación migratoria, el derecho a la migración, el derecho a la reunificación familiar, al debido proceso y acceso a la justicia, así como a la igualdad de derechos con los nacionales, sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición. (Artículo 1º, Ley 18.250).

Esta Ley no es exclusivamente una Ley de inmigración ya que contiene un capítulo específico referido a los emigrantes. Me detendré en profundidad en este aspecto en la Parte III de esta tesis.

Considero que estas iniciativas estatales así como las reivindicaciones de diversas minorías étnicas del país empoderadas en los últimos años y la dimensión que adquirió la emigración con la crisis del año 2002 han sentado las bases para la reconstrucción de las representaciones de la nación uruguaya. Esta reconstrucción como mostraré en la Parte III de esta tesis, no es ajena a los procesos de articulación del afuera y el adentro tan propios de toda construcción nacional y particularmente relevantes en el caso uruguayo. El afuera, formado en este período más que nunca por los emigrantes uruguayos que pese a su ausencia física están presentes de diversa forma en la sociedad uruguaya, se articula con el adentro a través de diversas prácticas transnacionales. Por medio de las mismas se redefinen los discursos sobre la nación y la ciudadanía.

2. URUGUAY: DE PAÍS DE INMIGRACIÓN A PAÍS DE EMIGRACIÓN

En este apartado me referiré a la historia migratoria del país y mostraré como éste se ha ido transformando en un país de emigración. Me detendré en la emigración de los últimos cuarenta años y en los contextos específicos que han propiciado la misma. Voy a presentar también las principales características de la emigración uruguaya en España. Introduzco esta cuestión aquí, y no en el Capítulo VI, en donde me referiré a la inmigración extranjera en España en su conjunto, por dos motivos: en primer lugar, por la relación existente entre el fenómeno migratorio en el país y las representaciones sobre la nación uruguaya a las que me ido refiriendo en los anteriores apartados de este capítulo, en segundo lugar, para resaltar la necesidad de que la migración se analice teniendo en cuenta no sólo al país receptor sino también al país de origen.

2.1 El papel de la inmigración extranjera en la configuración nacional

Uruguay ha sido uno de los países de América Latina que ha recibido mayor cantidad de inmigrantes durante el siglo XIX y comienzos del XX. El porcentaje de extranjeros¹²¹ sobre el total de la población era del 33.5% en 1860 y de 17.4% en 1908. En Montevideo, la capital del país, este porcentaje era aún mayor, del 47.7% en 1830 y del 30.8% en 1908 (Camou, 1997). En el Cuadro 17 podemos observar el porcentaje de extranjeros sobre la población total del país y sobre la población de Montevideo desde 1860 hasta nuestros días. Como vemos, Montevideo ha sido a lo largo de los años polo de atracción de la inmigración, el porcentaje de extranjeros sobre el total de la población era superior en Montevideo si lo comparamos con el total del país. El Cuadro 17 también nos muestra como este porcentaje ha ido disminuyendo a lo largo de los años. Sin embargo, según las estimaciones realizadas a partir del análisis de la encuesta de hogares ampliada de 2006, el país sigue teniendo un porcentaje de extranjeros superior al 2%.

Cuadro 17. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS EN EL TOTAL DE LA POBLACIÓN

Año	Uruguay (%)	Montevideo (%)
1860	33,5	47,7
1908	17,4	30,4
1963	8,0	13,5
1975	4,4	8,0
1985	3,5	5,8
1996	2,9	-
2006 *	2,1	

Fuente: Elaboración propia basado en las estimaciones de Camou 1997, Pellegrino, 2003b
(*) Estimación realizada por Macadar y Pellegrino, 2007

Si analizamos la nacionalidad de los inmigrantes en el Cuadro 18, observamos que la mayoría de la corriente de fines del siglo XIX y principios del XX provenía del sur de Europa.

¹²¹ Los datos existentes nos ofrecen información sobre extranjeros, no sobre inmigrantes. Pero son los que se utilizan en el país para hacer referencia al fenómeno de la inmigración.

Cuadro 18. PORCENTAJE DE CADA NACIONALIDAD EN EL TOTAL DE EXTRANJEROS

Nacionalidad	1860	1908
Españoles	23,8	30,3
Italianos	13,0	34,3
Franceses	11,7	4,6
Otros	51,5	30,7

Fuente: Camou 1997, en base a Censos Nacionales.

En cuanto a la procedencia de los españoles llegados a Uruguay, como lo muestra el Cuadro 19 es significativa la predominancia de gallegos, vascos y catalanes.

Cuadro 19. PROCEDENCIA DE ESPAÑOLES POR REGIONES MONTEVIDEO (1860-1880)

Región de origen	Porcentaje
Galicia-Asturias	60.5
P. Vascos	17.7
Cataluña	11.3
Andalucía	4.1
Baleares	3.1
Canarias	1.4
Valencia	1.1
Castilla	0.5
Aragón	0.2
Total	100

Fuente: Camou, 1997

Pero a este impacto cuantitativo de la inmigración hay que añadirle un aspecto cualitativo relevante. Los inmigrantes tuvieron una gran influencia en el ámbito económico, cultural y político. Entre ellos encontramos buena parte de los primeros industriales, de los obreros calificados, de los sindicalistas y de los intelectuales y políticos de la época. Los inmigrantes ejercieron, por tanto, un papel importante en la consolidación del Estado-nación y en la construcción de las representaciones sobre la identidad nacional¹²². El país posee aún un porcentaje importante de inmigrantes llegado a representar cerca del 3% de la población en el Censo de 1996. Según datos del Anuario

¹²² Como señalan Arocena y Aguiar (2007) esto no quiere decir que todos los colectivos de inmigrantes no haya sido incorporados de la misma manera en la construcción de las representaciones y el imaginario nacional.

de Migraciones y del Censo de Electores Residentes en el Extranjero residen en Uruguay cerca de 52 mil españoles (Reques y de Cos, 2003). Gran parte de estos no son migrantes, sino descendientes de éstos.

El papel que han tenido los inmigrantes en la sociedad uruguaya ha contribuido a convertir la inmigración en mito. La idea del “aluvión inmigratorio” y de ser un “país de inmigrantes”, llegó a formar parte del imaginario colectivo nacional. La existencia de este mito provocó que se prestara poca atención a la emigración y que “...la historiografía moderna consolidará el mito de “aluvión inmigratorio” olvidándose completamente de su contracara” (Aguiar, 1982:28). A pesar de que, como apunta Aguilar, la emigración había sido frecuente entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Al cabo de un tiempo, muchos de los inmigrantes que llegaban al Uruguay, o bien retornaban a su país de origen, o bien continuaban su proceso migratorio al fracasar su intento de radicación. Los países vecinos se convertirían desde ese momento y hasta fines de siglo veinte, en los principales destinos de la emigración.¹²³ No podemos sin embargo, considerar que esta tendencia fue constante a lo largo de los años. Como entiende Pellegrino la emigración hacia los países vecinos no parece alimentarse de una corriente migratoria de flujo continuo, por el contrario, según esta autora, los flujos más importantes se producen en situaciones específicas del país, “la población uruguaya ha respondido con éxodos a las situaciones de crisis” (Pellegrino, 2003b).

Tienen que pasar más de cincuenta años para que el país empiece a reconocer la importancia del fenómeno emigratorio. Como apunta Aguilar, esta conciencia empieza a renacer, sobre todo a nivel periodístico, en los años sesenta y como consecuencia de los procesos migratorios que desde esos años comienzan a afectar a los sectores profesionales e intelectuales.

¹²³ Argentina hasta hace pocos años ha sido el principal destino de la emigración uruguaya. La tasa de crecimiento de los uruguayos en Argentina a principio de siglo XX era un 25% mayor que la tasa de crecimiento de la propia población en Uruguay.

(Aguiar, 1982). Sin embargo, es sólo con la migración reciente, cuando esa conciencia comienza a generalizarse y el fenómeno emigratorio pasa a la agenda pública.

2.2 Emigración económica y exilio político

A partir de los años sesenta se comienza a registrar un importante aumento de la emigración internacional. Esta emigración se origina en un contexto marcado por el agotamiento del modelo económico de sustitución de importaciones y el inicio de una grave crisis económica. El desmantelamiento y la reconversión de la industria trajo consigo descensos en los niveles de ingreso y ocupación y pérdida relativa de status del país en el contexto internacional (Aguiar, 1982). La población rural disminuía, el desempleo urbano aumentaba, la población asalariada veía disminuir de forma ininterrumpida desde principios de los sesenta sus ingresos y el país enfrentaba altos índices de inflación. Esto generó una “tensión estructural” (Filgueira, 1973) debido a que los rangos propios de modernización avanzaron en mucha mayor medida que los rangos propios de desarrollo, el nivel educativo de la población y las tasas de urbanización superaban los niveles de ocupación e ingresos (Aguiar, 1982).

Pero además de estos factores endógenos hay que tener en cuenta el contexto internacional y la demanda de trabajadores por parte de otros países latinoamericanos, norteamericanos y europeos. En la primera mitad de la década de los setenta, el mercado ocupacional argentino se abrió a los migrantes uruguayos, la situación de empleo era favorable en este país y se promovieron políticas para incentivar la inmigración (Pellegrino, 2003b). La relaciones históricas del Uruguay con el país vecino, las facilidades de desplazamiento hacia el mismo y las facilidades para mantener un intercambio fluido desde allí con el país de origen, además de la propia situación económica de Argentina, pueden haber propiciado al elección de este destino por gran parte de los emigrantes. Como afirma Aguilar “...la

migración a la Argentina tiene costos reales y psicológicos, sustantivamente menores a cualquier otra alternativa” (Aguiar, 1982:49). Sin embargo, no sólo Argentina se convirtió en polo de atracción de la emigración uruguaya. Durante la década de los setenta Brasil también atraía trabajadores, especialmente profesionales y técnicos. Otros países latinoamericanos que incorporaron inmigrantes uruguayos fueron Venezuela, México y Costa Rica. Estados Unidos fue también uno de los países destino de la emigración uruguaya de esos años, existen evidencias de que empresas estadounidenses reclutaron trabajadores en Uruguay (Pellegirno, 2003). Australia también implementó programas oficiales de reclutamiento de trabajadores uruguayos. En relación a Europa, se inician en ese período el retorno de los emigrantes europeos radicados en Uruguay.

Pero si la crisis económica propició la emigración desde fines de los sesenta, el deterioro de la situación política y la instauración de un régimen dictatorial en 1973 provocaron un aumento significativo de este flujo. Algunos autores consideran que entre los determinantes de la emigración uruguaya de esos años, más que motivos económicos o políticos puros, se debía considerar el deterioro general que tuvo lugar a fines de los sesenta de una imagen de país fuertemente interiorizada en grandes sectores de la población, como sociedad abierta, de fácil movilidad social, participativa e igualitaria. “Más importante que la crisis en sí, el detonante de la emigración fue la conciencia de esa crisis” (Filguiera, 1987:11).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística de Uruguay en el período intercensal 1963-1975 se estima emigraron del país 185.710 uruguayos y entre los censos de 1975 y 1985 lo hicieron 122.804 personas. Esto nos lleva a concluir que el saldo neto migratorio negativo entre 1963 y 1985 fue casi de 310.000 personas lo que equivale al 11% del total de la población media del país en el mismo período (Pellegirno, 2003). No existen datos que nos permitan conocer cuántos uruguayos emigraron por motivos económicos y cuántos a causa directa o indirecta de la dictadura. Sin embargo, los datos

de la encuesta de migraciones realizada en el año 1976 nos hacen pensar que las motivaciones políticas y el exilio tuvieron una influencia importante. El análisis de esta encuesta indicaba que un 75% de la emigración registrada hasta 1976 había salido del país entre fines del año 1970 y los primeros meses de 1976, de los cuales casi las 2/3 partes emigraron con posterioridad a 1973, siendo en el año 1974 más del 25% del total de los emigrantes (Wonsewer y Teja, 1985).

Las encuestas de migración internacional indican que la mitad de la migración de esos años se dirigió a Argentina, un 11% a los Estados Unidos, un 7,8% a Brasil, un 5% tanto a Venezuela como a España (Pellegirno, 2003). Estas encuestas también nos han proporcionado datos acerca del perfil de los migrantes y su impacto en los hogares. Según las mismas el 60% de los migrantes residía antes de migrar en Montevideo y el 40% restante corresponde mayoritariamente a capitales de departamento, por lo que la emigración del período fue fundamentalmente del ámbito urbano. Esta migración fue altamente selectiva en términos de sexo y edad, emigraron más hombres que mujeres y la mayoría de los emigrantes se reclutaron en una población muy joven, entre los 20 y 24 años. En cuanto al nivel de instrucción, la población emigrante se caracterizó por un nivel medio mayor que el de la población restante. Se trató esencialmente de población activa y asalariados especialmente trabajadores ligados a las ramas más productivas. (Aguiar, 1982; Wonsewer y Teja, 1985) La encuesta realizada en 1985 mostró el impacto de la emigración en los hogares, el 10% de las madres censadas en Montevideo y el 4% de las madres de todos los otros departamentos del país, declaraban tener hijos residiendo en el exterior (Pellegirno, 1995).

2.3 “El que se vaya último que apague la luz”¹²⁴: Uruguay y la consolidación de una cultura emigratoria

La historia migratoria de Uruguay está marcada en primer lugar, por el importante flujo de inmigración recibida hasta mediados del siglo XX y sobre todo por la influencia que tuvieron los inmigrantes tanto en la vida económica, social y política del país como en la construcción de los imaginarios nacionales. En segundo lugar, la fuerte emigración que se produjo a partir de fines de los sesenta y sobre todo en la década de los setenta, sentaron las bases para que en la sociedad uruguaya el migrar se convirtiese en una opción aceptable y frecuente y en una estrategia válida para enfrentar situaciones de crisis. A esta conciencia pro-migratoria hay que añadirle las múltiples redes sociales transnacionales que vinculan a los uruguayos con familiares y amigos residentes en el extranjero. Esto ha provocado la emergencia y posterior consolidación de lo que Pellegrino ha denominado una “cultura emigratoria” (Pellegrino, 1994, 1995, 2003) o lo que podríamos definir como un *habitus* migratorio.

Esta “cultura emigratoria” o este *habitus* logra consolidarse cuando el proyecto emigratorio se incorpora como una opción válida y positiva en el imaginario colectivo de la población¹²⁵. Una de sus manifestaciones es la alta propensión migratoria registrada especialmente entre los más jóvenes, es decir, la voluntad de emigrar, independientemente de que este proyecto se haga efectivo o no. Los estudios realizados en la década de los setenta mostraban ya esta tendencia. En el estudio de Filguiera sobre la predisposición migratoria de los egresados universitarios se concluía que un 8,4% de los egresados declaraban la intención de trabajar en el exterior (Filguiera, 1974). Las encuestas de opinión realizadas en Montevideo por

¹²⁴ Graffiti escrito en una de las paredes cercanas al aeropuerto de Montevideo

¹²⁵ Esto no quiere decir que cuando el proyecto emigratorio se hace efectivo no se produzcan conflictos en las representaciones del uruguayo que se queda en el país frente al que se ha ido, como han señalado Diconca y de Souza (2002).

Gallup en 1976 y 1981 también confirmaban una alta propensión migratoria, aunque hay que considerar los sesgos que pueden tener estos datos por el tipo de pregunta a la que los encuestados debían contestar, pudiendo ser más una respuesta a una insatisfacción que una voluntad real de emigrar a mediano plazo. En 1981 el 26% de la población emigraría al extranjero si no tuviera compromisos y pudiera hacerlo (Aguilar, 1982). De todas formas, el dato nos ilustra sobre cómo la emigración representaba una opción posible. La Encuesta Nacional de la Juventud realizada en 1989 también muestra una alta predisposición a emigrar entre los más jóvenes alcanzando al 33% de los jóvenes de Montevideo y a un 16% de los del resto del país. Estos datos indican que uno de cada cuatro jóvenes declaraba la intención de emigrar al menos temporalmente (Pellegrino, 1994).

En la década del 2000, y con el inicio del nuevo flujo emigratorio, volvemos a encontrar estudios que muestran cómo la idea de un proyecto emigratorio futuro está fuertemente arraigada en la población. Durante estos años, diversas encuestas de opinión publican en los medios masivos de comunicación investigaciones realizadas al respecto. Una de ellas es la realizada por la consultora Cifra en la que se indicaba que el 44% de la población del país urbano se mostraba dispuesta a emigrar si pudiera conseguir trabajo en otro país. Lo que intentaba medir esta encuesta era la intención de emigrar, y para ello la pregunta que se formulaba era “Si tuviera posibilidades de conseguir trabajo en otro país ¿Ud. se iría?”. Estos resultados tienen las mismas limitaciones que los obtenidos por Gallup décadas anteriores. Un dato interesante que presentaba este trabajo era la existencia de familiares residentes en el exterior. Según esta encuesta, en el año 2000 un 49% de los encuestados declaraban tener familia en el exterior.

En el año 2002 con la realización de la Encuesta de Caracterización Social se obtuvieron datos más fidedignos sobre el fenómeno, ya que se buscaba conocer la existencia de un proyecto migratorio más concreto. La pregunta realizada fue “¿Algún miembro de este hogar está pensando en emigrar a

otra ciudad, departamento o país?” y de éstos se seleccionaba y seguía preguntando a quienes declaraban la intención de emigrar a otro país. El análisis de estos datos realizado por Pellegrino y Vigorito indica que aproximadamente el 30% de los hogares tienen miembros que declaran su intención de emigrar al exterior. La propensión migratoria decrece con la edad, es mayor a medida que aumenta el nivel educativo y disminuye entre los hogares cuya cabeza de familia es una mujer. Las preferencias en cuanto a los países de destinos fueron España, en primer lugar y con un porcentaje bastante mayor que los demás, Estados Unidos en segundo lugar, Italia y finalmente Brasil (Pellegrino y Vigorito, 2002).

2.4 Características generales de la emigración uruguaya reciente

Después de atravesar más de una década de crecimiento (1985-1998), en 1999 se inicia una profunda depresión económica en el país que se agudiza años más tarde. Entre 1998 y 2002 la caída del producto llegó a ser del 17,5%. La caída de la actividad se debió tanto a cambios en el contexto internacional como a las circunstancias medioambientales adversas por las que atravesó el Uruguay. La devaluación de la moneda llevada a cabo por Brasil ocasionó una pérdida de competitividad con respecto a ese país y se sumó a la que estaba experimentando Uruguay con respecto al resto del mundo. Se produjo también en esos años una subida del precio del petróleo así como de las tasas de interés internacional, por lo que muchos de los bienes exportados por Uruguay experimentaron una fuerte caída en sus precios. El país sufrió una grave sequía que afectó a la producción agropecuaria y a la generación de electricidad. En el 2001 las exportaciones de ganado, uno de los principales productos de exportación, se vieron perjudicadas por el cierre de varios mercados del exterior a causa de la aparición de la fiebre aftosa. A todo esto, se le sumó los efectos de la crisis financiera argentina. Esta caída de la actividad produjo disminución en los ingresos de los hogares y crecimiento de la tasa de desempleo. Esta última llegó a alcanzar los máximos niveles históricos ubicándose en un 17% en

2002. La crisis financiera produjo el descenso de los intereses y el cierre de instituciones bancarias que dejaron sin sus ahorros a miles de uruguayos. La crisis financiera y bancaria fue de tal magnitud que produjo un corte en la cadena de pagos, lo que llevó a que buena parte de las cadenas de producción y comercialización se quedasen sin dinero. Esto impactó en todos los grupos sociales, llegando a afectar incluso a sectores medios y aún medios altos. Los salarios públicos cayeron un 8% y los privados un 12% en términos reales. Entre 1998 y 2002 el ingreso *per capita* medio cayó un 20% y se produjo un incremento en la concentración del ingreso (Bucheli y Furtado, 2005). Ante esta situación, la población, una vez más, optó por la emigración como estrategia para enfrentar la crisis.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística de Uruguay, analizando el período intercensal más reciente 1996-2004 se estima que 122.000 personas emigraron en el período (INE, 2005). Un flujo similar al producido entre 1975-1985. Si la población que permanecía residiendo en el exterior era en 1998 de 478.000 personas (Macadar y Pellegirno, 2007) podemos estimar que actualmente más de quinientas mil personas que formaban parte de la población del país residen ahora fuera de su territorio. Esto equivale a más del 16% de la población censada en el año 2004. Esto convierte a Uruguay en uno de los países de Latinoamérica con mayor tasa de emigración.

Hasta hace poco tiempo no contábamos con estudios que nos permitiesen determinar el perfil de los emigrantes recientes. Gracias a la inclusión en la encuesta de hogares del año 2006 de una serie de módulos referidos a la migración, podemos conocer algo más sobre las personas que emigraron del país entre el año 2000 y el 2006. El análisis de estos datos, realizado por Macadar y Pellegrino nos permiten conocer las características generales de la emigración reciente (Macadar y Pellegirno, 2007).

El pico emigratorio más fuerte fue inmediatamente posterior a la crisis económica, entre los años 2002 y 2003, aunque se mantuvo un flujo constante durante todo el período analizado. La relación de masculinidad es bastante alta: 145 hombres por cada 100 mujeres. La mayoría de los emigrantes eran hijos de los cabeza de familia de los hogares, por lo que según Macadar y Pellegrino en parte se puede identificar esta emigración como un proceso de emancipación del hogar. Por otro lado, sólo un 6% de los cabeza de familia son cónyuges del emigrante, esto nos puede sugerir, cómo hemos observado también en el trabajo de campo realizado en España, que la emigración uruguaya está integrada predominantemente por grupos familiares. Las personas que emigraron en el período, al igual que flujos anteriores, son mayoritariamente jóvenes, más de la mitad de los emigrantes son personas entre 20 y 30 años al momento de abandonar el país.

En cuanto los países de destino, según datos de la encuesta, España y Estados Unidos concentran el 70% de la emigración. A partir del año 2003 la migración hacia Estados Unidos se reduce, entre otros motivos por las nuevas leyes migratorias de este país, y esto produce que este flujo se oriente ahora mayoritariamente a España. La encuesta también muestra una selectividad positiva de los emigrantes por nivel educativo, la mitad tiene al menos estudios secundarios. El nivel educativo de las mujeres emigrantes es superior a la de los hombres. Los motivos que la mayoría de los encuestados mencionan como causa de la emigración de sus familiares fueron las económicas, especialmente las relacionadas con las dificultades en el mercado de trabajo, cerca del 40% de los que emigraron en el período estaban buscando trabajo, aunque un 50% tenía trabajo al momento de emigrar. Esto hace suponer que el desempleo y el deseo de mejoras laborales fueron factores importantes que incidieron en la decisión de emigrar. Y al parecer, al menos el primero de los factores se vio satisfecho, ya que más del 81% de los que emigraron estaban trabajando en el exterior en el momento de la encuesta. En cuanto a la actividad laboral ejercida

antes de emigrar, la gran mayoría son asalariados privados. Las principales ocupaciones de los emigrantes son las de trabajadores de servicios y vendedores y trabajadores de la industria y artesanos. Parece no existir una selectividad positiva de profesionales y técnicos entre los migrantes recientes (Macadar y Pellegirno, 2007).

2.5 La migración uruguaya en España

España ha sido siempre, pero sobre todo en los últimos años, uno de los destinos preferidos por los migrantes uruguayos. Los vínculos históricos entre ambos países, las redes sociales, los lazos familiares existentes y el hecho de compartir la misma lengua, han convertido a España en uno de los principales destinos de esta migración. En la historia migratoria de los uruguayos hacia España encontramos dos etapas muy diferentes. La primera registrada en los años setenta, compuesta en gran medida por personas que escapaban de la represión militar y de la dictadura instaurada en el país en aquellos años, aunque también de la crisis económica. La segunda registrada inmediatamente después de la más grave crisis económica que vivió del año 2002.

Se puede hablar de dos etapas o momentos diferentes, ya que estos dos flujos presentan características diferenciales y merecen ser analizados por separado. El contexto social, político y económico del que se partía y al que se llegaba fue diferente para los dos flujos. En la década de los setenta en Uruguay se imponía una dictadura y en España se iniciaba una transición. Mientras que en esos años España seguía siendo un país de emigrantes, con escasa experiencia como país receptor, a inicios de los 2000 España se convertiría en uno de los países europeos con mayor crecimiento de la inmigración.

2.5.1 El exilio español de los uruguayos

Es difícil estimar cuántas de las personas emigraron en la década de los setenta y más aún conocer cuántas lo hicieron por motivos políticos o económicos. La encuesta de emigración internacional de 1976 indicaba que de los uruguayos que emigraron entre 1971 y 1975 sólo un 4,1% lo hizo a España (Wonsewer y Teja, 1985). Tampoco se cuenta en España con datos precisos sobre el total de uruguayos residentes en este país en esos años. Por un lado algunas estadísticas españolas publicadas incluían a Uruguay dentro de la categoría “otros países latinoamericanos” y por otro lado, no es posible cuantificar la cantidad de exiliados ya que en la dictadura franquista y luego en los primeros años de la transición no se otorgaba ningún estatuto de refugio o asilo político (Coraza, 2006: 216). Por lo tanto, la mayoría de migrantes uruguayos llegaban a España en esa época como turistas y luego que pasaban los tres meses de estancia legal se convertían en indocumentados. Al parecer, sin embargo, existió cierta permisividad hasta 1978 para que los uruguayos y los latinoamericanos en general consiguieran la residencia. Después de esta fecha, la situación pasó a ser más difícil.

En el trabajo de campo etnográfico realizado en la investigación llevada a cabo en esta tesis muchos de los migrantes que llegaron a España en este período comentaban lo difícil que les había sido conseguir la documentación, aún para aquellos que llegaban a España exiliados. Muchos de ellos afirmaban haber permanecido como indocumentados algún tiempo hasta que las redes transnacionales de derechos humanos comenzaron a movilizarse y los contactos que se tenían con los republicanos españoles exiliados en Uruguay comenzaron a denunciar la situación por la que atravesaban los exiliados del Cono Sur. Aún así, a muchos de ellos les fue muy difícil conseguir ser residentes legales.

Según Massot, los uruguayos residentes en España pasaron de ser 389 en 1970 a 1.664 en 1980, sin embargo no aclara si su fuente es el número de

uruguayos con residencia legal en España o el número de empadronados en este país (Massot, 2001). Suponemos que se refiere al primer grupo por corresponder a una cifra tan pequeña. Coraza por su parte, estima que el total de exiliados uruguayos en España fue de aproximadamente veinte mil personas (Coraza, 2006).

Entre 1973 y 1976 la mayoría de los exiliados que llegaban a España habían pasado previamente por un primer exilio en Argentina. También existieron otras rutas de llegada aunque existe poca información hasta el momento al respecto. La migración de esos años se dirigió especialmente a Madrid y Barcelona, los que llegaban a esta última ciudad lo hacían mayormente por contactos políticos y sindicales previos.

La llegada a Madrid obedece a motivos menos definidos que en el caso de Barcelona y tiene que ver con la elección de España por lazos culturales y familiares así como por la ausencia de redes políticas y sindicales previas que les llevarán a concretar un destino determinado. (Coraza, 2006:235)

La movilización de los exiliados uruguayos fue importante, especialmente en Barcelona. Surgieron así una serie de asociaciones y organizaciones con diferentes estrategias de acción. Coraza destaca tres tipos de acciones vinculadas al movimiento asociativo de la época: la acción cultural, la acción sindical y política de solidaridad y denuncia y la acción sindical y política de reorganización de las principales fuerzas de izquierda y de movimientos obreros proscritos en Uruguay (Coraza, 2003).

A principios de los ochenta se comienza a percibir el fin de la dictadura y muchos de los exiliados empiezan a planificar su retorno y aunque no todos lo hacen efectivo, muchas de las asociaciones creadas en aquellos años terminan desapareciendo. Otras en cambio, se mantienen aunque con poca actividad a lo largo del tiempo y se reactivan treinta años después con la llegada del nuevo flujo migratorio.

2.5.2 España como destino principal de la emigración reciente

España se convirtió, después del año 2003 y ante el endurecimiento de las leyes migratorias en Estados Unidos, en el principal destino de la migración uruguaya reciente. A continuación se analizarán las características de la migración uruguaya en España desde un año antes de la crisis hasta el año 2006. Debido a la complejidad existente en los datos estadísticos a los que se puede acceder, combinaré en este análisis varias fuentes de obtención de datos¹²⁶ y teniendo en cuenta los objetivos de la investigación me centraré tanto en los datos referentes a extranjeros uruguayos como a los inmigrantes uruguayos nacionalizados¹²⁷. De forma de poder conocer cuál ha sido la tendencia y la evolución de esta migración se tendrá en cuenta el comportamiento registrado en el período 2001-2006. Me interesa mostrar además, tanto la cantidad de uruguayos que migraron a España como el perfil de los mismos.

¹²⁶ Para analizar la migración en España contamos actualmente con una serie de fuentes de información: los censos de población, la explotación del Padrón Municipal de habitantes, los Anuarios Estadísticos de Extranjería y los Anuarios de Estadísticas Laborales. El Censo es considerado como la fuente de mayor riqueza de información pero su principal inconveniente es el período de tiempo tan amplio en que se efectúa. El Padrón incluye datos de los inmigrantes en situación irregular y regular pero puede suponer errores en el registro por duplicidades y por no estar dados de baja inmigrantes que pudieron retornar a su país de origen o cambiar de lugar de residencia. El registro de residentes extranjeros realizado por la Dirección General de Policía tiene el principal inconveniente de mostrar únicamente los datos de permisos de residencia en vigor, por lo que hay una parte significativa de los extranjeros de los que no se tiene ninguna información por encontrarse en trámite de regularización (García Castaño, 2003). A pesar de esta diversidad de fuentes, que permiten la comparación de los datos, el análisis resulta complejo debido a la ausencia de un apartado conceptual que defina lo que estamos estudiando. Las fuentes de datos ofrecen en general cifras sobre población extranjera y no sobre población migrante, generando confusión porque no todo migrante es extranjero (como la segunda generación de migrantes nacionales descendientes de españoles que conservan la nacionalidad y retornan al país o los migrantes extranjeros una vez nacionalizados) y no todo extranjero es migrante (como las personas nacidas en España cuyos padres son extranjeros).

¹²⁷ La adopción de una perspectiva transnacional lleva a considerar a todos los miembros de la diásporas independientemente de su condición jurídica, ya que aspectos como la vinculación con el país de origen, el envío de remesas, el asociacionismo, etc. se mantienen independientemente de la condición jurídica del migrante e incluso pueden fortalecerse a medida que el migrante se integra en la sociedad de acogida y logra ciertos derechos como la posibilidad de nacionalizarse (Portes y Guarnizo, 2003).

Los datos del último censo de población realizado en España en el año 2001 indicaban que había en España un total de 24.631 personas cuyo país de nacimiento era Uruguay. El 55,7% de estas personas tenían al momento de realización del censo nacionalidad española y un 44,3% tenían una nacionalidad distinta a la española. Estos datos muestran que en comparación con otros colectivos de migrantes, existía en el año 2001 un gran porcentaje de los migrantes uruguayos que poseían nacionalidad española. Más de la mitad de los uruguayos gozaba de la nacionalidad española ya sea por ser considerados españoles de origen o por haber conseguido esta nacionalidad cumpliendo los años de residencia legal en España necesarios para adquirirla. En el Capítulo VI se analizarán con mayor profundidad las condiciones de acceso a la misma.

Para conocer cuál ha sido la situación de la migración uruguaya en España después de la crisis de Uruguay es necesario recurrir a otras fuentes. En el Cuadro 20 se puede observar la evolución de la migración uruguaya desde el año 2001 al 2006. Como los datos del Padrón Municipal corresponden a enero de cada año y los datos del Anuario Estadístico de Extranjería lo hacen a fin de cada año, se ha consignado los datos del padrón correspondientes hasta enero de 2002 en el año 2001 y así sucesivamente.

Cuadro 20. POBLACIÓN EMPADRONADA EN ESPAÑA NACIDA EN URUGUAY

Año	Inmigrantes Uruguayos
2001	27.161
2002	40.524
2003	55.307
2004	70.310
2005	76.635
2006	79.346

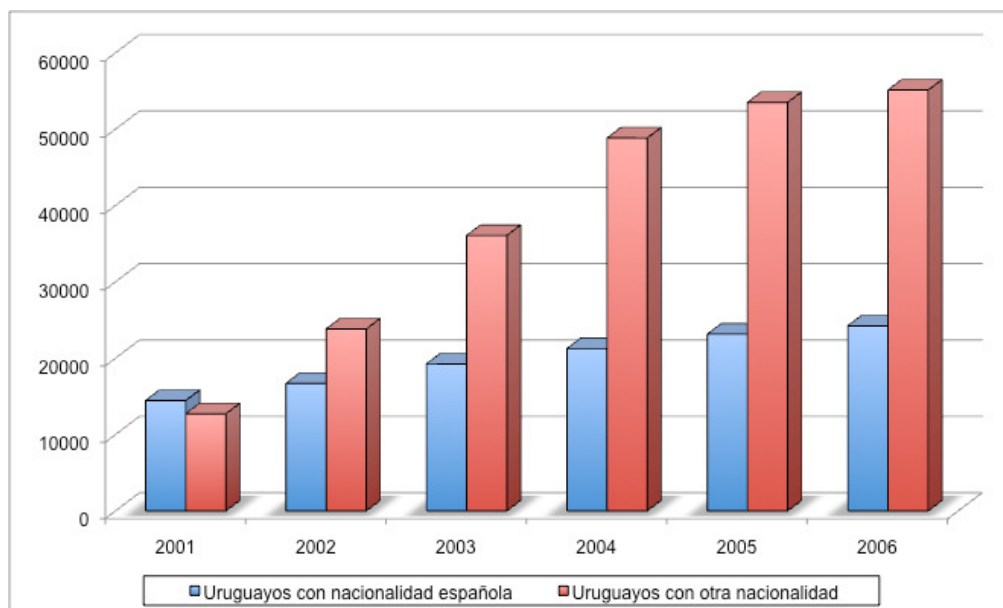
Fuente: Elaboración propia en base a INE (Padrón Municipal)

Como muestra el Cuadro 20 del año 2001 al 2006 la población residente en España cuyo país de nacimiento es Uruguay se multiplicó casi por tres. El crecimiento más importante se produjo entre el año 2001 y el 2003, lo que

demuestra el impacto de la crisis en esta migración. Después del año 2003 el número de migrantes uruguayos en España siguió creciendo pero no a un ritmo tan acelerado como en los años posteriores a la crisis.

También podemos ver en la Gráfica 2 cómo el porcentaje de población nacida en Uruguay con nacionalidad española ha ido disminuyendo a lo largo de los años, esto indica que si bien hasta el 2001 gran parte de los migrantes habían adquirido ya la nacionalidad española o poseían ya esta nacionalidad por ascendencia ingresando a España con pasaporte español, a medida que el flujo migratorio aumentaba llegaban a España más personas que no poseían esta nacionalidad.

Gráfica 2. POBLACIÓN EMPADRONADA EN ESPAÑA NACIDA EN URUGUAY SEGÚN NACIONALIDAD



Fuente: Elaboración propia en base a INE (Padrón Municipal)

En el Cuadro 21 se puede comparar la diferencia entre la población inmigrante uruguaya y la población de extranjeros uruguayos a partir de datos del Padrón Municipal y del Anuario Estadístico de Extranjería. Estos datos muestran que, si la población migrante uruguaya se triplicó, el crecimiento de los extranjeros uruguayos fue aún mayor así como el de los extranjeros uruguayos con permiso de residencia. Esto confirma que gran

parte de la migración llegada después de la crisis no poseía nacionalidad española.

Cuadro 21. INMIGRADOS Y EXTRANJEROS URUGUAYOS (2001-2006)

Año	Inmigrados *	Extranjeros **	Residentes ***	Irregularidad	Irregularidad (%)
2001	27.161	11.352	4.754	6.598	58,1%
2002	40.524	20.889	5.995	14.894	71,3%
2003	55.307	31.413	8.852	22.561	71,8%
2004	70.310	42.433	13.055	29.378	69,2%
2005	76.635	45.508	24.272	21.236	46,7%
2006	79.346	45.700	26.581	19.119	41,8%

Fuente: Elaboración propia en base a INE (Padrón Municipal), Anuario Estadístico de Extranjería. Los datos correspondientes al año 2006 son datos provisionales.

*Corresponden a la población residente en España nacida en Uruguay

** Corresponden a los extranjeros residentes en España con nacionalidad uruguaya

***Los datos de residentes corresponden a las personas extranjeras de nacionalidad uruguaya que poseen permiso de residencia.

En el año 2005, en un artículo del Colectivo IOÉ se intentaba estimar la cantidad de inmigrantes sin residencia legal existente en España. Para ello se calculaba la diferencia entre los extranjeros empadronados y los extranjeros con autorización de residencia. En este estudio se mostraba cómo el aumento del flujo de inmigrantes había sido muy importante desde el año 1997 y cómo gran parte de esos nuevos flujos se habían convertido en “irregulares”¹²⁸. También destacaban como en el año 2005 ese porcentaje había disminuido (Colectivo IOÉ, 2005). A pesar de que esta forma de calcular la inmigración “sin documentación para residir” es sólo una aproximación y que no puede ser tomada en cuenta como una cifra precisa¹²⁹, se ha querido observar qué pasaba en el caso de los migrantes uruguayos extranjeros.

¹²⁸ Para una problematización del concepto de irregularidad ver (García Castaño *et al.* 2008; García Castaño y Olmos, 2010)

¹²⁹ Estos datos pueden ser considerados sólo una aproximación, ya que entre otros aspectos puede ocurrir que haya muchos más inmigrantes que no estén empadronados y que no posean tampoco permiso de residencia o lo tengan en trámite. También puede haber otros que teniendo permiso de residencia no estén empadronados.

Según las estimaciones recogidas en el Cuadro 21, el porcentaje de extranjeros uruguayos que se encuentran en situación irregular en España es muy alta, llegando casi a un 70% del total de extranjeros uruguayos en el periodo 2002 y 2003. Se puede observar cómo, al igual que lo ocurrido con la población extranjera en general, en el año 2005 el porcentaje de irregularidad es menor que años anteriores. Una de las explicaciones de este cambio puede estar relacionada con el proceso de normalización que se efectuó ese año. Según datos del Anuario Estadístico de diciembre de 2005, en el proceso de normalización que finalizó en mayo del 2005 se recibieron 10.650 solicitudes de extranjeros uruguayos y el 90,6% de las mismas se concedieron, por lo que a fines del año 2005 más de nueve mil uruguayos habían conseguido normalizar su situación. Esta cifra es bastante similar a la diferencia producida en el cálculo que habíamos hecho de extranjeros uruguayos irregulares del 2004 al 2005, donde se redujo en más de ocho mil personas.

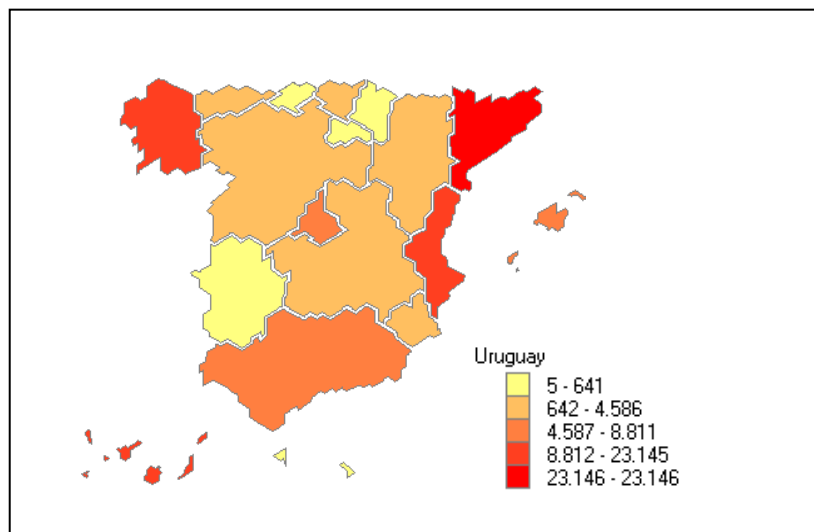
En este caso, para calcular la irregularidad hemos hecho el cálculo considerando únicamente a los extranjeros con nacionalidad uruguaya, dejamos fuera a los extranjeros nacidos en Uruguay que poseen una nacionalidad distinta a la uruguaya. Sólo en el padrón publicado en enero de 2006 se proporcionaba información sobre la población extranjera según su país de nacimiento y su país de nacionalidad. Según estos datos, un 83,3% de los extranjeros uruguayos tenían nacionalidad uruguaya y un 16,3% poseía nacionalidad de otro país europeo.

La migración uruguaya a España no registra un mayor índice de masculinidad como lo posee la emigración uruguaya en general. Durante todo el periodo de tiempo analizado del 2001 al 2006 y en las diversas fuentes consultadas existe un relativo equilibrio entre los sexos. En el año 2006 un 48,6% de los empadronados uruguayos en España eran mujeres y un 51,4% eran hombres. También hay cierto equilibrio de sexos si consideramos a los uruguayos con nacionalidad española o extranjera.

Existe aproximadamente la misma cantidad de hombres que tienen la nacionalidad española que mujeres.

Los destinos preferidos por los uruguayos en España sí han cambiado a lo largo de estos cinco años. Los datos del Padrón Municipal nos permiten observar que en el año 2006 las comunidades autónomas donde viven mayor cantidad de personas nacidas en Uruguay son: Cataluña (donde reside el 30% de los uruguayos), Comunidad Valenciana (14%), Galicia (13%), Canarias (11,5%), Baleares y Madrid (ambas con un 8%). En el Mapa 1 podemos ver la densidad de la población nacida en Uruguay en cada Comunidad Autónoma española.

Mapa 1. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE LA POBLACIÓN NACIDA EN URUGUAY EMPADRONADA EN ESPAÑA



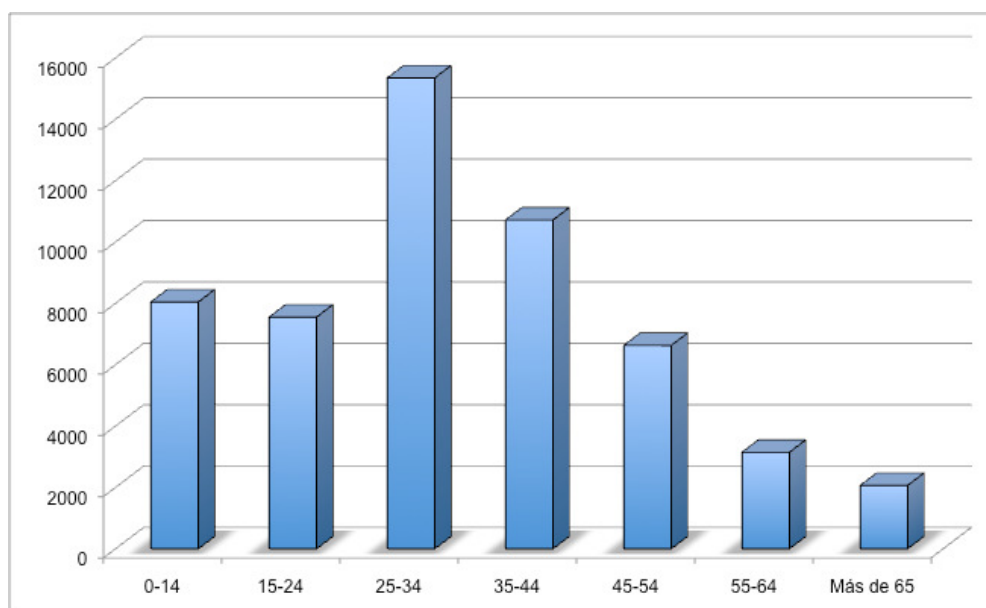
Fuente: Elaboración propia en base a INE (Padrón Municipal)

Sin embargo, en el 2001 la situación era bien distinta. Si bien Cataluña siempre registró el mayor porcentaje de uruguayos, Galicia estaba en el segundo lugar y Madrid en el tercero. Esto indica que ha habido un cambio en la distribución territorial de los migrantes uruguayos. En los últimos años han adquirido mayor atractivo las zonas costeras del mediterráneo así como las islas. Una explicación a esto puede estar relacionada con una mayor demanda de mano de obra en el sector servicios en estas comunidades

debido a la industria turística. Pero además de este aspecto, en el trabajo de campo etnográfico realizado muchos de los argumentos de los migrantes sobre el por qué de la elección de esa ciudad del mediterráneo para vivir estaban relacionados con la similitud que encontraban con el país de origen. Muchos de los entrevistados argumentaban que cuando pensaron en emigrar a España buscaron las zonas más parecidas a su país, y por supuesto, la existencia de mar en esta elección fue fundamental.

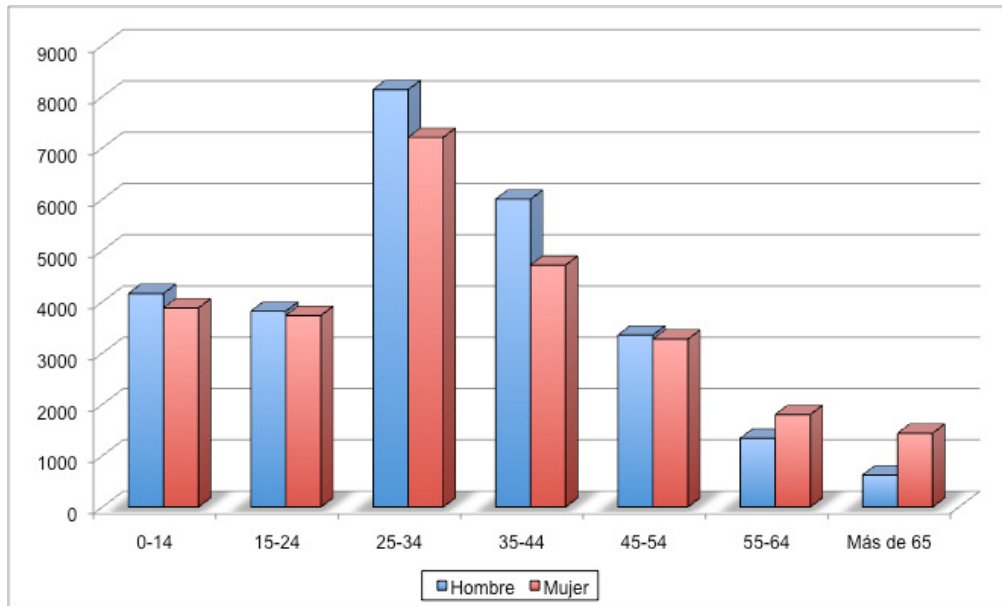
El análisis de la composición de los migrantes uruguayos según la edad nos muestra que en el año 2006 un 20% de los migrantes nacidos en Uruguay empadronados en España posee entre 24 y 34 años y que un 13,9% posee entre 35 y 44 años. La Gráfica 3 muestra la distribución de esta población según edad.

Gráfica 3. POBLACIÓN EMPADRONADA EN ESPAÑA NACIDA EN URUGUAY SEGÚN EDAD (2006)



Fuente: Elaboración propia en base a INE (Padrón Municipal)

**Gráfica 4. POBLACIÓN EMPADRONADA EN ESPAÑA NACIDA EN URUGUAY
SEGÚN EDAD Y SEXO (2006)**



Fuente: Elaboración propia en base a INE (Padrón Municipal)

Un dato interesante es la distribución por sexo y edad de esta población. Como se puede observar en la Gráfica 4, en los menores de 24 años hay un cierto equilibrio entre sexos. Hay mayor porcentaje de hombres que de mujeres entre los 25 y los 44 años, mientras que luego en los mayores de 55 años predominan las mujeres. Esto podría indicar, como se ha observado en el trabajo etnográfico, que gran parte de la migración de mujeres de más de 60 años está compuesta por mujeres que emigran solas o como parte de una familia ampliada y pasan a ocuparse periódicamente del cuidado de sus nietos.

Parte II
MARCO METODOLÓGICO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Capítulo VI
ESPAÑA COMO PAÍS DE
INMIGRACIÓN: CLAVES SOBRE EL
CONTEXTO RECEPTOR

Pasear por el barrio del Raval o por un distrito
de cualquier ciudad española es dar la vuelta al día
en ochenta mundos sin movernos de nuestra ciudad

Juan Goytisolo

En el capítulo anterior me detuve en la descripción de las principales características del contexto de origen, indispensables, desde mi perspectiva, para comprender la problemática en la que se enmarca esta Tesis Doctoral. El objetivo de este capítulo es analizar el segundo contexto a través del cual nos hemos propuesto estudiar el campo político migratorio transnacional de la migración uruguaya, esto es, el contexto de España como uno de los principales países receptores de las migraciones internacionales actuales.

No voy a realizar aquí un análisis exhaustivo de la inmigración en España sino más bien presentar un panorama general del fenómeno inmigratorio en este país que recoja tanto las principales tendencias como aquellos aspectos más relevantes de acuerdo con mi objeto de estudio. Esta decisión ha sido tomada fundamentalmente en virtud de dos cuestiones: en primer lugar, el hecho de que esta tesis sea presentada en el ámbito académico específico de la universidad española conlleva a que el lector y evaluador de la misma conozca ciertas claves del contexto receptor y que no sea necesario un detalle tan profundo como he realizado en el capítulo anterior. En segundo lugar, la existencia de una gran cantidad de trabajos e investigaciones en las que se presenta un estado de la cuestión del fenómeno migratorio en el país hace posible contar con datos y acercamientos fiables y actuales sobre la temática y hacen que no sea necesario producir nueva información descriptiva al respecto, al menos para los objetivos de esta Tesis Doctoral.

Por tales motivos, en los dos primeros apartados de este capítulo me basaré en los diversos trabajos realizados hasta la fecha. Especialmente, los estudios realizados por el Colectivo Ioé (2005, 2008) para la descripción general de la inmigración en España y los trabajos de diversos autores sobre las políticas de inmigración del Estado español (De Lucas, 2003b; Gil, 2004; Relaño, 2004; Dietz y Agrela, 2005; López Sala, 2007; 2009; Zapata, 2009, entre otros). En los siguientes apartados analizo los derechos políticos que tienen los inmigrantes en España y el asociacionismo migrante que se ha

desarrollado en este país en los últimos años, dos cuestiones estrechamente vinculadas a mi estudio sobre el campo político transnacional.

Las políticas de inmigración y los ámbitos específicos creados por los migrantes a través de los cuales participan en la esfera pública son dos de los aspectos que, como se ha mencionado en Capítulo II y III, tienen mayor incidencia en la Estructura de Oportunidades y Limitaciones Políticas en el país de residencia de los migrantes. Por tanto, son cuestiones relevantes a tener en cuenta en el análisis del transnacionalismo político migrante.

1. ESPAÑA: DE PAÍS DE EMIGRACIÓN A PAÍS DE INMIGRACIÓN

Hasta hace tan sólo un par de décadas España era concebida como un país de emigración. La emigración hacia América Latina desde fines del siglo XIX hasta comienzos del siglo XX, el exilio producto de la guerra civil primero y la dictadura franquista después y la emigración económica que tuvo como destino fundamentalmente Europa en la década de los sesenta, convirtieron a España en un país con una importante diáspora repartida por distintos países y continentes¹³⁰. La población emigrante continuaba superando a la población inmigrada a fines de la década de los noventa, representando cerca de más de un millón y medio de personas. Sin embargo, con el inicio del nuevo milenio esto comienza a cambiar. En el año 2001, por primera vez, los extranjeros residentes en España comienzan a superar a los españoles residentes en el exterior (Colectivo Ióé, 2008) y España empieza a convertirse en uno de los principales países receptores de la inmigración. En este apartado presentaré un panorama general de la inmigración en España describiendo sus principales características sociodemográficas deteniéndome especialmente en: su evolución, el origen nacional de los principales colectivos de inmigrantes extranjeros, su distribución en el

¹³⁰ Un detalle de los distintos estudios desarrollados sobre la emigración española se puede ver en (Reques y de Cos, 2003).

territorio del Estado español, su composición por sexo y edad y algunas cuestiones relativas a la natalidad y a su inserción laboral.

Antes de iniciar esta descripción es menester volver a plantear la cuestión ya indicada en el capítulo anterior sobre qué es exactamente lo que contamos ¿inmigrantes? o ¿extranjeros?¹³¹ Desde una perspectiva transnacional de las migraciones es tan importante conocer la cantidad de inmigrantes, independientemente de si poseen o no la nacionalidad, como la cantidad de extranjeros que residen en un territorio específico. Por tal motivo, al describir la evolución del fenómeno migratorio presentaré los datos tanto de los inmigrados como de los extranjeros residentes en España desde el año 2001 al 2007. Posteriormente, para analizar las principales características socio-demográficas de la inmigración, me centraré únicamente en los datos de los inmigrantes extranjeros. En primer lugar, porque son los datos que habitualmente suelen usarse para analizar la inmigración en este país y en segundo lugar, porque las fuentes disponibles para conocer los datos sobre los inmigrantes, entendidos como todos aquellos nacidos en otros países que residen en España, suelen ser más complejas y no siempre están disponibles.

Entre la década de los setenta y los noventa el volumen de inmigrados en relación a la población total del país no llegó a superar el 2,2%. Gran parte de este porcentaje estaba formado no por extranjeros sino por los que se ha denominado como emigrantes retornados o inmigrantes españoles¹³²

¹³¹ Porque aunque en el contexto español la construcción social del concepto de inmigrante presente a éste como sinónimo de extranjero, no es lo mismo. Cuando buscamos por tanto, datos sobre inmigrantes nos estamos refiriendo a aquella población procedente de otros países, aquellos nacidos en otros países que han emigrado a España (cuya nacionalidad puede ser extranjera o española). En cambio cuando buscamos datos sobre extranjeros nos estamos refiriendo a una cuestión administrativa. Los extranjeros son todos aquellos que no tienen la nacionalidad española (pudiendo haber nacido en el extranjero o en el propio territorio español). Ver (García Castaño, 2003; García Castaño *et al.*, 2008)

¹³² Se define a los emigrantes retornados como aquellos españoles de origen que retornan a residir a España. Mientras que el Colectivo loé utiliza el término inmigrantes españoles para referirse a aquellos nacidos fuera del país pero que sin embargo por el principio de *ius sanguinis* poseen la nacionalidad española. (Colectivo loé, 2008). Desde mi punto de vista

(Colectivo, loé, 2008) teniendo en cuenta el importante retorno que se comenzó a producir en los años ochenta o por aquellos inmigrante extranjeros que habían ya adquirido la nacionalidad española.

De los aproximadamente 350.000 extranjeros censados en el año 1991, el censo del 2001 registraba más de 1.500.000. Pero hay que recurrir a otras fuentes para observar los cambios acaecidos en los últimos diez años. En el Cuadro 22 podemos observar la evolución desde el año 2001 al 2007 del fenómeno inmigratorio en el país. Si aplicamos los criterios utilizados por el Colectivo loé (2005) podemos estimar la cantidad de “inmigrados españoles” a través de la diferencia entre el total de los inmigrantes y el total de extranjeros para cada año, así como estimar, sólo como una aproximación¹³³, la cantidad de personas extranjeras que se encuentran en situación administrativa irregular en el país en el período. Estos datos muestran el importante crecimiento de la inmigración que se produjo en el periodo que llegó a multiplicarse por tres. Pero si se compara con los datos de una década anterior, por ejemplo los del año 1992 donde en el Padrón Municipal se registraban 840.594 inmigrados y 350.062 extranjeros (Colectivo loé, 2005) se puede observar que el incremento aún es mayor. El número de extranjeros se multiplicó por seis en menos de quince años.

En el Cuadro 22 también se puede observar cómo el porcentaje de extranjeros en situación irregular creció a un ritmo mayor que el de los extranjeros residentes, esto indica que buena parte de la inmigración extranjera recibida en el período no pudo obtener la residencia legal. Como muestra el mismo cuadro, en el año 2003 había aproximadamente el mismo

ninguno de los dos términos son del todo precisos. El de emigrantes retornados concibe a todos los inmigrantes cuya nacionalidad es española como emigrantes, cuando una parte de éstos nunca emigraron de España, sino que lo hicieron sus antepasados. El concepto de inmigrantes españoles puede ser útil para el contexto español pero considero puede generar confusiones en estudios más amplios ya que puede identificarse con aquellos nacidos en España que residen en otros países en los que son concebidos como inmigrantes.

¹³³ En la nota al pie número 126 se comentaban los principales problemas de esta estimación.

número de extranjeros con papeles que extranjeros sin papeles. Al igual que lo que se mostró que aconteció para el colectivo uruguayo, también para el caso de la población extranjera en su conjunto a partir del año 2005 se produce un importante descenso en el porcentaje de personas en situación de irregularidad. Esta fuerte caída puede relacionarse con las iniciativas políticas desarrolladas, tanto en lo que tiene que ver con el proceso de normalización llevado a cabo ese año con el procedimiento establecido de arraigo laboral, aspectos que desarrollaré con mayor profundidad en el apartado siguiente.

Cuadro 22. POBLACIÓN INMIGRADA Y EXTRANJERA (2001-2007)

Año	Inmigrados (1)	Extranjeros (2)	Inmigrados españoles (3)	Extranjeros residentes (4)	Irregulari- dad	Irregulari- dad (%)
2001	1.969.270	1.370.667	598.603	895.720	474.947	34,6%
2002	2.594.052	1.977.944	616.108	1.109.060	868.884	43,9%
2003	3.302.440	2.664.168	638.272	1.324.001	1.340.167	50,3%
2004	3.693.806	3.034.326	659.480	1.647.011	1.387.315	45,7%
2005	4.355.300	3.694.547	663.753	1.977.291	1.714.256	46,4%
2006	4.837.622	4.144.166	881.747	2.738.932	1.405.734	33,9%
2007	5.249.993	4.519.554	942.218	3.021.808	1.497.746	33,1%

Fuente: Elaboración propia en base a INE (Padrón Municipal), Anuario Estadístico de Extranjería.

(1) Corresponden a la población residente en España nacida en el exterior

(2) Corresponden a los extranjeros residentes en España (todos aquellos que no tienen nacionalidad no española)

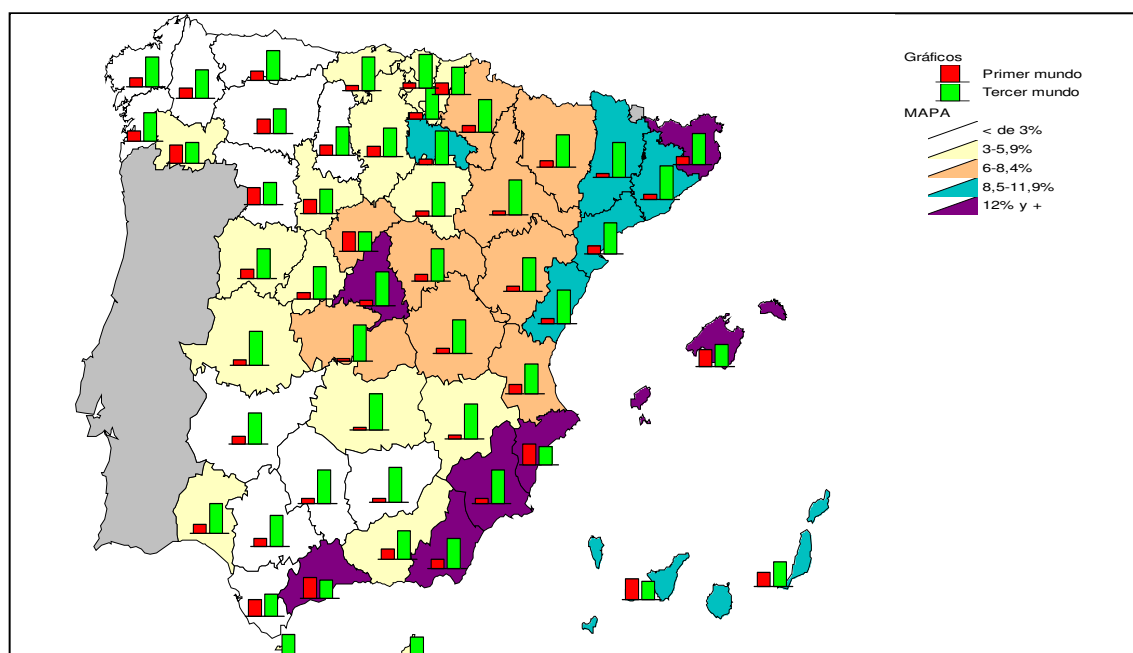
(3) Los datos inmigrados españoles corresponden a aquellos inmigrantes que poseen la nacionalidad española ya sea por origen o por haberse nacionalizado.

(4) Los datos de residentes corresponden a las personas extranjeras que poseen permiso de residencia.

Si se analiza la distribución territorial de la población extranjera se encuentra que son cuatro las provincias donde se concentra el 50% de la misma. Estas son Madrid, Barcelona, Alicante y Valencia. Si comparamos estos datos con la distribución de la población en esos territorios observamos que estas provincias concentran sólo el 35% de la población total del país (Colectivo loé, 2008). Al igual que se observaba para el caso uruguayo, la población extranjera parece concentrarse fundamentalmente en determinadas regiones. Las grandes ciudades, especialmente Madrid y Barcelona y las zonas costeras y rurales del mediterráneo y las islas. Estas localizaciones

pueden relacionarse con tres tipos diferenciados de polos de atracción: los servicios en las grandes ciudades, las comarcas de agricultura intensiva de regadío y las zonas turísticas y de crecimiento importante de la construcción y de la especulación inmobiliaria. Se observa claramente esta distribución diferencial en el Mapa 2 que muestra la densidad de extranjeros sobre la población total en las diferentes provincias y el peso específico de población extranjera de países ricos (principalmente comunitarios) y del llamado “tercer mundo”¹³⁴. El Mapa muestra además cómo la población extranjera procedente de países concebidos como del “primer mundo” (alemanes, británicos, italianos y franceses) representa un porcentaje importante de la población extranjera total sobre todo en determinadas localidades como Málaga, Alicante, Palma de Mallorca, Tenerife y Las Palmas.

Mapa 2. DENSIDAD (EXTRANJEROS SOBRE POBLACIÓN TOTAL) Y COMPOSICIÓN (COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS) SEGÚN PROVINCIA DE RESIDENCIA (1-1-2005)



Fuente: Colectivo Ioé, 2005 en base a INE (Padrón Municipal)

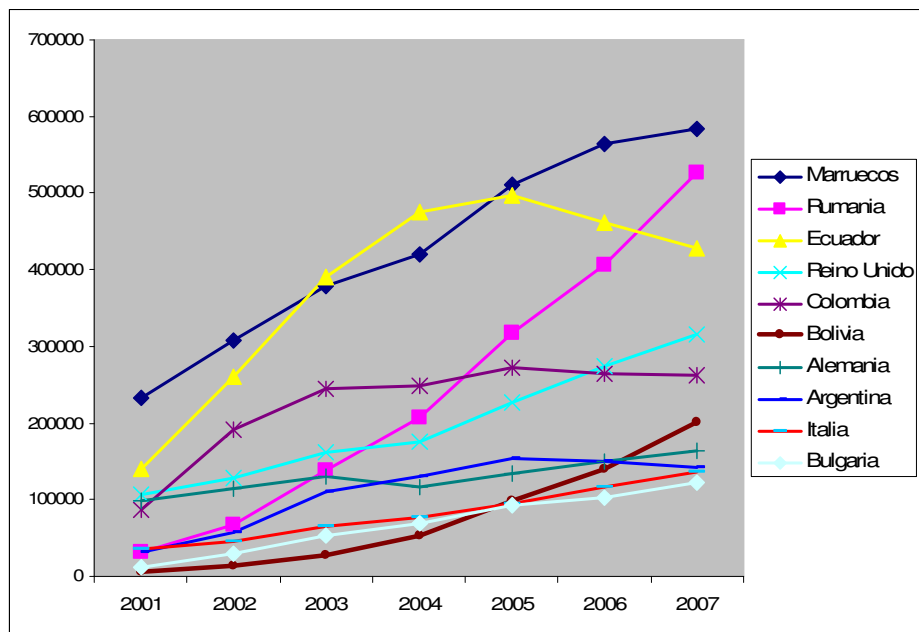
¹³⁴ En el Mapa 2 elaborado por el Colectivo Ioé clasifica los datos entre países del llamado Primer Mundo o Tercer Mundo. Existe una controversia sobre cómo definir y agrupar a los países más ricos y más pobres. Lo adecuado sería agruparlos según el Índice de Desarrollo Humano definido por el PNUD.

El incremento de la población inmigrante extranjera en su conjunto no ha sido uno de los únicos cambios producidos en las últimas dos décadas. En este tiempo se han experimentado una serie de transformaciones en la procedencia principal de los flujos migratorios recibidos. Si a comienzos de la década de los noventa la mitad de la población extranjera era de nacionalidad europea en el cambio de milenio esa población se había reducido al 37% (Izquierdo, 2002). La pérdida en términos relativos de la inmigración extranjera de origen europeo en los noventa fue producto del crecimiento de la migración norteafricana, especialmente marroquí. Según Izquierdo "...la década de los noventa ha sido la de la inmigración marroquí y por extensión africana" (Izquierdo, 2002:237). Si embargo, con el inicio del nuevo siglo comienza una nueva fase marcada por la predominancia de la inmigración latinoamericana. Siguiendo a Izquierdo (2002) el incremento de esta población se debió fundamentalmente a las políticas desarrolladas por el Estado español relacionadas tanto con los procesos de regularización llevados a cabo como con los convenios realizados con algunos países como Ecuador, Colombia y República Dominicana priorizando así la contratación de trabajadores de estos países a través de los contingentes (Izquierdo, 2002:237).

También hay que tener en cuenta los contextos de origen específicos que han estimulado la emigración de esta región. Ya que si bien los inmigrantes latinoamericanos pueden seguir considerándose uno de los principales colectivos de extranjeros en España, el peso relativo de las distintas nacionalidades de origen ha variado a lo largo de los últimos años. A pesar de que en los primeros años del 2000 el inmigración extranjera de origen latinoamericano creció a un ritmo acelerado llegando en el año 2004 a superar los inmigrantes extranjeros ecuatorianos a los marroquíes, esto no quiere decir que la inmigración de origen marroquí haya disminuido, por el contrario actualmente sigue representando un porcentaje importante del total de la inmigración extranjera, siendo en el año 2007 la mayoritaria. En la segunda mitad de la primera década del nuevo siglo se ha experimentado

otro cambio significativo, a partir del año 2005 los inmigrantes extranjeros de origen rumano se han convertido en uno de los primeros cuatro colectivos de inmigrantes extranjeros con mayor presencia en España. En el Gráfica 3 se puede observar la evolución de la inmigración extranjera según las principales nacionalidades.

Gráfica 5. POBLACIÓN DE NACIONALIDAD EXTRANJERA EMPADRONADA EN ESPAÑA (2001-2007)



Fuente: Elaboración propia en base a INE (Padrón Municipal)

Como muestra la Gráfica 5 la evolución de la población extranjera según las principales nacionalidades con presencia en España es diversa. Si analizamos a las principales nacionalidades de extranjeros de países de Latinoamérica observamos que mientras si entre el año 2001 y 2004 se produjo un notable crecimiento de la inmigración extranjera procedente de Ecuador, Colombia y Argentina, los datos del Padrón indican que en los últimos años el número de extranjeros de estas nacionalidades viene disminuyendo. Las interpretaciones de este fenómeno pueden ser variadas. Este descenso puede estar relacionado con el freno o la disminución de la inmigración desde estos países producto del cambio experimentado en el contexto de origen (especialmente para el caso argentino y ecuatoriano).

Puede relacionarse también con el posible retorno de algunos de estos inmigrantes. Pero sin duda, la explicación principal puede encontrarse en el acceso a la nacionalidad española de parte de este colectivo. Entre el año 2004 y el año 2005, según datos del Anuario Estadístico de Extranjería, casi seis mil argentinos, más de veinte mil colombianos y casi treinta mil ecuatorianos obtuvieron la nacionalidad española. Los inmigrantes extranjeros de origen boliviano es el único de los cuatro colectivos de latinoamericanos con mayor presencia en España que muestra un crecimiento sostenido desde el año 2001.

La gráfica muestra también el notable crecimiento de la inmigración extranjera procedente de la Europa del Este, especialmente de nacionales de países como Rumania y Bulgaria recientemente miembros de la Unión. Con respecto a la población extranjera del resto de la Europa comunitaria, se puede observar que si bien su ritmo de crecimiento ha sido menor, su número sigue aumentando año a año. Entre las principales nacionalidades de extranjeros europeos están los originarios de Reino Unido, alemanes e italianos. En el caso de Italia se tiene que tener en cuenta que parte de estos extranjeros de nacionalidad italiana no han nacido en Italia sino en países latinoamericanos. En el año 2006 por ejemplo, del total de los 115.791 extranjeros con nacionalidad italiana empadronados en España sólo 53 mil habían nacido en Italia, más de 37 mil lo habían hecho en Argentina, más de 7 mil en Uruguay y más de dos mil quinientos en Venezuela, representando los extranjeros de nacionalidad italiana nacidos en Italia casi el mismo porcentaje del total de los nacidos en estos tres países: 46% y 41% respectivamente.

En el Cuadro 23 se muestra la presencia de las 15 nacionalidades más numerosas de extranjeros empadronados en el año 2007 por sexo y grupos de edad. Como se puede observar se puede hablar de cuatro grandes grupos de extranjeros. Uno compuesto por extranjeros procedentes de la Unión Europea (Reino Unido, Alemania, Italia, Francia, Portugal), otro grupo

formado por países del la Europa del Este recientemente integrados a la Unión (Rumania, Bulgaria), otro conformado por los nacionales de países latinoamericanos (Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, Perú y Brasil) y finalmente el conformado los marroquíes que es el colectivo nacional con mayor presencia en España.

**Cuadro 23. POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD
(2007)**

Nacionalidad	Total	Sexo		Grupo de edad				
		Mujeres	Hombres	0-19	20-29	30-39	40-49	50 y +
Total	4.482.568	53,0	47,0	19,3	24,5	26,4	14,9	15,0
Marruecos	576.344	64,4	35,6	26,4	27,2	27,4	13,1	5,9
Rumania	524.995	52,7	47,3	19,8	34,0	28,7	11,8	5,7
Ecuador	421.384	48,7	51,3	25,3	26,1	28,4	14,5	5,7
R. Unido	314.098	50,8	49,2	13,5	5,7	11,9	15,2	53,7
Colombia	258.726	43,5	56,5	22,3	22,3	28,6	18	8,8
Bolivia	198.770	43,6	56,4	20,4	35,6	27,6	12,2	4,2
Alemania	163.887	50,6	49,4	10,0	9,3	14,8	16,7	49,2
Argentina	139.711	50,2	49,8	20,8	23,0	27,2	13,8	15,3
Italia	134.712	59,2	40,9	15,1	21,6	27,7	15,7	19,9
Bulgaria	121.611	54,3	45,7	19,0	24,2	27,7	18,5	10,7
China	104.997	55,5	44,5	23,7	24,6	28,5	17,1	6,2
Perú	102.485	48,4	51,6	15,5	22,8	31,1	18,1	12,5
Portugal	100.196	61,7	38,3	14,9	22,0	25,8	20,3	17,0
Francia	100.018	50,0	50,0	14,7	18,1	24,0	15,9	27,3
Brasil	89.482	39,4	60,6	16,4	37,0	29,2	12	4,6

Fuente: Colectivo Ioé (2008) Datos al 1-1-2007 resultados provisionales

En el Cuadro 23 también se puede observar la composición por sexo y edad. Si analizamos el total de extranjeros en su conjunto parece existir un cierto equilibrio entre sexos, con un moderado predominio masculino. Sin embargo, si observamos cada nacionalidad en forma independiente observamos grandes diferencias. El predominio masculino es importante en el caso de extranjeros de origen marroquí, chino, italiano, portugués y búlgaro. En cambio es en los extranjeros de origen latinoamericano donde la presencia femenina es mayor, especialmente en los nacionales de Brasil, Colombia y Bolivia. Estos datos indican que en contra de lo que ha sido la creencia mayoritaria hasta hace poco tiempo y como se ha mostrado en numerosos trabajos (Gregorio, 1996, Oso, 1998, Escrivá, 1998), las mujeres no sólo son

“acompañantes” en la migración de los hombres, sino que en muchos casos son las protagonistas, encabezando procesos migratorios propios. Las interpretaciones a estas pautas diferenciadas por colectivos nacionales pueden ser múltiples. Entre ellas: las relaciones familiares, las oportunidades económicas en el país de origen, las redes transnacionales establecidas, las demandas de inserción laboral en España, etc. (Colectivo Ioé, 2008).

El análisis de la composición de esta población extranjera según edad también muestra diferencias en función de los distintos orígenes nacionales. Mientras los mayores porcentajes de niños y jóvenes extranjeros se concentran en los nacionales de Marruecos, Ecuador, China y Colombia, la población más envejecida se encuentra en los nacionales de Reino Unido y Alemania, llegando a ser mayor de 50 años casi la mitad de los extranjeros de dichas nacionalidades. Más allá de estas diferencias en función del origen nacional, si se analiza la población extranjera en su conjunto se observa que más de la mitad se encuentra en los tramos de edad de 20 a 39 años, es una población volcada a la actividad laboral y escasamente demandantes de prestaciones sociales (Colectivo Ioé, 2008).

En cuanto al aporte de la inmigración extranjera en el aumento de la natalidad, según datos del Colectivo Ioé (2005) entre 1998 y 2005 el 10% de los nacimientos registrados en España fueron de madres extranjeras. Entre las mujeres de 15 a 49 años la tasa de nacimiento de mujeres extranjeras es mayor que la de las españolas, un 5,2% y un 3,9% respectivamente. Sin embargo, si analizamos la tasa de fecundidad en función de las diferentes nacionalidades de las mujeres extranjeras observamos diferencias sustantivas. Frente al 11,3% correspondiente a las mujeres marroquíes, encontramos tasas inferiores a la española entre las extranjeras nacionales de otros países europeos como Alemania (2,5%), Reino Unido (3,1%), Italia (3,1%), Portugal (3,7%), pero también entre las nacionales de algunos países latinoamericanos como Brasil (3,8%), República Dominicana (3,6%), Venezuela (3,7) entre otros (Colectivo Ioé, 2005). Los aportes de la

inmigración extranjera al crecimiento vegetativo de la sociedad difieren geográficamente. Nacen más niños de mujeres inmigrantes donde residen mayor número de inmigrantes extranjeros (Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía). Pero si se compara el número de nacimientos de mujer inmigrante extranjera con el de la mujer nacional se observa que existen grandes diferencias territoriales. En Melilla por ejemplo, en 48 de cada 100 alumbramientos la madre era extranjera.

Para el análisis estadístico de la inserción sociolaboral de la población extranjera contamos con dos fuentes de datos la Encuesta de Población Activa (EPA) y los datos de altas laborales proporcionados por la seguridad Social. Resulta nada fácil esta tarea ya que ninguna de las dos permiten describir un panorama completo de la situación. Para poder lograr una aproximación fiable se deben combinar ambas fuentes teniendo en cuenta las limitaciones de cada una de ellas¹³⁵. Comparando las mismas los datos muestran por ejemplo, que a finales de 2004 se registró el máximo nivel de ocupación no declarada entre la población extranjera: 42,6% de cada 100 ocupados no estaban dados de alta (Colectivo loé, 2008). La tasa de actividad de la población extranjera en comparación con la población nacional varía en función del origen de la misma. Mientras la tasa de actividad de la población autóctona era en 2006 del 56%, la tasa de actividad de los trabajadores procedentes de la Unión Europea era del 55% y la de los no comunitarios ascendía a un 79%. Casi ocho de cada diez extranjeros en edad laboral estaban presentes en el mercado de trabajo.

En cuanto al sexo de los trabajadores el panorama que muestran las altas en la seguridad social y la EPA es un poco diferente. Las altas laborales en la seguridad social indican que las mismas representan a un 64% de hombres y a un 36% de mujeres. Mientras que en la EPA los hombres representan un 59% y las mujeres un 41%. Como señala el Colectivo loé

¹³⁵ La revisión efectuada a finales del 2004 en la EPA ha mostrado las limitaciones de los datos recogidos por esta encuesta antes de esta fecha (Colectivo loé, 2008)

(2008) si esta diferencia no se debe a errores de muestreo estaría indicando que hay un porcentaje mayor de mujeres en el segmento de empleo sumergido.

Más de un 80% de la población extranjera trabaja por cuenta ajena, aunque es interesante señalar que como muestra Pajares (2007) no son los extranjeros con mayor tiempo en España los que muestran mayores porcentajes de altas laborales por cuenta propia, por el contrario son los colectivos de inmigración más reciente. Desde la perspectiva de Pajares estos datos son producto del proceso de normalización llevado a cabo en el año 2007.

Los de inmigración más reciente, son los que vieron aumentar más su proporción de trabajadores por cuenta propia, debido a la importancia que tuvo el servicio doméstico¹³⁶ en las solicitudes de regularización (Pajares, 2007:40).

En cuanto a las ramas de ocupación, los datos muestran que el porcentaje de trabajadores extranjeros en el régimen general¹³⁷ es algo inferior al de la población total. Existe una segmentación étnica del mercado laboral con nichos específicos para la población extranjera. Esto no quiere decir como señala Pedreño (2005) que el aporte de su trabajo sea “marginal” o que se reduzca a “hacer los trabajos que nadie quiere”. Como ha mostrado este autor, los inmigrantes extranjeros están en el centro de los procesos económicos y sociales que marcan el crecimiento de las sociedades contemporáneas ya que:

[...] la inserción de los inmigrantes se relaciona con procesos y sectores estratégicos de la economía de las sociedades receptoras – mueven los resortes productivos de “la huerta de Europa” que proporciona alimentos frescos y de calidad a las clases medias; están en el centro de importantes industrias nacionales como al hostelería turística y la construcción; su incorporación masiva a la nueva economía urbana de

¹³⁶ Parte de las mujeres extranjeras empleadas del hogar están dadas de alta en la modalidad de trabajo por cuenta propia ya que ellas mismas cotizan a la Seguridad Social en vez de hacerlo su empleador (Pajares, 2007).

¹³⁷ El régimen general engloba la mayoría de las ramas de actividad o sectores como la industria, la construcción, los servicios, etc.

las ciudades en transformación visibiliza el que estos trabajadores forman parte de la economía global de la información. (Pedreño, 2005:99)

Forman parte del nuevo proletariado enclavado en nichos laborales que están segmentados a su vez por nacionalidades produciéndose un proceso de sustitución selectiva de mano de obra, sobre todo en algunos sectores, a través de la cual trabajadores de ciertas nacionalidades son sustituidos por otros recién llegados percibidos “más cercanos culturalmente” (Castellanos y Pedreño, 2001) o más eficientes a la hora de realizar el trabajo, lógicas a menudo empapadas por construcciones sociales, prejuicios y estereotipos.

A lo largo de este apartado he ido describiendo las principales características de la inmigración extranjera en España. Como he ido mencionando en estas páginas, el perfil de los extranjeros así como los cambios experimentados en el peso específico de las distintas nacionalidades puede ser interpretado, en parte, a la luz de las distintas políticas de inmigración llevadas a cabo por los diferentes gobiernos de España. Más allá de las cambiantes preferencias de los empresarios por determinados trabajadores en función de las “diferencias culturales” percibidas, convenios de contratación en origen establecidos y adaptación de los diferentes colectivos a las necesidades de mercado laboral, han sido las políticas de inmigración llevadas a cabo, además claro está de los contextos económicos, sociales y políticos de origen de estos flujos, las que han ido perfilando las transformaciones producidas en el fenómeno inmigración en los últimos años en este país.

2. LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN EN ESPAÑA EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS

El análisis de las políticas de inmigración en España muestra cómo las transformaciones experimentadas por el fenómeno migratorio descritas en el apartado anterior han supuesto un reto para las instituciones políticas españolas que han debido dar respuesta no sólo a los grandes cambios

demográficos acontecidos en relativamente un corto tiempo en el país, sino también a las demandas que la Unión Europea hacia a sus Estados miembros de adaptación a ciertos principios comunes de regulación migratoria.

En este apartado haré un recorrido por las principales normativas en materia de inmigración señalando los cambios que han experimentado las mismas a lo largo de dos décadas así como los contextos específicos que han propiciado su surgimiento. El Cuadro 24 resume las principales leyes existentes a lo largo de más de cerca de veinticinco años..

Cuadro 24. PRINCIPAL NORMATIVA EN MATERIA DE EXTRANJERÍA EN ESPAÑA

- Ley Orgánica 7/1985 sobre Derechos y libertades de los extranjeros en España (En el año 1987 el Tribunal Supremo anuló algunos artículos de esta Ley por declararlos inconstitucionales)
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social
- Ley Orgánica 8/2000, de 22 de febrero, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (En el año 2003 el Tribunal Supremo declaró inconstitucionales 13 de los artículos de esta Ley)
- Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de Medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros
- Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del régimen local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia desleal.

Fuente: Elaboración propia, www.congreso.es

La primera ley de inmigración se aprobó en 1985 seis meses de antes que España entrara en la Unión Europea. El país aún no registraba elevadas tasas de inmigración extranjera y la población emigrada continuaba siendo mayor que la inmigrada. Hasta ese momento no había existido una normativa integral de regulación del fenómeno migratorio sino una serie de

disposiciones de diferente rango que regulaban distintos aspectos del mismo. Por tanto, la Ley Orgánica 7/1985 de 1 de julio sobre Derechos y libertades de los extranjeros en España fue el primer instrumento normativo general que aplicaba el país para regular los flujos de inmigración recibidos. Como han señalado algunos autores (Dietz y Agrela, 2005; López Sala 2007) esta ley no fue fruto del intento de adaptarse a una nueva realidad social ni una respuesta a preocupaciones internas sino que más bien fue resultado de presiones externas. Para entender por qué el fenómeno de la inmigración comienza a formar parte de las acciones políticas de Estado en el período hay que tener en cuenta varios factores que van más allá del fenómeno mismo, es necesario para ello:

[...] analizar los procesos de formación de la agenda política, un proceso crecientemente complejo en el caso español debido a la confluencia de diversos factores como la integración supranacional en Europa, la descentralización del poder político y el creciente pluralismo político y social. (López Sala, 2007:27)

España comenzó a adoptar así una serie de medidas y restricciones comparables a los países con importante tradición inmigratoria mucho antes de que el fenómeno de la inmigración adquiriera relevancia para el país. En la elaboración de esta ley tuvieron escasa participación los agentes sociales y su repercusión política y mediática fue mínima. Sólo algunas organizaciones sociales como CEAR o Cruz Roja incorporaron esta temática en sus acciones de intervención social y denunciaron la ilegalidad de ciertos aspectos de la ley y el Defensor del Pueblo interpuso un recurso de inconstitucionalidad contra cuatro de los artículos de la misma¹³⁸.

A esta primera ley le siguieron una serie de reglamentos, entre ellos el Decreto 1099/1986 a través del cual se establecía un régimen de extranjería especial para los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, en lo que se llamó el Régimen Comunitario. Y el Decreto 1119/1986 en el

¹³⁸ En julio de 1987 el Tribunal Supremo anularía algunos incisos de los artículos denunciados.

que se aprueba el régimen de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985. Con esta ley, además de instaurar un régimen especial para los inmigrantes nacionales de la Unión Europea, también se pretendió limitar el tiempo de estancia de los inmigrantes extranjeros no comunitarios a períodos cortos. Entre las principales características de la misma se puede señalar: el establecimiento del permiso de residencia en función del contrato de trabajo (por lo general de un año), el abordaje de la inmigración no comunitaria como un fenómeno temporal (no garantizándose la inmigración indefinida ni la reagrupación familiar) y una ausencia total de aspectos relacionados con la integración de los inmigrantes.

Es en la década de los noventa cuando esta ley comienza a desarrollarse de manera más amplia y su aplicación y reglamentación se ve influida por diferentes acuerdos europeos como los de Schengen y Dublín¹³⁹. En este período además, se pone en marcha una política de visados hacia los países de donde provienen los principales flujos migratorios que comienzan a adquirir importancia en el período (entre ellos Marruecos, República Dominicana, Perú y posteriormente Colombia y Ecuador).

En 1991 se aprueba una proposición no de ley, basada una comunicación presentada en el Congreso de los Diputados un año antes, sobre la situación de los extranjeros y las líneas básicas de lo que debería ser la política de extranjería. En esta proposición se contemplaba una política sustentada en tres aspectos fundamentales: de inmigración e integración, de reforzamiento de fronteras y de ayuda a los países más pobres. En ese mismo año se creó la Dirección General de Migraciones y al año siguiente comienza a funcionar la Comisión Interministerial de Extranjería.

¹³⁹ El control de la inmigración pasa a ser una de las principales preocupaciones europeas y las prácticas de regulación migratoria se comienzan a caracterizar por la internacionalización, la cooperación y la multilateralidad, especialmente entre los Estados de la Unión Europea. En este sentido se firman una serie de acuerdos sobre control fronterizo como el Tratado de Schengen (1985), La convención de Dublín (1990), el Tratado de Maastricht (1992), el Tratado de Ámsterdam (1997), el Consejo Europeo de Ministros de Tampere (1999).

A nivel político se tenía claro que, si por un lado, se debían reforzar las fronteras y controlar la inmigración, por otro, se debía responder a las necesidades de mano de obra que una economía en alza requería, por lo que se llevaron a cabo distintas estrategias destinadas a la contratación laboral y se realizaron regularizaciones periódicas. Con este fin se ponen en marcha en los años noventa los contingentes o también llamados cupos a través de los cuales se establece un número de puestos de trabajo de difícil cobertura cuya demanda no es cubierta por los trabajadores autóctonos. Como señala Gil (2004) esta medida creada con el fin de ser un elemento regulador de los flujos se convirtió en la práctica en un instrumento a través del cual regularizar a los inmigrantes extranjeros indocumentados. Entre el año 1986 y el año 2000 se llevaron a cabo cuatro procesos de regularización por medio de los cuales se regularizó la situación de cerca quinientos mil inmigrantes extranjeros (Relaño, 2004).

El primer plan de integración llamado Plan para la Integración Social de los Inmigrantes (PISI) se aprueba en 1994 para el período (1995-2000) y se crean dos instrumentos para garantizar la aplicación del mismo: el Foro para la Integración de los Inmigrantes, con el objetivo de convertirse en un ámbito de participación y diálogo entre distintos actores sociales y el Observatorio Permanente de la Inmigración, con el fin de producir conocimiento sobre el fenómeno migratorio.

En el año 1996 se aprueba un reglamento de aplicación de la Ley de Extranjería que introduce algunas reformas como el permiso de trabajo y residencia indefinido a partir de los cinco años de residencia legal, se reglamenta la reagrupación familiar y se amplían algunos derechos de los inmigrantes.

Como señala López Sala (2007) los años noventa se caracterizaron en primer lugar por un paulatino fortalecimiento de las redes de la política con un incremento de la participación de distintos actores sociales en el proceso

de toma de decisiones y de gestión. En segundo lugar, por el intento de compaginación del control de flujos con la incorporación laboral, la integración y la asignación de derechos y finalmente, por la aparición de conflictos entre distintos niveles administrativos y políticos (entre políticas a nivel Estatal, autonómico y local).

Los debates políticos en torno a la necesidad de una nueva ley comienzan con el primer gobierno del Partido Popular (1996-2000). En el año 1997 se trata el tema en una moción del pleno del Congreso de los Diputados y en las conclusiones del Informe de la Comisión de Política Social y Ocupación del Congreso sobre “La situación de los Españoles que viven fuera y los inmigrantes y refugiados que han llegado a España”, existiendo cierta unanimidad política en cuanto a la necesidad de una reforma (Gil, 2004). La nueva ley se aprobó en diciembre de 1999 con el consenso de la oposición al gobierno y con el desacuerdo del Partido Popular. La Ley 4/2000 sobre los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración vino a derogar la Ley 7/1986. Esta nueva ley que entró en vigor en ese año se aprueba en el contexto del inicio de un fuerte flujo inmigratorio y a unos pocos meses de las elecciones nacionales. Mientras los que apoyaban la misma la concebían como una de las más progresistas de la Unión Europea, sus detractores la consideraban una irresponsabilidad de España frente a la Unión Europea ya que, desde esta perspectiva, la nueva ley podía producir lo que se llamó un “efecto llamada” de la inmigración.

Entre algunos de los aspectos innovadores que introducía la nueva ley se pueden mencionar las siguientes:

- inclusión de la temática de la integración
- derecho al acceso a la sanidad para los inmigrantes empadronados en su municipio de residencia. independientemente de su condición jurídica (en situación administrativa legal o irregular)

- derecho a la asistencia jurídica gratuita incluyendo a aquellos que se encuentran en situación administrativa irregular
- reconocimiento expreso derecho a reunión, asociación, sindicación y huelga
- reconocimiento del derecho a la reagrupación familiar para los inmigrantes con residencia legal que cuenten con medios económicos para sustentar a la familia reagrupada
- reconocimiento expreso del derecho de todos los menores a la educación
- denegación expresa y motivada de visados
- regularización permanente para los inmigrantes extranjeros que se encuentran en situación irregular, lleven dos años empadronados y cuenten con medios de vida suficientes
- residencia permanente no sujeta a la renovación a partir de los 5 años
- falta de documentación destacada como infracción grave sancionada con multa

Desde su aprobación el gobierno manifestó su disconformidad con gran parte de los artículos de esta ley y su deseo de cambiarla. Incluso introdujo esta reforma en su propuesta electoral y la temática de la inmigración comenzó más que nunca a utilizarse políticamente en campaña electoral (Cano Bueso, 2000). Tras las elecciones, el Partido Popular obtuvo la mayoría absoluta y en junio del año 2000 presentó un nuevo proyecto de ley de extranjería, la Ley 8/2000 que fue aprobada en diciembre de ese mismo año con los votos en contra de la oposición y con el apoyo de Coalición Canaria y Convergencia y Unión. En el marco de esta nueva ley se crea el consejo Superior de Política e Inmigración que tiene como objetivo coordinar las actuaciones de las diversas administraciones públicas que tenían competencias en inmigración. Este consejo se compuso por representantes de la administración central (17) y de administraciones autonómicas y locales (10).

Ley Orgánica 8/2000, de 22 de febrero, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social representó un retroceso en algunos de los derechos que los extranjeros habían obtenido en la ley anterior y un retorno a algunos de los aspectos más rígidos y criticados de la primera ley de extranjería del año 1985. Entre las principales modificaciones que introdujo esta nueva normativa se pueden destacar:

- La suspensión del mecanismo de regulación automática
- La eliminación de las motivaciones en las denegaciones de los visados
- El recorte de ciertos derechos de los inmigrantes extranjeros indocumentados como el derecho a reunión, asociación, sindicalización y huelga
- La modificación del régimen disciplinario para poder internar y expulsar a los extranjero sin permiso de residencia (de infracción grave que acarrecaba una multa a una posible expulsión en 48 horas)

Además, en el artículo 6, apartado 4 de la misma se establece que los poderes públicos facilitarán el ejercicio del derecho de sufragio de los extranjeros en los procesos electorales democráticos del país de origen. Quizás, uno de los pocos aspectos innovadores de esta ley que implican un avance en tanto que comienzan a concebir el contexto transnacional en el que las migraciones tienen lugar.

En el año 2000, el gobierno presenta el Programa Global de Regulación y coordinación de la extranjería en España (GRECO) para el período comprendido 2000-2004¹⁴⁰. En este programa se establecía que las

¹⁴⁰ Un análisis de los dos programas de integración PISI (1995-2000) y GRECO (200-2004), especialmente sobre cómo a través de estos programas se construye un discursos que problematiza la inmigración y culturaliza a los inmigrantes se puede encontrar en (Agrela, 2002).

competencias en la dirección, coordinación y ejecución del programa eran de la Delegación de gobierno para la extranjería y la inmigración dependiente del Ministerio del Interior. Es decir, gran parte de las iniciativas del mismo que implicaban iniciativas de integración pasaban a ser competencia no de Asuntos Sociales, Educación o Trabajo sino del Ministerio del Interior, reforzando así la asociación entre inmigración extranjera y delincuencia y control policial.

La Ley 8/2000 fue objeto de múltiples y duras críticas por parte de diferentes actores sociales, entre ellos, organizaciones no gubernamentales, sindicatos y de los partidos políticos de la oposición. Más de setecientas entidades instaron al Defensor del Pueblo a presentar un recurso de inconstitucionalidad mientras que organizaciones que trabajaban con inmigrantes y refugiados como la Red Acoge y CEAR, algunos gobiernos autonómicos y el PSOE, interpusieron varios recursos al Tribunal Constitucional por la inconstitucionalidad de algunos artículos de la misma. Su entrada en vigor, además, coincidió con la muerte de un grupo de trabajadores ecuatorianos contratados de manera irregular en Murcia lo que acentuó el debate sobre dicha ley y motivó el pronunciamiento del gobierno ecuatoriano sobre la situación de sus nacionales en España. En este contexto, el gobierno de Ecuador y el de España firman un acuerdo especial para ordenar los flujos migratorios a través de la contratación en origen (Vallejo, 2004). Acuerdos similares se comienzan a firmar con otros países como Colombia, República Dominicana, Rumania, Polonia y Marruecos (Gil, 2004).

Las principales críticas que se le hicieron a esta normativa tienen que ver con el recorte de derechos y principalmente con el hecho de que, en el caso de los contemplados, la mayoría de los mismos estuviesen expresamente reservados para los extranjeros con residencia legal. Por lo tanto, con esta ley se violaban los propios principios que rigen en la constitución española donde se garantiza que ciertos derechos son de las personas y no pueden

estar limitados de forma alguna. Se criticó especialmente las limitaciones de libre circulación en el territorio español, la restricción de los derechos de reunión, asociación, sindicalización y huelga a los extranjeros legales, y la limitación de la participación de los extranjeros en la vida pública municipal únicamente en los asuntos que les afecten directamente. En el año 2003 el Tribunal Supremo confirma la ilegalidad de 13 apartados del reglamento¹⁴¹ (Relaño, 2004).

Dos meses después del fallo del Tribunal Supremo el gobierno impulsa otro anteproyecto de ley con el fin de adaptar el reglamento impugnado. Este anteproyecto fue anunciado en plena campaña electoral y fue aprobado por el Consejo de Ministros dos días antes de las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2003. En ese mismo año se realizó una modificación con la Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de Medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros que afectó fundamentalmente a la retención y expulsión de los extranjeros. Mientras, seguía a debate el anteproyecto de Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre donde se planteaban otra serie de medidas con el fin del control interno y la limitación de entrada al país. Esta nueva reforma de la ley de extranjería generó un fuerte debate público promovido fundamentalmente por diversos actores sociales como organizaciones de ayuda a inmigrantes y refugiados ya que, si bien se reformaban aquellos artículos anulados por el Tribunal Supremo, endurecía algunas de las medidas existentes. Entre ellas: el endurecimiento del control policial a través del empadronamiento, el reforzamiento del control de entradas, modificaciones para facilitar el procedimiento de expulsión, limitaciones para la reagrupación familiar de las personas reagrupadas. Durante seis meses, desde su presentación hasta su aprobación definitiva, el proyecto generó una gran polémica y diferentes grupos parlamentarios presentaron iniciativas de enmiendas. El texto que fue

¹⁴¹ Un análisis detallado sobre la sentencia del Tribunal Supremo se puede ver en (Relaño, 2004).

aprobado por el Congreso fue fruto del acuerdo entre el Partido Popular, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Coalición Canaria. Y finalmente fue aprobado por el Senado el 29 de octubre de 2003 sin incorporar ninguna de las 150 enmiendas propuestas por los partidos minoritarios (Relaño, 2004). La Ley Orgánica 14/2003 entra en vigor el 22 de diciembre del año 2003.

En marzo de 2004 el PSOE gana las elecciones e introduce algunos cambios en la normativa de extranjería así como en el andamiaje institucional encargado de gestionar la misma. Las competencias estatales en inmigración que durante el gobierno del Partido Popular recaían en el Ministerio del Interior, con el primer gobierno del PSOE pasan a depender del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y después, con la segunda legislatura, se crea el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Una de las primeras acciones legislativas llevadas a cabo por el nuevo gobierno en relación al fenómeno de la inmigración extranjera fue el desarrollo y aprobación del reglamento general de la Ley 14/2003 a través del Real Decreto 2393/2004 de 30 de diciembre. Entre los aspectos novedosos que incluía el decreto estaba el establecimiento recogido en la Disposición Transitoria de un nuevo proceso de regularización, llamado proceso de normalización. Este proceso de normalización se llevó a cabo en el año 2005 y según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se regularizó a 577.923 personas (Caldera, 2006)¹⁴².

En lo referente a las políticas de integración, en febrero de 2007 se aprueba en Consejo de Ministros el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010 que ha sido elaborado con la participación de diferentes agentes sociales y que está dirigido a toda la población¹⁴³.

¹⁴² En esta misma presentación se confirmó que en los cinco procesos de regularización llevados a cabo por España desde 1985 se había regularizado la situación de 1.146.970 personas (Caldera, 2006)

¹⁴³ Un análisis sobre este plan se puede ver (Cachón 2007)

En este recorrido por las políticas de inmigración en España no se pueden dejar de mencionar el desarrollo de una serie de medidas que van más allá de la gestión de flujos y el control interno de los mismos. Como ha señalado López Sala (2009) las prácticas de regulación migratoria de los últimos años se pueden caracterizar por una creciente internacionalización, multilateralidad, externalización, extraterritorialización, securización y tecnologización del control y una ampliación de las redes de la política con la participación de actores subestatales y privados. Es en la década de los noventa cuando se perfecciona la vigilancia de las fronteras, especialmente en Ceuta y Melilla, y se inicia la construcción de la valla fronteriza¹⁴⁴. Sin embargo, en los últimos diez años esta vigilancia se ha incrementado y tecnologizado a través del aumento de altura de las vallas, el uso de sistema infrarrojos, detectores de movimiento, etc.¹⁴⁵.

A partir del año 2004 se produce un impulso a las políticas comunes de la Unión Europea en materia de vigilancia no sólo terrestre sino también marítima. Se crea Fontex, un fondo para las fronteras exteriores, el código de Fronteras Schengen, el perfeccionamiento del sistema de información Schengen, etc. Se externaliza el control migratorio a través de firma de acuerdos con países de origen y de tránsito vinculados no sólo a vigilancia y a la repatriación sino también a la cooperación y a la ayuda humanitaria. En este marco surge el Plan África elaborado por el Ministerio de Asuntos Exteriores focalizando en acciones de cooperación con países del África subsahariana con los que se firman acuerdos en materia de cooperación migratoria y readmisión. Al mismo tiempo se incrementa la presencia diplomática española en la zona, se crean oficinas de inmigración y se difunden documentales con información sobre los peligros de las redes de tráfico de personas y los riesgos de llegar a España en patera. De esta

¹⁴⁴ En Ceuta (1993) y en Melilla (1996)

¹⁴⁵ En el marco del Programa GRECO se puso en funcionamiento el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior basado en la instalación y puesta en marcha de una serie de mecanismos tecnológicos de control como sensores, radares, optrónicos, etc.

forma, con esta externalización de la política de control o con el desarrollo de lo que se ha llamado una política de control remoto, a través de los acuerdos bilaterales, los países de origen y de tránsito se convierten en “guardianes fronterizos de territorios ajenos” (López Sala, 2009:33) y España comienza a adquirir un peso destacado en las iniciativas europeas de control migratorio¹⁴⁶.

En el momento en el que se está realizando la revisión final de esta tesis doctoral España está atravesando una dura crisis económica que repercute de diversa forma en la población inmigrante¹⁴⁷ y que genera algunas nuevas medidas específicas por parte del Estado. Entre ellas se puede mencionar el cambio de las ocupaciones designadas como de difícil cobertura para la contratación en origen, excluyendo de las mismas por ejemplo, a las de albañil y jornalero. Al mismo tiempo se pone en marcha un Plan de Retorno Voluntario con el objetivo de facilitar el retorno al país de origen para aquellos inmigrantes extranjeros extracomunitarios que así lo deseen. Aquellos nacionales de países extracomunitarios cuyos países tengan firmados acuerdos de seguridad social con España y que se encuentren en desempleo podrán retornar a sus países recibiendo el cobro por anticipado de toda la prestación a la que tienen derecho.

En este contexto de crisis, en diciembre de 2008 el Consejo de Ministros aprueba un nuevo proyecto de reforma de la ley de extranjería. El Anteproyecto de la Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 4/2000 aprobada por el pleno del Consejo de Estado en junio de 2009. Este anteproyecto no es producto sólo de la búsqueda de adaptación a los cambios sociales y económicos ocurridos en el país en los últimos años sino

¹⁴⁶ En este sentido López Sala destaca el énfasis en las iniciativas de cooperación con los países de origen y de tránsito y la defensa del control fronterizo como un problema común de la Unión Europea que requiere de recursos propios y de reparto de responsabilidades entre los Estados de la Unión (López Sala, 2009)

¹⁴⁷ Diversos trabajos han intentado analizar el impacto de la reciente crisis económica en la población inmigrante entre ellos (Torres, 2009)

también producto de la necesidad de la transposición de las directrices europeas pendientes de incorporación al ordenamiento jurídico español¹⁴⁸ y también de la necesidad de dar una nueva redacción a los artículos declarados inconstitucionales en concreto a los que regulan los derechos de reunión, asociación, sindicación y huelga.

No me voy a detener aquí en las principales novedades o cambios que propone este anteproyecto, ya que aún está a debate, sólo apuntaré algunas cuestiones que emergen como las más problemáticas o de dudosa legalidad. Entre ellas: el criterio de residencia se entenderá como residencia legal, lo que sin duda influirá en las condiciones para el empadronamiento y en la posibilidad de acceder a los servicios públicos; se amplía el plazo máximo de detención de cuarenta a sesenta días; se endurecen las penas a los empresarios que contraten inmigrantes en forma irregular así como se prevén sanciones para aquellos que ayuden a los inmigrantes extranjeros en situación irregular por ejemplo en la promoción de la permanencia o la inscripción de éstos en una vivienda que no es su vivienda habitual; se limita la reagrupación familiar y se produce una jerarquización de derechos, a través el acceso a muchos de éstos en función del tiempo de residencia¹⁴⁹.

Este breve repaso sobre las políticas de inmigración desarrolladas en España en los últimos veinticinco años muestra cuan dudoso puede ser hablar de políticas de Estado en materia de inmigración cuando, como he

¹⁴⁸ Entre ellas: la Directiva 2003/110/CE relativa a la asistencia en caso de tránsito a efectos de repatriación o alejamiento por vía aérea, la directiva 2003/109/CE relativa al estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración, la directiva 2004/81/CE relativa a la expedición de permiso de residencia para los nacionales de terceros países víctimas de trata de seres humanos, la directiva 2004/82/CE sobre la obligación de los transportistas de comunicar datos de las personas transportadas, la directiva 2004/114/CE relativa a los requisitos de admisión de los nacionales de terceros países a efectos de estudios, la directiva 2005/71/CE relativa a la admisión de nacionales de terceros países a efectos de investigación científica y la directiva 2008/115/CE relativa a las normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular.

¹⁴⁹ Un análisis sobre este anteproyecto de ley en Consejo Económico y Social de España, 2009, Torres, 2009.

mostrado, el desarrollo de las mismas ha estado supeditado a presiones externas y a polémicas políticas internas y cuando las distintas iniciativas han gozado de dudosa legitimidad. La legitimidad es como señala De Lucas (2003b) el primer test de adecuación de una política de inmigración. En el caso de España, la breve pero dinámica historia de las normativas en materia de inmigración parece mostrar que se está lejos de cumplir los principios fundamentales que deben tener una política de estado de inmigración que se precie.

La condición para hablar no ya de pacto de Estado, sino simplemente de la política de inmigración es aceptar los requisitos mínimos de legitimidad de esas políticas, que remiten a su conformidad con los principios y reglas del Estado de Derecho y de la democracia, y por ello en primer lugar al reconocimiento y garantía de los derechos humanos (De Lucas, 2003b:57).

3. EL ESTADO ESPAÑOL Y LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS INMIGRANTES EXTRANJEROS

Antes de comenzar con el análisis de los derechos políticos de los inmigrantes extranjeros en España es menester presentar la perspectiva que se tiene de los mismos en este trabajo. La participación política de los inmigrantes no puede concebirse como el resultado de “su proceso de integración”, sino que por el contrario, es condición para la misma. Si bien desde la década de los noventa, como he mostrado en el apartado anterior, se vienen desarrollando diversas iniciativas (a nivel estatal, autonómico y municipal) para fomentar la integración de los inmigrantes extranjeros, la condición de un proyecto serio de integración pasa por la integración política (De Lucas, 2006). Como han señalado diversos autores (De Lucas, 2006; Cachón, 2007), con frecuencia la integración de los inmigrantes se ha planteado en términos de reconocimiento prevaleciendo una perspectiva culturalista. Sin embargo, no se puede concebir la integración sin tener en cuenta también la redistribución y la representación (Cachón, 2008).

En el Capítulo III de esta tesis reflexionaba sobre las transformaciones de la ciudadanía en contextos transnacionales. Indicaba allí que los analistas

hablan de una etapa postmarshalliana en la cual ciertos derechos concebidos en la definición clásica de Marshall sobre ciudadanía se han desanclado, en parte, de la nacionalidad y los inmigrantes extranjeros pueden gozar de ellos sin tener que pertenecer a la comunidad nacional, sin necesidad de nacionalizarse. Sin embargo, también apuntaba que esta mutación de la ciudadanía no está conduciendo a una ciudadanía plena porque se detiene justamente en el umbral de la ciudadanía política. Actualmente, gran parte de los derechos políticos quedan reservados a los nacionales. Sólo muy pocos países, como he mostrado en el Cuadro 14, permiten la participación política formal a los extranjeros residentes. En este apartado analizaré en profundidad el caso de España. No me centraré sólo en el análisis y la discusión sobre la participación política formal a través de sufragio sino también en las diversas formas a través de las cuales los inmigrantes extranjeros pueden participar en el espacio público. Especialmente me referiré al derecho de participación en la esfera pública a través de ámbitos organizados “desde abajo” y a través de canales institucionales de participación “desde arriba”.

3.1 Derecho a la participación política formal a través del sufragio

El derecho a la participación política de los inmigrantes extranjeros a través del voto suscita diversos debates que tienen que ver tanto con el marco jurídico como con lo que Zapata y Zaragoza (2009) llaman debate pragmático. Según estos autores, este tipo de debate se basa en dos dimensiones: la territorial, es decir a qué nivel territorial deben votar los extranjeros: nacional, autonómico o municipal y la jurídica, asociada a los argumentos de que el acceso a la participación política debe ser vía la obtención de la nacionalidad o que la participación política debe estar vinculada a los Tratados de reciprocidad. Un último asunto debatido tiene que ver con el tiempo de residencia exigido para poder obtener el derecho al voto. Comenzaré este análisis por dos de estos argumentos, esto es: por el que sostiene que la participación política debe estar supeditada a la

obtención de la nacionalidad y por el que defiende que la misma puede promoverse a partir del criterio de reciprocidad.

Uno de los principales argumentos en contra de la extensión de los derechos políticos a los inmigrantes extranjeros radica en concebir a la nacionalización como el camino necesario y adecuado para su consecución. Es decir, se sostiene que los inmigrantes extranjeros que deseen participar políticamente podrán hacerlo una vez que puedan nacionalizarse. La “trilogía sagrada”: Estado, nación y nacionalidad y ciudadanía, de la que hablaba en el Capítulo III, sigue estando vigente como argumento fundamental entre gran parte de los que sostienen que la participación política debe estar reservada sólo a los nacionales. Como han señalado Aja y Díez (2000) estos argumentos vienen de la mano de la idea de que la participación política del extranjero mina la soberanía nacional y plantea una ruptura de la identidad nacional y el patriotismo.

Comencemos entonces primero por definir cómo se otorga la nacionalidad española y cuáles son los criterios que deben cumplir los extranjeros para acceder a ella.

El apartado 1 del artículo 11 de la Constitución Española contempla que la nacionalidad se adquiere, se conserva y se pierde de acuerdo con lo establecido por la ley. El Código Civil es el principal instrumento normativo que regula la adquisición de la nacionalidad. En el artículo 17 del mismo se indica quiénes son considerados españoles de origen. En el Cuadro 25 se detallan las principales características de la normativa en materia de nacionalidad.

Cuadro 25. ACCESO A LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

Son españoles de origen:

- los nacidos de padre o madre españoles
- los nacidos en España de padres extranjeros si, al menos, uno de ellos hubiera nacido también en España. (menos los hijos de funcionario diplomático o consular acreditado en España)
- los nacidos en España de padres extranjeros, si ambos carecieren de nacionalidad o si la legislación de ninguno de ellos atribuye al hijo una nacionalidad.
- los nacidos en España cuya filiación no resulte determinada. A estos efectos se presumen nacidos en territorio español los menores de edad cuyo primer lugar conocido de estancia sea territorio español.
- El extranjero menor de dieciocho años adoptado por un español también adquiere desde el momento de la adopción la nacionalidad de origen.

Tienen derecho a optar por la nacionalidad española:

- todos aquellos que estén o hayan estado sujetos a la patria potestad de un español
- aquellos cuyo padre o madre hubiera sido originariamente español y nacido en España
- aquellos cuya filiación o determinación de su nacimiento en España se produzca después de alcanzar la mayoría de edad
- los que hayan sido adoptados siendo mayores de edad

Tienen derecho a la nacionalidad por residencia:

- cualquier ciudadano extranjero que haya residido durante diez años en España
- serán suficiente cinco años para los que han obtenido la condición de refugiado
- serán suficiente dos años cuando se trate de nacionales de origen de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o sefardíes.
- Bastará un tiempo de residencia de un año para: el que haya nacido en territorio español, el que no haya ejercitado oportunamente su facultad a optar, el que haya estado sujeto legalmente a la tutela, guarda o acogimiento de un ciudadano o institución españoles durante dos años consecutivos, el que al tiempo de la solicitud llevare un año casado con español o española y no estuviera separado legalmente o de hecho, el viudo o viuda de española o español, si a la muerte de su cónyuge no existiera separación legal o de hecho, el nacido fuera de España de padre o madre, abuelo o abuela, que originariamente hubieran sido españoles
- En todos estos casos la residencia habrá de ser legar, continuada e inmediatamente anterior a la petición.
- El interesado deberá justificar, en el expediente regulado por la legislación del Registro Civil, buena conducta cívica y suficiente grado de integración en la sociedad española.

Nacionalidad por carta de naturaleza:

- es una vía excepcional de adquisición de la nacionalidad
- otorgada mediante Real Decreto cuando en el interesado concurren circunstancias excepcionales (razones de interés público o humanitario)

Fuente: Código Civil

Si bien el principal principio que regula la nacionalidad de origen es el *ius sanguinis*, se concibe que aquellos que hayan nacido en España y se encuentren en determinadas condiciones, son considerados españoles de origen así como aquellos menores nacidos en el extranjero adoptados por un

español. Pero además de la nacionalidad española por origen, esta normativa en sus artículos 20,12 y 22 establece otra serie de mecanismos a través de los cuales se puede acceder a la nacionalidad: opción, carta de naturaleza y residencia. Estos artículos, reformados a través de la Ley 36/2000, de 8 de octubre, establecen quiénes y cómo se accede a la nacionalidad.

Como muestra el Cuadro 25, existen diferencias en función de la nacionalidad de origen para poder obtener la nacionalidad española por residencia marcadas fundamentalmente por la historia colonial y emigratoria del país¹⁵⁰. Mientras que a la mayoría de los nacionales extranjeros se les exige diez años de residencia legal, a los nacionales de algunos países esta exigencia se reduce a dos años. El defender el anclaje de la ciudadanía política en el acceso a la nacionalidad no sólo representa entender a la comunidad política como una comunidad etnocultural de pertenencia, sino que significa también aceptar que la participación política quede a expensas de un sistema jerarquizado de nacionalidades a través del cual los nacionales de ciertos países tendrán mayor facilidad para acceder a la nacionalidad, y por tanto, a la participación política, que otros. Como señala Zapata (2004) esta situación crea una clara selección por origen, produciendo así una “discriminación institucional” (Zapata, 2004) con influencia directa en los derechos políticos de los inmigrantes extranjeros.

Intentar ir más allá del acceso a la nacionalidad como único camino para la participación política a través del sufragio de los extranjeros nos lleva a la Constitución. El apartado 2 del Artículo 13 de la Constitución establece que sólo los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo

¹⁵⁰ Hay que llamar la atención en que estas diferencias esconden, también, una cierta concepción culturalista, a través de la cual se asocia que España tiene cierta cercanía cultural con algunos países con los que tiene vínculos coloniales o donde viven importantes colectivos de emigrantes. En estas percepciones juegan un papel importante la religión (católica) y la lengua.

23¹⁵¹, pero agrega, salvo lo que atendiendo a criterios de reciprocidad pueda establecerse por Tratado o Ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales. La redacción de este artículo es producto de la reforma realizada en agosto de 1992 para adaptarse al Tratado de Maastricht e incluir los derechos de sufragio pasivo en las elecciones municipales a los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea. Como señala Solanes (2005), con motivo de esta reforma el Tribunal Constitucional estableció que las elecciones municipales deben ser consideradas como administrativas de forma que la participación de extranjeros en las mismas no supone propiamente una participación en órganos electivos con potestades unidas al ejercicio de la soberanía.

Por tanto, la constitución, y la concreción legal que del mismo realiza la Ley de Extranjería, dejan la participación política directa de los extranjeros en manos de la normativa que se establezca por Tratado o Ley. Este criterio de reciprocidad es introducido en la Constitución de 1978 pensando no en los inmigrantes extranjeros residentes en España sino en los emigrantes españoles (Zapata, 2004; Miravet, 2006) y en los diversos Tratados de reciprocidad que España había firmado con algunos países latinoamericanos con importante presencia de inmigración española¹⁵². España, además, había firmado algunos convenios bilaterales con otros países europeos como Holanda (1989), Dinamarca (1989), Suecia (1990) y Noruega (1990) antes de la firma del Tratado de Maastricht. Es en el año 1992 a partir de este Tratado cuando los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea pueden participar del sufragio activo y pasivo en las elecciones locales. En la década de los noventa, España vuelve a firmar nuevos tratados con varios países latinoamericanos Argentina (1988), Venezuela

¹⁵¹ El artículo 23 de la Constitución establece que los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal. Asimismo, tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos que señalen las Leyes.

¹⁵² Algunos de estos Tratados de Reciprocidad y Amistad fueron firmados a fines del siglo XIX o principios del siglo XX.

(1990) Chile (1990) Uruguay (1992) y Colombia (1992) aunque los mismos no se han reglamentado. Actualmente el gobierno ha iniciado nuevamente negociaciones para ratificar los tratados existentes o firmar otros nuevos con diversos países reforzando por tanto el principio de reciprocidad como único medio a través del cual los extranjeros inmigrantes podrían participar políticamente a través del sufragio. Pero analicemos brevemente las implicaciones del principio de reciprocidad.

Este principio se sustenta en que el derecho al sufragio de los inmigrantes extranjeros en España quede supeditado al derecho que tengan los nacionales españoles en los países de origen de estos migrantes. Tiene un carácter restrictivo ya que no sólo implica la reciprocidad en el reconocimiento sino también en el ejercicio del derecho (Solanes, 2005). Esto es, no sólo se establece que así como se permite votar a los españoles en dicho país se permitirá votar a los nacionales del mismo en España, sino que se mantienen los mismos criterios establecidos por dicho país para el ejercicio de este derecho. Por ejemplo, si analizamos el caso de tres países latinoamericanos como Uruguay, Venezuela y Chile, el tiempo de residencia mínima establecido por dichos países para que los extranjeros puedan votar es diferente: 15, 10 y 5 años respectivamente. Por lo tanto, si el Tratado de reciprocidad respeta no solamente el reconocimiento sino también el ejercicio de ese derecho nos encontraremos con que el tiempo de residencia que los inmigrantes extranjeros en España de esas tres nacionalidades deberán cumplir para poder votar será diferente. Esto, por tanto, acentuará las diferencias entre los diversos colectivos de inmigrantes en función de su origen y potenciará aún más lo que he denominado como jerarquía de las nacionalidades. Un segundo elemento que hace cuestionable el principio de reciprocidad es el que se pueda convertir en lo que se ha llamado un "reconocimiento a la carta" (Solanes, 2005), es decir, que desde el gobierno se priorice la firma de tratados con determinados países y no con otros a partir de ciertos criterios de preferencia. Las acciones emprendidas por el gobierno en el último año hacen reflexionar sobre este aspecto ¿Por qué se

están firmando los acuerdos por el momento sólo con determinados países? ¿Qué criterios se tienen en cuenta en esta selección? ¿A qué intereses políticos o económicos responde esta elección? Otro aspecto que complejiza aún más esta cuestión tiene que ver con lo que sucede cuando en los países de origen imperan regimenes dictatoriales no democráticos. Esta situación, por tanto, impediría firmar tratados de reciprocidad y discriminaría al colectivo de inmigrantes que posea la nacionalidad de dicho país. Por último, un aspecto no menor tiene que ver con el hecho de que para que los tratados se hagan efectivos se requiere su ratificación o reglamentación para ponerlos en funcionamiento. Como he mostrado, la experiencia histórica de tratados firmados con países latinoamericanos muestra que esto nunca se ha llevado a cabo. Además, este mecanismo implica largas negociaciones y es por lo general un proceso lento (Zapata y Zaragoza, 2009).

Una solución a parte de estas críticas es la que propone De la Rosa (2006). Para este autor, para garantizar una mayor igualdad en el ejercicio de este derecho podría interpretarse la reciprocidad únicamente en lo que tiene que ver con el reconocimiento del sufragio. Es decir, con tal de respetar lo que establece la Constitución sobre la reciprocidad podría aprobarse un texto legal en el que se reconozca el derecho al voto de los inmigrantes cuyo país de origen permite a los españoles votar sin necesidad de establecer las mismas condiciones en cuanto al tiempo de residencia, estableciendo un tiempo mínimo de exigencia común independiente de lo que establezca cada uno de estos países para los inmigrantes españoles. Esto no es del todo nuevo, ya que como señala Solanes (2005) en los acuerdos firmados por España con los Países Bajos antes de la existencia de la Unión Europea se contemplaba un tiempo de residencia para votar a los nacionales de dichos países de tres años, mientras que los españoles en estos países debían haber cumplido los cinco años de residencia para poder hacerlo. Si se opta por esta opción se podría mantener el criterio actualmente vigente con los nacionales noruegos quienes pueden ejercer el sufragio activo en las elecciones municipales siempre que hayan residido en España de forma

legar e interrumpida más de tres años, estén domiciliados en el municipio en el que les corresponda votar e inscritos en el Padrón Municipal. Éstos deben además solicitar su intención de votar para cada elección.

A pesar de que si se adopta la propuesta de De la Rosa (2006) se igualan las condiciones de los extranjeros nacionales de los países donde existen tratados de reciprocidad, este mecanismo sigue produciendo exclusiones colaterales con respecto a los nacionales de los países con quienes no se ha firmado ningún tratado. Por tal motivo, en este sentido considero que el criterio de reciprocidad no es el mecanismo adecuado para garantizar el derecho de participación política de los inmigrantes extranjeros. Coincido con Zapata y Zaragoza (2009:149) en la idea de que:

[...] esta solución no sería universal y que, por lo tanto, muchos inmigrantes se quedarían sin poder votar. Ésta es la razón por la que sostenemos que este principio debe ser abolido. Los derechos de los inmigrantes no pueden ser promovidos por tratados internacionales o prácticas diplomáticas, y menos aún si estos derechos son fundamentales y deberían ser universales en cualquier democracia.

Si se considera entonces que el principio de reciprocidad no es el más idóneo para garantizar la participación política de los inmigrantes extranjeros el camino que se puede adoptar es una reforma de la constitución. Esta opción, si bien puede ser la más adecuada para lograr el derecho al voto de los extranjeros en condiciones de igualdad independientemente de su origen, genera cierto rechazo en las fuerzas políticas españolas. Este rechazo no está relacionado únicamente con la reforma a llevar a cabo para este fin específico, ni tiene que ver con la rigidez del texto constitucional y con lo complejo de los procedimientos de reforma, sino que, como sostiene Miravent (2006:22) es producto del tabú que cierne sobre la reforma constitucional y de cierto consenso entre los partidos para que la

Constitución de 1978 se toque lo menos posible¹⁵³. Sin embargo, como sostiene este autor:

[...] el planteamiento de la reforma constitucional (la supresión del criterio de reciprocidad y la regulación del sufragio de los extranjeros residentes no comunitarios con arreglo a lo que dispongan las leyes y tratados) no debería suscitar ningún temor en una democracia que se pretende madura. Se trata, simplemente, de adaptar nuestra norma fundamental a la que ha sido una de las grandes transformaciones sociales experimentadas por nuestro país en las últimas décadas. (Miravent, 2006: 22).

Diferentes autores como Aja y Díez (2000) y Presno (2004) proponen diversas opciones de cómo realizar la reforma constitucional. Más allá de cuál sea el camino a seguir, como señala Zapata (2005:48) el proceso es complejo pero no imposible, la clave quizás esté en poder consensuar la voluntad política de todos los partidos hacia esta dirección.

Hasta aquí he analizado algunos de los posibles mecanismos a podrían hacer posible el voto de los extranjeros. Es necesario ahora repasar el debate público sobre el mismo. En noviembre de 2005, según el CIS, un 60% de los españoles consideraba que los inmigrantes no comunitarios con residencia estable deberían tener derecho a votar en las elecciones municipales (Miravent, 2006). A pesar de que estos datos indicarían que una mayoría de la población española está a favor de la participación política de los extranjeros, si se analizan los debates de los representantes políticos al respecto parecería que la situación fuese exactamente la contraria. El análisis del debate político sobre esta cuestión no puede realizarse sin mencionar cuál es la situación de este debate en el ámbito internacional y cuáles han sido las recomendaciones de la Unión Europea al respecto.

¹⁵³ Este tabú al que hace referencia Miravent (2006) es producto de cómo se creó esta constitución en un contexto específico de transición a la democrática. La misma fue fruto del acuerdo y el compromiso de las fuerzas políticas para resolver conflictos del pasado y comenzar a construir la democracia.

En 1992 en el marco del Consejo Europeo se firma en Estrasburgo el Convenio sobre la participación de los extranjeros en la vida pública local. El mismo consta de tres partes y cada Estado podía ratificar todas o sólo alguna de éstas en función de las dificultades internas de orden constitucional que pudieran presentar algunos capítulos. El capítulo C recoge expresamente el compromiso de los Estados en conceder el sufragio activo y pasivo en las elecciones locales a los residentes extranjeros, siempre que cumplan las mismas condiciones que se exigen a los nacionales y que hayan residido legal y habitualmente en el Estado, al menos, los cinco años anteriores a los comicios (Aja y Díez, 2000).

Como he mostrado, la Constitución Española actual impide a España ratificar este capítulo ya que en la misma este derecho sólo puede reconocerse a los nacionales de países con los que existan tratados o leyes de reciprocidad. Desde el año 2002 Izquierda Unida – Iniciativa per Catalunya els Verds ha venido denunciando la no ratificación de España del Convenio de Estrasburgo y ha instado a los diferentes gobiernos a tomar cartas en el asunto. En el año 2005 se debatió en el parlamento la Proposición no de Ley del 25 de mayo de 2004 para el reconocimiento del derecho al sufragio activo y pasivo a los ciudadanos extranjeros en España. En esta proposición Izquierda Unida pedía al gobierno que realizara las reformas necesarias para poder garantizar este derecho. Una segunda Proposición no de Ley fue debatida en el parlamento en febrero de 2006 producto del acuerdo político del PSOE e Izquierda Unida- Iniciativa per Catalunya Verds. A diferencia de la presentada meses antes, como señalan varios autores (Miravet, 2006; Zapata y Zaragoza, 2009) esta propuesta era más conservadora ya que se limitaba a buscar el acuerdo de la Cámara para instar al gobierno a negociar nuevos acuerdos bilaterales sobre la base del principio de reciprocidad, a pedir al Consejo de Estado un dictamen sobre la interpretación del artículo 13.2 de la Constitución y la firma y ratificación del

Convenio de Estrasburgo¹⁵⁴. No voy a detenerme aquí en las diferentes posiciones de los partidos políticos al respecto¹⁵⁵, sólo decir que en los últimos años el debate sobre el mismo ha pasado de considerarse algo poco probable a corto plazo, a convertirse después del 37º Congreso del PSOE (Zapata y Zaragoza, 2006), en un compromiso del partido en el gobierno. En tal sentido se puede interpretar el nombramiento de un embajador especial para negociar con los diferentes países los tratados de reciprocidad y la propuesta de crear una subcomisión en el Congreso de los Diputados para estudiar las reformas constitucionales y legales necesarias.

Al mismo tiempo, diferentes planes de integración tanto a nivel estatal como autonómico incluyen la promoción de la participación política de los inmigrantes como un elemento fundamental en su integración social. Al respecto se puede mencionar el último plan nacional de integración. El Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010 recoge en su objetivo tercero ampliar y mejorar los cauces de participación política de los ciudadanos y ciudadanas inmigrantes y menciona especialmente como principales acciones a desarrollar la profundización de los cauces de interlocución con las Administraciones Públicas y la participación en el diseño de políticas de integración, el fomento de la participación ciudadana en el espacio público de ámbito local y el impulso a la celebración de Convenios bilaterales que incluyan el derecho de sufragio en el ámbito municipal.

Un contexto de interés para analizar el debate sobre los derechos políticos de los extranjeros es la consideración que se hace al respecto en los nuevos Estatutos de Autonomía¹⁵⁶. En este sentido, hay que destacar las novedades

¹⁵⁴ Como ha señalado Miravent (2006) la iniciativa original de Izquierda Unida- Iniciativa per Catalunya Verds ha sido la única propuesta política hasta ahora que ha planteado la necesidad de una reforma de la constitución y una reforma de algunos artículos del Régimen Electoral.

¹⁵⁵ Un análisis detallado de las mismas se puede encontrar en (Zapata y Zaragoza 2009).

¹⁵⁶ Para ver un análisis sobre los mismos ver (Durán, 2009)

que introduce el nuevo Estatuto de Andalucía en relación a la participación de los inmigrantes extranjeros. Como muestra Durán (2009) en el artículo 5.3 de este estatuto, después de definir la condición política del andaluz se dispone “dentro del marco constitucional, se establecerán los mecanismos adecuados para promover la participación de los ciudadanos extranjeros residentes en Andalucía”.

El análisis sobre los debates acerca de la participación política directa de los inmigrantes extranjeros muestra que el eje de las discusiones, aún entre quienes defienden la misma, ha pasado por determinar los mecanismos necesarios para hacerla posible. La dimensión territorial, es decir, en qué nivel deben votar los extranjeros (nacional, autonómico, local) ha quedado en un segundo plano (Zapata y Zaragoza: 147). Prima una visión general que, acorde con los que establece la Constitución, defiende la idea que voto extranjero se debe limitar al ámbito municipal. En este sentido, el propio presidente Rodríguez Zapatero en los debates públicos realizados con motivo de las últimas elecciones nacionales manifestó que la participación política a través del sufragio en las elecciones nacionales debía reservarse a los nacionales. Sin embargo, afirmó estar de acuerdo con la participación política a nivel municipal.

Desde mi perspectiva, el debate sobre a qué nivel deben votar los extranjeros es complejo y puede ser conveniente postergarlo hasta que sea posible el voto a nivel local. Además, cierto es que la integración cívica y política comienza por el ámbito municipal, por concebir la ciudadanía como vecindad (De Lucas, 2006), como un proceso de acceso a la ciudadanía que comienza en el ámbito local y que, como señala De Lucas,

[...]debe entenderse en términos de inclusión, pluralidad y gradualidad, como un derecho en todo caso, no como una obligación, pero ni mucho menos como un privilegio ni una coartada para proletarizar y domesticar a esos sujetos. Un proyecto que arranca de la nación de vecinos, de los residentes, como ciudadanos de esas primeras comunidades políticas que son las ciudades, con todos los derechos y deberes de los demás vecinos, de los habitantes de las ciudades que llegaron antes que ellos y al ser nacionales del estado son *naturalmente* ciudadanos. (De Lucas, 2006:14)

Sin embargo, desde mi perspectiva, no tiene por qué limitarse a ese ámbito. El debate sobre el nivel territorial de éstos derechos o el alcance territorial de los mismos quizás no sea prioritario y/o oportuno pero es necesario para el logro de una ciudadanía abierta, plural, transnacional y verdaderamente democrática. En este sentido, resulta curioso que los debates sobre la diferencia entre reconocimiento y ejercicio del derecho al sufragio que han traído consigo los tratados de reciprocidad se hayan centrado en el tipo de residencia establecido por cada país para el ejercicio de este derecho y no hayan llamado la atención en el hecho de que en algunos de estos países los españoles pueden votar incluso en las elecciones nacionales. Ahí radica una de las principales dificultades para llevar a la práctica dichos tratados. Si en los mismos sólo se reconoce el derecho, es plausible definir un tiempo común de residencia independientemente del país de origen así como un ámbito específico dónde se podrá ejercer el mismo, en este caso, el ámbito municipal. Pero de respetarse el criterio de reconocimiento y ejercicio, éste último no llevaría sólo a respetar el tiempo de residencia exigido en cada caso sino que también podría llevar a respetar el nivel territorial en que este derecho se ejerce.

Sin duda, los debates sobre el voto extranjero no hacen más que empezar. Y si complejos son los caminos por los que hay que transitar para desanclar la ciudadanía de la nacionalidad, este proceso se complejiza aún más cuando lo analizamos en perspectiva transnacional. ¿Dónde deben votar los inmigrantes? ¿En el país de origen? ¿En el país de residencia? ¿En los dos? Si apostamos por una ciudadanía transnacional ¿Con qué niveles de participación política formal debe estar vinculada? Y qué desafíos imprimen estas prácticas a la concepción tradicional de soberanía, de nación y de Estado-nación. En la Tercera Parte de esta tesis apuntaré algunas cuestiones relativas a este debate.

Hasta aquí he analizado la participación política formal a través del voto. Pero la participación en la esfera pública traspasa esa dimensión. La construcción de la comunidad política pasa también por otros ámbitos de participación cívico-políticos que es necesario analizar.

3.2 Otra forma de participación política: asociacionismo, sindicalización y participación en órganos institucionales

Como he explicado en el Capítulo II, en este trabajo se ha adoptado una concepción amplia de lo que se entiende por participación política incluyendo tanto la relacionada con la participación directa a través del voto, como aquella relacionada con los diversos ámbitos a través de los cuales los inmigrantes pueden participar en la esfera pública. Desde esta visión cívico-política de la participación es necesario analizar los derechos y los ámbitos institucionalmente establecidos para fomentar y posibilitar la misma.

Comencemos para ello por algunos de los derechos fundamentales. El apartado 1 del artículo 20 de la Declaración de los Derechos Humanos contempla que toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica. La Constitución española en su artículo 21 reconoce también este derecho. La Ley Orgánica 9/1983 de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión no establece ninguna condición específica para el ejercicio del mismo. Sin embargo, en los últimos años, las diversas leyes de extranjería han venido a restringir el ejercicio de estos derechos y a establecer condiciones no previstas en la Constitución.

En la primera Ley de Extranjería ya se establecían limitaciones relacionadas con el ejercicio de este derecho. En el artículo 7 de la misma se establecía textualmente que:

Los extranjeros podrán ejercitar el derecho de reunión, de conformidad con lo dispuesto en las normas que lo regulan, siempre que se hallen legalmente en el territorio español. Para poder promover la celebración de reuniones públicas en local cerrado o en lugares de tránsito público, así como manifestaciones, los extranjeros

deben tener condición legal de residente y solicitar del órgano competente su autorización, el cual podrá prohibirlas si resultasen lesivas para la seguridad o los intereses nacionales, orden público, la salud o la moral pública o los derechos o libertades de los españoles.

Por tanto, en primer lugar, se producía una distinción entre la titularidad de los derechos y su ejercicio. Es decir, sólo los extranjeros en situación administrativa regular podrían gozar del mismo. En segundo lugar, se establecía que para ejercer el derecho de reunión, tanto en espacios cerrados como públicos, había que solicitar autorización previa. Ambas cuestiones no estaban contempladas en la Constitución y representaban una limitación prácticamente total al derecho fundamental de la libertad de reunión. En el año 1987 el Tribunal Constitucional¹⁵⁷ declaró inconstitucional uno de los incisos del artículo 7 de esta ley, el que hace referencia a la necesidad de solicitar autorización del órgano competente, pero no declaró nulo el artículo en su totalidad. Por lo que este derecho seguía siendo reconocido sólo a los residentes legales. Al mismo tiempo, como entiende Solanes (2005) en esta sentencia se señala que el artículo 13.1 de la Constitución abre la posibilidad al legislador de establecer condicionamientos adicionales al ejercicio de los derechos fundamentales por parte de los extranjeros.

Si se analiza el derecho a la asociación, esta primera Ley de Extranjería también introduce algunas restricciones. Mientras en la Constitución se establece que las asociaciones sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución judicial motivada, el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 7/1985 establecía textualmente que:

[...] el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio del Interior, previo informe del de Asuntos Exteriores, podrá acordar la suspensión de las actividades de las asociaciones promovidas e integradas mayoritariamente por extranjeros, por un plazo no superior a seis meses, cuando atenten gravemente contra la seguridad o los intereses nacionales, el orden público, la salud o la moral o los derechos y libertades de los españoles.

¹⁵⁷ Sentencia del Tribunal Constitucional 115/1987

Este artículo también fue declarado inconstitucional por el Tribunal Supremo, aunque la titularidad y el ejercicio del mismo quedaban también restringidos a los extranjeros con residencia legal.

Con respecto a los derechos de sindicación y huelga, esta primera ley de extranjería también introduce ciertas matizaciones a lo establecido al respecto tanto en la Constitución como en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto de libertad sindical. En la misma línea que con los anteriores artículos, estos derechos se reservan a los extranjeros residentes legales pero al mismo tiempo se excluye a éstos de la posibilidad de crear sindicatos.

Más allá del breve tiempo de vigencia de la Ley 4/2000, que sí introducía avances en este sentido, la modificación realizada y que dio lugar a la Ley 8/2000 vino a consolidar la tendencia a la restricción de estos derechos fundamentales. Aunque con cambios en la redacción, los artículos relacionados con las libertades de reunión, manifestación, asociación y sindicación seguían manteniendo las mismas restricciones que en la ley 7/1985. En cada uno de ellos se restringe este derecho al tener autorización de estancia o residencia. El artículo 7 se expresaba de la siguiente forma:

1. Los extranjeros tendrán el derecho de reunión, conforme a las leyes que lo regulan para los españoles y que podrán ejercer cuando obtengan autorización de estancia o residencia en España.
2. Los promotores de reuniones o manifestaciones en lugares de tránsito público darán comunicación previa a la autoridad competente con la antelación prevista en la [Ley Orgánica reguladora del Derecho de Reunión](#), la cual no podrá prohibirla o proponer su modificación sino por las causas previstas en dicha Ley.

En cuanto a los derechos de sindicación y huelga los mismos siguen también reservados a los extranjeros con permiso de estancia o residencia pero se agrega un apartado segundo donde expresamente se asocia el derecho a huelga al permiso de trabajo. El artículo 11 de la ley establece:

1. Los extranjeros tendrán derecho a sindicarse libremente o a afiliarse a una organización profesional, en las mismas condiciones que los trabajadores españoles, que podrán ejercer cuando obtengan autorización de estancia o residencia en España.
2. De igual modo, *cuando estén autorizados a trabajar*, podrán ejercer el derecho de huelga

Esta diferenciación en cuanto el acceso al derecho en función de la situación administrativa (regular o irregular) que hacían tanto la ley 7/1985 como la 8/2000 no afectan sólo a lo que tiene que ver a la participación pública y a las libertades de reunión, asociación, sindicación y huelga, sino que también están presentes en otros derechos, entre ellos el de la libre circulación dentro del territorio del Estado. Estas normas estratifican el estatuto jurídico de los sujetos en función de su regularidad o irregularidad (Solanes, 2005) y producen de esta forma una estratificación cívica (Morris, 2002) que contribuye a generar mayores desigualdades. Como señala Solanes (2005) la principal limitación del principio de igualdad es esta posibilidad de configuración legal de buena parte de los derechos y libertades de los extranjeros.

En el año 2007 varias sentencias declararon inconstitucionales varios artículos o incisos de esta ley. Entre ellos las sentencias 236/2007 y 259/2007 hacían referencia a los derechos a los que me he estado refiriendo. Específicamente, las mismas se referían al derecho de sindicarse libremente y declaraban inconstitucional y nulo el inciso que vinculaba el derecho a huelga a la autorización de trabajar. Sin embargo, al igual que en las sentencias de 1987, el Tribunal Constitucional da por buena la restricción de estos derechos a los extranjeros con autorización de estancia o residencia. En el actual Anteproyecto de Ley de Extranjería, al que me he referido en el apartado anterior, se prevé la eliminación del criterio de residencia legal para el ejercicio de estos derechos y libertades (CES, 2009).

Además de la normativa específica relativa a la participación en el espacio público de los extranjeros, un aspecto a analizar tiene que ver con los mecanismos institucionalizados para fomentar su participación. En este

sentido, ya en el Plan de Integración Social de los Inmigrantes de 1994 se señalaba la necesidad de fomentar su participación implicándolos también en el proceso de integración y de definición de las políticas al respecto. Con este fin, a partir del Real Decreto 490/1995 de 5 de abril, se crea el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes como órgano consultivo en cuestiones relativas a la integración de los inmigrantes y ámbito a través del cual se intenta fomentar su participación y se busca canalizar sus propuestas. Este Foro estaría compuesto no sólo por organizaciones de inmigrantes sino también por representantes de todas las Administraciones públicas y organizaciones no gubernamentales. En los primeros años, este Foro fue concebido como un ámbito abierto de participación política cuya opinión debía de ser tenida en cuenta antes de aprobar nuevas políticas e iniciativas que afectasen a los inmigrantes extranjeros. Sin embargo, un análisis de lo que ha sido su papel muestra cómo este órgano no ha funcionado como un verdadero mecanismo de decisión y su accionar e influencia ha quedado frecuentemente supeditado a las voluntades de los gobiernos de turno. Como señala Martín Pérez (2004:131).

[...] el excesivo peso de la Administración en el Foro, unida a la escasa importancia de las asociaciones de inmigrantes dentro de la institución, condicionó las posibles decisiones al uso político que los distintos gobiernos hicieron de él.

En el año 2001 y en el marco de la nueva Ley de extranjería y del nuevo plan de integración (GRECO), el Foro dejó de ser un órgano de consulta y de tener voz en las políticas en materia de inmigración. Se limitó el peso de las asociaciones de inmigrantes al incorporar organizaciones empresariales y el gobierno pasó a ser el encargado de designar al presidente (Martín, 2004). A lo largo de estos años, esta institución ha atravesado por diversas fases tanto en lo que tiene que ver con su papel en las decisiones en materia de inmigración como en lo relativo a su representatividad. En algunos períodos la existencia de este órgano ha sido muy cuestionada, sobre todo por los discursos que desde algunos de sus representantes se vertían sobre la cuestión migrante y la diversidad cultural. Como han mostrado algunos autores (Agrela, 2002; Agrela y Dietz, 2005) desde estos ámbitos se

produjeron en algunas ocasiones “retóricas culturalistas excluyentes” (Agrela y Dietz, 2005:37) que contribuían a construir una imagen de la inmigración como un problema, y más específicamente como un problema cultural¹⁵⁸.

En el año 2006 el Real Decreto 3/2006 establece algunas reformas este órgano con el fin de dotarlo de mayor pluralidad y diversidad. Entre ellas: se cambia la composición del mismo, pasando de veinticuatro vocales a treinta, diez por cada uno de los tres grupos que lo componen (Administraciones públicas, organizaciones de inmigrantes y organizaciones empresariales y ONG’s, se incorporan nuevas administraciones, se crean un mayor número de comisiones de trabajo y se modifica quienes pueden participar como observadores incluyendo aquellas asociaciones que por su actividad, sin estar relacionada con el ámbito de la inmigración, puedan contribuir a la integración social de los inmigrantes. Sin embargo, la dirección del mismo sigue estando en manos del gobierno. El presidente es elegido por el Ministro del Ministerio al que está adscrito el Foro (en esta etapa, primero estuvo vinculado a Trabajo y Asuntos sociales y después a Trabajo e Inmigración), el primer vicepresidente es elegido por los vocales y el segundo por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes.

El Foro para la integración de los inmigrantes no es el único ámbito institucional creado para promover la participación de los mismos. Desde la década de los noventa se han creado distintos mecanismos a nivel autonómico y, sobre todo, a nivel municipal con tal fin. Se puede mencionar, por ejemplo, en el ámbito autonómico, la Comisión Interdepartamental de Inmigración de la Generalitat de Catalunya creada en el marco del Plan Interdepartamental de Inmigración aprobada por el gobierno catalán en 1993 (Aja y Díez, 2000). En el ámbito local se pueden destacar el Consejo

¹⁵⁸ Se pueden señalar en esta línea algunas de las declaraciones del presidente del Foro en el año 2002 Mikel Azurmedi en las que defendía la superioridad de la “cultura” nacional sobre las “otras culturas” y se concebía al multiculturalismo como una “gangrena para la sociedad” (Agrela, 2002; Agrela y Dietz, 2005).

Municipal de Inmigración de Barcelona y el Foro Madrid que es el consejo sectorial en el área de convivencia social e intercultural, diversidad y migraciones de Madrid. El primero de ellos fue creado en el año 1997 y está abierto a todas las organizaciones de la ciudad que lleven trabajando al menos dos años sobre la temática¹⁵⁹. El Foro Madrid por su parte, se creó en el año 2006 y para pertenecer al mismo es necesario ser elegido en un proceso electoral en el que pueden participar asociaciones de inmigrantes y ONG's o entidades de apoyo¹⁶⁰ (Morales, González y Jorba, 2009). Ambos organismos funcionan como órganos de consulta y sus informes y sugerencias no son preceptivas ni vinculantes¹⁶¹.

Además de las instancias creadas “desde arriba” para fomentar la participación de los inmigrantes extranjeros a través de sus asociaciones en la esfera pública, uno de los principales ámbitos y vías de participación cívica-política de los inmigrantes es el asociacionismo o lo que se ha definido como la sociedad civil migrante (Fox, 2005). Ámbitos creados “desde abajo” que se convierten en algunos contextos, por ejemplo en donde la participación política directa a través del sufragio les está negada, en uno de los pocos espacios a través de los cuales los migrantes pueden hacer oír su voz y manifestar y movilizarse por sus intereses y participar, de esta forma, al menos en parte, en la esfera pública.

¹⁵⁹ En 2007 participaban del mismo 38 entidades de las cuales 32 podían ser consideradas asociaciones de inmigrantes (Morales, González y Jorba, 2009).

¹⁶⁰ De los 64 vocalías que componen el Foro Madrid sólo 10 pueden corresponder a asociaciones de inmigrantes. Otras 10 a organizaciones no gubernamentales y entidades de apoyo y el resto se reparte entre otras organizaciones como partidos políticos, sindicatos, representantes de administraciones públicas y representantes de las mesas distritales de diálogo y convivencia que son los órganos de similares existentes en los diferentes distritos y representantes del Foro Estatal y Regional (Morales, González y Jorba, 2009).

¹⁶¹ Un análisis sobre el papel de las asociaciones de inmigrantes en la política local de integración se puede ver en (Fauser, 2008; Morales, González y Jorba, 2009).

4. ASOCIACIONISMO DE INMIGRANTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA

El análisis de las organizaciones y asociaciones de migrantes y el papel que desarrollan en el país de destino es frecuente en los estudios migratorios como he dado cuenta en el Capítulo II. En España, hasta mediados de la década de los noventa, los estudios sobre el asociacionismo migrante estaban centrados en la emigración española y en los movimientos asociativos que ésta había logrado crear en sus diferentes destinos. Sólo cuando la inmigración se convierte en evidente y cuando España comienza a percibirse como país de inmigración comienzan a realizarse algunos estudios tomando como eje el asociacionismo de origen inmigrante.

En este apartado no pretendo presentar un estado de la cuestión sobre el asociacionismo de inmigrantes extranjeros en España, entre otros motivos, porque existe una gran heterogeneidad en las investigaciones realizadas hasta el momento lo que hace difícil presentar un panorama general y preciso de la situación. Esta heterogeneidad es producto tanto de la diversidad de los casos analizados, los objetivos de investigación y las metodologías escogidas para llevar a cabo los estudios, como del carácter reciente y dinámico del propio fenómeno. Por tanto, mi objetivo aquí es mostrar algunas líneas de trabajo desarrolladas de forma de poner en evidencia algunos aspectos menos trabajados y presentar algunas de las características de la sociedad civil migrante en el contexto español en el que se enmarca el asociacionismo de los migrantes uruguayos.

Las primeras investigaciones sobre el asociacionismo migrante que comienzan a realizarse, sobre todo en la segunda mitad de la década de los noventa, se centraron en primer lugar en delimitar conceptual y analíticamente las asociaciones de migrantes de otras organizaciones de apoyo o también denominadas promigrantes (Casey, 1995; 1997; 1998), en segundo lugar, en analizar las características fundamentales de las asociaciones propiamente de inmigrantes, su papel en la integración de

éstos en la sociedad española y su vinculación cívica-política con otros actores (organizaciones, partidos políticos, administraciones) en el país de acogida (Casey, 1996; Crespo, 1997; Garreta Bochaca, 1998; Veredas, 1999, Arjona y Checa, 1999). Por último, algunas investigaciones se centraron en las mujeres como protagonistas del asociacionismo migrante (AMDE, 1993; Gallardo y Paredes, 1993; Gregorio, 1997, 2002; Escrivá y Romero, 1997)

A partir del año 2000 se comenzaron a multiplicar las investigaciones desarrolladas al respecto pasando ahora los estudios a centrarse en cuestiones más variadas¹⁶². Entre ellas los determinantes de la movilización étnica (Veredas 2002, 2004), la relación de las asociaciones migrantes con otras organizaciones como ONG's y sindicatos (Veredas, 2000; Dietz y Rosón, 2001), el papel de estas asociaciones en la integración social pero también política en la sociedad española (Veredas, 2003; Moraes, 2004a; Simó *et al* 2005; Morales, González y Sánchez, 2004, 2005)¹⁶³ y la relación entre el asociacionismo migrante y la ciudadanía (Martín, 2004).

La mayoría de estas investigaciones se sustentaron en metodologías cualitativas y se centraron en casos de estudio elegidos fundamentalmente en función de dos criterios: la localidad (ya sea considerándola a nivel municipal o autonómico) y el origen nacional de las asociaciones. Se pueden destacar los siguientes tipos de investigaciones:

- Las que centradas en una localidad, intentan comparar las características de las asociaciones que agrupan a sus miembros en función de dos o más nacionalidades diferentes

¹⁶² Un análisis de los principales temas estudiados en esa etapa se puede ver en (González-Enríquez, 2005)

¹⁶³ Este ha sido uno de los ámbitos más trabajados. Se pueden citar otros trabajos realizados al respecto como (Fernández Prados *et al*, 2002; Jabbaz y Simó, 2004 ; Morell, 2005, González y Morales 2006)

- Las que se centran en una asociación o varias en función de la nacionalidad de sus miembros e intentan comparar su actuación de diferentes localidades
- Las que se centran en dos localidades e intentan comparar el tejido asociativo migrante existente en ambas

En el año 2006 el Observatorio del Tercer Sector publica el Directorio de personas inmigradas en España en el cual se presentan los resultados de una investigación realizada sobre las asociaciones de inmigrantes. Este estudio, que cuenta con una muestra de 216 asociaciones, analiza en profundidad las características de las mismas y las de sus miembros. Presentaré brevemente algunos de los hallazgos ofrecidos por este trabajo ya que es una de las pocas investigaciones desarrolladas a nivel nacional y que incluye además, un elevado número de asociaciones y de muy diverso tipo.

Según este estudio, el auge del asociacionismo migrante coincide con el aumento de la inmigración. El 60% de las asociaciones se habían creado en los últimos cinco años a la fecha de la investigación. Las comunidades Autónomas donde se registran un mayor número de asociaciones son: 1º Cataluña, 2º Comunidad Valenciana, 3º Comunidad de Madrid, 4º Andalucía, 5º Murcia y en sexto lugar el País Vasco. La principal fuente de financiación de las asociaciones es la cuota de los socios, según el informe estas entidades están bastante alejadas de la administración pública como para conseguir fondos suficientes para subsistir.

Las principales actividades destacadas por las mismas son:

- actividades culturales
- actividades de asesoría jurídica
- apoyo emocional y sensibilización
- otras actividades que se mencionan tienen que ver con la creación de

- ámbitos de encuentro y redes sociales así como la cooperación.

De alguna forma, lo que viene a mostrar este estudio es la coincidencia con lo que los trabajos sobre la movilización étnica desarrollados en otros países han mostrado. En este sentido, Rex (2004) en su análisis sobre el asociacionismo étnico en Reino Unido identificaba cuatro funciones principales de las asociaciones de migrantes: ayudar a vencer el asilamiento social, afirmar los valores y creencias del grupo, proporcionar apoyo institucional a sus miembros y actuar en defensa de sus intereses en la resolución de conflictos en la sociedad de residencia.

En cuanto a las características de los miembros de las asociaciones, según la investigación presentada por el observatorio, el 62% de éstos eran hombres y el 51% mujeres. Pero hay algunas, aunque pocas, asociaciones sólo de mujeres (3%). Participar en una asociación que vincula a los miembros en función de su pertenencia nacional o con el hecho de ser inmigrantes parece no atraer especialmente a los más jóvenes. La edad de los miembros de las asociaciones, en general, supera los 30 años. En cuanto al origen hay más número de asociaciones de América del Sur 34%, luego de subsaharianos 18% y por último de asociaciones de África del norte y el Magreb 16%

Las principales motivaciones de sus miembros para participar de las asociaciones están relacionadas con el hecho de reencontrarse con personas de su misma nacionalidad y promocionar su cultura de origen. El estudio ha mostrado que las asociaciones no son ámbitos de interacción entre autóctonos y migrantes, la participación de personas autóctonas como miembros de estas asociaciones es escasa.

El 62% de las asociaciones pertenecen a su vez a organizaciones de segundo nivel como federaciones, coordinadoras, plataformas y foros y se relacionan con otras asociaciones diferentes a las del mismo origen.

La investigación desarrollada por el Observatorio del Tercer Sector, al igual que, como he mostrado, la mayoría de las investigaciones desarrolladas a principio del nuevo milenio, estaba centrada en el análisis del fenómeno en el país de recepción y en los vínculos de éstas con actores del ámbito local, autonómico o nacional. Como he señalado en el Capítulo I, la perspectiva transnacional era hasta ese momento escasamente incorporada en los estudios migratorios. Uno de los primeros trabajos que aborda el asociacionismo migrante desde una perspectiva transnacional es el realizado por Suárez (1996). Esta autora en su análisis sobre los modos de organización de la comunidad senegalesa en Granada llama la atención sobre los múltiples vínculos (especialmente religiosos y de cooperación) que estas asociaciones mantienen con su país de origen. En el año 2004, y en el marco del IV Congreso sobre la inmigración en España se presentan una serie de trabajos que incorporan la perspectiva transnacional en el análisis del asociacionismo migrante mostrando así el inicio de una perspectiva nueva en el análisis de la sociedad civil migrante.

Gran parte de las investigaciones desarrolladas al respecto hasta el momento se han centrado en el análisis de los vínculos de estas asociaciones con el país de origen tanto en el ámbito cultural (Escrivá, 2004) como político (Moraes, 2004b; Bermúdez, 2005) y un aspecto ligado a éste y relacionado con la dimensión económica que tiene que ver con el papel de estas asociaciones en el codesarrollo (Lacomba, 2004; Gadea y Carrasquilla, 2008, Maisonave y Sanmartín, 2007; Sanmartín, 2009).

En los últimos años, con el paulatino desarrollo de la perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones en España se han incrementado las investigaciones que incluyen esta perspectiva en el análisis del asociacionismo migrante. El papel de las políticas de vinculación promovidas desde los países de origen en el desarrollo migrante es uno de los aspectos escasamente estudiados en el contexto español y es

justamente una de las cuestiones sobre las que me voy a ocupar en la Parte III de esta tesis.

Después de este breve recorrido por las investigaciones desarrolladas en España sobre el asociacionismo migrante me gustaría concluir este apartado destacando un aspecto hasta ahora no estudiado y que considero de interés. Hasta el momento las investigaciones desarrolladas sobre el asociacionismo migrante han tendido a centrarse o bien en el contexto de recepción o bien en los vínculos que éstas mantienen con el país de origen. Sería relevante desarrollar una investigación en donde se articule lo local, lo nacional y lo transnacional y se analice el impacto que tienen en el desarrollo del asociacionismo migrante tanto las políticas nacionales y locales de incorporación¹⁶⁴ como las políticas de vinculación transnacional promovidas desde el país de origen.

¹⁶⁴ Un trabajo interesante sobre el impacto de las políticas locales sobre el asociacionismo migrante se puede encontrar en (Morales, González y Jorba, 2009).

Parte III
ACTORES, MOVILIZACIONES, DISCURSOS Y
REPRESENTACIONES: CONSTRUYENDO LA
“TRANSNACIÓN” URUGUAYA

Capítulo VII
EL ESTADO URUGUAYO Y LAS
INICIATIVAS DE VINCULACIÓN
CON LA DIÁSPORA: ENTRE
RETÓRICAS DE INCLUSIÓN Y
EXTENSIÓN DE LA CIUDADANÍA

Los Estados son grandes máquinas que se mueven
lentamente.

Francis Bacon

Lo que cambió ayer
Tendrá que cambiar mañana
Así como cambio yo
En esta tierra lejana

Mercedes Sosa

El objetivo de este capítulo es analizar el papel del Estado uruguayo como actor del campo político transnacional formado a partir de la migración uruguayo a España. Como he mostrado en el Capítulo II, los estudios desarrollados sobre el transnacionalismo político en otros contextos indicaban que los Estados de origen se habían convertido en agentes del transnacionalismo a través del desarrollo de toda una serie de prácticas transnacionales hacia sus emigrados. Por tal motivo, me interesaba analizar cuál era el papel del Estado uruguayo en este ámbito, qué tipo de prácticas transnacionales estaba promoviendo y cómo se reconstruían a través de estas prácticas las representaciones de la nación y la ciudadanía. Especialmente me interesaba conocer los contextos específicos que habían propiciado el desarrollo de determinadas prácticas y los diversos factores económicos, sociales y políticos que influían – restringiendo o promoviendo - las mismas.

Para realizar este análisis considero necesario incorporar una perspectiva histórica que permita analizar las políticas públicas en materia de emigración y las iniciativas de vinculación con la diáspora desarrolladas por el Estado uruguayo a lo largo de los años. Sólo a través de un análisis de estas características, que incorpore tanto las prácticas llevadas a cabo y los discursos que las acompañan, con una descripción del contexto en el que las mismas se ponen en marcha, es posible conocer el papel de los Estados como actores del campo político transnacional y las repercusiones concretas de estas iniciativas en la diáspora. Para tal fin he dividido este capítulo en siete apartados:

- En el primero de ellos está dedicado a analizar la normativa existente en Uruguay en materia de nacionalidad y ciudadanía. Esta normativa construye una diferencia entre los nacionales y los ciudadanos,

haciendo complejo el vínculo entre nación, ciudadanía y Estado. Esta complejidad es la causante de algunos de los debates más importantes relacionados con el derecho al voto desde el exterior y de la posibilidad de que los emigrantes participen políticamente de las decisiones del país, configuran, por tanto, la estructura de oportunidades políticas para la participación política transnacional.

- El segundo apartado recoge un breve repaso sobre las políticas migratorias llevadas a cabo por el Estado uruguayo hasta fines del siglo XX. Estas iniciativas muestran cómo hasta este período la emigración no era una cuestión de interés político y gubernamental.
- En el tercer apartado presento los antecedentes de las iniciativas de vinculación con los emigrantes. Estas iniciativas se desarrollan en un contexto sociopolítico específico marcado por el inicio de la transición democrática. Las iniciativas estatales del período estuvieron relacionadas con promover y facilitar el retorno de los exiliados políticos. Las redes transnacionales establecidas en este período pueden explicar en parte, las estrategias que se comienzan a desarrollar veinte años más tarde.
- El cuarto apartado está dedicado a analizar en profundidad el Programa de Vinculación que se inicia en el año 2001. Esta iniciativa representa un cambio de tono en la temática emigratoria en el país. Me interesa mostrar el contexto en el que surge, sus características y repercusiones. Al mismo tiempo, analizo cuáles son las representaciones sobre la nación y la ciudadanía que surgen en los discursos de los responsables gubernamentales.
- La investigación llevada a cabo en esta tesis se realizó en un contexto cambiante marcado por la crisis económica y el cambio político acontecido en Uruguay. Por tal motivo, en el quinto apartado analizo el contexto específico surgido a partir de las elecciones del año 2004 y cómo otros actores no estatales, especialmente los medios de comunicación, contribuyeron a generar un ambiente propicio para las iniciativas de vinculación que se inician en el período. La difusión

mediática del fenómeno emigratorio, principalmente el impacto del retorno de los emigrantes para las elecciones, influye tanto en las estrategias de vinculación que se ponen en marcha con el nuevo gobierno como en el cambio que se comienza a producir en las representaciones sociales sobre la emigración y los emigrantes.

- En el apartado seis he analizado la iniciativa promovida por el nuevo gobierno. Me detengo en analizar el contexto en el que surge el nuevo programa y en las principales características y repercusiones de las iniciativas propuestas.

1. LA ACREDITACIÓN DE LA NACIONALIDAD Y EL ESTATUS DE CIUDADANÍA ¿QUIÉN ES URUGUAYO?

Antes de analizar las políticas públicas desarrollados por el Estado uruguayo para con su diáspora es menester comentar cuáles son las bases normativas que sustentan y dan forma a la nacionalidad y a la ciudadanía uruguayo. Para ello se puede empezar por analizar la ley de nacionalidad.

El principal principio que rige la nacionalidad uruguayo es el *ius soli*. Como establece el artículo 1º de la Ley 16.021 de nacionalidad uruguayo: tienen la calidad de nacionales de la República Oriental del Uruguay los hombres y mujeres nacidos en cualquier punto del territorio de la República. La misma ley, en el artículo 2º, incorpora también el principio de *ius sanguinis* ya que establece que los hijos de las personas mencionadas en el artículo 1º tienen también la nacionalidad uruguayo independientemente de su lugar de nacimiento. En el artículo 3º esta ley introduce una diferenciación entre los nacionales y los ciudadanos estableciendo que los hijos de las personas a quienes por el artículo 2º de esta ley se les otorga la calidad de nacionales, nacidos fuera del territorio nacional, no tendrán en ningún caso la calidad de ciudadanos naturales.

Es la Constitución la que establece la diferencia entre los distintos tipos de ciudadanos. Es interesante señalar cómo en la Constitución se utiliza el concepto de ciudadanía para referirse a la nacionalidad así como para referirse a algunos derechos ciudadanos como los del sufragio. Este es quizás uno de los motivos de los principales debates que se han suscitado en torno al voto desde el exterior, como mostraré en el Capítulo IX de esta tesis.

En la Constitución de la República, en el capítulo I de la sección III sobre la ciudadanía y el sufragio, se establece quiénes son considerados ciudadanos del país y cuáles son los límites de esta ciudadanía. El artículo 73 establece que los ciudadanos pueden ser naturales o legales. Los ciudadanos naturales son todos los hombres y mujeres nacidos en cualquier punto del territorio. También son ciudadanos naturales los hijos de padre o madre uruguayos (el artículo 74 se refiere a éstos como “orientales”) cualquiera que haya sido su lugar de nacimiento, si se avecinan e inscriben en el Registro Cívico. Por tanto, los hijos de los uruguayos nacidos en el extranjero tienen la nacionalidad uruguaya pero sólo serán considerados ciudadanos naturales si se avecinan dentro del territorio nacional.

La Constitución establece en el artículo 75 que tienen derecho a la ciudadanía legal los extranjeros que cumplan una serie de condiciones y que además tengan entre tres y cinco años de residencia habitual en el país. El inciso C de este artículo establece que también se puede otorgar la ciudadanía legal a “gracia especial” de la Asamblea General en virtud de servicios notables o méritos relevantes.

Según el artículo 77 todo ciudadano es miembro de la soberanía de la Nación y como tal es elector y elegible. Sin embargo, en el artículo 80 se

establecen los mecanismos de suspensión de la ciudadanía. En el mismo se relaciona esta suspensión con el ejercicio del sufragio¹⁶⁵.

La diferencia establecida entre la nacionalidad y la ciudadanía vuelve a aparecer en el artículo 81, donde se establece que la nacionalidad no se pierde ni aun por naturalizarse en otro país, pero se aclara que bastará para recuperar el ejercicio de los derechos de ciudadanía el acercarse en la República e inscribirse en el Registro Cívico.

Al mismo tiempo la Constitución establece que tienen derecho al sufragio sin necesidad de obtener la ciudadanía legal (nacionalidad) los extranjeros que cumplan ciertos requisitos (buena conducta, con familia constituida en el país, posean propiedad y tengan residencia habitual de por lo menos quince años).

Por tanto, en la nacionalidad uruguaya rigen tres principios: el *ius soli* (principal) pero también el *ius sanguinis* (los hijos de los nacidos en Uruguay pueden obtener la nacionalidad) y el *ius domicilii* (los extranjeros residentes en el país pueden obtener la nacionalidad con una residencia de entre tres a cinco años). Sin embargo, tener la nacionalidad uruguaya no es suficiente para gozar de los derechos de ciudadanía. Si mientras el artículo 77 establece que todo ciudadano (que de acuerdo a la redacción se puede interpretar como nacional) es elector y elegible, el artículo 81 vincula el ejercicio de los derechos de ciudadanía al acercamiento en el país. Es esta complejidad que emana de la propia constitución la que ha motivado los múltiples debates acontecidos por el derecho al voto de los uruguayos en el exterior. Producto de la misma, también, como mostraré, se puede interpretar la ambivalencia ocasional del Estado respecto a su diáspora y el uso diferenciado del concepto de nacional y ciudadano.

¹⁶⁵ Así entre las causas de suspensión se establece la ineptitud física o mental, la condición de legalmente procesado en causa criminal, no haber cumplido los dieciocho años, etc.

2. POLÍTICAS MIGRATORIAS HASTA FINES DEL SIGLO XX

En el año 1853 se dictaron en Uruguay las primeras normas dedicadas al tema migratorio. Como señala Bentancur (1997) no se puede afirmar que entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX existiese una política migratoria concreta en el país, sin embargo se pueden encontrar una serie de iniciativas, medidas legislativas y debates oficiales que influyeron en la dinámica migratoria. Según Superville (1989), las principales políticas de migración llevadas a cabo hasta fines del siglo XX fueron políticas de inmigración. Las iniciativas desarrolladas por el Estado uruguayo en esta materia transitaron por fases de apertura y cierre de fronteras. Se pasó por diferentes periodos, desde etapas en las cuales se fomentó la inmigración hasta otras donde se establecieron fuertes restricciones a la misma.

El Estado uruguayo pasó de abrir sus puertas casi sin condiciones a ir estableciendo fórmulas restrictivas que lo llevaron casi al cierre completo. (Bentancur, 1997: 23)

Inicialmente la inmigración fue aceptada y bienvenida en Uruguay con el afán de poblar el país. En este contexto se establecieron acuerdo como el Tratado de Paz, Reconocimiento y Amistad entre Uruguay y España, más conocido como el Tratado de 1870. Este Tratado establece la igualdad de trato de los nacionales en ambos Estados mediante la Cláusula de Nación más Favorecida. Me referiré con detenimiento a este Tratado en los siguientes capítulos de esta tesis.

Algunos de los objetivos de las políticas promovidas en el período estuvieron relacionados con aumentar la población, promover la colonización agrícola, incentivar la inmigración de artesanos urbanos cualificados, y potenciar la inmigración de personas altamente cualificadas (Taks, 2006). Pero los objetivos del Estado uruguayo no se cumplieron. El campo no se pobló y muchos de los inmigrantes reemigraron o terminaron residiendo en la ciudad.

3. ANTECEDENTES DE LAS INICIATIVAS DE VINCULACIÓN CON LA DIÁSPORA

A mediados de los ochenta se produce lo que algunos han interpretado como un “cambio de tono” (Aguiar et al, 1990) en las políticas migratorias promovidas por el Estado uruguayo. Por primera vez, los objetivos, los instrumentos y el marco institucional pasan a estar orientados a la emigración y no a promover o a frenar la inmigración. Este cambio se produce con el inicio de la transición democrática y es inicialmente liderado por organizaciones de la sociedad civil.

En el año 1983 diversos agentes sociales forman la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos, ámbito creado a propósito del retorno de más de ciento cincuenta hijos de exiliados que vivían en Europa. Un año después, distintos actores vinculados a Iglesia católica y evangélica¹⁶⁶ crean el Servicio Ecuménico de Reintegración con el objetivo de facilitar la integración de los exiliados retornantes y de los presos políticos liberados.

Tras las elecciones, y con el gobierno electo del Partido Colorado, se inicia un proceso de reestructuración política y social. Se busca potenciar la incipiente democracia a través de un proceso de reconciliación nacional. Una de las primeras acciones que emprende el nuevo gobierno es la Ley N° 15.737 de Pacificación Nacional. En el artículo 24 de esta ley se crea la Comisión Nacional de Repatriación con el fin de “...facilitar y apoyar el regreso al país de todos aquellos uruguayos que deseen hacerlo” (Artículo 24, Ley N° 15.737). Esta comisión estuvo integrada por el Ministerio de Educación y Cultura (sede de la comisión y encargado de ponerla en marcha), el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Banco Hipotecario del Uruguay y dos de las organizaciones civiles que habían comenzado a trabajar en la

¹⁶⁶ Entre ellos el Arzobispado de Montevideo, la Iglesia Evangélica Metodista de Uruguay, la Asociación Cristiana de Jóvenes, SERPAJ y ACNUR.

reintegración de los uruguayos exiliados: la Comisión del Reencuentro y el Servicio Ecuménico de Reintegración. Al mismo tiempo, se aprueba la Ley N° 15.783 de Reposición de Destituidos con el fin de reintegrar a sus puestos de trabajo a aquellos funcionarios destituidos por el régimen dictatorial. Se favoreció así el retorno de miles de exiliados que habían sido expulsados de sus puestos de trabajo por motivos políticos. En este sentido, se desarrollaron medidas para fomentar el retorno de los uruguayos cualificados con el objetivo de recomponer los cuadros docentes de la Universidad de la República, una de las entidades que había sufrido con mayor fuerza la violencia militar y gran parte de cuyos funcionarios habían sufrido la presión y la persecución política.

La Comisión de Repatriación trabajó en ámbitos diversos de apoyo al retorno, tanto a través de ayudas económicas, como de préstamos para el acceso a la vivienda, becas de trabajo, proyectos laborales, asesoramiento psicológico, etc. Si bien en un principio atendió fundamentalmente a los exiliados retornados, también tuvo un papel importante en el apoyo a la reinserción de los presos políticos liberados. Se estima que entre 1985 y 1987, la comisión había hecho posible el retorno de cerca de catorce mil exiliados (Bielli *et al*, 2008). Y que a través de los diversos programas llevados adelante se beneficiaron más de veintidós mil personas¹⁶⁷.

La financiación para llevar a cabo esta iniciativa provino de diversos ámbitos. En 1985 la Presidencia del gobierno firmó un convenio con ACNUR para el retorno de los refugiados. Al mismo tiempo, se recibieron donaciones de gobiernos de diversos países donde se encontraban importantes colectivos de exiliados uruguayos, entre ellos Canadá, Francia y Suecia. Este último país envió para esta causa más de trescientos cuarenta mil dólares (Allier,

¹⁶⁷ Información proporcionada a través de correo electrónico por el entonces presidente de la Comisión, Victor Vaillant.

2007)¹⁶⁸. Especial importancia tuvo la financiación recibida para fomentar el retorno de uruguayos cualificados y de científicos, lo que puede explicar en parte, como mostraré más adelante, la importancia de esta estrategia estatal específica para las iniciativas de vinculación puestas en marcha años más tarde. En 1986 la Comisión de Repatriación firmó un acuerdo con la entonces Comunidad Económica Europea (CEE) para el retorno de uruguayos cualificados que pudiesen contribuir al desarrollo del país. La CEE financiaba los gastos de avión de los investigadores y sus familias y una mensualidad de doscientos cincuenta dólares durante un año. Por su parte, la Comisión de Repatriación se comprometía a sufragar los salarios correspondientes hasta que el investigador accediera a un cargo efectivo (Bielli *et al*, 2008). Con esta misma orientación el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República firmaron un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNESCO para promover el retorno de científicos y recomponer la vida académica (Barrerio, 1997) que dio lugar a un exitoso programa denominado “Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA)” (Pellegrino, 2003). La OIM también colaboró con este programa tramitando billetes aéreos con costes reducidos para los científicos que se insertaran en el mismo.

Si bien estas iniciativas de captación o promoción del retorno de los uruguayos cualificados se iniciaron con fondos internacionales, pronto la Universidad de la República comenzó a asumir esta estrategia con recursos financieros propios.

De las diversas iniciativas emprendidas una de las que se considera más exitosa es la llevada a cabo en el marco del ya comentado PEDECIBA. Según algunos autores, el éxito del programa puesto en marcha, éxito interpretado en términos de la cantidad de científicos retornados que se vincularon al mismo, está relacionado con el apoyo estatal recibido y con la

¹⁶⁸ Según datos de Allier (2007) cerca de un 30% de los exiliados retornaron de Francia y Suecia.

organización de la comunidad científica del exterior que se volcó y apoyó a esta iniciativa (Bielli et al., 2008)¹⁶⁹.

Mientras que el programa de repatriación duró sólo cuatro años y finalizó cuando se consideró que el retorno masivo de exiliados había terminado, la Universidad de la República, a través de la iniciativa denominada Programa de Contratación de Científicos Provenientes del Exterior, siguió desarrollando desde la década de los ochenta iniciativas para promover el retorno, atravesando éstas por etapas de mayor y menor intensidad. Algunos autores sostienen que en lo que tiene que ver con la promoción del retorno de los uruguayos altamente cualificados la respuesta estatal y de otros organismos, como la Universidad de la República, no ha tenido siempre el mismo nivel de implicación y compromiso. Como entienden Bielli *et al.* (2008) frente al fenómeno de la migración de científicos por motivos políticos la respuesta institucional fue rápida, flexible y efectiva, mientras que frente a la migración de científicos motivada por razones económicas o por cambios en las prácticas de formación de investigadores la respuesta ha sido lenta y con escasa efectividad.

Hasta aquí he comentado las iniciativas desarrolladas en la década de los ochenta. Como he mostrado, las mismas pueden interpretarse como estrategias puntuales para fomentar el retorno y no como iniciativas orientadas a promover un vínculo con los emigrantes. Sin embargo, considero que estas acciones, especialmente las llevadas a cabo para potenciar el retorno de científicos y emigrantes altamente cualificados, contribuyeron a crear redes de intercambio académico entre uruguayos de fuera y dentro del país. Las redes científicas establecidas en este período, pueden explicar, en parte, las iniciativas que se pondrían en marcha años después.

¹⁶⁹ Un análisis de las iniciativas desarrolladas por la Universidad de la República y otros organismos para el retorno de los cerebros fugados y la recaptación de recursos humanos cualificados se encuentra en (Bielli, Peluffo y Zamalvide, 2008)

A nivel estatal, una vez que los objetivos de la Comisión de Repatriación se consideraron concluidos, tuvo que pasar bastante tiempo para que la emigración y el vínculo del Estado con los emigrantes se convirtiesen en asuntos de interés gubernamental. Por más de quince años, la posición del Estado uruguayo y de los principales partidos políticos fue de relativa indiferencia ante la cuestión migratoria. A pesar de la llamada de atención desde el ámbito académico ante la elevada propensión migratoria de los jóvenes uruguayos y del elevado porcentaje de población residente en el exterior, (Ver Capítulo V) los proyectos e incisivas políticas fueron prácticamente inexistentes.

Por tal motivo, como señala Taks (2006), el considerado “cambio de tono” de las políticas desarrolladas en materia migratoria en la década de los ochenta no fue tal. La distancia con las iniciativas desarrolladas en el período y una perspectiva diacrónica muestran más bien que las iniciativas desarrolladas fueron más intervenciones puntuales en respuesta a un contexto social y político determinado que un verdadero cambio de rumbo de la política pública de emigración.

Sin embargo, a principios del nuevo milenio esta situación comienza a cambiar. El fomento del retorno deja de ser el objetivo principal de las iniciativas promovidas y la vinculación con la diáspora pasa a adquirir una mayor relevancia. Al mismo tiempo, como mostraré a continuación, comienza una etapa a partir de la cual las “políticas de la ausencia” (Fitzgerald, 2009) parecen haber llegado para quedarse. El inicio de esta nueva etapa no puede comprenderse sin tener en cuenta los debates que se comienzan a desarrollar sobre la relación entre la migración y el desarrollo, como he explicado en el Capítulo II de esta tesis. En este sentido, y específicamente en la región sudamericana, a iniciativa de algunos gobiernos y con apoyo de la OIM en 1999 se desarrolla en Perú el Encuentro Sudamericano sobre Migraciones, Integración y Desarrollo. En este encuentro se comienza a debatir el papel de los emigrantes en el desarrollo de sus países de origen y se decide celebrar reuniones periódicas

al respecto, lo que luego serían las sucesivas Conferencias Sudamericanas sobre Migraciones realizadas en la región (Gurrieri, 2005). Por tanto, la introducción de la temática de la vinculación con los emigrantes por parte del Estado uruguayo debe interpretarse como producto tanto de factores exógenos que alentaban iniciativas en este sentido, como de factores endógenos, fundamentalmente relacionados con el interés de algunos actores sociales de llevar a cabo acciones en la materia, especialmente la Universidad de la República.

4. EL PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LOS URUGUAYOS EN EL EXTERIOR: INCORPORANDO A LOS EMIGRANTES A LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL

En el año 2000, en el discurso de asunción al gobierno pronunciado ante la Asamblea General por el presidente electo del Partido Colorado Jorge Batlle, se menciona el nuevo papel que el Estado debía desempeñar con respecto a sus emigrantes. Batlle afirmaba que:

El Estado será junto a la sociedad civil un gran factor de unión y de reencuentro, reincorporando así, en un mundo en el que las fronteras físicas tienden a desaparecer, a multitud de uruguayos que hoy residen fuera del país, para que compartan la gran causa del despegue de la sociedad. (El Observador 02/03/2000)

En ese discurso no se mencionaba cómo se iba a fomentar la reincorporación de los emigrantes ni qué tipo de estrategias se promoverían. Sin embargo, en la referencia a “la desaparición de las fronteras físicas” y al hecho de que los uruguayos en el exterior “compartan la gran causa del despegue de la sociedad” subyace ya la idea de que éstas medidas estarían orientadas a la vinculación y no al retorno y que estarían centradas en buscar la cooperación de los emigrantes con el país. Como mostraré a continuación, efectivamente, las iniciativas que se inician en este período están centradas en promover la vinculación. El Estado busca convertirse en un agente articulador de la reincorporación de los emigrantes al país, pero la relación promovida es de una sola vía. Al gobierno del período le interesa

lograr la cooperación de los emigrantes hacia el país pero el apoyo a los mismos en sus diferentes destinos no se plantea como parte de las iniciativas de vinculación.

4.1 Origen del Programa

Desde el momento en que asumió como presidente, Batlle manifestó su interés en que el Estado jugase un papel importante en la vinculación con los uruguayos emigrantes y en su reincorporación al país. En varias ocasiones se pronunció en este sentido. A pocos días de asumir el poder y en un encuentro en Chile, Batlle hacía referencia a la necesidad de crear un centro de investigación que agrupase a todos los países de América. En este marco destacaba la importancia que tenían los emigrantes cualificados para el desarrollo de la región y afirmaba:

Una de mis tareas más importantes como presidente de Uruguay es recolectar uruguayos. Me tengo que ir a buscar a los muchachos uruguayos tan calificados que están por ahí en diferentes universidades (El Observador 11/03/2001)

Sin embargo, no parece claro quién toma la iniciativa de proponer un programa específico de vinculación. En el portal del Internet creado por el programa puesto en marcha en esta etapa se menciona que la iniciativa fue de la Presidencia de la República y que la negociación con la OIM para su financiación se había iniciado aún antes de las elecciones. Pero las entrevistas realizadas en el trabajo de campo ofrecen una perspectiva diferente. Los entrevistados comentan que la propuesta de un programa de vinculación no surge del gobierno sino de la Universidad de la República que, interesada en la problemática de la fuga de cerebros y en consonancia con las acciones que venía desarrollando desde hacía tiempo, propone al Ministerio de Relaciones Exteriores desarrollar alguna iniciativa en este sentido. Sabiendo, claro está, que el contexto parecía ser favorable, ya que el Presidente había manifestado su interés en este campo. Dejando de lado de quién fue la idea, lo cierto es que en los primeros meses del año 2001 se celebran diversas reuniones y talleres entre representantes de la

Universidad de la República y de la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien se encargaría de ejecutar el programa, para establecer las bases del mismo.

Para su consecución se obtienen fondos de distintos organismos internacionales. La OIM concede un préstamo no reembolsable de veinticuatro mil dólares y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) colaboran también en su financiación. Además, se contó con una colaboración pequeña del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

A fines del año 2001 por el Decreto N° 498/001 se crea una Comisión Nacional para la Vinculación de los Uruguayos Residentes en el Exterior presidida por el Presidente de la República e integrada por diversos ministerios como el de Relaciones Exteriores, Interior, Educación y Cultura, y por el Rector de la Universidad de la República. Se nombra una Secretaría Ejecutiva, formada por el Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, como director, y por el rector y su asistente académico como parte de la Universidad de la República. La Comisión Nacional para la Vinculación sería la encargada de coordinar la política nacional en materia emigratoria del país. En el decreto también se establece la conformación de un Comité Asesor encargado de orientar en la materia a la comisión cuya designación es realizada un año después del inicio del programa.

Es interesante señalar cómo, ya en la declaración de los objetivos de la Comisión Nacional para la Vinculación, se comienza a establecer una diferenciación entre distintos tipos de uruguayos: los ciudadanos y los nacionales residentes en el exterior. Diferenciación que acompañará buena parte de los discursos emitidos por los responsables de este programa. Se destaca así que el aporte de ideas, experiencias y cooperación que puedan brindar los “compatriotas residentes en el exterior, serán una valiosa ayuda

para el país, que necesita del concurso de todos sus ciudadanos y nacionales” (www.vinculacion.gub.uy)

Uno de los principales objetivos del programa es servir de mecanismo institucional para vincular a los uruguayos con el país.

[...] [el programa] busca establecer mecanismos y procedimientos dirigidos a vincular a los uruguayos que residen fuera del Uruguay con diversas instituciones del Uruguay (www.vinculacion.gub.uy)

En los discursos de sus promotores y ejecutores prevalece la idea de servir de nexo y de marco institucional que canalice las iniciativas desarrolladas por los emigrantes.

Hay mucha cosa que se puede hacer y que ha estado desperdiciada por la falta de mecanismos institucionales para captar la voluntad de esos uruguayos que sienten gratitud por el país y estarían dispuestos a ayudarlo (Director de Cooperación Internacional, El País, 22/12/2001)

[...] lo que hacemos es, cuando nos llegan a nosotros propuestas de uruguayos en el exterior, ideas, proyectos, etc. Tratamos prioritariamente de canalizarlas con gente con la cual ya tenemos contacto y que ya conoce el programa” (Coordinadora del programa, El Observador 28/09/03)

El programa nace, por tanto, con el objetivo de ofrecer un marco institucional para fomentar las iniciativas de vinculación con los emigrantes. Pero en un primer momento, el programa está orientado a la vinculación únicamente con los uruguayos cualificados. Esta segmentación hacia un emigrante específico es producto en primer lugar de los actores promotores de esta iniciativa: la Universidad de la República. Como ya he mencionado, esta entidad venía desde hacía tiempo desarrollando iniciativas de vinculación con los científicos y profesionales uruguayos en el exterior sin apoyo gubernamental. Su principal interés por tanto, era darle un marco institucional a las iniciativas llevadas a cabo. En segundo lugar, los éxitos de algunos programas de vinculación y repatriación con los emigrantes cualificados desarrollados en el pasado sugerían que podía ser una estrategia efectiva y que podía proporcionar resultados concretos. En tercer lugar, distintos representantes políticos del partido en el gobierno se

mostraban dispuestos a establecer vínculos con los emigrantes altamente cualificados con el objetivo de transformar las pérdidas producto de su emigración en ganancias, transformando así la *brain drain* en *brain gain*. Se debe tener en cuenta además, que a diferencia de lo que comenzaba a ocurrir en otros países de la región, las remesas de los emigrantes no representaban un aporte tan significativo para la economía del país. Por tanto, la principal contribución que se entendía en ese momento podían hacer los emigrantes estaba relacionada con las aportaciones en materia de cooperación científica y de recursos humanos, aspecto considerado importante por la OIM y para el cual proporcionó financiación. Por último, la vinculación que se pretendía establecer era unidireccional, de los emigrantes hacia el país y no al revés. Se creaba así un programa destinado a aquellos uruguayos que estuviesen en condiciones de cooperar con el país y quisieran hacerlo. Esta iniciativa se había puesto en marcha para captar y canalizar esta cooperación y no como mecanismo de vinculación con todos los uruguayos. En el apartado 4.4 de este capítulo analizo algunos los discursos de los ejecutores de este programa y muestro cómo, utilizando las categorías propuestas por Gamlen y desarrolladas en el Capítulo II, se puede interpretar que las iniciativas promovidas en esta etapa estaban más relacionadas con lo que se ha llamado la extracción de obligaciones que con iniciativas integrales de vinculación.

4.2 Principales características del Programa de Vinculación

El programa de vinculación se creó con el fin de vincularse con los uruguayos altamente cualificados de diferentes áreas (científica, técnica, artística, cultural, comercial, empresarial, deportiva, etc.). Pero ¿qué se entendía por altamente cualificado? Como he mencionado en el Capítulo IV de esta tesis, yo misma cuando comencé a participar del programa para desarrollar el trabajo de campo tuve dudas sobre si podía considerarme una uruguaya cualificada. ¿A quién exactamente estaba dirigida esta iniciativa? ¿A los que poseían un nivel educativo superior o a los uruguayos “exitosos”

que residían en el exterior? Un par de años después de iniciado el programa su coordinadora llamaba la atención en el concepto laxo de “altamente calificados” asociándolo así a uruguayos que se encontrasen en buena situación en el exterior con posibilidades de cooperar.

Sabemos que esto es bastante antipático, pero en realidad cuando hablamos de altamente calificados, es bastante amplio a lo que nos referimos. En el sentido que estamos pensando en gente que siente que tiene cosas que aportar a Uruguay sea del ámbito académico, sea en el ámbito cultural, deportivo o sea en el ámbito empresarial. Gente que donde está viviendo está siendo exitoso, le está yendo bien y siente que hay elementos, aprendizajes, etc. que podría volcar al país. (Coordinadora del Programa, Cabildo, 2003)

En los dos primeros años esta iniciativa se orienta exclusivamente a los uruguayos con este perfil, sin embargo pronto se amplía a todos los emigrantes uruguayos. El cambio en la “población objetivo” así como la amplitud ante lo que se entiende por “altamente calificado” pueden interpretarse a la luz de los acontecimientos que comienzan a registrarse en el país.

Esta iniciativa, que representa un cambio en cuanto a la voluntad política y estatal de ocuparse de la emigración, se corresponde con el inicio de una grave crisis económica que produce un importante flujo emigratorio. Esta voluntad de vinculación con los emigrantes altamente cualificados se produce, por tanto, al mismo tiempo que los medios de comunican comienzan a hacerse eco del fenómeno de la emigración, llegando incluso a definirla como una “sangría” o una “epidemia nacional”. La presión mediática podía contribuir entonces a generar una imagen antipática hacia un programa destinado sólo a los más cualificados.

Al mismo tiempo, los emigrantes y otros actores sociales comienzan reclamar que las iniciativas de vinculación se destinen no sólo a un tipo de emigrante sino a la diáspora en general. En este sentido, por ejemplo, el análisis de una de las entrevistas realizadas en España a un alto cargo de la representación diplomática de Uruguay en este país mostraba también las

dudas existentes aún entre los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre lo que se entendía por uruguayo “altamente calificado”. Nuestra entrevistada nos comentaba que no lo concebía como un programa dirigido hacia los uruguayos en España ya que, desde su perspectiva, la “colonia” en este país no tenía estas características:

Las características de nuestra colonia no admite mayoritariamente este programa...tú tienes las bases del programa...es muy bueno y todo...pero por ejemplo acá yo no tengo un científico como existe en Francia, un médico nuclear, un científico nuclear que esté documentado, que tiene muy buen poder adquisitivo, que puede hacer un intercambio y colaborar, yo no tengo ese tipo de gente, yo tengo servicio doméstico, prostitutas, gente de hostelería, gente de fontanería...mi colonia es muy limitada y no tiene esos recursos, no tengo esos cerebros, o sea, hay tres o cuatro, como la escritora Camen Posadas...algún cantautora como Jorge Drexler...pero mi colonia no es que tenga, no lo veo compatible el programa con la realidad de nuestra colonia (Entrev-1)¹⁷⁰

Si bien no se puede decir que existiesen grandes presiones, entre otros motivos, como mostraré más adelante, porque la repercusión del programa fue escasa, la dificultad de llegar sólo a los más cualificados, el contexto social específico por el que se estaba atravesando y la sugerencia por parte de los migrantes vinculados de extenderlo a la emigración en general, llevaron en el año 2003, y tras la conformidad de la OIM, a abrir el programa a la colectividad emigrada en su conjunto.

Desde sus orígenes y de acuerdo con sus objetivos específicos, el programa se sustentó principalmente en acciones de comunicación y difusión, de intercambio y de nexos entre los emigrantes y diversas instituciones del país. En los primeros talleres y reuniones que se celebraron en el año 2001 entre los diferentes actores que luego formarían parte de la Comisión Nacional de Vinculación y del Comité Asesor, ya se establecían algunas de las acciones que se llevarían a cabo.

En primer lugar, se estableció la necesidad de crear una base de datos de uruguayos altamente cualificados. La Universidad de la República ya tenía

¹⁷⁰ En el Anexo 15 se presentan las referencias a las entrevistas realizadas.

una base de datos a partir de las acciones que había realizado, y la aportó al programa. Al mismo tiempo se pidió a las representaciones diplomáticas del exterior que enviaran los datos de los uruguayos cualificados que tenían registrados o conocían.

Con el fin de difundir el programa y de facilitar la inscripción en la base de datos se creó un portal de Internet. En dicho portal se iba registrando cada una de las iniciativas que se iban realizando y se ofrecía un formulario de inscripción. Al finalizar el programa se contaba con una base de datos de cuatro mil personas¹⁷¹ entre las que se encontraban tanto uruguayos que podían concebirse, según los criterios iniciales, como altamente cualificados como los que no.

Se comenzaron también a desarrollar boletines que se enviaban por correo electrónico a todas las personas que integraban la base de datos. En estos boletines se incluían noticias del programa así como demandas específicas de distintas instituciones, entidades y organizaciones del país. Durante el tiempo que duró el programa se enviaron en total diez boletines, el primero en febrero de 2003 y el último en febrero de 2005.

Se estableció también un sistema de contrapartes a través del cual el Programa de Vinculación establecía contacto con diversas organizaciones e instituciones del país tanto públicas como privadas que podían estar interesadas en contactar con los emigrantes, así como las que podían canalizar en un momento dado las demandas de los mismos. El funcionamiento era el siguiente: si llegaba una solicitud determinada de un uruguayo desde el exterior o de una asociación de emigrantes, en función de las demandas específicas, el programa la derivaba a la institución correspondiente. Por ejemplo, si se trataba de una donación, podían participar diversas instituciones y ámbitos de la administración, desde la

¹⁷¹ Dato proporcionado por personal del programa en entrevista realizada en 2005.

Administración Nacional de Puertos para que agilizase la entrada de la ayuda, hasta los agentes a quienes iba destinado el envío. Los contactos con las contrapartes se hacían por Internet pero también se fomentaban encuentros de intercambio.

La realización de encuentros con los emigrantes tanto en el país como en el exterior fue una de las principales acciones de vinculación desarrolladas por el programa. Se aprovechaban fechas clave como Navidad y Fin de Año, en las que algunos residentes en el exterior retornaban de visita al país, para desarrollar encuentros entre los emigrantes y las organizaciones públicas y privadas definidas como contrapartes.

4.3 Encuentros e intercambios con los emigrantes

Desde la puesta en marcha del programa se desarrollaron encuentros periódicos con los emigrantes con el objetivo de fortalecer los vínculos con éstos, difundir en qué consistía el programa y establecer mecanismos de cooperación e intercambio. Estos encuentros se llevaron a cabo tanto en Uruguay como en las distintas localizaciones de la diáspora uruguaya. Comenzaré analizando algunos de los encuentros desarrollados en Uruguay para después referirme a los que se desarrollaron en España.

El primer encuentro realizado en Uruguay se llevó a cabo en diciembre del año 2001 con motivo del lanzamiento del programa y aprovechando que en esas fechas muchos migrantes retornan al país a celebrar las fiestas navideñas. Se utilizó la base de datos que se tenía en ese momento para invitar a los emigrantes que retornasen al país en esos días a participar del evento. Al mismo asistieron aproximadamente unas noventa personas. El encuentro se celebró en el Ministerio de Relaciones Exteriores y el propio Presidente de la República asistió al mismo para conversar con los emigrantes participantes y para dar muestra de su interés en esta iniciativa.

Este evento tuvo una repercusión mediática importante (Algunos ejemplos de la misma en el Anexo 4).

A partir de su lanzamiento, todos los años en el mes de diciembre se siguieron desarrollando eventos similares. Aunque a medida que el programa avanzaba y se iban incorporando actividades diferentes. En octubre de 2003 y con motivo, entre otros, de preparar el encuentro a realizar a fin de año, se llevó a cabo el Taller “Cruzando Fronteras: caminos para integrar al Uruguay de la diáspora”. El objetivo de este taller era, en primer lugar, servir como un espacio de reflexión sobre las demandas de la diáspora y las iniciativas posibles a desarrollar, en segundo lugar, se buscaba poner en marcha el sistema de contrapartes de forma de implicar en el programa a diversas organizaciones e instituciones del país. Un aspecto que nos muestra cómo el programa representó un ámbito de aprendizaje para el país en cuestiones de vinculación y cómo sirvió para reflexionar sobre lo que otros países estaban llevando a cabo en la materia. En este sentido, por ejemplo, se invitó a dar una ponencia en este evento a Lelio Mármora, experto en políticas migratorias y, en ese momento, Director del Instituto de Estadística y Censo de Argentina, quien acababa de publicar un libro sobre las políticas de las migraciones internacionales¹⁷². Además de esta conferencia, en el taller se reflexionó sobre los desafíos y cambios necesarios en el rol del servicio consular y sobre la vinculación y el intercambio científico. Pero además, por primera vez, se destinó un espacio específico a analizar la importancia de la vinculación para la promoción de emprendimientos productivos y empresariales y la demanda existente en Uruguay para vincularse con la diáspora en este sentido. Los debates llevados a cabo sirvieron como preparativos para lo que fue el encuentro desarrollado en diciembre en el que por primera vez en el marco del programa se establecían ámbitos específicos de encuentro entre los emigrantes y las definidas como contrapartes.

¹⁷² Ver (Mármora, 2002).

El encuentro celebrado en diciembre del año 2003 fue más restringido con el fin, según sus organizadores, de obtener mejores resultados. Los eventos desarrollados hasta el momento habían representado una primera toma de contacto con la diáspora y de exploración de sus demandas. Sin embargo, esta actividad quería ser más ambiciosa. Se contactó con la base de datos que se tenía y se pidió a los emigrantes que quisieran volver al país en esas fechas y que quisieran participar en el evento, que se pronunciaran sobre temáticas específicas de su interés. De acuerdo a las mismas, se desarrollaron mesas de trabajo. De esta forma, se intentó vincular los intereses de los emigrantes con las contrapartes que tenían competencias en dichas temáticas, así como vincular a organizaciones del país interesadas en contactar con los emigrantes en función de sus perfiles.

Se organizaron, además, una serie de reuniones entre pequeños empresarios y emigrantes. A diferencia de los encuentros anteriores, este evento tuvo un mayor carácter comercial y empresarial. Da cuenta de ello tanto el lugar dónde se celebró (la Cámara de Comercio del Uruguay), como las entidades que participaron como co-organizadoras (la Unión de exportadores del Uruguay y la Red Propymes¹⁷³). El mismo culminó con una reunión más abierta con los ejecutores del programa. Esta fue la primera actividad del trabajo de campo que realicé sobre el proyecto. Pude participar como observadora en la reunión que se desarrolló con los representantes del programa y los emigrantes. En la misma pude observar cómo, si bien el programa de vinculación estaba intentando servir de nexo entre los emigrantes y las contrapartes nacionales, concretar los intereses existentes en prácticas específicas parecía ser difícil. Los emigrantes que habían participado del evento se mostraban muy interesados en desarrollar

¹⁷³ La Red Propymes es red integrada por organizaciones que comparten la voluntad de impulsar la micro, pequeña y mediana empresa uruguaya: formación y capacitación de empresarios, mejorar el acceso del grupo objetivo a nuevos mercados y nuevas tecnologías, etc.

iniciativas de cooperación con Uruguay, pero el qué hacer, el cómo hacerlo y el con quiénes, no parecía aún estar muy definido. El análisis de las notas tomadas en ese evento muestra cómo el mismo se convirtió en un ámbito formal de intercambio de experiencias entre los emigrantes y los ejecutores del programa y las contrapartes. Los primeros comentaban cuáles habían sido sus experiencias, por lo general negativas, en sus iniciativas de cooperación y vinculación en el pasado. Y sus comentarios servían como “lluvia de ideas” sobre las cuestiones en las que se consideraba que el Estado debía intervenir y trabajar. Los segundos comentaban qué aspectos habían comenzado a cambiar y cuáles serían los desafíos en el futuro.

Los debates suscitados daban lugar a lo que parecía una catarsis colectiva en la que todos los emigrantes comentaban sus experiencias negativas y lo que les gustaría desarrollar y promover. Surgían así algunas temáticas que no tenían que ver sólo con la cooperación hacia el país sino también con algunas demandas específicas de la diáspora. Entre ellas, una mejor atención en los servicios consulares y el derecho al voto desde el exterior. A continuación presento un fragmento de las notas de campo tomadas en esta primera incursión al campo que dan cuenta de cómo los emigrantes reclamaban no sólo mecanismos para facilitar la cooperación sino también una mayor implicación del Estado en la defensa de los derechos de la diáspora.

La reunión empezó a las once y media más o menos. Había unas treinta personas, la mayoría eran emigrantes. Después de que habló el Director de Cooperación la gente allí presente toma la palabra. Empiezan a contar sus experiencias negativas.....una mujer relata los problemas que tuvo para ingresar una máquina médica que habían donado desde Francia. Meses en el puerto. Otro de Brasil habla de iniciativas que nunca encontraron eco. Todos quieren contar sus experiencias personales. En algunos casos, comienzan a contar su historia migratoria, los vínculos que tienen con el país y lo doloroso que es que no se cuente con ellos. Hay personas que relatan cuestiones íntimas y que se exceden en el uso de la palabra. Comienzan también a criticar algunas cuestiones relacionadas con la atención en los consulados. Piden que el gobierno mejore la atención. Uno de los participantes afirma que “...se nos hace sentir como si fuéramos extraños”. Hablan de la existencia de paredes invisibles para la vinculación. Una mujer dice “...queremos saber cómo tenemos que hacer” Otra “queremos que se nos escuche”. También se preguntó acerca de los datos existentes sobre la diáspora y la importancia de contar con esta información. Algunos de los participantes se refieren al derecho al voto ya que consideran que es un mecanismo indispensable para que los que estén fuera participen en el país.....Los

temas no se cierran, quedan muchas cuestiones abiertas....Al finalizar la reunión todos parecen estar contentos. (Diario de campo, dic-03)

La última reunión de estas características celebrada en Uruguay fue en diciembre del año 2004. Este evento denominado "Uruguay nos Re-Une" se celebra en un contexto específico del país, recientemente se había producido la victoria del Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría (EP-FA-NM) en las elecciones nacionales y el gobierno electo había mencionado ya sus intenciones de fortalecer la estrategia de vinculación con los emigrantes. Por este motivo, en este encuentro participan tanto los miembros del gobierno que habían desarrollado el programa hasta ese momento como algunos integrantes del partido político ganador de las elecciones que serían los encargados de continuar con esta estrategia, en especial el que iba a ser unos meses después investido como Ministro de Relaciones Exteriores y el que sería nombrado Director General de Asuntos Consultares y Vinculación. Participan también por primera vez representantes de las asociaciones surgidas en defensa de los derechos de los emigrantes. En total asisten unas cincuenta personas siendo la mitad de estas aproximadamente, emigrantes.

Si en el encuentro del año anterior había surgido ya con fuerza la demanda de una mayor implicación en la defensa de los emigrantes, en este encuentro esta cuestión se convierte en el tema principal. Se denuncian así una serie de necesidades de la diáspora que no son atendidas por el Programa de Vinculación. Especialmente se destaca la situación de los uruguayos emigrantes que se encuentran en situación de "ilegalidad" en el exterior y se pide al Estado que defienda sus intereses. Aparece nuevamente la temática del voto desde el exterior y, sobre todo, la problemática registrada en las elecciones que se habían celebrado recientemente en las que a muchos emigrantes se los había eliminado del

padrón electoral¹⁷⁴. Se sugiere que se redefina la relación que el Estado quiere mantener con la diáspora así como que se establezca un ámbito formal para desarrollar esta tarea.

De alguna forma, este último encuentro desarrollado en el marco del Programa de Vinculación sirvió de antesala para recoger sugerencias y aportes de los emigrantes y de instituciones y organizaciones civiles del país para lo que sería la nueva iniciativa de vinculación a la que me referiré en el apartado 6 de este capítulo.

Los encuentros entre los representantes del Programa de Vinculación y los emigrantes no se producían sólo a partir de la organización de eventos formales dirigidos a toda la diáspora. En algunas ocasiones, los emigrantes y representantes de sus organizaciones que estaban de visita en Uruguay solicitaban mantener reuniones con los ejecutores del programa. En el año 2003 por ejemplo, una delegación de uruguayos en Australia se reúne con los representantes del programa. En este encuentro, los emigrantes manifiestan la necesidad de "...afianzar la idea de la nación uruguaya que traspase las fronteras" (Boletín N° 5).

Pero los encuentros con los emigrantes no se realizaron sólo en Uruguay. En el año 2004 un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores viajó por varios países a difundir el programa. En el caso de España, específicamente, se encontró en Madrid con los líderes de algunas de las asociaciones de uruguayos. En estas reuniones los emigrantes plantearon sus necesidades y principales problemas. Si por un lado, para el representante del Programa de Vinculación estas reuniones querían ser un ámbito para dar a conocer el programa y fomentar la vinculación de los emigrantes con el país, por otro, los emigrantes reclamaban la participación

¹⁷⁴ Al ser el voto obligatorio, la normativa electoral establece que si una persona no se presenta a votar en dos elecciones seguidas se la elimina del padrón electoral y debe hacer un trámite especial para que se la vuelva a incluir.

del Estado uruguayo y su implicación en la problemática de la colectividad uruguaya en España. Dos temas concentraban las mayores demandas, la Ley extranjera que se había puesto en marcha en España y el cumplimiento del Tratado de 1870. Como mostraré en el Capítulo IX, los emigrantes desarrollaban así estrategias transnacionales de presión intentando que el gobierno uruguayo se implicase en la defensa de los derechos de los uruguayos en España.

Estos reclamos y movilizaciones también se repetirían en los encuentros celebrados entre los migrantes y el Presidente uruguayo con motivo de su visita a España. Si en este período el gobierno uruguayo quería fomentar la vinculación y la cooperación de los emigrantes con el país, éstos buscaban la intervención del gobierno en defensa de sus derechos.

Otro ámbito a través del cual se desarrollaron encuentros entre los emigrantes en España a partir del Programa de Vinculación fue la iniciativa llevada a cabo por el Consulado de Uruguay en Barcelona. Durante un tiempo se instauró lo que se llamó “desayunos de trabajo” a partir de la creación de un grupo de emigrantes interesados en colaborar con el consulado y contribuir a buscar mecanismos de cooperación con el país. Estos desayunos se llevaban a cabo una vez al mes y participaban tanto emigrantes como, en algunas ocasiones, asesores de organismos catalanes.

4.4 Representaciones sobre los emigrantes, la nación y el Programa de Vinculación

El análisis de la página *web* creada por el programa y de los discursos de los responsables de la ejecución del mismo, permite observar cómo en sus inicios la estrategia de vinculación tiene una clara orientación hacia el país de origen. El objetivo fundamental es producir un beneficio para el país, que los emigrantes contribuyan y cooperen en su desarrollo. En la página *web* se

destaca, como se muestra en el siguiente fragmento, que el proyecto busca fomentar “conductas beneficiosas” para el país:

Se procura impulsar aquellas conductas que pueden llevar a los emigrados a tomar decisiones que beneficien al país facilitando canales para hacerlas efectivas.
www.vinculacion.gub.uy/informacion.htm

Esta orientación es aún más clara en las primeras etapas del programa. Si se analiza el discurso gubernamental, especialmente las declaraciones realizadas por el encargado de la puesta en marcha del mismo, el Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores en funciones al comienzo de la iniciativa, se observa la importancia que se le otorga a esta estrategia en tanto que medio para beneficiar al país. “Se busca que el país se beneficie de manera organizada de estos recursos capacitados” (Director de Cooperación Internacional, El Observador, 14/06/2001)

En estas declaraciones se observa la dirección unidireccional del vínculo que se pretendía promover. El programa buscaba incentivar los vínculos con los emigrantes para promover una gran diversidad de acciones hacia el país.

[...] crear empresas conjuntas, venir y dar clases en la Universidad, traer proyectos de investigación, que puedan ahorrar en el país o generar inversión....no sólo captar profesionales sino también....comerciantes, banqueros, gerentes e investigadores” (Director de Cooperación Internacional, Crónicas Económicas, 28/09/2001)

Constituyéndose así como un ámbito institucional a través del cual los emigrantes contribuirían con Uruguay. Un medio a través del cual canalizar de forma “organizada” las iniciativas que se reconocía que ya existían de forma informal.

No es posible tener tanta inteligencia desparramada por el mundo sin ofrecerle caminos organizados para realizar aportes”. Carlos Orlando. (Director de Cooperación Internacional, El Observador 14/06/2001)

No me voy a quedar mirando al pasado ni en un estado contemplativo....más que conocer todo eso (las causas de la migración)...es poner a esa gente a trabajar para el país, cosas que muchas ya hacen a través de contactos informales. Lo que nosotros tratamos de hacer es que los que nunca se contactaron lo hagan y los que

están en el área informal, puedan tener un marco institucional adecuado (Director de Cooperación Internacional, Últimas Noticias, 10/08/2001)

Es interesante señalar cómo en estos discursos subyace la idea de que los emigrantes tienen una deuda con el país por haberse ido. Como en una primera etapa el programa estaba dirigido a los uruguayos altamente cualificados, frecuentemente se asociaba su emigración a una inversión pérdida ya que lo que el Estado había invertido en estos recursos humanos ahora estaba siendo aprovechado por otros países. La fuga de cerebros (*brain drain*) por tanto debía transformarse en ganancia de cerebros (*brain gain*). En las siguientes declaraciones públicas realizadas por el principal responsable de esta iniciativa se puede observar esta idea de pérdida de inversión y de deuda:

Hay que llegar a ese capital que tenemos fuera de fronteras y pedirles que colaboren con el país que los formó (Director de Cooperación Internacional, El País, 14/07/02)

El gobierno reconoce la pérdida que significa la creciente fuga de cerebros...son gente en que el Estado invirtió mucho. (Director de Cooperación Internacional La República 03/02/2002)

Se trata de integrarlos dialogando de manera institucional con ellos. Hay que reconocer la realidad, que hubo pérdida [de población capacitada] y ver qué podemos hacer con esta gente en la que el estado uruguayo invirtió mucho" (Director de Cooperación Internacional, El país, 22/12/2001)

Además de las representaciones asociadas a la deuda que los emigrantes tenían con el país se producía un discurso que buscaba de los emigrantes un compromiso más formal y sólido. Se asociaba de esta forma su deuda y "gratitud" hacia el país con la responsabilidad de participar en su desarrollo.

[...] a la gente se la va a contactar para integrarlos a un proceso de desarrollo nacional y permitirles, si es que lo quieren, puedan ayudar no solo en el aporte de venir a fin de año y dar alguna charla, lo que buscamos es que se comprometan" (Director de Cooperación Internacional, Últimas noticias, 10/08/01)

Estos discursos muestran cómo la orientación inicial del programa estaba relacionada con la "extracción de obligaciones" (Gamlen, 2006) de los emigrantes.

Pero no todos los discursos emitidos por los representantes del programa eran de este tipo. Tanto desde la coordinación del programa como desde la Universidad de la República se hacía un mayor énfasis en la posibilidad de nexo, y en la potencialidad del Estado como articulador de los vínculos entre los emigrantes y distintos actores sociales y económicos del país. Además, este tipo de discursos que reforzaba la diferencia entre “los uruguayos de fuera y dentro del país” fue desapareciendo a medida que el programa se extendía a todos los emigrantes y a partir de que el Comité Asesor emitiera su informe llamando la atención sobre la necesidad de desarrollar iniciativas de vinculación más integrales, orientadas tanto a la cooperación como a la protección de los emigrantes y a la extensión de sus derechos.

4.5 Las recomendaciones del Comité Asesor

En el año 2003 el Comité Asesor nombrado por la Comisión Nacional de Vinculación elabora un informe en el que propone más de cuarenta recomendaciones a desarrollar. A diferencia de las principales acciones promovidas en el marco del Programa de Vinculación hasta ese momento y a diferencia de los principales discursos de sus ejecutores, el Comité Asesor entiende que las iniciativas de vinculación a desarrollar no tienen que estar únicamente relacionadas con la búsqueda de la cooperación de los emigrantes, sino que, por el contrario, se deben desarrollar medidas y promover normas que los apoyen y favorezcan su inserción en aquellos países donde residen. En este sentido, el informe del Comité Asesor puede considerarse la base de las iniciativas que más adelante se ponen en marcha como mostraré en el apartado 6 de este capítulo.

Es interesante señalar cómo, en este informe, se afirma que el Uruguay como país y nación está integrado tanto por los que residen dentro del territorio como por aquellos que lo hacen fuera del mismo. El Comité Asesor afirma que:

[...] uno de los principales objetivos de la política que se busca establecer con carácter primordial, es ligar de la forma más estrecha posible al “Uruguay de la diáspora”, a esa gran masa de compatriotas dispersos por el mundo, con el “Uruguay territorial” mediante una política de mayor acercamiento y de mutua cooperación. (Primer Informe de Evaluación y Recomendaciones del Comité Asesor, 2003)

El discurso que comienza a aparecer en esta etapa será retomado años más tarde, como mostraré más adelante. Se comienza así a hablar de la nación territorial y de la nación diaspórica, de la nación más allá del territorio.

Una de las recomendaciones destacadas en el informe es que la emigración y la vinculación con los uruguayos en el exterior sea abordada como una política de Estado. Esta política debería, según la perspectiva de los miembros del Comité Asesor, incluir una serie variada de acciones relacionadas con reformas burocráticas y administrativas, extensión de derechos, promoción de políticas simbólicas y de pertenencia, promoción de intercambio social, científico y comercial y espacios de diálogo y generación de información sobre la temática migratoria. Los ejes de las principales recomendaciones tienen que ver con:

- Crear una unidad especial para la vinculación con los emigrantes
- Fortalecer el servicio consular
- Promover el intercambio científico y tecnológico
- Promover la cultura y de la identidad nacional
- Dinamizar el intercambio económico y comercial
- Generar información sobre el tema migratorio
- Apoyar a los compatriotas en el exterior
- Fomentar el ejercicio de la ciudadanía por parte de la población emigrada
- Cuestiones relativas a la nacionalidad
- Fomentar instancias y ámbitos de intercambio

Es interesante resaltar algunos aspectos del informe relacionados con el objeto de estudio en esta tesis, especialmente en este caso, con la reconstrucción de las representaciones nacionales a través de las prácticas

estatales de vinculación. Por un lado, la importancia otorgada a la promoción de la identidad nacional. Específicamente en el informe se señala que el Comité considera a la cultura y a la identidad nacional como “...valores importantes para la política de Estado que se desea proponer” y entiende que es necesario:

[...] establecer una mayor interacción con los nacionales en el exterior y promover una extensa difusión de los valores y expresiones culturales del país dentro de las comunidades de uruguayos, entendiendo a éstas como promotoras de la cultura nacional en el extranjero. (Informe Comité Asesor, 2003:8)

Por otro lado, en lo referente a la extensión de los derechos políticos, si bien en el informe se dedica un punto específico a lo que se llama el ejercicio de la ciudadanía y se sugiere que el voto de los uruguayos en el exterior es un tema necesario a considerar y a trabajar, como recomendación específica no aparece la reglamentación del voto a los uruguayos en el exterior. La única recomendación que se hace en la materia es la de revisar la normativa para evitar la eliminación de los emigrantes del padrón electoral tras años de ausencia. Esta ambivalencia en cuanto a la recomendación específica (no se propone su implantación específicamente sino que se sugiere su discusión), es producto de la oposición del gobierno del momento a esta cuestión. Por tanto, no se llegó a un acuerdo en el seno del comité para que éste sea un tema específico a recomendar públicamente.

Durante un tiempo el informe realizado por el Comité Asesor fue confidencial y de acceso restringido. Los emigrantes no pudieron conocer cuáles habían sido las principales recomendaciones establecidas hasta prácticamente un año después. Teniendo en cuenta que las mismas contemplaban gran parte de las demandas realizadas por los emigrantes en los diferentes encuentros se puede interpretar que esta confidencialidad intentó evitar que estas demandas se intensificaran con un informe que apoyaba sus reivindicaciones.

4.6 Las reivindicaciones de los emigrantes

El trabajo de campo desarrollado ha mostrado que el conocimiento sobre el Programa de Vinculación entre los migrantes era escaso. Se podría decir que en este sentido la iniciativa tuvo casi una mayor repercusión dentro del país que fuera. Una de las explicaciones a este fenómeno tiene que ver con la cobertura mediática que recibió el programa en Uruguay en un momento en el que se estaba produciendo una importante emigración. De acuerdo con lo comentado por una de nuestras entrevistadas, la difusión hacia el exterior fue menor que la lograda en el país. “...los mecanismos de difusión que tenía [el programa] eran pocos, no tuvo mucha difusión hacia el exterior” (Entrev-U11)

Al mismo tiempo, la orientación inicial del programa hacia los emigrantes altamente cualificados influyó en que gran parte de los emigrantes consideraran que era un programa no dirigido a ellos. Me detendré en este aspecto al analizar el impacto del programa entre los emigrantes en España.

A pesar de su relativamente baja repercusión en términos de alcance, el programa contó con el interés de un grupo importante de uruguayos que participaban cada año en las reuniones desarrolladas. En los encuentros realizados tanto en Uruguay como en las diferentes localizaciones de la diáspora, los emigrantes presentaban sus principales demandas y reivindicaciones. La mayoría de las mismas no estaban relacionadas únicamente con cuestiones relativas a su cooperación con el país sino también con el compromiso del Estado uruguayo con los problemas de los emigrantes. Uno de los principales reclamos estaba relacionado con que la vinculación se considerase una política de Estado que trascendiera a los gobiernos de turno. En el marco de la misma los emigrantes reivindicaban aspectos diversos relacionados con: la mejora del servicio exterior y una mejor atención en consulados y embajadas, la extensión de derechos

sociales y políticos (entre ellos, mayores acuerdos binacionales de previsión social y homologación de títulos y el derecho al voto), la necesidad de crear mecanismos que facilitasen la inversión en el país, a través de, por ejemplo, la financiación para compra de la vivienda, la promoción de la pertenencia nacional y la extensión de derechos a los hijos de los migrantes uruguayos, la creación de canales de comunicación e intercambio efectivos con la diáspora y el hecho de considerar la cultura uruguaya como un aspecto a potenciar y reforzar en los intercambios transnacionales con los emigrantes.

En lo que refiere a la cooperación, uno de los aspectos más criticados estaba relacionado con la dificultad para ingresar en el país las donaciones realizadas desde el exterior. Es interesante señalar cómo la temática del abaratamiento de las remesas no figuraba como una demanda específica en ninguno de los encuentros realizados con los migrantes, como sí va a ocurrir más adelante en los espacios de encuentro promovidos por la iniciativa de vinculación desarrollada por el nuevo gobierno. La ausencia de este reclamo específico da muestra de las características específicas de los emigrantes más vinculados al programa. Si bien, en una segunda etapa, ya no eran únicamente los uruguayos más cualificados, cierto es que siguieron siendo éstos los que mantuvieron una relación más estrecha con el programa y fue entre los que ellos que éste despertó mayor interés.

En el último encuentro celebrado en el marco del Programa de Vinculación se debatieron las recomendaciones del Comité Asesor. Los participantes en el mismo, tanto emigrantes como miembros de la sociedad civil dedicada a la temática de la emigración, aportaron algunas nuevas sugerencias no incorporadas en el informe. Entre ellas: la información y el asesoramiento antes de emigrar y el apoyo al retorno.

Estas dos cuestiones que no formaban parte de los objetivos prioritarios del programa, sobre todo la primera de ellas, se habían transformado en los principales asuntos solicitados por los emigrantes o por los uruguayos que

estaban pensando en emigrar. En la entrevista realizada a una de las personas encargadas de la ejecución del programa ésta me comentaba cómo en el periodo de mayor flujo de emigración el teléfono no paraba de sonar y recibían más de veinte correos electrónicos al día. Gran parte de los mismos no estaban relacionados con la temática de la vinculación y la cooperación sino que tenían que ver con la solicitud de información migratoria para uruguayos que estaban pensando en emigrar o que acababan de hacerlo (leyes de determinados países, documentos necesarios, etc.), y con problemas de los emigrantes sin residencia legal. Obsérvese en el fragmento siguiente cómo la entrevistada asocia las demandas específicas recibidas por el programa con “problemas”.

Bueno, por otro lado canalizamos la cantidad de demanda y oferta, que en general la demanda traducida generalmente en problema digo, los diferentes sectores vamos a decir, cada cual tiene sus problemas, digo, los que están bien tienen sus problemas, los que están mal tienen otro tipo de problemas, los recién se fueron tienen otros problemas y los que ya están establecidos tienen otros problemas. De alguna manera fuimos, o sea, además era muy importante el volumen de consulta que recibíamos todos los días. (Entrev-U11).

Mientras la repercusión del programa fue relativamente baja en el exterior, la repercusión dentro del país fue mayor. En primer lugar, como he mostrado, las personas que estaban pensando en emigrar iban a buscar allí información. En segundo lugar, el programa despertó cierto interés entre empresarios, comerciantes y otros actores sociales que comenzaron a percibir a los uruguayos en el exterior como buenos intermediarios ya sea para sus propuestas de negocios, como para proyectos de cooperación con distintas instituciones del país.

4.7 El interés de otros actores sociales de Uruguay en el Programa de Vinculación

El Programa de Vinculación suscitó casi mayor interés en organizaciones y empresas del país que entre los propios emigrantes. Los boletines periódicos dedicaban un espacio especial a lo que podría denominarse

anuncios calificados para el fomento de las prácticas transnacionales. Diferentes empresas y organizaciones públicas y privadas difundían por este medio sus necesidades y sus objetivos de vinculación.

Se podían encontrar así empresas que buscaban delegados comerciales y representantes en diversos países, intermediarios para sus productos, empresas que informaban sobre las posibilidades de inversión en Uruguay, difundían sus portales *web*, publicitaban sus productos, y comunicaban los beneficios específicos para los residentes en el exterior. Toda una serie de empresas y empresarios que veían en los emigrantes uruguayos un nuevo mercado o nuevas puertas para conectarse con el exterior.

No faltaban los empresarios interesados en potenciar el comercio y empresariado étnico buscando vender productos promocionando “artesanía típica con productos netamente uruguayos”, empresas que promovían “la exportación de la cultura nacional” y que aseguraban el acceso directo a importantes artistas uruguayos, los empresarios que definían a sus empresas como “dedicadas a la comercialización de los servicios culturales” y las empresas turísticas vinculadas a la “difusión cultural del candombe”.

Las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones y centros culturales también buscaban un lugar entre los brazos de la vinculación con los residentes en el exterior. Organizaciones culturales que buscaban socios, asociaciones que buscaban contribuyentes para llevar adelante sus obras, fundaciones que promovían la afiliación para contribuir con proyectos de desarrollo y cooperación hacia grupos de población vulnerable, como niños y discapacitados. Toda una serie de actores que empezaban a querer jugar un papel en la vida transnacional y que veían en el programa un medio para difundir sus propuestas entre los emigrantes uruguayos.

Entre una variedad de ofertas se puede comentar la de una empresa que pretendía organizar un certamen de belleza “Miss Uruguay en el Mundo”.

Las representantes residentes en el exterior, que debían ser uruguayas, hijas o nietas de uruguayos, tenían que ser presentadas por alguna asociación de uruguayos de cualquier país del mundo. Es interesante observar que entre los principales objetivos del evento se destacaba:

[...] generar un factor de unión y reencuentro, reincorporando así, en un mundo en el que las fronteras físicas tienden a desaparecer, a multitud de uruguayos que hoy residen fuera del país, para que compartan la gran causa del despegue de la sociedad. (Boletín N°7)

Este extracto es idéntico al pronunciado por el Presidente del país en relación a la diáspora en el acto de su investidura. Los propios argumentos políticos para promover la relación con los emigrantes eran tomados así por las empresas que querían hacer negocios con ellos y transformar la emigración de alguna forma en una ganancia.

El gran interés de empresas, empresarios y otras entidades por los uruguayos residentes en el exterior llevó a que los coordinadores del programa hicieran énfasis en el carácter confidencial de la base de datos, y que se ofrecieran como intermediarios a través del mismo portal para difundir los diferentes intereses de vinculación. La coordinadora del programa manifestaba que:

[...] hay gente que quiere la base de datos para venderle cosas a todos los uruguayos que están afuera, que no es el objetivo. Ahí tenemos un problema. (El Observador, 28/09/03)

El programa, por tanto, buscaba ejercer de filtro y de nexo conector entre el país y la diáspora. Los emigrantes se habían convertido en objeto de interés para distintos actores sociales y económicos del país. De alguna forma, la repercusión mediática que tuvo el programa en un contexto de creciente emigración contribuyó a despertar este interés. El programa ayudó a hacer visible el fenómeno migratorio, comenzó a transformar las representaciones hasta ese momento existentes sobre los emigrantes y a

comenzar a romper las fronteras imaginarias entre “los de afuera” y “los de adentro” (Diconca y De Souza, 2001).

No es posible conocer hasta qué punto los vínculos establecidos por el programa dieron fruto o no. Como nos comentaba una de las responsables del mismo, después de establecerse el nexo, no siempre se conocían sus resultados.

Bueno, de esos contactos nunca tuvimos unsiempre lo solicitamos pero no tuvimos respuesta de quecomo nosotros no nos inmiscuíamos porque era en el ámbito privado y nosotros servíamos sólo de nexo, pero generalmente no tuvimos respuesta, o sea, nosotros nunca quisimos inmiscuirnos pero sí saber si se habían realizado contactos. Tenemos algunos casos que sabemos que sí, que han sido muy exitosos, pero el resto no. (Entrev-U11)

4.8 Percepciones de los migrantes en España sobre el Programa de Vinculación

En España, la difusión que se le dio al programa fue relativamente escasa. Las representaciones diplomáticas informaron de su existencia a las asociaciones y, como he comentado, se llevó a cabo una reunión para su presentación ante líderes asociativos. Una de las interpretaciones que puede hacerse de la escasa repercusión que tuvo el programa puede estar relacionada con la percepción que tenían algunos miembros de las representaciones diplomáticas acerca de que no era un programa para el perfil de los emigrantes en España, como he mostrado en el apartado 4.2. Esta percepción puede haber influido y limitado su difusión. Mientras para algunos funcionarios diplomáticos no era un programa acorde a la diáspora uruguaya en España, para otros fue generador de iniciativas de encuentro con los emigrantes, como la desarrollada por el consulado en Barcelona antes comentada, pero que funcionó de forma independiente y que posteriormente transitó por otros canales menos institucionalizados. Esta escasa difusión en España puede explicar, en parte, el desconocimiento mayoritario que del mismo existía entre los migrantes entrevistados. El trabajo de campo realizado permitió observar que en España la mayoría de

los migrantes entrevistados desconocían la existencia de este programa. Ese desconocimiento se apreciaba tanto entre los migrantes con más años de residencia en este país como entre aquellos que habían emigrado recientemente. Sólo las personas más vinculadas a las asociaciones de uruguayos, entre ellos sus dirigentes y miembros de las comisiones directivas, y los migrantes que tenían un mayor contacto con las representaciones diplomáticas de Uruguay en España, destacados profesionales, artistas, etc., conocían su existencia.

Sin embargo, hay que tener en cuenta, que el programa sí tuvo una difusión importante en los medios de comunicación de Uruguay, y que por lo general, buena parte de los migrantes entrevistados seguían a distancia lo que acontecía en los mismos. Por tanto, más que un desconocimiento por falta de información, parece haber existido la percepción de que no era un programa dirigido a ellos generando por tanto escaso interés y credibilidad, como da cuenta el siguiente comentario ante la pregunta de si lo conocía: “Sí...pero no he profundizado en enterarme bien de qué va y no lo tengo muy claro, yo tampoco he tenido tiempo de mirarlo”. (Entrev-B14)

Entre los migrantes que conocían el programa existían percepciones similares a la de algunos de los representantes diplomáticos. Emergía fundamentalmente la idea de ser una iniciativa que no se correspondía con la realidad de la colectividad uruguaya en España.

Una de las principales críticas realizadas al programa estaba relacionada con la direccionalidad de la relación promovida. La vinculación con los emigrantes se veía como positiva pero no sólo con el objetivo de cooperar con el país. Se exigían así, otra serie de prácticas transnacionales de vinculación que también beneficiaran a los residentes en el exterior. Entre éstas, la posibilidad de participar políticamente:

Se nos pide colaboración como uruguayos, pero se nos niega el derecho al voto desde el exterior (La Voz Uruguaya Año I N° 2).

Al ser el gobierno uno de los promotores de este Programa de Vinculación, algunos migrantes reaccionaban ante él con desconfianza, como muestra la siguiente cita:

Esos proyectos en definitiva ¿sabés en que terminan?...en que sólo aquellos que son apuntalados por el gobierno son los que se benefician" (Entrev-M3).

E incluso aquellos que no conocían el programa ni sabían en qué consistía. Al informarles de su existencia, lo asociaban con una iniciativa del gobierno y daban por hecho que por tal motivo carecía de interés.

El problema de todas estas cosas es que siempre, siempre todo, ahora aquí también ocurre no es un problema del Uruguay, siempre ponen a la persona equivocada, siempre, siempre...o porque están ahí, pero siempre van a personas equivocadas, quien no entiende nada del tema, quien no sabe nada del asunto, pues ponen a ese, a hacer un programa un plan, lo que sea, entonces claro hay....eh....claro ahí se rompe, automáticamente se rompe porque claro no hay el *feeling* con la base, con lo que en definitiva va a llevar el tema adelante...(Entrev-V8)

Sin embargo, la visión de los migrantes que habían participado del programa, tanto en los encuentros realizados como en las iniciativas específicas de cooperación e intercambio era diferente. A pesar de que los migrantes que habían participado de los encuentros también realizaban críticas sobre el funcionamiento del mismo y sobre la relación del Estado con los residentes en el exterior, en general lo percibían como un mecanismo institucional adecuado para un primer acercamiento positivo con la diáspora, ya que permitía "...establecer esas dos manos entre los que nos quedamos y los que estamos allá" (Entrev-Ma18). Para los migrantes integrados al programa, la alta cualificación de los uruguayos que residen en el exterior debería aprovecharse para fomentar la cooperación científica y los negocios con el país.

El análisis realizado permite afirmar que, cumpliendo el objetivo inicial del programa, han sido los migrantes que desde hace más años residen en el exterior y los de mayor nivel educativo y económico, que han logrado ya insertarse satisfactoriamente en la sociedad de acogida, los que participaron más activamente de esta iniciativa y los que la valoraban en forma más positiva.

4.9 Algunos resultados del Programa de Vinculación

El Programa de Vinculación duró cuatro años (2001-2004) y finalizó tras la victoria del EP-FP-NM en las elecciones nacionales. No es mi objetivo evaluar el mismo, pero creo necesario apuntar algunas cuestiones que tienen que ver con los aspectos más desarrollados por esta iniciativa, así como con las percepciones de algunos de sus ejecutores y de otros agentes sociales sobre la misma.

Si bien su repercusión fue pequeña, representó un cambio en la tónica política y estatal con respecto a la diáspora. Se logró formar una base de datos de cuatro mil personas y se asistió a numerosas dudas y consultas de los emigrantes, sus familias y de otra serie de entidades y organizaciones interesadas en iniciar un contacto con los emigrantes. El programa también representó un primer intento en la estrategia de vinculación con la diáspora, y los encuentros periódicos se convirtieron en espacios de intercambio de ideas y propuestas sobre las cuestiones a trabajar. Al mismo tiempo, la iniciativa llevada a cabo puso en contacto a diferentes actores sociales (administración pública, empresas, organizaciones no gubernamentales, etc.) y contribuyó a reconstruir las representaciones existentes sobre los emigrantes y sobre su papel en el desarrollo del país. Como señala una de las encargadas de llevar a cabo esta iniciativa:

El programa de vinculación cerró su etapa y bueno, con resultados que son evaluados como muy positivos. De alguna manera se empezó a establecer un vínculo, vamos a decir, con la gente. Antes no se había hecho nada. Había una necesidad de establecer, había una ausencia política, la única experiencia vamos a decir, bueno más allá de lo que hacen las misiones que no quita relevancia el contactar cada tanto, en fechas patrias vamos a decir, pero no había una vinculación dinámica vamos a decir. (Entrev-U11).

Además de representar una primera instancia de vinculación con los emigrantes uruguayos, la difusión mediática del programa influyó también en que la emigración se convirtiera en un tema de debate público. De hecho, logró suscitar la atención de los representantes políticos, quienes en su

mayoría se habían mantenido ajenos a esta problemática durante mucho tiempo. En octubre del año 2002 un representante de Alianza Progresista, uno de los sectores políticos del Frente Amplio, presentó un proyecto de ley sobre los derechos de los uruguayos en el exterior. Y en el año 2004, la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes invitó al Comité Asesor de la Comisión Nacional para la Vinculación a una reunión para intercambiar opiniones acerca de este proyecto en estudio y acerca de la normativa en materia migratoria. Estos espacios de diálogo contribuyeron a la definición de una ley de migraciones, aprobada en el año 2007, en la cual se recoge un capítulo específico relativo a los uruguayos en el exterior.

A pesar de estos aspectos positivos, el programa no estuvo exento de críticas, y no sólo por parte de los migrantes. Una de las personas que había formado parte del programa, una vez finalizado éste, y habiendo reconocido sus aspectos positivos, nos comentaba también algunos de sus problemas. "...lo que nosotros vimos con el correr del programa que no teníamos ningún mandato ni ninguna línea de acción concreta, o sea, respuestas vamos a decir" (Entrev-U11).

El programa también fue criticado por el que se convertiría en Director de Asuntos Consulares y Vinculación del nuevo gobierno. Desde la perspectiva de este jerarca, el programa no había logrado ninguna medida trascendente, había recibido escaso apoyo gubernamental y se había sustentado fundamentalmente gracias a iniciativa de la Universidad de la República y la UNFPA.

Fue un programa muy útil que, lamentablemente tuvo muy poco apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en realidad sólo gozó del apoyo de la Dirección de Cooperación, pero importantes organismos que este programa preveía que se conformaran no alcanzaron a conformarse, no pudieron funcionar y en general el conjunto de sus iniciativas no pasaron de ser registradas por las autoridades en un momento. La Universidad de la República a través de sus técnicos trabajó muy bien, el Fondo de Población aportó excelentes técnicos, ...y realmente para nosotros fue un invaluable antecedente del cual nos estamos nutriendo. (Director Asuntos Consulares y Vinculación, El espectador, may05)

Si se utilizan las categorías propuestas por Gamlen (Cuadro 12 del Capítulo II) para analizar el Programa de Vinculación se puede decir que sus principales ejes de acción fueron la construcción de comunidades y la extracción de obligaciones. En primer lugar, se inició un proceso de construcción simbólica de la nación a través de la incorporación de los que residían fuera del territorio nacional. En segundo lugar, se inició también un proceso de reconstrucción institucional de los mecanismos de atención y conocimiento de la diáspora. En tercer lugar, se intentaron llevar a cabo iniciativas de promoción de la inversión y la cooperación. La extensión de derechos, tanto políticos como civiles y sociales no fue abordada, aun cuando formaba parte de las recomendaciones del Comité Asesor y de los reclamos de la diáspora. En definitiva, quizás el principal resultado del programa fue su papel simbólico: los emigrantes comenzaban a importar, las representaciones de la nación asociadas hasta hacía poco a una nación de inmigrantes, comenzaban desde arriba a cambiar, y la imagen de una nación de emigrantes comenzaba a construirse.

5. EMIGRACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEBATE PÚBLICO: CUANDO LA DIÁSPORA SE CONVIERTE EN OBJETO DE INTERÉS POLÍTICO

Como he mostrado en el Capítulo V, la emigración ha sido una constante a lo largo de la historia del país. Sin embargo, no siempre ha sido un tema considerado de relevancia mediática y política.

Si se hace un análisis de la repercusión mediática que el mismo ha tenido en los últimos cuarenta años, se observa que éste adquiere relevancia tras producirse los flujos emigratorios más importantes. De esta forma, los medios de comunicación se hacen eco del fenómeno tanto cuando se produce la emigración económica y política de mediados de los sesenta y

setenta,¹⁷⁵ como con la emigración reciente, registrada sobre todo a partir de la crisis del año 2002. Sin embargo, hay una diferencia significativa entre la difusión que alcanzó esta temática en estos dos períodos. En el primero de ellos, la dictadura militar socavó la libertad de expresión y sólo una vez iniciado el proceso de transición, la emigración y el exilio pudieron volver a ser objeto de atención mediática, si bien en esta etapa la atención estaba más puesta en la inserción de los exiliados retornados y de los liberados políticos que en la diáspora. En cambio, con la emigración que se comenzó a producir a partir de fines de la década de los noventa y que tuvo su auge en periodo 2002-2004, este tema adquirió una mayor relevancia y los medios de comunicación lo convirtieron en uno de los principales fenómenos sociales de debate público.

Por su parte, los partidos políticos que escasa atención habían concedido a la temática, comienzan a incorporarla como un asunto más en sus programas políticos.

En este apartado se quiere esbozar brevemente la importancia que adquiere la temática en el periodo ya que éste es otro de los elementos que ayudan a explicar las características de las iniciativas estatales de vinculación que se ponen en marcha en el año 2005. Al mismo tiempo, porque ayuda a comprender el papel de los medios de comunicación y los partidos políticos en la construcción de la estructura de oportunidades y limitaciones políticas transnacionales que han influido en las prácticas políticas transnacionales de los migrantes uruguayos en España.

¹⁷⁵ Un análisis de la imagen de la emigración del periodo en la prensa uruguaya se puede ver en (Aguirre, 1976)

5.1 Los medios de comunicación y la difusión del fenómeno de la emigración

Desde fines de la década de los noventa, sobre todo a partir de la crisis del año 2002, los medios de comunicación comienzan darle una cobertura mediática muy significativa a la emigración.

Los principales medios de comunicación del país (prensa, radio y televisión), incorporan la emigración como un tema de interés en las emisiones cotidianas y periódicamente se refieren al fenómeno en sus espacios informativos. Al mismo tiempo, proliferan especiales periodísticos en donde se aborda esta cuestión. El análisis de los principales medios de prensa correspondiente al período 2002-2005 muestra cómo periódicamente, aparecen un gran número de noticias relacionadas con el tema. También algunos de estos medios ofrecen suplementos especiales con artículos periodísticos al respecto. En el Anexo 5 se recogen algunas de las portadas de los mismos.

Además de darle una cobertura relevante al fenómeno, algunos medios de comunicación crean espacios específicos de comunicación con la diáspora. Este es el caso del periódico El País, que en su versión *online* ofrece un espacio específico titulado “uruguayos” que recoge noticias sobre la diáspora en sus diversas localizaciones y foros a través de los cuales se promueve su participación. Las radioemisoras también comienzan a incluir en su programación espacios específicos donde no sólo se aborda la temática sino que también se abren a la participación de los emigrantes. Esta participación comienza a convertirse en una práctica habitual en estos medios, formando parte de la cotidianidad de la emisión. El siguiente fragmento del diario recoge la observación realizada al respecto en el trabajo de campo.

Varios programas hacen entrar en directo a las llamadas desde el exterior. Lo interesante es que su intervención no está relacionada únicamente con temas que les afecte, sino que intervienen en diversos temas de debate, en programas deportivos e incluso en programas de entretenimiento y humor. Y no se les hace una presentación

especial, simplemente se menciona su lugar de residencia como se menciona en otras ocasiones el barrio o la ciudad desde donde llaman los oyentes. Cuando entra por teléfono un oyente y dicen “a ver qué nos dice Carlos que llama de Madrid”. En el programa de Petinatti¹⁷⁶ casi toda la semana han intervenido uruguayos que residen fuera e incluso en varias ocasiones en su programa “La Mano¹⁷⁷” ha llamado a uruguayos que viven fuera del país. A propósito del día de la madre, en el programa “Aquí está su disco”, en una mañana conté hasta diez llamadas recibidas del exterior solicitando canciones dedicadas. En los programas deportivos lo mismo. Los conductores frecuentemente leen mensajes de uruguayos que están escuchando el programa por Internet y mandan saludos. (Diario de campo, 2005)

El hecho de que en los últimos años se hayan multiplicado en el país las emisoras radiales que ofrecen su programación también *online* ha permitido que los emigrantes uruguayos puedan estar al tanto en tiempo real de las noticias y los programas que se emiten desde Uruguay y, de esta forma, puedan participar en los mismos. Es interesante al respecto el comentario que nos hacía un joven militante de un partido político de Uruguay porque da cuenta de cómo la interacción entre los emigrantes y los uruguayos residentes en el país puede verse potenciada por la facilidad de acceso a los medios de comunicación.

[...] Un día estaba chateando con Santiago que estaba en Brasil y me dice, bo, poné radio Carve y escucha las pavadas que está diciendo tal...el estaba en Río de Janeiro, pero estaba escuchando al radio por Internet y nos pusimos a hablar de lo que estaban diciendo en la radio. Entonces la capacidad que vos tenés con tu tipo...es muy fuerte. (Entrev-U9).

El compromiso de otros medios de comunicación en la vinculación con los emigrantes fue mayor. Este es el caso de la radio El Espectador que creó una iniciativa específica de vinculación llamada Uruguayos para el Mundo. En su página *web* ofrecía un espacio al respecto, además de hacer referencia a la temática a través de entrevistas a responsables del programa de vinculación, especialistas y emigrantes en sus diferentes programas. Esta iniciativa estaba orientada no sólo a los emigrantes sino también a aquellos que estaban pensando en emigrar. La idea era hacer de intermediarios para

¹⁷⁶ Popular locutor de radio conductor de uno de los programas radiales de entretenimiento de mayor rating, Malos Pensamientos.

¹⁷⁷ Espacio específico del programa Malos Pensamientos donde los oyentes le piden al presentador que le ayude a resolver problemas de diverso tipo, y éste se encarga de llamar a las partes en conflicto.

que pudiesen encontrar trabajo sin tener que dejar el país. En el folleto de difusión se explica de esta forma lo que representaba Uruguayos para el Mundo y sus objetivos:

Portal Uruguayos para el Mundo. Para ayudarte a buscar y a vincularte con todos los uruguayos que están en el exterior y las empresas que ofrecen empleo. Contamos con la cooperación de nuestros compatriotas radicados en el exterior, de los organismos estatales, embajadas uruguayas e instituciones de cooperación internacional en cuyo ánimo anida un denominador común: darte una mano para que no te tengas que ir a pelearla allá y puedas pelearla desde acá, desde tu casa, desde tu empresa, junto a tu familia, amigos y lugares. En Uruguayos para el Mundo los uruguayos que viven fuera pueden ofrecer empleo, elegir regalos, conocer oportunidades para invertir o donar a instituciones sin fines de lucro y programar sus vacaciones en Uruguay. Como ves es un gran plan para luchar todos juntos.(Folleto Uruguayos para el Mundo)

El interés público y mediático que adquirió la emigración fue tal que varios canales de televisión produjeron especiales sobre la temática. En el año 2001 se produjo lo que se llamó el primer *reality show* uruguayo, en donde las cámaras de televisión seguían veinticuatro horas al día la vida de aquellos que “estaban fuera de casa”. Meses después, una conocida conductora de televisión realizó el programa “Uruguayos en el Extranjero” en el que recorría distintos países, entrevistaba a los emigrantes y mostraba cómo vivían.

Los medios de comunicación también sirvieron como un ámbito a través del cual los emigrantes manifestaban sus demandas. En este sentido, la problemática de los emigrantes uruguayos en España tuvo una gran difusión. En varias ocasiones, periódicos del país publicaron entrevistas con algunos de los representantes de las asociaciones de uruguayos en España en las que comentaban su situación y reclamaban la intervención del gobierno uruguayo. El proceso de normalización llevado a cabo en España y las movilizaciones sobre el Tratado de 1870 a las que me referiré en el Capítulo IX, tuvieron una importante repercusión. En el Anexo 6 se muestran algunos ejemplos.

Esta repercusión mediática contribuyó a que la temática adquiriera una mayor relevancia y que se convirtiera en tema de debate público. De esta forma, los medios de comunicación han tenido un papel importante en la reconstrucción de las representaciones sociales sobre los emigrantes. Se convirtieron también, en algunos casos, en actores de apoyo a las movilizaciones que la sociedad civil migrante estaba llevando adelante y por tanto, formaron parte también de los agentes influyentes en la estructura de oportunidades políticas transnacionales.

5.2 La temática de la emigración en la campaña electoral del año 2004

Las elecciones del año 2004 se celebraron en un contexto aún de crisis. La emigración no parecía estar reduciéndose y la movilización de los emigrantes en defensa de ciertos derechos, entre ellos, el del voto desde el exterior, comenzaba a ser más fuerte.

Si bien la emigración no fue uno de los temas centrales de los debates políticos llevados a cabo en la campaña electoral, sí fue recogida en los programas electorales de algunos partidos políticos. El estudio que realiza Fernández Luzuriaga (2005) muestra la presencia de la temática migratoria en los programas de gobierno de algunos partidos como el EP-FA-NM y el Partido Colorado.

En el caso del EP-FA-NM¹⁷⁸, la temática se incorpora en diversos ámbitos del programa denominado “Recopilación de las propuestas, proyectos e ideas para el gobierno progresista”. En primer lugar, en el programa se destaca la importancia de la diáspora y su vinculación con el país. Si bien no se desarrolla la propuesta estratégica a seguir en este sentido, sí se alientan políticas de vinculación en varios de los diversos ejes que conforman el programa. Así, por ejemplo, en el ámbito de la política exterior se vincula a

¹⁷⁸ Coalición de partidos políticos de izquierda y de centro izquierda creada en el 2004.

las políticas de población con el desarrollo del país, y se incluye entre los objetivos de las mismas a los emigrantes. El análisis realizado por Luzuriaga observa que se hace referencia a políticas para la diáspora pero también para “evitar la diáspora”.

[...] se postula que la inserción internacional en el marco de una estrategia de desarrollo no puede ignorar políticas demográficas, incluyendo políticas para los habitantes del país y para que los que no están viviendo en él "se sientan parte del mismo". En otras palabras, “políticas de diáspora”, pero "y fundamentalmente, políticas para evitar la diáspora". (Luzuriaga, 2005)

En el apartado dedicado a las iniciativas para fomentar la innovación se mencionan las gestiones para instalar el Instituto Pasteur en Uruguay y la posibilidad de generar contacto con la diáspora de investigadores y científicos.

Una cuestión que figura en el programa y que tiene relación con el proceso de reconstrucción de las representaciones de la nación es la referencia a la multiculturalidad. Se asocia así lo multicultural con la complementariedad cultural. Como señala Luzuriaga (2005) la idea promovida es que una nación moderna gestiona la multiculturalidad en clave de integración regional e inserción global y que esta integración pasa por “la dimensión de la cultura y de sus puentes” (Luzuriaga, 2005:7)

Otro de los partidos políticos que recoge en su programa la temática de la emigración es el Partido Colorado. En el marco de sus propuestas sobre política exterior y, específicamente, en el apartado “Uruguay en el Mundo” dedica un espacio a lo que llama “Migración: renovar el vínculo”. En la introducción al mismo se destacan las iniciativas que en relación a la diáspora se llevaron a cabo bajo el gobierno del Partido Colorado: lo que fueron las iniciativas al inicio de la democracia con la Comisión Nacional de Repatriación y, más recientemente, el Programa de Vinculación. Es interesante mencionar que en este apartado no se le concede importancia sólo a la vinculación con los uruguayos emigrantes sino que también se hace referencia a la estructura demográfica del país y se menciona la necesidad

de fomentar la inmigración. Como propuesta se establece actuar en tres sentidos: favorecer el retorno, establecer un mecanismo para que el país “se aproveche del potencial de la diáspora” y favorecer el ingreso de inmigrantes. Se plantean también una serie de herramientas para llevar a cabo esta tarea. Entre ellas: el fortalecimiento de la Comisión Nacional y el Comité Asesor creados en el marco del Programa de Vinculación, el fortalecimiento de las capacidades del cuerpo diplomático, el fomento de la cooperación científica y tecnológica y la inversión y el comercio con el país, la revisión de la legislación sobre la tramitación de la nacionalidad para los hijos de los uruguayos nacidos en el exterior para renovar el vínculo con las nuevas generaciones que no conocen el país, etc. Finalmente, el documento programático se pronuncia en contra del voto desde el exterior defendiendo la idea del vecinamiento como condición para el sufragio (Luzuriaga, 2005).

5.3 El impacto del voto emigrante en las elecciones del año 2004

Si bien no hay datos exactos, se estima que en noviembre de 2004, entre veinte mil y cuarenta mil uruguayos retornaron a votar al país¹⁷⁹, lo que representa entre el 1% y el 2% del padrón electoral. Fue exactamente por un 1% de votos de más que el EP-FA-NM pudo ganar en la primera vuelta las elecciones sin necesidad de llegar al balotaje¹⁸⁰. El partido de izquierda se libró así de la posible derrota que la segunda vuelta le hubiese generado al unirse las diversas fuerzas conservadoras del país en su contra. Meses más tarde, con motivo de las elecciones municipales se produjo nuevamente un retorno de emigrantes, aunque en un número no tan significativo como el acontecido para las elecciones nacionales.

¹⁷⁹ No existen datos concretos, según el EP-FA-NM se logró movilizar a más de veinte mil uruguayos desde el exterior, pero después de las elecciones municipales en mayo de 2005, se observó que faltaron casi cincuenta mil votos que hubo en las elecciones nacionales de 2004.

¹⁸⁰ Adaptación gráfica de la voz francesa *ballottage*, usada en los países del Río de la Plata con el sentido de “segunda vuelta”. Se realiza entre los dos candidatos más votados cuando ninguno de ellos ha obtenido la mayoría requerida en la primera vuelta.

Algunos analistas y políticos interpretaron que la victoria en la primera vuelta del EP-FA-NM había sido producto del voto emigrante. Y aunque no todos han estado de acuerdo con el voto emigrante haya sido decisivo en las elecciones nacionales y en las elecciones de algunos municipios, como el de Maldonado, donde por primera vez también ganaba la coalición de izquierda, lo cierto es que, la repercusión mediática que generó el fenómeno del retorno, contribuyó a resaltar su protagonismo.

Desde España se contrataron varios charter por parte de las asociaciones y la mayoría de los vuelos con destino a Uruguay en la semana de las elecciones llegaban completos. Se estima que desde este país viajaron más de mil uruguayos¹⁸¹. Pero las movilizaciones para promover el retorno de migrantes a votar no se desarrollaron sólo desde fuera del país. En Uruguay, la Comisión Delegada del Exterior del EP-FA-NM, encargada de la vinculación con los miembros del partido exiliados y migrantes, también se movilizó en este sentido. Esta comisión se hizo cargo de coordinar la ayuda financiera para que pudiesen retornar al país el mayor número posible de uruguayos. Desde la perspectiva del coordinador de esta comisión, la idea fue generar una red por el voto a través de la cual los que no pudiesen retornar para votar por motivos personales o laborales ayudasen a los que no podían hacerlo por razones económicas. Este proyecto políticamente estratégico se basó en el “pasaje amigo” y consistió en el envío de dinero de los migrantes, en general residentes en países de Europa y América del Norte, para pagar el billete de los migrantes uruguayos en Argentina. De esta forma, con lo que le costaría a un uruguayo en España retornar para votar, lo hacían más de tres o más uruguayos residentes en Argentina. Con esta campaña la comisión logró recaudar más de ciento cincuenta mil dólares. Al impacto de esta iniciativa hay que añadir lo que se llamó el “voto

¹⁸¹ Hay que tener en cuenta que la población de Uruguay no supera los tres millones y medio de habitantes.

Buquebús”¹⁸²; esta empresa subsidió billetes para los uruguayos residentes en Argentina que quisieran volver a Uruguay a votar y, por su parte, el gobierno argentino concedió a los uruguayos en ese país un día libre para poder volver al país a votar.

Algunas asociaciones civiles de Uruguay también contribuyeron a que el retorno de los emigrantes a votar se convirtiera en asunto de portada de los principales medios de prensa. Un conjunto de asociaciones que conformaban la Red Diáspora, a la que me referiré en el Capítulo VIII, organizaron cuatro días antes de las elecciones un encuentro en el Cabildo de Montevideo para dar la bienvenida a los migrantes que estaban retornando para votar. La importancia que en esos días empezaba a despertar el retorno masivo de los migrantes lo representa el hecho de que en este evento quisieron estar presentes representantes de todos los partidos políticos y distintos actores sociales del país (Ver Anexo 7).

El retorno de miles de uruguayos por las elecciones y sobre todo la cobertura mediática que generó este acontecimiento (Ver Anexo 8), contribuyó a consolidar el imaginario de país de emigración y a alentar las iniciativas estatales que posteriormente se iban a poner en marcha con respecto a la diáspora.

6. EL DEPARTAMENTO 20, LA PATRIA PEREGRINA: RECONSTRUYENDO LA NACIÓN MULTITERRITORIALIZADA

En este apartado voy a analizar la iniciativa de vinculación iniciada en el año 2005 tras la victoria del EP-FA-NM. Con el nuevo gobierno y después de la repercusión que había tenido el retorno de los emigrantes para votar, la temática migratoria pasa a considerarse política de Estado y se comienzan a

¹⁸² Empresa naviera de pasajeros que cubre el trayecto Argentina – Uruguay.

desarrollar una serie de medidas orientadas a promover la relación del Estado con la diáspora.

6.1 Origen de la iniciativa

En el discurso realizado en el acto de investidura, el nuevo presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, planteaba la idea de lo que representaba para él un país. El país pasaba a definirse no por su territorio ni por los símbolos que lo representan sino por “su gente”. Se comienza así a perfilar un nuevo concepto de nación sustentando en las personas que comparten un mismo origen nacional independientemente de su lugar de residencia.

[...] porque los países son no su superficie, no su bandera, no su escudo, todo ello pero mucho más: son su gente (Discurso investidura presidencia, Vázquez, 2005).

En este discurso se anunciaba la creación de una Dirección General para la vinculación con los uruguayos residentes en el exterior y asuntos consulares dentro del ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores. El nuevo presidente marcaba las pautas de la relación que su gobierno buscaría desarrollar con sus emigrantes:

Los uruguayos residentes en el exterior son aproximadamente el 15% del total de la población del país. ¡Cómo no va a tener el Ministerio de Relaciones Exteriores uruguayas una división que atienda a esa realidad!...”...y cuando hablamos de vinculación, hablamos de apoyo a nuestros compatriotas, de creación de una red que les permita mantener y reforzar sus lazos con el Uruguay, recibir y aportar cultura, recibir y aportar conocimientos científicos y tecnológicos, fomentar el comercio y las inversiones”. (Discurso asunción, Vázquez, 2005)

Se puede observar cómo con este discurso de investidura comienza a plantearse la voluntad de promover una relación diferente a la mantenida hasta el momento con los emigrantes, una relación bidireccional, donde los migrantes aporten pero también reciban del Estado y del gobierno. En este mismo discurso el presidente también anuncia su intención de que la vinculación con los emigrantes incluya la extensión de sus derechos, principalmente, de sus derechos políticos.

[...] hemos firmado- y está en camino a este parlamento- un proyecto de ley estableciendo el voto epistolar para los compatriotas que no tengan la ciudadanía suspendida y que residen en el exterior accidental o permanentemente. Ellos podrán votar, tanto en las elecciones nacionales como en las departamentales... Creemos que un elemento esencial para la vinculación con los uruguayos residentes en el exterior es consagrar el pleno ejercicio de sus derechos cívicos. (Discurso Vázquez, asunción, marzo 2005).

Se da inicio así a una nueva etapa en las políticas de vinculación con la diáspora. Mientras que el Programa de Vinculación estaba orientado fundamentalmente a promover la cooperación de los uruguayos emigrantes con el país, esta iniciativa se presenta, desde un comienzo, como un ámbito a través del cual se van a defender los derechos de los emigrantes. Así lo manifiesta el Ministro de Relaciones Exteriores cuando comunica las principales características que tendrá la misma:

[...] las características que va a tener en principio van a ser las de prestar una atención diaria a los problemas que vive la gente ... que tenga un espacio en la Cancillería donde remitirse directamente, y para que el encargado respectivo en la sede diplomática tenga el encargo de hacer funcionar los mecanismos de protección a nuestra gente en el exterior (Ministro Relaciones Exteriores, 07/03/05).

Hay que tener en cuenta el contexto específico en el que da comienzo esta iniciativa para comprender el porqué de un discurso que prioriza la atención de la problemática de los emigrantes en sus diversos destinos. La asunción del nuevo gobierno y el inicio de esta nueva política con respecto a la diáspora tienen lugar en un momento en el que la sociedad civil migrante se encuentra movilizándose en defensa de los derechos de los emigrantes, fundamentalmente ante el proceso de normalización llevado a cabo en España y en reconocimiento del Tratado de 1870, como mostraré en el Capítulo VIII.

6.2 Representaciones sobre el Departamento 20, la nación y los emigrantes

En el marco de construir una nueva política de Estado en materia de emigración el gobierno crea lo que llama el “Departamento 20: la patria peregrina”.

6.2.1 ¿El por qué de un nombre?: la simbolización de una pertenencia

El uso del concepto de la patria peregrina es tomado de una de las declaraciones del Presidente de la República en la que utiliza esta idea para referirse a la nación conformada por los emigrantes. El concepto del Departamento 20 existía ya entre los emigrantes y era habitualmente utilizado por éstos para referirse a la diáspora uruguaya¹⁸³. Incluso existía una página *web* con este nombre creada para intercambiar información sobre temas de interés de los emigrantes, especialmente para las movilizaciones en defensa del voto desde el exterior¹⁸⁴.

Nombrar de esta forma la nueva iniciativa era, por tanto, parte de una estrategia simbólica que buscaba promover la pertenencia de los emigrantes a un departamento imaginario, el departamento formado por todos aquellos que residían fuera del país. Una de las responsables de esta iniciativa comentaba cómo surgió esta idea y con qué objetivo:

Nuestras misiones en el exterior y varias personas hablaban ya del departamento 20. Bueno entonces un poco es la idea esta. Y además también era importante para que se sientan parte del Uruguay. Porque realmente es el departamento que falta, digo...De alguna manera para que la gente sienta ese tipo de unión. Es decir, una forma también de unificarlos, que ellos se sientan que los abarcamos a todos de una forma general. porque tiene toda una connotación. Y bueno, este, se le llama también la patria peregrina, vamos a decir, porque es la verdad, bueno, el nombre surgió así. Nada surge espontáneamente. Cada cosa tiene su, su estudio vamos a decir. (Entrev-U11)

¹⁸³ Uruguay se divide administrativamente en 19 departamentos.

¹⁸⁴ Dicha página se ha convertido actualmente en uno de los principales mecanismos de difusión de información sobre las estrategias de vinculación estatales y en el espacio web de los consejos consultivos. Ver www.d20.org.uy/

Con esta estrategia no sólo se quería fomentar la pertenencia de los emigrantes al país, sino también contribuir a la construcción de un imaginario nacional que incorporase “al afuera”, a los emigrantes, como parte de la nación. Se pretendía integrar la diáspora, asociándola a una provincia imaginaria, aunque casi más importante en número de individuos, que los departamentos más poblados del país después de la capital. Así lo manifestaba el Ministro de Relaciones Exteriores en un encuentro celebrado con los emigrantes en Sevilla.

Lo llamamos nosotros el departamento 20 porque 500 mil uruguayos son más que los 350 mil que tiene Canelones¹⁸⁵. Decimos departamento 20 para ubicarlo en el imaginario colectivo como lo que podría constituirse en la población de un departamento fuera del país (Ministro Relaciones Exteriores, Sevilla, 2005)

Si bien el objetivo de esta estrategia simbólica era reforzar la idea del Departamento 20 como el espacio multiterritorial de la diáspora, lo cierto es que, finalmente, el concepto de Departamento 20 se terminó asociando a la dirección encargada del mismo. Cuando los emigrantes, e incluso los responsables de vinculación, se referían a la Dirección de Asuntos Consulares y Vinculación, la denominaban el “Departamento 20”.

6.2.2 Una nación multiterritorial y una ciudadanía extraterritorializada

Los discursos que se comienzan a producir en esta nueva etapa contribuyen a reconstruir las representaciones sobre la nación y la ciudadanía. La idea de que la nación y la ciudadanía se extienden más allá de las fronteras territoriales del Estado está frecuentemente presente en los discursos de los responsables gubernamentales. En el fragmento siguiente se puede observar cómo el Director de Asuntos Consulares y Vinculación se refería al nuevo vínculo que el Estado pretendía construir con los emigrantes y qué perspectiva de nación lo sustentaba.

¹⁸⁵ Segundo departamento en número de habitantes del país.

[...] esta política de Estado que está dando comienzo trata de construir un vínculo mucho más intenso y complejo con esta parte de la colectividad uruguaya....construir un vínculo a nivel de sociedad...lo que estamos iniciando ya, tiene que ver esencialmente con este nuevo vínculo que de alguna manera se expresa en un ejercicio de la ciudadanía más allá del territorio nacional, asumiendo que el concepto de nación, de uruguayo, hoy se expande fuera de los límites del territorio nacional, y entendemos que esto no significa la inhabilitación, la desaparición del carácter de nacionalidad, sino que permite perfectamente su reafirmación obviamente a través de modalidades diferentes de las que existen naturalmente al interior del territorio nacional". (Director Asuntos Consulares y Vinculación, Radio Espectador, 2 de mayo de 2005).

El Departamento 20 se concebía así como un mecanismo institucional orientada a reconstruir la nación uruguaya. Esta reconstrucción implicaba no solamente aspectos prácticos y concretos, entre ellos la extensión de la ciudadanía política a través del voto a los emigrantes, sino también aspectos simbólicos para fortalecer el sentido de pertenencia y fomentar un nacionalismo a distancia. Una de las encargadas de llevar a cabo esta iniciativa manifestaba cómo entre los objetivos de la misma estaba el potenciar el sentido de pertenencia a Uruguay más allá de las fronteras:

[...] lo que viene ha ser la nueva relación ahora, la estructuración de la nueva relación que viene a decir, el ejercicio de la ciudadanía en un territorio ampliado. Ese ejercicio de la ciudadanía abarca todos los aspectos. No es sólo el voto, el voto es una de las cosas, pero el ejercicio de la ciudadanía será, es como formar a hacer una parte del Uruguay en sí. O sea, que la gente sienta que está en Uruguay más allá de las fronteras (Entrev-U11)

Las acciones propuestas en el marco de éste, entre ellas fundamentalmente los consejos consultivos, se conciben como ámbitos para extender la ciudadanía más allá de las fronteras. En relación a esta cuestión, el Director de Asuntos Consulares y Vinculación habla de "...un nuevo ejercicio de participación ciudadana extraterritorial" que posibilite la "integración nacional más allá de las fronteras" (Director de Asuntos Consulares y Vinculación, Sevilla, 2005).

Es interesante señalar cómo en estos discursos se retoman ciertos imaginarios de la nación que habían sido hegemónicos pero que habían entrado en crisis. De esta forma, ideas asociadas al triunfo en el Maracaná y

el hecho de ser un país de inmigrantes (Ver Capítulo V) se reutilizan en el nuevo contexto como objetivos de futuro. En estos discursos subyace la idea de que la vinculación que se busca promover es indispensable para reconstruir la nación uruguaya pero, en esta reconstrucción, más que nuevos caminos o proyectos de país se plantean lo que podemos llamar imaginarios de retorno, en este caso, de retorno a la “época dorada”, a la “Suiza de América”. Como ejemplo de esta estrategia discursiva, que presenta como proyecto de país las representaciones de lo que fue, son las dos siguientes citas. En la primera de ellas, el Director de Asuntos Consulares y Vinculación asocia las prácticas transnacionales de los emigrantes con los intentos de transformar el país en lo que fue; en la segunda, el Ministro de Relaciones Exteriores plantea la contribución de los emigrantes como medio para volver a ser un país de inmigrantes.

No es frecuente que el migrante guarde un recuerdo de prosperidad de la sociedad que abandona [como los uruguayos]. Ello es muy importante para comprender su nueva inserción y el grado de adhesión a su sociedad de origen...Para decirlo en términos metafóricos, en Uruguay la victoria deportiva de Maracaná encarna la materialización de un país real, que existió y que fue muy bueno en muchos aspectos. Ese recuerdo es el que de alguna manera explica una tan persistente adhesión de los uruguayos en el exterior confiando en una posible reconstrucción de país capaz de devolver lo que aún existe en el recuerdo. (Portillo, 2006)

[...] por lo tanto, debemos trabajar en el sentido de mantener el vínculo apretado para que la gente se relacione y para que si es posible el Uruguay pueda volver a ser un país de inmigrantes y no un país de emigrantes. (Ministro Relaciones Exteriores, Sevilla, 2005)

6.2.3 Los emigrantes y su papel

Al igual que los discursos realizados por los representantes del Programa de Vinculación llevado a cabo anteriormente, en esta nueva etapa también se presenta al emigrante como un agente de transformación del país de origen. Pero, a diferencia de la etapa anterior, se produce un discurso que justifica la emigración asociándola a la situación de crisis por la que atravesó Uruguay. Se retoman así argumentos utilizados por los propios migrantes vinculados al hecho de que fueron en realidad “expulsados” o de que ellos son “exiliados económicos” y no emigrantes por opción. Véase en este sentido

las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores en uno de los encuentros con la diáspora en Sevilla.

Esa diáspora brutal fue provocada por la aplicación de un modelo económico conservador que destruyó el empleo y que, sobre todo, destruyó las perspectivas de la gente. La mayor parte de los que emigraron en los últimos años se sintieron expulsados: si no se iban, se morirían de hambre, ellos, sus familias y sus hijos. Para tener la dimensión de esta verdadera tragedia habría que tener en cuenta que, como dijo Enrique Iglesias, si se trasladara ese 15 por ciento al caso de Brasil, habría 30 millones de habitantes fuera de ese país. (Ministro Relaciones Exteriores, Sevilla, 2005)

Al mismo tiempo se presenta a los emigrantes como uno de los factores que pueden ayudar a salir al país de la situación en la que se encuentra. Ante las viejas representaciones de la excepcionalidad del país en el contexto de América Latina ya caducas, se construye ahora una excepcionalidad de la diáspora, marcada fundamentalmente por la supuesta “lealtad” de los emigrantes.

[..] uno de los aspectos más interesantes de esta migración es la significativa lealtad hacia el Uruguay de buena parte de esta diáspora. Una lealtad que se ha expresado en variadas y permanentes acciones de solidaridad con el Uruguay, una fuerte movilización para hacer posible el reconocimiento de sus derechos políticos para ser ejercidos extraterritorialmente, y la frecuencia de visitas y comunicaciones con la familia y comunidad de origen. Comparativamente ello no se observa en otras colectividades de emigrantes en donde pareciera que se da con más fluidez el proceso de desarraigo (Director de Asuntos Consulares y Vinculación, 2006).

6.2.4 La personalización del fenómeno de la emigración

En este proceso de reestructuración de la vinculación con la diáspora y de reconstrucción de los imaginarios nacionales y de las representaciones sobre los emigrantes, especial relevancia tiene la personalización del fenómeno migratorio por parte de los representantes gubernamentales. Parte de la élite política en el gobierno y, en especial, algunos de los representantes gubernamentales encargados de las políticas de vinculación han “sufrido” la experiencia migratoria fruto del exilio.

En sus discursos aluden a esta experiencia desde la perspectiva de que gracias a ella comprenden la situación por la que atraviesan los emigrantes. Se asocia así la experiencia migratoria de los líderes políticos con el conocimiento de la realidad de la diáspora. Un ejemplo de ello lo constituyen las siguientes citas recogidas en declaraciones realizadas en encuentros con los emigrantes o en los medios de comunicación.

[...] yo fui emigrante por once años, así que conozco la realidad” (Director de Asuntos Consulares y Vinculación, Barcelona, 2005). [...] yo mandé remesas nueve años, sé lo que es” (Ministro Relaciones Exteriores, Sevilla, 2005).

[...] lo sé muy bien porque mi hijo que vive en Barcelona desde hace mucho tiempo, es uno de ellos” (Ministro de Relaciones Exteriores, Brecha, 2005). [...] algunos de ustedes saben que yo tengo un hijo en Barcelona que hace 27 años que está acá y conoce a todos y a cada uno y que trata de dar una mano siempre que puede. (Ministro Relaciones Exteriores, Sevilla, 2005).

Podría interpretarse, por tanto, que esta experiencia emigratoria ha influido en el cambio de orientación de las iniciativas estatales de vinculación. Las élites políticas del gobierno se convierten en aliadas de los emigrantes y sus reclamos, entre otros motivos, porque han atravesado por una experiencia común, la de emigrar.

Hasta aquí me he detenido en describir el origen de esta nueva etapa en las iniciativas de vinculación y en analizar los discursos sobre la nación y los emigrantes de sus principales promotores. A continuación voy a analizar las principales acciones desarrolladas así como sus repercusiones entre los emigrantes.

6.3 Principales características de la iniciativa

Las repercusiones entre los emigrantes del Programa de Vinculación así como las recomendaciones del Comité Asesor fueron tomadas en cuenta en la puesta en marcha de esta nueva iniciativa de vinculación. Se definió así una serie de áreas de trabajo en la que se buscaba, por un lado, promover la contribución de los emigrantes al desarrollo del país y, por otro, favorecer su

inserción en los países de acogida. La iniciativa del Departamento 20: la patria peregrina era pensada como una estrategia integral de vinculación con la diáspora que incluía tanto aspectos simbólicos como otros relacionados con la extensión de derechos sociales y políticos. Para implementar la misma se cuenta con el apoyo financiero del UNFPA.

6.3.1 Reformas burocráticas y administrativas

Una de las primeras decisiones del nuevo gobierno con respecto a la temática de la emigración es la creación de un organismo para ocuparse de la misma. Si en el programa anterior la vinculación dependía de la Dirección de Cooperación Internacional, se crea ahora un ámbito de dirección específico: La Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación.

Esta dirección sería la encargada de desarrollar todas las iniciativas referentes a la atención y a la vinculación con los emigrantes. En la página *web* creada por esta iniciativa se destacan las principales competencias asignadas a esta nueva dirección, entre ellas:

- Coordinar, planificar y ejecutar una política nacional de vinculación con la emigración, en contacto con otros organismos del Estado y con las organizaciones de uruguayos residentes en el extranjero.
- Instruir, apoyar y supervisar a los consulados en la instrumentalización de esta política
- Establecer y mantener actualizada una base de datos de los residentes en el extranjero, asegurando una comunicación efectiva (*web*, correo electrónico, o cualquier otro medio hábil de comunicación)
- Promover el intercambio científico, tecnológico, cultural, comercial y económico con la emigración
- Recomendar, en su caso, la revisión de las normativas vigentes y generar información sobre el tema migratorio en general

- Programar y coordinar con las instituciones nacionales competentes las gestiones concretas de ayuda al compatriota expatriado
- Asesorar y controlar, en lo pertinente, en todo lo relacionado con los servicios consulares de la República (www.conexiónuruguay.net)

En lo que respecta a las reformas administrativas se ponen en marcha una serie de medidas para mejorar el servicio consular a través de la capacitación de los funcionarios y el desarrollo de iniciativas para abaratar los trámites consulares y facilitar la obtención de los mismos a través de los consulados móviles e itinerantes.

6.3.2 Conocimiento de la diáspora: Registro de Nacionalidad y Ciudadanía

Con el objetivo de obtener un conocimiento mayor de la diáspora uruguaya se plantea la realización de lo que se llama un Registro de Nacionalidad y Ciudadanía. Se buscaba así potenciar un registro que ya existía en las representaciones diplomáticas uruguayas desde principios del siglo XX. El Director de Asuntos Consulares y Vinculación lo explicaba de la siguiente manera:

Vamos a convocar a que el conjunto de los uruguayos concurran a las oficinas consulares a inscribirse porque nos parece una medida muy importante para saber con precisión quién es quién y dónde está y a su vez desde ese registro empezar a habilitar una cantidad de servicios, una cantidad de facilidades que van a ser de suma utilidad para las personas (Portillo, El espectador, mayo 2005)

Se pretendía ofrecer un mecanismo a través del cual los emigrantes se pudiesen inscribir y construir lo que se llamó una “guía planetaria “ o “un mapa de los uruguayos en el mundo” (Director de Asuntos Consulares y Vinculación, Barcelona, 2005). Desde la perspectiva de sus promotores, esta información posibilitaría la puesta en marcha de proyectos “con una base real de información” (Director de Asuntos Consulares y Vinculación, Barcelona, 2005).

Pero este registro, no sólo pretendía recopilar información de interés sociológico o estadístico sino que buscaba ser un medio a través del cual se produjese una vinculación jurídico-administrativa entre los emigrantes y el país. Es decir, que pudiese utilizarse en un futuro, por ejemplo, como registro electoral. Se recalca la importancia de la inscripción en tanto que manifestación de la voluntad de pertenencia de los migrantes, como se muestra en el siguiente fragmento.

El Registro, persigue ante todo convocar a los uruguayos que, de manera explícita, desean reafirmar su vinculación jurídico- política con el Uruguay...lo que se desea es precisar quiénes de-sean continuar el vínculo, y para los que así piensen se convoca a esta inscripción en el Registro. (Portillo, 2006)

Es interesante señalar cómo el nombre que se le da a este registro reproduce las diferencias ya citadas entre los nacionales y los ciudadanos.

6.3.3 Medios de comunicación con la diáspora: el portal *web*

Se crea un portal *web* con el objetivo de servir de instrumento de comunicación con la diáspora. El mismo se compone de diversas secciones en las que se brinda información sobre temas de interés para los emigrantes. Así, se puede encontrar información sobre trámites consulares, sobre cuestiones de interés para los que decidan retornar al país, información sobre las asociaciones y los consejos consultivos de uruguayos en el mundo y enlaces a diversas páginas uruguayas o de emigrantes uruguayos. El portal también es un medio para difundir música, recetas culinarias, libros, etc. uruguayos¹⁸⁶.

En las declaraciones sobre este tipo de vinculación mediática con la diáspora se destaca su papel de nexo conector entre la sociedad uruguaya,

¹⁸⁶ Además del portal *web* a partir del año 2008 se retoman los boletines periódicos que habían sido una de las principales iniciativas de comunicación del anterior programa de vinculación.

“el adentro”, y los emigrantes, “el afuera”. Así lo describía el Director de Asuntos Consulares y Vinculación:

El portal de Internet cumple la función de hacer posible comunicaciones fluidas entre la diáspora y los de adentro, e inclusive entre todos horizontal-mente. Se trata de un medio de información de utilidad, permanentemente renovada referida trámites, actividades, normas, información periodística, opiniones, notas, etc. (Portillo, 2006)

Se concibe de esta forma a Internet como un medio horizontal a través del cual se puede mantener una comunicación bidireccional entre el Estado y la diáspora y entre “los uruguayos de adentro y de afuera y de afuera con los de adentro” (Director de Asuntos Consulares y Vinculación, El Espectador, 2005).

6.3.4 Organización de la diáspora: los consejos consultivos

En el marco de la nueva iniciativa de vinculación se propone una forma de organizar la diáspora e instituir, a través de esta organización, la vinculación con el Estado. El gobierno promueve la creación de consejos consultivos para agrupar a los emigrantes y convertirse en espacios representativos de sus reclamos y movilizaciones. Se concibe a estos consejos como el “elemento más interesante, más dinámico, más desafiante” (Director General de Asuntos Consulares y Vinculación, Barcelona, 2005), de la nueva iniciativa de vinculación. Sin embargo, como mostraré más adelante, esta ha sido una de las cuestiones más problemáticas de las iniciativas del Estado uruguayo, sobre todo en España. Antes de entrar en estos debates, a los que dedico el apartado 6.5, explicaré con mayor detalle en qué consisten estos consejos consultivos y por qué se consideraba importante su creación.

Estos consejos consultivos eran definidos por el gobierno como organismos de la sociedad civil representativos de los emigrantes en sus diversas localidades y no dependientes ni subordinados al Estado pero para los cuales el Estado iba a proponer un conjunto de bases normativas. Serían los

“interlocutores legítimos” entre la diáspora y el país. Estas organizaciones tendrían autonomía y crearían sus propios estatutos y procedimientos de funcionamiento interno. Las elecciones de sus representantes serían públicas y podrían participar en las mismas todos los uruguayos inscritos en el registro de nacionalidad y ciudadanía de su respectivo consulado.

Los encargados de la iniciativa estatal de vinculación consideraban necesaria la creación de ámbitos independientes y representativos de los emigrantes diferentes a las asociaciones ya existentes. En numerosas manifestaciones públicas con los emigrantes y líderes de sus asociaciones, se argumentaba la necesidad de brindar espacios de participación en los que pudieran estar presentes los emigrantes vinculados a las asociaciones como también aquellos que no lo estaban.

De manera expresa no se ha deseado construir el vínculo institucional a partir de una alianza con las organizaciones existentes. Todas ellas son plenamente válidas y dignas de respeto, pero la organización de las colectividades debe ser un ámbito mucho más amplio y plural que estas asociaciones. Seguramente habrán de cumplir un importante papel en la organización de las colectividades como ya lo han venido haciendo y está fuera de toda duda la continuidad de su vigencia en el nuevo contexto como dinamizadores de la vida de la diáspora y espacios particularizados para sensibilidades específicas que encuentren allí afinidades más profundas que meramente la nacionalidad. (Portillo, 2007)

La propuesta de la creación de organizaciones civiles diferentes a las ya existentes tenía que ver con el reconocimiento de la falta de representatividad de las asociaciones y la diversidad de la diáspora en función de sus diversas localizaciones.

[...] porque aunque todos somos uruguayos, las distintas colectividades uruguayas son muy distinta y lo primero que tenemos que empezar a reconocer es la heterogeneidad de la patria peregrina. No es un conglomerado homogéneo. (Director de Asuntos Consulares y Vinculación, Barcelona, 2005)

Se consideraba así a los consejos consultivos como “un espacio de unidad nacional necesariamente amplio para la gran pluralidad de posiciones políticas, religiosas, filosóficas y de distintas sensibilidades” (Portillo, 2006).

El Estado no participaría en su conformación pero sí estimularía su formación y sentaría las bases de su funcionamiento interno. En este sentido, se consideraba que, para legitimarse, los consejos consultivos se formarían a voluntad de los emigrantes en sus diversas localizaciones y deberían cumplir ciertos criterios relacionados tanto con un funcionamiento democrático como con mecanismos transparentes de gestión. Sin embargo, la reglamentación de los mismos tardó en llegar. Es en noviembre del año 2008 cuando finalmente se promueve un decreto que fija las bases normativas de su funcionamiento.

Desde un primer momento se propone que los cometidos de estas organizaciones pueden ser diversos y que los mismos dependerán de la voluntad de los emigrantes y sus intereses.

[...] es ilimitada su función, los alcances de lo que pueden hacer tienen que estar absolutamente definidos por sus integrantes y entonces es muy probable que haya CC que aborden una cantidad de tareas diferentes y hayas otros simplemente que se reduzcan a hacer algún aspecto que tenga que ver y que sea de interés y anda mas que ese aspecto....a título de ejemplo el consejo consultivo puede y debe ser un ámbito de solidaridad con el Uruguay y al interior de la propia colectividad. (Director de Asuntos Consulares y Vinculación, Barcelona, 2005)

En una reunión mantenida con los emigrantes en España, el Director de Asuntos Consulares y Vinculación comentaba cuáles podrían ser algunos de los objetivos de trabajo de estos consejos consultivos. Entre ellos se mencionan:

- La promoción de la identidad nacional: “trabajar para la reafirmación de las identidades culturales de los uruguayos como uruguayos” para de alguna manera “reafirmar lo que somos, cuál es nuestro pasado inmediato y no tan inmediato”
- La posibilidad de ofrecer un lugar de encuentro y reunión para los emigrantes: “ para que exista la certeza de que hay un lugar en donde se puede concurrir a encontrarse con nacionales o compatriotas a departir un pasado común, una común identidad”

- La posibilidad de que se conviertan en un ámbito de promoción de la actividad económica y comercial
- La posibilidad de que promuevan la cooperación con el país y que se conviertan en intermediarios de agentes financiadores para la cooperación
- Que sirvan como un ámbito de participación cívico-política y de movilización ante problemas existentes con las autoridades del país de residencia o del país de origen
- La posibilidad de que a través de ellos se realicen propuestas y sugerencias sobre el funcionamiento del servicio exterior y los consulados y embajadas (Director de Asuntos Consulares y Vinculación, Barcelona, 2005)

Gran parte de los objetivos sugeridos por el gobierno para los consejos consultivos son idénticos a los establecidos por las asociaciones de emigrantes, como mostraré en el siguiente capítulo. Por esta razón, en algunos contextos, especialmente en España donde existía un movimiento asociativo muy dinámico, la propuesta de los consejos consultivos generó en un principio dudas y cierto malestar. Como reacción a algunas de estas críticas se puede interpretar las manifestaciones realizadas por los ejecutores de la iniciativa estatal en el sentido de que si bien no se desvalorizaba el papel de las asociaciones, se consideraba que éstas congregaban a sus miembros en función de intereses más amplios que los vinculados a su origen nacional y que, en cambio, los consejos consultivos serían un ámbito más plural.

De manera expresa no se ha deseado construir el vínculo institucional a partir de una alianza con las organizaciones existentes. Todas ellas son plenamente válidas y dignas de respeto, pero la organización de las colectividades debe ser un ámbito mucho más amplio y plural que estas asociaciones. Seguramente habrán de cumplir un importante papel en la organización de las colectividades como ya lo han venido haciendo y está fuera de toda duda la continuidad de su vigencia en el nuevo contexto como dinamizadores de la vida de la diáspora y espacios particularizados para sensibilidades específicas que encuentren allí afinidades más profundas que meramente la nacionalidad.(Portillo, 2007)

Un ámbito, además, a través del cual favorecer los intercambios transnacionales entre las diversas organizaciones de estas características existentes en el mundo.

Debido a los debates que se generaron por esta propuesta y con el objetivo de facilitar su implantación, desde el Departamento 20 se estableció la posibilidad de aprobar la existencia de consejos consultivos provisorios que podían empezar a funcionar mientras no existiese un registro generalizado de nacionalidad y ciudadanía y aún cuando no se hubiesen aprobado los estatutos y el funcionamiento de los mismos. Es interesante señalar cómo, en los discursos de algunos de los representantes del Departamento 20, la imposibilidad de formar consejos consultivos en ciertos lugares se interpretaba como una cuestión de “madurez” de la diáspora en esas localidades, como muestra el siguiente fragmento de entrevista:

[...] sin embargo en lo que tiene que ver con el intercambio, la solidaridad a la interna, andan bárbaro, pero sin embargo no se sienten maduros todavía para armar un consejo consultivo y bueno...nosotros los respetamos, y nuestro director viajó y estamos a las órdenes. Pero eso son dos lugares donde le director viajó y no se pudo armar” (Entrev-U12)

A junio del 2007 existían en total cuarenta consejos consultivos distribuidos por los diferentes países y ciudades en donde existían emigrantes uruguayos. Cuando finalizamos el trabajo de campo desarrollado para esta tesis en España los consejos consultivos en este país estaban en proceso de formación. Después de importantes debates y de solventar diversos inconvenientes, se lograron formar ocho consejos consultivos.

6.3.5 Promoción cultural, económica y comercial

Además de las cuestiones que tienen que ver con el registro, la comunicación y la organización de la diáspora, un aspecto que se incluye en la nueva iniciativa de vinculación es la promoción cultural y comercial.

En el ámbito cultural, se promueven iniciativas para hacer llegar a los emigrantes representaciones culturales y artísticas uruguayas, o lo que se denominan “productos culturales”. Se plantea así el desarrollo de algunos de estos productos y su difusión a través de la *web*, las representaciones diplomáticas o las organizaciones de migrantes. El objetivo es difundir estos “productos culturales” sobre todo entre los más jóvenes o entre los hijos de los uruguayos nacidos fuera del país con objeto de fomentar su vínculo con el mismo.

[...] es muy importante hacer un esfuerzo de generar todos aquellos productos culturales que hagan posible el acelerar y reafirmar la inserción cultural de todos los uruguayos (Director de Asuntos Consulares y Vinculación, Barcelona, 2005).

En el marco de estas iniciativas se cuelgan en la página *web* videos con galas de tango y conciertos de la filarmónica de Montevideo. También un libro de recetas de cocina de lo que se entiende comida típica del país.

En el ámbito comercial se busca estimular que los emigrantes se conviertan en “antenas de tipo económico-comercial” (Ministro de Relaciones Exteriores, Sevilla, 2005) a través de las cuales se puedan concertar negocios para productos uruguayos. En este sentido, se entiende que el país “está exportando gente en lugar de mercadería” (Ministro de Relaciones Exteriores, Sevilla, 2005) y que esta gente puede contribuir a que los productos uruguayos se conozcan o a hacer de enlace entre los empresarios uruguayos y los empresarios y organismos gubernamentales de los países de residencia de los emigrantes.

En el marco de esta estrategia, y gracias a una financiación de la OIM, se pone en marcha lo que se llama un portafolio de inversiones. Cuando finalizaba el trabajo de campo este proyecto estaba aún en una fase inicial. El mismo consistía en la elaboración de un portafolio de emprendimientos que sería ofrecido a los emigrantes para fomentar su inversión en el país. Si bien el Departamento 20 promovía esta iniciativa, el proyecto se desarrollaba a nivel local. Serían las diferentes Intendencias Municipales las que en

función de sus necesidades de inversión y de los intereses privados y públicos existentes, propondrían proyectos comerciales o de desarrollo. Uno de los principales problemas que se detectaban en esta fase inicial era la falta de experiencia de las administraciones locales en este tipo de acciones y la dificultad para elaborar un proyecto de este tipo por la falta de conocimiento de los técnicos o la inexistencia de un área dedicada al desarrollo en estas administraciones públicas.

Con el fin de incentivar la inversión y el envío de remesas, se desarrollaron también una serie de iniciativas con instituciones bancarias para el abaratamiento de las transacciones. En el año 2006 el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) suscribió acuerdos con La Caixa, en España, y con Wachovia, en Estados Unidos, para ofrecer transacciones bancarias a costes inferiores mediante la apertura de una cuenta a distancia en el BROU.

6.3.6 Extensión de derechos sociales y políticos

Como ya he comentado, la extensión de los derechos de participación política desde el exterior fue una de las cuestiones consideradas como prioritarias para el gobierno de Tabaré Vázquez. En este sentido, si bien el Departamento 20 no desarrolló una estrategia específica en su defensa, sí se convirtió en un espacio a través del cual se reivindicó este derecho. Miembros del mismo participaron además en la elaboración del proyecto de ley sobre la temática enviado al parlamento en el año 2005 y participaron de los debates sobre esta cuestión acontecidos en el seno de la Comisión de Constitución y Códigos del parlamento uruguayo donde se debatía la misma.

En lo que tiene que ver con la extensión de derechos sociales, las iniciativas desarrolladas se pueden dividir en dos tipos: las vinculadas a mejorar la situación de los emigrantes en sus países de residencia y las destinadas a ofrecer servicios sociales y protección social en Uruguay para los emigrantes

y sus familias. En lo referente al primer aspecto, el Departamento 20 sirvió en algunas ocasiones de nexo entre las organizaciones de migrantes y las autoridades gubernamentales a nivel nacional o local. Particularmente, en relación a los emigrantes uruguayos en España, representantes del Departamento 20 defendieron públicamente la vigencia del Tratado 1870 y promovieron contactos con representantes del gobierno Español sobre este tema. Profundizaré en esta cuestión en el Capítulo IX de esta tesis. En cuanto al segundo aspecto, al momento de realizar el trabajo de campo se estaban intentando poner en marcha convenios de seguridad social con un mayor número de países al tiempo que se estaban manteniendo reuniones con distintas administraciones (salud pública, seguros, vivienda, etc.) para crear productos específicos para los uruguayos que retornasen temporal o definitivamente al país.

6.4 Encuentros e intercambio con los emigrantes

Una de las primeras acciones desarrolladas por el Departamento 20 fue la realización de encuentros con los emigrantes y sus organizaciones. En un primer momento los encuentros se realizaban en los países de residencia de la diáspora. Representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores visitaron aquellas ciudades donde residían el mayor número de emigrantes uruguayos para difundir la nueva iniciativa de vinculación. Una vez se estableció el andamiaje institucional del Departamento 20 y quiénes serían los encargados de ponerlo en marcha, se continuaron realizando encuentros para estimular la participación de los emigrantes en los consejos consultivos y recabar así sus opiniones sobre la estrategia de vinculación que se estaba llevando a cabo.

En estas visitas los representantes del Departamento 20 no sólo se reunían con los emigrantes y sus organizaciones, sino también con autoridades gubernamentales locales. Los encuentros de representantes del Estado uruguayo con representantes de las administraciones locales tenían

fundamentalmente dos objetivos: en primer lugar, iniciar un contacto que posibilitase acuerdos en materia de cooperación hacia Uruguay. En segundo lugar, transmitir a las administraciones locales de aquellas ciudades donde residían uruguayos las demandas de los emigrantes, especialmente, aquéllas relativas al uso por parte de las asociaciones de uruguayos de espacios públicos, a la obtención de locales para reuniones y la participación en eventos significativos para la ciudad.

Pero los principales encuentros entre los responsables de las iniciativas de vinculación y la diáspora no se realizaron fuera del país. En el año 2006 se llevó a cabo el primer encuentro de consejos consultivos en Montevideo. Como reconocía en una entrevista una de las encargadas de la gestión del Departamento 20, se optó por realizar este evento en Uruguay como estrategia simbólica que buscaba representar la apertura de la cancillería a la comunidad emigrante:

Nosotros en un principio teníamos la idea de organizar una reunión acá, en Montevideo de los consejos consultivos que se habían armado y queríamos que, de alguna manera, el encuentro se hiciera en Montevideo, que fuera en el ámbito de la cancillería, para que la cancillería de una manera simbólica, simbólica pero que también se ha materializado en estos años de trabajo, se abriera a los uruguayo (Entrev-U12).

El objetivo fundamental de este encuentro era fomentar la relación entre las organizaciones existentes en las diferentes ciudades, promover la configuración de una “red de la diáspora”. En el fragmento de entrevista que se presenta a continuación se recoge esta voluntad de fomentar la interacción multiterritorial de las organizaciones de emigrantes para fortalecer el sentimiento de pertenencia nacional y el nacionalismo a distancia.

Acá se iba a dar un procedimiento no solamente de contacto bilateral entre el departamento y los consejos sino la creación de un espacio, de una red de la diáspora uruguaya. Que eso era bastante importante para nosotros y eso era algo totalmente nuevo, porque sí venía existiendo un contacto muy fluido entre el consejo consultivo y el Departamento 20, pero no entre ellos, y justamente, el contacto entre ellos era lo que iba a dar como resultado, digamos un intercambio de experiencias y un fortalecimiento no desde lo local, sino a nivel mundial, de lo que es ser uruguayo en el exterior. (Entrev-U12)

Para la organización de este encuentro se contó con la financiación de la OIM y el UNFPA. Esta ayuda se destinó a sufragar los billetes aéreos y dietas alimenticias de dos representantes por consejo consultivo. En total se contó con la participación de más de cien delegados de los diversos consejos consultivos existentes en todo el mundo.

Desde esta fecha hasta la actualidad se han llevado a cabo tres encuentros mundiales de consejos consultivos en Uruguay¹⁸⁷.

6.5 Percepciones de los migrantes en España sobre el Departamento 20: la patria peregrina

Las nuevas iniciativas gubernamentales tuvieron en un principio una buena acogida entre la comunidad uruguaya en España. Sin embargo, a medida que se comenzaba a conocer en qué consistiría el nuevo proyecto, comenzaban también a manifestarse las primeras inquietudes, fundamentalmente relacionadas con el papel que ocuparían las asociaciones en esta nueva iniciativa. Mientras el gobierno manifestaba que serían los consejos consultivos los interlocutores legítimos entre la diáspora y el Estado, las asociaciones reivindicaban su papel y reclamaban su reconocimiento. En un principio, existía cierto recelo hacia los consejos consultivos ya que se consideraba que se podían convertir en una institucionalización “desde arriba” sólo de algunas de las asociaciones de uruguayos existentes en España.

En el tercer encuentro de asociaciones de uruguayos que se realizó aprovechando la visita del Director de Asuntos Consulares y Vinculación en el año 2005, se decidió formar el Comité por el Estatuto de los Ciudadanos/as Uruguayos/as en el Exterior. Una asociación independiente

¹⁸⁷ Primer Encuentro de Consejos Consultivos en Uruguay (diciembre 2006) Segundo Encuentro de Consejos Consultivos en Uruguay (diciembre 2007), Tercer Encuentro de Consejos Consultivos en Uruguay (marzo-abril, 2009)

de las ya existentes, pero formada por representantes de las diferentes asociaciones de uruguayos en España y cuyo objetivo fundamental estaría relacionado con defender los derechos de ciudadanía de los uruguayos en su país de origen. Una de las reacciones de las asociaciones que ayudan a comprender cómo se desarrolló el debate sobre la nueva iniciativa estatal, fue la respuesta del Comité ante la publicación de una nota periodística en un medio de comunicación de Uruguay en donde se relacionaba el surgimiento de la nueva asociación con las actuaciones del Director de Asuntos Consulares:

Si el Sr. Portillo [Director] ha concurrido a Barcelona donde se efectuó dicha reunión es porque tenía con quien reunirse... El esfuerzo por sostener desde lejos del país la lucha por la defensa de derechos cívicos que han sido avasallados, así como mantener la identidad, es suficiente como para que se nos reconozca por lo menos, el mérito de ciertas paternidades. (Comunicado CECUE, 2 de julio de 2005)

Las asociaciones y casas de uruguayos en España designaron al Comité como el encargado de elaborar un documento en el que se propusieran mecanismos de coordinación entre las asociaciones de uruguayos en España y las formas organizativas propuestas por el gobierno para su relación con la comunidad de emigrantes, especialmente en lo referente a la propuesta de los consejos consultivos, que era la que había generado mayor inquietud. Ésta no sólo era producto de las dudas existentes acerca del papel que ocuparían las asociaciones en esta nueva forma de organizar la diáspora, sino también del reconocimiento de la dificultad manifiesta para organizarse a nivel regional o nacional. Entre otros motivos, los intentos de formar una federación de asociaciones de uruguayos en España habían fracasado en varias ocasiones.

La existencia de los consejos consultivos y su implementación fue muy debatida por las asociaciones. Un ejemplo de ello son los comentarios intercambiados a través de los foros de Internet por los representantes de las mismas:

[...] la concreción debe tener en cuenta nuestra propia idiosincrasia. Los consejos consultivos como instancia global deben asumir la heterogeneidad que se expresa en

cada lugar, sin pretender proyectarse como síntesis asociativa, ya que los campos de acción son diferentes. Reconocer el papel de las Asociaciones no sólo implica decirlo, se debe instrumentar y reconocer su existencia y trascendencia...no es posible eludir el reconocimiento institucional de las mismas y trasladarlo a una estructura que funcionará en el marco institucional, ya que serían avalados o no por la Cancillería según parámetros que aún no están claros. (Debates Foros de Internet Asociaciones)

Estos debates, y las resistencias de muchas asociaciones provocaron, a diferencia de lo ocurrido en otros países, que la implementación de los consejos consultivos en España haya sido muy lenta.

Si en el momento de la redacción final de esta tesis existían ya algunos consejos consultivos, el accionar de cada uno de ellos y su organización y vinculación con el país se encuentra en fase de consolidación. A pesar de ello, algunos de sus representantes han participado en los encuentros organizados por el Departamento 20 en Uruguay con los consejos consultivos existentes en todo el mundo y en los últimos años han promovido nuevos encuentros regionales.

6.6 Reivindicaciones y movilizaciones de los emigrantes en el marco de los consejos consultivos

A medida que los consejos consultivos iban ganando credibilidad e iniciaban un proceso de consolidación, aumentaba también su incidencia a nivel local y transnacional. Los encuentros mundiales de consejos consultivos celebrados en Uruguay se convertían en un ámbito propicio no sólo para potenciar y fortalecer la relación de estas organizaciones entre sí y con el Estado, sino también para reivindicar los derechos y necesidades de los emigrantes.

Una de las principales demandas de los consejos consultivos expresada en estos foros estaba relacionada con la creación de un marco legal para los mismos. Es interesante señalar cómo uno de los debates sobre esta cuestión tenía que ver con su alcance geográfico. Es decir, cuál sería la circunscripción legítima de cada consejo consultivo: la nacional (por ejemplo

un único consejo consultivo de los uruguayos en España), autonómica (un consejo consultivo por Comunidad Autónoma) o la provincial (un consejo consultivo por provincia). En este sentido, como muestra el siguiente fragmento, se vinculaba la demarcación territorial de cada consejo consultivo a la voluntad de los emigrantes.

Este marco legal debe garantizar la posibilidad abierta a tod@s de participar en el ámbito geográfico que corresponda. La territorialidad de cada Consejo Consultivo es definida en base a la propuesta realizada por los ciudadanos que lo desean conformar, teniendo en cuenta las características geográficas y la concentración de ciudadanos uruguayos: Un Consejo Consultivo por ámbito territorial. (Declaración final II Encuentro Consejos Consultivos)

Los consejos consultivos también demandaban mecanismos de comunicación más ágiles y efectivos tanto con el Estado como entre ellos. Con este fin se promovió un espacio de intercambio virtual, como ámbito específico de estas organizaciones, que sirviese de apoyo a la *web* estatal. Se seleccionó un portal creado tiempo atrás y denominado “Departamento 20” como la comunidad virtual de los consejos consultivos¹⁸⁸. Al mismo tiempo se solicitaba la creación de espacios de televisión digital con el fin de tener acceso desde el exterior a la programación televisiva del país.

Otras demandas realizadas por los representantes de los emigrantes estaban relacionadas con promover una mejor atención consular y ofrecer beneficios a los emigrantes. Entre las propuestas realizadas estaba la idea de crear un Tarjeta Celeste, experiencia inicialmente promovida por las representaciones diplomáticas uruguayas en México. Esta tarjeta ofrecería la posibilidad de descuentos en sectores de interés para la diáspora como: transportes aéreos, empresas turísticas, de renta de coches, instituciones de cobertura médica, empresas de seguros, etc. Al momento de finalizar el trabajo de campo esta iniciativa estaba en estudio.

¹⁸⁸ www.d20.org.uy/

En el segundo encuentro de los consejos consultivos se planteó la necesidad de instaurar una oficina de retorno y bienvenida con similares competencias que la creada en la década de los ochenta. En julio de 2008, el Decreto 357/008 establece la creación de esta oficina. Pero la puesta en funcionamiento de la misma no ha estado exenta de problemas, fundamentalmente relacionados con el financiamiento necesario para hacerla funcionar.

Hasta aquí he mencionado algunas de las principales demandas de los consejos consultivos, pero sin duda, una de las principales reivindicaciones ha tenido que ver con el derecho al voto desde el exterior. Desde los primeros encuentros los consejos consultivos pronunciaron declaraciones conjuntas al respecto y mantuvieron reuniones con representantes del parlamento, especialmente con los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales y la Comisión de Constitución y Códigos en donde se estaba debatiendo el proyecto de ley para el voto de los uruguayos en el exterior. Los discursos y las movilizaciones de los consejos consultivos en este sentido contribuyeron a identificar a los mismos con esta única causa. Esto puede explicar por qué en el año 2008 y con un nuevo Director de Asuntos Consulares y Vinculación, perteneciente a la oposición, se manejara una iniciativa que finalmente no prosperó: dismantelar algunas estructuras del Departamento 20 y cuestionar los propios consejos consultivos, por considerar que funcionaban como una red de comités de base en el exterior del Frente Amplio (Brecha, 04/04/08).

6.7 Algunos resultados del Departamento 20

Cuando culminaba el trabajo de campo de esta investigación el Departamento 20 se encontraba aún en fase de consolidación. Se habían comenzado a desarrollar ya algunas iniciativas, de las que he dado cuenta en los apartados anteriores, pero muchas otras estaban todavía en proyecto. No es posible, por tanto, ofrecer un panorama preciso sobre los logros alcanzados. Además, no es objeto de este trabajo evaluar el impacto de los

mismos. Sin embargo, considero necesario mencionar algunas cuestiones que nos ayudan a comprender el papel que ha desarrollado el Estado en esta etapa en la promoción del transnacionalismo político migrante.

En primer lugar, esta iniciativa representa un cambio de estrategia con respecto a la desarrollada por el gobierno anterior. La vinculación que se pretende fomentar con los emigrantes implica no sólo comprometerlos con el desarrollo del país sino también involucrar al Estado en la defensa de sus derechos. Por tal motivo puede ser calificada como bidireccional o de ida y vuelta. En segundo lugar, al menos en cuanto a sus objetivos, ésta pretendía ser una iniciativa integral, ya que buscaba trabajar no sólo en lo que en términos de Gamlen (2006) se definía como construcción institucional y extracción de obligaciones sino también en la extensión de los derechos de la diáspora.

A diferencia de lo acontecido con el Programa de Vinculación, esta nueva iniciativa logró despertar el interés de los emigrantes, sobre todo de los líderes de las asociaciones y de aquellos más vinculados al mundo asociativo. Aunque como he mostrado, algunas de las propuestas del Departamento 20 generaron cierto recelo al principio, éste hecho fomentó aún más la participación y la movilización de los migrantes.

El Departamento 20 se convirtió en un actor importante del campo político transnacional, tanto por su papel en la promoción de la organización de la diáspora en una nueva instancia de representación, como en su labor de información y asesoramiento sobre los derechos de los emigrantes. En este sentido, es interesante señalar cómo, en algunos contextos concretos, por ejemplo, entre los emigrantes en España, se convirtió en la referencia a la cual acudir en busca de asesoramiento sobre la normativa legal española y sus derechos como inmigrantes en este país. Es decir, se convirtió en un agente del espacio transnacional que suplió en algunas ocasiones hasta a las propias administraciones españolas. Los emigrantes y sus familias en vez de recurrir a las oficinas de extranjería en España o a las

representaciones diplomáticas españolas en Uruguay, acudían al Departamento 20. El siguiente fragmento de entrevista a una responsable de la Cancillería muestra las repercusiones transnacionales de esta iniciativa y el papel de asesoramiento llevado a cabo.

[...] muchas veces no solamente escribe el uruguayo que esta afuera sino que escribe la familia que está acá, preguntando por esto o aquello. Llamam por teléfono para preguntar porque fulanito miró el portal y está en Madrid y tal cosa. Entonces se comunica la familia con nosotros y después la familia le comunicará cómo hará el trámite o a dónde tiene que ir...cuando fue toda la discusión última de este último año, del tratado de 1870, llovían las llamadas, caía gente, todo el mundo preguntando en qué estaba, viste que el director general del ministerio viajó a España a hacer una mesa bilateral de negociación. Bueno, en el proceso ese, era un mar de gente viniendo... porque la gente antes de ir al consulado [de España] prefiere venir acá, porque tiene miedo que en el consulado de España no se qué le hagan. Entonces siempre venían acá.. (Entrev-U12)

Al igual que el programa anterior, esta iniciativa contribuyó también a reconstruir las representaciones sobre la nación y sobre los emigrantes. Contribuyó a que la temática de la emigración continuase siendo del interés de los medios de comunicación y que siguiese siendo un asunto de interés público.

A través de los encuentros promovidos por el Departamento 20 diversos actores sociales, económicos y políticos del país se pusieron en contacto y establecieron vínculos de intercambio de diverso tipo con las organizaciones institucionalizadas de emigrantes. Se puede señalar al respecto y, como ejemplo, la vinculación formal establecida recientemente entre los consejos consultivos y la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes de Uruguay.

Otros resultados de esta iniciativa tienen que ver con la repercusión de los medios de comunicación con la diáspora y con la inscripción en el registro de nacionalidad y ciudadanía. Con respecto al primer aspecto, al igual que en el programa anterior, la página *web* y los correos electrónicos jugaron un papel importante en la vinculación entre los emigrantes y el Estado. En enero del 2007, la *web* recibía un total aproximado de quinientas visitas diarias y

llegaban entre quince y veinte consultas al día por correo electrónico. En cambio, los logros en cuanto a las inscripciones en el registro de nacionalidad y ciudadanía no fueron tan importantes. En esa misma fecha se habían registrado en total unas dos mil personas¹⁸⁹. Esta baja inscripción, en comparación con la registrada por el Programa de Vinculación, puede interpretarse en primer lugar por el menor tiempo de existencia de esta medida y, en segundo lugar, porque la inscripción en este registro no es virtual, como en el programa anterior, sino que debe realizarse a través de las representaciones diplomáticas uruguayas.

Además de estos resultados se puede mencionar también otra serie de medidas que no han dependido directamente del Departamento 20 pero que sí han estado relacionadas con las iniciativas del gobierno sobre la cuestión emigratoria. Entre ellas:

- La obtención de información estadística sobre la temática migratoria, a través de la inclusión de bloques específicos de preguntas sobre esta cuestión en las estadísticas nacionales, encuesta nacional de hogares ampliada 2006.
- La promulgación de la Ley de Migraciones
- La creación de la Oficina de Retorno y Bienvenida
- El debate parlamentario del proyecto de ley sobre el voto desde el exterior
- El plebiscito sobre el voto epistolar desde el exterior

La iniciativa del Departamento 20 ha representado, por tanto, una nueva etapa en las estrategias de vinculación entre el Estado uruguayo y sus emigrantes. Sin embargo, esta fase no ha estado exenta de problemas. En primer lugar, hay que mencionar los cambios continuos en la dirección de esta instancia gubernamental. En cinco años ha habido tres directores

¹⁸⁹ Datos proporcionado en entrevista con responsables del Departamento 20 (Entrev-U12)

generales distintos y, como he mostrado anteriormente, no todos ellos concebían de igual forma las iniciativas que el Estado debía desarrollar para con su diáspora. En segundo lugar, hay que mencionar las críticas y desacuerdos de los emigrantes y sus organizaciones con algunas de las medidas promovidas por el Departamento 20. Entre ellas se pueden señalar los debates acontecidos sobre los consejos consultivos y su reglamentación.

Los aspectos señalados aquí parecen indicar que hablar de una política de Estado en materia de emigración para el caso uruguayo es prematuro. Se han desarrollado hasta el momento políticas de gobierno que han contribuido a convertir a la emigración en un asunto de interés político y público. Sin embargo, una verdadera política de Estado en materia de emigración está aún en construcción.

Parte III
ACTORES, MOVILIZACIONES, DISCURSOS Y
REPRESENTACIONES: CONSTRUYENDO LA
“TRANSNACIÓN” URUGUAYA

Capítulo VIII
LA SOCIEDAD CIVIL MIGRANTE

Soy hijo de un forastero
y de una estrella del alba
y si hay amor me dijeron
toda distancia se salva.

Jorge Drexler

La distancia no sería, entonces,
el resultado de una descolocación geográfica,
sino el de un desajuste
de nuestro propio centro de gravedad
personal y colectivo

Fernando Ainsa.

En la construcción del campo político migratorio transnacional participan diversos actores que tanto “desde arriba” como “desde abajo” promueven una serie de relaciones, redes y prácticas políticas transnacionales. En el capítulo anterior analizaba el papel del Estado uruguayo y sus iniciativas con respecto a la diáspora en este proceso. El objetivo de este capítulo es analizar el papel desarrollado por la sociedad civil migrante.

En el caso analizado, lo que he llamado sociedad civil migrante es un espacio que incluye no sólo a las organizaciones de migrantes, sino también a una serie de organizaciones que han surgido en Uruguay en apoyo a los emigrantes y sus familias. Éstas forman parte también de la sociedad civil migrante transnacional ya que han participado, conjuntamente con las organizaciones de migrantes, en las movilizaciones transnacionales desarrolladas y porque además, se han convertido en importantes agentes de *lobby* ante el gobierno uruguayo en defensa de los intereses de la diáspora uruguaya.

Para indagar qué papel tienen estos actores en la construcción del campo político transnacional, conocer qué factores han influido en su accionar, y cómo a través de sus prácticas se reconfiguran las representaciones nacionales y se construye la nación uruguaya, he dividido este capítulo en dos apartados:

- En el primer de ellos me centro en analizar el asociacionismo migrante uruguayo registrado a partir del año 2003. Me interesa analizar las características generales de este movimiento, sus principales movilizaciones y los procesos a través de los cuales se debaten las representaciones sobre la nación uruguaya. Al mismo tiempo, busco explicar el papel de estas organizaciones, las causas

que han determinado su desarrollo y el porqué de la emergencia de determinadas prácticas y discursos entre sus integrantes.

- En el segundo apartado me ocupo de las asociaciones surgidas en Uruguay en apoyo a los emigrantes. Me interesa analizar no sólo las acciones que han emprendido cada una de ellas, sino cuál ha sido su papel en la defensa de los derechos de los emigrantes y de qué modo sus acciones han influido y se han visto influidas por los demás actores que forman parte del campo político transnacional.

1. EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE URUGUAYOS EN ESPAÑA

Como he mostrado en los Capítulos IV, V y VII de esta tesis, mi investigación se realizó en un contexto de permanente cambio. Además del importante aumento de la emigración uruguaya hacia España producida en el período analizado, ambos países atravesaron por cambios políticos que provocaron, a su vez, transformaciones en las políticas migratorias llevadas a cabo. Las asociaciones de migrantes uruguayos en España se han visto influidas por esta situación cambiante. Este contexto dinámico ha condicionado parte de su accionar. A medida que se iban consolidando, las asociaciones debían enfrentarse y adaptarse a las nuevas condiciones del contexto transnacional en el cual estaban inmersas.

En este apartado describo el movimiento asociativo existente en el periodo mostrando especialmente su papel en la construcción del campo político transnacional y los procesos de reconstrucción de las representaciones sobre la nación producidos a través de las actividades llevadas a cabo. Antes de iniciar este análisis, y con el objetivo de evitar una posible lectura sesgada del grado de activismo migrante uruguayo, es necesario aclarar que las prácticas, discursos y movilizaciones llevadas a cabo por el asociacionismo migrante uruguayo en España no deben interpretarse como representativas de la migración uruguaya en su conjunto. Que las asociaciones, como muestro aquí, mantengan vínculos entre sí y con el país

de origen, y se movilicen activamente en defensa de los derechos de los uruguayos, en tanto que inmigrantes y emigrantes, no quiere decir que representen a todo el colectivo de migrantes o que el mismo presente la misma intensidad, alcance y regularidad en las prácticas políticas transnacionales. A pesar de ello, el asociacionismo migrante se ha convertido en un actor relevante en la construcción del campo político migratorio transnacional y, como tal, ha merecido su inclusión en este estudio¹⁹⁰.

1.1 La migración uruguaya reciente y el resurgimiento del asociacionismo migrante

La existencia de asociaciones de migrantes uruguayos en España no es algo nuevo, ya en la década de los setenta habían surgido en Madrid y Barcelona una serie de organizaciones y asociaciones que vinculaban a los migrantes, en aquel momento mayoritariamente exiliados, en función de su pertenencia nacional. Coraza (2003) destaca tres tipos de acciones vinculadas al movimiento asociativo de la época: la acción cultural, la acción sindical y política de solidaridad y denuncia y, por último, la acción sindical y política de reorganización de las principales fuerzas de izquierda y movimientos obreros proscritos en Uruguay¹⁹¹.

Con el retorno de la democracia en Uruguay, y ante el regreso de miles de exiliados, la mayoría de estas organizaciones y movilizaciones fueron desapareciendo poco a poco. Sin embargo, no todas lo hicieron, algunas de las más antiguas como la Asociación de Amigos del Uruguay de Barcelona

¹⁹⁰ Como han mostrado algunos autores (Portes *et al.* 2001; Østergaard-Nielsen, 2009) a pesar de que las prácticas políticas transnacionales sean desarrolladas por un grupo de migrantes no muy numeroso, ni representativo del colectivo en su conjunto, es necesario su estudio para determinar su papel y su influencia en la construcción del campo político transnacional. Como he señalado en el Capítulo I no importa tanto el número como el impacto de estas prácticas, iniciativas individuales o desarrolladas por un grupo pequeño de migrantes pueden tener en origen o en destino una incidencia colectiva mayor.

¹⁹¹ Un análisis profundo sobre las asociaciones de uruguayos en el exilio español puede encontrarse en (Coraza, 2007)

siguió existiendo, aunque exclusivamente a iniciativa de algunos de sus miembros que consideraban que era un ámbito que podía seguir siendo de interés. Como comentaba su presidente a propósito de las etapas por las que atravesó la asociación:

[después de 1985]...fue una época muy baja, la casa permaneció abierta, casi a instancia de un compañero que le parecía que era un espacio que iba a volver a ser válido...no la dejó morirse” (Entrev-B14).

Con el inicio de una nueva etapa migratoria a fines de la década de los noventa, pero sobre todo después del año 2002, el asociacionismo vuelve a resurgir. Se crean nuevas asociaciones en diferentes ciudades de España y algunas de las más antiguas se reactivan ante la llegada de nuevos miembros. Una de las principales diferencias con respecto al asociacionismo de décadas anteriores es su descentralización. El movimiento asociativo ya no posee importancia sólo en Madrid y Barcelona, sino que comienzan a surgir asociaciones prácticamente en cada una de las provincias del Estado español. Hay más asociaciones en aquellas ciudades en donde reside un mayor número de uruguayos (Anexo 14).

A octubre del 2007 existían más de cuarenta asociaciones de uruguayos en España, habiendo, en ciudades como Madrid, hasta tres asociaciones diferentes. Esta explosión asociativa hizo que se volvieran a activar algunas asociaciones antiguas y que algunos de los exiliados que antes no habían logrado organizarse, o que habían dejado de hacerlo, lo pudiesen volver a hacer al encontrar mayor cantidad de compatriotas interesados en este tipo de actividades. Así nos lo relataba el presidente de una asociación haciendo referencia a la cantidad de uruguayos que había en España “...antes a los uruguayos había que buscarlos debajo de las piedras, hoy están por todos lados” (Entrev-M4).

1.2 Características generales del movimiento asociativo de uruguayos en España

La mayoría de las asociaciones formadas recientemente han surgido a partir de actividades lúdicas y recreativas y de encuentros propuestos a instancias de grupos de uruguayos. Convocatorias para asistir a partidos de fútbol, realizar asados o mateadas¹⁹² forman parte de los inicios de la mayoría de las nuevas asociaciones. Para muchos de sus miembros, el buscar a otros uruguayos fue una de las primeras actividades que realizaron al llegar a España. Las motivaciones para ello se plantean en términos de necesidad de contacto con personas del mismo origen que “comprendiesen” y “compartiesen” ciertas prácticas y experiencias. Como comentaba uno de los entrevistados, lo primero que surgió fue la idea de reunirse, luego se pensó el para qué:

[...] cuando se inició, se inició por un problema de piel, un problema de necesidad, un problema de decir, bueno nos tenemos que juntar...eso fue lo primero...lo primero que se veía así....como lo más importante...luego se empezó a ver la necesidad de buscar beneficios con la asociación, es decir, bueno, tanto a nivel cultural como social. (Entrev-M4)

La ausencia de redes sociales en algunos casos, y la necesidad de contactar con gente para realizar las actividades que solían realizar en su país, en otros, llevaron a muchos uruguayos a buscar establecer contacto con personas de su mismo origen nacional.

[...] lo primero que hice cuando llegué a España fue buscar siempre encontrar uruguayos, fue como una cosa natural...aunque sea para tomar un café y para hablar de fútbol, porque en definitiva te falta eso” (Entrev-M3).

Con este fin algunos de los miembros de las asociaciones desarrollaron todo tipo de estrategias. Ente éstas: publicar notas en periódicos locales

¹⁹² Reuniones en donde las personas comparten el mate que es una de las bebidas típicas del país y que consiste en una infusión de yerbas que se bebe en un recipiente que también lleva el nombre de mate.

solicitando tomar contacto con otros uruguayos, realizar convocatorias a través de portales de Internet destinados a la diáspora uruguaya, o como en el caso de una de las asociaciones de Madrid, en ocasión de un partido de fútbol entre un equipo español y otro uruguayo, ir al estadio con una pancarta en la que se anunciaba “Pro Casa de Uruguay en Madrid”.

Lo interesante del colectivo uruguayo es que ya en las primeras reuniones informales se comenzaba a plantear la posibilidad de conformar una asociación y darle a esos encuentros y actividades un carácter más formal. Así, tras algunas semanas o meses de encuentros se realizaban convocatorias para la creación de una organización formal que los agrupase en tanto que migrantes uruguayos. La idea de crear una asociación estaba presente en la cabeza de algunos de los líderes asociativos aún antes de promover los primeros encuentros lúdicos, culturales y deportivos. A partir de estos encuentros se planteaba la organización de una asamblea inaugural para establecer las bases de la asociación que se deseaba formar. Estas primeras asambleas, por lo general, se realizaban en locales proporcionados por organizaciones civiles, en centros comunales, salas de reuniones de sindicatos, parroquias o salones de actos de instituciones vinculadas a algunos de sus integrantes.

En algunos casos, la formalización de los encuentros y la búsqueda de una mayor institucionalidad fue no tanto producto de la voluntad específica de sus líderes sino de los problemas que los encuentros y las actividades desarrolladas provocaban. Este es el caso de una de las asociaciones de Cataluña. Su origen tiene que ver con encuentros casuales entre uruguayos aficionados al candombe¹⁹³. Periódicamente se juntaban a tocar el tambor en la playa y en otros lugares públicos, pero muchos de estos encuentros acababan disueltos por la policía que era alertada por vecinos quejosos. En palabras de uno de sus socios fundadores:

¹⁹³ Baile y expresión musical afrouruguaya de cuerda de tambores

[...] empezamos a tocar y con muchos problemas porque aquí la gente no está acostumbrada a los tambores, entonces empezábamos a tocar y dos por tres venía la policía, que habían llamado que molestaban, que no se qué, entonces nos corrían pa' un lugar, pa' otro...para aquí para allá..." (Entrev-B2).

Ante esta situación decidieron formalizarse como asociación y solicitar al centro cívico de la ciudad un local de reunión. La asociación les posibilitaba así "...tocar tranquilos, estar agrupados con una fuerza jurídica, ya como uruguayos...uruguayos de Vilanova" (Entrev-B21). Esta formalización les ha permitido, además, participar activamente del tejido asociativo de su localidad y difundir el candombe en distintos acontecimientos públicos, por ejemplo, tocando los tambores en los desfiles de carnaval de la ciudad. La cita anterior, además de dar cuenta del cambio que representó para ese colectivo el instituirse formalmente, permite observar una referencia a lo local que, como iré mostrando en este trabajo, está permanentemente presente, combinándose de esta forma una identificación con referentes nacionales (Uruguay) y con referentes locales (la ciudad de residencia).

Esta importancia de lo local como ámbito específico de acción, inserción y pertenencia de las asociaciones está presente en los objetivos establecidos por la mayoría de las mismas. Los fines de la mayoría de éstas están relacionados con mantener el vínculo de los uruguayos entre sí y con el Uruguay e incentivar la integración en la sociedad española y el relacionamiento con cada una de las localidades donde las asociaciones están establecidas. Entre los objetivos definidos en los estatutos encontramos: relacionar a los uruguayos entre sí, preservar la identidad uruguaya, brindar asesoramiento en temas de residencia y trabajo, participar en actividades solidarias y culturales organizadas por la comunidad local, desarrollar actividades de cooperación y vinculación con Uruguay, darlo a conocer y contribuir a la integración de los uruguayos en la sociedad española.

En cuanto a la estructura organizativa de las asociaciones la mayoría cuenta con una comisión directiva compuesta por los miembros más activos y

comprometidos con la entidad. Algunas de ellas, si bien poseen comisiones directivas, funcionan fundamentalmente a través de comisiones de trabajo. Son éstas las que llevan adelante las actividades desarrolladas por la asociación. Los nombres de estas comisiones reflejan las principales actividades realizadas. Algunas de estas comisiones son: Finanzas, Trabajo, Documentación, Vivienda, Cultura, Deporte y Fiestas, Relaciones Públicas y Comunicaciones.

El perfil de los integrantes de las asociaciones analizadas es variado. Existen algunas diferencias entre los miembros activos de la asociación, los que participan en las comisiones y en las movilizaciones, y aquellos miembros que participan fundamentalmente en las actividades lúdicas, recreativas y culturales. La mayoría de éstos últimos son hombres y mujeres migrantes recientes, mayores de treinta y cinco años, que han migrado junto a toda su familia o han emigrado en forma individual pero que rápidamente han realizado la reagrupación familiar¹⁹⁴. En las diferentes actividades participan junto a toda la familia. Algunas asociaciones están integradas también por jóvenes entre veinticinco y treinta y cinco años, pero esto es menos frecuente. Poseen escasas o nulas experiencias asociativas previas y la motivación para participar en la asociación está sobre todo relacionada con tres aspectos: la posibilidad de establecer redes sociales y de contención emocional en el nuevo contexto, la posibilidad de desarrollar ciertas prácticas culturales y transmitir las costumbres y tradiciones del país a sus hijos y, por último, la posibilidad de acceder a una serie de recursos como contactos laborales, ayuda en la búsqueda de vivienda, información sobre las leyes migratorias y los procesos de regularización etc.

¹⁹⁴ Cuando me refiero aquí a la reagrupación familiar no quiere decir que la misma se realice por los mecanismos administrativos previstos. Esta más bien es producto de lo que se podría llamar una emigración por etapas, en las que en principio emigra uno de los miembros de la familia y cuando logra trabajo y consigue una casa, emigra el resto.

Las características de los miembros más activos y de los líderes asociativos son un poco diferentes. Son tanto migrantes recientes, como exiliados que hace mucho tiempo no participaban en ámbitos asociativos vinculados a su pertenencia nacional pero que, con la llegada de la nueva migración, encuentran una oportunidad para reactivar dicha militancia. La mayoría cuenta con experiencia de participación social, política o sindical previa habiendo formado parte en Uruguay de sindicatos, comités de base de partidos políticos o asociaciones civiles. La media de edad es un poco mayor en relación al total de miembros, gran parte de los mismos tiene más de cuarenta y cinco años.

En lo que tiene que ver con la cuestión de género hay una diferencia importante entre la participación, la gestión y la representación. En la mayoría de los eventos participan aproximadamente el mismo número de hombres que de mujeres. En general, como he dicho, es frecuente observar la participación de familias completas: parejas, hijos y, en algunos casos, incluso abuelas. Sin embargo, en lo referente a la gestión y a la representación la cuestión es diferente. En gran parte de las asociaciones estas tareas son llevadas a cabo principalmente por hombres. Son hombres también la mayoría de los líderes asociativos, salvo algunas excepciones, como Urucosta, cuya comisión directiva ha estado formada casi exclusivamente por mujeres. Es interesante señalar como en algunas asociaciones ciertas tareas están segmentadas por género, en función de la importancia de las mismas. En este sentido, mientras las mujeres son las encargadas de llevar a cabo algunas actividades cotidianas, por ejemplo, preparar comidas los días de reunión, son los hombres los que se encargan de cocinar los días de fiesta o eventos especiales. Son los hombres también los que, por lo general, representan a la asociación en actos públicos o ante los medios de comunicación de Uruguay. En el trabajo de campo he podido comprobar cómo, en la mayoría de las asociaciones, salvo en aquellas dirigidas fundamentalmente por mujeres, éstas no ocupaban una posición de liderazgo aun cuando tenían una participación activa.

Otro aspecto de interés está relacionado con la nacionalidad de los integrantes de estas asociaciones. A pesar de ser ámbitos asociativos destinados a agrupar a sus miembros en función de su nacionalidad uruguaya, el trabajo de campo realizado ha mostrado que buena parte de sus integrantes poseen la nacionalidad española o de otro país europeo, fundamentalmente por ascendencia. Lo más llamativo es que muchos de los miembros más activos y de los directivos de las asociaciones poseen esta nacionalidad y podrían ser considerados españoles de segunda o tercera generación. Como mostraré más adelante, es justamente esta pertenencia y los vínculos históricos que estas personas perciben que tenían con España aún antes de haber emigrado a este país, la que puede explicar algunos de sus discursos y movilizaciones. En algunos casos, la nacionalidad española o de otro país europeo se convirtió en un recurso estratégico que facilitó la migración. La jerarquía de las nacionalidades a la que hacíamos referencia en el Capítulo III propició un proceso de búsqueda de los orígenes como medio para lograr obtener una nacionalidad que permitiese la entrada a Europa. Sin embargo, una vez en España, estas personas iniciaron un nuevo proceso de búsqueda, ahora centrado en su origen nacional uruguayo. Muchos de éstos, siendo incluso hijos de inmigrantes españoles en Uruguay, han adoptado un fuerte discurso nacionalista uruguayo.

Es difícil estimar la cantidad de personas que forman parte de estas asociaciones. Primero, porque si bien las asociaciones tienen un número de socios determinado¹⁹⁵, la participación en las diversas actividades realizadas es variable y depende fundamentalmente del tipo de actividad. Algunas asociaciones realizan actividades en las que participan cerca de quinientas personas. Otras asociaciones son más pequeñas y no logran convocar a más de veinte. El poder de convocatoria está relacionado, en algunos casos, con la existencia de un lugar de encuentro, una “casa”¹⁹⁶. Si bien gran parte

¹⁹⁵ La mayoría de las asociaciones consideran socios a quienes pagan cuotas mensuales o realizan algún tipo de contribución económica.

¹⁹⁶ Algunas asociaciones se denominan “Casa de Uruguay en (ciudad)”

de las asociaciones comenzaron realizando sus actividades en centros o salas cedidas por municipios, centros cívicos o entidades no gubernamentales, pronto algunas de éstas intentaron conseguir locales propios. Como han manifestado varios entrevistados, y como he podido observar en el trabajo de campo, el uso de ciertos espacios cedidos por la administración u otros organismos implicaba muchas veces no poder realizar determinadas prácticas, como el tomar mate dentro de la sala de reunión o colgar una bandera, por lo que algunas asociaciones se organizaron para alquilar locales o pisos donde pudiesen funcionar y reunirse con libertad. El contar con un espacio propio “en donde se pueda poner al menos una bandera” marca una diferencia sustancial en la forma que los integrantes tienen de vivir la asociación y en el tipo de actividades que allí se desarrollan, como mostraré más adelante.

La participación es un tema frecuentemente a debate entre los integrantes más activos de las asociaciones y sus líderes. En general, son sólo ellos los que participan en las asambleas, en la gestión y en la organización de las actividades, formando así parte de los miembros “comprometidos”. Mientras que la gran mayoría participa únicamente “de lo que les interesa” y no está “comprometida” con la asociación. Esto ha generado en algunas entidades interesantes debates internos. Ante esta problemática, algunas asociaciones han decidido realizar las asambleas generales el mismo día y en el mismo lugar en que se realizan las actividades recreativas y los encuentros. De esta forma garantizan la asistencia de un mayor número de personas.

Otro tema muy debatido es la forma de obtener recursos. Si bien la mayoría de las asociaciones cobran una cuota a sus socios, ésta es mínima y no alcanza para cubrir los gastos básicos, sobre todo para aquellas entidades que tienen locales propios. La mayoría de las asociaciones logran recaudar fondos a través de las actividades que realizan. Las comidas, los encuentros, las fiestas, etc., son una forma de obtener dinero para mantener los locales y para permitir que la asociación continúe funcionando. En este

sentido, es interesante señalar cómo para determinadas asociaciones participar en las fiestas definidas como étnicas o interculturales de su localidad no tiene que ver sólo con el hecho de poder a través de su presencia dar a conocer el país y sus representaciones culturales, sino, fundamentalmente, con que la participación en estos eventos es el principal medio de financiación con el que cuentan. Por este motivo, a la hora de vender determinados productos, no sólo se tiene en cuenta aquellos considerados más típicos del país, sino también cuáles serían los más vendibles y rentables, sobre todo cuando el público objetivo de esta venta no es únicamente el connacional. A propósito de esta cuestión, y como ejemplo de cómo en el caso analizado los “artefectos culturales” (Cancilini, 2001) se seleccionan en función de este criterio, se puede mencionar lo que ocurrió en un evento organizado en Málaga. La asociación de dicha localidad participó en el Foro Social organizado en la ciudad. Su participación fue variada: organizó un taller, instaló un stand de productos típicos, gestionó la presencia de un cantautor y contó con un espacio para la venta de comida. Para esta venta se pensó como producto estrella en un plato típico frecuentemente presente en los encuentros de uruguayos: los chorizos al pan. También se preparó otra serie de productos como empanadas y tartas saladas. Al finalizar el primer día del evento se comprobó que el plato estrella no había tenido mucho éxito, mientras que la pascualina¹⁹⁷ había estado muy demandada y se había agotado, en primer lugar por la gran cantidad de vegetarianos asistentes y en segundo lugar porque en la venta de chorizos se competía con la asociación de argentinos. Por tal motivo, esa misma noche varias mujeres de la asociación se pusieron a elaborar las tartas de verdura para vender al día siguiente. Este producto pasó a ser con el que se identificó en el evento al stand de la asociación.

Otro medio de ingresos para las asociaciones es la publicidad que ofertan en los medios de comunicación que poseen. Gran parte de las asociaciones

¹⁹⁷ Tarta elaborada en base a acelgas

realizan pequeños boletines que reparten entre sus miembros. En éstos, como en las páginas *web*, tienen anunciantes que generalmente son comercios de uruguayos o negocios de empresarios étnicos. En algunos casos la publicidad conseguida ha sido posible gracias a la difusión que los medios de comunicación de Uruguay han hecho de las asociaciones. Este es el caso de una de las asociaciones de Madrid que firmó un importante contrato de publicidad con una empresa de envío de remesas. La empresa en Uruguay promovió el contrato después de que el presidente de la asociación apareciera entrevistado en varios periódicos uruguayos. Este es un ejemplo de cómo se imbrican las prácticas culturales, políticas y económicas transnacionales.

La mayoría de las asociaciones no reciben subvenciones estatales. En algunos casos, la asociación ha definido como política no solicitar subvenciones, concibiendo la autofinanciación como un compromiso moral de sus miembros. Como se puede observar en el siguiente fragmento:

[...] pero no es un problema de que sea algo..¡ay que terrible!, no queremos subvenciones porque nosotros somos los más puros, los más no sé...no. Fue un tema de que cuando iniciamos la Casa dijimos que los uruguayos tienen que ser capaces de mantener esta propia casa y si no somos capaces de mantenerla, la tenemos que cerrar. Porque no puede ser que el Estado español tenga que aguantarnos a nosotros. Entonces es el uruguayo mismo que tiene que hacer..que la casa debe ser bancada¹⁹⁸ por los propios uruguayos. (Entrev-M4),

En algunas asociaciones sólo ocasionalmente se han solicitado subvenciones, en general, para equipamiento o para llevar adelante algún proyecto de cooperación concreto. Aunque esta cuestión ha ido adquiriendo relevancia a medida que las asociaciones van consolidándose. Al momento de finalizar el trabajo de campo algunas de éstas estaban intentando conocer los mecanismos institucionales a través de los cuales se podía

¹⁹⁸ sostenida

obtener financiación pública. Es decir, a quiénes pedir dinero y cómo hacerlo.

Otro aspecto muy debatido en el seno de las asociaciones es el que tiene que ver con el perfil político de las mismas. Si bien la mayoría se autodefinen como a-políticas y en sus estatutos se expresa claramente estar desvinculadas de partidos e ideologías políticas, cierto es que su posicionamiento ante determinados temas, y las acciones desarrolladas al respecto, han generado algunos problemas internos como mostraré en el Capítulo IX. Algunos de los directivos de las asociaciones reconocen el recelo existente en parte de sus integrantes a hablar de política, fundamentalmente de política partidaria o de la movilización sindical de Uruguay. Por tal motivo, la mayoría de los integrantes de las asociaciones intentan no debatir sobre estas cuestiones y buscan limitarse a las que les implican como colectivo que defiende los derechos de los uruguayos en tanto que inmigrantes y emigrantes. Sin embargo, como he podido observar, a través de la asociación se generan espacios o ámbitos propicios para intercambiar ideas sobre la política y los partidos políticos, al menos, entre algunos de sus integrantes. Así lo comentaba también un informante al relatar cómo después de las reuniones se quedaba un grupo en el local, a los que sí les interesaba hablar de estos temas:

[...] después de las doce, cuando se va la mayor cantidad de gente y quedamos un grupo, generalmente los que se quedan de noche son todos hombres ¿viste?, porque...hay algunas compañeras que se quedan, pero generalmente son todos hombres, entonces ahí sí. Bueno, qué queremos, ponemos la botella arriba de la mesa, si tenemos que llorar y mamarnos acá nos mamamos, lloramos, y si queremos hablar de política, hablamos de política, porque generalmente el tema de política no gusta mucho, a mí me encanta, pero yo he visto que la gente que viene no quiere hablar de política, nada, pasa de la política olímpicamente y de los sindicatos, todo. Está descreído de todo lo de Uruguay, acá hay un descreimiento generalizado en España, la política no existe, los sindicatos menos, entonces tampoco queremos atosigar a la gente con el tema de la política ni de los sindicatos. Nos quedamos sólo los que nos interesa. (Entrev-M28)

En el Capítulo IX profundizaré en estos aspectos y daré cuenta de cómo el desinterés en la política uruguaya tiene que ver más con una cuestión de

prioridades que de simpatías políticas entre los miembros de las asociaciones.

1.3 Principales actividades y movilizaciones desarrolladas por las asociaciones de uruguayos en España

Como he mostrado en el Capítulo II, en los estudios sobre las asociaciones de migrantes es frecuente encontrar análisis que las categorizan en función de sus principales actividades y movilizaciones. De esta forma, generalmente se clasifican las asociaciones bien en función de si su orientación es local, nacional o transnacional o bien en función de si desarrollan actividades culturales, políticas, de cooperación, etc. Sin embargo, algunos estudios han mostrado la dificultad para segmentar a las asociaciones en función de estos criterios (Suárez, 2007; Portes *et al.*, 2008). Los resultados de la investigación realizada en esta tesis concuerdan con estos trabajos.

La diversidad de actividades y movilizaciones llevadas a cabo por las asociaciones de uruguayos en España hacen difícil definir un ámbito exclusivo de acción, ya sea social, cultural o político, o un sólo nivel local-translocal-transnacional. Las acciones desarrolladas desafían los intentos restrictivos de categorización y nos presentan un fenómeno multifacético y relacional que no puede ser compartimentado o acotado a partir de una única dimensión o escala. Esto es así tanto si se analiza cada asociación individualmente como si analizamos las redes y los espacios de organización por ellas creados. Es verdad que ciertas asociaciones que poseen mayores vínculos entre sí que otras, que algunas tienen una mayor penetración y vinculación local y que otras desarrollan mayor número de actividades de cooperación y vinculación transnacional. Pero, al analizar sus prácticas y sus discursos, se observa que todos y cada uno de los ámbitos y niveles de acción están frecuentemente presentes tanto en las prácticas concretas como en los imaginarios contruidos en torno a éstas.

Las principales actividades desarrolladas por las asociaciones se pueden agrupar en tres tipos:

- a) Actividades de carácter festivo, lúdico y cultural, con el fin principal de promover la identificación con Uruguay y promover redes sociales
- b) Actividades de cooperación con diversas organizaciones del país de origen y asesoramiento y ayuda a los migrantes uruguayos en España que se encuentran en situación de vulnerabilidad
- c) Acciones y movilizaciones con el fin de mejorar la situación de los migrantes uruguayos en España y defender los derechos como emigrantes en el país de origen

Las asociaciones analizadas en esta investigación han llevado a cabo estas actividades en diverso grado y de distinta forma. Pero no se puede decir que exista alguna que se haya especializado en un ámbito específico. La relativa juventud de la mayoría de las asociaciones, el contexto dinámico y de permanente cambio en el que se han desarrollado y los intereses y necesidades de sus integrantes han provocado que hasta el momento de la finalización del trabajo de campo la mayoría haya trabajado en estas diversas áreas y para diferentes causas.

Si nos detenemos, en cambio, sólo en las prácticas cívico-políticas analizando las movilizaciones llevadas a cabo a partir de la clasificación propuesta por Østergaard-Nielsen (2009) se puede afirmar que, en el caso del movimiento asociativo de uruguayos en España, las principales acciones realizadas tienen que ver con *immigrant politics* y con *emigrant politics*. Es decir, con acciones para mejorar la situación de los migrantes uruguayos en España y defender sus derechos y acciones para defender los derechos en su país de origen en tanto que emigrantes. No todas las acciones de este tipo son transnacionales, aunque como mostraré, las principales movilizaciones sí lo son.

En este apartado me voy a detener en analizar las principales acciones desarrolladas por las asociaciones, los discursos y las representaciones nacionales que emergen a través de estas prácticas y el papel desarrollado por las asociaciones tanto en origen como en destino. Si bien haré una breve referencia a sus principales movilizaciones, dejaré el análisis de las mismas para el Capítulo IX.

1.3.1 Lugar de encuentro, redes sociales y sociabilidad

El trabajo de campo realizado ha permitido observar cómo una de las principales motivaciones existentes tanto para la creación de las asociaciones como para la participación en las mismas es la posibilidad de establecer contacto con otros migrantes de la misma nacionalidad. Hay que tener en cuenta que gran parte de los miembros de las asociaciones son migrantes recientes y, por lo tanto, poseen escasos vínculos sociales en España. Las asociaciones se convierten en un ámbito a través del cual establecer relaciones sociales y crear vínculos de amistad. En las entrevistas surgía frecuentemente la problemática de la soledad en la que se encontraban algunas personas. Sus escasas relaciones sociales los llevaban a buscar en la asociación, un lugar a través del cual relacionarse. Pero, si bien en un principio acudían a los encuentros y a los eventos relacionados con la asociación por este motivo, poco a poco se iban involucrando más. Así lo relataba el directivo de una de las asociaciones:

La gente tiene preocupaciones, tiene inquietudes. Hay gente que se acerca porque está solo, y quiere tener un vínculo, hay gente que se acerca porque se ve que hay muchos problemas de lo que sea y ve que aunque no se los podemos solucionar, por lo menos le parás la oreja, le das un mate y le escuchás. Y va volviendo, volviendo y volviendo...y eso genera un hábito y después también la dinámica del trabajo le genera un compromiso (Entrev-B14).

Sin embargo, este deseo de entablar contacto con otros uruguayos también se manifiesta entre aquellos que llevan muchos años en España y que se encuentran integrados social y laboralmente en este país. Entonces la

pregunta pasa a ser por qué buscar establecer relaciones con personas de la misma nacionalidad. Es interesante señalar cómo en los discursos de los integrantes de las asociaciones surge frecuentemente la existencia de problemas de comunicación, aun entre aquellos que residen en localidades hispanohablantes y entre los que tienen más tiempo de residencia en España. La asociación emerge como un ámbito en el cual estar en contacto con personas con las que, según los informantes, “no hay que traducir” lo que se dice y con los que se puede hablar porque “comprenden” el contexto en el que se vivió. Las siguientes citas recogen estas motivaciones:

Sentir hablar con tu acento, o poder decir determinadas palabras sin explicarlas” (Entrev-Ma26)

[...] el sólo hecho de hablar en uruguayo, porque nosotros, no es que el idioma sea diferente o que no se pueda entender...lo que pasa es que hay cosas que nosotros con los españoles no podemos hablar porque no nos entienden, porque no. No son las mismas vivencias que nosotros hemos tenido durante toda la vida, cosas que nos son comunes, nos son comunes...y sin embargo si no es un ámbito como este no tenés forma de conversar. (Entrev-V8)

Nosotros lo que queríamos es estar con otros uruguayos...nos sentirnos que estábamos solos y aislados y que teníamos un vínculo con alguien que era, que hablaba como nosotros. Estar con gente que compartís los mismos códigos, las mismas ideas, o no las mismas ideas, costumbres (Entrev-Bi10).

Sin embargo, existe una permanente contradicción en los discursos de los integrantes de las asociaciones sobre las cuestiones que se tienen en común al compartir la misma nacionalidad y las que no. Si la nacionalidad en algunos momentos se percibe como un elemento de cohesión que los hace compartir por ejemplo, experiencias históricas comunes, al mismo tiempo, en otros momentos, surge la idea de que la misma no garantiza una misma forma de pensar o de actuar. En las siguientes dos citas se muestra, a modo de ejemplo, esta contradicción en un mismo entrevistado. Contradicciones que se pueden encontrar en gran parte de las entrevistas que he realizado.

Un lugar donde podemos encontrarnos los uruguayos...una identidad para, bueno...más o menos todos pensamos lo mismo, me entendés...o sea que actuamos de la misma forma (Entrev-V31).

[...] de repente hace muchos años vos sabías por qué se había ido la gente...pero ahora no...ahora nadie sabe como piensa el otro (Entrev-V31).

La participación en las asociaciones de migrantes recientes y de exiliados ha llevado a que este debate sobre lo que se comparte y lo que no, pase a estar relacionado con cuestiones ideológicas. Si en la época del exilio las asociaciones estaban formadas por personas con similares inclinaciones políticas, en la actualidad la diversidad ideológica es mayor. Esto puede explicar el porqué evitar hablar sobre política en la asociación, como comenté antes. O también el porqué de las escisiones de algunas de éstas.

Otra contradicción presente frecuentemente en las entrevistas y en los debates internos acontecidos en las asociaciones es la que tiene que ver con la identidad uruguaya. Como he mencionado, en la mayoría de los estatutos de las asociaciones la promoción de la identidad uruguaya se manifiesta como uno de los principales objetivos. Sin embargo, los debates sobre lo que representa la identidad uruguaya están abiertos. Si bien me voy a referir a este tema en el apartado 1.4 de este capítulo, es necesario destacar aquí cómo, mientras para algunos la motivación para participar en la asociación se vincula a una cuestión de identidad y de una percibida cultura común, para otros, lo uruguayo no toma la forma de determinadas prácticas u objetos, sino de personas que han atravesado experiencias similares. En las siguientes citas se recogen algunos de los comentarios suscitados en el debate surgido en una de las asociaciones a propósito de mi pregunta del por qué participar en una asociación de uruguayos:

INFORMANTE 1: Hay algo en común. Porque la identidad nuestra es uruguaya, no la voy a perder. Por eso vengo.

INFORMANTE 2: Quizás lo de la asociación de uruguayos porque, al no encontrar una comunicación quizás muy profunda, por no tener otros lazos arraigados aquí, el hecho de que yo, escuche Uruguay, y me recuerde muchas cosas, me tienta, no se, a buscar allí algo que no encuentro en otro sitio. Una forma de identificarme con algo...

INFORMANTE 3: La identidad pero no como algo..no como las raíces perdidas. Es una necesidad más vital. A mi el Uruguay sinceramente no significa nada. Es sencillamente un grupo de personas. (Entrev-V9).

Cuando las asociaciones tienen un local propio, la “casa” se convierte en un referente, en un lugar de encuentro y en un espacio de socialización diferente al que existe en las asociaciones que no tienen un punto de

encuentro fijo. Así, por lo general, estos locales están abiertos a unos determinados horarios y cualquier persona (socio o no de la asociación) puede acudir para buscar asesoramiento o simplemente compañía. El trabajo de campo etnográfico realizado me permitió observar cómo cuando me encontraba en las asociaciones iban llegando personas que se acercaban únicamente para encontrarse con otros y como alguno decía, “charlar un rato”. Algunas de estas personas no se conocían entre sí, o se habían visto de lejos en algún otro evento. Sin embargo, acudían al local asociativo porque sabían que siempre habría “alguien con quien charlar”. Algunas personas me comentaban que aunque no formaban parte activa de la asociación, acudían de vez en cuando a tomar mate y a conversar con otros uruguayos. Otros comentaban que asistían a la casa todos los fines de semana porque se encontraban con amigos, jugaban a las cartas o miraban algún partido de fútbol.

Este espacio de socialización es muy valorado por los integrantes de las asociaciones. Para algunos de ellos las redes establecidas en este ámbito ayudan a gestionar la nostalgia evitando así el retorno. Como me comentaba un informante: “...si no hubiera estado la casa yo creo que ya me hubiera ido” (Entev-V30). Una muestra de la importancia que tiene para algunos este ámbito de sociabilidad fue el hecho de cómo se respondió ante el posible cierre de uno de los locales. Así relataba uno de los integrantes de la asociación el momento crítico que vivió la misma:

Una muchacha de acá lloraba, decía “no puede cerrar esto sino me muero”. Pedro¹⁹⁹ que estaba ahí sentado dice yo me muero si cierra la casa. Y el hombre lo único que hace es venir a tomar mate. El viene, se sienta....aparte le pusimos Artigas porque prepara el mate y se lo tenemos que cebar. (Entrev-M4)

Para muchos migrantes, atravesar la puerta de la asociación representa regresar al territorio de origen, territorio que a veces toma la forma de país, de ciudad o de barrio. El miembro de una de las asociaciones describía así

¹⁹⁹ Se ha modificado el nombre por razones de privacidad

su experiencia “...cuando vengo a la casa es como que extraño menos....esto es [la asociación] como un pedazo de Uruguay....bajas esa puerta y estás en Uruguay” (Entrev-M4). Otro entrevistado describía a la asociación como “un pequeño Uruguay fuera del Uruguay” (Entrev-V8). Para otros, en cambio, son las representaciones de la sociabilidad del barrio o los referentes de su ciudad los que emergen cuando están en el local de la asociación, como muestran las siguientes citas:

[...] es que vos venís acá, te sentás, tomás mate, hablás de fútbol, te peleás...es como estar...como dar vuelta la calle y estar en la Curva de Maroñas²⁰⁰” (Entrev-M3).

Si no tengo nada que hacer, me vengo para acá, es una cosa rara, no los conozco a todos pero me siento como que...yo qué se...que estamos en Montevideo, que voy un día a Malvín²⁰¹ y me encuentro con alguien. (Entrev-V5)

1.3.2 Nacionalismo a distancia: símbolos nacionales, fiestas y mitos

En este análisis me centraré en algunos de los elementos simbólicos que han surgido como fundamentales en la etnografía realizada con el movimiento asociativo. Muchos de éstos funcionan como mecanismos rearticuladores de la experiencia fragmentada del territorio y de las experiencias de relocalización y transnacionalidad.

El nombre que los migrantes han elegido para algunas de las asociaciones da cuenta de ello. La denominación de las mismas se convierte en metáfora de la multiterritorialidad, ya que suele estar relacionada con el origen nacional de sus miembros y con la localidad geográfica de residencia de los migrantes. Nos encontramos, por ejemplo, con la asociación “Asociación de uruguayos de Granada”, la “Asociación de uruguayos en Catalunya” o “Urucosta”, nombre para definir a la asociación de uruguayos de Málaga y la Costa del Sol. Otras asociaciones han optado por denominarse no ya como

²⁰⁰ Barrio de Montevideo donde vivía el entrevistado.

²⁰¹ Barrio de Montevideo

asociación sino como casa. La mayoría de las que han optado por esta denominación cuentan con un local propio. Otras asociaciones combinan los elementos anteriores con nombres relacionados con personajes o hechos históricos del Uruguay. Así encontramos varias que se denominan como el héroe nacional: “José Gervasio Artigas”, y otra que se autodenomina “25 de agosto”, fecha de la “cruzada libertadora”, inicio simbólico para algunos de la independencia nacional. Con estas denominaciones, las asociaciones han optado también por una interpretación determinada de la historia nacional (Ver Capítulo V).

Para muchas asociaciones la elección de un nombre no fue menor. Algunas, ante la existencia de asociaciones más antiguas que se autodenominaban utilizando el nombre del prócer nacional, reivindicaban el derecho de utilizar ese nombre ellas también, manifestando que “...no le estamos robando el nombre a nadie, es algo que nos pertenece a todos los uruguayos” (Entrev-Bi10)

Los logotipos que las identifican sirven también para expresar una experiencia de multiterritorialidad integrada o para representar la existencia de un espacio social transnacional. Por lo general, estos logotipos combinan símbolos tanto del país de origen como de la localidad específica donde se constituye la asociación. En estas representaciones gráficas coexisten diferentes niveles en tanto que territorios: el nacional (la bandera uruguaya e incluso el propio territorio) y el regional/local (la bandera de la Comunidad Autónoma o de la ciudad) y también en el caso de una de las asociaciones de Cataluña, el propio territorio catalán.

Figura 1. LOGOTIPOS DE ASOCIACIONES DE URUGUAYOS EN ESPAÑA



Pero la bandera no es sólo un elemento simbólico que ayuda a identificar a una institución. La bandera es el principal símbolo patrio destacado por los uruguayos en España. Las banderas uruguayas están siempre presentes en las diferentes actividades que las asociaciones desarrollan. En algunos casos sirven para identificar un lugar de encuentro, en otros, las banderas se convierten en un fetiche que, incorporado a la propia indumentaria o utilizadas en momentos de bailes y de danzas, reafirman la pertenencia nacional. En las fiestas o actividades realizadas algunas personas utilizan la bandera como chal o cubren con ella parte de su cuerpo (Ver Anexo 9, imagen 2). Este ejercicio de nacionalismo compartido y de representación del símbolo patrio en sí mismos, que sólo puede realizarse dentro del ámbito de la comunidad nacional que vive lejos dota a algunos de estos migrantes de la seguridad de reencontrarse y reafirmar su pertenencia a través del encuentro con sus connacionales.

En las asociaciones que tienen locales propios es muy importante la decoración. Si bien la mayoría de los mismos están decorados con objetos relacionados con el país de origen y con sus representaciones culturales, también se encuentran algunos otros relacionados con la localidad específica donde está ubicada la asociación. Tan sólo un análisis de las paredes de las casas puede ayudar a comprender cómo se representa la nación a la distancia. Los locales de encuentro, con sus decorados y objetos de aquí y de allá, se convierten en escenarios a partir de los cuales se construye la conciencia transnacional y se reterritorializa la nación. Como señala Boruchoff:

Los objetos que forman parte de la cultura material juegan un papel en la constitución de las formas sociales y en la conciencia transnacional y multiterritorial (Boruchoff, 1999:512).

Las paredes de algunas de estas asociaciones combinan referentes simbólicos diversos: banderas, fotos, murales, afiches, etc. (Ver Anexo 9, imagen 3)

En estos locales también se pueden encontrar productos uruguayos ya que algunas asociaciones los venden. Otras casas poseen un espacio dedicado a la biblioteca donde tienen fundamentalmente libros de autores uruguayos. Una de las asociaciones que posee local propio tiene un espacio dedicado a la biblioteca y a una pequeña “escuela”, en donde realizan talleres para niños y dan clases de acompañamiento escolar. A este espacio le han denominado “Biblioteca-aula Identidad”, aduciendo su interés de, a través de los libros y los talleres de música, transmitir a los niños, tanto hijos de uruguayos o españoles, la cultura uruguaya. (Ver Anexo 9, imagen 4)

Tanto la presencia de los objetos que están simbólicamente territorializados (Boruchoff, 1999) como la ritualidad desarrollada en el seno de la asociación se convierten en mecanismos a través de los cuales se reconstruye el sentido de pertenencia a uno o varios territorios al mismo tiempo y se construye al mismo tiempo el espacio social transnacional.

Las fiestas y los eventos periódicos son una de las principales actividades que realizan las asociaciones. Algunas de ellas tienen establecido realizar una comida al mes. Así se tiene asignado, por ejemplo, que todos los segundos domingos del mes se realice esta actividad. Otras asociaciones celebran las fiestas y reuniones en función de fechas importantes para la comunidad. El día de los trabajadores y el día de Reyes son fechas en donde la mayoría de las asociaciones realizan actividades. Además de estos dos días clave, se realizan reuniones y comidas en fechas patrias uruguayas, como el día del natalicio del prócer nacional, o en fechas en las que las localidades en donde están ubicadas celebran fiestas.

La música y el baile también son elementos que están muy presentes en las actividades lúdicas y festivas que realizan las asociaciones. El candombe es uno de los principales referentes culturales de los uruguayos en España. Compartir una guitarreada o bailar un tango mientras se prepara el asado son algunas de las tantas representaciones culturales que los uruguayos comparten y reconstruyen a la distancia. (Ver Anexo 9, imagen 5)

Uno de los aspectos más interesantes de la movilización étnica y de los ejercicios de nacionalismo que se desarrollan a través de las asociaciones de uruguayos es el que tiene que ver con la recuperación de los mitos nacionales, especialmente la figura del héroe nacional (Ver Capítulo V). José Gervasio Artigas es el mito nacional que se recupera y reconstruye en la distancia. En el trabajo de campo realizado se ha observado cómo la figura de este personaje histórico está permanentemente presente en los imaginarios nacionales de los uruguayos en España y se materializa a través de diversos mecanismos como:

- Utilizar su nombre para nombrar algunas asociaciones
- Hacer uso de sus frases célebres
- Iniciar una búsqueda de su pasado y de su ascendencia en España
- Reconstruir la figura del mito

Antes he mencionado como algunas asociaciones han utilizado tanto el nombre como la imagen del héroe nacional para autodenominarse e identificarse. Pero éste no ha sido el único mecanismo de apropiación de esta figura. Muchas de las asociaciones han convertido las frases célebres de este personaje en frases propias de la asociación. Es decir, a la hora de pronunciarse ante hechos puntuales, en los comunicados de prensa realizados en los medios de comunicación editados por las asociaciones como boletines y pequeñas revistas, en las páginas *webs* o en los correos electrónicos que la asociación envía, se incluyen frases que la historiografía adjudica al caudillo. Es frecuente que algunas asociaciones culminen con

este tipo de frases sus comunicaciones. Entre ellas las más frecuentes son: “Nada debemos esperar sino de nosotros mismos”; “con libertad no ofendo ni temo”; “sean los orientales tan ilustrados como valientes”, “no venderé el rico patrimonio de los orientales al vil precio de la necesidad”, “mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana”. Estas frases se utilizan, por lo general, asociándolas a hechos concretos, dotándolos así de un sentido mítico. Por ejemplo, cuando se está preparando una movilización y el objetivo es juntar firmas, o cuando se está preparando en evento especial se suele utilizar la frase “Nada debemos esperar sino de nosotros mismos”. Cuando ha habido problemas con la directiva de algunas de las asociaciones o se ha destituido a algún presidente se ha utilizado la frase “Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana”.

Pero además de utilizar las frases célebres adjudicadas a Artigas, su imagen también está presente en los locales de las asociaciones. Carteles y cuadros con su rostro se ubican en lugares estratégicos para que puedan ser vistos por todos. Justamente fue a raíz de uno de estos cuadros que se generó un problema interno en una de las asociaciones. Miembros de la comisión directiva de esta asociación le pidieron al consulado de Uruguay en España que les donara una lámina de Artigas. Cuando el consulado les confirmó que tenían una para ellos, se nombró una representación para ir a buscarla a Madrid. Volvieron con el cuadro y lo ubicaron en una de las paredes del centro del local y le pusieron debajo una gran bandera uruguaya. (Ver Anexo 9, imagen 6) El problema comenzó cuando la directiva entró en crisis y los representantes renunciaron. Algunos de ellos reclamaron el cuadro aduciendo ser un logro propio. Después de semanas de discusiones, finalmente el cuadro quedó en la asociación.

Cada 19 de abril, fecha de nacimiento de Artigas, las asociaciones ofrendan también unas flores a la estatua que éste tiene en Madrid y grupos de

uruguayos se reúnen a su alrededor para tomar mate y posteriormente celebrar una comida en su honor (Ver Anexo 9, imagen 7).

En este proceso de reconstrucción del pasado mitológico algunas asociaciones han llegado a recurrir a la búsqueda de la genealogía del héroe nacional. Algunos historiadores adjudican los orígenes de este personaje histórico en España, ya que fueron sus abuelos, según algunas tesis, nacidos en Zaragoza, los que emigraron al Uruguay. En la búsqueda de las raíces de su prócer, en el año 2000, una asociación tuvo conocimiento de que en el pueblo donde había nacido el abuelo de Artigas aún vivía una persona que llevaba ese apellido. Dos miembros de la asociación decidieron ir a visitarlo. El pueblo se llama Puebla de Albortón y está ubicado en Zaragoza. Cuando llegaron se encontraron con que este supuesto familiar de Artigas, llamado Generoso Artigas, había sido muchos años el alcalde del pueblo y conocía perfectamente la historia de su familia. Ante mi pregunta sobre el tipo de parentesco que unía a éste con el héroe uruguayo, el organizador de este viaje comentó "...debe ser un primo lejanísimo de Artigas. Pero es Artigas" y se refirió a sus características fenotípicas, "...el tipo tiene la nariz de Artigas, vos lo mirás y es igualito a Artigas" (Entrev-M4).

Aunque nunca había viajado a Uruguay, este supuesto pariente de Artigas tenía en su casa muchos libros sobre el país y algunos productos uruguayos. Al parecer, la Embajada de Uruguay sabía de su existencia y ya lo habían visitado otras personas con anterioridad. Incluso la Casa de Amigos del Uruguay de Barcelona le había regalado hacía tiempo un busto que se había colocado en la plaza del pueblo. Ante este hallazgo, los dos miembros de la asociación de Madrid decidieron que sería bueno realizar una actividad allí con todos los miembros de la asociación. Fueron a visitar al alcalde y le solicitaron el polideportivo para hacer un asado. Fue así que organizaron una excursión para visitar los orígenes de la familia de Artigas. Alquilaron autobuses y más de cien personas de la asociación de Madrid y algunas más de Barcelona se desplazaron hasta Puebla de Albortón. Al ser éste un

pueblo pequeño, el día del asado había más uruguayos que vecinos. Muchos de ellos estuvieron presentes también en el asado y en un espectáculo que los niños de la asociación realizaron en homenaje a Artigas. Además, a este supuesto pariente de Artigas se le entregó una placa conmemorativa. Después de este viaje algunos miembros de la asociación, aunque no tantos como la vez anterior, visitan periódicamente el pueblo para celebrar el natalicio del prócer. Estas actividades han tenido una repercusión importante en esta localidad de no más de doscientos habitantes. En la página *web* que existe sobre el mismo se recoge en el apartado cultural una referencia al prócer uruguayo²⁰². Una muestra de la repercusión transnacional de las actividades de las asociaciones, y en espacial su papel en la construcción del campo político transnacional a través del cual se reconstruyen las representaciones de la nación y sus mitos, son las acciones desarrolladas posteriormente por algunos líderes políticos de Uruguay. En enero del 2008, el presidente del parlamento uruguayo, el Intendente de Maldonado y otros políticos uruguayos visitaron Puebla de Albornón para conocer a los familiares lejanos de su prócer. En esa ocasión y en el marco de las actividades previstas para convertir a Maldonado en ciudad artiguista, se invitó a Generoso Artigas y su hijo a visitar Uruguay. Viaje que se concretaría meses más tarde. (En el Anexo 10 se puede ver cómo recogía uno de los medios de prensa estas noticias)

En el trabajo de campo realizado he indagado también sobre lo que representa Artigas para los integrantes de las asociaciones y sobre las causas de la recuperación específica de este mito nacional. En este sentido, es interesante señalar que los migrantes se identifican con este personaje histórico tanto por sus ideales como por su historia de vida, ambos aspectos convertidos en mito por la historiografía nacional. El principal elemento de identificación es el propio exilio de Artigas. Este hecho es reelaborado por

²⁰² Ver <http://www.welcome.to/puebladealborton>

los migrantes y es utilizado como emblema de identificación. Gran parte de los entrevistados conciben que han vivido, en parte, la experiencia de Artigas. Consideran que él se exilió sin quererlo, que dejó el país por no estar de acuerdo con cómo se estaban haciendo las cosas, pero no por no estar comprometido con el mismo. De esta forma, ellos, como Artigas, no son traidores sino que se conciben expulsados. Aun entre quienes emigraron por razones económicas, se percibe la emigración como un exilio, que denominan “exilio económico”. En una de las entrevistas grupales desarrolladas se generó un debate precisamente sobre lo que representaba Artigas para los emigrantes uruguayos. Algunos de los presentes señalaban que éste, al igual que ellos:

INFORMANTE 3: Artigas no quería el Uruguay como está. Él se exilió, se fue al Paraguay no conforme con la promoción del Uruguay...con como estaba.

INFORMANTE 1: Porque Artigas era un contrabandista de izquierdista. Y todos nosotros nos sentíamos identificados con el primer contrabandista del Uruguay. El fue el primer tupamaro, el primer revolucionario. El que mató por la libertad. Yo me identifico. (Entrev-V9).

INFORMANTE 2: [...] yo lo quiero, yo lo quiero a Artigas por lo que hizo. (Entrev-V9).

En segundo lugar, la identificación se produce tanto por los ideales que se le atribuyen al prócer, entre ellos - trabajar por los pobres y desposeídos (Ver Capítulo V), como por su rechazo a las autoridades gubernamentales de la época, como muestra la siguiente cita.

Los uruguayos van a reconocer a Artigas porque era una figura que defendía los intereses con los cuales el pueblo llano estaba de acuerdo. Obviamente que cuando Artigas dijo que no quería al Uruguay, nunca dijo que no quería al pueblo. No quería a sus instituciones (Entev-M3).

1.3.3 Ayuda al migrante y cooperación con el origen

Las asociaciones han jugado un importante papel como asesoras en temáticas migratorias. La mayoría de éstas desarrollan habitualmente tareas de información al colectivo uruguayo sobre temas jurídicos y legales. Algunas cuentan con un asesor jurídico que voluntaria y periódicamente atiende de forma gratuita. Pero no sólo asesoran a los migrantes. También

se ha observado cómo esta tarea también la realizan “a distancia” ya que son un referente incluso para las personas que aún no han migrado. Las asociaciones reciben solicitudes de información de muchos uruguayos que están pensando en emigrar. En general, la información solicitada está relacionada con la posibilidad de conseguir papeles, solicitudes de recomendación de lugares de residencia o información sobre la situación laboral y de vivienda.

Los líderes de algunas asociaciones manifestaban que, entre el año 2001 y 2003, no daban abasto para responder a todos los correos electrónicos que recibían, sus teléfonos se colapsaban, sus direcciones de correo electrónico se saturaban y recibían a mucha gente que solicitaba información en sus locales. En el trabajo de campo he podido observar este fenómeno. Al participar en algunas listas de correo de las asociaciones he podido comprobar cómo muchos de los correos que llegaban a la lista estaban relacionados con este tipo de solicitudes.

Además de brindar asesoramiento e información, las asociaciones se convirtieron, en parte, en organizaciones de asistencia, sobre todo en el período de mayor flujo migratorio. Migrantes que no habían encontrado trabajo, que no tenían para comer o para dormir, acudían a la asociación en busca de ayuda. Ante estos casos la forma de actuar de las asociaciones ha sido variada. A veces se derivaba a estas personas a organizaciones como Cáritas, Cruz Roja u otras entidades de asistencia. En otros casos, se acudía a los integrantes de las mismas para que éstos brindaran alojamiento, ofrecieran comida o contribuyeran económicamente para solventar temporalmente la situación del compatriota. En algunos casos los locales servían incluso como alojamiento improvisado durante un tiempo. Esta forma de actuar generó ciertos debates internos. Las asociaciones no habían sido concebidas como organizaciones de asistencia y sus miembros no podían ni querían dedicarse a ello más allá de brindar ayuda en ocasiones puntuales.

Las asociaciones también juegan un papel importante en casos de detenciones, restricciones de entrada al país o repatriaciones. Cuando éstos acontecen, los migrantes o sus familias se ponen en contacto con integrantes de las asociaciones para que como asociación se comuniquen con el consulado de Uruguay en España y éste gestione su situación.

En lo referente a los proyectos de cooperación hacia Uruguay, el trabajo de campo ha mostrado que, si bien la mayoría de las asociaciones habían desarrollado algunas iniciativas en este sentido éstas no han tenido continuidad y gran parte de las mismas se ha realizado a través de canales no institucionalizados. En general, las iniciativas de cooperación con origen han estado motivadas por solicitudes puntuales a partir de contactos de los líderes asociativos. Así lo relataba el directivo de una de las asociaciones:

[...] bueno, lo primero que hicimos fue a través de compañeros que nos enviaban e proyecto. Empezamos a ver cómo vamos, qué hacemos, todo hablando con los compañeros de allá, nosotros les decíamos, “si hay alguna cosa que podamos colaborar desde aquí” (Entrev-B22)

Entre las acciones de cooperación realizadas se pueden destacar las siguientes: ayuda para hospitales públicos de Uruguay (medicamentos y máquinas), envío de dinero para la construcción de bibliotecas y policlínicas en barrios periféricos, envío de ropa, apoyo a radios comunitarias, etc. Gran parte del dinero enviado se ha obtenido a partir de las fiestas y eventos organizados.

Algunos de los integrantes de las asociaciones manifestaban los problemas existentes para gestionar algunas de estas ayudas. La falta de mecanismos institucionales para garantizar que la misma llegase a su destino ha hecho que algunas asociaciones dejasen de realizar determinadas actividades. Como comentaba un entrevistado:

Nosotros mandábamos, por ejemplo, como asociación, mandábamos ropa, mandábamos paquetes de veinticinco kilos, a través del barco, entonces qué pasa, en Uruguay en un momento determinado se avivaron que llegaba ropa y empezaron a abrir los paquetes.(Entrev-M3)

Al momento de finalizar el trabajo de campo, tan sólo una de las asociaciones estaba realizando un proyecto en colaboración con una de las organizaciones surgidas en Uruguay para promover la cooperación de los emigrantes. Esta fundación denominada “Puente al sur”, se encargaba de gestionar, llevar adelante y financiar parte de los proyectos y la asociación de uruguayos se encargaba de financiar el resto. El proyecto en concreto trataba de la construcción de una policlínica en una de las zonas más pobres del país. Para el mismo, y a través del apoyo y asesoramiento de la organización de Uruguay, la asociación consiguió financiamiento del ayuntamiento de Castelldefells y del Fons Català de Cooperació. De esta forma, el proyecto se sostenía a través de la financiación de la administración catalana, la asociación de uruguayos en esta localidad y la organización no gubernamental uruguaya.

Para algunas asociaciones la cooperación hacia el país de origen no era una prioridad ya que estaban abocadas a intentar mejorar la situación en la que se encontraban los migrantes recientes. El siguiente fragmento da cuenta de esta situación:

Si te fijas en la casa hay un montón de ropa que se juntó, que, bueno, en un momento se pensó en mandarla para allá, pero sale más caro mandarla que comprarla allá. Entones, bueno, además hay gente acá que tiene problemas todavía, así que, como que la mayoría están en los que están acá. No es olvidarse de los que están allá, pero no podemos hacer todo a la vez. Todo a la vez no se puede. Tenemos que darle prioridad a la gente que está acá. Cuando la casa funcione, dentro de tres o cuatro años, y estén otras autoridades y tengan tiempo y dinero, bueno, capaz que ellos pensarán en otras acciones, pero por ahora, creo que los tiros, como dicen, van por otro lado (Entrev-V5).

1.3.4 Movilizaciones en defensa de los migrantes uruguayos

Las movilizaciones de las asociaciones de migrantes uruguayos en España requieren ser analizadas a partir de los procesos de globalización en virtud de los cuales los Estados soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder,

orientaciones, identidades y entramados varios. Las asociaciones de migrantes no quedan al margen de estos procesos. Si bien muchas de las actividades que éstas desarrollan están orientadas a unos ámbitos locales muy concretos, también fomentan conexiones translocales y prácticas transnacionales.

Las asociaciones han desarrollado movilizaciones reivindicativas que tienen como finalidad incidir tanto en el Estado uruguayo como en el español. Los migrantes, a través de sus asociaciones, han reivindicado así derechos en ambas sociedades. Si por un lado reclaman unos derechos sociales y un reconocimiento jurídico para mejorar su situación en España, por otro lado exigen la posibilidad de participar políticamente en el Uruguay.

En relación al primer aspecto, el eje de las movilizaciones se ha centrado en la lucha por el reconocimiento del Tratado de 1870. El mismo se convirtió durante mucho tiempo en la “bandera de batalla” de la mayoría de las asociaciones “...nuestra ahora bandera, como diríamos, sería tratar de defender el Tratado de 1879” (Entrev-M3).

Otra de las movilizaciones emprendidas por las asociaciones ha estado relacionada con la convalidación de documentos como la libreta de conducir. Para esta cuestión las asociaciones también juntaron firmas y elaboraron cartas dirigidas tanto al gobierno nacional como a los diferentes gobiernos locales de Uruguay y de España, logrando finalmente el objetivo de la convalidación.

Entre las acciones de carácter reivindicativo se encuentran también las que tienen que ver con el reclamo de participación política. Las movilizaciones más importantes se han desarrollado en reclamo de la participación política en el país de origen. Aunque este asunto generó en algunas de las asociaciones interesantes debates internos, sobre todo antes de las elecciones uruguayas de 2004 y en un momento en que se estaba

produciendo la llegada de muchos uruguayos que se encontraban en situación administrativa irregular. Algunos líderes asociativos se habían movilizado y habían colaborado con diversos movimientos, principalmente con la central sindical obrera uruguaya, en la recolección de firmas entre los migrantes en pro de varios plebiscitos, entre ellos la derogación de la ley de privatización de la ANCAP (empresa pública de carburantes) o la reforma constitucional del agua. Esta actitud fue muy debatida en el seno de algunas asociaciones, no tanto porque sus miembros no estuviesen de acuerdo con participar de estas actividades, sino más bien porque consideraban que no debía ser un asunto prioritario para las asociaciones. La situación de vulnerabilidad que atravesaban muchos uruguayos llevaba a que algunos miembros, sobre todo los migrantes más recientes, consideraran que la prioridad debía ser mejorar la situación de estos migrantes en España y no el trabajar por cuestiones políticas de Uruguay. Uno de los debates acontecidos en una asamblea en Valencia da cuenta de ello. Como manifestaba uno de los participantes: “Nosotros tenemos que luchar para que los compañeros que están acá, estén en una situación digna” (Diario de campo, Valencia, 2004), otros consideraban que: “...ahora que defiendan el agua los que están allá, nosotros ya nos mojamos los pies” (Diario de campo, Valencia, 2004).

Si mientras la participación política en Uruguay era un tema debatido en las asociaciones y promovido por muchas de éstas, la participación política en España no era un asunto que generara mayor interés y no comenzó a formar parte de las reivindicaciones de las asociaciones hasta hace relativamente poco tiempo. Los reclamos de una participación política en las elecciones municipales aparecen como demanda en un tiempo y momento muy concreto, esto es, cuando en el contexto de recepción la temática de la participación política de los inmigrantes adquiere visibilidad y las principales organizaciones civiles del país, así como las coordinadoras de inmigrantes,

comienzan a reivindicarlo²⁰³. Es decir, el movimiento asociativo de uruguayos incluye en sus reivindicaciones el reclamo de la participación política en destino sólo una vez que este tema se convierte en caballo de batalla del colectivo inmigrante en general.

En el Capítulo XI analizo en profundidad las principales movilizaciones promovidas por los migrantes y muestro los vínculos transnacionales establecidos con otras organizaciones de Uruguay para llevar adelante estas iniciativas.

1.3.5 Organización translocal y vinculación transnacional

A medida que el movimiento asociativo se iba desarrollando, iban surgiendo vínculos y conexiones entre las asociaciones. En algunos casos también se producían escisiones relacionadas con conflictos de liderazgos, fruto de diferentes preferencias políticas o de diferentes visiones sobre la organización y el modo de trabajo de la asociación y sus miembros, dando lugar así a nuevas asociaciones.

Muchas asociaciones buscaban en sus inicios contactar con organizaciones similares en otras localidades para conocer cómo habían logrado formalizarse y cuáles eran sus principales actividades. El teléfono, pero sobre todo, el correo electrónico y las páginas *web* se convirtieron en los principales medios de comunicación entre ellas. A medida que el tiempo pasaba y los contactos iban aumentando, también se iban gestando afinidades y diferencias entre unas y otras. Tanto las afinidades como las desconfianzas entre asociaciones eran más producto de afinidades y desconfianzas entre los líderes asociativos que de problemas relacionados con las actividades realizadas o con conflictos entre los miembros menos

²⁰³ Se crea la Plataforma Tod@s iguales, tod@s ciudadanos y entre la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía y Andalucía Acoge comienzan a desarrollar la campaña Aquí vivo, aquí voto.

activos. Llegándose a dar el caso de personas que no participaban exclusivamente en una asociación sino que asistían a los eventos y a las actividades realizadas por varias de ellas, generalmente las más cercanas a su localidad. Sin embargo, muchas veces los argumentos utilizados por los líderes asociativos para criticar a otras asociaciones estaban relacionados con su forma de trabajar y su nivel de representatividad. Un miembro de la comisión directiva de una de las asociaciones comentaba:

[...] en la asamblea fundacional uno de ellos dijo hay que formar una comisión directiva y sin hacer votación ni nada él nombró a los integrantes.....sí, luego me enteré que eran todos familia...uno por uruguayo ya es desconfiado y además viene cascoteado...así no se hacen las cosas (Entrev-V5)

Por su parte, uno de los integrantes de la otra asociación de la misma localidad afirmaba:

[...] sólo se dedican a hacer actividades lúdicas, asados e invitar a gente...no podés armar una cosa lúdica porque al otro día está la verdad, y la verdad es que están sin trabajo, sin papeles...utilizan a la colectividad para fines personales....para hacer negocio" (Entrev-V7).

Las resistencias y desconfianzas existentes entre los líderes asociativos de algunas asociaciones no impidieron que se generasen ámbitos de encuentro e intercambio entre ellas. Se organizó así un primer encuentro en Vigo en el año 2003, denominado "Congreso de asociaciones de uruguayos", al que asistieron solamente unas pocas asociaciones. Este primer encuentro se convirtió en una primera toma de contacto entre las asociaciones y en el inicio del debate entre ellas sobre el Tratado de 1870.

Un año más tarde, en diciembre de 2004, se organizó el segundo encuentro de asociaciones de uruguayos en España celebrado en Valencia. La convocatoria contó con la asistencia de un mayor número de asociaciones, llegando a estar representadas quince. Este encuentro estuvo marcado por el debate sobre la forma de organización y de representación del movimiento asociativo en España, sobre las reivindicaciones más importantes para el colectivo y las movilizaciones a desarrollar en ese sentido. El contexto había

cambiado: con el cambio político de Uruguay la temática de la emigración comenzaba plantearse como cuestión de Estado y el presidente electo se había pronunciado ya sobre el inicio de una nueva estrategia de vinculación, como he mostrado en el Capítulo VII.

La percepción del inicio de un nuevo tiempo en la relación del gobierno uruguayo con la diáspora, por un lado, y el convencimiento de ser una comunidad relativamente pequeña en España y, por lo tanto, no poder ejercer la misma presión ante el gobierno español que otros colectivos de inmigrantes, por otro, llevó a algunos líderes asociativos a proponer la creación de una federación o un ámbito organizativo que diera representatividad al movimiento y permitiese dotarlo de interlocutores válidos ante las instituciones gubernamentales de ambos países. Sin embargo, en ese momento no se llegó a un acuerdo al respecto. Algunas asociaciones consideraban que todavía no era el momento, que no existía experiencia suficiente y que no estaban dadas las condiciones para crear órganos representativos formales. A pesar de ello, se llegó a un consenso sobre una declaración de principios y una estrategia de acción y movilización centrada. La misma se sustentaba fundamentalmente en: la defensa del Tratado de 1870, el mantenimiento del pensamiento artiguista y vareliano²⁰⁴, la preservación de una identidad uruguaya asociada al ideario artiguista, el respeto a la diversidad cultural existente en los diferentes territorios de España y la defensa de los derechos humanos. Si bien en este segundo encuentro no se logró conformar un órgano representativo del movimiento, se sentaron las bases para su futura creación.

Hubo que esperar más de un año para la creación de la “Federación de Asociaciones y Casas de Uruguayos en España”. Este logro puede interpretarse tanto desde la perspectiva de los procesos internos de las asociaciones, es decir, la consolidación de muchas de éstas en sus

²⁰⁴ Varela, un intelectual y político que a fines del siglo XIX se encargó de la reforma educativa y de promover un sistema educativo laico, gratuito y obligatorio.

diferentes localidades y el mayor conocimiento mutuo, pero también como respuesta a las iniciativas del gobierno uruguayo. La propuesta del Departamento 20 de la creación de los consejos consultivos llevó a muchas asociaciones a plantearse su papel en el nuevo contexto. En el “Tercer encuentro de asociaciones y casas de uruguayos”, realizado en febrero de 2006, se aprobaron los estatutos de la Federación y se volvieron a plantear sus principales reivindicaciones, así como las acciones a desarrollar en su defensa.

Como he mostrado en el Capítulo VII, la iniciativa de vinculación promovida en el marco del Departamento 20, fundamentalmente la propuesta de los consejos consultivos, generó cierto recelo en un principio en gran parte de las asociaciones. Al momento de finalizar el trabajo de campo, este debate seguía abierto en muchas de ellas y no es posible conocer, por tanto, las transformaciones que esta nueva forma de organizar la diáspora produjo en las asociaciones.

Pero la vinculación transnacional del movimiento asociativo no se agota en las reivindicaciones realizadas a ambos gobiernos ni en las movilizaciones desarrolladas al respecto. A partir sobre todo del año 2004, algunas asociaciones comienzan a mantener un contacto fluido y continuo con asociaciones civiles de Uruguay, muchas de ellas creadas como respuesta al fenómeno migratorio y con el principal objetivo de vincularse con la diáspora y ayudar a los familiares de los emigrantes. Sin embargo, la mayoría de estos contactos son producto más de afinidades específicas entre algunas asociaciones que de iniciativas del movimiento asociativo en su conjunto.

En el análisis de las prácticas cotidianas de los miembros de estas asociaciones se puede observar cómo los contactos y la relación con diferentes agentes y actores del Uruguay son fundamentales. Sus líderes intervienen periódicamente en los medios de comunicación uruguayos y

participan en los encuentros con los emigrantes promovidos en el marco de la creación del Departamento 20, como he mostrado en el Capítulo VII. Así lo señalaba uno de los entrevistados:

[...] se llegó a conocer más (la asociación) en Uruguay que en Madrid propiamente, porque hubieron ciertos medios de prensa que le dieron mucho bombo. El Espectador fue uno de ellos, cada vez que había un problema de uruguayos, como nosotros le mandábamos un email diciendo, no se piensen que acá es venir y trabajar...se preocupaban, nos abrieron la cancha. También el programa Amargueando abrió mucho la cancha. Viajamos una vez a Uruguay y Caleidoscopio nos hizo una nota...se corrió mucho la voz.

Los vínculos de las asociaciones con actores sociales, políticos y gubernamentales de España son variados. En general, la mayoría de las asociaciones tienen una mayor vinculación a nivel local. Esta relación depende de los vínculos y las redes sociales de sus principales líderes. Las asociaciones más antiguas y cuyos directivos hace más tiempo que están en España mantienen mayores vínculos con organizaciones sociales, políticas y con la administración local. Hay algunas asociaciones que forman parte de ámbitos institucionales de su municipio como el Consell de Paz y Solidaridad, en el caso de la asociación de Castelldefells o de la coordinadora de inmigrantes, en el caso de la asociación de Málaga. Algunas asociaciones tienen relación con otras asociaciones de inmigrantes con los que organizan eventos conjuntos como campeonatos de fútbol o festivales de música. Otras desarrollan también intensos vínculos con entidades de su entorno no vinculadas a la cuestión migratoria y participan activamente en el tejido social de su localidad, incorporando algunos códigos culturales del territorio donde habitan a las propias prácticas para la promoción de la cultura uruguaya. Así por ejemplo, la página *web* de la asociación de uruguayos de Euskadi está traducida también al euskera y contiene información tanto sobre Uruguay como sobre Euskadi y uno de los encuentros desarrollados por una de las asociaciones uruguayas de Cataluña para difundir la cultura uruguaya, se desarrolló en catalán, a pesar de que la gran mayoría de los presentes eran uruguayos. Esto muestra cómo la vinculación transnacional no restringe la participación en lo local y

cómo lo local y lo transnacional no son dos dimensiones independientes sino que, por el contrario, se rearticulan en contextos transnacionales.

1.4 Demarcación étnica, nacionalismo a distancia y representaciones sobre la nación y la identidad

Uno de los objetivos de la investigación desarrollada en el marco de esta tesis era conocer cómo se reconstruían las representaciones sobre la nación y qué imaginarios surgían sobre la misma a partir de la movilización de los migrantes. A medida que desarrollaba el trabajo de campo fui descubriendo cómo las referencias a la identidad nacional y a la nación, o lo que representaba el país, y los debates sobre estas cuestiones, estaban permanentemente presente entre los migrantes integrantes de las asociaciones. La asociación era un ámbito que contribuía tanto a reconstruir estos imaginarios como a ayudar a enfrentar la crisis de identificación producida tras la migración. El cuestionamiento sobre la identidad uruguaya, que como he mostrado en el Capítulo V ha sido una constante en el país, se traslada más allá de sus fronteras y los migrantes vinculados a las asociaciones dialogan sobre la misma permanentemente. Sin preguntar nada al respecto, esta cuestión surgía espontáneamente entre los informantes en las entrevistas o incluso en los diálogos o discusiones mantenidas entre ellos mientras yo hacía observación participante. Una fotografía, una noticia, una actividad específica podían generar toda una serie de reflexiones sobre la identificación nacional y sobre lo que representaba el Uruguay. Preguntas relacionadas con el proceso migratorio, con el porqué de la participación en la asociación, con el porqué de su asistencia a determinados eventos, sobre la relación con otras asociaciones o personas de diferente nacionalidad o sobre los vínculos con Uruguay generaban toda una serie de comentarios sobre la identidad y la nación uruguaya.

Gran parte de estos discursos hacían alusión a una doble crisis de identificación: la personal y la colectiva. Por un lado, la emigración producía una crisis de autocomprensión personal asociada a la nueva realidad cotidiana: un trabajo nuevo, nuevos compañeros y nuevo entorno en donde se desarrolla el mundo de la vida. Pero al mismo tiempo, los discursos hacían referencia a una crisis de identificación y autocomprensión colectiva en tanto que uruguayos. Si la referencia a la primera de estas crisis surgía en mayor medida en las entrevistas individuales o en las entrevistas informales, la segunda lo hacía con frecuencia en las entrevistas grupales o en los debates que se producían entre los miembros de las asociaciones en eventos, fiestas y asambleas.

Esta crisis de identificación colectiva es producto de la mirada que en el nuevo contexto se tiene del país de origen. Las representaciones sociales hegemónicas de la nación que permanecen vigentes en el imaginario de parte de los migrantes se redefinen en el encuentro con el otro. El desconocimiento existente sobre el país de origen y lo que según ellos, éste representa, produce una imagen de reflejo distorsionada.

[...] el choque mas grande cuando vos salís de Uruguay, pensas que sos el ombligo del mundo, después te das cuenta que no, que no es cómo te lo han vendido, sentís ese choque. Que no se supiera donde estaba Uruguay, que no se supiera si hablábamos español. (Entrev-E11)

El encuentro con otros uruguayos en la asociación se convierte en un ámbito a través del cual se recupera la imagen deseada. Los connacionales sirven como formas primarias de identificación (Miller, 1997). Los siguientes fragmentos de una entrevista grupal da cuenta de ello:

[...] INFORMANTE M 1: Y sí, te cambia...

INFORMANTE M2: A mi me cambia, hasta en la escala de valores me cambia...

INFORMANTE H 2: Lo que pasa que los que venimos de allá, nosotros por lo menos estábamos muy mal, algunos capaz que no, pero la gran mayoría de los que venimos ahora estábamos mal, mal, cada vez peor...

INFORMANTE M 1: Pero a veces vos estando en Uruguay, te crees que sos el centro del mundo. Que el Uruguay existe para todo el mundo, y el Uruguay sólo existe para los uruguayos...

INFORMANTE H 1: Pero no es así....

INFORMANTE M1: No...

INFORMANTE H 1: Es parte del mundo

(risas)

INFORMANTE M 1: Pero no existís...pero no existís...no existís...Entonces a veces...

INFORMANTE H 1: No existimos como país, pero existir, existís, sos una persona...

INFORMANTE M1: Pero ni qué hablar que existimos, y por eso hacen bien estas reuniones, para saber que no venimos del aire...que estamos, que venimos de un lugar, que tenemos nuestras raíces...

INFORMANTE H 1: Pero la culpa no la tenemos nosotros...

INFORMANTE M 1: Pero lo que te quiero decir es que vos venís pensando...la crisis del Uruguay, la debe saber todo el mundo...no la sabe nadie... Si no saben qué existe Uruguay, cómo van a saber de la crisis...Te cambia sí la mentalidad...(Entrev-E10)

El desconocimiento existente sobre el país se toma con humor. Pero al mismo tiempo, surgen discursos críticos a esta falta de lo que llaman “memoria histórica”. El hecho de que sea en España y que sea la sociedad española la que desconozca las características de Uruguay se entiende como una falta, ya que tambalea uno de los pilares de los imaginarios de nación: aquel que asocia al país con un país de inmigrantes, formado en gran parte por españoles. En los siguientes fragmentos se muestra cómo se combinan estos discursos. Frente al humor con que se asume el mayoritario desconocimiento existente sobre el país, surge un discurso en el que se hace referencia a un deuda de los españoles con los uruguayos.

INFORMANTE M1: El otro día estaba hablando con una señora y me pregunta, de dónde sos, de Uruguay, y me dice, viniste en patera vos (risas) sí, sí...hubiéramos llegado.

INFORMANTE H3: Esa pregunta es común

INFORMANTE M2: y a veces te preguntan si tenés pasaporte, ¿pero cómo pasaporte?, no sé qué se piensan...

INFORMANTE H3: Acá me preguntaron un día si teníamos documento de identidad en Uruguay, y yo me reí, a veces me caliento y les digo un disparate, pero ese día me reí, le digo, qué te pensás que es la jungla Uruguay o qué...

INFORMANTE H1: Aparte que no vamos a parar hasta que pongan en el ómnibus prohibido tomar mate y salivar (en tono de broma)

(risas)

INFORMANTE M1: Sí, los gallegos del CUTCSA se tenían que venir todos para acá²⁰⁵...

(risas) (Entrev-E10)

²⁰⁵ CUTCSA es una de las empresas más importantes de transporte de Montevideo, originariamente era una cooperativa formada fundamentalmente por emigrantes españoles

El otro día vino mi mujer diciendo que el trabajo le habían dicho no sé qué de los inmigrantes que se tenían que ir para su casa...yo le dije, sí deciles que nos vamos todos para Uruguay, pero si todos los gallegos de allá los subimos en un avión y los traemos para acá. Como no tienen ni idea de dónde está Uruguay. (Entrev- M33)

Esta crisis de representación es producto de la imagen percibida como distorsionada que tiene la sociedad mayoritaria del uruguayo. La sociedad española no le devuelve al uruguayo la imagen de país transplantado, de país formado por descendientes de europeos. Es ante esta crisis que la asociación juega un papel fundamental. El encuentro con otros uruguayos les devuelve a sus integrantes la mirada necesaria para reconstruir su identificación nacional fuera del país de origen. Es una estrategia defensiva (Castells, 2001). No sólo para luchar contra la asimilación en la sociedad de acogida sino contra la mimetización con otros colectivos de inmigrantes. La asociación se convierte en un ámbito en donde se redefine la identificación individual y colectiva. Ya no se es inmigrante, se vuelve a ser uruguayo. Se necesita una nueva mirada que recoja lo que se es además de inmigrante. La asociación es entonces, una estrategia de resistencia ante un contexto que perciben que los segrega y categoriza como inmigrantes. Es el medio a través del cual se busca una integración en la diferencia. Este tipo de integración es la que defienden los miembros de las asociaciones:

[...] lo fundamental es la integración, pero mutua, no es integración de esa que te metes de cabeza en la sociedad española...integración completa, de doble vía...integrarse no quiere decir...hablar a lo gallego...no tiene sentido. (Integrarse es Vivir como sos vos, en otro medio" (Entrev-M3)

En apartados anteriores ya había hecho referencia a la importancia de la comunicación y a la comprensión encontrada en las asociaciones de uruguayos como motivación importante para participar en las mismas. Pero además, es interesante observar cómo las referencias al acento se presentan a menudo asociadas a los discursos sobre la identidad, y cómo los entrevistados manifiestan la dificultad de ser comprendidos y la posibilidad que da la vida asociativa para "hablar uruguayo". En las siguientes citas se recogen estas referencias. En la primera de ellas se

presenta un debate acontecido en una de las asociaciones respecto a la pérdida del acento por algunos de los migrantes uruguayos que hace más tiempo que residen en España. Algunos de los entrevistados percibían esa pérdida de acento como un rechazo a sus orígenes. Ese debate condujo a una reflexión sobre lo que es ser uruguayo.

INFORMANTE H3: El acento no me refería a que se te pegue o no, me refería a que ellos hablan así porque ya no son más uruguayos...no les importa un carajo el Uruguay...

INFORMANTE M2: Pero la identidad va más allá del acento...Es tu país donde vos naciste, tus costumbres, tu gente, tu cultura...Eso lo vas a tener siempre, aunque vayas a otro país me supongo yo...

INFORMANTE M2: Como las raíces ¿no?

INFORMANTE M3: Claro...si vos no tenés una identificación.

INFORMANTE H 1: Claro pero qué es ser uruguayo.

INFORMANTE M3: Se siente, yo qué sé...Es lo mismo que si le preguntás a un vasco, qué es ser vasco.

INFORMANTE H1: Es lo mismo si vos encontrás un diario de Uruguay, vos lo querés leer, lo agarrás y lo querés leer, porque es algo que, que...que necesitás cada tanto tener noticias y....

INFORMANTE M3: Necesitás saber...

INFORMANTE H 2: Necesitás saber de fútbol, de cualquier cosa....

INFORMANTE M1: Aunque no te gusté como está ese diario y que en Uruguay jamás lo comprabas, El País por ejemplo, sin embargo lo trajeron y lo leí...sabés que es una porquería lo que está diciendo, pero dice cosas de Uruguay...y necesitás saber...(Entrev-E10).

Los debates sobre el acento y las referencias a la identidad surgen también cuando comentan cómo en las interacciones cotidianas el migrante uruguayo es habitualmente confundido con el argentino. Esa identificación con éste Otro específico genera un discurso nacionalista aún más fuerte.

Te escuchan hablar y dicen que sos argentino. Me rompen las pelotas con eso. Yo les digo, uruguayo, u r u g u a y o! Sabés donde está Uruguay? (Entrev-E11)

Piensan que somos una provincia argentina. No. Que Uruguay no es una provincia argentina. Es que se adueñaron de todo, del tango, de Gardel. Ahora de nosotros no. Siempre lo digo clarito, no soy argentino. Y el candombe no. El candombe no, el candombe es uruguayo. (Entrev-B23)

No nos conoce nadie, te dicen argentina cuando te escuchan ¿viste?. Hablás igual que ellos. Bueno no hablás igual, pero a ellos les suena igual. Te dicen, mate, ¡ah! argentino, asado, ¡ah! Argentino. No. Uruguayo. No tienen idea. Por eso hay que enseñarles que el candombe es uruguayo. Y que Gardel también (risas) (Entrev-M33)

En los debates sobre las representaciones de la identidad nacional y sobre la nación desarrollados entre los integrantes de las asociaciones con frecuencia aparecen discursos biologistas. Se asocian los vínculos que se mantienen con el país y el nacionalismo a distancia a una cuestión biológica relacionada con el haber nacido en el país.

Yo también he vivido en la Argentina, en el Brasil. Ahora acá. Digo...Nací en Uruguay, por eso soy uruguayo. Pero acá me relaciono perfectamente con los españoles. Viví con iraníes, en Buenos Aires viví con franceses, siempre me he relacionado. Ta, a mi me preguntan, qué sos argentino, no, soy uruguayo. Porque es así. Es un dato que...biológico. (Entrev-V31)

En el siguiente fragmento se presenta un debate que muestra cómo se asocia lo biológico con el origen nacional. Es interesante señalar cómo en este debate surgen las representaciones que vinculan a Uruguay con un país de inmigrantes. El imaginario de “el pueblo que viene de los barcos” sigue estando presente. Se recurre así a la mitología del pasado como “emblema de contraste” (Dietz, 2001). En la demarcación étnica se recurre a un parentesco mitológico que se sustenta en ser un país de inmigrantes. Véase como ante la afirmación de que todos son italianos y españoles, intento conocer si se refieren a una cuestión real, es decir, si los integrantes de la asociación poseen mayoritariamente la nacionalidad española e italiana, y la respuesta obtenida reproduce el imaginario hegemónico: todos son españoles o italianos porque el Uruguay es un país de inmigrantes.

INFORMANTE 4:... Bueno, entonces vamos a hablar de la genética. Hacemos todo como los españoles, ¿y por qué lo hacemos mejor?, porque tenemos la mitad del gen italiano. Por eso lo hacemos mejor.

INFORMANTE 1: Todos somos españoles e italianos acá.

INFORMANTE 2: Sí, mi señora es.

INFORMANTE 5: Es que hay muchos nietos.

INFORMANTE 3: Pero una pregunta, ¿es que existen uruguayos que no los tengan? (los genes)

INVESTIGADOR: ¿Qué quieres decir?

INFORMANTE 1: Si todos somos italianos o españoles...

INVESTIGADOR: ¿Todos tienen nacionalidad o son de origen español?

INFORMANTE 1: Bueno, podrán ser alemanes o ingleses. Hay muchos en el Uruguay. En el interior del país hay que los abuelos son bolivianos, son indios. Pero ta, son muy pocos. La mayoría somos descendientes de italianos y españoles. (Entrev-V9)

Sin embargo, el cuestionamiento de este imaginario hegemónico es frecuente, como muestran los siguientes fragmentos de entrevistas. En algunos casos, como en la primera cita, vuelve a emerger el debate sobre la orientalidad y el uruguayismo (Ver Capítulo V). En otros, se cuestionan los mitos de la Suiza de América como en la cita 2 y se empieza a cuestionar el peso del nacionalismo de Estado en la construcción de las representaciones de la nación. Por último, en otros casos surge la redefinición de las representaciones de la nación multicultural.

Ahora soy, vamos, más uruguayo que nunca. Uruguayo no, orientales...tal vez más orientales...porque bueno...podemos ser un Estado unido con otras provincias, ese es el fin que perseguía Artigas (Entrev-B21)

INFORMANTE 3: Ahí hay dos cosas distintas, en primer lugar, Uruguay no es el país más culto del mundo, y ha dejado de serlo desde hace muchísimo tiempo.

INFORMANTE 1: No, pero estamos entre los países más cultos...

INFORMANTE 3: No, el Uruguay está dentro de los países más analfabetos que hay en el mundo.

INFORMANTE 2: Que el uruguayismo no te ciegue...

INFORMANTE 3: Yo he estado mirando estadísticas y te puedo asegurar.

INFORMANTE 4: Eran otras generaciones.

INFORMANTE 3: Depende de la generación que hables. Si vos hablás de la generación de mis padres, yo te puedo decir que Uruguay está entre la élite, pero ahora los uruguayos se conocen, a nivel de la economía como analfabetos funcionales. Él es uruguayo y esa cultura la recibió de allá. Allá te la dieron. Pero es una cultura la que te lleva a eso. Es una educación que te dan en ese país. (Entrev-V9)

No perder las raíces es importante, pero tampoco ser..tampoco fanatizarse. A mi me interesa todo lo que se está dando en Uruguay de revisionismo histórico, de los charrúas, la leyenda negra, la leyenda negra....me interesa leer esas cosas... (Entrev-B14)

El análisis realizado muestra cómo el contexto de recepción influye en la reconstrucción de las representaciones de la nación y de la identidad nacional. Los elementos culturales utilizados y los emblemas de contraste contruidos no son arbitrarios, sino que están determinados por el contexto transnacional específico. Lo uruguayo en España se construye en el espejo del Otro español y del Otro migrante, en procesos translocales entre los uruguayos residentes en diferentes partes de España y en procesos transnacionales a través de los vínculos con Uruguay y con los uruguayos que residen en otros países.

La demarcación étnica se produce con respecto a los demás migrantes latinoamericanos con dos referencias, por un lado, los argentinos y por otro, los demás migrantes. Este aspecto es el que explica el desarrollo de determinadas prácticas, como la promoción de lo afrouruguayo con la idea de que “esto es lo único verdaderamente uruguayo” que “nos diferencia de los argentinos”. Para los uruguayos, la singularidad que los diferencia de los argentinos recae en lo afrouruguayo, y en una representación de ello como el *candombe*²⁰⁶. El *candombe* como “manifestación cultural del pueblo uruguayo” tiene una gran cabida en las asociaciones formadas por los migrantes. Los integrantes de las asociaciones perciben que lo poco que en la diáspora española permite diferenciarse de lo argentino es el *candombe*.

En esta construcción translocal de fronteras étnicas, en España lo uruguayo emerge como sinónimo de diversidad. Es esta diversidad la que perciben que los distingue de otros colectivos de migrantes. Se reconstruye así una identidad transnacional heredada producto de las migraciones de los europeos hacia Uruguay. De esta forma el uruguayo se diferencia de los otros migrantes latinoamericanos, exceptuando en lo que respecta a los argentinos con los que, como decía, se construyen otras diferenciaciones. La representación sobre la identidad nacional que los uruguayos reconstruyen en la diáspora española es una identidad transnacional, producto de representarse a sí mismos como una nación formada por la diversidad. De este modo se invierte el imaginario nacional de sociedad homogénea pero vuelve a emerger el mito de país de inmigración.

“El origen nuestro es de varios países, entonces estamos acostumbrados a convivir con los extranjeros”... “Somos un cúmulo de países”. (Entrev-V6)

La identidad transnacional heredada es producto de la diáspora de la diáspora. Los uruguayos en España se perciben a sí mismos como la

²⁰⁶ Baile y expresión musical afrouruguayo.

diáspora de un pueblo uruguayo formado por diversos pueblos diaspóricos. El siguiente fragmento de entrevista da cuenta de cómo en la diáspora también se comienza a construir un imaginario de nación multicultural. La convivencia con esa diversidad de orígenes nacionales, desde la perspectiva del entrevistado, ha favorecido la integración de los uruguayos en España. Los españoles son esos “primos hermanos” a los que se ha conocido desde siempre.

El uruguayo es una mezcla de muchas...muchas culturas... yo nunca necesité integrarme, yo vine prácticamente integrado...cuántas culturas hay en Uruguay...si yo me crié con un italiano, con un armenio, con un judío, con un español... ¡por favor!...” “Conocemos a los españoles desde siempre...siempre, siempre, siempre... (Entrev-M3)

La idea de que los españoles no son unos extraños para “el uruguayo” emerge también como representación de un derecho. Aquella migración que llevó a miles de migrantes españoles al Uruguay es el argumento fundamental para defender el derecho de todo uruguayo de vivir en España en situación regular. El viaje de ida de aquellos españoles y su integración en Uruguay, que siempre, desde el discurso de los entrevistados, se presenta como perfecta y modélica, debe tener un gesto en contrapartida de España a través de la aceptación del Tratado de 1870. La idea que prevalece es “antes fueron ustedes”, “ahora nos toca a nosotros”.

[...] de la misma forma que los europeos dispararon de la guerra y se fueron a América, los españoles e italianos iban a hacerse la América, hoy nos toca a nosotros venir a hacernos la España, la Valencia...” (Entrev-V5)

El análisis realizado muestra cómo en los procesos de etnificación de base nacional y en el nacionalismo a distancia construidos en el marco de las asociaciones se recurre a los tres tipos de esencializaciones señaladas por Dietz (1999). Se recurre a la substancialización a través de la cual se reinterpretan las relaciones sociales de forma biologizante, reconstruyendo las representaciones sobre el parentesco mitológico. Se recurre también a la temporalización, dotando de un carácter mítico no sólo a la historia del país sino también a la historia de las asociaciones y al proceso migratorio vivido

por los migrantes. En cambio, con respecto a la territorialización el proceso es un poco más complejo. Por un lado se genera una territorialización en tanto que se evoca un territorio y se lo mitifica como lugar de origen. Persiste por tanto un vínculo entre Estado, nación y territorio. Pero al mismo tiempo se da un proceso de desterritorialización y de multiterritorialidad de la nación formada ahora transnacional y translocalmente. Es decir, se da un proceso de territorialización con respecto al fuera del nosotros y un proceso de desterritorialización y multiterritorialidad hacia dentro del grupo. En este proceso se reconstruye la comunidad imaginada, el Estado y la nación, y se nacionaliza el espacio social transnacional.

Pero, como he mostrado, esta construcción transnacional y translocal de lo uruguayo o del “uruguayismo” no está exenta de conflictos. Las disputas por el sentido, la controversia entre el Uruguay como la “Suiza de América” y como “el país que nunca existió”, la lucha entre una memoria histórica y una memoria crítica persisten a la distancia.

1.5 El papel de las asociaciones en la integración de los migrantes uruguayos

Una de las cuestiones sobre las que me llevó a reflexionar el trabajo de campo fue el papel que desarrollan este tipo de asociaciones en la integración de los migrantes. El asociacionismo es un recurso estratégico para la integración ya que las asociaciones intervienen en cuatro aspectos fundamentales: en lo social, en lo jurídico o legal, en lo cultural y en lo que tiene que ver con los recursos económicos, laborales y habitacionales. Las entrevistas, pero también, fundamentalmente la observación participante, me permitió conocer cómo los migrantes viven la asociación. La participación en cada asociación está determinada por lo que cada uno de los integrantes ha buscado en ella.

Para algunos, la asociación viene a suplir esas redes sociales que tanto cuesta construir en el nuevo país:

[...] vos cuando estás acá buscas a los amigos que tenías allá (Entrev-M4)

[...] lo que hice cuando llegué a España fue buscar siempre encontrar uruguayos, fue como una cosa natural...aunque sea para tomar un café y para hablar de fútbol, porque, en definitiva, te falta eso (Entrev-Ma20).

Los migrantes se encuentran en ellas con personas con las que comparten experiencias e información. Este intercambio de experiencias permite vivir mejor la ausencia y asumir la lejanía. “La gente que se olvida de donde viene, entonces, no es nadie. Yo no me olvido” (Entrev-M23).

La asociación se convierte, según los migrantes, en una “terapia de grupo de mucha gente” (Entrev-M4). Para algunos, el día a día se hace más fácil al participar en la asociación “...si voy a la Casa me parece como que extraño menos”(Entrev-V6).

Para otros, la asociación es un medio a través del cuál se espera poder lograr la legalidad. Las movilizaciones realizadas, la información que se recibe sobre los trámites necesarios para regularizar su situación, y la lucha en defensa del Tratado de 1870, se convierten en la principal motivación para formar parte de la misma.

Otros viven la asociación como un espacio que contribuye a seguir manteniendo las costumbres y las tradiciones, y en donde los más pequeños las pueden aprender.

[...] nosotros queremos mantener las raíces, las costumbres, no el olvido...es decir, que puedas seguir con el mate, con el vos, con esas cosas”. (Entrev-Bi11)

Yo quiero que hagamos una revista para que vengan nuestra canciones, nuestro himno, porque mis nietos no conocen eso” (Entrev-Ma20).

Para otros, el asociacionismo permite acceder a una serie de recursos tales como contactos laborales, ayuda en la búsqueda de vivienda, etc. necesarios para integrarse en la sociedad de acogida.

Lo que se busca en la asociación está relacionado tanto con la situación de cada migrante en lo social, lo económico, lo legal como con las expectativas generadas por la migración y los proyectos migratorios.

La asociación y las redes sociales generadas a partir ella, ayudan a los migrantes a redefinir su propia identidad y a encontrar el sentido de pertenencia. La asociación se convierte en un capital para afrontar la situación de vulnerabilidad social, ya no sólo porque en algunos casos les proporcionan ayuda, contactos, etc. sino porque les otorga el sentido de pertenencia perdido al migrar, indispensable, desde la perspectiva de algunos de ellos, para lograr una inserción exitosa en la nueva sociedad.

Rotas las posibilidades de continuidad física y arraizamiento con el lugar de nacimiento, la vinculación social con personas del mismo origen – vía las redes de relaciones – proporciona el sentimiento de continuidad, de identidad y de pertenencia comunitaria, necesario para “permanecer” pese a haber emigrado. (Duany 1994 en Ariza , 2002:58)

1.6 Determinantes del asociacionismo migrante uruguayo y sus movilizaciones

Los factores que han influido en el desarrollo vertiginoso del tejido asociativo de uruguayos en España y en las movilizaciones llevadas a cabo por éste son diversos y de variada índole. Para realizar un análisis y una interpretación de este fenómeno es útil la propuesta desarrollada en el Capítulo II. En el mismo hacía referencia a la necesidad de ir más allá de las interpretaciones ofrecidas por los enfoques de la “Estructura de oportunidades políticas” (EPO). La estructura de oportunidades políticas en el país de recepción, si bien da una clave de algunas dinámicas, no sirve para comprender el complejo proceso de movilización colectiva llevado a cabo por los migrantes uruguayos. Cuestiones como la historia migratoria, la experiencia y valores políticos de los migrantes, las redes sociales con las que cuentan o la carencia de las mismas, la cultura política y las limitaciones estructurales de oportunidades son elementos que han influido en el

desarrollo del movimiento asociativo. Al mismo tiempo, el papel de algunos actores no políticos del país de origen, como los medios de comunicación y otras organizaciones sociales, han sido relevantes a la hora de generar una opinión pública favorable a sus reivindicaciones. El giro producido en las iniciativas estatales de vinculación con la diáspora también puede explicar el porqué de determinadas acciones colectivas. Pero analicemos con mayor detenimiento cada una de ellas.

Sin duda el incremento de la cantidad de uruguayos es uno de los elementos que puede revelar el rápido desarrollo asociativo. Sin embargo, el mismo no puede comprenderse sin tener en cuenta la historia migratoria previa. Por un lado, la existencia de asociaciones de tiempo del exilio o las redes establecidas en ese período contribuyeron a que el asociacionismo se viese como una de las características de los uruguayos en España. Al mismo tiempo, debe tenerse en cuenta el fenómeno asociativo producido por los inmigrantes españoles en Uruguay. Los inmigrantes españoles crearon un gran número de asociaciones en Uruguay, muchas de las cuales permanecen aún hoy. Algunas de estas entidades han llegado a convertirse en un referente en la sociedad uruguaya. Por este motivo, para algunos de los integrantes de las asociaciones formar agrupaciones de este tipo se asocia con reproducir aquellas redes asociativas que los inmigrantes construyeron en el Uruguay. En algunas ocasiones se manifiesta como una herencia de los antepasados:

Es que a nosotros nos enseñaron a vivir en grupo, viste la cantidad de asociaciones que formaron los gallegos allá (Entrev-Ma18).

Nosotros aprendimos de ellos. Allá hay mil asociaciones, la Casa Galicia, el centro gallego, no sé cuántas más (Entrev-M33).

Pero la existencia de un mayor número de migrantes uruguayos o la experiencia asociativa no puede explicar por qué la voluntad de reunirse y de asociarse formalmente. La experiencia en la participación sindical y política de los líderes asociativos es uno de los motivos que contribuyen a que estas agrupaciones adopten un carácter formal. Estos migrantes que en su país de

origen participaban activamente en diversos movimientos, encuentran un lugar de proyección en la sociedad de acogida a través de las asociaciones que logran instituir en función de su origen nacional. Su experiencia asamblearia y organizativa y su liderazgo, les permite llevar adelante los primeros pasos de la asociación y captar el interés de otros migrantes.

Pero si la experiencia política de los líderes puede ser uno de los motivos del surgimiento de estas asociaciones, no explica por sí misma el alcance de éstas ni la razón por la que tantas personas forman parte de ellas y participan en sus actividades. Las asociaciones son un ámbito de socialización a través del cual se pueden suplir esas redes sociales que tanto cuesta construir en el nuevo país, son un medio que permite la vinculación social con personas del mismo origen, proporcionando un sentimiento de continuidad y de pertenencia comunitaria. Estas nuevas redes sociales generadas a partir de la migración ayudan a los migrantes a autocomprenderse y a reconstruir su sentido de pertenencia. Se convierten así en un capital para afrontar la situación de vulnerabilidad social, ya no sólo porque en algunos casos les proporcionan ayudas económicas y contactos laborales, sino porque les otorgan el sentido de pertenencia perdido al migrar, indispensable, según algunos de ellos, para poder reanudar su vida e integrarse en la nueva sociedad. Las asociaciones son también un espacio que contribuye a seguir manteniendo las costumbres y tradiciones y transmitirlos a las nuevas generaciones que están creciendo fuera del país de origen. Pero, sin duda, uno de los aspectos fundamentales es el papel de las asociaciones como plataformas para la reivindicación de derechos. En este sentido, las limitaciones estructurales de oportunidades han sido un aliciente para el desarrollo de estas organizaciones. La defensa que las mismas han hecho del Tratado de 1870 así como el asesoramiento y la ayuda brindada a los migrantes recién llegados puede explicar la participación de muchos de éstos en dichos ámbitos asociativos. Las asociaciones se convirtieron para muchos de sus miembros en una estrategia para la integración.

El desarrollo de estas asociaciones y sus principales movilizaciones no puede comprenderse sin tener en cuenta también la existencia de otros actores que han actuado como aliados o promotores de sus iniciativas. En este sentido se puede mencionar en primer lugar, el papel de los medios de comunicación de Uruguay, que se hicieron eco de las actividades y movilizaciones emprendidas por estas asociaciones y generaron una opinión pública favorable hacia las mismas. Al mismo tiempo, la cobertura dada por estos medios al movimiento asociativo y sobre todo, la presencia de algunos de sus líderes en estos medios influyó en las relaciones de poder, ya que formar parte de la directiva de las asociaciones genera un mayor estatus para sus líderes al estar asociado a un mayor reconocimiento en el país de origen y a una mayor capacidad de influencia en su entorno tanto en España como en Uruguay. En segundo lugar, se puede mencionar el papel de algunas organizaciones de Uruguay que dieron apoyo al movimiento y que en algunos casos, actuaron como intermediarias entre el Estado uruguayo y las asociaciones, como mostraré en el siguiente apartado. Finalmente, hay que destacar la promoción del nacionalismo a distancia y de las prácticas transnacionales producidas a partir de las nuevas políticas llevadas a cabo por el gobierno uruguayo, analizadas en el Capítulo VII. Como he mostrado, aun cuando algunas asociaciones no estuvieron del todo de acuerdo con algunas de las iniciativas estatales, la existencia de las mismas aceleró ciertas dinámicas internas, como por ejemplo, la creación de la “Federación de Asociaciones de Uruguayos en España” o el “Comité por los derechos de los uruguayos”.

Sin duda, el análisis de las principales movilizaciones llevadas a cabo por el movimiento asociativo de migrantes uruguayos muestra cómo en estas movilizaciones han jugado un papel importante las limitaciones de oportunidades. En el país de recepción las dificultades para obtener la residencia legal, en el país de origen, la limitación de participar

políticamente. Por tal motivo, en el Capítulo IX analizo estas movilizaciones en profundidad.

2. LAS ASOCIACIONES DE APOYO A LOS EMIGRANTES Y SUS FAMILIAS EN URUGUAY

Gran parte de los estudios sobre el transnacionalismo político migrante han destacado el papel de algunos actores en la construcción del campo político migratorio transnacional: entre ellos, los Estados de origen y destino, los partidos políticos y las organizaciones de migrantes. De igual forma, en la construcción del campo político migratorio transnacional, los enfoques de la Estructura de Oportunidades Políticas (EPO) han llamado la atención sobre el grado de apertura política y el papel de distintas instituciones y sus élites en la movilización de los migrantes. Sin embargo, una vez iniciado el trabajo de campo de esta investigación, me di cuenta de que en el contexto analizado existían otros actores que ejercían una influencia importante en la configuración de las oportunidades políticas para el desarrollo de determinadas movilizaciones y que jugaban un papel destacado en la conformación del campo político transnacional. Este hallazgo me llevó a ampliar los definidos como agentes del transnacionalismo político incluyendo nuevos actores que desarrollaban diversas prácticas, de las que he dado cuenta en el Capítulo II.

En el caso de Uruguay, inmediatamente después del período más importante de emigración producido tras la crisis del año 2002, comenzaron a surgir una serie de asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales orientadas hacia los emigrantes y sus familias residentes en el país. Como he mostrado en el Capítulo V, en la década de los ochenta, tras la restauración democrática, habían surgido también una serie de organizaciones para apoyar a los exiliados retornados y ayudar a la reinserción de los presos políticos liberados. Sin embargo, con esta nueva emigración por primera vez surgían iniciativas no orientadas ya al apoyo al

retorno o a la inserción, sino a mantener los vínculos con los emigrantes, buscar su cooperación con el país y dar ayuda a sus familias. Estas organizaciones adquirieron una rápida visibilidad pública y tuvieron un papel importante en algunas de las movilizaciones que habían comenzado a desarrollar las asociaciones de emigrantes en España. El objetivo de este capítulo es analizar las características de estos nuevos actores transnacionales y las actividades llevadas a cabo. Al mismo tiempo, mostraré cómo éstas organizaciones también se han visto influidas por las iniciativas de vinculación desarrolladas por el Estado y cómo a través de sus acciones y discursos también han contribuido a reconfigurar las representaciones sobre la nación uruguaya.

2.1. Características generales de las asociaciones de apoyo a los emigrantes y sus familias

Son tres las principales organizaciones creadas en el periodo que han jugado un papel importante en la construcción del campo político migratorio transnacional. En este apartado analizaré brevemente cada una de ellas, así como los aspectos que tienen en común y aquéllos que las diferencian. En los apartados siguientes me detendré en los mecanismos de coordinación y de acciones conjuntas por éstas creados, en los que participan a su vez otras organizaciones, así como en las principales actividades llevadas a cabo.

Las organizaciones que surgen en el período dedicadas a la temática emigratoria son: la “Asociación de Padres con Hijos en el Exterior (APHIE)”, la “Asociación Idas y Vueltas” y la “Fundación Puente al Sur”.

2.1.1 Asociación de Padres con Hijos en el Exterior (APHIE)

Esta asociación surge a fines del año 1999 a partir de encuentros informales entre amigos y conocidos que tenían en común el hecho de que sus hijos

habían emigrado. En el año 2001 deciden formalizar esos encuentros periódicos y se constituyen como asociación. A partir de ese momento, buscan darle difusión a la misma a través de los medios de comunicación y convocan a todos los interesados que se encuentren en la misma circunstancia a participar de esta iniciativa.

Si bien el principal objetivo de esta asociación es ofrecer un ámbito de encuentro para los familiares y amigos de los emigrantes, entre sus fines también se establecen otra serie de acciones relacionadas tanto con el asesoramiento a las familias como con la ayuda a los emigrantes. Se destaca principalmente el apoyo psicosocial y afectivo que pueden encontrar las familias y el servir de vínculo entre los padres y sus hijos y nietos emigrantes. Los principales objetivos de la asociación son definidos de la siguiente forma:

- Favorecer el acercamiento entre padres e hijos emigrados
- Optimizar, positivizar y revitalizar los requerimientos afectivos intelectuales y personales en aquellos involucrados en la relación padres-hijos distendida por la distancia
- Trascender el vínculo indisoluble de padres e hijos en un fluido permanente de intercambio familiar
- Agrupar a los padres que tienen hijos en el exterior, ofrecer apoyo, solucionar problemas y brindar información sobre lo relativo a la residencia de su hijo.

La mayor parte de los integrantes de la asociación (tanto activos como pasivos) son mujeres mayores de cincuenta años. También son mayoritariamente mujeres las que asisten eventualmente a las reuniones informativas periódicas que organizan. Esta mayoritaria presencia femenina es interpretada en clave de género. Como señalaba una de las integrantes de la comisión directiva: “Los hombres sienten de otra manera, procesan las cosas de otra manera, no son muy dados a mostrar el dolor” (Entrev-U8).

Desde la perspectiva de las integrantes de la asociación entrevistadas, para las mujeres, la emigración de sus hijos es vivida de forma diferente. Tanto para el padre como la madre la emigración de un hijo es percibida como un fracaso personal, pero las mujeres no encuentran, según las entrevistadas, cómo canalizar ese dolor. La asociación se convierte según ellas en “un puente imaginario con nuestros hijos” (Entrev-U7). En un ámbito donde compartir las experiencias, donde aprender a sobrellevar lo que consideran un problema y un lugar en el que se “trata de ayudar a los padres a asumir la ausencia” (Entrev-U7).

En una presentación de la asociación realizada en una reunión sobre la temática migratoria en el año 2003, su presidenta hacía referencia a las vivencias de las madres de los emigrantes y a cómo la asociación ofrecía un marco en el cual compartir las mismas sin debilitar las relaciones con los familiares que no han emigrado:

Una de las cosas que nos pasa es que tenemos cansados a todos los que nos rodean, a nuestro entorno familiar con el problema de que extrañamos a nuestros hijos y entonces se crea un círculo vicioso que es muy perjudicial para los afectos que quedan aquí. Hay que encontrar un lugar donde la gente que concurre le pasa lo mismo y nos permite llevar el problema fuera de la casa y al mismo tiempo comprender su soledad (Reunión 2003)

Según algunas de las integrantes de la asociación, la emigración produce un duelo, y es un duelo que hay que elaborar. Se habla de un doble desarraigo, no sólo de los que se van, sino también de los que se quedan. Los grupos de autoayuda contribuyen a sobrellevar este duelo y este desarraigo. Como manifestaba la presidenta de la asociación:

[...] (los grupos) ayudan a asumir el golpe y encontrar explicaciones adultas al problema....Uno aprende a relativizar el problema, uno cree que es la persona que más sufre. Cuando tenemos este problema pensamos que somos la persona que más sufre del universo y que somos las que estamos más solas en el mundo pero en la asociación aprendemos a no estar solos. Después aprendemos a ayudar a los demás y a reafirmarnos como personas y a elevarnos por encima de la sociedad y el sufrimiento (Reunión, 2003)

En el momento del trabajo de campo existían dos grupos de autoayuda funcionando con reuniones semanales. Uno en Montevideo y otro en Colonia. Estos grupos contaban con apoyo psicológico y también con el asesoramiento de una antropóloga (hija de la presidenta) que había llevado a cabo debates grupales sobre la temática emigratoria. Estos debates guiados buscaban ayudar a las madres y abuelas a entender el entorno social que había propiciado la emigración así como a comprender las problemáticas con las que sus familiares se podían encontrar en los países de residencia²⁰⁷.

Además de estos grupos de autoayuda, la asociación realizaba una reunión mensual, llamada asamblea, dedicada a diferentes temas, por lo general, con invitados como funcionarios diplomáticos, académicos, líderes de las asociaciones de migrantes, etc.

La asociación contaba con escasos recursos. Si bien habían establecido una cuota para sus socios, ésta era voluntaria. No poseían local propio, por tanto las reuniones las llevaban a cabo en diferentes lugares cedidos por la administración o por otras organizaciones sociales. Las reuniones de la comisión directiva y algunos de los grupos se llevaban a cabo primero en la Comisión de Juventud de la Intendencia de Montevideo y luego en el Consejo Latinoamericano de Economía Humana. La asamblea mensual se desarrollaba en el Ateneo de Montevideo.

Si bien cuentan con una base de datos de cerca de quinientas personas compuesta por aquellas que en alguna oportunidad han asistido a las actividades organizadas por la asociación, en el trabajo de campo se ha podido observar que a los grupos asisten aproximadamente unas veinte personas y que en las asambleas no superan las sesenta. Aunque en este último caso depende de la difusión realizada y de la temática concreta que

²⁰⁷ Un análisis realizado por esta antropóloga sobre la experiencia de estos grupos de discusión se puede ver (De Souza, 2006).

se vaya a tratar. En general, salvo las integrantes más activas, las personas que asisten a las asambleas buscan información, orientación o simplemente que les cuenten cómo se vive en el lugar donde reside su familiar. Cuando realicé el trabajo de campo, lo que estaba sucediendo en España tenía mucho interés y los familiares buscaban información sobre cómo ayudar a sus hijos para reclamar la vigencia del Tratado de 1870 y lograr su residencia legal. Al mismo tiempo, en algunas de las reuniones a las que asistí habían invitado a una funcionaria diplomática que había sido cónsul uruguayo en varias ciudades de Estados Unidos, por lo que en esas asambleas primó el interés por lo que sucedía con los uruguayos allí y por la normativa migratoria vigente en ese país.

Esta asociación es una de las integrantes de la Red Diáspora, a la que me referiré en el siguiente apartado. Sin embargo, no comparte algunas de las reivindicaciones de las otras asociaciones que la integran. Si bien consideran que el Tratado de 1870 es una prioridad y que parte de su labor como asociación es que este tema “siga sobre el tapete”, en otros asuntos, como el voto desde el exterior, la asociación no se pronuncia. Desde la perspectiva de sus integrantes la asociación no se puede pronunciar sobre este tema porque es apolítica y el tema del voto se considera un tema político partidario. Una de sus integrantes lo expresaba de esta forma:

[...] tomamos posición, la asociación tomó posición diciendo que no ...que en realidad que no participaba. Pero eso fue lo que se estableció ahí en el momento. Además surgió un tema político y nosotros somos apolíticos, los temas políticos no los podemos tratar. Lo dicen nuestros estatutos. Nosotros no podemos discutir temas políticos y el voto consular es un tema político. No ya el problema del tratado de 1870, aunque tenga un trasfondo político, porque en el fondo tiene un trasfondo político, es algo que sí, que sí se puede discutir y que toda la gente está de acuerdo con eso, ¿no? Y este...con el tratado de 1870. En eso es evidente que sí. Pero con lo del voto consular no hubo, no se pudo. (Entrev-U7)

Los vínculos de esta asociación con las organizaciones de migrantes uruguayos en España no son muy fuertes, pero algunos de sus integrantes sí mantienen relaciones más fluidas con las mismas. A través de estos vínculos más personales la asociación tiene conocimiento de lo que está sucediendo en España y de las movilizaciones que las organizaciones de

uruguayos de este país llevan adelante. Sin embargo, sí se mantienen relaciones con asociaciones de las mismas características de otros países, como con la Asociación de padres de argentinos por el mundo.

Además de los grupos de apoyo y de las reuniones informativas, la asociación difunde actividades gratuitas que puedan interesar a sus asociados, como cursos de inglés o de informática. Se promueven este tipo de cursos porque sus integrantes consideran que pueden ayudar a los familiares de los emigrantes a mejorar la comunicación con éstos, tanto a través del uso de Internet como del aprendizaje de un idioma con el que, por ejemplo, se podrán comunicar con sus nietos o les facilitará su estancia en caso de ir a visitarlos.

Es interesante señalar, como gran parte de las integrantes activas de la asociación, como sucederá también en la asociación Idas y vueltas, poseen una historia migratoria propia. No sólo sus hijos son migrantes, sino que algunas de ellas son hijas de migrantes o han sido migrantes en algún momento de su vida.

2.1.2 Asociación Idas y Vueltas

Esta asociación comienza a funcionar a fines del año 2003 a iniciativa de algunas de sus líderes que consideran que una asociación como esta era un espacio necesario para la realidad que estaba atravesando el país. La asociación surge con el objetivo de "...conformar redes de apoyo que integren, vinculen y amparen a nuestros compatriotas que se han ido y los que deseen volver". En los anuncios que publican tanto en Internet como en los boletines informativos para la diáspora afirman: "Nuestra misión es desarrollar una red de apoyo solidario y profesional para los familiares de los emigrantes residentes en Montevideo". Para ello trabajan en ejecución de trámites, apoyo en casos de enfermedad, servicios jurídicos o notariales, apoyo a denuncias sobre violación de los derechos humanos,

asesoramiento, contacto con asociaciones de migrantes, etc. Según una de sus integrantes, la asociación se formó para "...dar apoyo a los que están acá en Uruguay, pero también a los que están fuera" (Entrev-U5).

Al igual que en APHIE, esta asociación está fundamentalmente conformada por mujeres. Inicia su andadura a partir del intercambio de ideas entre ex compañeras de una de las mutualistas del país²⁰⁸. La mayor parte de sus integrantes activas tienen experiencia sindical o política. Y también, al igual que APHIE, la experiencia migratoria de sus integrantes no es reciente ni se reduce a tener hijos en el exterior, ya que muchas de ellas han sido exiliadas políticas o han sido migrantes.

En este sentido es interesante comentar la trayectoria de dos de las principales líderes de esta organización, ya que la misma da cuenta de cómo la migración forma parte de la vida de estas mujeres y sus familias. Una de ellas es de origen holandés, aunque vive en Uruguay desde hace mucho tiempo y sus dos hijos son uruguayos y no han emigrado. Su marido y padre de sus hijos nació en Marruecos de padres españoles, bajo la dictadura franquista emigró a Uruguay, y durante la dictadura uruguaya retornó a España, donde la conoció. Con el retorno a la democracia en Uruguay volvieron al país y allí nacieron sus hijos. Otra de las líderes de la asociación es uruguaya aunque de abuelos españoles. Se exilió con su familia en Buenos Aires donde conoció a su esposo, luego, juntos, se exiliaron en Venezuela. Allí nacieron sus dos hijos. Con el retorno a la democracia, volvieron a Uruguay y hace unos años sus hijos emigraron a España.

Esta historia migratoria y el conocimiento de la realidad del emigrante es lo que ha llevado a algunas de estas mujeres a decidirse a formar la asociación y lo que las motiva a participar de la misma. En otros casos, es la limitación de la militancia política tras quedarse en paro lo que las ha llevado a

²⁰⁸ Algunas de ellas eran compañeras de la mutualista médica MIDU intervenida en el año 2001 y que dejó a cientos de personas en el paro.

participar activamente en la asociación. Como me comentaba una de las entrevistadas:

[...] yo pienso que lo mío fue más bien una falta de militancia política y gremial, que tenía que canalizar, lo que hiciste toda tu vida, en alguna cosa. Y bueno, yo me encontré con Rinche en un primero de mayo, en un momento muy especial mío que estaba bastante deprimida y me invitó para venir, y empecé a venir...y bueno y sigo acá... Entonces claro, a falta de militancia política y gremial, entonces, para mi esto es como una militancia esto. Pero a la vez como que te vas enganchando cada vez más porque ves el tema de la gente. (Entrev-U4)

La asociación cuenta con aproximadamente cien socios aunque gran parte de los mismos no aportan la cuota establecida. La misma se fijó de forma simbólica como la de un billete de autobús de ida y vuelta. La financiación que poseen es escasa y por lo tanto, no cuentan con un local propio de reunión. Otra organización civil que conforma la Red Diáspora, el Centro de Investigación y Promoción Franciscano (CIPFE), les ha cedido uno de sus despachos desde donde realizan algunas de sus actividades. La embajada holandesa también les ha donado un ordenador, instrumento fundamental, según las entrevistadas, para desarrollar su trabajo.

Al igual que APHIE, una de las principales actividades de esta asociación son los grupos de autoayuda. El primer grupo que se formó fue un grupo de abuelas. Como señalan las informantes:

Informante 1: El primer servicio que se dio fue psicológico. Fue conseguir psicólogos. Que se formó en un principio un grupo de abuelas. Porque las abuelas es un tema este...que pega mucho más duro a las abuelas con sus nietos que...las madres no importa que se vaya el hijo, pero lo que no perdonan es que se lleven a los nietos. Y ahí fue que se empezó a trabajar con eso. Y después se empezaron a formar distintos grupos.

Informante 2: ...porque realmente el tema de la emigración, ha arrastrado una gran cantidad de problemas. Un país totalmente envejecido como el nuestro, ha quedado mucha gente mayor sola, con mucha problemática este, con poca....con poca salida, ¿viste?. Entonces, bueno, los grupos...y además también el hecho de que cuando vos te juntas, viste, el problema tuyo queda diluido, porque somos muchos más los que estamos pasando lo mismo. (Entrev-U4).

En el momento de la realización del trabajo de campo estaban funcionando cinco grupos. Tres grupos de autoayuda en el barrio de Malvín y uno en el

barrio del Centro. Además de un grupo específico de psicodrama. Estos grupos no se reúnen en las oficinas de la asociación sino en casas de familia de algunos de los integrantes de la misma. Los diferentes grupos están compuestos por diez o doce personas, mayoritariamente mujeres, y cuentan con el asesoramiento y la participación voluntaria de un grupo de psicólogas.

Pero además de los grupos de autoayuda, esta asociación ha desarrollado acciones relacionadas tanto con la intermediación entre los emigrantes y sus familias, la difusión cultural, la gestión y el asesoramiento en temáticas legales y las movilizaciones en reclamo de los emigrantes, especialmente en defensa del Tratado de 1870 y del derecho al voto desde el exterior.

La asociación ha participado como mediadora en diversos conflictos familiares. Entre ellos: padres que se han llevado a sus hijos a España sin el consentimiento del otro progenitor, abuelas cuyos hijos les niegan la posibilidad de hablar con sus nietos, o padres cuyos hijos han emigrado pero desconocen su paradero. En estas ocasiones, la asociación se pone en contacto con las asociaciones de migrantes uruguayos en España y juntos intentan mediar en estas situaciones.

Uno de los objetivos de la asociación es difundir la cultura uruguaya entre los emigrantes. Con tal fin se llevó a cabo un concurso denominado “Certamen de Llamadas²⁰⁹ Internacionales”. El certamen consistía en que los uruguayos en el exterior debían enviar filmaciones de grupos tocando candombe en diferentes países del mundo. Finalmente se recibieron ocho videos. El premio era poder participar en las Llamadas que se realizarían en el

²⁰⁹ Llamadas derivan del llamado que hacían los afrouruguayos cuando comenzaban a reunirse, ya sea para actividades festivas como para tratar determinados temas sociales. Era costumbre que un par de tambores de cada agrupación saliera a recorrer las calles tocando candombe y así se comenzara a armar el grupo para ir juntos a festejar el Carnaval. Las Llamadas comienzan en el año 1956 y a partir de ese momento se convierten en un clásico de la ciudad de Montevideo. Actualmente se trata de un desfile en el que participan hombres, mujeres y niños de todas las edades y que, al ritmo del candombe y de los tambores, y con los trajes típicos de sus agrupaciones recorren las calles de la ciudad.

Carnaval de Montevideo del año siguiente. La falta de experiencia ocasionó dificultades a la hora de entregar el premio ya que existía una sola categoría y las propuestas recibidas eran muy distintas. Algunos grupos habían enviado actuaciones muy sofisticadas en las que todos los integrantes lucían los trajes típicos del desfile de las Llamadas, en cambio, otros enviaban videos en los que el grupo tocaba los tambores en una actuación callejera. Por tal motivo, en el segundo certamen que se estaba convocando al momento de finalizar el trabajo de campo se había incluido como organizador a “Mundoafro”²¹⁰ con objeto de dotar de más rigor a la convocatoria y precisar las distintas categorías en las que se podría participar. En el trabajo de campo pude observar cómo este concurso, y estos videos, no sólo constituían un medio a través del cual fomentar determinadas prácticas culturales, promover la pertenencia al país y potenciar los vínculos de las asociaciones con los emigrantes, al mismo tiempo, la visualización de las representaciones de las Llamadas servía para construir una conciencia transnacional y para multiterritorializar la comunidad nacional. Véanse a continuación los comentarios de dos de las integrantes de la asociación cuando en la entrevista me contaban la experiencia del concurso:

INFORMANTE 1: Este bueno, y este año volvemos a lanzar la llamada mundial, pero con el apoyo, el auspicio, de Mundoafro. Entonces ahí como que ellos van a hacer. Porque la verdad, bueno salió bárbaro para lo que....

INFORMANTE 2: Te imaginás que haya una, una, a mí es una cosa que me llamó la atención. En Honduras....que haya una cuerda²¹¹....

INVESTIGADOR: Uruguayos todos?

INFORMANTE 1: Sí...O sea, nosotros lo que les pedíamos era...nuestro reglamento (risas)

INFORMANTE 2: Era bastante elástico. Este año vamos a ser más profesionales.

INFORMANTE 1: Claro, cada año vamos a ser más categorías.

INFORMANTE 2: Más profesionales.

INFORMANTE 1: Porque, claro, hubo gente que mandó, toque de tambor callejero, desde Estados Unidos, fuera de todo, que para mí... Ganó la de Suecia, pero la de Estados Unidos... era el toque de tambor por la calle. En la Quinta Avenida. Entonces ver la cara de los gringos, cuando veían...

INFORMANTE 2: Y las dos gringas aquellas bailando, te acordás (risas)

INFORMANTE 1: Enloquecieron a las gringas y se pusieron a bailar.

²¹⁰ Asociación civil de defensa de la cultura y de las personas afrouruguayas.

²¹¹ Grupo de tambores que integran las comparsas de las Llamadas

INFORMANTE 2: Bailaban hip hop, lo menos que bailaban era candombe.
INFORMANTE 1: Era una filmación larga. Atravesaron todo un parque y tocaron.
INFORMANTE 1: Los paran los policías...
INFORMANTE 2: Sí, muestra cuando la policía les dice que no pueden tocar ahí.
INFORMANTE 1: Y hay uno de ellos, que recién nos dimos cuenta que era uruguayo, porque venía tocando, uno rubio, hablaba inglés perfecto, y hablaba con todo el mundo. Yo digo, ahí dijimos, mirá ese gringo como toca. ¿Pero qué gringo?
INFORMANTE 2: Después gritó, che bo....(risas)
INFORMANTE 1: Nosotros lo que les habíamos pedido era que se viera la filmación el entorno. O sea que no fuera encerrados en una habitación. O sea que mostraran el entorno donde tocaban y si era posible ver la reacción del público, para ver la integración. Pero este, y ahora pensamos hacer dos categorías, que puedan salir cuerdas solas, sin tanto disfraz ni nada por el estilo, y después las comparsas. (Entrev-U4)

Este fragmento muestra la interacción de las personas con los objetos, y cómo, en este caso, los videos de distintos grupos tocando candombe generan imaginarios y nuevas representaciones sobre los uruguayos y sobre los lugares donde estos residen. Las personas, las distintas localizaciones, las reacciones de los Otros sobre quienes existen diversas construcciones sociales, sirven para la representación de la vida transnacional.

Como señala Boruchoff:

Los objetos junto con las discusiones que los acompañan, sirven de sitios materiales para comunicaciones relacionadas con lugares lejanos y formas de vida que allí prevalecen. (1999:502)

Boruchoff (1999) muestra en su trabajo también como un video puede servir como instrumento material por medio del cual se acoplan distintos contextos sociales, uniendo así lo que parecen ser dos arenas sociales distintas para formar una sola esfera social.

En este caso, la repercusión de estos videos no sólo estuvo relacionada con el resultado del concurso en sí mismo, ni quedó en el seno de la asociación y del jurado. El video interesó tanto a diversos medios de comunicación como a la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República y se proyectó parte del mismo en diversos programas televisivos del país, contribuyendo así, no sólo a construir imaginarios sobre la emigración y las representaciones culturales del país, sino también, a generar

representaciones los diferentes lugares dónde residían uruguayos. De esta forma, como señala Boruchoff:

Las imágenes, medio de transporte colectivo, contribuyen a la creación y difusión de una conciencia que incorpora conocimientos de lugares diversos, tenga uno o no vivencias propias de ellos (1999:512)

Pero las acciones de esta asociación no se limitan sólo al apoyo familiar, la intermediación y la difusión cultural, la asociación ha desarrollado diversas acciones en apoyo a la inserción de los emigrantes en sus diversos lugares de destino. Se puede destacar especialmente el papel que jugó en el proceso de normalización llevado a cabo en España en el año 2005. A consecuencia del mismo se creó lo que se puede llamar una red por la normalización. La asociación Idas y Vueltas junto con una de las asociaciones de uruguayos con las que tiene más contacto, la Asociación de Uruguayos en Catalunya, conformaron una red para agilizar los trámites que los migrantes uruguayos necesitaban para conseguir el permiso de residencia en España.

Cuando se inició el proceso de normalización llevado a cabo en España, al que se hizo referencia en el Capítulo VI, los migrantes uruguayos en este país que cumplían los requisitos se comenzaron a movilizar para realizar los trámites necesarios para lograr la residencia. Uno de los requerimientos era la presentación de los antecedentes penales del país de origen, o el también llamado, certificado de buena conducta. Este certificado podía solicitarse a través de las representaciones diplomáticas o en el propio país por los familiares de los emigrantes. Habitualmente, conseguirlo tardaba aproximadamente veinte días. Sin embargo, cuando comenzó el proceso de normalización en España y comenzaron a llegar miles de solicitudes, el proceso comenzó a durar hasta dos meses. Ante esta situación, que podía llevar a que muchos uruguayos no pudiesen ampararse en este proceso, la asociación realizó gestiones para intermediar con la administración uruguaya con objeto de acelerar este trámite. La presión ejercida ayudó a que las autoridades decidieran, como situación excepcional para los residentes en

España, saltarse uno de los protocolos establecidos para la obtención de este certificado. Una de las entrevistadas lo relataba de esta forma:

(El certificado) Te demoraba de 20 días a un mes al principio. Entonces, claro, cuando la masa de gente empezó a crecer, empezaron a demorar un mes y medio, dos meses. Entonces los plazos no daban para legalizarlo y mandarlo. Y ahí fue, bueno, que fuimos a hablar con la gente del ministerio del interior, este, con muy buena postura, nos dijo que ya iban a ver y hablaron con el Ministro y este, bueno, acortaron el plazo. Porque ellos planteaban que esa demora es porque buscan las huellas dactilares, y se miraba si tenía antecedente o no tenía antecedente. Yo le decía que la gente que estaba en España estaba toda con pasaporte, entonces que los antecedentes penales imposible que tuvieran, a no ser que ustedes le dieran el pasaporte, porque ellos no dan el pasaporte a personas con antecedentes penales. En vista de eso, entonces por tres meses, solamente a los certificados de España, los sacaban sin antecedentes penales, entonces lo sacaban en 72 horas. (Entrev-U5)

Luego de haber conseguido la agilización del trámite, la red por la normalización funcionaba de la siguiente forma: los migrantes se comunicaban con su familia en Uruguay para solicitarles que hicieran los trámites e indicarles qué tenían que hacer una vez conseguido el certificado, las familias hacían los trámites ante el Ministerio y una vez tenían los certificados se los llevaban a la asociación Idas y Vueltas. La asociación había gestionado con el gremio de pilotos de Pluna (la aerolínea nacional) para que llevaran a España un sobre con todos los certificados. El sobre se lo entregaban a la secretaria del director de la compañía en Madrid y ésta lo enviaba por correo a la Asociación de Uruguayos en Catalunya. Una vez que ésta recibía el sobre, llamaba a los migrantes para que pasaran por la asociación a retirar el certificado o los enviaba por correo. Cuando los migrantes no tenían familia que se encargara del trámite en Uruguay, eran las propias integrantes de la asociación las que lo gestionaban. Esta red funcionó durante varios meses hasta que culminó el proceso de normalización en España. Toda una serie de personas trabajaron de forma voluntaria para lograr que los migrantes uruguayos pudiesen conseguir la residencia legal. Sin embargo, desde la perspectiva de las integrantes de la asociación no todas las familias apreciaban esta voluntariedad. Las integrantes de la asociación consideraban que no siempre se valoraba su labor, y percibían que la asociación era utilizada meramente con un fin instrumental. En algunos casos, por ejemplo, se encontraban con críticas

porque los certificados tardaban más de una semana en llegar. Así lo relataban dos de sus integrantes:

INFORMANTE 1: Gente que nos utilizó solamente como agencia.

INFORMANTE 2: Como agencia. Y tú veías que era gente que podía pagar perfectamente los 600 pesos que le costaba mandarlo. Cuando por correo certificado cuesta 65. Por el correo común y corriente. Ta, DHL por supuesto cuesta muchísimo más. Pero también hay como...como también...como...en mucha gente, en no querer....

INFORMANTE 1: Claro, inclusive, la gente no entendía, porque además reclamaba, venía y traía el certificado hoy y te estaba llamando el viernes y decía hoy mi hija me llamó de España, entonces le explicabas mire...nosotros primero lo decíamos, mirá que esto es un trabajo voluntario. Lo lleva el piloto, que no sabemos si sale el vuelo mañana o pasado mañana.

INFORMANTE 2: Claro, porque dependíamos del piloto, que fueran miembros del sindicato. No eran todos. Pero salía una vez por semana.

INFORMANTE 1: Pero no era fecha fija. Era martes o jueves. Entonces les explicábamos, irá. Pero a su vez el piloto, lo tiene que entregar a la secretaria en Madrid. Nosotros no sabemos si el se baja del avión y sale corriendo a la oficina de Pluna.(Entrev-U4)

Además de esta acción concreta para la legalización de los migrantes uruguayos, Idas y Vueltas, al igual que las otras tres organizaciones más importantes de la Red Diáspora, se han movilizado para la defensa del Tratado de 1870 y han ayudado a las asociaciones de uruguayos en España en las movilizaciones que éstos han emprendido. A diferencia de APHIE, esta asociación sí ha adoptado una posición en defensa del voto desde el exterior.

2.1.3 Puente al Sur

Puente al Sur es una organización con personalidad jurídica de Fundación. Surge en el año 2002 a partir de la iniciativa de algunas personas vinculadas a organizaciones no gubernamentales de Uruguay. En su página *web* se destaca que la misión de la fundación es: "...promover la solidaridad, de los uruguayos "ciudadanos del mundo" con organizaciones sociales, culturales y/o emprendimientos productivos en el territorio uruguayo a través de la Red".

Entre sus principales objetivos se señalan:

- Promover la solidaridad y la cooperación hacia y desde Uruguay en la que participen activamente organizaciones sociales, culturales, municipios u otros organismos locales y empresas de Uruguay y desde el exterior.
- Contribuir a la promoción y al desarrollo de la producción cultural de uruguayos residentes en Uruguay como en el exterior, del intercambio de la misma, así como de personas o grupos de otras nacionalidades que estén dispuestas al desarrollo social y cultural de nuestro pueblo.
- Ofrecer a los uruguayos residentes en el exterior, mediante todos los medios disponibles, en especial Internet, una vinculación e intercambio permanente con los residentes en el Uruguay, en especial con sus familias.
- Dinamizar la solidaridad y la cooperación con organizaciones sociales, culturales, y municipios u otros organismos locales de Uruguay así como con emprendimientos productivos que se desarrollen en Uruguay o por uruguayos residentes en el exterior promoviendo el intercambio de productos hechos en Uruguay por empresas, hacia el exterior.

Como me comentaba el secretario de la organización, si bien desde hacía mucho tiempo que los miembros de la organización no gubernamental donde surgió esta idea (El Abrojo) pensaban en desarrollar un proyecto como Puente al Sur, no fue hasta el año 2002 que se decidieron a lanzarlo con el fin de que los uruguayos en el exterior pudiesen cooperar con el país ante la grave situación de crisis por la que estaba atravesando.

Una de las primeras iniciativas de la organización fue la creación de una página *web* en la que se explicaban las características del proyecto y se ofrecían mecanismos para participar y cooperar desde el exterior. Desde sus comienzos la fundación tuvo el impulso y el apoyo, o como consideran sus integrantes, “fue apadrinada” por el músico uruguayo Jorge Drexler. Este

cantautor compuso una canción para la fundación que no está en ninguno de sus discos y que sólo se puede escuchar si se entra en la *web* de Puente al Sur. Entre el año 2002 y 2003, Drexler cantó la canción en muchos de los conciertos que realizaba en el mundo como una forma de darle difusión a la iniciativa.

La canción, como otros temas de este músico uruguayo, hace referencia a las relaciones sociales en contextos transnacionales, a las prácticas que fluyen de “aquí” y de “allí” y a los vínculos que unen a las personas más allá de los territorios de los Estados-nación²¹².

Gente de un lado
y del otro lado gente
que ya no vive acá ni allá
sino en el puente.
De un lado el trabajo
y del otro los parientes
y ese cordón de luz que cruza el continente
El puente es de aire, es incoloro, es transparente
El puente que va de tu pecho
al mío aunque no te tenga enfrente (Drexler, 2002, www.puentealsur.org.uy)

Como nos comentaba uno de los directivos de la fundación, se sabía que Drexler había cantado la canción o que había hablado sobre el proyecto porque la página *web* registraba los picos más altos de consultas de, especialmente, el video de Drexler cantando este tema.

La difusión que se le dio a esta fundación fue muy importante. En los viajes que los encargados de la ONG El Abrojo hacían a Europa y Estados Unidos con motivo de los otros proyectos de cooperación que desarrollaban, se reunían con emigrantes para relatarles la iniciativa. Si bien en un primer momento se pensó que el principal medio de cooperación sería la suscripción y el débito automático a través de la *web*, pronto se dieron

²¹² No voy a detenerme aquí en la influencia de los artistas uruguayos en las construcciones de los imaginarios transnacionales de nación, de la conciencia transnacional y de identidades transnacionales. He trabajado estas cuestiones en (Moraes, 2004c; Montoya y Moraes, 2009).

cuenta que el mayor interés estaba en desarrollar proyectos de codesarrollo. Si bien en junio de 2005 tenían más de dos mil suscriptores, la mayor parte de la cooperación se ha obtenido a través de otros medios, como la inversión en proyectos concretos o las donaciones de objetos específicos como: ropa, juguetes, medicamentos, máquinas y autobuses.

En cuanto a los proyectos, Puente al Sur no es la ejecutora de los mismos sino que hace de intermediaria y se ocupa de la coordinación. Es la encargada de vincular a los donantes con los receptores de la cooperación y de hacer un seguimiento del desarrollo y la ejecución de la misma. Ofrece la posibilidad de que los interesados: asociaciones civiles, pequeños microemprendimientos, cooperativas, instituciones públicas y privadas de Uruguay presenten proyectos. Los evalúan, y si están en condiciones, los ofrecen en su página *web*. De esta forma, las organizaciones o personas individuales del exterior pueden elegir colaborar en los proyectos que consideren más importantes o que prefieran.

Una vez que se puso en marcha esta iniciativa y que comenzó a contactarse con las organizaciones de uruguayos de todo el mundo, se dieron cuenta de que estas organizaciones podían servir de nexo entre la Fundación y las instituciones y administraciones públicas de los países donde residían los uruguayos que ofrecían financiación para proyectos de cooperación. Uno de los proyectos más importantes, por ejemplo, se llevó a cabo gracias a la participación de una de las asociaciones de uruguayos en Cataluña: la Casa Charrúa. Esta asociación fue la encargada de presentar un proyecto para restaurar una policlínica en una de las zonas más deprimidas del interior del país, y de conseguir la financiación del Ayuntamiento de Castelfells y del Fons Catalá de Cooperació como he mostrado en el apartado 1.3.3.

Además de estas acciones de codesarrollo, la fundación ha gestionado el envío de donaciones de uruguayos de diversas partes del mundo. Ha tenido un papel importante en el *lobby* desarrollado ante el gobierno y la

administración uruguayos para facilitar y agilizar la entrada al país de las donaciones recibidas.

En tres años, esta fundación ha gestionado más de quinientos cincuenta mil dólares. Actualmente lleva a cabo diversos proyectos, muchos de éstos financiados por instituciones de España. Entre ellos se pueden destacar:

- Proyecto “Las Láminas policlínica barrial” (Financiado por el Ayuntamiento de Casteldefells y el Fons Catalá de Cooperació)
- “Huertas orgánicas familiares” (Financiado por la Embajada de Francia en Uruguay y diversos colectivos de uruguayos en el exterior, entre ellos algunas de las asociaciones de uruguayos en España)
- Proyecto “Nudos en red” (Financiado por el Ayuntamiento de Elche, España)
- Proyecto “Márgenes: formación laboral profesional para la empleabilidad y el emprendedurismo” (Financiado por la Fundación Edex. País Vasco)

Con el giro producido por las iniciativas gubernamentales de vinculación con los emigrantes, y a partir de la creación del Departamento 20, la fundación inició una serie de contactos con los representantes gubernamentales para que la temática de la cooperación fuese incorporada en las iniciativas estatales hacia la diáspora. Puente al Sur se convirtió así en la organización de referencia para el Departamento 20 en la materia, y a ellos les derivaban contactos cuando les llegaban ofrecimientos específicos de acciones de cooperación.

A pesar de que una de las principales acciones de esta organización ha estado relacionada con la promoción, gestión y coordinación de la cooperación al desarrollo, la fundación ha jugado un importante papel en la dinamización del movimiento asociativo de apoyo al emigrante y en las movilizaciones en defensa de los derechos de los emigrantes. Ha sido una

de las promotoras de la Red Diáspora. Como comentaba uno de los integrantes de la fundación, el fortalecimiento de la sociedad civil es una de las cuestiones con las que la organización está comprometida, por tal motivo han fomentado la creación de una red entre las organizaciones que trabajaban en la temática de la emigración. Inicialmente con APHIE e Idas y Vueltas, aunque posteriormente se integraron otras organizaciones, como mostraré en el siguiente apartado.

Al igual que Idas y Vueltas, Puente al Sur sí se posicionó sobre el voto de los uruguayos en el exterior. Desde la perspectiva de uno de sus integrantes, la fundación ha apoyado las movilizaciones por el voto desde el exterior por una cuestión de ciudadanía, como forma de incorporar a los que están fuera del país pero siguen perteneciendo al mismo. Véase en el siguiente fragmento cómo uno de los directivos de la asociación, al preguntarle sobre la posición de la misma sobre las movilizaciones por el derecho al voto de los uruguayos en el exterior, asocia la ciudadanía no solamente con el voto sino con lo que los uruguayos pueden aportar desde fuera:

Nosotros acompañamos el tema del voto por los uruguayos que están afuera. No es un tema prioritario para Puente al Sur ¿no? O sea, nosotros lo acompañamos. Desde el punto de vista de la ciudadanía, digamos. De constatar que los uruguayos que se van del aeropuerto de Carrasco, más allá del exilio y del tema familiar, hay una pérdida de ciudadanía. De ese punto de vista, de recuperar la ciudadanía, no solamente, una expresión es el voto, otra es muchas cosas que el uruguayo puede aportar aunque estén afuera. Y pensar eso como opción, porque la frontera no es el Cuareim... (Entrev-U3)

La extensión ciudadanía se presenta no sólo como un medio a través del cual gozar de unos derechos políticos sino como un ámbito de participación en la esfera pública.

Uno de los ámbitos a través del cual la fundación ha participado en las movilizaciones en defensa de los derechos de los emigrantes ha sido en el marco de la Red Diáspora.

2.2 Las asociaciones de la sociedad civil organizada en apoyo a la emigración: la Red Diáspora

La Red Diáspora surge en el año 2004 a partir de la iniciativa de Puente al Sur, Idas y Vueltas y APHIE. Estas organizaciones se comenzaron a reunir para coordinar acciones conjuntas en defensa de los derechos de los emigrantes. Si bien en un principio esta red estuvo integrada sólo por estas tres organizaciones, al poco tiempo se fueron integrando otras. Entre ellas: el Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico (CIPFE), el Servicio de Paz y Justicia del Uruguay (SERPAJ), Cáritas Uruguay, el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), así como por diversas personas que a título individual o en representación de sus instituciones participaban de la red. Entre ellas una integrante de la Red Network en Uruguay, miembros de un equipo de investigación del Instituto de Profesores del Uruguay, y ocasionalmente contaban con la participación de investigadores y académicos de la Universidad de la República.

La red no se constituyó como entidad formal, se la concibió más bien como un ámbito de encuentro para las asociaciones interesadas en la temática de la emigración, aunque, como mostraré más adelante, la institucionalización o no de la misma constituyó uno de los principales debates y conflictos internos dentro de la propia red. A pesar de ser una instancia informal, comenzó a funcionar con un ejecutivo que se reúne periódicamente, semanal o mensualmente y con reuniones periódicas plenarias abiertas, en las que participaban los integrantes que quisieran de las organizaciones que la conformaban. En general, estas reuniones se celebraban en locales de la administración pública que eran cedidos para tales encuentros.

Mientras las tres principales asociaciones que la originaron seguían desarrollando sus diferentes tareas de forma independiente, la red se constituyó en un ámbito a través del cual se apoyaron las movilizaciones de los emigrantes y se reivindicaron sus derechos. Al mismo tiempo, fue a

través de los eventos organizados en el marco de la misma, y sobre todo, de la repercusión mediática que tuvieron muchos de éstos, cómo se ha contribuido desde la sociedad civil uruguaya a reconstruir los imaginarios nacionales y las representaciones tanto sobre los emigrantes como sobre los inmigrantes.

Entre las principales acciones desarrolladas por la Red Diáspora se pueden destacar las siguientes:

- Organización de eventos y encuentros de debate sobre la emigración uruguaya
- Organización de encuentros de intercambio entre los emigrantes y diversas instituciones del país
- *Lobby* en defensa de los derechos de los emigrantes
- Movilización en apoyo a las reivindicaciones y acciones desarrolladas por los emigrantes en España por el reconocimiento del Tratado de 1870

La red como tal no se pronunció ni apoyó las movilizaciones por el voto desde el exterior ya que no poseía el apoyo de una de sus principales integrantes, aunque como he mostrado en los apartados anteriores, eso no fue óbice para que cada asociación asumiera estas reivindicaciones y actuara en consecuencia en forma independiente.

Como dedicaré el Capítulo IX a analizar el papel de estas organizaciones en las movilizaciones a favor del Tratado de 1870, me ocuparé aquí de los otros tipos de acciones desarrolladas.

Una de las principales iniciativas de la red fue la celebración de un evento para debatir sobre la emigración uruguaya. En este marco se desarrolló lo que se llamó el primer “Cabildo Abierto, Espacio Diáspora”. Un evento desarrollado en el Cabildo de Montevideo en junio del 2004. Con este

encuentro se buscaba generar un espacio de coordinación entre quienes estaban vinculados a la temática de la diáspora y contribuir a un debate público sobre la situación de los emigrantes. La red invitó a este evento tanto a asociaciones civiles como a representantes políticos, académicos que habían trabajado sobre el tema y a representantes del programa estatal de vinculación existente en ese momento. El encuentro fue un ámbito de debate que tuvo una repercusión importante en los medios de comunicación de Uruguay (Anexo 7). Por primera vez después de mucho tiempo la temática de la emigración movilizaba a las organizaciones de la sociedad civil y distintos actores sociales comenzaban a dialogar sobre lo que se consideraba uno de los principales problemas del país.

Unos meses después de este evento se desarrolló un nuevo encuentro de estas características aprovechando el retorno de miles de uruguayos para votar en las elecciones nacionales de ese año. Teniendo en cuenta las discrepancias dentro de la red sobre la cuestión del voto desde el exterior, este encuentro se organizó no tanto para reivindicar este derecho, como para dar la bienvenida a los emigrantes que retornaban y mostrar así el apoyo desde Uruguay a sus problemas y el interés de la sociedad uruguaya en mantener contacto con la diáspora. De alguna forma, como comentaba una de las organizadoras del encuentro, lo que se buscaba con el mismo era contribuir a “hacerles sentir a los uruguayos que viven fuera que a los que estamos adentro nos importan” (Entrev-U5). Este evento fue planificado como una fiesta y no como un evento formal. Por tal motivo, según sus organizadores, se buscó un perfil más bajo. Sin embargo, al mismo asistieron sin haber sido invitados representantes de todos los partidos políticos. El siguiente fragmento de entrevista grupal da cuenta de la percepción de parte de sus organizadoras sobre la repercusión del evento:

INFORMANTE 1: Y ahí ves, ahí se hizo. Aunque si bien con una difusión buena. Pero no se hizo con...se hizo más bien con bajo perfil. Y gran sorpresa estaban todos los representantes políticos, que no habíamos invitado. Porque al primer cabildo sí. Nosotros habían invitado y habían mandado un representante por cada partido político. Pero en lo del cabildo, como era una fiesta. No nos pareció que fuera....

INFORMANTE 2: Que fuera el que quisiera.

INFORMANTE 1: Nosotros no circulamos invitación. Aparecieron absolutamente todos.

INFORMANTE 2: Absolutamente todos. Y la prensa también.

INFORMANTE 1: La difusión del tema se dio. Y ahora todo el mundo habla de emigración. (Entrev-U5)

En el marco de este tipo de encuentros, la red también ha promovido eventos especiales a través de los cuales buscaba fomentar el diálogo entre los emigrantes y diversos actores del país. A sugerencia de la red y con el apoyo del recientemente creado Departamento 20, en octubre del 2005 se organizó lo que se llamó la “Primera Radio Conferencia Mundial de la Emigración Uruguaya”. En una primera instancia se había planificado realizar una video conferencia, pero ante la dificultad de algunas asociaciones de migrantes uruguayos de conseguir una instalación adecuada para llevar a cabo la misma, se decidió combinarla también con una radio conferencia o con la intervención telefónica puntual de los representantes de las organizaciones de migrantes. En la misma participaron representantes gubernamentales, parlamentarios, miembros de la comunidad universitaria y asociaciones civiles de migrantes uruguayos y de la Red Diáspora. Los temas que se abordaron estuvieron relacionados con algunas de las cuestiones más debatidas por las asociaciones civiles de migrantes y de apoyo a los emigrantes. Entre ellos: el estatuto del uruguayo en el exterior, consejos consultivos y asociaciones y la propuesta al servicio consular sobre qué hacer en situaciones especiales y de emergencia para aquellos que se encontraban sin residencia legal. Con este tipo de acciones, no sólo se fortalecían los vínculos entre los emigrantes y el país sino que se contribuía a construir la representación de una nación transnacional.

El papel de la red en la promoción de un *lobby* a favor de los derechos de los emigrantes también ha sido muy importante. Si bien me ocuparé en detalle de este tema en el Capítulo IX, se pueden destacar aquí los encuentros periódicos que los líderes de la misma han tenido con autoridades gubernamentales y con representantes políticos para reivindicar derechos

como el canje de las libretas de conducir y su pronunciamiento sobre el Tratado de 1870.

En el momento de la realización del trabajo de campo la red se encontraba en pleno proceso de desarrollo. Se había ampliado su número de integrantes y estaba organizando actividades y eventos con mayor frecuencia. Fundamentalmente, debido a que acababa de finalizar el proceso de normalización en España y el tema del Tratado de 1870 volvía a estar sobre el tapete, como mostraré en el Capítulo IX. Pero al mismo tiempo, e independientemente de su dinámica interna, la asunción del nuevo gobierno y las nuevas estrategias previstas por éste para vincularse con la diáspora, tuvieron un impacto importante en la red. El tema de la emigración ahora parecía adquirir relevancia e interés político, y ante esto, si bien por un lado las tareas desarrolladas por la red adquirirían mayor relevancia, por otro, se generaban tensiones con respecto su papel ante el nuevo contexto político. Al igual que aconteció con las asociaciones de migrantes uruguayos, como he mostrado en el apartado 1 de este capítulo, entre las organizaciones integrantes de la red se comenzó a debatir el papel de ésta en la gobernanza (*governance*)²¹³ de la emigración uruguaya. Los principales debates registrados entre sus integrantes estaban relacionados con la posibilidad o no de institucionalizar la red. Para algunos, las iniciativas estatales de la creación de los consejos consultivos ofrecían la oportunidad para que la red participara en su gestión. Para otros, la red y las organizaciones que la formaban tenían que estar al margen de este proceso y debían seguir desarrollando su labor como asociaciones civiles en defensa de los emigrantes y sus familias.

Uno de los principales debates sobre estas cuestiones se desarrolló antes que se pusieran en marcha los primeros consejos consultivos. Se convocó a

²¹³ Entiendo el concepto de gobernanza como una forma de gobierno en la que participan instituciones estatales y no estatales. Distintos actores (públicos y privados) que trabajan coordinadamente en la formulación y la aplicación de las políticas públicas. No se caracteriza por la jerarquía sino por las redes entre organizaciones. Ver (Rhodes, 1997)

una reunión de todas las asociaciones integrantes de la red para analizar este tema y se invitó también a expertos de la academia para que los asesoraran al respecto. Las siguientes citas de este debate muestran cómo la idea de sus integrantes sobre el papel que debía tener la red era muy diferente:

INFORMANTE 2: Hoy un poco el desafío que teníamos planteado era bueno, qué institucionalidad se le puede dar (a la red), sin que ello suponga un sometimiento de la sociedad civil a las políticas gubernamentales pero sí qué institucionalidad se le puede dar a ese intercambio, desde nuestras vivencias como padres, como gente que pelea diariamente por cuestiones bastante más cotidianas y puntuales que hacen a uno con nombre y apellido. Se había planteado la idea de formar una junta nacional para las migraciones que reuniera las distintas partes. Porque no hay ningún ámbito estrictamente formal donde las distintas partes puedan coincidir. La red podría ser un espacio de articulación entre los distintos actores que nos movemos en la temática.

INFORMANTE 5: Exacto, ahora con el Departamento 20 hay voluntad. Pero no hay una estructura formada. La puede formar la red. Tuvimos una reunión con Portillo (director del Departamento 20) y nos dijo que le presentemos una propuesta.

INFORMANTE 3: Pero ahora que la red se está consolidando, tenemos que pensar en nuevos objetivos, cuáles son nuestros objetivos y no en la estructura. Porque las estructuras son en función de los objetivos. Además, yo creo que el papel de la red es el fortalecimiento de la red desde abajo, desde la sociedad civil.

INFORMANTE 5: Yo creo que el Departamento 20 no puede progresar si no hay una junta.

INFORMANTE 4: Pero la junta suena a algo gubernamental, nosotros somos la sociedad civil. El Estado tiene su función y la sociedad civil otra. El gobierno puede cambiar pero nosotros vamos a seguir existiendo.

INFORMANTE 3: Yo no quiero ir a solucionarle nada al gobierno. En todo caso yo quiero sentarme con el gobierno a solucionar las cosas juntos.....Además, no podés buscar financiamiento para una junta donde tengas sentado al gobierno...el algo me parece.

INFORMANTE 2: Yo creo que la red diáspora tiene que fortalecerse como tal, desde su propia independencia. (Comienza a enumerar las cosas que puede hacer la red). Pero hay otro planteo, y por eso de decidirlo hoy, que a partir del cambio político en el Uruguay, que supone la posibilidad de ocupar un espacio...que como decía ella, no lo podemos desaprovechar porque supone poder incidir desde el campo de lo social en el posterior desarrollo de políticas de Estado con respecto a este tema. (Plenario, mayo 2005)

Como muestran las citas anteriores, las iniciativas estatales de vinculación con la diáspora generaron ciertas dudas sobre el papel de las asociaciones de apoyo a los emigrantes y sus familias. Por un lado, entre las organizaciones de la red se percibía la posibilidad de por primera vez poder participar de forma activa en las iniciativas públicas con respecto a la diáspora, pero, al mismo tiempo, se temía que esta participación debilitara la red en tanto que organización civil. Mientras algunos de sus integrantes estaban dispuestos a participar en el Departamento 20 de

forma institucional y convertirse, en cierto modo, en parte del Estado, otros en cambio consideraban que su labor como organizaciones civiles no podría llevarse a cabo si se institucionalizaba a la red o pasaba a integrar una junta como un actor estatal más.

El trabajo de campo me permitió observar que parte estos debates eran producto de que en las iniciativas propuestas por el Departamento 20 no se tenía en cuenta el papel de este tipo de asociaciones. Si como he mostrado en el Capítulo VII, el gobierno proponía la creación de consejos consultivos como forma de organizar la diáspora e institucionalizar el vínculo con ésta, no contemplaba ningún mecanismo organizativo para la participación de las asociaciones de apoyo a los migrantes existentes en Uruguay. Se podría haber propuesto, por ejemplo, que estas organizaciones conformaran un consejo consultivo propio, pero como en su definición, y luego en su reglamento, estos debían estar formados por emigrantes, éstas no los podían integrar. Se podría haber pensando también en la creación de un foro de la emigración que funcionase como órgano consultivo, de forma similar al Foro de la Inmigración existente en España y al que me he referido en el Capítulo VI. Foro en el que participara tanto el Estado, a través de sus diversas administraciones, los consejos consultivos y las asociaciones de apoyo a los emigrantes y sus familias. Sin embargo, esto no fue así. El Departamento 20 no había previsto ningún ámbito formal de coordinación y de consulta con este tipo de organizaciones. Aunque sí, miembros directivos del mismo habían abierto la posibilidad de que éstas sugirieran una forma específica de relación y vinculación entre el Estado y los migrantes.

Esta imprevisión de un ámbito de participación específico para este tipo de organizaciones dejaba a la Red Diáspora, de alguna forma, fuera del espacio político institucionalizado sobre la temática de la emigración. Esto provocó no sólo un debate sobre la estructura en la que podía integrarse la red o la que podía proponer al gobierno, sino que también generó una

serie de discusiones sobre los objetivos, el papel y las acciones que debían desarrollar como parte de la sociedad civil. En las siguientes citas se muestra cómo al intentar definir sus objetivos se encontraban con que los que se definían como prioritarios eran los que el Departamento 20 había establecido como objetivos y actuaciones de los consejos consultivos.

INFORMANTE 2: Nosotros tenemos que dar respuesta de inmediata a los problemas que surjan en la diáspora, ese es el objetivo central de nuestro trabajo.

INFORMANTE 4: Tendremos que ir a denunciar todos los días, mirá fulanito se presentó y no fue orientado.

INFORMANTE 3: Lo que tenemos que buscar es que nuestra gente, nuestra labor como Red Diáspora es educar a nuestra gente para asegurarnos que saben qué tienen que hacer ante una situación adversa.

INFORMANTE 2: Creo que tenemos que ser el articulador entre la gente que está en el exterior y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Acercando las situaciones.

INFORMANTE 3: El problema es que éste es el objetivo de los consejos consultivos, así los definió el gobierno uruguayo.

INFORMANTE 6: Claro, pero los consejos consultivos no están acá.

INFORMANTE 3: No..no, Pero son lo que tú definiste ahora de vinculación con la diáspora.

INFORMANTE 2: Claro, querida, pero los que están afuera.

INFORMANTE 3: Esa es la función de los consejos consultivos. Pero volvamos para atrás, ¿creemos que se van a formar?

(Comienza una discusión sobre si los consejos consultivos se llegarán a formar o no)

INFORMANTE 1: Creo que nosotros podemos hacer un protocolo, qué se hace, dónde tienen que hacer determinadas cosas, nosotros lo podemos hacer como red. Pero también con la cancillería. Exigirle que ellos también lo hagan.

INFORMANTE 2: Por eso yo decía. Podemos ser el elemento articulador entre los consejos consultivos y el Ministerio. Como hacemos nosotros eso? Con el conocimiento de los casos, cuando no haya respuesta, cuando las casas de uruguayos nos digan que no tienen respuesta, acá nosotros somos...con el teléfono, decimos, cuidadito que acá no atendieron lo que tenían que hacer. (Plenario, mayo 2005)

Como se puede observar en estas citas del plenario realizado para debatir sobre la estructura de la red, sus integrantes no podían encontrar una definición clara sobre su papel que los diferenciase de los consejos consultivos propuestos. Si bien a lo largo de todo el debate, como ilustra el fragmento citado, emergía la posibilidad de ejercer presión directa ante el Estado uruguayo en defensa de los emigrantes como uno de sus principales cometidos, acciones por otro lado, que ya venían desarrollando, no se visualizaba ésta como una tarea diferente a la que llevarían a cabo los consejos consultivos de próxima formación. Al mismo tiempo, en ningún momento formaba parte de los argumentos una de las principales labores

que éstas organizaciones realizaban: esto es, el apoyo a los familiares de los emigrantes. Esta dificultad para definir los objetivos de la red debe interpretarse a la luz del contexto de cambio en las iniciativas estatales de vinculación. En cierto modo, al querer formar parte y adaptarse al andamiaje institucional propuesto por el nuevo gobierno, esta red de organizaciones pasaba por alto algunas de sus principales fortalezas como parte de la sociedad civil en defensa de los emigrantes en el país de origen. No ponía en valor lo que había sido sus principales acciones: su actuación como organización que ofrecía apoyo a los familiares de los emigrantes y su papel como agentes de *lobby* ante el gobierno y demás actores sociales en reconocimiento de los derechos de la diáspora en su conjunto.

Fueron en gran parte los debates y los desacuerdos sobre los objetivos y la estructura lo que fue debilitando poco a poco a esta red. Cuando finalicé el trabajo de campo, la red funcionaba más bien como un conjunto de relaciones y coordinaciones puntuales entre algunas de sus organizaciones ante determinadas circunstancias, que como una red activa de trabajo conjunto.

Sin embargo, a pesar de su debilidad como red, las acciones desarrolladas por las organizaciones que la forman han contribuido no sólo a generar *lobby* sobre los derechos de los emigrantes y a apoyar sus movilizaciones, también la Red Diáspora ha contribuido a reconstruir la representación sobre la nación uruguaya y ha tenido un papel importante en la emergencia del debate sobre la inmigración en Uruguay. En el proceso de generación de un debate público sobre la emigración se terminó poniendo sobre la mesa el debate sobre la inmigración, y el papel de la sociedad uruguaya en la integración de los recientes y de los antiguos inmigrantes. Como mostraré en el capítulo siguiente, en diversas acciones para defender los derechos de los emigrantes fueron introduciendo la temática de la inmigración. De esta forma, contribuyeron también a la reconstrucción de los imaginarios nacionales ahora vinculados a la idea de una nación multicultural.

Parte III
ACTORES, MOVILIZACIONES, DISCURSOS Y
REPRESENTACIONES: CONSTRUYENDO LA
“TRANSNACIÓN” URUGUAYA

Capítulo IX
ACTIVISMO TRANSNACIONAL EN
DEFENSA DE LOS DERECHOS DE
LOS MIGRANTES URUGUAYOS

Ella está en el horizonte -dice Fernando Birri-. Me
acercó dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez
pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por
mucho que yo camine, nunca la alcanzaré. ¿Para que
sirve la utopía? Para eso sirve: para caminar.

Eduardo Galeano

Unos van, otros vienen.
Unos vuelven, otros se "revuelven".
De estas revueltas,
esperemos que saldrá algo bueno.

Fernando Ainsa

En los dos capítulos anteriores he analizado el papel del Estado uruguayo y de la sociedad civil migrante en la construcción del campo político migratorio transnacional y en las reconstrucciones de la nación uruguaya. En este capítulo quiero profundizar en este análisis mostrando las interconexiones existentes entre los diferentes actores. En primer lugar me interesa mostrar cómo se llevaron a cabo determinadas estrategias transnacionales de acción, qué papel tuvieron los diferentes actores en las mismas y cómo sus acciones se fueron influyendo mutuamente. En segundo lugar, voy a mostrar cómo estas prácticas políticas transnacionales han traído consigo un debate sobre la nación uruguaya y la ciudadanía.

Para tal fin he dividido el capítulo en dos apartados:

- En el primero de ellos me centro en analizar una de las cuestiones que generó las principales movilizaciones de la sociedad civil migrante y que tuvo una respuesta específica de los representantes políticos de España y Uruguay y de ambos gobiernos. Analizo así una de las movilizaciones que, siguiendo a Østergaard-Nielsen (2003), forman parte de las *immigrant politics*, es decir, de las acciones encaminadas para mejorar la situación de los migrantes en el país de residencia. El Tratado de 1870 se convirtió en la principal estrategia de las organizaciones de la sociedad civil y generó una serie de pronunciamientos políticos. Como voy a mostrar a continuación, estas movilizaciones son transnacionales porque se han visto influidas por las acciones y los discursos de actores de ambos contextos y porque a la vez, han influido en los mismos.
- En el segundo apartado me centro en otro caso para llevar a cabo el análisis: esto es, el derecho al voto de los uruguayos en el Exterior. Muestro las movilizaciones transnacionales que se han desarrollado en defensa de este derecho y las repercusiones de las mismas. Analizo

cómo en los discursos a favor o en contra de reglamentar este derecho, se centran no sólo en cuestiones jurídicas sino también en aspectos culturales y simbólicos. A través de estos debates se reconstruyen también transnacionalmente los imaginarios sobre la nación y la ciudadanía.

1. MOVILIZACIONES EN DEFENSA DEL TRATADO DE 1870

1.1 El Tratado de 1870

A lo largo de los capítulos anteriores me he referido en varias ocasiones al comúnmente llamado Tratado de 1870. El nombre que ha prevalecido, y por el que tanto los emigrantes como las organizaciones de la sociedad civil lo reconocen, hace referencia a la fecha de su firma. Es un Tratado internacional bilateral entre Uruguay y España cuyo nombre es “Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad entre la República Oriental del Uruguay y la España”. En este Tratado ambas naciones se reconocían como “naciones más favorecidas” y, como tales, establecían entre ellas una serie de acuerdos preferentes en diversas materias. El artículo 8 de este Tratado es el que ha suscitado mayor debate y en el que se han amparado los emigrantes uruguayos en España para reivindicar su derecho a la residencia legal en este país. Al mismo tiempo, es una de las reivindicaciones que han originado las principales movilizaciones tanto de las asociaciones de migrantes en España como de las organizaciones en apoyo a los migrantes y sus familias en Uruguay. En dicho artículo se establecen ciertas condiciones de igualdad entre los nacionales uruguayos y los nacionales españoles. Veamos en qué términos se expresa el mismo:

Artículo 8: Los súbditos españoles en la República Oriental del Uruguay y los ciudadanos de la República de España podrán ejercer libremente sus oficios y profesiones: poseer, comprar y vender por mayor y menor toda especie de bienes y propiedades, muebles o inmuebles: extraer del país sus valores íntegramente, disponer de ellos en vida o muerte, y suceder en los mismos términos por testamento o abintestato, todo con arreglo a las leyes del país, en los mismos términos y bajo de iguales condiciones y adeudos que usan o usaren los de la Nación más favorecida. No podrán, por consiguiente, sufrir respectivamente ningún embargo, ni por ser

retenidos con sus buques, tripulaciones, carruajes y objetos de comercio de cualquiera clase para ninguna expedición ni para servicio público de ninguna especie, sin conceder a los interesados una indemnización previamente convenida (Tratado de Paz y Amistad 1870).

Para el Estado uruguayo este Tratado está en plena vigencia y en virtud del mismo, los nacionales uruguayos deberían poder gozar con libertad del permiso de residencia legal en España. Sin embargo, los diferentes gobiernos españoles de los últimos años no han opinado lo mismo. Se ha sostenido que si bien, algunos de los artículos del Tratado están vigentes, otros en cambio, se han derogado por la firma en el año 1992 de un acuerdo similar. En esa fecha Uruguay y España firman un nuevo convenio denominado “Tratado General de Cooperación y Amistad entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de España”. En el artículo 14 del mismo se establece el papel de cada Estado en relación con sus nacionales:

Artículo 14: Con sujeción a su legislación y de conformidad con el derecho internacional, cada parte otorgará a los nacionales de la otra, facilidades para la realización, de actividades lucrativas, laborales o profesionales, por cuenta propia o ajena, en pie de igualdad con los nacionales del Estado de residencia o de trabajo necesarias para el ejercicio de dichas actividades. La expedición de los permisos de trabajo laborales y profesionales, por cuenta ajena será gratuita. Las respectivas autoridades garantizarán el efectivo goce de las facilidades mencionadas, sujeto al criterio de reciprocidad. (Tratado de Cooperación y Amistad, 1992)

Como se puede observar, en dicho artículo se establece que cada Estado otorgará facilidades para que los nacionales del otro desarrollen actividades lucrativas, laborales y profesionales en su territorio en pie de igualdad con los nacionales del Estado. Es decir, si en el del año 1870 se hacía referencia a la libertad, en éste último se apela a las facilidades que se les puede brindar a los nacionales del otro país. Pero ¿cuál es el por qué de la relevancia de un tratado firmado hace más de un siglo? Y, ¿por qué se convierte en “caballo de batalla” de la sociedad civil migrante?

A partir de la reciente emigración de uruguayos a España algunos de estos migrantes, encontrándose en este país sin permiso de residencia, comienzan a solicitar la misma amparándose en este Tratado. Se inician así

una serie de procesos judiciales a través de los cuales se solicita la residencia legal de cientos de uruguayos. Las sentencias de los tribunales de justicia de diversas comunidades autónomas comienzan a pronunciarse favorablemente a estas demandas y, en muchos casos, los jueces suspenden las órdenes de expulsión. Estos casos favorables comienzan a ser conocidos entre los migrantes uruguayos en España y sus organizaciones. Algunas de las personas que han obtenido sentencias favorables comienzan a ser invitadas por diversas asociaciones para brindar charlas sobre el proceso que han seguido, y se comienza a percibir que el Tratado puede ser un medio para conseguir la regularización de una gran cantidad de uruguayos. A pesar de que muchas de estas sentencias habían sido recurridas por el Estado, la posibilidad de que el Tratado fuese un mecanismo a través del cual el gobierno uruguayo pudiese defender la situación de sus nacionales en España iba ganando poco a poco mayor aceptación e interés. Como voy a mostrar en las siguientes páginas, las asociaciones se comenzaron a movilizar activamente en defensa del mismo, y a través de estas movilizaciones fueron construyendo un campo político migratorio transnacional.

Antes de centrarme en estas movilizaciones y en el proceso político que ha generado este Tratado al ser utilizado como argumento para el logro de la residencia, me voy a detener en el relato del proceso jurídico por el que ha atravesado en el último tiempo. Desde el año 2002 venían existiendo criterios dispares en las sentencias de los tribunales autonómicos sobre este asunto. Hasta el año 2005 existían ya más de cinco sentencias favorables en diferentes Comunidades Autónomas²¹⁴, aunque aún había cerca de cien en estudio, y se habían registrado ya algunas contrarias a su aplicación. Por tal motivo, en febrero de ese año, la Abogacía del Estado español interpone un

²¹⁴ Algunas de las mismas son las siguientes: TSJ Madrid 1994 y 1997, TSJ Tenerife 1998, TSJ Pontevedra 2002, TSJ Alicante 2003, TSJ Pamplona y Burgos 2004, TSJ Logroño y Valencia 2005.

recurso de casación ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo contra una sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en relación al permiso de trabajo solicitado por un nacional de Uruguay. Ya en el año 2002 se había interpuesto una casación similar pero en aquel momento el Tribunal Supremo había dado la razón al tribunal autonómico. Sin embargo, el contexto había cambiado, y el fallo del Tribunal Supremo en esta ocasión fue diferente. Analicemos paso a paso en qué consistió esta sentencia.

La casación se producía en contra de una sentencia del año 2003 de la Comunidad Valenciana. El juzgado primero y el Tribunal de Justicia de esta comunidad después, se habían pronunciado en contra de la denegación de un permiso de trabajo solicitado por un uruguayo amparándose en que los ciudadanos de dicha nacionalidad ostentan una situación jurídica, en aplicación del Tratado de 1870 y de 1992, que les permite obtener los permisos de residencia y trabajo imperativamente (según la sentencia del juzgado) o de modo similar a los ciudadanos de los Estados de la Unión Europea (según sentencia de Tribunal de Valencia) sin estar sujetos al régimen de extranjería.

El argumento de la Abogacía del Estado en esta casación era que esta sentencia era “errónea y gravemente dañosa al interés general”. Ya que si bien, gracias a los diferentes Tratados, Uruguay se beneficiaba de la cláusula de nación más favorecida, en lo específicamente relacionado con la obtención de permisos de trabajo y residencia, ello no suponía la equiparación de sus nacionales a los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, ni la adquisición de un derecho automático. Ya que se argumentaba que el permiso de trabajo y residencia estaba supeditado a la Ley de extranjería y a la situación nacional de empleo.

Después de más de un año, el Tribunal Supremo falla a favor de la Abogacía del Estado. En su sentencia reconoce que en el pasado no había sido así, pero afirma que en aquella ocasión no se había considerado el Tratado de 1992. De esta forma, la sentencia considera que el artículo 14 del Tratado de 1992 viene actualizar al artículo 8 del Tratado de 1870, y por tanto, lo deja sin efecto. Se considera que, con el nuevo Tratado, lo que se establece son las facilidades y no la libertad. La sentencia lo recoge de la siguiente forma:

El compromiso de las Partes que suscriben el Tratado no es ya el de que sus nacionales puedan, en el país de la otra, ejercer libremente sus oficios y profesiones, en los mismos términos y bajo iguales condiciones que los ciudadanos en la nación más favorecida, sino, meramente, que reciban las facilidades necesarias para el ejercicio de dichas actividades en pie de igualdad con los nacionales del Estado de residencia o de trabajo y con sujeción a la legislación de éste. Ahora son las facilidades para el ejercicio y no el derecho a ejercer lo que se pacta en el Tratado. El pie de igualdad es en aquéllas y no en éstas.

En el fallo se fija la doctrina legal en los siguientes términos:

Sin perjuicio de las facilidades que han de otorgárseles, derivadas de lo dispuesto en el artículo 14 del Tratado General de Cooperación y Amistad entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de España, firmado el 23 de julio de 1992, los nacionales de Uruguay, si quedar equiparados a los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea en lo que hace al régimen jurídico que regula los derechos de residencia y trabajo en España, ni dejan de estar sujetos al régimen establecido en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, y en sus normas reglamentarias de desarrollo, siéndoles de aplicación, por ende, la norma contenida en el artículo 38.1 de dicha Ley, según la cual: para la concesión inicial de la autorización de trabajo, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, se tendrá en cuenta la situación nacional de empleo. No procede hacer imposición de las costas causadas en este recurso de casación en interés de la ley.

El fallo del Tribunal Supremo representó un duro golpe para las organizaciones de migrantes ya que sentaba jurisprudencia y esto implicaba que el Tratado dejaba de representar un medio para la obtención de la residencia legal y, al mismo tiempo, no podía utilizarse ya en las estrategias políticas y en las reivindicaciones hacia los Estados uruguayo y español. Sin embargo, esto no significó, como mostraré más adelante, que ambos Tratados no se siguiesen utilizando como estrategia política, ya no sólo por la sociedad civil migrante, sino también por los políticos y representantes gubernamentales de ambos Estados.

En los siguientes apartados voy a mostrar las movilizaciones que la sociedad civil migrante llevó a cabo antes y después de esta sentencia del Tribunal Supremo, cómo a través de las movilizaciones y del *lobby* transnacional desarrollado se produjeron una serie de pronunciamientos políticos tanto en Uruguay como en España, y cómo a través de estas movilizaciones y estos discursos, se fueron cuestionando y reconstruyendo ciertos imaginarios y representaciones sobre la nación uruguaya.

1.2 Movilizaciones en defensa del Tratado desarrolladas en España

Desde que se comenzaron a registrar las primeras sentencias favorables sobre la aplicación del Tratado para la obtención de la residencia las organizaciones de uruguayos en España se dieron comienzo las movilizaciones para reivindicar la vigencia del mismo.

Tras el primer Encuentro Estatal de Asociaciones celebrado en Vigo en noviembre de 2003, las organizaciones participantes emitían un comunicado en el que declaraban la plena vigencia del Tratado y llamaban a la movilización de todas las asociaciones de migrantes uruguayos y de todas las fuerzas sociales e instituciones de Uruguay y España en su defensa. Comenzaba así un proceso en el que, tanto de forma individual como a través de acciones conjuntas, iniciaban una serie de estrategias transnacionales con el objetivo de que el Tratado fuese reconocido como válido por el Estado español y que, a través de él, los uruguayos residentes indocumentados en este país pudiesen lograr la residencia legal.

Las asociaciones adoptaron diversas estrategias orientadas tanto a dar a conocer ente los migrantes el Tratado como a desarrollar *lobby* para que el gobierno uruguayo tomase una posición activa en defensa de éste ante el gobierno español. Esta estrategia era producto del reconocimiento de ser una colectividad minoritaria en España y, por tanto, no poder ejercer presión como colectivo ante las representaciones políticas de este país. Por esta

razón los líderes asociativos consideraban que la única estrategia de presión posible era intentar influir en el gobierno uruguayo y que fuese éste el que defendiera dicho Tratado. La siguiente cita ilustra las percepciones que sustentaban esta estrategia:

Es que nosotros ¿qué somos?, no somos nada para España. ¿Cuántos somos? Aunque hagamos ruido es difícil que consigamos algo, por eso lo que tenemos que hacer es dar con todo en Uruguay, que Batlle no tenga más remedio que pronunciarse, y hacer algo, que se nos oiga allá.(Entrev-M4).

En los diversos medios de comunicación utilizados por las asociaciones se pronunciaban en este sentido:

Seguimos manteniendo como asociación que el gobierno uruguayo tiene que intervenir en forma clara y contundente en esta situación que tiene que ver con políticas de Estado directamente y nuestro país poco se está mojando en este tema crucial para nuestra gente (El Uruguayo, Año 7, N° 39)

Pedimos al gobierno uruguayo, que usted preside, exija a las autoridades españolas el cumplimiento del Tratado de 1870 o un nuevo Tratado que garantice los derechos de los uruguayos que viven en España y que puedan entrar, trabajar, y vivir todos los compatriotas que lo deseen (Carta al presidente del Uruguay, La Voz Uruguaya Año 1 N° 2)

Al mismo tiempo, las organizaciones desarrollaron una intensa campaña de comunicación en Uruguay y siempre que sus líderes eran entrevistados por los medios de comunicación de este país destacaban la importancia del Tratado para el logro de la residencia legal de los uruguayos y la necesidad de que el gobierno uruguayo se comprometiera con esta cuestión.

En el año 2004, y a propósito de la visita que realizaría el presidente Batlle a España, las organizaciones comenzaron a enviar comunicados a los medios de prensa de Uruguay para que el Presidente incluyera en su agenda esta temática y para que concertase una reunión con los directivos de las asociaciones. La misma se llevó a cabo en Madrid y, en ella, en presencia de diversos representantes asociativos, el Presidente se comprometió a defender el Tratado e hizo el anuncio de que le había planteado al gobierno de Aznar una comisión bilateral para revisar la situación de los uruguayos.

Fruto de esta negociación se creó una comisión negociadora con la finalidad de analizar este asunto.

En el marco de esta comisión, el gobierno español le solicitó al gobierno uruguayo un informe para conocer cuántos migrantes de este país se encontraban sin residencia legal. El gobierno de Batlle, para elaborar este informe, inició una campaña a través de sus representaciones diplomáticas para recolectar información sobre los uruguayos que se encontraban en estas condiciones. La campaña consistió en completar un formulario con datos variados para saber cuántos uruguayos había y dónde residían. Los consulados en España buscaron el apoyo de las asociaciones para poder realizar rápidamente esta tarea. Sin embargo, y a pesar que muchas asociaciones apoyaron esta iniciativa dándole difusión y enviando formularios, existían grandes dudas en buena parte de éstas sobre la eficacia de la medida y la seguridad de la misma. Entre otros motivos, porque en un primer momento en los formularios se debía incluir nombre y domicilio, datos que desde la perspectiva de las organizaciones, podían servir, en caso de caer en manos de las autoridades españolas, para identificar a los migrantes irregulares y agilizar su expulsión. Esto llevó a que como comprobé en el trabajo de campo, las asociaciones comenzaran a enviar formularios incompletos o que en algunos casos, modificaran algunos datos. Las asociaciones no sabían exactamente si para la negociación de los dos gobiernos era mejor que la cantidad de uruguayos en situación irregular fuera mayor o menor, por lo tanto, tenían muchas dudas al realizar esta campaña. El grado de confusión que generó esta iniciativa lo muestra la siguiente cita:

Nosotros creemos que nos van a hacer una jugarreta...creemos que con esto van a sacar un nuevo Tratado que cancele lo anterior....se ha dicho de todo, que necesitamos cuarenta mil formularios para que salga, y ha habido de todo, se ponen datos de gente que está allá pagándoles...pero si nosotros no sabemos...qué será mejor, que haya más o menos...qué es lo que sirve más. Y además, ese papelito tiene trampa, la última pregunta es si estarías dispuesto a volver a Uruguay para recoger...y muchos dicen que sí y ahí marchan. (Entrev-M3)

Con esta iniciativa se logró contar con más de cuatro mil formularios. Una cifra pequeña en relación al número de uruguayos que se estimaba estaban en España sin residencia legal. Por tal motivo, las organizaciones de la sociedad civil migrante denunciaron cómo se había llevado a cabo este proceso, tanto porque las asociaciones no habían podido participar en la comisión bilateral como porque recayó en ellas el papel de difundir y completar los formularios. Algunos líderes asociativos consideraban que esta acción, al haberse canalizado casi exclusivamente a través de las asociaciones, no había podido tener un alcance general, ya que no se había podido llegar a aquellos uruguayos que no tenían vinculación con éstas. Finalmente los resultados de esta comisión no fueron satisfactorios. Desde la perspectiva de los líderes asociativos, no se llegó a ninguna conclusión y no cambió en mayor medida la situación de los uruguayos. Por tal motivo, las organizaciones se siguieron movilizándose.

A fines del año 2004, y tras las elecciones uruguayas en las que se había producido un cambio de gobierno, las organizaciones de migrantes decidieron reunirse y planificar nuevas estrategias de acción. En el Segundo Encuentro de Asociaciones de Uruguayos celebrado en Valencia se definieron las líneas de actuación a seguir sobre este tema. El Tratado era el asunto prioritario para los uruguayos en España, por tal motivo, consideraban que debían desarrollar iniciativas para seguir generando presión ante el nuevo gobierno. Al mismo tiempo, consideraban que debían iniciar acciones hacia el gobierno español, aprovechando que entre ambos gobiernos existían ahora “coincidencias ideológicas”. En el Anexo 9 imagen 8 se puede ver una foto de este encuentro que muestra la importancia que se le dio al mismo, por ejemplo, colocando en la pared de la sala de reuniones una bandera uruguaya con el reclamo del Tratado.

Las propuestas principales de acción que se adoptaron en este encuentro fueron de dos tipos: por un lado, se elaboraron cartas a ambos gobiernos reivindicando la vigencia del Tratado, por otro, se decidió iniciar una

recolección de firmas entre ciudadanos españoles en apoyo a la vigencia del mismo. Se aprovecharon las cartas para hacer referencia a aspectos más amplios que lo relativo exclusivamente al Tratado. En la carta enviada al Presidente uruguayo se exigía el desarrollo de una política de Estado en materia de emigración, el derecho a votar desde el exterior, la defensa del gobierno del Tratado de 1870 ante España y una mayor vinculación y sensibilidad de las representaciones diplomáticas uruguayas para con la diáspora. Por su parte, en la carta enviada al Presidente español se pedía la aplicación del Tratado de 1870, la regularización de los inmigrantes uruguayos, el respeto a los derechos humanos y la finalización de políticas económicas y empresariales desarrolladas por multinacionales españolas perjudiciales para el Uruguay.

El análisis de estas dos iniciativas muestra cómo trajeron consigo un debate sobre las representaciones de la nación y el sentido de pertenencia. Parte de este debate se produjo en el momento de redactar las cartas y el formulario con el que se presentaría la iniciativa de la recolección de firmas. Con respecto al primer aspecto, se generó un debate sobre cómo plantear estas reclamaciones a los distintos gobiernos. Se debatió si, como comunidad de inmigrantes, se podía “exigir” al gobierno español el cumplimiento del Tratado o si sólo se lo debía “solicitar”. Por otro lado, se tenía claro que al gobierno uruguayo sí había que exigirle.

Esta discusión representaba no sólo un debate sobre el tipo de relación epistolar a mantener con los diferentes gobiernos, implicaba también la relación de la comunidad migrante con cada Estado-nación y el sentido de pertenencia. Para este grupo de uruguayos, su comunidad política de referencia y pertenencia y su gobierno, seguía siendo el uruguayo, a pesar de haber migrado y de no poder participar políticamente en su elección, por eso podían exigir a “su gobierno”, mientras que al gobierno español, y en su condición de “inmigrantes”, sólo podían solicitarle y pedirle sin tener derecho manifestar exigencias. Con respecto al segundo aspecto, en el intercambio

de ideas de cómo presentar la iniciativa a los españoles emergió un debate sobre las representaciones nacionales y la idea de ser un país de inmigrantes. Todos los líderes asociativos estaban de acuerdo en que éste debía ser el argumento fundamental. Desde su perspectiva, Uruguay había recibido a miles de españoles y éstos se habían beneficiado de la existencia del Tratado, ahora que el flujo migratorio era inverso, los uruguayos tenían que poder gozar del mismo derecho. Sin embargo, mientras que para algunos, la campaña de firmas era vista a la vez como una oportunidad para dar a conocer el país y su historia migratoria, otros apelaban a la utilización argumentos más fuertes como el reivindicar la “memoria histórica” y a hacer ver la falta de compromiso del gobierno de España y muchos de sus ciudadanos, para con un país, que desde su perspectiva, les había abierto sus puertas en un período de guerra y pobreza. Se utilizaba así la referencia a una temática de actualidad, esto es, el proceso iniciado de recuperación de la memoria histórica, pero ampliando su significado. Algunas asociaciones ya se habían pronunciado en este sentido con anterioridad y en las movilizaciones realizadas llamaban la atención sobre la inexistencia de una “memoria histórica” y sobre el “olvido” de la historia de España como país colonizador y país de emigración. Por este motivo en una de las pancartas elaboradas para una manifestación de inmigrantes se afirmaba: “Colón no pidió visado. Españoles en el Uruguay con papeles, uruguayos en España sin papeles, no hay memoria histórica” (Ver Anexo 9 imagen 9).

Estos debates continuaron una vez terminado el encuentro, y las decisiones fundamentales se fueron adoptando a través de Internet. Finalmente, cada asociación decidió de forma independiente cuál sería su estrategia para recoger estas firmas, así como qué argumentos se utilizarían al presentar la iniciativa. Algunas asociaciones instalaron *stands* en lugares públicos de sus respectivas ciudades para recoger las firmas entre los españoles, otras en cambio, circularon los formularios entre sus redes sociales. Las firmas recolectadas fueron entregadas en las delegaciones de gobierno de cada provincia. Algunas asociaciones planificaron un acto específico para su

entrega en el que congregaron a sus integrantes. Con tambores o alrededor de la bandera uruguaya se fotografiaban con las firmas que habían logrado reunir. (Ver Anexo 9 imagen 10). Esta iniciativa de recolección de firmas no sólo se llevó a cabo en España, como mostraré en el siguiente apartado, las organizaciones de apoyo a los emigrantes existentes en Uruguay también se movilizaron en este sentido.

Las asociaciones de migrantes uruguayos continuaron con sus acciones de lobby después de la asunción del nuevo gobierno uruguayo en marzo de 2005. En las visitas que los representantes de éste hacían a España con motivo de la puesta en marcha del Departamento 20 (Ver Capítulo VII), los integrantes de las asociaciones les planteaban la necesidad de que el Tratado 1870 fuese un tema prioritario. El nuevo gobierno, por su parte, se pronunció dando por vigente el Tratado y representantes del Ministerio del Exterior de Uruguay se comenzaron a reunir con representantes del gobierno español para buscar una solución sobre la temática. Al mismo tiempo, las representaciones diplomáticas de Uruguay en España comenzaron a jugar un papel más activo, facilitando a los migrantes una constancia de la validez del Tratado para el Estado uruguayo y presentando notas de protesta, amparándose en éste, ante los procesos de expulsión o las devoluciones llevadas a cabo en los aeropuertos. Las movilizaciones de la sociedad civil migrante también lograron influir en los políticos uruguayos quienes en junio de 2005 enviaron una carta-declaración al parlamento español manifestando la vigencia del Tratado. La carta finalizaba exhortando al parlamento y al gobierno de España a:

[...] reconocer la plena vigencia del instrumento mencionado como fiel testimonio de las fraternas y amistosas relaciones que tradicionalmente se han profesado nuestros pueblos.

Pero el *lobby* de las asociaciones no se centró sólo en el gobierno y el parlamento uruguayo. El contexto específico político de esos meses en España, marcado fundamentalmente por las elecciones autonómicas en el País Vasco y en Galicia, llevó a los líderes asociativos a buscar el apoyo de

líderes políticos locales y autonómicos para esta causa, sabiendo los intereses electorales que estos partidos tienen en Uruguay²¹⁵ por residir allí un gran número de emigrantes de estas regiones²¹⁶. Especialmente se logró el apoyo de algunos partidos políticos en dónde militaban españoles que habían sido emigrantes en Uruguay y de algunos de los líderes que estaban haciendo campaña política en América del Sur.

Los contactos y movilizaciones emprendidos por la sociedad civil migrante y por el gobierno uruguayo tuvieron una repercusión en el parlamento español. En el análisis que he realizado al respecto he encontrado que en varias ocasiones el tema del Tratado de 1870 y de la situación de los uruguayos en España fue objeto de intervenciones y preguntas por parte de diversos grupos políticos en el Congreso de los Diputados. Esta cuestión estuvo presente particularmente presente en el marco de la función del control al gobierno, en las preguntas escritas realizadas por los representantes políticos.

**Cuadro 26. INTERVENCIONES EN CONGRESO DE DIPUTADOS
SOBRE TRATADO 1870 2004-2008**

Fecha de iniciativa	Grupo parlamentario
10/03/05	Grupo Mixto (a iniciativa de BNG)
09/06/05	Grupo Popular
29/07/05	Grupo Izquierda Unida -ICV
02/02/06	Grupo Popular
07/02/06	Grupo Popular
16/02/06	Grupo Popular
28/02/06	Grupo Izquierda Unida -ICV
23/05/06	Grupo Izquierda Unida -ICV
19/10/06	Grupo Mixto
14/08/07	Grupo Mixto

Fuente: Elaboración propia

²¹⁵ Hay que tener en cuenta que el voto emigrante en algunas comunidades autónomas es muy importante. En las elecciones llevadas a cabo justamente en ese año, se consideró que la no obtención de la mayoría absoluta del Partido Popular, lo que posibilitó la concertación de un gobierno en coalición con el Bloque Nacionalista Gallego fue producto del voto de los emigrantes. Parte de esos emigrantes residen en América del Sur.

²¹⁶ En Uruguay residen aproximadamente cincuenta mil españoles y más de treinta y nueve mil están habilitados para votar en las elecciones españolas (Datos Consejo de Residentes Españoles)

En el Cuadro 26 se detallan las preguntas realizadas al respecto en la legislatura 2004-2008 y el grupo parlamentario que las realizó²¹⁷. Estas preguntas han tenido que ver con la opinión de éste sobre la vigencia del Tratado, las medidas adoptadas por el gobierno para los nacionales uruguayos, la expulsión de éstos, así como algunas relativas a la creación de la comisión de alto nivel propuesta por el parlamento y sus resultados. Esta comisión fue fruto de dos proposiciones no de ley sobre la temática presentadas en el año 2005. La primera de ellas fue la Proposición no de Ley sobre el cumplimiento del Tratado de Paz y Amistad entre España y Uruguay, propuesta por el Grupo Mixto²¹⁸. En la misma se instaba al gobierno a cumplir con el Tratado:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a respetar la legalidad internacional y a cumplir las resoluciones judiciales que confirman la validez y vigencia del Tratado Hispano-Uruguayo de Paz y Amistad de 1870 y, en su virtud, reconocer a los ciudadanos uruguayos el derecho a residir y a trabajar libremente en territorio español tal y como establece el artículo 8 del citado Tratado, sin imponerles la carga de recurrir judicialmente.

La segunda fue la Proposición no de Ley relativa al reconocimiento del status de ciudadanos uruguayos residentes en España, presentada en noviembre por el grupo parlamentario del Partido Popular. En la misma se instaba al gobierno a que se reconocieran los derechos de los uruguayos en España o que se pactara un nuevo acuerdo:

El Estado español procederá al reconocimiento de los derechos singulares que el Tratado de 1870 reconoce a los uruguayos residentes en España mediante la aplicación directa de este convenio internacional o articulando mecanismos a pactar entre ambas partes que signifiquen la aplicación extensiva de derechos respecto lo actualmente aplicado por la Administración española a los ciudadanos mencionados

²¹⁷ Este análisis se realizó a partir de la base de datos del Congreso de Diputados, utilizando como concepto de búsqueda: Uruguay, uruguayos, Tratado 1870, Tratado 1992.

²¹⁸ El BNG había presentado iniciativas similares en el 2002, 2003 y 2004 que no prosperaron, hasta el 2005 presenta esta iniciativa presentada con el grupo parlamentario Mixto.

Ambas proposiciones fueron aprobadas con una enmienda presentada por el Partido Socialista en la que se modificaban las proposiciones anteriores por la propuesta de la creación de una comisión bilateral de alto nivel que estudiaría el caso. Los dos fragmentos anteriores se sustituyeron por el siguiente fragmento en la proposición finalmente aprobada:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, a la vista de la controversia surgida acerca de la interpretación del Tratado de Reconocimiento, Amistad y Cooperación de 1870 con la República Oriental del Uruguay, a abordar, conjuntamente con las autoridades uruguayas, en el marco de la Comisión de Alto Nivel prevista en el Tratado General de 1992, la cuestión del régimen de entrada, trabajo y residencia de los ciudadanos de este país mediante la aplicación de los criterios más favorables, desde el respeto a la legislación española y a las obligaciones de España con la Unión Europea.

Esta iniciativa se discutió el 21 de diciembre de ese año en Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de los Diputados y se aprobó por unanimidad con las enmiendas presentadas. Es interesante detenernos en algunos de los argumentos esgrimidos en este debate, ya que las intervenciones de los parlamentarios muestran el impacto de las movilizaciones de los migrantes y de las acciones del gobierno uruguayo, pero al mismo tiempo muestran los vínculos entre los políticos de ambos países y cómo los imaginarios y las representaciones hegemónicas sobre la nación uruguaya también son reproducidas por estos actores. También se puede ver cómo en estos debates se imbrica lo local con lo nacional y transnacional. Emerge así lo local, en tanto que referencia a las diversas nacionalidades dentro del Estado español. Se utilizan especialmente argumentos en donde se vincula al Uruguay con el origen español de su población y su vinculación específica con ciertas regiones de España. También se destaca el papel de este país como receptor de la emigración española durante la dictadura franquista.

Los grupos parlamentarios que han promovido la Proposición no de Ley manifiestan que el Tratado está vigente y los argumentos utilizados para hacer cumplir el mismo tienen que ver con la reciprocidad, los vínculos históricos, sociales, culturales y económicos entre los dos países, la

existencia de un nuevo gobierno en Uruguay y los vínculos con representantes políticos uruguayos. El BNG destaca también la incidencia de los gallegos en Uruguay. Las siguientes citas²¹⁹ recogen algunos de estos argumentos:

Con esta iniciativa nos hacemos eco de una demanda, que creemos legítima, de ciudadanos uruguayos en España y del actual Gobierno uruguayo de Tabaré Vázquez para que se produzca la reciprocidad en el reconocimiento de derechos de los ciudadanos uruguayos en España, al igual que de los ciudadanos españoles en Uruguay el cumplimiento de ese tratado es posible, y, además es necesario. A lo largo de muchos años, los gobiernos uruguayos han reconocido derechos a ciudadanos españoles en condiciones muy difíciles. Creemos que en estas condiciones, en una situación más favorable para nuestro país, por un deber de reciprocidad que está respaldado por la legislación, deberíamos reconocer los mismos derechos de residencia, de actividad y demás a los ciudadanos uruguayos que viven en nuestro país. (Llamazares, IU)

Quiero destacar que hace prácticamente tres años esta iniciativa venía siendo trasladada y comentada con parlamentarios uruguayos de diversos partidos, especialmente del Partido Nacional, y quiero mencionar particularmente las abundantes conversaciones con el diputado uruguayo Jaime Trobo que han posibilitado, como digo, que también desde mi grupo parlamentario se haya asumido un mayor conocimiento y una mayor consciencia de la situación, no ya simplemente social sino también jurídica de los ciudadanos uruguayos que se encuentran en nuestro país (López-Mendel, Partido Popular)

Los derechos de los uruguayos, cuando menos en el Estado español, sí fueron vulnerados, de acuerdo con lo que acabamos de exponer del tratado de 1870. Presentamos esta iniciativa porque no podemos olvidar los antecedentes históricos, sociales, culturales y económicos que han unido a ambos Estados, ni el hecho de que Uruguay haya recibido durante decenas de años a ciudadanos españoles, en una buena proporción de procedencia gallega. Muchos de estos españoles procedían de Galicia. De hecho, a los ciudadanos del Estado español se les conoce como gallegos, y estos estuvieron allí y siguen estando con las máximas garantías, condiciones legales y sociales, sobre la base de la aplicación y el reconocimiento del tratado bilateral. También presentamos esta iniciativa debido a las actuales circunstancias políticas de Uruguay, y pasado un año del cambio de gobierno en España. Por lo tanto, es necesario reclamarle al Gobierno español que reconsidere la posición asumida por la antigua administración con relación al tratado de 1870 y que se comprometa a garantizar el respeto y el cumplimiento de la normativa internacional vigente. (Fernández Dávila, BNG)

Los demás grupos políticos, si bien no estaban de acuerdo con la proposición no de ley, apoyan la misma con la enmienda planteada. Este apoyo se sustenta en diversos argumentos. El grupo parlamentario Vasco

²¹⁹ Citas extraídas del debate recogido en el Diario de Sesiones N°458, Comisión de Asuntos Exteriores.

esgrime motivos jurídicos y políticos. Los motivos jurídicos tienen que ver con buscar una solución conciliadora entre el Tratado y la normativa dictada con posterioridad. Los motivos políticos están relacionados con la “deuda de gratitud” que tiene la democracia española con Uruguay tanto por haber acogido a exiliados españoles como por haber defendido la “causa republicana”. Como se puede ver en la siguiente cita:

El Grupo Parlamentario Vasco va a apoyar esta iniciativa ahora, después de alcanzada la enmienda transaccional que logra un punto de equilibrio entre las posiciones defendidas por los diferentes grupos, y lo va a hacer por dos razones, una jurídica y otra de carácter político. La razón jurídica, que ha sido expuesta ya por los diferentes portavoces, tiene que ver con la existencia de un Tratado de paz y amistad ya centenario, que data de 1870, un Tratado que continúa en vigor, que sigue surtiendo efectos —nadie lo ha denunciado—, un Tratado que contiene una cláusula de nación más favorable que desempeña un papel relevante en el significado del mismo, y un tratado que hay que conciliar con la normativa dictada con posterioridad, aunque la labor de conciliación de este tratado con la normativa posterior en ningún caso puede suponer su anulación como norma jurídica de referencia. Junto a esta razón jurídica hay una razón política que tampoco puede dejar de tenerse en consideración en este momento. La razón política tiene que ver con la deuda de gratitud que la democracia española tiene contraída con Uruguay, que es un país que en momentos delicados posteriores a la guerra civil acogió, junto con otros países iberoamericanos, a la gran riada de exiliados republicanos que buscaban acomodo y nuevos horizontes de vida, y los acogió con el reconocimiento pleno de todo tipo de derechos. Además, en las batallas diplomáticas posteriores que se celebraron en el ámbito de las Naciones Unidas para legitimar o no a la España franquista, Uruguay fue de los pocos países que mantuvieron su compromiso con la causa republicana y democrática hasta el final. Por tanto, hay razones políticas y razones jurídicas que justifican un apoyo que nosotros prestamos sin ninguna duda a esta iniciativa. (Erkoreka Gervasio, Partido Nacionalista Vasco)

Coalición Canaria, por su parte, destaca en su intervención los contactos mantenidos con las asociaciones de migrantes uruguayos y los vínculos históricos con un país en el que algunas de sus ciudades fueron fundadas por canarios.

Mi grupo apoyará esta transaccional. Hemos tenido conversaciones con algunos colectivos uruguayos en Canarias...a esto se han sumado instancias del Gobierno autónomo de Canarias, dado que Montevideo y en la actualidad algunos centros poblacionales de la República Oriental del Uruguay fueron fundados por emigrantes canarios y ha habido un contacto y hermanamiento entre distintos ayuntamientos de Canarias con los de la República Oriental del Uruguay. Por tanto, quiero manifestar nuestro total apoyo a este texto de la enmienda. (Mardones Sevilla, Coalición Canaria)

Esta vinculación con el origen de la población es también recalcada en la intervención del Presidente de la Comisión quien llama la atención en los orígenes catalanes de uno de los presidentes que tuvo el país:

Me voy a sumar en nombre del grupo parlamentario al que represento a la iniciativa, haciendo hincapié además en el último de los argumentos utilizados por el señor Erkoreka, no en balde alguno de los presidentes de Uruguay llevaba apellido catalán como consecuencia de lo que se acaba de especificar (Dura i Lleida, Presidente de la Comisión)

Por su parte, el Partido Socialista quien presentó la enmienda, manifiesta que es necesario conciliar el Tratado con la nueva normativa que rige en España en materia de extranjería. Sostiene que el Tratado tiene 135 años de existencia, que está vigente, y que no está denunciado, porque entre otros motivos, en el mismo se reconoce la independencia del Uruguay.

[...] han pasado cosas a lo largo de este tiempo y hay una nueva legislación en España que tiene que ver con el tratamiento que se da a las situaciones de extranjería y que hay que hacer conciliable, hay que intentar armonizar con otra norma anterior que también nos vincula y que tiene el efecto añadido de relaciones con un país que, como muy bien ha dicho antes el señor Llamazares, ha tenido una relación de respeto hacia los ciudadanos españoles que en su momento han tenido que ir a Uruguay. ¿Cómo poner de acuerdo ambas normas? En realidad de lo que estamos hablando es de un conflicto de interpretación jurídica que está en los tribunales, porque políticamente la solución entiendo que es la que vamos a tomar en este momento en el Parlamento y que se toma en un buen momento, políticamente hablando. Se podía haber tomado hace tiempo ya, señor López-Medel. ¿Por qué no hace ocho años, siete, seis, cinco, cuatro o incluso antes? Es igual. Se va a tomar ahora. (Porteiro, Partido Socialista)

La comisión de alto nivel propuesta por el parlamento español comenzó a funcionar a principios del año 2006. En la misma el gobierno español planteó la necesidad de realizar un nuevo relevamiento sobre cantidad de uruguayos que no habían podido regularizar su situación en el proceso de normalización del año 2005. Según el Canciller uruguayo que participó de estos encuentros, la Administración española se había comprometido a analizar estos datos caso a caso “con un criterio de amplitud, obviamente, dentro del respeto a la legislación vigente” (Comisión Asuntos Internacionales, mayo 2006). Además de esta cuestión puntual, no se llegó a ningún otro acuerdo en el marco de esta comisión, a la espera de la

resolución de la casación presentada por la Abogacía del Estado ante el Tribunal Supremo, que como señalé antes, fue emitida en julio de ese año. A partir de esta sentencia, pocos avances se han producido sobre este tema, llegándose a generar por tal motivo, en ciertas ocasiones algunas tensiones entre los gobiernos de ambos países. Si bien éstos no llegaron a un acuerdo formal, en algunas intervenciones de políticos uruguayos y representantes del gobierno se manifestaba la existencia de un “pacto entre caballeros” entre los dos países por el cual, la administración española analizaría con mayor detalle la situación específica de los migrantes uruguayos y sería menos rigurosa en algunos casos. La existencia de esta especie de trato preferencial informal puede interpretarse también a partir de las declaraciones que realizaban algunos miembros del gobierno español. (Ver Anexo 11).

1.3 Movilizaciones en defensa del Tratado desarrolladas en Uruguay

Las organizaciones de apoyo a los migrantes y sus familias, tanto en forma individual, como colectiva a través de la Red Diáspora, se movilaron y desarrollaron un *lobby* ante el gobierno uruguayo y los partidos políticos de dicho país en defensa de los derechos de los emigrantes. Gran parte de esta presión estuvo relacionada con conseguir que el gobierno uruguayo y el parlamento se pronunciase a favor del Tratado de 1870 y defendiesen la situación de los uruguayos que se encontraban sin residencia legal en España. Entre las principales acciones de presión hacia estos dos actores se puede señalar las reuniones mantenidas con el gobierno y con los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales del parlamento.

En el año 2004, y ante la visita prevista del Presidente Batlle a España, algunas de las organizaciones de esta red se entrevistaron con el mandatario para, al igual que lo hicieron las asociaciones de migrantes, solicitarle que en este viaje tratase el tema del Tratado con el gobierno español. Después del cambio de gobierno, la Red también mantuvo

reuniones con representantes del mismo, con los responsables del Departamento 20 y con los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales del parlamento. Estos encuentros, al igual que las movilizaciones desarrolladas desde España, influyeron para conseguir el apoyo de la Cámara de Representantes a través de la carta-declaración para el parlamento español a la que me referí en el apartado anterior.

La Red Diáspora también se movilizó en apoyo a las estrategias que habían promovido las organizaciones de migrantes. Comenzó a recolectar firmas entre los españoles residentes en el país en apoyo a este Tratado. En esta tarea no tuvieron mucho éxito. Según comentaban los integrantes de la comisión encargada de llevar a cabo esta acción, en un primer momento se pensó en apelar a las asociaciones de españoles existentes en Uruguay²²⁰, pero los dirigentes de muchas de éstas no quisieron participar de la iniciativa. Por tal motivo, y a sugerencia de los parlamentarios de la Comisión de Asuntos Internacionales, iniciaron una recogida de firmas entre los uruguayos para entregar al gobierno español. El objetivo de esta acción era apoyar las iniciativas del gobierno, el parlamento uruguayo y de las asociaciones de migrantes y, a través de este acto simbólico, mostrar el compromiso de los ciudadanos uruguayos con la causa. Durante el tiempo en que llevaron a cabo esta medida se recolectaron más de cuatro mil firmas. En un principio se pensó en entregarlas en embajada de España, pero finalmente se aprovechó la visita de la Vicepresidenta Fernández de la Vega en ocasión de la preparación de la Cumbre Iberoamericana del año 2006 para hacer una protesta en la puerta de su hotel y entregarle las mismas.

En el apartado anterior hacía referencia a cómo el contexto electoral de España del año 2005 había influido en el eco específico que encontraron las movilizaciones del gobierno uruguayo y de la sociedad civil entre los políticos

²²⁰ Existen 38 asociaciones de emigrantes españoles en Uruguay que están vinculadas a diversas localidades, provincias y comunidades autónomas.

españoles. Sin embargo, esto no sólo ocurrió en España. La Red Diáspora, especialmente algunos de los integrantes de las asociaciones que la formaban que poseían mayores vínculos con líderes políticos y asociativos de España, lograron introducir la temática del Tratado de 1870 en la campaña electoral que se desarrollaba en Uruguay con motivo de las elecciones en la Xunta de Galicia. El BNG fue el partido quien incorporó esta cuestión con mayor intensidad en la campaña realizada en Uruguay. En el marco de la misma, el BNG participó de un encuentro organizado por la Red Diáspora denominado “Posición del BNG sobre la emigración: retos del futuro Gobierno gallego dirigidos a los ciudadanos gallegos residentes en el Uruguay y a la diáspora uruguaya en Galicia” (Ver Anexo 12). Al mismo tiempo, el representante de la Comisión de Migración del BNG solicitó la residencia en el país amparándose en el Tratado como gesto político en apoyo a esta causa.

Aprovechando la presencia de estos políticos españoles la red organizó también un encuentro denominado Foro por la Migración. El objetivo de este evento era reivindicar desde Uruguay la vigencia del Tratado y mostrar cómo las organizaciones de la sociedad civil uruguaya apoyaban las iniciativas que estaban desarrollando las organizaciones de migrantes en España, el Estado y el parlamento uruguayo y algunos políticos españoles. Al mismo tiempo, este encuentro quería servir de gesto hacia los emigrantes para demostrarles que “eran importantes para la sociedad civil uruguaya”. En su presentación se definían los objetivos del encuentro de la siguiente forma:

El objetivo de todos los que estamos aquí es ponernos en situación para ver alguna manera, desde Montevideo, desde esta pequeña instancia tan importante para nosotros, empezar a edificar de alguna manera, una solución no se si sería la palabra, pero algún tipo de movida para al menos los que estamos acá en Uruguay, no quedemos afuera de la situación de nuestros hermanos uruguayos fuera del país. Y que nuestros hermanos uruguayos fuera del país no sientan que si bien el Estado puede hacer mucho, poco o nada, la sociedad uruguaya se moviliza, participa, opina, dice y actúa en función de estar atento a los uruguayos no necesariamente los que están acá sino también los que están fuera del país. (Foro por la migración, 2005).

El análisis de este encuentro permite observar no sólo la existencia de un campo transnacional sino también cómo a través de estas prácticas políticas

transnacionales generadas a partir del Tratado de 1870 se contribuía a reconstruir las representaciones sobre la nación uruguaya y cómo los debates sobre la emigración traían consigo también, un debate sobre el Uruguay como país de inmigración en el presente y como nación multicultural. Veamos por qué.

El encuentro comenzó con la participación de un cantautor español afincado en Uruguay desde hace muchos años quien interpretó una canción denominada “Galleguayo”. En la letra de la misma, que se cita a continuación, se hace referencia a la doble pertenencia de aquel que emigra. Utilizando el nombre con el que en el Río de la Plata se designa a los españoles: “gallegos” y el gentilicio de Uruguay, se hace referencia a una doble pertenencia marcada por los vínculos con el país de origen y con el país en donde se creció y se vive.

El Galleguayo

Me soplaron la raíz, allá en la Sierra de Gredos
Al comienzo de la edad que llevo desde aquel tiempo
Mi padre fue un catalán, que una vez llegó a aquel pueblo
Donde mi madre bordaba, sus castellanos silencios
Hijo e un ave jarana, y de un soldado y obrero
Nací como todo el mundo, sin saber mi nacimiento
Después quizás es otra historia
O es otra parte del cuento
Después fue un barco emigrante,
O acaso un barco huyendo
Y en él viajaban mis padres, y yo viajaba con ellos
Y en él mi vida emigraba, mi vida emigraba y yo sin saberlo
Y así llegué al Uruguay, vale decir me trajeron
En brazos de algún destino, recién salido de pecho
Hijo de alta serranía, de la nieve y el destierro
De América y la esperanza
Hijo de un barco y un puerto
Ciudadano de dos mundos, con papeles o sin ellos
Porque la patria del hombre, es la infancia y el recuerdo
Para que más explicar
De las dos tierras que tengo
Mi sur está en Salamanca
Mi norte en Montevideo.
Y ahora ya saben por qué, tengo que el apodo que tengo
Por costumbre, por cariño, o por la honra de tenerlo
En el Río de la Plata, se lo apoda sin remedio,
Al de origen español, galaico, gaita o gallego
Por aquí quien más quien menos, tiene un alias de sombrero
Aquí está lleno de gringos, canarios, tanos y negros
Y creo que sería muy triste, aunque no sea muy correcto

Que en un pueblo de apodados, no me apodara mi pueblo
Mi sobrenombre es mi marca, la identidad que sostengo
Entre mi gente uruguaya y entre la gente que quiero
Gallego así para siempre, aunque sería más certero
Apodarme el galleguayo por uruguayo y gallego
Y el mismo tiempo que yo, tiene la historia que cuento
La misma que me nació, allá en la Sierra de Gredos (Manuel Capella, 1995)

Finalizada la interpretación, el auditorio en completo, formado por más de cien personas, se levantó a aplaudir. La canción había logrado emocionar a gran parte del mismo. Tras la actuación, una de las representantes de la Red Diáspora tomó la palabra dando inicio al evento. En su intervención convocó a lo que se podría llamar la reconstrucción del imaginario nacional, esto es, comenzar a pensar una nación uruguaya integrada por la población que reside dentro y fuera de las fronteras. Al mismo tiempo, reivindicó el derecho a migrar y a tener en cuenta tanto a los emigrantes uruguayos como a los inmigrantes recientes que está recibiendo el país. La siguiente cita recoge parte de su discurso:

Nosotros siempre entendimos que el mundo no tiene fronteras. Que cada uno tiene el derecho de vivir en el lugar que elija, ya sea por motivos económicos o afectivos. El decidir vivir fuera del Uruguay por las causas que fuera no inhibe, no los inhibe de seguir siendo ciudadanos de nuestro país, con todos los derechos, incluso el de elegir a sus gobernantes, porque tenemos que acostumbrarnos a vernos como una nación con sus ciudadanos dentro y fuera de fronteras. La nueva realidad uruguaya nos dice que no hay ningún compatriota que no tenga un familiar o amigo en el exterior... Luchando por los derechos de los inmigrantes uruguayos estamos luchando por los derechos de los emigrantes en general. Y siendo coherente con este pensamiento es por este motivo que especialmente que invitamos al señor Gabriel Chevalier que va a disertar sobre el tema de cómo recibimos nosotros en Uruguay a los inmigrantes. La defensa de estos derechos nos hace encontrarnos con personas de otros países que aportan y luchan por lo mismo. (Foro por la migración, 2005, Representante Red Diáspora)

Después de esta presentación, se entregó un regalo al encargado de la Comisión de Emigración del BNG por haber tenido el gesto, en apoyo a las movilizaciones desarrolladas a favor del Tratado, de pedir la residencia en Uruguay amparándose en el mismo. Es interesante señalar cómo este político, en el discurso de agradecimiento y al relatar las gestiones que desde su partido se habían realizado, utiliza los mismos argumentos que algunas de las asociaciones de uruguayos en España. Se apela así a la “memoria histórica” que debe tener gobierno español. En las intervenciones

realizadas por este representante político a lo largo del encuentro se hace permanentemente referencia a los vínculos que tiene Galicia con Uruguay y a la existencia de “uruguayos ilustres con ascendencia gallega”. Al mismo tiempo, se reproduce un discurso nacionalista que entiende que Galicia es una nación, pero una nación formada también por su diáspora. Aspecto éste que se plantea como elemento común entre las dos naciones: la gallega y la uruguaya, como se puede ver en la siguiente cita:

Nuestro ámbito de acción se limita a nuestro país, a nuestra nación, que es país y que es nación: Galicia. Como es Euskadi como es Cataluña. Algo que hay que empezar a entender es que el estado español es plurinacional, pluricultural y plurilingüe. Y que adentro de ese estado tenemos y cohabitamos tres naciones distintas que somos algo más que una comunidad autónoma.....Si partimos de entender que el estado español es plurinacional, pluricultural y plurilingüe, también entenderemos que haya fuerzas propias que en nuestro caso, que en nuestra concepción somos universalistas, somos internacionalistas y por eso, entendemos perfectamente, porque nosotros también somos pueblo de diáspora, y seguimos siéndolo, por eso entendemos perfectamente el hecho migratorio. Y por eso damos la mano. (Foro por la migración, 2005, Representante BNG)

La segunda parte de este encuentro está dedicada a reflexionar sobre el papel de la sociedad uruguaya ante la llegada de inmigrantes extranjeros. Un integrante del CIPFE, asociación que forma parte de la Red Diáspora y que entre una de sus líneas de actuación tiene el trabajo con los inmigrantes, hace una ponencia en la que apela a solidaridad de la sociedad uruguaya con este colectivo. Al mismo tiempo, introduce un debate sobre el Uruguay como país multicultural y diverso y sobre el hecho de que los uruguayos no le pueden pedir a las demás sociedades que los traten como ellos no están tratando a los inmigrantes que reciben:

Hablar de emigración en Uruguay es hablar del uruguayo, para empezar. (Comienza una disertación sobre los orígenes del doblamiento del Uruguay)...
Voy a meter un poco el dedo en la llaga. Por este lado. ¿Cómo recibimos los uruguayos? nosotros que tenemos esa concepción de cosmopolitas, de sociedad integradora, porque nos gusta decir que somos integradores y por ahí como que somos, que aceptamos la diferencia. Porque si el inmigrante es de origen europeo es una cosa, si el inmigrante es de origen africano, es otra cosa. Si el inmigrante es de origen asiático es otra cosa y si ese inmigrante es de origen americano, trasandino, es otra cosa... Hacemos las veces de ser el norte del sur con algunos ciudadanos que están en el sur, quizás en un sur un poco más sur que el nuestro. (Foro por la migración, 2005, Representante CIPFE)

En el evento también se leyeron las cartas que personas a título individual, a través de las organizaciones de migrantes de España u otros actores sociales, habían enviado en apoyo a la acción realizada. Algunas de estas cartas planteaban uno de los temas que acapararon el debate llevado a cabo al terminar el acto. Las mismas hacían referencia a ciertos enfrentamientos que se habían comenzado a registrar en el país entre uruguayos y españoles. La cobertura mediática que se realizó en Uruguay sobre el proceso de normalización llevado a cabo en España, sobre el no reconocimiento del Tratado de 1870 y sobre la expulsión o el impedimento de entrada a nacionales uruguayos generó una reacción en parte de la población de rechazo ante lo español y los españoles (Ver Anexo 13). Este rechazo generó ciertos gestos simbólicos como la devolución de una condecoración realizada por la Embajada de España a un empresario exitoso y provocó incluso amenazas violentas, como la falsa amenaza de una bomba en el coche del embajador español. Al mismo tiempo, este conflicto influyó en las interacciones cotidianas. Una de las cartas recibidas relataba un hecho de estas características:

El padre de una uruguaya que tuvo que venir de España porque no consiguió la residencia, le habló mal a una clienta suya, una abuela con acento gallego. Le espetó: porqué nos se vuelve a España a ver si a usted la dejan entrar. La mujer se puso a llorar mientras le respondía que ella era más uruguaya que española (Foro por la migración, 2005)

Si bien estos conflictos no se generalizaron y deben interpretarse más bien como acciones puntuales, su difusión y los debates que suscitaron, trajeron consigo al mismo tiempo disputas sobre las representaciones hegemónicas de país integrado, integrador y multicultural (Ver Capítulo V).

El encuentro finalizó justamente con este debate. Los asistentes, entre los que había uruguayos y españoles, comenzaron a relatar sus experiencias de vida y su historia migratoria propia. Algunos españoles asistentes relataron cómo sus experiencias al llegar al país a mediados del siglo XX no habían sido tan positivas como se pensaba. Se comenzó a debatir cómo la sociedad uruguaya había tratado a los inmigrantes en el pasado y cómo los trataba

ahora, vinculándose de esta forma la emigración con la inmigración y la cuestión migratoria con un derecho humano. La siguiente cita de uno de los participantes muestra cómo se vinculan ambos temas:

Cuando el compañero hablaba de que un ecuatoriano toca la puerta de nuestras casas y, por su aspecto, le tenemos miedo, eso lo que les sucede a los uruguayos en el mundo. Y eso hace que cuando recorremos ciertos lugares en la calle seamos parados porque nuestros rasgos físicos, si bien no son como lo de los ecuatorianos o peruanos, tampoco son como la de la gente de Estados Unidos. Y es una caza de brujas lo que está sucediendo. Y lo que nos tiene que llevar a hacer una reflexión conjunta de cómo juntos vamos a resolverlo. Porque es un tema de responsabilidad de la sociedad uruguaya, de los uruguayos que están en el extranjero, del gobierno uruguayo y de la capacidad para movilizarnos por un tema que es de derechos humanos.porque no vamos a dejar de ser sudacas hasta que no tengamos la capacidad de pararnos con dignidad a defender nuestra gente. (Foro por la migración, 2005)

El debate sobre la emigración suscitó, al mismo tiempo, un debate sobre la inmigración y sobre el Uruguay como país de “acogida”. Pero este proceso en el que se vincularon ambos debates no se desarrolló sólo a nivel de la sociedad civil sino que llegó al parlamento y generó iniciativas políticas concretas. Entre ellas, las leyes a las que hice referencia en el Capítulo V: la ley de migraciones, la ley de lucha contra el racismo, la ley del candombe, la cultura afrouruguaya y la equidad racial y la ley de la nación Charrúa.

2. EL VOTO DESDE EL EXTERIOR: MOVILIZACIONES Y DISCURSOS

2.1 El derecho al sufragio en Uruguay

En el Capítulo VII me detenía en analizar los criterios establecidos en materia de ciudadanía. La Constitución de la República es la que establece los criterios del sufragio. Según el artículo 77 de la misma:

Todo ciudadano es miembro de la soberanía de la Nación; como tal es elector y elegible en los casos y formas que se designarán.

Según este artículo, la inscripción en el Registro Cívico será obligatoria y el voto será secreto y obligatorio. A fines de los ochenta se reglamentó la

obligatoriedad del voto y se establecieron las sanciones para quien no cumpla con este deber. Al emitir el voto se sella la credencial cívica y quien no exhiba la credencial cívica con ese sello no podrá realizar determinadas actividades como: cobrar pensiones, jubilaciones, rendir exámenes en la educación pública, ocupar un cargo en la administración pública, etc. Quien no haya emitido el voto por causas fundadas deberá acreditarlo dentro de los treinta días siguientes al acto, de lo contrario deberá pagar una multa. Y a quienes no hayan votado en dos elecciones consecutivas se los eliminará del padrón electoral.

No está reglamentado el voto interdepartamental, por lo que los ciudadanos deberán votar en aquel departamento donde se han registrado. Si se han cambiado de domicilio a otro departamento, para poder votar en éste, deberán realizar un trámite especial de traslado de la credencial cívica al nuevo lugar de residencia.

En el artículo 80 de la Constitución se establecen los mecanismos de suspensión del ejercicio de la ciudadanía, asociada en este caso al sufragio. Entre las causas de suspensión se establecen la ineptitud física o mental, la condición de legalmente procesado en causa criminal, no haber cumplido los dieciocho años, etc.

El artículo 81 establece que la nacionalidad no se pierde ni por nacionalizarse en otro país, pero agrega, “bastando simplemente, para recuperar el ejercicio de los derechos de ciudadanía, avecinarse en la República e inscribirse en el Registro Cívico”. Se vinculan así los derechos de ciudadanía (sufragio en este caso), con el avecinamiento en el territorio. Generando así, una controversia entre el derecho al sufragio y la residencia en e país

No existe unanimidad entre los principales juristas uruguayos sobre si el sufragio está vinculado a la residencia o no. Algunos sostienen que sí, por

tanto, si se quisiera reglamentar el derecho al voto desde el exterior debería haber una reforma constitucional y, por el rango de la norma, para su aprobación se requerirían la votación a favor de dos tercios del parlamento. Otros en cambio, sostienen que en ningún momento la Constitución establece la exigencia de la residencia en el país para votar o niega este derecho a los que residan fuera²²¹.

Esta diversidad de opiniones y los distintos posicionamientos políticos al respecto que analizaré más adelante, son los que han impedido llegar a un acuerdo político en el país sobre el voto de los emigrantes.

Actualmente, los emigrantes uruguayos pueden votar si regresan al país para hacerlo y no han sido eliminados del padrón electoral.

2.2 Movilizaciones por el derecho al voto de los migrantes antes de las elecciones nacionales de 2004

Antes de las elecciones, la mayoría de las movilizaciones para lograr el voto desde el exterior no surgieron de las asociaciones sino de iniciativas individuales, como la de un grupo de migrantes que conformó una red por el voto de los uruguayos en el exterior y desarrolló una campaña de firmas en Internet denominada “Un uruguayo, un voto”.

Si bien la mayoría de los integrantes de las asociaciones consideraba que el voto desde el exterior debía ser un derecho de todos los uruguayos, cuando inicié el trabajo de campo no todos los líderes asociativos y miembros de las asociaciones consideraban que el movimiento asociativo debía movilizarse en este sentido. Algunos consideraban que se encontraban desbordados por el papel que estaban desarrollando como asociación para la integración de

²²¹ Para de estos debates jurídicos se han desarrollado en el marco de la Comisión de Constitución y Códigos en el análisis de proyecto de ley de voto desde el exterior. (Versión taquigráfica N° 93 de la Comisión, Carpeta N°35, 2005)

los recién llegados a la sociedad española y que emprender otro tipo de movilizaciones desgastaría a la asociación, otros pensaban que era un tema difícil y con pocas posibilidades de ser aceptado y que representaría un gasto de energías inútil, otros en cambio creían que si no existía ni siquiera un acuerdo entre las fuerzas de izquierda sobre cómo implementarlo, al existir en ese momento tantos proyectos diferentes, no eran las asociaciones las que debían indicar el camino. Sin embargo, las movilizaciones se incrementaron cuando se acercaban las elecciones uruguayas, y muchos líderes asociativos modificaron su postura inicial ante el cambio de gobierno y ante las manifestaciones realizadas por éste en relación a que este tema sería prioritario en su legislatura.

Con motivo de las elecciones algunas de las asociaciones desarrollan acciones específicas de información y de gestión de viajes. Una de las asociaciones de Madrid negoció con una agencia de viajes dirigida por un uruguayo la contratación de un charter para que los uruguayos que quisieran regresar a votar al Uruguay lo pudiesen hacer a bajo precio. Las asociaciones también cumplieron un importante papel difundiendo información sobre quiénes estaban aún inscritos en el padrón electoral y quienes no, y también sobre las leyes uruguayas en materia de sufragio ya que, según comentaban directivos de las asociaciones, aunque pocos, algunos uruguayos se acercaban a preguntar dónde podían votar, qué consulado estaba habilitado para ello, desconociendo que en el caso de Uruguay el voto desde el exterior no estaba permitido.

El día de las elecciones nacionales, algunas asociaciones realizaron votaciones simbólicas y organizaron encuentros y comidas para compartir la jornada electoral en grupo. En Málaga, por ejemplo, y a partir de la organización de la asociación de dicha localidad, los uruguayos se reunieron en un bar propiedad de un compatriota. Desde primeras horas de la tarde y hasta bien entrada la madrugada, ante un televisor gigante y mediante conexión de Internet, más de cien uruguayos estuvieron presenciando lo que

ocurría en el país y las declaraciones de los representantes políticos (Ver Anexo 9 imagen 1). Muchos de éstos llevaban banderas así como todo tipo de elementos identificativos de sus agrupaciones políticas. Otros se dedicaban a enviar mensajes a los medios de comunicación del país comentando cómo estaban viviendo el acontecimiento desde la distancia. El momento más emotivo de la noche se vivió cuando el recién proclamado presidente Tabaré Vázquez anunció su victoria y en ese mismo discurso tuvo unas palabras para la diáspora uruguaya. Un aplauso generalizado inundó el recinto, muchos hombres y mujeres comenzaron a llorar, y los más jóvenes salieron a la calle a tocar los tambores. Pero este festejo se disolvió pronto, era madrugada del lunes en España y los vecinos comenzaron a denunciar el ruido que se estaba registrando en el barrio.

El inicio de una nueva política de vinculación con los emigrantes por parte del Estado uruguayo, por un lado, y la sensibilización existente en la sociedad uruguaya sobre el tema migratorio, por otro, crearon las condiciones para que los emigrantes creyeran que el voto desde el exterior era una posibilidad real. Esto representó un estímulo y los motivó para movilizarse en su defensa.

2.4 El nuevo gobierno y el proyecto de voto epistolar

Desde la asunción al gobierno del EP-FA-NM la temática del voto de los uruguayos en el exterior se comienza a plantear como una prioridad. El Presidente Vázquez comienza a concebir al voto como uno de los principales mecanismos para vincular a la diáspora con el país. En este marco propone el proyecto de ley para regular el voto desde el exterior y el mismo se comienza a debatir en el parlamento.

Esta no era la primera iniciativa que se presentaba en este sentido. Desde la restauración democrática diversos representantes políticos de la coalición de izquierda habían presentado iniciativas similares. En total se habían

presentado cinco iniciativas desde el año 1985 pero todas ellas muy diferentes ya que ni siquiera en la misma coalición política había una posición común al respecto. Algunos sectores habían presentado iniciativas en torno al voto consular y otros en torno al voto epistolar²²².

En el proyecto de ley propuesto en el año 2005 se plantea como mecanismo el voto epistolar y se contempla la participación política en los distintos actos electorales: elecciones nacionales, eventual segunda vuelta, elecciones departamentos y referendos y plebiscitos. Durante dos años el proyecto es debatido en el parlamento y en octubre del año 2007 es rechazado. En el transcurso de todo este tiempo la movilización de las asociaciones de migrantes y de algunas de las organizaciones de apoyo a los emigrantes comienza a crecer. En el marco de los recién creados consejos consultivos se comienzan también a pronunciar sobre este tema.

2.5 Movilización transnacional en defensa del derecho al voto

En el primer encuentro de consejos consultivos celebrado en Uruguay el voto desde el exterior se planteó como uno de los principales reclamos de la diáspora.

En el año 2007, con el apoyo de los consejos consultivos que se habían comenzado a formar, se creó la Campaña Internacional por el Voto de los Uruguayos en el Exterior y a iniciativa de diversas organizaciones sociales uruguayas integrantes de la Red Diáspora, se puso en marcha la Comisión por el voto de los uruguayos en el exterior.

²²² Eduardo Jaurena (1985); Ariel Collzado, Gonzalo Carámbula (1990); Enrique Pérez Morad, Daisy Toruné, Enrique Pintado, Lucía Topolansky, Margarita Percovich, Nora Castro, Víctor Rossi, Raúl Sendic, Ramón Fonticiella, Carlos Pita, Gustavo Guarino, Edgar Bellomo y Esteban Pérez (2000); Pablo Mieres, Felipe Michelini, Iván Posada y Ricardo Falero (2002), y una propuesta en el senado del EP-FA-NM.

En el primer comunicado que emite esta comisión se puede observar los usos que en el presente se hacen de los mitos del pasado, como ya comenté en el Capítulo VIII. El comunicado se titulaba “¿Le negarías el voto a Artigas”? y en el mismo se afirmaba:

Todos sabemos que nuestro país se ha transformado en un **país de emigrantes** . Este gobierno está comprometido con cambiar la exclusión existente con distintos sectores de la sociedad y vincularlos con el proyecto de desarrollo del país, también con los uruguayos (600.000) que ya no viven en el territorio nacional. Estos uruguayos que **son nuestros hijos, nuestros amigos, nuestros hermanos o nuestros compañeros de estudio o trabajo** viven con sus raíces, cuando pueden vienen de visita, ayudan a sus familias, colaboran con las causas solidarias en nuestro país, siguen la celeste donde pueden, viven diariamente con el sueño de volver, ya que añoran el hogar que dejaron, su ciudad, familia y amigos. Como marca los estudios del INE el 86% de los uruguayos emigrados fue por razones económicas, hoy nuevamente **se les quiere recortar otro derecho** o seguir condicionándolo a su capacidad económica, el **derecho de votar**. (Comunicado Comisión por el voto de los uruguayos en el exterior, agosto, 2007)²²³

En el marco de esta campaña se organizaron jornadas a favor del voto desde el exterior y se diseñó un material publicitario de difusión formado por afiches y postales. La representación simbólica de la multiterritorialidad del migrante uruguayo se grafica a través de la combinación del mapa del territorio de este país con los colores de las banderas de países en donde residen uruguayos o con otros referentes identificativos de estos lugares, como la catedral de la Sagrada Familia de Barcelona. Como se puede observar en la Figura 2, la representación gráfica del territorio uruguayo encierra la bandera de varios países, debajo figura la palabra uruguaya o uruguayo. Un territorio que incluye otro, un Otro en con el que también se identifica el uruguayo y que contiene significaciones propias, la mirada del otro “en España me llaman Chaval”, las referencias a las relaciones entre los dos países “en país vecinal” o a las prácticas de los migrantes en estos lugares “Uruguayo. En Méjico toma mezcal”.

²²³ Negritas en texto original

Figura 2. CAMPAÑA POR EL VOTO DESDE EL EXTERIOR

Campaña internacional por el voto de Uruguayos en el exterior



Pero la movilización en defensa del voto y la campaña de firmas no estuvo promovida únicamente por la sociedad civil. Inmediatamente después de la asunción del nuevo gobierno y paralelamente a las iniciativas que se comenzaban a desarrollar con la diáspora, el diputado Ortuño, de uno de los sectores del EP-FA-NM e integrante de la Comisión del Parlamento de Constitución, Legislación y Códigos, impulsó una consulta a todos los

migrantes relacionada con la voluntad o no de votar desde el exterior. Con tal objetivo creó un espacio en una página *web* en la que se daba información y se recogían firmas y comentarios. Esta página registró más de dos mil adhesiones de uruguayos de todo el mundo, pero también de uruguayos residentes en Uruguay.

En esta página su promotor defendía el voto desde el exterior como una cuestión de justicia y democracia:

El Uruguay tiene una gran deuda con los uruguayos de fuera de fronteras, muchos de los cuales se han tenido que ir por no encontrar las oportunidades mínimas para vivir dignamente en su país. Esta es una forma de comenzar a atenderla. Razón por la cual el proyecto debe aprobarse por razones de justicia y de conveniencia democrática. Si todos los uruguayos pueden decidir sobre el futuro del país, se fortalece la democracia, que es justamente lo que debemos hacer ampliando los derechos de todos. Más allá de modificaciones puntuales que se puedan hacer, la cuestión central es definir la voluntad política o no de permitir el voto fuera de fronteras.

En esta *web* también se cuestionaba a quienes asociaban la nacionalidad y a la nación únicamente con el territorio:

Mediante una interpretación restrictiva de la Constitución no se puede establecer uruguayos de primera y de segunda, cuestionando el carácter nacional de quienes no viven en el territorio. Los uruguayos residentes en el exterior son tan uruguayos como el resto y así lo sienten incluso más que muchos de nosotros aquí. Muchos viven con nostalgia su ausencia del país y por ello viven "pegados" a la radio o la computadora, siguiendo de cerca al Uruguay, como un "cable a tierra" que debemos valorar, fomentando y manteniendo sus vínculos con el país. Hay que integrarlos no excluirlos.

2.6 Debates y discursos sobre el voto de los uruguayos desde el exterior

No existen investigaciones sobre qué opinión tienen los uruguayos no migrantes sobre la posibilidad de que los migrantes ejerzan el voto. En abril de 2005 y cuando el proyecto de ley sobre el voto había sido enviado al parlamento, una consultora privada realizó una encuesta de opinión sobre la posibilidad de votar de los uruguayos que se fueron a vivir a otro país. Un

17% de los encuestados respondieron que esto les parecería muy bien, un 47% les parecería bien, un 4% no les parecería ni bien ni mal, un 20% les parecería mal y un 10% muy mal. En estas opiniones no hay grandes diferencias en materia de sexo y edad, pero sí en relación al partido votado en las elecciones de 2004. La gran mayoría de los votantes frentistas, casi nueve de cada diez, apoya la idea. En cambio, entre votantes blancos y colorados gana (por poco) la posición contraria (Cifra, 2005). Estos datos estarían indicando que ni siquiera todos los votantes de los partidos tradicionales están en desacuerdo con la extensión de los derechos políticos a los migrantes. Sin embargo, la encuesta no preguntaba cómo sería efectivo este voto. Y ha sido justamente este aspecto en el que se han centrado los partidos tradicionales para justificar su negativa.

2.6.1 Los partidos políticos y el derecho al voto de los uruguayos en el exterior

Los principales debates políticos sobre este tema se llevaron a cabo en la Comisión de Constitución y Códigos del parlamento en donde se analizaba este proyecto de ley.

En estos debates no sólo se analizaba el proyecto concreto, sino que el mismo servía para discutir las diversas posiciones existentes sobre lo que representaba la nación y la ciudadanía. Si los argumentos a favor estaban relacionados con una redefinición de la nación más allá del territorio, con una concepción de la nación étnica formada por una historia compartida, los argumentos en contra se centraban también en el territorio, pero en el hecho de estar residiendo en el país como condición fundamental para participar políticamente. La negativa se sustentaba tanto en argumentos jurídicos como morales. Es decir, cómo mantener los requisitos de legalidad y transparencia y quiénes pueden gozar efectivamente de este derecho: cómo los que viven fuera pueden decidir el destino de los que viven dentro, cómo lo que no “sufren” las consecuencias del gobierno elegido pueden participar

en su elección, etc. Los discursos morales tienen que ver con, utilizando la clasificación de Spiro (2006), el voto irresponsable, el voto desinformado y el voto indisciplinado. Pero analicemos con mayor detalle algunos de estos argumentos:

El tema de cómo garantizar la transparencia y evitar el fraude en un país como Uruguay concebido como “uno de los regímenes electorales más confiables del mundo” se manifiesta como el principal riesgo de extender estos derechos. En los debates de la Comisión de Constitución y Códigos un representante del Partido Blanco de la oposición afirmaba:

Para habilitar esta posibilidad hay problemas tanto de constitucionalidad como de legalidad...El voto epistolar es además doblemente inconstitucional porque se agrega el elemento de que no se dan las condiciones que requiere el voto secreto en la legislación nacional (Lorenzo, Partido Nacional, Comisión de Constitución y Códigos, agosto, 2007)

Se concibe la participación política como un derecho que implica también obligaciones, por tanto quienes no se ven afectados por las acciones del gobierno electo, no pueden, desde esta postura, participar en su elección. Como sostenía uno de los representantes políticos:

[...] quienes sufren o quienes se benefician de las acciones de un Gobierno son quienes se acercan en un país y este me parece el concepto fundamental. (Borsari, Partido Nacional, Comisión de Constitución y Códigos, agosto, 2007)

Se asocia también el voto desde el principio de *ius sanguinis* y se vinculan ambos a países colonizadores e imperialistas, como se recoge en la siguiente cita:

La fundamentación de otros países para consagrar en sus legislaciones el derecho al voto de sus conciudadanos cuando se van del país, surge de una concepción muy antigua que viene del Imperio Romano, de los países imperialistas, con espíritu imperialista. La ciudadanía seguía a aquellos que se iban del país allí donde estuvieran. El "ius sanguinis" -en doctrina así se llama- seguía a las personas cuando estas estaban en otros países. Ese es un concepto que países que han conquistado territorios en el extranjero, fuera de sus fronteras, utilizaron mucho y yo creo que esto es un resabio de eso. Nuestro país, que por definición nunca fue ni será un país de ese tipo, creo que no tiene por qué plegarse a esa corriente de pensamiento o a esa

corriente legislativa. Creo que precisamente debemos coincidir en que en el contexto de nuestra Constitución el concepto del vecinamiento es una parte fundamental para definir nuestra nacionalidad. . (Borsari, Partido Nacional, Comisión de Constitución y Códigos, agosto, 2007)

Desde las posiciones contrarias a su reglamentación se sostiene una concepción específica de ciudadanía, lo que definen como una “ciudadanía integral”. Se defiende así una ciudadanía liberal formada por derechos y deberes.

El concepto de ciudadanía involucra sufrir o aprovecharse del efecto de sus decisiones. Y en caso de que aceptáramos que quien está en el extranjero tiene derechos, deberá estar compensado por obligaciones de la misma naturaleza que tienen los que residen en el país. Entendemos la ciudadanía como un concepto integral y eso incluye no solo el derecho al voto, sino la obligación como ciudadano de estar sometido a las reglas de la República, y además, a cumplir con las obligaciones que tienen todos los demás. (Lorenzo, Partido Nacional, Comisión de Constitución y Códigos, agosto, 2007)

Sin embargo, se asocia permanentemente estas obligaciones a un tema candente en ese momento en el país: los tributos, ya que con el gobierno de la coalición de izquierda se instauró la declaración de la renta que antes no existía. Como muestra la siguiente cita:

[...]queremos que quede claro ante esta Cámara que no estamos de acuerdo en habilitar el voto de los residentes en el extranjero porque compartimos la concepción que subyace en la regulación constitucional que venimos de referir. Tal concepción es la de una ciudadanía integral-política, social y económica- compuesta no solo por derechos sino también por obligaciones. Estas últimas sólo son exigibles en el territorio nacional; y valga el sólo ejemplo del pago de tributos para fundamentar esto. (Informe de Minoría, debate parlamentario, octubre 2007)

Por tanto, en el esfuerzo por vincular la ciudadanía a los derechos y obligaciones, pero destacando de ésta última, el tributo por la renta, estos enfoques parecen acercarse más a lo que Miller (2002) llamó una concepción libertaria de ciudadanía (Ver Capítulo III).

Por otro lado, los argumentos a favor del voto desde el exterior plantean una redefinición del concepto de nación, como se puede observar en las siguientes citas:

Nos parece que es el tema central. Nos ofrece la posibilidad – creo yo- de avanzar en el concepto no sólo de ciudadanía, sino de nación que estamos impulsando y que nos convoca a tener, precisamente, políticas de Estado, de desarrollo de la identidad nacional, de la comunidad del Uruguay...de nación...con una amplitud mayor a la que históricamente hemos tenido y acorde a los tiempos del mundo globalizado, donde la pertenencia a una comunidad nacional no solo se define por la residencia sino, como es sabido, por muchas otras cosas, que son la pertenencia a un pasado común, de una cultura, de una identidad, y sobre todo, de un proyecto común. (Ortuño, FP-FA-NM).

[...] en ese proyecto y en esa visión de nación quienes se han ido tienen un lugar, tienen mucho para aportar al país y forman parte de la nación en un sentido amplio. (Ortuño, FP-FA-NM).

La necesidad de un proyecto nacional, imprescindible para este país a efectos de la nacionalidad y la ya a esta altura recurrente discusión sobre la identidad nacional, que requiere necesariamente que todos los uruguayos tengan como mínimo los mismos derechos. (Salsamendi, FP-FA-NM)

Sin embargo, para los detractores del proyecto, esta reconstrucción de la nación en tiempos de globalización no tiene sentido. Hacen referencia a la importancia de la “vivencia ciudadana” y de que esta vivencia está marcada por la residencia en el territorio. Al mismo tiempo, más que la construcción de una nación ahora transnacional, ellos creen que lo que se produce con la emigración es una desnacionalización. Una muestra de estos dos argumentos son las siguientes citas:

No hay globalización que subsane la carencia de vivencia ciudadana condición indispensable para emitir responsablemente el voto. (Informe de Minoría, debate parlamentario, octubre 2007)

Me parece que esto no se puede llevar tan lejos, porque realmente hay un proceso de desnacionalización – si se me permite la palabra- no solo el hecho de irse – lo que no necesariamente es voluntario- sino porque las generaciones se van sucediendo y esa persona pierde todo vínculo afectivo con el país, salvo que es el del abuelo. (Lorenzo)

Además de los argumentos en contra relacionados con la inconstitucional, la falta de garantías, la falta de legalidad y la cuestión de soberanía, una de las interpretaciones que puede realizarse a esta negativa por parte de los partidos tradicionales es posible coste político de esta medida. Coste político marcado por la visión instalada desde la dictadura de que todos los migrantes son de izquierda. Y también por el temor de lo que podrían

representar los votos desde el exterior, ya que podrían llegar a votar cerca de 250 mil personas, lo que implica casi el padrón de la segunda ciudad del país en número de votantes, y del departamento que se ha convertido en decisivo en los últimos años para ganar las elecciones. Ese temor, el temor a que el voto desde el exterior represente “otro Canelones”²²⁴, el que ha impedido hasta el momento que el proyecto sea aprobado por los políticos uruguayos a pesar de las continuas propuestas y los continuados debates llevados a cabo en el parlamento.

2.6.2 La perspectiva de los migrantes sobre el derecho al voto desde el exterior²²⁵

Las principales razones por las que los migrantes uruguayos en España definen el derecho al voto están relacionadas, en primer lugar, con el sentido de pertenencia. Los migrantes consideran que ellos se sienten aún parte de la comunidad nacional y que están vinculados a la misma de diversas maneras, enviando remesas, informándose de lo que ocurre en el país, cooperando con instituciones sociales en origen, etc., y que por tanto tienen derecho a participar políticamente en el país. Argumentan que en algunos casos la migración ha provocado que sus lazos de pertenencia y su identificación nacional sean aún más fuertes que cuando vivían en Uruguay y que por tanto debían poder ejercer este derecho.

En segundo lugar, manifiestan que para muchos de ellos el residir fuera del país es una situación transitoria, ya que aunque no saben si el retorno se producirá y si se producirá pronto, el deseo de volver está siempre presente y por esta razón deberían poder participar en la elección de sus representantes.

²²⁴ Segunda ciudad en importancia del país en número de residentes.

²²⁵ Este apartado es producto de la información obtenida del trabajo de campo realizado y del análisis de las 263 respuestas emitidas por emigrantes residentes en España en la consulta realizada sobre este tema por el Diputado Ortuño. Agradezco a Pedro Schina y a Álvaro Coronel el acceso a estos datos.

En tercer lugar, se argumenta que la mayoría de los países latinoamericanos y muchos otros países del mundo permiten el voto desde el exterior, por lo que negándose este derecho a los uruguayos, el Uruguay antes modelo y precursor de leyes y derechos sociales, se ubica por detrás de la mayoría de los países latinoamericanos, europeos e incluso de muchos africanos.

Otro argumento está relacionado con que en definitiva las leyes actuales lo que hacen es restringir el voto de los uruguayos que no pueden desplazarse al país a votar, porque si se puede retornar al país a votar y no se ha sido eliminado aún del padrón, aunque no se resida en el país se puede ejercer este derecho. Por tanto, los más perjudicados son los migrantes con menos recursos o que se encuentran en situación administrativa irregular en el país de destino y que no se pueden permitir volver al país para participar en las elecciones.

Por último, se manifiesta que negándose este derecho y teniendo en cuenta que por ejemplo, en el caso de España, los uruguayos no nacionalizados españoles o de la Unión Europea no pueden votar en este país, se está convirtiendo a los migrantes uruguayos en “ciudadanos en ningún sitio” o utilizando la expresión de Martiniello (1994), en “*marginizens*”. No tienen los derechos ni en su país de origen ni en su país de residencia habitual.

Parte III
ACTORES, MOVILIZACIONES, DISCURSOS Y
REPRESENTACIONES: CONSTRUYENDO LA
“TRANSNACIÓN” URUGUAYA

Capítulo X
CONCLUSIONES FINALES:
LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS
REPRESENTACIONES SOBRE
LA NACIÓN URUGUAYA EN
CONTEXTOS
TRANSNACIONALES

Quizá mi única noción de patria
sea esta urgencia de decir Nosotros
quizá mi única noción de patria
sea este regreso al propio desconcierto

Mario Benedetti

Al fin y al cabo, somos lo que hacemos,
para cambiar lo que somos.

Eduardo Galeano.

La proyección de esta película llega a su fin, es hora de las conclusiones. A lo largo de los distintos capítulos que conforman esta tesis doctoral he ido mostrando los debates teóricos y metodológicos y los resultados empíricos que han surgido a partir del proyecto de investigación que me había propuesto. Concluir implica finalizar, “rematar minuciosamente una obra” pero también “determinar y resolver sobre lo que se ha tratado”. Son éstos los dos objetivos de este capítulo, pero sabiendo de antemano que después de este largo recorrido han surgido nuevos interrogantes e intereses y que quizás sean éstos, y el “continuará” que traen consigo, el mejor resultado personal de esta tesis.

Con este trabajo he querido contribuir al conocimiento sobre los espacios sociales transnacionales generados por los procesos migratorios y, específicamente, contribuir a conocer cómo se construyen los campos políticos transnacionales y cómo se reconfiguran las representaciones de la nación y la ciudadanía a través de estos procesos. Tomando a la migración uruguaya como caso, y a Uruguay-España como contexto específico de estudio, he buscado indagar sobre la existencia de un campo político transnacional, conocer qué actores lo construyen, a través de qué prácticas, y qué discursos sobre la nación y la ciudadanía emergen a través de las mismas. He buscado, además, analizar las implicaciones específicas de los contextos de origen y destino tanto en las prácticas desarrolladas por los distintos actores como en los procesos de reconstrucción de las representaciones sobre la nación, la ciudadanía y las identificaciones nacionales. Es decir, no sólo el qué y el quiénes, sino también el porqué de determinadas prácticas y representaciones.

Si bien este era mi horizonte de destino, este viaje me ha llevado, al mismo tiempo, a transitar por los presupuestos teóricos y metodológicos de la

perspectiva transnacional de las migraciones y por los desafíos que implica asumirla. Por tal motivo, además de los resultados empíricos concretos, las conclusiones de esta tesis, aunque provisionales como todo conocimiento, tienen que ver también con cómo repensar las categorías analíticas con las que trabajamos y cómo aplicar nuevas metodologías que nos permitan vencer el “nacionalismo metodológico” (Wimmer y Glick Schiller, 2003) y nos ayuden a captar no sólo las prácticas transnacionales de los migrantes sino también los múltiples vínculos que unen a los migrantes con los no migrantes y las transformaciones producidas por las ideas, objetos e información que fluyen entre ellos a través de las fronteras. En el proceso de investigación cíclico que he llevado a cabo, los hallazgos empíricos me han devuelto de nuevo a la teoría, y el desarrollo del trabajo de campo me llevado de regreso a la metodología. Estas conclusiones buscan mostrar cada uno de estos puertos de tránsito a los que he arribado. Comenzaré primero señalando las principales cuestiones teórico-analíticas que han surgido en este proceso. Me referiré después a la metodología seguida, y especialmente a aquellos aspectos más novedosos que he incorporado y de los que he aprendido en el transcurso de este trabajo. Por último, me centraré en el enfoque específico que ha guiado esta investigación y en las principales conclusiones empíricas obtenidas.

El análisis del desarrollo de la perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones, que he mostrado en el Capítulo I, me ha llevado a reflexionar sobre las diferencias existentes entre el enfoque de análisis, los conceptos utilizados por éste y los fenómenos sociales que están teniendo lugar en el proceso de globalización actual. Considero que es necesario diferenciar lo que podemos entender como un enfoque transnacional de las migraciones internacionales, de un fenómeno específico como es la migración transnacional y de un fenómeno más complejo como es el transnacionalismo. Por migración transnacional entiendo un determinado proceso por medio del cual los migrantes están en contacto con dos o más sociedades a la vez a través de prácticas transnacionales frecuentes y

constantes. Estas prácticas que no tienen que ver únicamente con el desplazamiento físico, están relacionadas con diversos aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos. Si la migración transnacional es un fenómeno centrado en los migrantes, el transnacionalismo es un fenómeno social más complejo que incluye además a otra serie de actores. Lo podemos definir como un proceso social en el cual se conforman campos migratorios transnacionales que dan lugar, a su vez, a un espacio social transnacional.

El campo migratorio transnacional está formado no sólo por los migrantes, los no migrantes también se ven influidos directa o indirectamente tanto por las prácticas transnacionales de los migrantes como por la de los otros actores y agentes del campo transnacional. En mi opinión, los Estados pueden convertirse en agentes del campo transnacional, sin embargo considero que, a diferencia de lo que han planteado algunos estudios, ni siquiera aquellos que desarrollan iniciativas transnacionales hacia sus emigrados pueden considerarse transnacionales. Las políticas de ausencia (Fitzgerald, 2009) promovidas por muchos Estados pueden interpretarse como una estrategia defensiva frente a la reestructuración del capital y la organización supranacional. Si utilizamos la concepción weberiana y concebimos al Estado como la entidad que posee el monopolio sobre el uso legítimo de la fuerza en un territorio determinado, podemos decir que los Estados buscan perpetuar su dominio en tiempos de globalización incorporando a aquellos que residen fuera del territorio nacional. Los Estados-nación no son transnacionales, en todo caso, son actores del campo transnacional, agentes que desarrollan o promueven prácticas transnacionales para perpetuarse como Estados-nación, reconfigurándose de esta forma, en contextos transnacionales y de globalización.

He diferenciado entonces la migración transnacional, del transnacionalismo que contribuye a construir. Pero es necesario, además, diferenciar la existencia de estos dos fenómenos de la necesidad de incorporar en las

investigaciones una perspectiva transnacional. Es decir, considero que los estudios sobre las migraciones internacionales no pueden eludir una perspectiva transnacional; independientemente de que estemos estudiando o no el transnacionalismo como fenómeno, o los vínculos transnacionales y las redes del campo transnacional, el estudio de las migraciones internacionales requiere una mirada transnacional que permita captar las múltiples influencias de factores transnacionales en fenómenos nacionales o locales. Ya que, además, aunque en un determinado momento o en un contexto específico no tengan lugar prácticas transnacionales regulares por parte de los migrantes, esto no debe hacernos eludir el enfoque transnacional y pasar por alto las prácticas transnacionales de otros actores que pueden influir en los migrantes, no sólo promoviendo o restringiendo su actividad transnacional sino al mismo tiempo, influyendo en su relocalización y en la transformación de sus lugares de asentamiento.

La reflexión teórica y el análisis empírico desarrollado en el proceso de investigación me han llevado a cuestionar también la relación entre el transnacionalismo y la desterritorialización. Concepto éste último que considero problemático y confuso ya que no da cuenta de la complejidad de las prácticas de los actores sociales en tiempos de globalización (Mato, 2004). En primer lugar, la desterritorialización no puede ser pensada sin su contracara; la multiterritorialidad (Haesbaert, 2004). En segundo lugar, las migraciones, más que desterritorializar, duplican o multiplican los territorios del sujeto (Cornejo Polar, 1994) y a los migrantes les preocupa más ampliar su capacidad reterritorializante que cultivar su desterritorialización (Trigo, 2003).

En este recorrido también he llamado la atención sobre las transformaciones de la ciudadanía en contextos transnacionales. De la diversidad terminológica propuesta para analizar estos cambios, comparto la idea de la emergencia, aunque en pleno proceso de construcción, de una ciudadanía transnacional. Sin embargo, considero que esta nueva ciudadanía no puede

plantearse únicamente a través del desanclaje de la nacionalidad, ya que esto supondría limitar el derecho de los migrantes a seguir siendo ciudadanos de su país de origen pese a haber emigrado. Comparto en este sentido la propuesta de Bauböck (2003) de que la ciudadanía transnacional pasa por un lado, por un proceso de desnacionalización de la ciudadanía política que permita a los migrantes con residencia estable participar políticamente, independientemente de su nacionalidad, pero por otro lado, y al mismo tiempo, de una extraterritorialización de los derechos de participación política para aquellos migrantes que quieran seguir manteniendo vínculos políticos activos con su país de origen.

Las reflexiones sobre la ciudadanía y su relación con la nacionalidad, y el trabajo de campo desarrollando me han llevado a hacer referencia al concepto de nacionalidades jerárquicas basándome para ello en la idea de ciudadanías jerárquicas de Castles (2003). Las jerarquías de los Estados hacen que no represente lo mismo ser nacional de un país que de otro. No sólo en los términos considerados por Castles, de mayor o menor nivel en tanto que derechos de ciudadano, sino también en relación a las limitaciones para la movilidad y el desplazamiento que trae consigo la nacionalidad que acredite nuestro pasaporte. Desde mi perspectiva, esto da lugar a una jerarquía de las nacionalidades que conjuntamente con el proceso de doble y múltiples nacionalidades debilita aún más el vínculo entre nación, nacionalidad y ciudadanía. La nacionalidad (entendida como acreditación de una pertenencia) se vuelve instrumental en tanto que garantiza una serie de derechos en el contexto de las jerarquías de la ciudadanía y de los Estados-nación. Considero que este uso instrumental de la nacionalidad, a pesar de debilitar la tradicional relación entre nación, Estado y ciudadanía no debe ser interpretado como negativo. Por el contrario, podría interpretarse como una estrategia contra-hegemónica en el actual proceso de globalización.

En este repaso sobre las conclusiones teóricas a las que he arribado a través de este largo proceso de investigación me quiero referir, por último, a

la idea de “nacionalismo metodológico” (Wimmer y Glick Schiller, 2003). El enfoque transnacional ha puesto sobre la mesa las vendas del nacionalismo metodológico que impedían apreciar cómo determinados fenómenos sociales no estaban confinados a los límites territoriales del Estado-nación. Es necesario repensar los fenómenos sociales más allá de las categorías que han sustentado el desarrollo de nuestras disciplinas. Esto significa, entre otras cosas, no reducir las unidades de análisis al Estado-nación dando por sentado que todos los miembros de ese Estado-nación o todos los que comparten un mismo origen tendrán una misma identidad y cultura. Sin embargo, esta postura tampoco nos puede llevar a negar la importancia que aún tienen los Estados-nación y a desconocer los intentos por fomentar un nacionalismo “desde arriba”, y la relevancia que tiene aún hoy el nacionalismo “desde abajo”. Es decir, reconocer que tanto el Estado-nación como el nacionalismo son construcciones no puede significar eludir la importancia que aún tiene la nación como imaginario y la pertenencia a la misma como representación de un determinado colectivo. Entre otros motivos, porque aún la nacionalidad sigue siendo un elemento discriminatorio, por ejemplo, para la obtención de determinados derechos. Por tanto, vencer el nacionalismo metodológico implica también ser capaz de determinar hasta qué punto el mismo sigue siendo constructor de desigualdades. Significa al mismo tiempo mirar más allá de los Estados-nación sin dejar de lado la importancia que tienen éstos en la configuración de los grupos humanos. Significa también explicar por qué determinadas personas se agrupan en torno a una identidad nacional específica o una identificación etnoterritorial (García-Borrego, 2008), o por qué emerge y en qué circunstancias lo hace un determinado esencialismo estratégico (Dietz, 2001) de base nacional. Significa por último, identificar cómo se articula lo local, con lo nacional y lo transnacional en contextos de globalización.

El proceso de investigación desarrollado no sólo me ha permitido volver a la teoría e intentar dialogar con ella, como he mostrado en las páginas anteriores, sino que, al mismo tiempo, me ha hecho reflexionar sobre los

desafíos metodológicos en el estudio de los procesos sociales transnacionales y del espacio social transnacional. A través de este recorrido, como he mostrado en el Capítulo IV, me he acercado a las oportunidades y limitaciones que ofrece la etnografía multisituada (Marcus, 2001) y he reflexionado sobre dos de los aspectos que han desafiado el proceso de investigación y sobre los cuales he tenido que tomar decisiones metodológicas: el primero de ellos tiene que ver con el hecho de incorporar la red Internet como otro medio y contexto para la investigación. Es decir, como estrategia no sólo de incorporación de un nuevo medio de comunicación con los sujetos de estudio, sino también, como un contexto que permite contrarrestar las debilidades y los riesgos de la etnografía multisituada. El segundo está relacionado con las políticas del trabajo de campo y con los desafíos metodológicos que implica estudiar una comunidad a la que consideramos próxima y las implicaciones políticas del investigador en este contexto. Si bien una vez finalizada la investigación he podido reconocer las debilidades y las ventajas de la metodología adoptada, al mismo tiempo, he confirmado la necesidad de seguir reflexionando sobre cómo conocer un objeto que se construye a través de las relaciones entre diferentes localidades y contextos y tanto *online* como *offline*. La etnografía multisituada y la etnografía en el ciberespacio (Mayans, 2002) suponen retos metodológicos y siguen siendo nuevas propuestas metodológicas a construir.

Mencionadas ya algunas de las conclusiones teóricas y metodológicas a las que he arribado en este viaje, es necesario recordar las premisas analíticas que han guiado la investigación realizada sobre el campo político transnacional y la reconstrucción de la nación y la ciudadanía uruguaya y los principales hallazgos empíricos obtenidos.

Los estudios sobre la dimensión política del transnacionalismo, de los que he dado cuenta en el Capítulo II, han servido de marco teórico-analítico de esta investigación. Han sido cuatro los principales puntos de partida de este

trabajo. En primer lugar, he partido de una concepción amplia de lo político incluyendo tanto las prácticas políticas más formales como aquellas más informales e indirectas. Es decir, he analizado tanto las acciones y prácticas políticas institucionalizadas como aquéllas que podían relacionarse con acciones cívicas.

En segundo lugar, he analizado lo político tanto “desde arriba”, fundamentalmente, en relación al papel que juegan en el transnacionalismo político los Estados de origen y de recepción, como “desde abajo”, a partir del papel de la “sociedad civil migrante” (Fox, 2005).

En tercer lugar, en este enfoque he considerado a los migrantes no simplemente como meros receptores de las políticas de inmigración o vinculación, sino como sujetos políticos activos y con voz. Esto no quiere decir que haya considerado a la sociedad civil migrante como homogénea y con una única voz. Por el contrario, en este trabajo he partido de una concepción conflictiva de la sociedad civil determinada por el contexto histórico, político y económico de conformación, su heterogeneidad y tensiones internas.

En cuarto lugar, el marco para interpretar los determinantes de la participación política transnacional y del asociacionismo migrante que he empleado va más allá del marco propuesto por la perspectiva de la Estructura de Oportunidades Políticas (EOP). Ya que considero que dicho enfoque tiene ciertas limitaciones, como el no incorporar una dimensión transnacional y el no tener en cuenta a los actores que sirven de apoyo a las movilizaciones de los migrantes. Por tal motivo, he partido de considerar que la EOP incluye a diversos actores (Estados, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, partidos políticos, organismos internacionales) así como aspectos del contexto histórico-social-económico y político y aspectos relativos a las características de los migrantes tanto a nivel individual como colectivo: su proceso migratorio, su experiencia cívico-

política, sus redes sociales, etc. Al mismo tiempo, he tenido en cuenta las “limitaciones estructurales de oportunidades” (Però, 2007) desde la perspectiva de que éstas podían ser tan o más movilizadoras que las oportunidades políticas.

Como hipótesis de partida me he basado en la propuesta de Østergaard-Nilesen (2009) sobre la existencia de diversas prácticas políticas transnacionales promovidas por los migrantes: *immigrant politics*, *homeland politics*, *emigrant politics* y *local-local politics*. Así como en las ideas de Fox (2005) sobre la sociedad civil migrante y su papel en la promoción del transnacionalismo político. Al mismo tiempo, he adoptado una perspectiva “desde arriba” (Guarnizo y Smith, 1999), indagando el papel del Estado uruguayo en la configuración del campo político migratorio transnacional.

Esta investigación ha mostrado que son tres los principales actores que forman parte del campo político transnacional en el contexto estudiado: el Estado uruguayo, las asociaciones de migrantes uruguayos en España y las organizaciones de apoyo a los emigrantes y a sus familias surgidas en Uruguay. Estos dos últimos forman parte de la sociedad civil migrante. Las acciones de estos tres actores están interconectadas, mientras las organizaciones de la sociedad civil han presionado al Estado uruguayo para mejorar la situación de los migrantes tanto en el país de origen como en España, las iniciativas de vinculación con la diáspora llevadas a cabo por el Estado uruguayo han influido en el activismo político de la sociedad civil migrante. A continuación vamos a resumir los principales resultados empíricos de la investigación respecto a estos actores.

a) El Estado uruguayo y la vinculación transnacional con la diáspora:

Gran parte de las iniciativas de vinculación con los emigrantes llevadas a cabo por el Estado uruguayo se han producido en contextos sociales y políticos específicos: en el mismo momento, o inmediatamente después, de

las más graves crisis emigratorias por las que ha atravesado el país. Al igual que ha sucedido con el resto de países de América Latina, las iniciativas desarrolladas por el Estado uruguayo han pasado de estar relacionadas con el fomento del retorno y la circulación, a ser iniciativas orientadas a fortalecer los vínculos con la diáspora convirtiéndola en lo que en términos de Smith (1999) se denominan “políticas diaspóricas”. Sin embargo, en el caso de Uruguay, parece difícil hablar de una política estatal en materia de emigración. Por el contrario, el análisis muestra que las iniciativas están más relacionadas con estrategias de los distintos gobiernos que ha tenido el país. A lo largo de más de cuarenta años, las acciones promovidas no han sido continuas ni han estado coordinadas entre los diferentes ámbitos y niveles del Estado. Si bien desde el año 2001 se comienza a producir un cambio de tono en las iniciativas de vinculación y en el año 2005 se produce un giro importante en la concepción del papel del Estado a través de la planificación de una estrategia integral en materia de vinculación con la diáspora, hasta el momento de finalizar el trabajo de campo de esta tesis muchas de las iniciativas estaban aún en proyecto.

A pesar de ello, el análisis realizado muestra que el Estado uruguayo ha comenzado a configurarse como un actor importante del campo político transnacional. Con la creación del “Departamento 20”, el Estado ha comenzado a jugar un papel en el estímulo de las “*emigrant politics*” y de las “*immigrant politics*” (Østergaard-Nielsen, 2009). Se ha fomentado la participación de los emigrantes instaurando una forma específica de organización de la diáspora a través de los consejos consultivos y se han creado espacios públicos a través de los cuales los emigrantes han podido realizar reivindicaciones. Al mismo tiempo, se ha comenzado a promover un debate sobre los derechos políticos de la diáspora y se ha defendido la extensión y reglamentación de los mismos. El Estado se ha comenzado a implicar también en la defensa de los emigrantes en sus países de residencia, haciendo posible, de esta forma, que las “*immigrant politics*” (Østergaard-Nielsen, 2009) adquieran un carácter transnacional. Por último,

si bien las más recientes iniciativas gubernamentales han intentado propiciar las “*local-local politics*” (Østergaard-Nielsen, 2009), estas iniciativas aún son incipientes y, cuando existen, se producen lejos de los canales institucionalizados.

Las iniciativas promovidas por el Estado uruguayo han transitado desde meras retóricas de inclusión hasta iniciativas concretas de extensión de los derechos de los emigrantes. A través de las mismas se ha promovido un proceso de *nation state building* transnacional, se ha estimulado un nacionalismo a distancia a través del cual se buscaba no sólo fortalecer el sentido de pertenencia de los emigrantes al país sino que este nacionalismo se tradujese en prácticas transnacionales concretas. Sin embargo, la reconfiguración de los imaginarios nacionales producida en este proceso no ha estado exenta de luchas y disputas de sentido. En una primera etapa marcada por la creación del “Programa de Vinculación”, se reconoce la diáspora como parte de la comunidad nacional pero se establece una frontera entre la nación territorial y la nación étnica diaspórica. Mientras la primera constituye una comunidad política la segunda se concibe como una comunidad cultural imaginada. Las fronteras exteriores dividen a la comunidad nacional entre los ciudadanos y los nacionales. En una segunda etapa, con la creación del “Departamento 20”, se renacionaliza la nación a partir de la desterritorialización y multiterritorialización de la misma. Se concibe así la nación como una construcción multiterritorializada producto de la configuración de un espacio social transnacional a través del cual se vinculan permanentemente los antes definidos como uruguayos “de afuera” y “de adentro” (Diconca y De Souza, 2002).

b) La sociedad civil migrante:

La investigación realizada ha permitido observar que, a diferencia de como lo plantea Fox (2005), la sociedad civil migrante no sólo está formada por los migrantes y sus organizaciones. Las migraciones transnacionales actuales y

los crecientes contextos de globalización y transnacionalidad influyen y a la vez son influidos por otros actores e individuos no migrantes. Diversas organizaciones civiles de Uruguay han comenzado a jugar un importante papel en la construcción del campo político transnacional y a convertirse en parte de la sociedad civil migrante. La misma es un espacio en el que participan diferentes individuos y organizaciones (de origen y destino) quienes, a través de sus acciones colectivas y transnacionales, se movilizan por los derechos de los emigrantes y sus familias (tanto en origen como en destino) y logran convertir la emigración en una cuestión de debate público, desafiando en este proceso a las tradicionales concepciones de nación y ciudadanía.

El análisis de las diversas actividades desarrolladas por las asociaciones de uruguayos en España no permite calificarlas en función de un tipo exclusivo de acción, ya sea social, cultural o político, o un sólo nivel; local-translocal-transnacional. Al analizar sus prácticas y los discursos de sus integrantes se observa que todos y cada uno de los ámbitos y niveles de acción están frecuentemente presentes tanto en las prácticas concretas como en los imaginarios construidos en torno a éstas. En lo que se refiere específicamente a las acciones cívico-políticas, la sociedad civil migrante se ha movilizó fundamentalmente por dos cuestiones relacionadas con las *“immigrant politics”* y con las *“emigrant politics”* Østergaard-Nielsen (2009): en primer lugar por la defensa de los emigrantes en España y el cumplimiento de un acuerdo internacional por el cual los uruguayos tendrían derecho a la residencia legal en este país y, en segundo lugar, por los derechos de los emigrantes en el país de origen, especialmente el derecho al voto desde el exterior. En este caso tanto las *“immigrant politics”* como las *“emigrant politics”* son transnacionales porque las movilizaciones se han visto influidas por acontecimientos en los dos países y porque en las mismas han intervenido actores sociales y políticos tanto de España como de Uruguay.

La sociedad civil se ha visto influida por las transformaciones sociales y políticas registradas en el contexto transnacional en el cual estaban inmersas. El cambio político acontecido en Uruguay, que trajo consigo nuevas iniciativas estatales de vinculación, generó el inicio de una apertura en la “estructura de oportunidades políticas” (Eisinger, 1973) en el país de origen y ayudó a acelerar ciertas dinámicas asociativas. Sin embargo, han sido las “limitaciones de oportunidades” (Però, 2007) tanto en origen como en destino las que han contribuido a una mayor movilización colectiva y las que han generado, al mismo tiempo, mayores conflictos y tensiones dentro de estas organizaciones en relación a cuáles debían ser sus prioridades y a por qué asuntos debían movilizarse. Esta situación, lejos de debilitar a las organizaciones de la sociedad civil migrante, se convirtió en un elemento dinamizador y favoreció una mayor vinculación translocal y transnacional.

El análisis de las organizaciones que forman parte de la sociedad civil migrante muestra que la misma no es homogénea ni tiene una única voz. Está atravesada por jerarquías y desequilibrios que tienen que ver tanto con las características de sus integrantes como con los contextos específicos a través de los cuales se desarrollan las prácticas políticas transnacionales. Son ámbitos en donde se producen cambios en las relaciones de poder y a través de los cuales sus integrantes se redefinen y autocomprenden tanto de forma individual como colectiva. En estos debates surgen permanentemente las disputas de sentido entre el imaginario hegemónico de nación y las nuevas interpretaciones. Mientras que las representaciones en torno a ser un país de inmigrantes y los debates sobre la “orientalidad” y el “uruguayismo” se reconstruyen a distancia, al mismo tiempo se empieza a cuestionar el papel del nacionalismo de Estado en la construcción de las representaciones hegemónicas de la nación y comienzan a surgir representaciones que asocian la nación uruguaya con una nación multicultural. Pero este proceso de reconfiguración de imaginarios y representaciones no se da en el vacío ni es arbitrario, el contexto transnacional influye en esta reconstrucción. Los elementos culturales

utilizados y los emblemas de contraste contruidos están determinados por el contexto transnacional específico. Lo uruguayo en España se construye en el espejo del Otro español y del Otro migrante, en procesos translocales entre los uruguayos residentes en diferentes partes de España y en procesos transnacionales con migrantes uruguayos que residen en otros países y con los no migrantes. En esta construcción translocal de fronteras étnicas, en España lo uruguayo emerge como sinónimo de una diversidad que consideran los distingue de otros colectivos de migrantes. Se reconstruye así una identidad transnacional heredada producto migraciones y procesos diaspóricos pasados relacionados con la inmigración europea y la diáspora africana existente en el país.

c) La reconstrucción de la trans-nación uruguaya:

El análisis realizado ha permitido observar cómo las prácticas políticas transnacionales tanto “desde arriba” como “desde abajo” no sólo están construyendo el campo político migratorio transnacional sino que, al mismo tiempo, están contribuyendo a reconfigurar las representaciones sobre la nación uruguaya. Estado y sociedad civil migrante recurren a los tres tipos de primordializaciones para reconstruir una etnicidad de base nacional: substancialización, temporalización y multiterritorialización.

El Estado uruguayo, a través e la promoción de un “nacionalismo a distancia” (Anderson, 1986), busca convertir la nación en una comunidad nacional transnacional. Las iniciativas estatales de vinculación generan un proceso de substancialización y temporalización pero transformando el proceso de territorialización característico de los nacionalismos. Si bien el territorio no desaparece del imaginario, ya que se lo evoca y mitifica como el lugar de origen de los residentes y de los emigrantes, se produce un proceso de desterritorialización y de multiterritorialidad de la nación concebida ahora transnacionalmente. Es decir, se da un proceso de territorialización con respecto al “afuera del nosotros” y un proceso de desterritorialización y

multiterritorialidad hacia dentro del grupo nacional. En este proceso se reconstruye la comunidad imaginada, el Estado y la nación, y se nacionaliza el espacio social transnacional.

En las organizaciones de la sociedad civil se da un proceso similar. Mediante la substancialización se reconstruyen las representaciones sobre el parentesco mitológico y el origen étnico de la nación, la temporalización dota de un carácter mítico a la historia del país, a las organizaciones de migrantes y al propio proceso migratorio vivido por sus integrantes, y mediante la multiterritorialización se evoca el territorio nacional y se desterritorializa y reterritorializa la nación, representándola como una comunidad transnacional.

En el proceso de substancialización y temporalización que da lugar a esta reconstrucción de las representaciones nacionales se producen lo que he llamado “imaginarios de retorno”. Las representaciones hegemónicas de la nación que habían entrado en crisis vuelven a aparecer, aunque, ahora, con nuevos significados. Por un lado, el Estado uruguayo convoca a los emigrantes a reconstruir el pasado contribuyendo a la construcción de una nueva nación de inmigrantes. Este proceso de renacionalización de la comunidad transnacional pasa por una concepción multicultural de la nación, multiculturalidad concebida tanto a partir de la ahora reconocida diversidad de la nación territorial (asociada al haber sido un país de inmigración) como a la diversidad de la nación multiterritorial (asociada al ser un país de emigración y a las diversas localizaciones de la diáspora). Por otro lado, las representaciones sobre nación que los uruguayos reconstruyen en la diáspora española se sustentan en la idea de la diversidad. Se recupera de esta forma también el imaginario de país de inmigración pero se invierte el imaginario de sociedad homogénea emergiendo el de un país multicultural y diverso. Esta diversidad se asocia con la historia migratoria del país. Los integrantes de las organizaciones de migrantes se perciben a sí mismos

como la diáspora de un pueblo uruguayo formado por diversos pueblos diaspóricos.

El proceso de reconstrucción de la comunidad nacional desde fuera y desde dentro del país no sólo ha contribuido a transformar los imaginarios sobre los emigrantes sino también sobre los inmigrantes. Las iniciativas públicas en materia de emigración, así como la movilización de la sociedad civil transnacional en defensa de los derechos de los emigrantes no sólo han contribuido a reconstruir las representaciones sobre los emigrantes y a iniciar un proceso de extensión de sus derechos sino que, al mismo tiempo, han suscitado un debate sobre qué tipo de país de inmigración se fue, y sobre qué tipo de país de inmigración se quiere ser.

Este proceso de reconstrucción de una nación uruguaya multiterritorializada y multicultural se ha materializado en acciones políticas concretas, como por ejemplo diferentes leyes, instituciones y creación de organismos de gestión específicos. Sin embargo, en este proceso de reconstrucción nacional, la extensión de la ciudadanía política a los emigrantes sigue siendo un tema pendiente. Cuando me encontraba realizando la redacción final de esta tesis se producía un hecho muy importante en relación a esta cuestión. El plebiscito sobre la reforma constitucional para el derecho al voto desde el exterior, realizado al mismo tiempo que las elecciones nacionales en octubre de 2009, no contó con el apoyo popular suficiente. Por tanto, las movilizaciones de la sociedad civil migrante y las iniciativas del gobierno del periodo no han logrado desanclar la ciudadanía política de la residencia. La trans-nación uruguaya, por el momento, no es más que una comunidad imaginada con una ciudadanía extraterritorial aún en construcción.

CONCLUSIONS

My research showed that there are three main actors that take part in the transnational political field in the analysed period, that is to say, the Uruguayan State, the Uruguayan migrant associations in Spain, and the organisations supporting emigrants and their families which were developed in Uruguay. The two last ones take part into what we defined as migrant civil society. The actions of these three actors are interconnected, while civil society organisations made the Uruguayan State improve the situation of migrants in their home country as well as in Spain. The initiatives of Uruguayan State to establish a connection with the diaspora have influenced the political activism of migrant civil society.

The Uruguayan State and transnational connection with the diaspora:

The majority of the Uruguayan State initiatives to connect with the emigrants were produced in specific social and political contexts: on time or just after the most critical emigration crisis which crossed over the country.

Just like in other countries of Latin America, the initiatives developed by Uruguayan State changed. Firstly they were aimed at orienting migrants towards return and circulation. Then they changed into initiatives oriented to strengthen links with diaspora, transforming itself in what according to Smith's definition we denominate 'diaspora politics'. However in case of Uruguay it seems to be difficult to talk about state policy dealing with the matter of emigration. In contrast with this, the analysis shows that the initiatives are more associated with different governments' strategies. During more than forty years, neither the actions have been carried on nor have they been coordinated with the different state's ranges and levels. Although since 2001 we can observe that the attitude towards initiatives to establish the linkage changes and in 2005 the new important trend in the concept of state role appeared. The comprehensive strategy planning dealing with the matter

of establishing a linkage with diaspora was initiated. Until the end of my thesis field work many of these initiatives have still been in the state of project.

In spite of that, my analysis confirms that Uruguayan State has started to be an important actor in transnational political field. Creating 'Departamento 20' the State has started to play a role in encouragement 'emigrant politics' and 'immigrant politics' (Østergaard-Nilesen, 2009). The State has promoted the emigrant participation in this process via the advisory councils and the public spheres which have been created to establish the particular form of diaspora organisation. Through them the emigrants could carry out their reclamations. At the same time the debate on political rights of diaspora has begun and its extension and regulation has been defended. The State has started to take part in emigrants' protection in their countries of residence, making possible in this way that the 'immigrant politics' (Østergaard-Nilesen, 2009) obtained the transnational character. Finally, though the most recent governmental initiatives have tried to favour 'the local-local politics' (Østergaard-Nilesen, 2009), these initiatives are still initial and when they exist they are produced far from institutionalised channels.

The initiatives promoted by Uruguayan State have different character: from mere rhetoric on the inclusion to concrete initiatives emigrants rights' extension. Through them the transnational nation-state building was promoted, the long-distance nationalism was stimulated. Throughout the long-distance nationalism the state did not only want to strengthen the migrants' sense of belonging to the country but also wanted to make this nationalism translated into concrete transnational practices. However the national imaginary's modification in this process has not been free from struggle and disputes. In the first phase, determined by creation of 'Programa de Vinculación', the diaspora is recognised as part of national community but at the same time the border between territorial nation and diaspora ethnic nation was established. While the first one create the politic community, the

second one is perceived as the imagined cultural community. The exterior borders divide the national community into citizens and nationals. In the second phase, with the creation of 'Departamento 20', these communities are renationalised through its deterritorialisation and multi-territorialisation. This way the nation is conceived as multi-territorialised construction, product of transnational social configuration. Thanks to this policy those who previously have been defined as Uruguayans 'from outside' and 'from inside' (Diconca y De Souza, 2002) they are now constantly connected with themselves.

The migrant civil society:

The research I made permits me to observe that unlike Fox proposed (2005) the migrant civil society is not formed only by migrants and their organisations. Additional important factors are the actual transnational migrations and the rising contexts of globalisation and transnational nationality. They have its influence on and at the same time are influenced by other actors and individuals non migrants. The different civil organisations in Uruguay started to play an important role in the construction of transnational political field and its transfiguration into a part migrant civil society. The migrant civil society is a space where various individuals and organisations (from origin and settlement country) participate. These individuals and organisations mobilise themselves through their transnational and collective actions for emigrants' and their families rights (in origin and in settlement country). And they manage to convert the emigration into the important problem of public debate, challenging in this process the traditional concepts of nation and citizenship.

The analysis of various activities developed by Uruguayan associations in Spain do not allow us to qualify them exclusively by one type of action: social, cultural or political and on another level: local-translocal-transnational. Analysing their practises and discourses of their members we observe that all and each one of ranges and levels of action are frequently present in the

specific practises and also in the concept established in relation to them. Especially in relation to civic-political actions the migrant civil society has been fundamentally mobilised by two issues associated with 'immigrant politics' and 'emigrant politics' (Østergaard-Nilesen, 2009). In the first place the migrant civil society has been mobilised by emigrants protection in Spain and by fulfilment of international agreement in accordance with which the Uruguayans had the right of legal residency in this country. Secondly by emigrants' rights in their country of origin, especially absentee voting right. In this case 'immigrant politics' as well as 'emigrant politics' are transnational because the mobilisations have been seen influenced by events from two countries and because in these mobilisations social and politic actors from Spain as well as from Uruguay intervened.

The civil society was influenced by social and politic transformations registered in the transnational context by which they were absorbed. The political change which took place in Uruguay and which brought with itself the new state initiatives of connection, began the opening of the 'structure of political opportunities' (Eisinger, 1973) in the country of origin and helped to accelerate certain associative dynamics. However the 'limitations of opportunities' (Pero, 2007) in the home and host countries were the ones that contributed to a bigger collective mobilisation. At the same time they generated bigger conflicts and tensions in these organisations, in relation to which they should have their priorities and in relation to which they should mobilise themselves. This situation far from weakening the migrant civil social organisations turned into a dynamical element and favoured the bigger translocal and transnational connection. The analysis of the organisations which take part in the migrant civil society shows that this society is not homogeneous and do not have one and only voice. It is crossed over by hierarchies and unbalances that have to do with characteristics of its members as well as with specific contexts throughout which the transnational political practises are developed. These organisations are the spaces where changes in the relations of power take place and throughout which theirs

members redefine and understand themselves in individual and collective way. In this discussions arguments between the hegemonic imaginary of the nation and the new interpretations constantly arise. While the representations of what appears to be country of immigrants and the discussions on 'orientality' and 'uruguayism' are rebuilt at a distance, at the same time the role of state nationalism in the construction of hegemonic representations of the nation begins to be questioned and the representations which associate the Uruguayan nation with the multicultural nation start to emerge. But this process of imaginary and representations' reconfiguration do not take place in the vacuum nor is arbitral. The transnational context influences this reconstruction. The cultural elements that have been used and the contrast symbols are determined by specific transnational context. The Uruguayan identity in Spain is constructed in relation to Other Spanish and Other migrant in translocal processes between the Uruguayan residents from different parts of Spain and transnational with Uruguayan migrants that live in other countries and with their own country. In this translocal construction of ethnic borders, the Uruguayan identity emerged as a synonym to diversity. This diversity distinguishes the Uruguayans from other migrants collectives. This way a transnational inherited identity, the product of migrations and prior diaspora processes associated with European immigration and existing African diaspora in the country is reconstructed.

The reconstruction of transnational Uruguayan Nation:

The analysis carried out so far made way to the observation of how transnational political practices coming both 'from above' as well as 'from below' are not only constructing the migrant transnational political field but, at the same time, they are contributing to reconfigure all representations of the Uruguayan Nation. The migrant State and civil society use three types of primordialism in order to rebuild an ethnicity based on the nation, i.e., substancialisation, temporalisation and multi-territorialisation.

The Uruguayan State, through the promotion of a 'long-distance nationalism' (Anderson, 1986), seeks to convert the nation into a transnational national community. The state connection initiatives generate a process of substantialisation and temporalisation, though, it transforms the process of characteristic territorialisation of the nationalisms. Though the territory does not disappear from the imaginery, since it is evoked and mystified as the original place of the residents and emigrants, a process of deterritorialization and multi-territoriality of the nation now transnationally conceived is produced. It means, a process of territorialisation is directed to the outside and a process of deterritorialization and multi-territorialisation towards the inside of the national group. An imagined community and both the State and the Nation are built along with the process and the transnational social space is nationalised.

A similar process develops within the organisations of the civil society. By means of the substantialisation, the representations of the mythological kinship and the ethnic origin of the nation are rebuilt. The history of the country, the migrant organisations and the own migratory process experienced by its members are provided with a mythic character by the temporalisation. By means of the multi-territorialisation, the national territory is evoked, the nation is deterritorialized and reterritorialized and, therefore represented as a transnational community.

'Return imaginaries', as I have been calling them, are produced within the process of substantialisation and temporalisation which leads to the reconstruction of the national representations. The hegemonic representations of the nation already in crisis appear again, though now with new implications. On one hand, the Uruguayan State appeals to the past representations and summons the emigrants to construct a project of the country which puts its faith in a new migrant nation. This re-nationalisation process of the transnational community depends on a multicultural concept of the nation, both from already acknowledged diversity of the territorial nation –

linked to the past immigration country – as well as from the diversity of the multi-territorial nation – linked to the past emigration country and to the different localizations of the diaspora –. On the other hand, the idea of diversity lies behind the representations of nation the Uruguayans reconstruct over the Spanish diaspora.

The imaginery of an immigration country is likewise recovered, though the imaginery of a homogeneous society is inverted and therefore, the imaginery of a multicultural and diverse country emerges. This diversity is linked to the migratory history of the country. The members of the migrant organisations identify themselves as the diaspora of the Uruguayan people made out of several diaspora communities.

The reconstruction process of the national community from outside and from inside the country has not only contributed to transform the imaginery of the emigrants, but also the immigrants. The state initiatives with regard to the emigrants' rights, as well as the transnational civil society mobilisation for the emigrants' rights have contributed to several issues. Firstly, it has helped to rebuild the representations of the emigrants, as well as to begin a process of extension of their rights. However, at the same time, it has provoked a debate on the type of immigration country it was in the past and the type of immigration country is to be in the future.

This reconstruction process of the multi-territorialised and multicultural Uruguayan Nation has given rise to concrete political actions. Thus, laws promoting the defence of ethnic minorities have been created as well as specific spheres of management of emigration and immigration. However, still a pending issue in this reconstruction process is the broadening of the political citizenship to emigrants. Neither the mobilisations of the migrant civil society nor the government initiatives have achieved to unblock the political citizenship of the residence. The Uruguayan trans-nation, for the moment, is

nothing else than an imagined community with an extraterritorial citizenship still under construction.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L. V. (2004) "Inmigración y cooperación al desarrollo" En Serra, C. y Palaudarias, J. M. (coord.) *4º Congreso Sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*: Girona (en CD)
- ABAD, L. V. (2005) *Codesarrollo: migraciones y desarrollo mundial*. Cideal: España.
- ABAD, L. V. (2007) "Codesarrollo y desarrollo" África-América Latina, cuadernos: Revista de análisis sur-norte para una cooperación solidaria N°43, 11-32
- ACHUGAR, H. (1992) "Uruguay, el tamaño de la utopía". En Achurar, H. (Comp.) *Identidad uruguaya: ¿Mito, crisis o afirmación?* Ediciones Trilce: Montevideo.
- AGRELA, B. (2002) "La política de inmigración en España: reflexiones sobre la emergencia del discurso cultural". *Migraciones Internacionales* Vol. 1, N°2 (enero-junio)
- AGRELA, B. y DIETZ, G. (2005) "Emergencia de regímenes multinivel y diversificación público-privada de la política de inmigración en España". *Migración y Desarrollo*, primer semestre, 20-41.
- AGUIAR, C. (1982). *Uruguay país de migración*. Ediciones Banda Oriental: Montevideo.
- AGUIAR, C. (1992) "Cultura e identidad: Una aproximación sociológica". En Achugar, H. (comp.) *Identidad uruguaya: ¿Mito, crisis o afirmación?* Ediciones Trilce: Montevideo.
- AGUIAR, C.; LONGUI, A. y MÉNDEZ, E. (1990) "Reinserción laboral de los migrantes de retorno al Uruguay". En CIEDUR (ed.) *La migración de retorno*. CIEDUR- Fondo de Cultura Universitaria: Montevideo
- AGUILAR, F. (2004) "Is there a transnation? Migrancy and the national homeland among overseas Filipinos" En Yeoh, B. y Willies, K.D (eds.) *State/Nation/Transnation. Perspectives in Transnationalism in the Asia-Pacific*. Routledge: London and New York, 93-119
- AGUIRRE BATZÁN, A. (1995) *Etnografía Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Editorial Marcombo: Barcelona.
- AGUIRRE, M. (1976) *La imagen de la emigración reciente en la prensa montivedeana (1965-1975)* CIEMUR: Montevideo.
- AJA, E. y DÍEZ, L. (2000) "La participación política de los inmigrantes". *La Factoría*. N° 10. octubre-enero.

- ALEXANDER, J. C. (1987). *Twenty Lectures*. Columbia University Press: New York
- ALFARO, M. (2000) "Imaginario de la "ciudad iletrada". Notas acerca de la eficacia simbólica de las narrativas residuales". En Museo Municipal de Bellas Artes (ed.) *Como el Uruguay no hay*. Intendencia Municipal de Montevideo: Montevideo, 61-79
- ALFARO, M. (1992) Cultura subalterna e identidad nacional. En Achugar, H. (comp.) *Identidad uruguaya: ¿Mito, crisis o afirmación?* Ediciones Trilce: Montevideo.
- ALLIER, E. (2007) "La (no) construcción de memorias sociales sobre el exilio". En Rey Tristan, E. (dir.) *Memorias de violencia en Uruguay y Argentina. Golpes, dictaduras y exilios (1973-2006)*. Editorial Universidad de Santiago de Compostela: Santiago de Compostela:
- ALVAREZ, S. (2001) "Third Sector, Third Way, a Second Look: Contemporary Latin American 8is) Debates Revisited: XXVIII Congreso Internacional de Latin American Studies Association (LASA), Washington D.C.
- ANDERSON, B. (1992) "The New World Disorder" *New Left Review*. Vol. 193. May-June, 3-13
- ANDERSON, B. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre le origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica: México, D.F.
- ANDERSON, B. (1993). "Viejos imperios, nuevas naciones". En G. Delannoi y P. Taguieff (comp.) *Teorías del nacionalismo*. Ediciones Paidós Ibérica S.A. Barcelona, 311-331.
- ANGUERA, M.T. (1995) "La observación participante". En Aguirre Baztán, A. (ed.) *Etnografía. Metodología cualitativa de la investigación sociocultural*. Editorial Marcombo: Barcelona, 73-83
- APARICIO, R. (2001) "La literatura de investigación sobre los hijos de inmigrantes" *Migraciones* N° 9, 171-182
- APARICIO, R. Y TORNOS, A. (2002) *Investigación sobre migraciones en España*. Ministerio del Interior: Madrid. <http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/OtrosDocumentos/archivos/16. Investigacixn sobre migraciones en Espaxa 2002.pdf>
- APARICIO, R. Y TORNOS, A. (2005) *Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España. Un estudio sobre el terreno*. Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales: Madrid.

- APEZECHEA, H., FILGUIERA, C. y PRATES, S. (1976) *Estudio y trabajo en el exterior*. CIESU: Montevideo.
- APPADURAI, A. (1999) "Soberanía sin territorialidad: Notas para una geografía postnacional" *Revista Nueva Sociedad* N° 163 Sep-Oct, 38-64
- APPADURAI, A. (2001) *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Ediciones Trilce: Montevideo
- ARANGO, J. (1985) "Las `Leyes de las Migraciones´ de E.G. Ravesteihn, cien años después" *Revista española de Investigaciones Sociológicas*, N° 32, 7-26
- ARANGO, J. (1992) "Los dilemas de las políticas de inmigración en Europa" *Cuenta y razón*, N° 73-74, 46-54
- ARANGO, J. (2000) "Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración" *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, N° 165, 33-47
- ARANGO, J. (2003) "Dificultades y dilemas de las políticas de inmigración" *Circunstancia: revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de investigación Ortega y Gasset*, Año 1, N° 2.
- ARANGO, J. (2006) "Europa y la inmigración: una relación difícil". En Blanco, C. (coord.) *Migraciones: nuevas modalidades en un mundo en movimiento* Anthropos: España, 91-114
- ARDEVOL. E, M BERTRÁN, B. CALLEN, C. PÉREZ. (2003). "Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea". *Atenea Digital*. N° 3. Primavera.
- ARIZA, M. (2002) "Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización: Algunos puntos de reflexión" *Revista Mexicana de Sociología*, octubre-diciembre, Vol. LXIV, N° 4, 53-84.
- ARJONA, A. (2004) *Inmigración y mercado de trabajo: el caso de la economía étnica en Almería*. Tesis Doctoral. Universidad de Almería: Almería.
- ARJONA, A. y CHECA, J.C. (1999) "El asociacionismo inmigrante en Almería. Primer paso para el reconocimiento social". *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*. N° 29, 169-183.
- ARJONA, A y CHECA, J.C. (2006) "Empresariado extracomunitario en Almería: estructura de oportunidad, características del grupo y estrategias étnicas. *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas* N° 11, 297-320
- ARJONA, A y CHECA, J.C. (2009) Estudios de empresariado inmigrante en España. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* N° 80, 255-268

- ARJONA, A. (2009) "Emprendedores inmigrados en Andalucía: recursos de clase y recursos étnicos". En Blanco, C. y Barbero, I. (coords.) *Pautas de asentamiento de la población inmigrante: implicaciones y retos socio-jurídicos* Dykinson: España, 185-206
- AROCENA, F. y AGUIAR, S. (2007) *Multiculturalismo en Uruguay: ensayo y entrevistas a once comunidades culturales*. Ediciones Trilce: Montevideo.
- ASOCIACIÓN DE MUJERES DOMINICANAS EN ESPAÑA (AMDE) (1993): *Mujeres inmigrantes: asociacionismo, marginación y prejuicios sociales*
- BAKKER, M. (2007) "El discurso de las remesas como impulsoras del desarrollo y la agencia colectiva del migrante colectivo". *Migración y Desarrollo* segundo semestre, 45-72
- BALIBAR E. y WALLERSTEIN, I. (1991) *Raza, nación y clase*. Iepala Textos: Madrid.
- BARKAN E. (2006) "Introduction: immigration, incorporation, assimilation, and the limits of transnationalism" *Journal of American Ethnic History* Vol. 25, Nº 2-3, 7-32
- BARRERIO, A. (1997) *La formación de recursos humanos para la investigación en el Uruguay a partir de la experiencia del PEDECIBA*. Banda Oriental: Montevideo.
- BARRIOS, A. (1976) *Los Libertadores de 1825*. Ediciones Banda Oriental: Montevideo.
- BARTH, F. (1976) *Los grupos étnicos y sus fronteras: La organización social de las diferencias culturales*. Fondo de Cultura Económica: México.
- BAUBÖCK, R. (2003) "Towards a Political Theory of Migrant Transnationalism", *International Migration Review*, 37 (2), 700-723.
- BAUBÖCK, R. (2004) "Como transforma la inmigración a la ciudadanía: perspectivas internacionales, multinacionales y transnacionales. En Bubarell G. y Zapata R. (eds.) *Inmigración y procesos de cambio*. Icaria – Antrazyt/IEmed: Barcelona, 177-214
- BAUBÖCK, R. (2005) "Expansive Citizenship-Voting Beyond Territory and Membership". *Political Science & Politics*, Oct 2005, Vol. 38, Nº4, 683-689
- BAUBÖCK, R. (2006) "Lealtades rivales e inclusión democrática en contextos migratorios". *Revista Internacional de Filosofía Política*, Nº 27, 41-69

- BAUBÖCK, R. (2007) "Stakeholder Citizenship and Transnational Political Participation: A Normative Evaluation of External Voting", *Fordham Law Review*, Nº 75, 2393-2447
- BECK, U. (2000) "The cosmopolitan perspective: sociology of the second age of modernity" *British Journal of Sociology*, Nº51, 79-105
- BECK, U. (1998) *¿Qué es la globalización?: Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Editorial Paidós Ibérica: Barcelona.
- BELTRÁN, J. (2004) "Remesas y redes familiares desde China a España". En Escrivá, A. y Ribas, N. (coord) *Migración y desarrollo. Estudios sobre remesas otras prácticas transnacionales en España*. CSIC: Córdoba, 285-312.
- BELTRÁN, J, OSO, L. y RIBAS, N. (2008) *Empresariado étnico en España*. Documentos del observatorio permanente de inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración: España.
- BENHABID, S. (2005) *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Gedisa: Barcelona.
- BENTANCUR, A. (1997) "Políticas migratorias en España y Uruguay". En Zubillaga, C. (ed.) *Españoles en el Uruguay*. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Montevideo.
- BERG, U. y TAMAGNO, C. (2006) "El Quinto Suyo from above and from below: state agency and transnational political practices among Peruvian migrants in the US and Europe", *Latino Studies*, Nº 4, 258-281.
- BERGER, P. y T. LUCKMANN. (1986) *La construcción social de la realidad*. Editorial Amorrortu: Buenos Aires.
- BERMÚDEZ TORRES, A. (2006) "Colombian migration to Europe: Political Transnationalism in the middle of conflict", Centre on Migration, Policy and Society, working paper Nº.39, University of Oxford. <http://www.compas.ox.ac.uk/publications/Working%20papers/WP0639-Torres.pdf> [última consulta 18/12/2007]
- BERMÚDEZ TORRES, A. (2008), *Political Transnationalism, Gender and Peace-Building Among Colombian Migrants in the UK and Spain*, Tesis Doctoral, Queen Mary, Universidad de Londres.
- BERMÚDEZ, A. (2009) "El campo político transnacional de los colombianos en España y Reino Unido". En Escrivá, A. Bermúdez, A. y Moraes, N. (edits.) *Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. CSIC: Madrid, 125-152

- BERMÚDEZ, A. y ESCRIVÁ, A. (2007), “Los exiliados colombianos y peruanos en España. Una reflexión sobre el estudio de las migraciones políticas desde las ciencias sociales”. Ponencia presentada en la Conferencia sobre “Exilios, Desexilios y Ciencias Sociales”, Instituto Catalán de Antropología. Barcelona, septiembre.
- BERNAL, V. (2004) “Eritrea Goes Global: Reflections on Nationalism in a Transnational Era” *Cultural Anthropology* 19 (1), 3-25
- BERTRAND, D. (1998) “Refugees and Migrants, Migrants and Refugees. An Ethnological Approach” *International Migration Review*, 36(1), 107-13.
- BESSERER F. (1999) “Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional” En Mummert, G. (ed.) *Fronteras fragmentadas* El Colegio de Michoacán: México, 215-238.
- BHABHA, H. (2002) *El lugar de la cultura*. Manantial: Buenos Aires.
- BIANCO, M, PELUFFO, A. ROCCA P. (1996) “El apoyo a la repatriación de científicos desde la universidad de la República Oriental del Uruguay”. Documento de trabajo N°1 CSIC. Universidad de la República. Montevideo. <http://csic.edu.uy/html/portada%20doc.1.htm>
- BIELLI, A., PELUFFO, A. y ZAMALVIDE, M. (2008) “Políticas de Recaptación de Recursos Humanos Calificados: el caso uruguayo”. Ponencia presentada en el VII ESOCITE, Río de Janeiro, mayo.
- BLACK, R. (2003) “Breaking the Convention: Researching the “Illegal” Migration of Refugees to Europe”. *Antipode* 35(1), 34-54.
- BLANCO, C. (2000) *Las migraciones contemporáneas*. Alianza Editorial: Madrid.
- BLANCO, C. (2007) “Transnacionalismo. Emergencia y fundamentos de una perspectiva migratoria”. *Papers: revista de sociología*. N° 85, 13-29
- BOGGIO, K. (2005) *Inmigración y creación artística en la ciudad. El caso de los uruguayos residentes en Madrid*. Proyecto final de investigación. Programa de doctorado Pluralidad, marginación e integración: perspectiva desde las Humanidades. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca.
- BOLZMAN, C. (1997) “Identidades colectivas, dinámica asociativa y participación social de las comunidades migrantes en Suiza”. *Revista Migraciones* 2, 75-98
- BOLZMAN, C. (2009) “Chilenos en Suiza: de una comunidad política a una comunidad de residentes”. En Escrivá, A. Bermúdez, A. y Moraes, N. (edits.)

Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional. CSIC: Madrid, 183-202

- BORUCHOFF, J. (1999) "Equipaje cultural: objetos, identidad y transnacionalismo en Guerrero y Chicago. Mummert, G. (edit). *Fronteras fragmentadas*. El Colegio de Michoacán: México, 499-517
- BOURDIEU, P. (1970) *Un Art moyen* Ed. De Minuit : Paris.
- BOURDIEU P. (1989): *O poder simbólico*. DIFEL: Lisboa
- BOURDIEU, P (1984) *Homo Academicus*. Editions de Minuit : Paris
- BOURDIEU, P. (1992) *Réponses* Seuil: Paris.
- BOURDIEU, P. (1995) La cause de la science. *Actes de la reserche en Sciencies Sociales*.
- BOURDIEU, P. (2000) *Los usos de la ciencia social*. Nueva Visión: Buenos Aires
- BOURDIEU, P. (2001) *El campo político*. Plural Editores: Bolivia.
- BOURDIEU, P. (2005) *Cosas Dichas*, Gedisa : Buenos Aires.
- BOURDIEU, P. (2006) *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*. Taurus: Madrid
- BOURDIEU, P. (2007) *El sentido práctico*. Siglo XXI: Buenos Aires.
- BOURDIEU, P. y WACQUANT, L (1995) *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Grijalbo: México
- BOURDIEU, P.; CHAMBOREDON, J.C. y PASSERON, J.C. (2004) *El oficio del sociólogo*. Siglo XXI: México.
- BOURDIEU, P.; CHAMBOREDON, J.C. y PASSERON, J.C. (2008) *El oficio del sociólogo*. Siglo XXI: México.
- BOUSETTA, H. (2000) *Immigration, Post-immigration Politics and the Political Mobilisation of Ethnic Minorities. A Comparative Case-Study of Moroccans in Four European Cities*. Tesis Doctoral. IPSoM: Bruselas.
- BRAH, A. (1996) *Cartographies of Diaspora*. Routledge: London.
- BRETELL, C-. y HOLLIFIELD, J. (2000) *Migration Theory. Talking across Disciplines*. Routledge: New York.

- BRUBAKER, R. (1992): *Citizenship and Nationhood in France and Germany*. Harvard University Press: Cambridge.
- BRUBAKER, R. y COOPER, F. (2000) "Beyond "identity" *Theory and Society* 29, 1-47
- BRUBAKER, R. (2005) "The "Diaspora" Diaspora" *Ethnic and Racial Studies*. 28 (1), 1-9
- BUCHELI M. y FURTADO, M. (2004) *Uruguay 1998-2002: ¿quiénes ganaron y quiénes perdieron en la crisis?* CEPAL: Montevideo.
- CABELLA, W. y PELLEGRINO A. (2005) "Una estimación de la emigración internacional uruguaya entre 1963 y 2004". *Documento de trabajo N° 70*. Unidad Multidisciplinaria. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República Oriental del Uruguay. Montevideo.
- CACHÓN, L (2007) "La integración de y con los inmigrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial". *Política y Sociedad*, Vol. 45. N°1, 205-235
- CACHÓN, L. (2008) "Políticas para la integración de los inmigrantes en contextos transnacionales". En. Solé, C., Parella, S. y Cavalcanti, L. (coord.) *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Documentos del Observatorio Permanente de la inmigración. Ministerio de Trabajo e inmigración: Madrid, 129:148
- CAETANO, G. (1991) "Notas Para una revisión histórica sobre la "Cuestión Nacional" en Uruguay". En Achugar, H. (ed.) *Cultura (s) y nación en el Uruguay de fin de siglo*. Ediciones Trilce: Montevideo.
- CAETANO, G. (1992) "Identidad nacional e imaginario colectivo en Uruguay. La síntesis perdurable del centenario". En Achugar, H. (comp.) *Identidad uruguaya: ¿Mito, crisis o afirmación?* Ediciones Trilce: Montevideo, 75-96
- CAETANO, G. (2000) "Entre el Parlamento y a ciudadanía. El espacio de la política y sus avatares en el imaginario de los uruguayos" En Museo Municipal de Bellas Artes (ed.) *Como el Uruguay no hay*. Intendencia Municipal de Montevideo: Montevideo, 27-50
- CAETANO G. y J. RILLA. (2005) *Historia Contemporánea del Uruguay: De la Colonia al siglo XXI*. Editorial Fin de Siglo: Montevideo.
- CAETANO G. y M. ALFARO. (1995) *Historia del Uruguay Contemporáneo: Materiales para el debate*. Fundación de cultura: Montevideo
- CAETANO, G. y RILLA, J. (2002) *Historia contemporánea del Uruguay. De la colonia al Mercosur*. CLAEH: Montevideo.

- CAETANO G. y RILLA J. (2005) *Historia Contemporánea del Uruguay: De la Colonia al siglo XXI*. Editorial Fin de Siglo: Montevideo.
- CALDERA, J. (2006) Comparecencia del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales 07-09-2006. Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales. Congreso de los Diputados.
- CALDERÓN, L. (ed.) (2003), *Votar en la Distancia: la Extensión de los Derechos Políticos a Migrantes, Experiencias Comparadas*. Instituto Mora: México.
- CALDERÓN, L (2006) "El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio". *Sociológica*, año 21, número 60, enero-abril, 43-74.
- CALINESCU, M. (1991) *Cinco caras de la Modernidad: modernismo, vanguardia, decadencia, kitsch, posmodernismo*. Tecnos: Madrid.
- CAMOU, M. (1997) "Volumen y características demográficas de la inmigración española". En Zubillaga, C. (edit). *Españoles en el Uruguay*. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Montevideo, 53-92.
- CANALES, A. (2006) "Migración, remesas y desarrollo. Mitos y realidades. Comentarios al texto de Donald Ferry: Las remesas como instrumento de desarrollo". Ponencia presentada en el Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, julio, Madrid.
- CANO BUESO, J. (2004) "Los derechos de los extranjeros en España: una perspectiva constitucional". *Corts: Anuario de derecho parlamentario* Nº 15, 147-167
- CARO BAROJA, P. (1974) "Prólogo". En Luque, E. *Estudio Antropológico social de un pueblo del sur*. Tecnos: Madrid, 11-14
- CARRON, J. (1980) "Factores de atracción de la inmigración oriental limítrofe existente en la Argentina". *Migración y desarrollo*. FLACSO: México.
- CASEY, J. (1995) *El papel de las organizaciones no gubernamentales en la elaboración de las políticas públicas: el caso de la integración de inmigrantes extranjeros en Cataluña*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona: Barcelona.
- CASEY, J.. (1996). *Las asociaciones y la integración de inmigrantes extranjeros*. CITMI-CITE: Baeza.
- CASEY, J. (1997) "Les associacions i la integració de immigrants estrangers" *Revista Catalana de Sociologia*, Nº6, 9-22

- CASEY, J. (1998) "Las políticas de inmigración: la regulación de admisión y la acción integradora". En Subirats, J. y Gomá, R. (eds.) *Políticas públicas en España: contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Ariel Ciencia Política: Barcelona, 317-340
- CASTELLANOS ORTEGA, M.L. y PEDREÑO CÁNOVAS, A. (2001) "Desde El Ejido al Accidente de Lorca: las amargas cosechas de los trabajadores inmigrantes en los milagrosos vergeles de las agriculturas mediterráneas" *Sociología del trabajo*, 42, 3-30.
- CASTELLS, M. y DE IPOLA, E. (1972) "Práctica epistemológica y ciencias sociales", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*. FLACSO, N° 4.
- CASTELLS, M. (1999) La globalización y el problema de las identidades y Estados nacionales en América Latina. *Revista Posdata*. Montevideo, 74-82.
- CASTELLS, M. (2001) *La era de la información. Vol. 2. El poder de la identidad*. Alianza Editorial: Madrid.
- CASTELLS, M. (2001b). *La Galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*. Areté: España.
- CASTELLS, M. (2003) El poder de la identidad. *Diario El País*. Opinión. España.
- CASTLES, S. (2002) "Migration und Community Formation under Conditions of Globalization". *International Migration Review*. Vol. 36 N° 4 (Winter), 1143-1168
- CASTLES, S. (2003) "Jerarquías de ciudadanía en el nuevo orden mundial" *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 37, 9-33
- CASTLES, S. y KOSACK, G. (1973) *Immigrant workers and class structures in Western Europe*. Oxford University Press: Londres.
- CAVALCANTI, I. y BOGGIO, K. (2004) "Una presencia ausente en espacios transnacionales. Un análisis sobre la cuestión del retorno, a partir del cotidiano de uruguayos y brasileños en España. En Serra, C. y Paludarias, J. M. (coord.) *4º Congreso Sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*: Girona (en CD)
- CAVALCANTI, L. (2008) "Negocios étnicos: importación y repercusiones de una categoría" En Santamaría, E. (coord.) *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Anthropos: España, 217-236
- CEAR (2007) "La Situación de los Refugiados en España". CEAR: Madrid.
- CEPAL (2006) Migración Internacional. Observatorio Demográfico. Año 1. N°1

- CES Consejo Económico y Social (2009) Dictamen 01/09 sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social
- CHAMBERS, I. (1995) *Migración, cultura, identidad*. Amorrortu editores: Buenos Aires.
- CLIFFORD, J. (1999) *Itinerarios transculturales*. Editorial Gedisa: Barcelona.
- COHEN J. y ARATO, A. (2000) *Sociedad civil y teoría política*. Fondo de Cultura Económica: México
- COHEN, R. (1999). "Introducción". *Global Diasporas*. UCL/Press. Routledge. [en línea] [consulta 01/2005] en www.transcomn.ox.ac.uk/unirook/global.html
- COLECTIVO Ioé (2005) Inmigrantes extranjeros en España: ¿reconfigurando la sociedad? En *Panorama Social*, N°1, junio.
- COLECTIVO Ioé. (2008) Inmigrantes, nuevos ciudadanos. ¿Hacia una España plural e intercultural? *Confederación Española de Cajas de Ahorro*. [en línea] <http://www.funcas.ceca.es/Publicaciones/InformacionArticulos/Publicaciones.asp?ID=1388> [12/2008]
- COLOM, F. (1996) "Lealtades compartidas, lealtades divididas: la pertenencia política en Estados plurinacionales" *Isegoría* 14, 55-77
- COLOM, F. (2002) "La gestión de la diversidad etnocultural". *Daimon*, N°27, 21-42
- COLOMBO, A. y DEBELLIS, M. (2004) "Uruguayos más allá de las fronteras. Una aproximación a la temática de los vínculos transfronterizos. *Cuadernos del CLAEH*, N°89.
- CONCLUSIONES PRELIMINARES. ENCUENTRO IBEROAMERICANO SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO (2006) [en línea] [12/2009] http://www.sre.gob.mx/dgomra/cibero/documentos/cibero_xvi/Con_Mgrcn.pdf
- CONFERENCIA SUDAMERICANA DE MIGRACIONES. DECLARACIÓN FINAL. (2006) [en línea] [12/2009] http://www.pucp.edu.pe/departamento/ciencias_sociales/tukuymigra/images/normativa/MR_CSSM_2006.05.05.pdf
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2009) Dictamen Anteproyecto Ley de Extranjería.

- CORAZA, E. (2006) "España de mil destierros". En Dutrenit, S. (coord), *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*. Editorial Trilce: Montevideo
- CORAZA, E. (2001) "El Uruguay del exilio. La memoria, el recuerdo y el olvido a través de la bibliografía". *Scripta Nova*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2001, N° 94 (1) <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-46.htm>[10/ 2007]
- CORAZA, E. (2003) "Realidades y visiones del exilio uruguayo en España". *Revista América Latina Hoy*, agosto, Vol. 34, 79-102.
- CORNEJO POLAR, A. (1994) Escribir en el aire. *Ensayo sobre la heterogeneidad sociocultural en las literaturas andinas*. Editorial Horizonte: Lima.
- CORTÉS (2004) "la emergencia del codesarrollo: una perspectiva transnacional". En Serra, C. y Palaudarias, J. M. (coord.) *4º Congreso Sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*: Girona (en CD)
- CORTES, A. (2008) "¿Hacia qué conocimiento del otro? los procesos de codesarrollo como construcción de alteridades" En Santamaría, E. (coord.) *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Anthropos: España, 297-318
- CORTÉS, A. y SANMARTIN, A, (2007) Política transnacional. Asociacionismo migrante y codesarrollo. *El Viejo Topo* N°239 diciembre, 66-73
- CORTINA, A. (2001) *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial: Madrid.
- CRESPO, R. (1997) "Asociacionismo inmigrante" En Varios Autores: *II Informe sobre inmigración y trabajo*. Diputación de Barcelona, 321-354
- CHATTERJEE, P. (2002) "Whose Imagined Community?". En Balakrishnan, G. (ed.). *Mapping the Nation*. Verso:London [En línea] [10/ 2008] http://www.ocaribe.org/observatorio/grupos/historia_caribe/7/nacion_ciudadania_3.htm
- DARDANELLI, M. (2002) La propensión migratoria de personal calificado: el caso de los egresados universitarios. Tesis de Maestría. Universidad de la República.
- DA SILVEIRA, P. (2003) La nacionalidad uruguaya como problema. En el *Congreso sobre la construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico: Ideas, lenguajes políticos e imaginarios culturales*. [En línea]. [06/2004] <http://www.bv.gva.es/documentos/silveira.doc>

- DAGNINO, E. (2003) "Sociedade civil, participaçaõ e cidadania: de que estamos falando?". Ponencia presentada en el Coloquio Internacional Políticas de Ciudadanía y Sociedad Civil en Tiempos de Globalización. Más Allá de los Debates sobre la Coyuntura en Venezuela, Caracas, 23 y 24 de mayo de 2003.
- DAUM, C. (2004) "Migrantes, protagonistas del desarrollo: una mediación en dos espacios" *Mugak* N° 27-28, 7-12
- DAVIS, K. (1988) "Social Science Approaches to International Migration" En Teitelbaum, M.S.y Winter, J.M. (eds.) *Population and Resources in Western Intellectual Traditions*. The Population Council: Nueva York, 245-261
- DE HAAS, H. (2006) *Turning the tide? Why development instead of migration policies are bound to fail*. Working paper 2. Oxford: International Migration Institute, University of Oxford. [en línea] [12/2009]
<http://www.heindehaas.com/Publications/de%20Haas%202006%20-%20IMI%20WP2%20-%20Development%20Instead%20of%20Migration.pdf>
- DE LA GARZA, R. Y CORTINA, J. (2005) "Redefiniendo las fronteras nacionales: cambios en las relaciones entre las diásporas y los Estados latinoamericanos" *Área: Estados Unidos y el Diálogo Transatlántico/América Latina-ARI* N°16. Real Instituto Elcano de Estudios internacionales y Estratégicos.
- DE LA HABA, J. (2002) "Trabajadores inmigrantes y acción colectiva: una panorámica sobre las relaciones entre inmigrantes y el sindicalismo en Europa" *Papers: revista de sociología*, N° 66, 155-186
- DE LA ROSA, E. (2006) "Artículo 6. Participación Política". En Espulgues C. (coord.) *Comentarios a la Ley de Extranjería*. Tirant lo Blanch: Valencia, 142-178
- DE LA VEGA, P (2006) Emigración y política exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Trabajo y Empleo de Ecuador [en línea] [06/2008]
http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/ministerio/planex/ponencia_1.pdf
- DE LUCAS, J. (2003a) *Globalización e identidades: Claves políticas y jurídicas*. Icaria-Antrazyt: Barcelona.
- DE LUCAS, J. (2003b) "Inmigración y globalización acerca de los presupuestos de una política de inmigración". *Redur* N° 1. [en línea] [12/2008]
<http://www.unirioja.es/dptos/dd/redur/numero1/delucas.pdf>
- DE LUCAS, J. (2004a) "Globalización, migraciones y derechos humanos: la inmigración como res política". *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*. N°10[en línea] [07/2009] <http://www.uv.es/CEFD/10/delucas.pdf>

- DE LUCAS, J. (2004b) "Ciudadanía: la jaula de hierro para la integración de los inmigrantes", Aubarell, G. y Zapata, R. (eds.), *Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*, Icaria. Antrazyt, lemed: Barcelona, 215-236.
- DE LUCAS, J. (2006) La ciudadanía para los inmigrantes: una condición de la Europa democrática y plural. *Eikasia. Revista de Filosofía*, 4.
- DE LUCAS, J. (2009) "El enfoque de la ciudadanía: cuestiones normativas". En Zapata-Barrero, R. (coord.) *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Editorial Ariel: Barcelona, 73-112
- DEBELLIS, M. (2005) *Uruguayos for export. Análisis de las razones y proyectos de vida de inminentes emigrantes uruguayos al exterior*. Tesis de Maestría en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República Oriental del Uruguay.
- DELEUZE G. y F. GUATTARI (2002) *Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-Textos: Valencia.
- DELGADO, M. (1997) "Prólogo". En Lévi-Strauss, C. *Tristes trópicos*. Paidós: Barcelona.
- DELGADO-WISE R. y CYPHER, J.M.. (2007) "The Strategic Role of Mexican Labor under NAFTA: Critical Perspectives on Current Economic Integration." *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences* 610 (March), 120-142.
- DELL'AGNESE, E. (2005) "Deriva étnica y nacionalismo a distancia en la construcción de las identidades diaspóricas". *Documents d'anàlisi geogràfica* N° 45, 111-130
- DEMASI, C. (1999) "De orientales a uruguayos. Repaso a las transiciones de la identidad". *Revista Encuentros*. Montevideo.
- DEMMERS, J. (2002) "Diaspora and conflicto: locality, long-distance nationalism, and delocalisation of conflicto dynamics". *The Public*. Vol 9 1, 85-96
- DÍAZ, S. (2005) "Hacer etnografía en la propia comunidad: problemas de expectativas, atribuciones y responsabilidades" *Revista de Antropología Experimental* N°5 Texto, 2-11
- DÍAZ PLAJA, G. (1974) *La condición emigrante: los trabajadores españoles en Europa*. Cuadernos para el Diálogo: Madrid

- DICONCA, B., y DE SOUZA L. (2002) "El camino del 'afuera': la opción de emigrar". En *Anuario de Antropología Social y Cultural en el Uruguay*, Nordan-Comunidad: Montevideo
- DICONCA, B., y DE SOUZA L. (2001) "Percepciones en torno al uruguayo emigrante: Enfrentamientos reales y virtuales". *Anuario Antropología Social y Cultural en el Uruguay*, Nordan-Comunidad: Montevideo.
- DICONCA, B., y G. CAMPODÓNICO (coord.) (2007) *Migración uruguaya: un enfoque antropológico*. Universidad de la República y OIM: Montevideo.
- DIETZ, G. y AGRELA, B. (2005) "Spain: Between Europeanizing Immigration Control and Privatizing Migrant Integration?" En Cornelius, W.; Martin, P. y Hollifield, J. (eds) *Controlling Immigration: A Global Perspective* San Diego: Stanford University Press.
- DIETZ, G. (1999) "Etnicidad y cultura en Movimiento: Desafíos teóricos para el estudio de los movimientos étnicos". *Nueva Antropología: Revista de Ciencias Sociales*. 27 (56), 81-107
- DIETZ, G. (2001) "Del Multiculturalismo a la interculturalidad: Un movimiento social entre discurso disidente y praxis institucional". En de Prado J. (coord.): *Diversidad cultural, identidad y ciudadanía*. Libros de Inet N° 4. Córdoba.
- DIETZ, G. (2002) "Cultura, etnicidad e interculturalidad: una visión desde la antropología social". En Graciano González, R. (ed.) *El discurso intercultural: prolegómenos a una filosofía intercultural*. Editorial Biblioteca Nueva: Madrid, 189-236
- DIETZ, G. (2003) "Introducción". En Dietz, G. y Pérez Galán B. *Globalización, resistencia y negociación en América Latina*. Ediciones Catarata: Madrid.
- DIETZ, G. y ROSÓN, J. (2001) "¿Las organizaciones no gubernamentales como intermediarios interculturales? Encuentros entre autóctonos e inmigrantes en ONG granadinas" (multicopiado).
- DUANY, J. (2002) "Nación, migración, identidad". *Revista Nueva Sociedad*. N° 178. Marzo-Abril, 56-69
- DUANY, J. (2005) Más allá de El Barrio: La diáspora puertorriqueña hacia la Florida." ["Beyond El Barrio: The Puerto Rican Diaspora to Florida."] *Nueva Sociedad* 201, 73-89. http://www.nuso.org/upload/articulos/3312_1.pdf
- DURAN, F. (2009) "Los derechos de participación política y social de los extranjeros a la luz de los nuevos Estatutos de Autonomía". Comunicación presentada en la sesión Migración y Participación política del VI Congreso sobre las migraciones en España. A Coruña, octubre.

- DUTRENIT, S. (1998) "¿Es la diáspora uruguaya una otredad para la historia nacional?" *Cuadernos de Marcha*. 12.136, 15-20.
- DUTRENIT, S. (2006) *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*. Trilce: Montevideo.
- EARNEST, D. (2003) Voting Rights for Resident Aliens: A comparison of 25 Democracies. Department of Political Science. The George Washington University: Washington DC. [en línea] [09/2009]http://www.odu.edu/~dearnest/pdfs/Earnest_ISANE_2003.pdf
- EISINGER, P. (1973) "The Conditions of Protest Behavior in American Cities". *American Political Science Review* vol. 67 N° 1, 11-28
- ESCOBAR, A. (1997) "Anthropology and development" *International Science Journal* N° 154, 497-516
- ESCRIVÁ, A. (1999) *Mujeres peruanas en el servicio doméstico en Barcelona. Trayectorias sociolaborales* Tesis Doctoral, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona: Barcelona.
- ESCRIVÁ, A. y ROMERO, B. (1997) "Se busca trabajo, fija interna, por horas" *Asopemix*, Barcelona.
- ESCRIVÁ, A. y RIBAS, A. (2004a) "La investigación sobre migration, desarrollo y transnacionalismo. Contribuciones para un debate desde España". En Escrivá, A. y Ribas, N. (coord) *Migración y desarrollo. Estudios sobre remesas otras prácticas transnacionales en España*. CSIC: Córdoba
- ESCRIVÁ, A. y RIBAS, N. (2004b) "Remesas y transnacionalismo en la relación entre migración y desarrollo". En Serra, C. y Palaudarias, J. M. (coord.) *4º Congreso Sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*: Girona (en CD)
- ESCRIVÁ, A. (2004c) "Formas y motivos de la acción transnacional. Vinculaciones de los peruanos con el país de origen". En Escrivá, A. y Ribas, N. (coord) *Migración y desarrollo. Estudios sobre remesas otras prácticas transnacionales en España*. CSIC: Córdoba, 149-181
- ESCRIVÁ, A., SANTA CRUZ, U. y BERMÚDEZ, A. (2009), "Migración, género y política. Las elecciones peruanas 2006 en el exterior", *Latin American Perspectives*.(en prensa)
- ESTALELLA A. y ARDÉVOL, E. (2007) "Ética de campo: hacia una ética situada para la investigación etnográfica de Internet" *Forum: Qualitative Social Research* Vol. 8 N° 3 Art. 2, septiembre [en línea] [08/2009] <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/277/609>

- FAIS, T. (2000) "Transnationalization in international migration: implications for the study of citizenship and culture" *Ethnic and Racial Studies* Vol. 23 N° 2, 189-222
- FAIST, T. y GERDES, J. (2007) "Varying views in Democracy, Rights and Duties, and Membership: The politics of Dual Citizenship in European Immigration States". En Faist, T. y Kivisto, P. (ed.) *Dual Citizenship in Global Perspective*. Palgrave Macmillan: England.
- FALERO, A. (2001) "Sociedad civil, globalización y regionalización. Reflexiones a partir del movimiento sindical". *Nueva sociedad* 171, 88-100
- FAUSER, M. (2008) "Autoridades locales e integración política en ciudadanas de nueva inmigración: los casos de Madrid y Barcelona". En Zapata, R. y Pinyo, G. (eds.) *Los gestores del proceso de inmigración. Actores y redes de actores en España y Europa*. Fundación CIDOB: Barcelona, 131-149
- FENNEMA, M. Y TILLIE, J. (2001) "Civic community, political participation and political trust of ethnic groups", *Connections*, 24 (1): 26-41.
- FERGUSON, A. (1974) "Un ensayo sobre la historia la sociedad civil" Editores Instituto de Estudios Políticos: Madrid
- FERNÁNDEZ, M.J.(2009) " El Estado español y la emigración 1880-1985". En ESCRIVÁ, A. BERMÚDEZ, A. y MORAES, N. (edits.) *Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. CSIC: Madrid: 265-295
- FERNÁNDEZ BARBADILLO, P. (2006) "Los inmigrantes hispanos votan contra el populismo de izquierda", WP 1052, Grupo de Estudios Estratégicos (GEES).
- FERNÁNDEZ BRAVO, A. (2000) "Introducción" En Fernández Bravo A. (comp). *La invención de la nación: Lecturas de la identidad de Herder a Homi Baba*. Manantial: Buenos Aires, 11-23.
- FERNÁNDEZ LUZURIAGA, W. (2005) "La política exterior del Uruguay en las elecciones nacionales 2004" *Documentos de Trabajo* N° 66 Unidad Multidisciplinaria Facultad de Ciencias Sociales Universidad de la República: Montevideo.
- FERNÁNDEZ VICENTE, M. J. (2005) "De la calamidad nacional a baza del desarrollo. Las políticas migratorias del Régimen Franquista (1929-1975)" *Migraciones & Exilios: Cuadernos para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, N° 6, 81-100

- FERNÁNDEZ VICENTE, M.J. (2003) "Entre la política <sociolaboral>y <Realpolitik>: la política del régimen franquista en materia de emigración, 1949-1956" *Ayer* N° 51, 179-199
- FERNÁNDEZ, J.S; NAVAS, M.; GARCÍA, C. MIRANDA, J., PUMARES, P. S
- FERNÁNDEZ, O. (2004) "Los avatares de la noción de sociedad civil". *Aposta Revista de Ciencias Sociales*, enero. [en línea] [09/2009] <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/fernandez1.pdf>
- FERRÉ, M. (1971) *El Uruguay como problema*. Ediciones Banda Oriental: Montevideo
- FERRÚS, J. (2002) "Ensayo de etnografía en casa de un antropólogo antinuclear". En Téllez A. (coord.): *Técnicas de investigación en Antropología. Experiencias de campo*. Universidad Miguel Hernández: España.
- FILGUEIRA, C. (1973) Imbalance y movilidad parcial en la estructura social. *Cuadernos del Instituto de Ciencias Sociales* N°3. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Montevideo.
- FILGUEIRA, C. (1987) *Uruguay y la emigración de los 70*. Fondo de Cultura Universitaria: Montevideo.
- FILGUEIRA, C. (1974) *Predisposición migratoria: la situación en egresados profesionales*. CIESU: Montevideo.
- FILGUEIRA, C.(1990) "El éxodo oriental" *Cuadernos de Marcha*, septiembre.
- FINCH, H- (1995) "Uruguayan Migration". En Cohen R. (edit) *The Cambridge Survey of World Migration*, University of Warwick.
- FITZGERALD, D. (2006) "Towards a theoretical ethnography of migration" *Qualitative Sociology* Vol. 29, N° 1, 1-24
- FITZGERLAD, D. (2009) *A nation of emigrants. How Mexico manages its migration*. University of California Press: California.
- FONER, N. (2000) *From Ellis Island to JFK: New York's Two Great Waves of Immigration* Yale University Press: New Haven
- FONTANA, J. (1994) *Europa ante el espejo*. Editorial Crítica: Barcelona.
- FORTUNA, J.C. y NIEDWOROK, N. (1985) *La migración internacional de uruguayos en la última década*. C.I.M. Universidad de Gergetown.

- FORTUNA, J. C.; N. NIEDWOROK y A. PELLEGRINO (1989) *Uruguay y la emigración de los 70* CIESU-UNRISD y Ediciones de la Banda Oriental: Montevideo.
- FOX J. (2005a) Repensar lo rural ante la globalización civil: la sociedad civil migrante. *Migración y desarrollo*, segundo semestre:35-58
- FOX J. (2005b) “Unpacking ‘transnational citizenship’” *Annual Review of Political Science* Vol. 8, 171–201
- FOX (2006) *El sur en el norte: la emergente sociedad civil migrante*. Colección Monografías, N° 26. Programa Cultura, Comunicación y Transformaciones Sociales, CIPOST, FaCES, Universidad Central de Venezuela:Caracas. [en línea] [09/2009] <http://www.globalcult.org.ve/monografias.htm>
- FOX, J. y RIVER-SALGADO, R. (2004) Construyendo sociedad civil entre migrantes indígenas. *Migrantes Indígenas Mexicanos en Estados Unidos*. [en línea] [09/2009] www.ccis-ucsd.org/pblications/indigenous.htm
- GADEA, E.; GARCÍA, A. y PEDREÑO, A. (coords.) (2009) *Las ambivalencias del codesarrollo: vínculos migratorios y comunidades transnacionales: un estudio de caso (Cañar-Murcia)* Editorial Universidad de Murcia: Murcia.
- GALLARDO RIVAS, G. y M. PAREDES (1993): “Mujeres inmigrantes: asociacionismo, marginación y prejuicios sociales” en: ASOCIACIÓN DE MUJERES DOMINICANAS EN ESPAÑA, *Mujeres inmigrantes: asociacionismo, marginación y prejuicios sociales*.
- GAMLEN, A. (2009) “El Estado de emigración y los vínculos con la diáspora”. En Escrivá, A. Bermúdez, A. y Moraes, N. (edits.) *Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. CSIC: Madrid, 237-264
- GAMLEN, A. (2006) “Diaspora Engagement Policies: What are they, and what kinds of states use them?”. *Working Paper N°32* Oxford. Centre on Migration, Policy and Society. [en línea] [09/2009] <http://www.compas.ox.ac.uk/fileadmin/files/pdfs/WP0632-Gamlen.pdf>
- GARCÍA, P. (2007) Conversión y migración: el rol de las Iglesias pentecostales en la integración de los inmigrantes latinoamericanos. Comunicación presentada el V Congreso sobre las migraciones en España: Valencia, marzo (en CD)
- GARCÍA BLANCO, J.M. (2002). Virtualidad, realidad, comunidad. Un comentario sociológico sobre la semántica de las nuevas tecnologías digitales. *Papers Revista de Sociología* N° 8. 81-106

- GARCÍA BORREGO, I (2004) "La construcción social de la migración: el papel de la Universidad" En Hernández Pedreño M y Pedreño Cánovas A (ed.) *La condición migrante*. Editorial Universidad de Murcia, Murcia.
- GARCÍA BORREGO, I. (2008) "Del revés y del derecho: un paseo epistemológico por la sociología de las migraciones" En Santamaría, E. (coord.) *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Anthropos: España, 109-132
- GARCÍA BORREGO, I. (2009) "Acá y allá: divisiones simbólicas e identificaciones etno-territoriales en las familias de origen inmigrante" *Areas: Revista de ciencias sociales* N° 28, 45-58
- GARCÍA CANCLINI, N., (1990) *Culturas Híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Editorial Grijalbo: México D.F.
- GARCÍA CANCLINI, N., (1995) *Consumidores y ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización*. Editorial Grijalbo: México D.F.
- GARCÍA CANCLINI, N., (2000) *La globalización imaginada*. Editorial Paidós Mexicana: México D.F.
- GARCÍA CANO, M. (1999) *Inmigración extranjera, género y formación. El caso de la ciudad de Málaga*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada: Granada.
- GARCÍA CASTAÑO, J. (2003) *Inmigración extranjera en Andalucía: una aproximación demográfica*. Multicopiado. Universidad de Granada.
- GARCÍA CASTAÑO, J. (2008) "La población inmigrante extranjera, el padrón municipal y su reflejo en la prensa" En Bañón, A.M. y Fornieles, J. (coord.) *Manual sobre comunicación e inmigración*. Tercera Prensa: España, 255-279.
- CASTAÑO, F.J. y OLMOS, A. (2010) "La promoción de la plena integración de los extranjeros por parte de las administraciones públicas: ¿una protección legal para la construcción de una sociedad multicultural?" En Monereo Pérez, J.C. y Triguero Martínez, L.A. (coord.) *Protección jurídico-social de los trabajadores extranjeros* Editorial Comares: Granada.
- GARCÍA GARCÍA, L. (1991) "¿Qué tienen que ver los españoles con lo que los antropólogos saben de ellos?". En Cátedra, M. (ed.), *Los españoles vistos por los antropólogos*. Júcar: Madrid.
- GARCÍA GARCÍA, A.A. (2003) De las identidades masculinas como juegos de transparencia. *Inguruak Revista vasca de sociología y ciencia política*, N° 37, 2003, 83-96

- GARCÍA GARCÍA, A.A. (2008) ¿Qué le pasa a los hombres? A propósito de las dinámicas identitarias en la modernidad tardía. *Arxius de sociologia* N^o. 19, 41-51
- GARRETA BOCACHA, J. (1998) Minories ètniques, assoiacionisme i integraci3n sociocultural. *Papers: revista de sociologia*. N^o 56, 171-230
- GATTI, G. (2004) La teoría sociol3gica visita el vacío. *Actas III Congreso de Sociología del Estado Español*. Federaci3n Espa±ola de Sociología. Alicante.
- GEERTZ, C. (1990) *La interpretaci3n de las culturas*. Editorial Gedisa: Barcelona.
- GELLNER, E. (1996) *Condiciones de la libertad: la sociedad civil y sus rivales*. Paid3s: Barcelona.
- GELLNER, E. (2001) *Naciones y Nacionalismos*. Alianza Editorial: Madrid.
- GIL ARAUJO, S. (2004) "Inmigraci3n latinoamericana en Espa±a: estado de la cuesti3n" *Documento de trabajo*. Instituto Universitario de Estudios Norteamericanos-Universidad de Alcalá - International Florida University, Madrid.
- GIMÉNEZ, C. (1996) Proyectos de construcci3n nacional, polític a migratoria y transnacionalismo en Espa±a. En Kaplan A. (coord.) *VII Simposio Procesos migratorios y relaciones interétnicas*. Instituto Aragonés de Antropología, Federaci3n de Asociaciones de Antropología del Estado Espa±ol: Zaragoza, 37-53
- GIMÉNEZ, C. (1998) Migraciones y nueva ciudadaní a. *Revista Tema para el Debate* N^o 43:27:31
- GIMÉNEZ, C. FERNÁNDEZ, M.A y PUERTO, L.M. (2008) *La construcci3n del codesarrollo*. Los Libros de la Catarata: Espa±a.
- GIMÉNEZ, G. (1994) Comunidades primordiales y modernizaci3n en Méxic o. En GIMÉNEZ, G. y Pozas, R. (coords). *Modernizaci3n e identidades sociales*. Universidad Nacional Aut3noma de Méxic o: Méxic o D.F.
- GIMENEZ, G. (2003) Identidades en globalizaci3n. [en línea], [03/ 2003] <http://www.gimenez.com.mx/articulo1/articulo.html>
- GLEDHILL, J. (1999) El reto de la globalizaci3n: reconstrucci3n de identidades, formas de vida transnacionales y las ciencias sociales. En Mummert, G. (edit). *Fronteras fragmentadas* . El Colegio de Michoacán: Méxic o, 23-54

- GLENDON, M. A. (1991) *Rights Talk: The Impoverishment of Political Discourse* Free Press: Nueva York.
- GLICK SCHILLER, N. y FOURON, G. (1999) "Terrains of Blood and Nation: Haitian Transnational Social Fields". *Ethnic and Racial Studies*. 22:(2), 340-366
- GLICK SCHILLER, N; BASCH, L y BLANC-SZANTON, C. (eds.) (1992) *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity, and nationalism Reconsidered*. New York Academy of Science: New York.
- GLICK SCHILLER, N. y FOURON, G. (2001) *Georges Woke Up Laughing: Long distance Nationalism and the search for home*. Duke University Press: Durham.
- GLICK SCHILLER, N. (2008) "Nuevas y viejas cuestiones sobre localidad: teorizar la migración transnacional en un mundo neoliberal" En Solé, C., Parella, S. y Cavalcanti, L. (coords.) *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Documentos del Observatorio Permanente de la inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración: Madrid, 21-46
- GLICK SCHILLER, N., Basch, L. y Szanton Blanc, C. (1999) From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration. En Pries, L. (edit.) *Migration and Transnational Social Spaces*. Ashgate: England, 73-105
- GOLDRING (1999a) "Power and Status in Transnational Social Spaces" En Pries, L. (ed.) *Migration and Transnational Social Space*. Ashgate: Aldershot, 162-186
- GOLDRING, L. (1999b) "El estado mexicano y las organizaciones transmigrantes: ¿Reconfigurando la nación y las relaciones entre estado y sociedad civil?", Mummert, G. (edit). *Fronteras fragmentadas*. El Colegio de Michoacán: México, 297-316
- GOLDRING, L. (2002) "The Mexican State and Transmigrant Organizations: Negotiating the Boundaries of Membership and Participation in the Mexican Nation". *Latin American Research Review*, 37 (3): 55-99.
- GÓMEZ, E. (2002) *Hacia la construcción de una metodología para el estudio de las Comunidades Virtuales. Una propuesta emergente*. Versión 12. UAM: Xochimilco.
- GONZÁLEZ BOMBAL I. y ROITTER, M. (2003) Ideas sobre Sociedad Civil: Pasado y Presente. Ponencia presentada en la IV Conferencia Regional HIRST_LAC, San José, Costa Rica, octubre.
- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (2005) *Active Civic Participation of Immigrants in Spain*. [en línea] [09/2009] <http://www.uni-oldenburg.de/politis-europe>

- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (2008) *Los sindicatos ante la inmigración*. Observatorio Permanente de la Inmigración N°18. Ministerio de Trabajo e Inmigración: Madrid.
- GONZÁLEZ GUTIERREZ, C. (1999) "Promoviendo identidades: las relaciones del estado mexicano con las comunidades de origen mexicano en Estados Unidos". Mummert, G. (edit). *Fronteras fragmentadas* El Colegio de Michoacán: México, 271-296.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, C. (coord.) (2006) *Relaciones Estado-Diáspora: aproximaciones desde cuatro continentes*. Miguel Angel Porrúa: México DF.
- GONZÁLEZ LAURINO, C. (2001) *La construcción de la identidad uruguaya*. Ediciones Santillana: Montevideo.
- GONZÁLEZ, A. y MORALES, L. (2006) "Las asociaciones de inmigrantes en Madrid: una nota de investigación sobre su grado de integración política" *Revista Española del Tercer Sector* N° 4, 129-179
- GOÑALONS PONS, P. (2007): "Oportunidades de participación política de las organizaciones de inmigrantes en España", en *V Congreso sobre la Inmigración en España. Migraciones y desarrollo humano*, Valencia, 21/24 de Marzo (en CD)
- GRAMSCI, A. (1986) *Notas sobre Maquiavelo sobre política y sobre el Estado moderno*. Ediciones Nueva Visión: Buenos Aires.
- GREGORIO GIL, C. (1996) *Sistemas de género y migración internacional. La comunidad dominicana en Madrid*. Tesis doctoral. Departamento de Sociología y Antropología Social. Universidad Autónoma de Madrid.
- GREGORIO GIL, C. (1997) "Con un pie aquí y otro allá". La comunidad dominicana en Aravaca". *Congreso sobre la Inmigración en España*. Instituto Universitario Ortega y Gasset: Madrid
- GREGORIO GIL, C. (1998) "Mujeres inmigrantes dominicanas: ¿Agentes de cambio y desarrollo en sus comunidades de origen?" Pérez Canto, P. (coord.) *Las mujeres del Caribe en el umbral del 2000*. Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid: Madrid
- GREGORIO GIL, C. (2001) *Mujer, Española, Blanca, Rica...: Trabajo de campo en inmigración y relaciones de género*. En Checa, F. (eds). *Las migraciones a debate. De las teorías a las prácticas sociales*. Icaria. Barcelona.
- GREGORIO GIL, C. (2002): "Mujeres inmigrantes, asociacionismo y participación". *II Seminario sobre la inmigración extranjera en Andalucía*, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Junta de Andalucía, 267-274.

- GRIMSON, A. (2004) "La experiencia argentina y sus fantasmas". En Alejandro Grimson, (comp.) *La cultura en las crisis latinoamericanas*. FLACSO: Buenos Aires.
- GROS ESPIELL, H. y ESTEVA GALLICCHIO, E. (2009) *Constituciones Iberoamericanas*. Uruguay. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM; México. [en línea][09/2009] <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1739>
- GUARNIZO, L.E. (1997) The emergence of a transnational social formation and the mirage of return migration among Dominican transmigrants. *Identities* 4, 281–322
- GUARNIZO, L. E., (2003) The Economics of Transnational Living. [en línea] [06/2006] <http://hcd.ucdavis.edu/faculty/guarnizo/EconTransLiving.htm>
- GUARNIZO, L. E. (2004) Aspectos económicos del vivir transnacional. Escrivá, A. y N. Ribas (coord..) En *Migración y desarrollo. Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*. CSIC: Córdoba, 55-86
- GUARNIZO L.E. (2006) "El Estado y la migración global colombiana". *Migración y Desarrollo*, primer semestre, 6, 46-79.
- GUARNIZO, L.E. (2006) "Migration, Globalización y Sociedad: Teorías y Tendencias en el siglo XX". En Ardila, G. (ed.) Colombia: *Migraciones, Transnacionalismo y Desplazamiento*. CES: Bogotá:
- GUARNIZO, L. E.; SÁNCHEZ, A. y ROACH, E. (1999) "Mistrust, Fragmented Solidarity, and Transnational Migration: Colombians in New York and Los Angeles" *Ethnic and Racial Studies* 22, 367-96.
- GUARNIZO, L. E. y SMITH, M. P. (1999) "Las localizaciones del transnacionalismo", Mummert, G. *Fronteras fragmentadas*. El Colegio de Michoacán: México, 87-112
- GUARNIZO, L. E., PORTES, A. y LANDOLT, P. (1999) "Introduction: Pitfalls and promise of an Emergent Research Field" *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 22, N° 2, 463-478
- GUARNIZO, L.E., PORTES, A. y HALLER, W. (2003) "Assimilation and Transnationalism: Determinants of Transnational Political Action Among Contemporary Migrants". *American Journal of Sociology*, 108(6): 1211-48.
- GUASH, O. (1997) *La observación participante*. Cuadernos Metodológicos. Centro de Investigaciones Científicas: Madrid.
- GUBER, R. (2005) *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós: Buenos Aires.

- GUIBERNAU, M. (1996) *Los nacionalismos*. Ariel: Barcelona.
- GURRIERI, J. (2005) El proceso consultivo en América del Sur. La Conferencia Sudamericana sobre migraciones.
- GURRUTXAGA, A. (1992) La Búsqueda del extraño. Moya, C; Pérez-Agote, A; salcedo, J. y Tezanos, J.F. (comp.) *Escritos de Teoría Sociológica en homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga*. Centro de Investigaciones Sociológicas: Madrid, 463-476
- GUTERSON, H. (1997) "Studyng Up Revisited". *Political and Legal Anthropology Review* Vol. 20 N° 1, 114-110
- GUTMANN, A. (1987) *Democratic Education* Princeton University Press: New Jersey.
- HAESBAERT, R. (2004) *O Mito da Desterritorialização. Do "Fim dos Territorios" a Multiterritorialidade*. Bertrand Brasil: Brasil.
- HALL, S (1996) "Who needs identity?". En Hall S. y du Gay, P. (eds.) *Questions of Cultural Identity*. SAGE: London.
- HALLER, W. y LANDOLT, P. (2005) "The transnacional dimensions of identity formation: Adult children of immigrants in Miami" *Ethnic and Racial Studies* Vol.28 N° 6, 1182-1214
- HAMMAR, T (1990) *Democracy and the Nation State: aliens, denizens and citizens n a world of international migration*. Aldersshot: Avebury
- HAMMAR, T y TAMAS, K (1997) "Why do people go or stay?" En Hammar, T. Brochmann, G., Tamas, G. (edits) *International Migration, Immobility and Development: Multidisciplinary Perspectives*
- HAMMERSLEY M. y ATKINSON, P. (1994) *Etnografía: Métodos de investigación*. Paidós Ediciones: Barcelona.
- HANN, C. y DUNN, E. (1996) *Civil Society: Challenging Western Models*: Routledge: Londres.
- HANNERZ, U. (1998a) *Conexiones transnacionales: cultura, gente y lugares*. Cátedra: Madrid.
- HANNERZ, U. (1998b) "Transnational Research" En Bernard, R. (ed.) *Handbook of Methods in Cultural Anthropology Bernard*. Altamira Press: Londres.
- HANNERZ, U. (2003) "Being there . . . and there . . . and there! Reflections on multi-site ethnography". *Ethnography* Vol. 4 N° 2, 201-216

- HAZAN (2001) "Políticas de incorporación política y actividades de inmigrantes: los casos de Colombianos y Mexicanos en los Estados Unidos". Paper presentado en el *Foro Internacional sobre Ciudadanía Migrante y Democracia*, Universidad de Guanajuato, CICSUG, 8-9 Marzo
- HELD, D. (1997) *La democracia cosmopolita y el nuevo orden internacional* Paidós Ibérica: Barcelona:
- HEREDIA, L. y ORTEGA, A. (2007) "El derecho al voto de los extranjeros en las elecciones municipales españolas: ¿integración o interés?" Comunicación presentada en el V Congreso sobre Inmigración en España: Valencia
- HERNÁNDEZ, D. y RAVECA, P. (2006) "Emigración, capital social y acceso al bienestar en entornos vulnerables". *Cuadernos del CLAEH*, N° 92.
- HERRERA, G. (2004) "Género y familias transnacionales: emigración ecuatoriana en Estados Unidos y España" En Serra, C. y Palaudarias, J. M. (coord.) *4º Congreso Sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*: Girona (en CD).
- HERRERA, G. (2008) "Mujeres ecuatorianas en el trabajo doméstico en España", Novick, S. (comp.) *Las migraciones en América Latina*: Consejo Latinoamericano de Ciencias: Buenos Aires.
- HERRERA, G. (2009) La perspectiva de género en la investigación sobre migraciones transnacionales. Ponencia presentada en las *Jornadas Internacionales de investigación Migraciones, trabajo y cadenas globales agrícolas*, Murcia, enero.
- HINE, C. (2004) *Etnografía Virtual. Editorial*. UOC: Barcelona.
- HOBSBAWM, E. (1994) Identidad. *Revista Internacional de Filosofía Política*. N° 3, 5-17.
- HOBSBAWN, E. (1995) *Naciones y nacionalismo desde 1870: programa, mito, realidad*. Grijalbo: Barcelona.
- HOBSBAWN, E. (2000) Etnicidad y nacionalismo en Europa hoy. En Fernández, Bravo (comp.) *La invención de la nación: Lecturas de la identidad de Herder a Homi Baba*. Manantial: Buenos Aires
- HOBSBAWN, E. y RANGER, T. (2002) *La invención de la tradición* Crítica: Barcelona
- HOLLIFIELD, J. (2007) "The Emerging Migration State". En Portes, A. y DeWind, J. (eds.) *Rethinking migration. New Theoretical and Empirical Perspectives*. Berghahn Books: New York.

- HUNTINGTON, S. (2004) *¿Quiénes somos?: los desafíos a la identidad nacional estadounidense*. Paidós: Barcelona.
- IDEA/IFE (2007) Voting from Abroad. The International IDEA Handbook. International Institute for Democratic and Electoral Assistance e Instituto Electoral de México [en línea] [09/2009] http://www.idea.int/publications/voting_from_abroad/sp.cfm
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2005), Nota de Prensa.
- IONESCU, D. (2006), “Engaging Diasporas as Development Partners for Home and Destination Countries: Challenges for Policymakers”, *Migration Research Series*, N°26. IOM.
- IRELAND (1994) *The policy challenge of ethnic diversity: immigrant politics in France and Switzerland*. Harvard University Press: Cambridge, Massachusetts.
- ITZIGSOHN, J. (2000) “Immigration and the Boundaries of Citizenship: The Institutions of Immigrants' Political Transnationalism”. *International Migration Review* 34 (4)1126-1154.
- ITZINGSOHN J. (2003) “Migración, globalización y geopolítica”. En *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe* N°. 6 FLACSO, UNESCO, NUEVA SOCIEDAD, 77-82
- ITZIGSOHN J, CABRAL CD, MEDINA EH, VAZQUEZ O. (1999) Mapping Dominican transnationalism: narrow and broad transnational practices. *Ethnic and Racial Studies* 22:316–39
- ITZIGSOHN, J. y SAUCEDO, S.G. (2002). “Immigrant incorporation and sociocultural transnationalism” *International Migration Review*. Vol.36 N°3, 766–98
- ITZIGSOHN, J. y VILLACRES, D. (2008) “Migrant Political Transnationalism and the Practice of Democracy: Dominican External Voting Rights and Salvadoran Home Town Associations.” *Ethnic and Racial Studies* 31, 664-686.
- IZQUIERDO, A., LÓPEZ, D y MARTÍNEZ BUJÁN, R. (2002) Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana en España. *III Congreso sobre la inmigración en España. La inmigración en España: Contextos y Alternativas. Actas del Congreso*. Laboratorio de Estudios Interculturales: Granada.
- JABBAZ, M. y SIMÓ, C. (2004) *Los inmigrantes y el mundo asociativo en la Comunidad Valenciana: una reflexión en torno a las formas de participación y las funciones sociales*. Comunicación presentada en el 4 Congreso sobre la inmigración en España: Girona.

- JACOBS, D. Y TILLIE, J. (2004) "Introduction: Social Capital and Political Integration of Migrants". *Ethnic and Migration Studies*, Vol. 30 (3), 419–427.
- JAFFRELOT, C. (1993) "Los modelos explicativos de las naciones y del nacionalismo. Revisión crítica". En Delannoi, G. y Taguieff, P. (comp). *Teorías del nacionalismo*. Ediciones Paidós: Barcelona, 203-254
- JENSEN, S. y CORAZA, E. (2009) "Los pioneros de la inmigración latinoamericana a España: exiliados uruguayos y argentinos". En Escrivá, A. Bermúdez, A. y Moraes, N. (edits.) *Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. CSIC: Madrid, 65-102
- JONES, S. (2003) *Cibersociedad 2.0*. Editorial UOC: Barcelona.
- JONES-CORREA, M. (1998) *Between Two Nations. The Political Predicament of Latinos in New York City*. Cornell University Press: Ithaca and London:
- JONES-CORREA, M. (2001) "Under two flags: Dual nationality in Latin America and its consequences for the United States". *International Migration Review*, 3 (84): 34–67.
- JOHNSON, J.M. (2002) In-Depth Interviewing. En Jaber F. Gubrium J. Holstein, A. (eds) *Handbook of Interview Research: Context & Method*. Sage Publications: California.
- KERNEY, M. (1986) "From the invisible hand to visible feet: anthropological studies of migration and development". *Annual Review of Anthropology* N^o 15, 331-361
- KEARNEY, M. (1995) "The Local and the Global; The Anthropology of Globalization and Transnationalism" *Annual Review of Anthropology*, Vol. 24, 547-565.
- KIVISTO P. (2001) Theorizing transnational immigration: a critical review of current efforts *Ethnic and Migration Studies* Vol. 24 (2), 549–77
- KOOPMANS, R. (2004) "Migrant Mobilisation and Political Opportunities: Variation Among German Cities and a Comparison with the United Kingdom and the Netherlands". *Ethnic and Migration Studies*, 30(3): 449-470.
- KOOPMANS, R. Y STATHAM, P. (2000) "Migration and Ethnic Relations as a Field of Political Contention: An Opportunity Structure Approach". En Koopmans, R. y Statham, P. (eds.) *Challenging Immigration and Ethnic Relations Politics. Comparative European Perspectives*. Oxford University Press: Oxford, 13-56.

- KUMAR, K. (1993) "Civil Society: and Inquiry into the Usefulness of an Historical Term". *British Journal of Sociology* 44(3), 375-395
- KURIEN P.A. (2001) "Religion, ethnicity, and politics: Hindu and Muslim Indian immigrants in the United States". *Ethnic and Racial Studies* 24(2), 263-293
- KYLE, D. (1999) "The Otavalo trade diaspora: social capital and transnacional entrepreneurship" *Ethnic and Racial Studies* Vol. 22 N° 2, 422-446
- KYMLICKA, W. (1997) "El retorno del ciudadano: una revisión de la producción teórica reciente en teoría de la ciudadanía". *La política N°3 Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad*, 5-40.
- KYMLICKA, W. (2000) *Ciudadanía Multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Editorial Paidós: Barcelona
- KYMLICKA, W. y Norman, W. (2002) El retorno del ciudadano: una revisión de la producción teórica reciente en teoría de la ciudadanía. Taller interactivo: Prácticas y Representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos [en línea] [08/2009] (<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/kymlick.pdf>)
- LABRADOR, J. (2001) *Identidad e Inmigración: Un estudio cualitativo con inmigrantes peruanos en Madrid*. Sociedad, cultura y Migraciones N° 4. Universidad Pontificia Comillas de Madrid: Madrid.
- LACAU, E. (1987) "Populismo y transformación del imaginario político en América Latina". *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* N° 42, 25-38.
- LACOMBA, J. (2001) "La producción escrita sobre la inmigración en España. Una síntesis bibliográfica." *Arxius de Ciencies Socials*. N° 5, noviembre, 207-222
- LACOMBA, J. (2004): "Migraciones y desarrollo en Marruecos. La participación de los emigrantes y sus asociaciones". En Serra, C. y Palaudarias, J. M. (coord.) *4º Congreso Sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*: Girona (en CD)
- LANDOLT P. (2001) "Salvadoran economic transnationalism: embedded strategies for household maintenance, immigrant incorporation, and entrepreneurial expansion" *Global Network* 1, 217-42
- LANDOLT, P. (2003) "El Transnacionalismo Político y el derecho al voto en el exterior: El caso de El Salvador y sus migrantes en Estados Unidos". En Calderón, L. (coord.) *Votar en la Distancia: La Extensión de derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, Instituto de Investigaciones: México, DF, 301-323.

- LANDOLT, P; AUTLER, L. y BARIÉS, S. (1999) "From Hermano Lejano to Hermano Mayor: the dialectics of Salvadoran transnationalism" *Ethnic and Racial Studies* Vol. 22 Nº2, 290-315
- LANDOLT, P, GOLDRING, L. y BERNHARD, J. (2009) "Las organizaciones de migrantes latinoamericanos en Toronto: ente la política de base y el imperativo de la etnización del Estado multicultural". En Escrivá, A. Bermúdez, A. y Moraes, N. (edits.) *Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. CSIC: Madrid, 203-234
- LANLY, G y VALENZUELA, B. (2004) *Clubes de migrantes oriundos mexicanos en los Estados Unidos. La política transnacional de la nueva sociedad civil migrante*. Zapopan y Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Guadalajara.
- LEVITT, P. (1999) "Social Remittances: A Local-Level, Migration-Driven Form of Cultural Diffusion." *International Migration Review*, Vol. 32 Nº124, 926–949.
- LEVITT, P. (2001) *The Transnational Villagers*. University California Press: Berkeley y Los Angeles.
- LEVITT, P. (2003) "You Know, Abraham Was Really the First Immigrant": Religion and Transnational Migration" *International Migration Review* Vol.37 Nº 3, 847-873
- LEVITT, P. (2007) *God Needs No Passport: How Immigrants are Changing the American Religious Landscape*. The New Press: New York.
- LEVITT, P. Y WATERS, M. (2002) "The generation of Identity: Redefining the second generation within a transnational social field" En Levitt, P. y Waters, M. (ed.) *The Changing face of home: the transnational lives of the second generation*. Rusell Sage Publication, New York.
- LEVITT, P. y DE LA DEHESA R. (2003) "Transnational migration and the redefinition of the state: Variations and explanations". *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 26 (4) July, 587–611
- LEVITT, P y JAWORSKY B.N. (2007) "Transnational Migration Studies: Past Developments and Future Trends" *Annual Review of Sociology*, 33: 129-156
- LEVITT, P. y GLICK SCHILLER N. (2004) "Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad" *Migración y Desarrollo*, Segundo semestre, 60-91.
- LÉVY, P. (1999) *¿Qué es lo virtual?* Paidós: Barcelona.

- LOCKE, J. (1996) *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. Editorial Planeta: Madrid.
- LONGA, T. (2009) "El dualismo objetivismo-subjetivismo: la `práctica´ como eje en las propuestas de Antonio Gramsci y Pierre Bourdieu" *Nómadas: revista crítica de ciencias sociales* Vol. 22 Nº 2 [en línea] [09/2009] <http://www.ucm.es/info/nomadas/22/franciscolonga.pdf>
- LOPEZ CASTRO, G. (2007) "Niños, Socialización y Migración a Estados Unidos." En Ariza, M. y Portes, A. (ed.) *El País Transnacional* IIS/National University of Mexico Press: Mexico DF., 545- 570
- LÓPEZ SALA, A. (2007) "La política española de inmigración en las dos últimas décadas: del asombro migratorio a la política en frontera y la integración". En WAA. *Inmigración en Canarias. Contexto, tendencias y retos*. [Fundación Pedro García Cabrera](#): España, 23-38
- LÓPEZ SALA, A. (2009) "El control de los flujos migratorios y la gestión política de las fronteras en España". En Zapata-Barrero, R. (coord.) *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Editorial Ariel: Barcelona, 131-47
- LUCASSEN LACJ. (2006) *Is transnationalism compatible with assimilation? Examples from Western Europe since 1850*. Paper presentado en Conference Migrant Nations and Citizenship. CRASSH. University of Cambridge [en línea] [10/2009] <http://www.crassh.cam.ac.uk/oldwww/events/2003-4/LucassenPaper.pdf>
- LUNGO, M. y Kandel, S. (1999) *Transformando El Salvador: Migración, Sociedad y Cultura*. Fundación Nacional para el Desarrollo: San Salvador:
- LUQUE BAENA, E. (1974) *Estudio antropológico social de un pueblo del sur*. Tecnos: Madrid.
- LUQUE BAENA, E.(1991) "La invención del otro y la alienación del antropólogo en la etnografía hispana". En Cátedra, M. (ed.) *Los españoles vistos por los antropólogos*. Júcar: Madrid, 68-78.
- LURBE I PUERTO, K. (2008) "Sobre la reapropiación de la "metáfora étnica" para alterar las minorías transnacionales". En Santamaría, E. (coord.) *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Anthropos: España, 79-108
- MACADAR, D. Y PELLEGRINO, A. (2007) *Informe sobre migración internacional en base a los datos recogidos en el módulo de migración. Informe temático*. Instituto de Estadística de Uruguay, UNDP, UNFPA: Montevideo.

- MACAÍSTA MALHEIROS J. y CALDEIRA BOAVIDA M.J. (2003) "El voto, arma del pueblo: la participación política de los emigrantes portugueses". En Calderón, L. (coord.) *Votar a distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*. Instituto Mora: México.
- MACEDO, S. (1990) *Liberal Virtues Citizenship, Virtue, and Community* Oxford University Press: Oxford.
- MAHLER, S. y Pessar P. (2006) "Gender matters: ethnographers bring gender from the periphery toward the core of migration studies" *International Migration Review* Vol. 40 (1) 27–63
- MAHLER, S. (1998) "Theoretical and empirical contributions toward a research agenda for transnationalism". En Smith, M.P. y GUARNIZO, L.E. (eds.) *Transnationalism from Below*. Transaction Publishers: New Brunswick and London, 64-101
- MAHLER, S. (2000) "Constructing international relations: the role of transnational migrants and other non-state actors" *Identities* 7, 197–232
- MALGESINI, G. (2001) "Reflexiones sobre migraciones, cooperación y codesarrollo" *Arxius de sociologia*, Nº 5, 123-146
- MA-MUNG, E. (1996) *Mobilite's et investissements des e'migre's, Maroc, Tunisie, Turquie, Se'ne'gal*, Paris: L'Harmattan
- MARCOS, A. (2008) El observador y lo exótico cotidiano. Unidades de análisis y el estudio de nuestra cambiante y plural realidad sociocultural. *La Gazeta de Antropología*. N24 texto 24-53
http://www.ugr.es/~pwlac/G24_53Javier_Marcos_Arevalo.html
- MARCUS, G. (1995a) Ethnography In/Of the Word System: the Emergente of Multi-Sited Ethnography. *Annual Review of Anthropology*, Vol. 24. 95-117
- MARCUS, G. (1995b) "Techno-Scientific Imaginaries". *Late Editions 2: Cultural Studies for the End of the Century*. University of Chicago: Chicago.
- MARCUS, G. (1996) Connected: Engagements with Media at the Century's End. *Late Editions 3: Cultural Studies for the End of the Century*. University of Chicago: Chicago.
- MARCUS, G. (2001) Etnografía en/del Sistema Mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades* Vol.11 (22), 111-127
- MARÍN, I (2004) "Emigración, pobreza y cooperación al desarrollo en el norte de Marruecos: discursos y realidades entre las dos orillas". En Serra, C. y Palaudarias, J. M. (coord.) *4º Congreso Sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*: Girona (en CD)

- MARÍN, I. (2006) "La cooperación española para el desarrollo como prevención de la emigración marroquí: percepciones, discursos y realidades entre dos orillas. Tesis Doctoral. Universidad de Granada: Granada.
- MARKARIAN, V. (2004) *Idos y recién llegados. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos 1967-1984*. Ediciones la Vasija, CIESU, Universidad de la República: Montevideo.
- MÁRMORA, L. (2002) *Las políticas de migraciones internacionales / Lelio Mármora ; prólogo de Alfredo Eric Calcagno. -- edición actualizada. -- Buenos Aires : Paidós, 2002*
- MARSHALL, T.H. (1997): "Ciudadanía y clase social", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 79, pp. 297-344.
- MARTÍN PÉREZ, A. (2004) Las asociaciones de inmigrantes en el debate sobre las nuevas formas de participación política y ciudadanía: reflexiones sobre algunas experiencias. *Migraciones*, 15, 113-143
- MARTIN, David A.(1999) "New Rules on Dual Nationality for a Democratizing Globe: Between Rejection and Embrace." *Georgetown Immigration Law Journal*, 14 1-34.
- MARTÍN, E. (1989) "La etnicidad en Cataluña: criterios para una tipología" *Revista de estudios andaluces*. Nº 12, 109-122
- MARTÍN, E. (1998) "Andaluzos a Catalunya: Cultures, relacions interètniques i organizació social". *L' Avenç: Revista de història i cultura*, Nº 226, 1998, 55-59
- MARTÍNEZ SALDAÑA, J. (2003) Los Olvidados Become Heroes: The evolution of Mexico's Policies Towards Citizens Abroad, en Ostergaard-Nielsen (Edit.) *International Migration and Sending Countries. Perspectives, Policies and Transnational Relations*. . Houndsmill and New York: Palgrave Macmillan.
- MARTINIELLO M y LAFLEUR J (2008) Towards a transatlantic dialogue in the study of immigrant political transnationalism, *Transnational Politics from a Transatlantic Perspective*. *Ethnic and Racial Studies*, Vol31. Nº 4, mayo 645-663
- MARTINIELLO, M. (1994) Citizenship of the European union: a critical view en Bauböc, r. (ed.) *From Alien To citizens*. Aveburu Press: Aldershot, 29-47
- MARTINIELLO, M. (2000): "Citizenship in the European Union", in Aleinikoff, A. y Kusmeyer, D.(Coords.) *From migrants to citizens: membership in a changing world*, Washington, Brookings Institution Press, 342-80

- MASSEY, D., ARANGO, J., GRAEME, H., KOUAOUCI, A., PELLEGRINO, A. y TAYLOR, J. (1994) "An evaluation of international migration theory: The North American Case" *Population and Development Review*, Vol. 20, N° 4, 699-751
- MASSEY, D. y ESPINOZA, K. (1997) "Undocumented Migration and the Quantity and Quality of Social Capital" *Soziale Wel* Vol.12,141-62.
- MASSEY, D., ARANGO, J., GRAEME, H., KOUAOUCI, A., PELLEGRINO, A. y TAYLOR, J. (1998) *Worlds in Motion: International Migration at the End of the Millennium*. Oxford University Press: Oxford:
- MASSOT, I. (2001) *Vivir entre dos culturas* Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona: Barcelona.
- MATO, D. (1996) "Procesos culturales y transformaciones sociopolíticas en tiempos de globalización. Estudio Introductorio". En Mato, D.; Montero, M. y Amodio, E. (coords.) *América Latina en Tiempos de Globalización*. UNESCO-ALAS-UCV: Caracas, 1-47.
- MATO, D. (1998) "On the making of transnational identities in the age of globalization: the US Latina/o-"Latin American Case". *Cultural Studies* Vol. 12 (4), 598-620
- MATO, D. (2003) "Para des-fetichizar al globalización: Una aproximación político-cultural a las prácticas de los actores sociales en los procesos de globalización contemporáneos" En Puyo Tamayo, G. (ed.) *Mitos y realidades de la globalización*. Universidad Nacional: Bogotá.
- MATO, D. (2004a) Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización. En: Daniel Mato (coord). *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Universidad Central de Venezuela: Caracas, 11-16.
- MATO, D. (2004b) "Actores globales, redes transnacionales y actores locales en la producción de representaciones de ideas de sociedad civil". En Mato, D. (coord). *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Universidad Central de Venezuela: Caracas, 67-93.
- MAYANS, Joan (2002a) *Género Chat. O cómo la antropología puso un pie en el Ciberespacio*. Barcelona: Gedisa.
- MAYANS, J. (2002b) "Nuevas tecnologías, viejas etnografías: Objeto y método de la antropología del ciberespacio", *Revista Quaderns de l'ICA*, 79-97.
- MÉNDEZ LAGO, M. (2005) "Los derechos políticos de los inmigrantes". En Pedreño, A. y Herández, M (coord.) *La condición inmigrante: exploración e*

investigaciones desde la Región de Murcia. Universidad de Murcia: Murcia, 125-139

- MERINO, A. (2000) "La inmigración peruana a España: motivos, momentos y formas de ingreso en los noventa". *II Congreso sobre Inmigración en España*, Madrid.
- MILES, M.B, y HUBERMAN, A.M. (1984) *Qualitative data analysis. A sourcebook of new methods*. Sage: Beverly Hills.
- MILLER, D. (1997) *Sobre la nacionalidad: Autodeterminación y pluralismo cultural*. Editorial Paidós: Barcelona.
- MILLER, D (2002) "Ciudadanía y Pluralismo". Taller interactivo: Prácticas y Representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos[en línea] [08/2009]
<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/miller.pdf>
- MINA, M. C. (2001) Ciudadanía. En Osés, J. (dir) *Diez palabras claves sobre el nacionalismo*. Estella: Editorial Verbo Divino, 71-110
- MIORELLI, R. (2001) "Sociedad civil y democracia: entre contestación y Colaboración". Ponencia presentada en el III Encuentro de la Red Latinoamericana y del Caribe de la Sociedad Internacional de Investigadores del Tercer Sector (ISTR) "Perspectivas Latinoamericanas del Tercer Sector" Buenos Aires, septiembre 12-14, 2001
- MIRAVENT, P. (2006) Algunos problemas para la participación cívica y política de los inmigrantes. *Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho*. Nº14. [en línea] [09/2009] <http://www.uv.es/CEFD/14/pmiravet.pdf>
- MISRA, A. (2003) "A Nation in Exile: Tietan Diaspora and the Dynamics of Long Distance Nationalism" *Asian Ethnicity* Vol. 4 Nº 2 junio, 189-206
- MOCTEZUMA M. y Rodríguez Ramírez, H. (2000a), "Programas Tres por Uno y Mi Comunidad. Evaluación con migrantes zacatecanos y guanajuatenses radicados en Chicago, Ill., y Los Angeles, Ca". *Informe de Investigación, Zacatecas*.
- MOCTEZUMA, M. (2005) "Morfología y desarrollo de las asociaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos". Un sujeto social y político extraterritorial. *Migración y Desarrollo*. Segundo semestre, 59-85
- MONTES, A., PULIDO, R. y GARCÍA CASTAÑO, J. (1993) "La educación multicultural y el concepto de cultura: una visión desde la antropología social y cultural". *Revista Educación*, Nº 302, 83-110.

- MONTOYA JUÁREZ, J. (2008) *Realismos del simulacro: imagen, medios y tecnología en la narrativa del Río de la Plata*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- MONTOYA JUÁREZ, J. (2009): "Del simulacro a la virtualidad: ordenando algunos aportes teóricos de los noventa útiles al estudio comparado de la tecnoescritura", *Sociocriticism*, (forthcoming)
- MONTOYA JUÁREZ J. Y MORAES MENA N. (2008) "El último que apague la luz: emigración y crisis de identidad en la narrativa, el cine y la música uruguayos". *Nuestra América. Revista de Estudios sobre la Cultura Latinoamericana*. Nº 5. 205-233
- MORAES, N. (2004a): "El asociacionismo inmigrante como estrategia de integración". *Actas VIII Congreso Español de Sociología*, Alicante, Federación Española de Sociología. CD.
- MORAES MENA, N. (2004b) "Entre el transnacionalismo y la relocalización: un estudio sobre el movimiento asociativo de uruguayos en España" en C. Serra y J. M. Paludarias (coord.) *4º Congreso Sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*. Girona (en CD)
- MORAES MENA, N. (2004c) "Emigración y crisis de identidad nacional en la música popular uruguaya". Libro de *Actas XI Congreso Internacional de Estudiantes de Antropología Social*. Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red. Madrid (en CD).
- MORAES MENA, N. (2005a) "Internet y ciberespacio en el estudio de comunidades diaspóricas: análisis de una experiencia" En Adrevol, E y Grau, J. (coords.), *Antropología de los Medios* Fundación El Monte; Asana y FAAEE: Sevilla, 181-198
- MORAES MENA, N. (2005b) *Migraciones, prácticas transnacionales e identidad: un estudio etnográfico de la migración uruguaya en España*. Tesina Suficiencia Investigadora. Programa de Doctorado Multiculturalismo, Globalización y Exclusión Social. Universidad de Granada.
- MORAES MENA, N. (2006a) La perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones y el debate académico en España. A propósito del X Congreso de Inmigración de Almería. *Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, [En línea] [10/2007]. Vol. XI, nº 667, <http://www.ub.es/geocrit/b3w-667.htm>
- MORAES MENA, N. (2006b) "Promoviendo pertenencias: Respuestas extraterritorializadoras de los Estados latinoamericanos ante la migración transnacional". Comunicación presentada en el X Congreso de Inmigración: Movimientos transnacionales y Globalización. Almería. Manuscrito.

- MORAES MENA, N. (2007a) "Identidad transnacional, diáspora/s y nación: Una reflexión a partir del estudio de la migración uruguaya en España". En Mato, D. y Maldonado, A. (coomp.) *Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización: perspectivas latinoamericanas*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: Buenos Aires, 181-197
- MORAES MENA, N (2007b) "Movilización comunitaria y vinculación transnacional: el movimiento asociativo de migrantes uruguayos en España" Ponencia presentada en el Seminario de Análisis e Intercambio: Uruguay en las migraciones internacionales, Montevideo, Universidad de la República, octubre.
- MORAES MENA, N (2009) "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad: una revisión conceptual a partir de la migración uruguaya". *Areas. Revista internacional de ciencias sociales* Vol 28, 59-67
- MORAES MENA, N. (2009) "El voto que el alma no pronuncia: un análisis de las movilizaciones y los discursos sobre el derecho al voto de los uruguayos en el exterior" En ESCRIVÁ, A. BERMÚDEZ, A. y MORAES, N. (edits.) *Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. CSIC: Madrid, 103-123
- MORAES, N; BERMÚDEZ, A; ESCRIVÁ, A. (2008) "Las dinámicas de vinculación transnacional de los estados latinoamericanos y sus diásporas: los casos de Uruguay, Colombia y Perú". Ponencia presentada en el Simposio Interncional: Nuevos Retos del Transnacionalismo en el estudio de las Migraciones, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, Febrero.
- MORAES, N; BERMÚDEZ, A; ESCRIVÁ, A. Y PADILLA, B (2009) " Estrategias de vinculación de los Estados Latinoamericanos con sus diásporas: Un análisis de las iniciativas desarrolladas por Colombia, Perú, Brasil y Uruguay". En Escrivá, a. Bermúdez, A. y Moraes, N. (edits.) *Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. CSIC: Madrid, 297-326
- MORALES L, GONZÁLEZ A y JORBA L. (2009) "Políticas de incorporación y la gestión del asociacionismo de la población de origen inmigrante a nivel local" En Zapata-Barrero, R. (coord.) *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Ariel: Barcelona, 113-138
- MORALES, L., GONZÁLEZ, A. y SÁNCHEZ, G. (2005): "La integración política de los inmigrantes: un estudio sobre las asociaciones de inmigrantes en Madrid y Murcia". *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho* Nº 12 [en línea] [09/2009] <http://www.uv.es/CEFD/12/sanchez.pdf>
- MORALES, L.; GONZÁLEZ, A. y SÁNCHEZ, G. (2004) *La integración de los inmigrantes: un estudio sobre las asociaciones de inmigrantes en Madrid y*

- Murcia. En Serra, C. y Palaudarias, J. M. (coord.) *4º Congreso Sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*: Girona (en CD)
- MORAWSKA, E. (2004) "Exploring diversity in immigrant assimilation and transnationalism: Poles and Russian Jews in Philadelphia" *International Migration Review* Vol. 38, Nº 4, 1372–412
- MORAWSKA, E. (2007) "Transnationalism" En *Harvard Encyclopedia of the New Americans*, ed. MC Waters, R Ueda Cambridge, MA: Harvard Univ. Press, 149–63.
- MORAWSKA, E. (2003) "Disciplinary Agendas and Analytic Strategies of Research on Immigrant Transnationalism: Challenges of Interdisciplinary Knowledge" *Internacional Migration Review* Vol 37 Nº 3, 611-640
- MOREIRA, C.; PELLEGRINO, A. (2001) "*Ciudadanía y migración: las fronteras del Uruguay como comunidad política*". En Gioscia, L. (comp.) *Ciudadanía en tránsito*. Ediciones de la Banda Oriental: Montevideo.
- MORELL, A. (2005) "El papel de las asociaciones de inmigrantes en la sociedad de acogida: cuestiones teóricas y evidencia empírica", *Migraciones*, Nº 17, 111-142.
- MORENO, S. (2006) *Aquí y allí: en los dos lados. Los senegaleses de Sevilla, una comunidad transnacional*. Consejería de Gobernación. Dirección General de Coordinación de políticas Migratorias: Sevilla.
- MORRIS, L. (2002) *Managing migration: civic stratification and migrant's rights*, Routledge: Londres,
- MOYA, J. C. (2005) "Immigrants and associations: A global and historical perspective" *Journal of Ethnic and Migration Studies* Vol. 31 Nº 5, 833-864.
- MUMMERT, G. (1999) "Fronteras fragmentadas, identidades múltiples". En Mummert, G. (edit). *Fronteras fragmentadas Fronteras fragmentadas* El Colegio de Michoacán: México, 11-19.
- NAÏR, S. (1998) *Informe de Balance y Orientación de la política de Codesarrollo en relación con los flujos migratorios* Ministerio de Asuntos Exteriores: Francia.
- NAÏR, S. y DE LUCAS, J. (1998) *El desplazamiento en el mundo*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Madrid.
- NASH, M. (2002) "Construcción social de la mujer extranjera". En Roque, M.A. (dir.) *Mujer y migración en el Mediterráneo occidental. Tradiciones culturales y ciudadanía*. Icaria: Barcelona.

- NAVARRO, C.; CLARK, T, DELAMATA, G, HERRERA, ;.R. Y PÍREZ, P. (2006) *Cambio social, estructura de oportunidades políticas y desarrollo cívico*. Memoria proyecto de investigación. Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía: Sevilla.
- NESH (2001) *Guidelines for research ethics in the social sciences, law and the humanities*. The national committee for Research Ethics in the Social Sciences and the Humanities: Oslo.
- NICHOLSON, B. (2002) *Economic Migration and Asylum: A Case for Rethinking Immigration Policies* United Nations University and World Institute for Development Economics Research. Conference on Poverty, International Migration and Asylum : Helsinki, Finland.
- NORA, P. (1997) *Les lieux de mémoire*. La République. Vol 1. Galimard: Paris.
- NORA, P. (2008) *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Ediciones Trilce: Montevideo
- NOTARO, J ; CANZANI, A ; LONGUI, A. y MÉNDEZ, E. (1987) “El retorno y las respuestas de la sociedad uruguaya”. En CIEDUR (ed.,) *Migración de retorno*. Fondo de Cultura Universitaria: Montevideo.
- NUN, J. y ABOY, G. (2002) *Los estudios sobre organizaciones de la sociedad civil en Argentina*. Instituto de Altos Estudios Sociales. Universidad Nacional General San Martín: Buenos Aires.
- OBSERVATORIO DEL TERCER SECTOR (2006): *Directorio de entidades de personas inmigradas en España*, Fundación la Caixa, Barcelona.
- OLDFIELD, A.(1990) *Citizenship and Community: Civic Republicanism and the Modern World* Routledge: Londres.
- ONG A. (1999) *Flexible Citizenship: The Cultural Logics of Transnationality*. Duke University Press: Durham.
- OROZCO, M. y LAPOINTE, M. (2004) “Mexican hometown associations and development opportunities” .[*Journal of International Affairs*](#) Vol. 57, 31–52
- OROZCO, M. (2005) *Transnationalism and development: trends and opportunities in Latin America*. En Banco Mundial ed.) *Remittances: Development Impact and Future Prospects* Banco Mundial: Washington, DC, 307–30. [en línea] [09/2009] <https://www.thedialogue.org/PublicationFiles/Part%206-Orozco.pdf>
- ORTEGA, J. (1997) *El principio radical de lo nuevo: Postmodernidad, identidad y novela en América latina*. Fondo Editorial de Cultura: Lima.

- OSO, L. (1998) *La migración hacia España de las mujeres jefas de hogar*. Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Madrid.
- OSO, L. y RIBAS, N. (2004) [Empresario étnico y relaciones de género: el caso de las mujeres dominicanas y marroquíes](#)". En Serra, C. y Palaudarias, J. M. (coord.) *4º Congreso Sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*: Girona (en CD)
- ØSTERGAARD-NIELSEN, E. (2001) "Transnational political practices and the receiving state: Turks and Kurds in Germany and the Netherlands". [Global Networks](#) Vol.1 Nº 3, 261 – 282
- ØSTERGAARD-NIELSEN, E. (2003a) "The Politics of Migrants' Transnational Political Practices". *International Migration Review*, 37(3): 760-786.
- ØSTERGAARD-NIELSEN, E. (2003b) "International Migration and Sending Countries: Key Issues and Themes" in Østergaard-Nielsen, E. (ed.) *International Migration and Sending Countries. Perceptions, Policies and Transnational Relations*. Houndsmill and New York: Palgrave Macmillan.
- ØSTERGAARD-NIELSEN, E. (2009) "La política a través de las fronteras: reflexiones sobre la dimensión transnacional de la participación política de los migrantes". En ESCRIVÁ, A. BERMÚDEZ, A. y MORAES, N. (edits.) *Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. CSIC: Madrid, 17-41
- PADILLA, B (2005) "Integration of Brazilian Immigrants in Portuguese Society: Problemas and Possibilities. Socius Working Paper Nº 01/05
- PADILLA, B (2006) "Migración, ciudadanía y multiculturalismo de los brasileños en Portugal". Ponencia presentada en la Conferencia Internacional de
- PADILLA, B (2008) "Brasileros en la diáspora: políticas de vinculación" Ponencia presentada en el Simposio Interccional: Nuevos Retos del Transnacionalismo en el estudio de las Migraciones, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, Febrero.
- PADILLA, B y MORAES, N. (2007) "La Vinculación de los Estados Latinoamericanos con sus Diásporas: el Caso de Brasil y Uruguay". Comunicación presentada en el V Congreso Nacional sobre Inmigración. Valencia, Mazo (en CD)
- PAJARES, M. (2007) *Inmigración y Mercado de trabajo. Informe 2007. Análisis de datos de España y Cataluña*. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, Nº14. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Madrid.
- PARELLA, S. (2005) "La maternidad a distancia de las empleadas domésticas latinoamericanas en España. La vulneración del derecho a la vida familiar en

el contexto de la internacionalización de la reproducción”. En Giró, J. (coord.) *El género quebrantado : sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio*. Los Libros de la Catarata: España, 238-273

PARELLA, S. (2007) “Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales: Migrantes ecuatorianos y peruanos en España”. *Migraciones Internacionales*, Vol. 4, Nº. 2

PARELLA, S. y CAVALCANTI, L. (2006) “Una aproximación cualitativa a las remesas de los inmigrantes peruanos y ecuatorianos en España y a su impacto en los hogares transnacionales” *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, Nº 116, 241-258

PARRA, J. F. (2005) “El voto extraterritorial y la cámara de diputados de México (1994-2005)”, *Migración y Desarrollo*, segundo semestre Nº5, 86-106

PEDONE, C. (2004) “Negociaciones en torno al asentamiento definitivo de las familias migrantes ecuatorianas: construcción de espacios transnacionales”. En Serra, C. y Palaudarias, J. M. (coord.) *4º Congreso Sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*: Girona (en CD)

PEDONE, C. y GIL, S. (2008) “Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar”. En SOLÉ, C., PARELLA, S. y CAVALCANTI, L. (coords.) *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Documentos del Observatorio Permanente de la inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración: Madrid, 149-176

PEDREÑO CÁNOVAS, A. (2005) “Sociedades etnofragmentadas”. En Pedreño Cánovas, A. y Hernández Pedreño, M. (coord.) *La condición migrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*. Editorial Universidad de Murcia, Murcia.

PELLEGRINO, A. (1994) *La propensión migratoria de los jóvenes uruguayos*. Publicación INJU. CEPAL. OIM. Documento OIM. Montevideo.

PELLEGRINO, A. (1995). Caracterización Demográfica del Uruguay. *Documento de Trabajo* Nº 35. Montevideo.

PELLEGRINO, A. (2003a) “La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes”. *Serie Población y Desarrollo* Nº 35. CEPAL.

PELLEGRINO, A. (2003b) “Migración de mano de obra calificada desde Argentina y Uruguay” Programa de migraciones internacionales. OIT. Ginebra.

- PELLEGRINO, A. VIGORITO, A. y MACADAR, D. (2003c) Informe sobre emigración y remesas en Uruguay. Informe realizado para el BID.
- PELLEGRINO, A. (2004). "Migration from Latin America from Europe: Trends and Policy Challenges". *Migration Research Series*. N° 16. OIM
- PELLEGRINO, A. y VIGORITO, A. (2004) Recent internacional migration in Uruguay. *Documento de Trabajo 02/04*. Instituto de Economía. Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Universidad de la República.
- PELLEGRINO, A. y VIGORITO, A. (2005) "Emigration and Economic crisis: recent evidence from Uruguay" *Migraciones internacionales*, Vol. 3 N° 1 enero-junio, 57-81
- PELLEGRINO, A. y KOOLHAAS, M. (2008) "El impacto de las remesas en los hogares uruguayos desde una perspectiva comparada". *III Coloquio sobre Migración y Desarrollo*, Heredia, Costa Rica, diciembre.
- PELLEGRINO, A. Y VIGORITO, A. (2009) La emigración calificada desde América Latina y las iniciativas nacionales de vinculación. Un análisis del caso Uruguayo. *Pensamiento Iberoamericano*. AECID. N°4 [en línea] [12/2009]
<http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/4/pdf/pensamientolberoamericano-101.pdf>
- PELUFFO, G. (1992) "Crisis de un inventario" En Achugar, H. (Comp.) *Identidad uruguaya: ¿Mito, crisis o afirmación?*. Ediciones Trilce: Montevideo.
- PEÑA, de la P. (1995) "El empeño pluralista: La identidad colectiva y la idea de nación en el pensamiento antropológico". En Días-Polanco, H. (comp.) *Etnia y nación en América latina*. CNCA: México, 79-103
- PERCEVAL, J.M. (1995) *Nacionalismos, xenofobia y racismo en la comunicación*. Editorial Paidós. Barcelona.
- PERCEVAL, J.M. (1995) *Nacionalismos, xenofobia y racismo en la comunicación*. Editorial Paidós. Barcelona.
- PERELLI, C. Y RIAL, J. (1986) De mitos y memorias políticas. Editorial Banda Oriental. Montevideo.
- PEREZ COLLADOS, J.M. (1993) *Una aproximación histórica al concepto jurídico de Nacionalidad*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.
- PEREZ COLLADOS, J.M. (1993) *Una aproximación histórica al concepto jurídico de Nacionalidad*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.

- PEREZ VEJO, T. (1999) *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*. Ediciones Nobel S.A. Oviedo.
- PEREZ VEJO, T. (1999) *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*. Ediciones Nobel S.A. Oviedo.
- PÉREZ, M.L. (1991) Reflexiones sobre el estudio de la identidad étnica y la identidad nacional. En Warman A. y A. Argueta (coords.). *Nuevos enfoques para el estudio de las etnias indígenas en México*. pp.317-367. UAM-CIIH. México.
- PÉREZ, M.L. (1991) Reflexiones sobre el estudio de la identidad étnica y la identidad nacional. En Warman A. y A. Argueta (coords.). *Nuevos enfoques para el estudio de las etnias indígenas en México*. pp.317-367. UAM-CIIH. México.
- PERÒ, D. (2007) Anthropological perspectives on migrant transnational political engagements, working paper nº 50 Compas, Universidad de Oxford.
- PERÒ, D. (2009) "Las movilizaciones políticas de los latinoamericanos en Londres" En ESCRIVÁ, A. BERMÚDEZ, A. y MORAES, N. (edits.) *Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. CSIC: Madrid, 155-182
- PESSAR, P. (2001) "Women's Political Consciousness and Empowerment in Local, National, and Transnational Contexts: Guatemalan Refugees and Returnees," *Identities: Global Studies in Culture and Power* Vol.7 Nº4, 461-500.
- PETRUCELLI, J. L. (1975) *Migración y perspectivas de la población en el Uruguay* CIESU: Montevideo.
- PETRUCELLI, J.L., y FORTUNA, J. C. (1976) *La dinámica migratoria en el Uruguay del último siglo, 1875-1975* CIESU: Montevideo:.
- PIORE, M.J. (1979) *Birds of Passage: Migrant Labor in Industrial Societies*. Cambridge. Cambridge University Press.
- PORTES, A. (1999) "Conclusion: Towards a New World – The Origins of effects of transnational activities", *Ethnic and Racial Studies*, 22 (2), 463-477.
- PORTES A. (2001) "Introduction: the debates and significance of immigrant transnationalism." *Global Network* . Vol. 1, 181–94
- PORTES A. (2003). "Conclusion: theoretical convergencies and empirical evidence in the study of immigrant transnationalism". *International Migration Review* Vol. 37, 874–92

- PORTES, A. (2004) La sociología en el continente: convergencias pretéritas y una nueva agenda de alcance medio. *Revista Mexicana de Sociología*. Año 66. N°3, julio-septiembre.
- PORTES, A. (2005) “Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes” *Migración y Desarrollo*, primer semestre, 4, 2-19.
- PORTES, A. y BOROZ, J. (1998) “Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes modalidades de acceso”. En Malgesini, G (comp.) *Fronteras: Migraciones en el sistema mundial*. Icaria: Barcelona
- PORTES A, GUARNIZO L.E. y LANDOLT P. (1999) “The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field” *Ethnic and Racial Studies* Vol. 22:217–37
- PORTES, A., HALLER, W. Y GUARNIZO, L.E. (2001) “Transnational Entrepreneurs: The Emergence and Determinants of an Alternative Form of Immigrant Economic Adaptation”. *Workingpaper. Transnational Communities Programme*
- PORTES, A., HALLER, W. y GUARNIZO, L. (2002), “Transnational Entrepreneurs: The Emergence and Determinants of an Alternative Form of Immigrant Economic Adaptation” *American Sociological Review*, N° 67, 278–298.
- PORTES, A. y RUMBAUT, R.G. (2006) *Immigrant America. A Portrait*. (3rd edition). University of California Press: Berkeley, Los Angeles, London.
- PORTES, A., ESCOBAR, C. Y WALTON RADFORD, A. (2006) “Organizaciones Transnacionales de Inmigrantes y Desarrollo: Un Estudio Comparativo”. *Migración y Desarrollo*, 3-44.
- PORTES, A., ESCOBAR, C. y WALTON, A. (2007) “Immigrant Transnational Organizations and Development: A Comparative Study The Center for Migration and Development, Working Paper Series N° 05-07. Princeton University.
- PORTES, A.; ESCOBAR, C. y ARANA, R. (2008) “¿Lealtades divididas o convergentes? Informe sobre la incorporación política de inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos”. En SOLÉ, C., PARELLA, S. y CAVALCANTI, L. (coords.) *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Documentos del Observatorio Permanente de la inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración: Madrid, 47-90
- PORTILLO, A. (1989) *Migración interna e internacional en el Uruguay*. Ficha N°239, Servicio de documentación, Fundación de Cultura Universitaria, Universidad de la República.

- Portillo, A. (2006a) La política migratoria del estado uruguayo una estrategia de vinculación con los emigrados. Ponencia presentada en el Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo. Secretaria General Iberoamericana. Madrid, julio.
- PORTILLO, A. (2006b) La política migratoria del Estado uruguayo. En Carlos González Gutiérrez (Coord.) *Relaciones Estado-diáspora: la perspectiva de América Latina y el Caribe, Tomo II*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. Miguel Ángel Porrúa: México.
- PRESNO, M. (2004) El reconocimiento de los derechos de participación política como forma de integración de los extranjeros. en C. Serra y J. M. Paludarias (coord.) 4º Congreso Sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación. Girona, España.
- PRIES, L. (edit.) (1999) *Migration and transnational social space*. Ashgate: Aldershot.
- PRIES, L. (2002) "La migración transnacional y la perforación de los contenedores de los Estados-nación" *Estudios demográficos y urbanos* Vol 17, Nº 3: 571-597
- PRIES, L. (2005) Configurations of geographic and societal spaces: a sociological proposal between 'methodological nationalism' and the 'spaces of flows.' *Global Netw.* 5:167–90
- RAMIREZ GOICOCHEA, E. (2002) "La inmigración española al Uruguay, 1946-1958. Un caso para repensar los procesos de inclusión/exclusión" en *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*. Vol. 13, Nº 2, julio-diciembre
- REAL DE AZÚA, C. (1991) *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*. Arca y Ediciones del Nuevo Mundo: Montevideo.
- REAL DE AZÚA, C. (2000) *Uruguay ¿una sociedad amortiguadora?* Ediciones Banda Oriental: Montevideo.
- RELANO PASTOR, E. (2004) "Los continuos cambios de la política de inmigración en España". *Migraciones Internacionales*. Enero-julio, Vol. 2, Nº3. 110-141.
- RENAN, E. (1882) ¿Qué es una Nación?. En Fernández Bravo A. (Comp). *La invención de la nación: Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Manantial. Buenos Aires, 53-66.
- REQUES VELASCO, R. y DE COS GUERRA O (2003) "La emigración olvidada. La diáspora española en la actualidad". *Papeles de Geografía*, Vol. 37, 199-216

- REX, J. (2004) *The Governance of Multicultural Societies* Ashgate: Aldershot
- REYES ABADIE, W. BRUCHERA, O. y MELOGNO, T.(1966) *La Banda Oriental. Pradera-frontera-puerto*. Ediciones Banda Oriental: Montevideo.
- RHEINGOLD, H. (1994). *Realidad Virtual*. Editorial Gedisa. Barcelona.
- RHEINGOLD, H. (2000) *Virtual Community*. Homesteading on the Electronic Frontier. Mit Press
- RHODES, R.A. (1997) *Understanding Governance. Policy networks, governance, reflexivity and accountability*. Open University Press: Philadelphia.
- RIAL, J (1986) El imaginario social uruguayo y la dictadura. Los mitos políticos de [reconstrucción]. En Perelló C. y Rial J. De mitos y memorias políticas. Editorial Banda Oriental. Montevideo.
- RIBAS, N. (2001) ¿Estrategias transnacionales?: una pregunta acerca de las migraciones femeninas en España” *Arxius de sociologia*, Nº. 5, 69-92
- RIBAS, N. (2005) “Todo por la familia: la emigración de las mujeres desde el origen”. En Checa y Olmos, F (coord.) [*Mujeres en el camino : el fenómeno de la migración femenina en España*](#) Icaria: España, 105-116
- RIBAS, N. (2004) *Una invitación a la sociología de las migraciones*. Bellaterra: Barcelona.
- RAWLS, J. (2002) *Justicia como equidad: materiales para una teoría de la justicia*. Tecnos: Madrid.
- RICHMOND, A.H. (2002) “Globalization: Implication for Immigrants and Refugees”. *Ethnic and Racial Studies* Vol. 25(5), 707-727.
- RINKEN (2002) “ONGs y sociedad civil en el proceso de integración social de los inmigrantes” *II Seminario sobre la inmigración extranjera en Andalucía*, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Junta de Andalucía, 235-250
- RINKEN, S. (2006) “¿Vivir transnacional? Envío de remesas versus arraigo en la sociedad de acogida: El caso de Andalucía”. *Migraciones* Nº 20, 173-199
- ROBERTS, B. FRANK M. R. y LOZANO-ASENCIO, F. (1999) “Transnational migrant communities and Mexican migration to US” *Ethnic and Racial Studies*, Vol.22, Nº2, 238-266
- RODRÍGUEZ CUEVAS, L. (2003) “Maule Gutiérrez Estévez, un antropólogo de ayer y de hoy”. *Revista de Antropología Iberoamericana*, Nº29 www.aibr.org

- ROITTER, M. (2004) "El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil" En MATO, D. (coord.) *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. FACES, Universidad Central de Venezuela: Caracas, 17-32
- ROMANO, J. (2003) *Otro futuro es posible lejos de mi país. Reconocimiento y análisis de las experiencias, problemas y expectativas de los migrantes del Uruguay reciente*, Monografía final de grado, Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- ROUSE, R. (1991) "Mexican Migration and the Social Space of Postmodernism", *Diáspora*, 1, primavera, 8-23.
- RUCHT, D. (1996) "The Impact of National Context on Social Movement Structures: A Cross-Movement and a cross-national comparison". En McAdam, D.; McCarthy, J. y Zald, M (eds.) *Comparative Perspectives on Social Movements: Political Opportunities, Mobilizing Structures and Cultural Framings*. Cambridge University Press: Cambridge
- SADE, BECK, L. (2004) "Internet ethnography: On line and offline". *International Journal of Qualitative Methods*, 3 (2). Article 4. Retrieved [en línea] [11/2004] http://www.ualberta.ca/~iiqm/backissues/3_2/pdf/sadebeck.pdf
- SAID, E. (2000) *Reflexions on Exile and Other Essays*. Cambridge: Harvard University Press.
- SÁNCHEZ, J., ROJAS, A. (2002) "El asociacionismo inmigrante en Andalucía: diferentes perspectivas". En Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias (ed.) *II Seminario sobre la inmigración extranjera en Andalucía*, Managua, 275-289.
- SANMARTÍN, A. (2009) Los actores del codesarrollo : el caso español. En Cortés, A. y Torres, A. (coord.) *El codesarrollo en los Andes: contextos y actores para una acción transnacional*. FLACSO: Quito.
- SANTAMARÍA, E. (2002) *La incógnita del extraño : una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración"*. Anthorpos: Barcelona.
- SANTAMARÍA, E. (2008) "Presentación. Interrogarse sobre el conocimiento de las migraciones transnacionales". En Santamaría, E. (coord.) *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Anthorpos: España, 7-16
- SANTILLO, M. (2008) Relación de la sociedad civil con las CSM, Conferencias sudamericanas de Migraciones. Ponencia presentada en el *Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo*. Cuenca. [en línea] [09/2009] http://www.cuenca.gov.ec/fibemyd/download/ponencias/MR/MARIO_SANTILLO.pdf

- SARMIENTO, D.F. (1972) [Facundo: civilización y barbarie.](#) Espasa Calpe Argentina: Buenos Aires :
- SASSEN, S. (1988) *The mobility of labor and capital.* Cambridge University Press.
- SASSEN, S. (1993) *La movilidad del trabajo y del capital: un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo.* Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, España.
- SASSEN, S. (2002) "Towards Post-National and Denationalized Citizenship" En Isin, E. y Turner, B. *Handbook of Citizenship Studies.* Sage: London, 277-292
- SAYAD, A. (1975) "Elghorba: le mécanisme de reproduction de l'émigration". *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, Vol. 1 N° 1.2., 50-66
- SAYAD, A. (1977) "Les trois âges de l'émigration algérienne en France" *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* Vol. 15 N° 15, 59-79
- SAYAD, A. (1999) *La double absence. Des illusions de l'émigré aux souffrances de l'immigré.* Seuil: Paris.
- SCHINCA, P. (2005) La patria virtual: emigrantes uruguayos en Internet. *Informe final. Taller de sociología de la comunicación.* Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República Oriental del Uruguay.
- SCHROVER, M. y VERMEULEN, F. (2005) "Immigrant Organisations", *Journal of Ethnic and Migration Studies* Vol 31 N° 5, 823-832
- SCHUCK, P. (1997) "The Re-Evaluation of American Citizenship." *Georgetown Immigration Law Journal* Vol. 12 N° 1: 1-34.
- SCHUCK, P. (1998) *Citizens, Strangers, and In-Betweens: Essays on Immigration and Citizenship.* Boulder, Co.: Westview.
- SCHWARTZ, H. y JACOBS, J. (1984) *Sociología cualitativa: Método para la reconstrucción de la realidad.* Editorial Trillas: México.
- SECO, M, ANDRÉS, O. y RAMOS, G. (1999) *Diccionario del español actual.* Aguilar lexicografía. Grupo Santillana de Ediciones: Madrid.

- SELA (2004) "Tendencias actuales de las remesas de migrantes en América Latina y el Caribe: una evaluación de su importancia económica y social Seminario Regional Remesas de Migrantes: ¿Una alternativa para América Latina y el Caribe?" SP/SRRM-UAALC/Di N° 3/Rev. 1. Julio. Caracas, Venezuela.
- SHEFFER, G. (2003) *Diaspora Politics. At Home Abroad*. Cambridge University Press: Cambridge.
- SIMÓ, C.; JABBAZ, M., TORRES, F.; GINER, J.; Y HERZOG, B. (2005) "Asociacionismo y población extranjera en la Comunidad Valenciana" *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*. N°12 [en línea] [09/2009] <http://www.uv.es/CEFD/12/simo.pdf>
- SINATTI, G. (2008) "Migraciones, transnacionalismo y locus de investigación: multi-localidad y la transición de <sitios> a <campos>". En Solé, C., Parella, S. y Cavalcanti, L. (coords.) *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Documentos del Observatorio Permanente de la inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración: Madrid, 91-112
- SMITH, A. (1997) *La identidad nacional*. Trama Editorial: Madrid.
- SMITH, A. (2000) "Gastronomía o geología? El rol del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones". En Fernández Bravo A. (comp). *La invención de la nación: Lecturas de la identidad de Herder a Homi Baba*. Manantial: Buenos Aires, 183-210
- SMITH, M.P. y GUARNIZO, L.E. (eds.) (1998) *Transnationalism from Below*. Transaction Publishers: New Brunswick and London.
- Smith, M.P. (2003) "Transnationalism, the State and the Extraterritorial Citizen". *Politics and Society*, Vol. 31 N° 4, 467-502.
- SMITH MP. (2005) "Transnational urbanism revisited" *Journal of Ethnic and Migration Studies*. Vol 31, N° 2, 235-44
- SMITH R.C. (1993) "Los ausentes siempre presentes: the imagining, making and politics of a transnational community between New York and Ticuani Puebla". *Paper on Latin American N° 27*. Columbia University, New York
- SMITH, R. C. (1998) "Transnational Localities: Community, Technology and the Politics of Membership within the Context of Mexico and U.S. Migration" En Smith, M.P. y Guarnizo, L.E. (eds.) (*Transnationalism from Below*. Transaction Publishers: New Brunswick and London, 196-238
- SMITH, R. C. (1999) "Reflexiones sobre migración, el estado y la construcción, durabilidad y novedad de la vida transnacional". En Mummert, G. (edit). *Fronteras fragmentadas*. México: El Colegio de Michoacán, 55-86.

- SMITH R. C (2001) "Comparing local-level Swedish and Mexican transnational life" Pries L. (ed.) *New Transnational Social Spaces. International migration and transnational companies in the early twenty-first century*. Routledge: London, 37-58
- SMITH, R. C. (2003) "Diasporic Membership in Historical Perspectiva: Comparative Insights from the Mexican, Italian and Polish cases". *International Migration Review* Vol. 37 N°3, 724-759
- SMITH, R. C. (2008) "Contradictions of Diasporic Institutionalization of Mexican Politics: The 2006 Migrant Vote and Other Forms of Inclusion and Control." *Ethnic and Racial Studies* Vol. 31, N°4, 708-741.
- SMITH, G. (1999) "Transnational Politics and the Politics of the Russian Diaspora". *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 22 N°3, 500-23.
- SOLANES, A. (2005) "Integración sin derechos: de la irregularidad a la participación" *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho* N°14 [en línea] [09/2009] <http://www.uv.es/CEFD/14/solanes.pdf>
- SOLANES, A. (2008a) "Ciudadanía, inmigración y participación: un análisis desde la diversidad cultural" En Pérez de la Fuente, O. (ed.) *Una discusión sobre la gestión de la diversidad cultural*. Dykinson, Universidad Carlos III, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas: España, 23-54
- SOLANES, A. (2008b) "La participación política de las personas inmigrantes: cuestiones para el debate" *Derechos y libertades: Revista del Instituto Bartolomé de las Casa* 12, N°18, 67-96
- SOLARI, E. (1988) *Uruguay. Partidos políticos y sistema electoral*. FUCCYT: Montevideo.
- SOLÉ, C. (1980) "La identificación de los inmigrantes con la "cultura catalana". *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas* N°9, 119-138
- SOLÉ, C. y PARELLA, S. (2005) *Negocios étnicos: los comercios de los inmigrantes no comunitarios en Cataluña*. Fundació Cidob: Barcelona
- SOLIMANO, A. (2003) "Globalización y migración internacional: la experiencia latinoamericana" *Revista de la CEPAL*, 80, agosto: 55-72.
- SOREL, A. (1974) *4º mundo : emigración española en Europa*. Zero: Bilbao.
- SØRENSEN, N. (2007) "Transnational Family Life". En Sørensen, N. (ed). *Living across Worlds*. International Organization for Migration: Genova.
- SØRENSEN, N. y VAN HEAR, N. (2003) *The Migration-Development Nexus*. International Organization for Migration: Génova.

- SØRENSEN, N. y OLWING. K. (eds.) (2002) *Work and Migration: Life and Livelihoods in a Globalizing World*. Routledge: London.
- SOYSAL, Y. (1994) *Limits of Citizenship: Migrants and Postnational Membership in Europe*. University Chicago Press: Chicago.
- SPERANZA, C. (2006) *Uruguayos en Suiza: de emigrantes a transnacionales*, monografía de Licenciatura de Ciencias Antropológicas, Montevideo: Facultad de Humanidades Universidad de la República.
- SPIRO, P. (2006) "Perfecting Political Diaspora" *New Work University Law Review* Vol. 81, Nº1, 207-233
- SPRADLEY, J.P. (1979) *The ethnographic interview*. Holt: New York
- STARK, O. (1991) *The Migration of Labor*. Blackwell: London.
- STRAUSS, A. (1987) *Qualitative Analysis for Social Scientists*. Cambridge University Press: Cambridge
- SUÁREZ, L. (1996) Estrategias de pertenencia y marcos de exclusión: colectivos sociales y estados en un mundo transnacional, en Kaplan A. (Coord.) VII *Simposio Procesos migratorios y relaciones interétnicas*. Instituto Aragonés de Antropología, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español: Zaragoza, 25-36
- SUÁREZ, L. (1998) "Los procesos migratorios como procesos globales: El caso del transnacionalismo senegalés" *Ofrim* Nº. 3, 39-63
- SUÁREZ, L. (2001) Identitat, territori i ciutadanes en el camp migratori transnacional. *Revista d'etnologia de Catalunya* Nº30, 45-69
- SUÁREZ, L. (2005) "Ciudadanía e inmigración: ¿un oxímoron?". *Puntos de Vista: Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*, Nº. 4, 29-47
- SUÁREZ, L. (2006) "Un nuevo actor migratorio: jóvenes, rutas y ritos juveniles transnacionales. En Checa Olmos, F. Checa Olmos, J.C. y Arjona, A. (ed.) *Menores tras la frontera: otra inmigración que agurada*, 17-50
- SUÁREZ, L. (2007) *La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Génesis, derroteros y surcos metodológicos*, Ponencia presentada el V Congreso sobre las migraciones en España: Valencia, marzo (en CD)
- SUÁREZ, L. (2008) "Lo transnacional y su aplicación a los estudios migratorios. Algunas consideraciones epistemológicas". En Santamaría, E. (coord.) *Retos*

epistemológicos de las migraciones transnacionales. Anthropos: España, 55-78

SUPERVIELLE, Marcos (1989) "*Recuento histórico de las políticas migratorias en el país y propuestas de nuevas políticas*", *Cuadernos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Universidad de la República. Vol. II, N°11, 115-136

TAKS, J. (2006) "Migraciones internacionales en Uruguay: de pueblo trasplantado a diáspora vinculada" *Revista Theomai* N°14 segundo semestre, 139-156

TAPINOS, G. (1994) "La integración económica regional, sus efectos sobre el empleo y las migraciones. *Desarrollo: revista de la Sociedad Internacional para el Desarrollo* N° 24, 48-55

TARROW, S. (1997) *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alanza Editorial: Madrid.

TARROW, S. (2001) "Transnational politics: contention and institutions in international politics. *Annual Review of Political Science* Vol.4, 1-20

TAYLOR, C. (1995). "*Invoking Civil Society*". *Philosophical Arguments*. Harvard University Press: Cambridge.

TAYLOR, C. (1996) "Identidad y reconocimiento". *Revista Internacional de Filosofía Política*. N°7, 10-19.

TAYLOR, C. (1997) La política del reconocimiento. En *Argumentos Filosóficos. Ensayos sobre el conocimiento, el lenguaje y la modernidad*. Editorial Paidós Básica: Barcelona.

TERRY, D. (2006) "Las remesas como instrumento del desarrollo". Ponencia presentada en el *Encuentro Iberoamericano sobre migración y desarrollo*. Julio, Madrid.

TORRES, F. (2009) Crisis, reforma de la ley de extranjería y construcción social del inmigrante. Ponencia presentada en las *II Jornadas MEDIMIGRA*, Murcia, octubre.

TRIGO, A. (1995) "Frontería: Liminaridad: transculturación: para una hermenéutica de la neomodernidad posturuguaya". *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias*. Año 3, N°5. ene-jun, 173-198

TRIGO, A. (2003) *Memorias migrantes: Testimonios y ensayos sobre la diáspora uruguaya*. Beatriz Viterbo Editora: Argentina.

VALENZUELA ARCE, J.M. (2002) De migras y migraciones. Diásporas,

- ciudadanía y Nación (Latino)americana. En García Canclini, N. (coord). *Iberoamérica 2002. Diagnóstico y propuestas para el desarrollo cultural*. Organización de Estados Iberoamericanos y Editorial Santillana: México.
- VALLEJO, A. (2003) "El congreso de Granada: comentario de un recién llegado". *Biblio 3W*, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona, Vol. VIII, nº 428, 15 de febrero de 2003. [en línea] [09/2009] <http://www.ub.es/geocrit/b3w-428.htm>
- VALLEJO, A. (2004) El viaje al norte. Migración transnacional y desarrollo en Ecuador. En Escrivá, A. y N. Ribas (Coord) *En Migración y desarrollo. Estudios sobre remesas otras prácticas transnacionales en España*. Córdoba: CSIC
- VALLES, M. (2000) *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica social*. Editorial Síntesis: España.
- VAN DE VEER, P. (2001) *Transnational religion* Ponencia presentada en la conferencia Transnational Migration: Comparative Perspectives. Princeton University, junio. [en línea] [09/2009]<http://www.transcomm.ox.ac.uk/working%20papers/WPTC-0118%20Van%20der%20Veer.pdf>
- VAN HEAR, N. (1998) *New Diasporas. The Mass Exodus, Dispersal and Regrouping of Migrant Communities*. UCL Press: London:
- VAN HEAR, N. (2002) "From 'Durable Solutions' to 'Transnational Relations': Home and Exile among Refugee Diasporas". *CDR Working Paper 02.9. Copenhagen: Centre for Development Research*.
- VELASCO H. y DÍAZ DE RADA, A. (1999) *La lógica de la investigación etnográfica: Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Editorial Trotta: Madrid.
- VELASCO, J.C.(2005)"Estado nacional y derechos de los inmigrantes: sobre la redefinición de la ciudadanía" *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura* Nº 713, 41-52
- VELASCO, J.C (2006a) "Mutaciones de la ciudadanía en el contexto de las migraciones transnacionales". *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho* nº 14. [en línea] [09/2009] <http://www.uv.es/CEFD/14/velasco.pdf>
- VELASCO, J.C. (2006b) "El Estado y la ciudadanía ante el desafío de la inmigración" A modo de presentación del número". *Revista Internacional de Filosofía Política* Nº 27, julio, 5-17

- VEREDAS, S. (1999) *Las asociaciones de inmigrantes marroquíes y peruanos en la Comunidad de Madrid*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid: Madrid.
- VEREDAS, S. (2000) Sindicatos y asociaciones de inmigrantes: una relación difícil pero necesaria. En Morente Mejías, F. (ed.) *Cuadernos étnicos: inmigrantes, claves para el futuro inmediato*. Universidad de Jaén, 145-160.
- VEREDAS, S. (2002). Factores condicionantes del asociacionismo entre la población inmigrante. *III Congreso sobre la inmigración en España. La inmigración en España: Contextos y Alternativas*. Actas del Congreso. Laboratorio de Estudios Interculturales. Granada.
- VEREDAS, S. (2003) “Las asociaciones de inmigrantes en España. Prácticas clientelar y cooptación política”. *Revista Internacional de Sociología*. Nº36, 207-225
- VEREDAS, S. (2004) “Factores condicionantes de la movilización étnica entre la población inmigrante extracomunitaria”. *Papers* Nº72, 87-117
- VERMEULEN, F. (2005) “Organisational patterns. Surinamese and Turkish associations in Amsterdam, 1960-1990” *Journal of Ethnic and Migration Studies* Vol 31 Nº 5, 951-973
- VERTOVEC S. (1999) Conceiving and Researching Transnationalism. *Ethnic and Racial Studies*, 22 (2): 445-462
- VERTOVEC, (2001) “Transnationalism and Identity” *Journal of Ethnic and Migration Studies* Vol. 27 Nº 4, 573-582
- VERTOVEC, S. (2003) “Migration and other Modes of Transnationalism: Towards conceptual Cross-Fertilization. *International Migration Review* vol. 37 Nº 3, 641-665.
- VERTOVEC S. (2004a) “Cheap calls: the social glue of migrant transnationalism” *Global Network* Vol. 4, 219–24
- VERTOVEC S. (2004b) “Migration and other modes of transnationalism: towards conceptual cross-fertilization” *International Migration Review* Vol. 38, 970–1001
- VERTOVEC, S. (2006a) “Transnacionalismo migrante y modos de transformación” En Portes, A. y DeWind, J. (coord.) *Repensando las migraciones Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Secretaría de Gobernación Instituto Nacional de Migración: México.

- VERTOVEC, S. (2006b "Diasporas Good? Diasporas Bad?". Working Paper No.41, Compas, University of Oxford.
- VILLAR, R. (2001) *El tercer sector en Colombia. Evolución, dimensión y tendencias*. Confederación Colombiana de Organizaciones no Gubernamentales: Bogotá.
- VILLARES, M. y OSO, L. (2005) "Mujeres inmigrantes latinoamericanas y empresariado étnico: dominicanas en Madrid, argentinas y venezolanas en Galicia. *Revista galega de economía*. Vol. 14, Nº 1-2, 261-278,
- VONO DE VILHENA, D. (2006) "Vinculación de los Emigrados Latinoamericanos y Caribeños con su País de Origen: Transnationalism y Políticas Públicas". *Serie Población y Desarrollo*, CELADE, División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile.
- WALDINGER, R y FITZGERALD D. (2004) "Transnationalism in question" *American Journal of Sociology* Vol. 109, Nº 5, 1177-95
- WALDINGER, R. (2006) *Between 'here and there': immigrant cross-border activities and loyalties*. Working Paper Nº 10. Department Sociology. UCLA [en línea] [09/2009] <http://www.repositories.cdlib.org/uclasoc/10>
- WALDINGER, R. y FELICIANO, C (2004) "Will the new second generation experience 'downward assimilation'? Segmented assimilation re-assessed" *Ethnic and Racial Studies* Vol. 27, Nº3, 376-402
- WALDRAUCH, H. (2005) Electoral Rights for Foreign Nationals: A Comparative Overview. Ponencia presentada en *ESF/LESC-SCSS Exploratory Workshop: Citizens, non-citizens and voting rights in Europe* (School of Law, Old College, University of Edinburgh, UK. [en línea] [09/2009] <http://www.euro.centre.org/EdinburghPaperWaldrauch.pdf>
- WALLERSTEIN, I. (1989) *El moderno sistema mundial III: la segunda era de la gran expansión de la economía mundo-capitalista*. Siglo XXI: México.
- WALTHER, Jo. (2002). "Research ethics in Internet-enabled research: Human subjects issues and methodological myopia" *Ethics and Information Technology*, Vol.4, Nº3, 205-216.
- WALZER, M. (1992) "The Civil Society Argument", En Mouffe, C. (ed) *Dimensions of Radical Democracy: Pluralism, Citizenship and Community*, Routledge: Londres.
- WEIL, P. (2002) *Qué est-ce qu'un Français: histoire de la nationalité française depuis la Révolution*. Grasset.

- WILLIS, K. YEOH, B. Y FAKFRI A. (2004) "Introduction: transnationalism as a challenge to the nation". En Yeoh, B.S.A. and Willies, K.D (eds.) (2004) *State/Nation/Transnation. Perspectives in Transnationalism in the Asia-Pacific*. Routledge: London and New York , 1-16
- WIMMER, A. (1995) *Die komplexe Gesellschaft: eine Theorienkritik am Beispiel des indianischen Bauerntums*. Reimer: Berlin.
- WIMMER, A. y GLICK SCHILLER, N. (2003) "Methodological Nationalism, the Social Sciences, and the Study of Migration: An Essay in Historical Epistemology" *International Migration Review* vol. 37 N° 3, 576-610
- WISE, A. (2004) Nation, Transantion, Diaspora: Locating East Timorese Long-distance Nationalism. *Soourn: Journal of Social Issues in Southeast Asia* Vol 19 N. 2 151-180
- WOLCOTT. C. (1993) "Sobre la intención etnográfica" En Velasco H., García Castaño, J. y Díaz de Rada, A. (eds.) *Lectura de Antropología para educadores*. Editorial Trotta: Madrid, 127-144
- WOLF, R.C. (1982) *Europe and the people without history*. University of California Press: Berkeley.
- WONSEWER, I. y TEJA, A. (1985) *La emigración uruguaya 1963-1975 sus condiciones económicas*. Ediciones de la Banda Oriental: Montevideo:
- YEOH, B.S.A. Y WILLIES, K.D (eds.) (2004) *State/Nation/Transnation. Perspectives in Transnationalism in the Asia-Pacific*. Routledge: London and New York
- YOUNG, I. M. (1989) "Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship". *Ethics*, N° 99, 250-274.
- YUVAL-DAVIS, N. (1999) "The multi-layered citizen" *International Feminist Journal of Politics*. Vol 1. N°1, 119-136
- ZAPATA-BARRERO, R. (2003) "La ciudadanía en contextos de Multiculturalidad: procesos de cambios de paradigmas" *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 37, 173-199
- ZAPATA-BARRERO, R. (2004) *Multiculturalidad e inmigración* Síntesis: Barcelona.
- ZAPATA-BARRERO, R. (2005) "Inmigración y participación política: asociacionismo, derechos políticos y comportamiento discursivo de los partidos políticos". VVAA. *Inmigració participación: per l'èxès a la plena ciutadania. Jornades de reflexió*. Comisiones Obreras y Generalitat de Catalunya: Barcelona, 382-396.

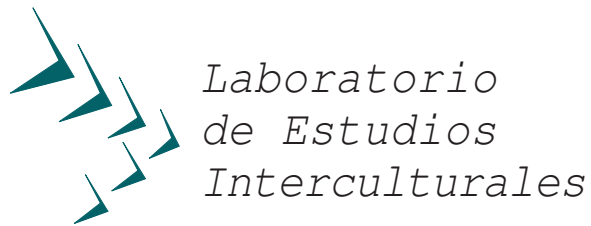
ZAPATA-BARRERO, R. (Coord.) Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España. Editorial Ariel: Barcelona.

ZAPATA-BARRERO, R. y ZARAGOZA, J. (2009) “La gestión del derecho de voto de los inmigrantes en España” En Zapata-Barrero, R. (coord.) *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Ariel: Barcelona, 139-160

ZLATKO, S. (1999) *Long-distance Nationalism: Diasporas, Homelands and Identities*. Ashgate: Aldershot

ANEXOS

ANEXO 1: CUESTIONARIO



CUESTIONARIO PARA EL ESTUDIO DE LAS ASOCIACIONES DE URUGUAYOS Y URUGUAYAS EN ESPAÑA

Gracias a una beca concedida por la Secretaria de Estado de Educación y Universidades del gobierno Español, en el marco del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario adscrito a la Universidad de Granada, emprendo esta investigación, como uruguayo y miembro del Laboratorio de Estudios Interculturales de la citada Universidad, que en una primera etapa se centrará en la emigración uruguaya a España.

El objetivo es conocer a la colectividad uruguaya en España. Colectividad que en los últimos años ha crecido de forma importante y se ha agrupado en diversas asociaciones tanto formales como informales, por diferentes motivos y con diversos fines. Es en el marco de esta investigación que elaboramos este cuestionario. Lo que pretendemos es obtener información detallada de qué hacemos los uruguayos y uruguayas que nos agrupamos y asociamos en España

Nuestra intención con esta investigación es recopilar el mayor volumen de información posible. Queremos que este estudio permita acceder a todos los uruguayos y uruguayas a la información de la colectividad uruguaya en España y que contribuya a ser un “lugar de encuentro” para los que residimos en este lugar del mundo. Para ello solicitamos su ayuda.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

FICHA TÉCNICA DE LA CONFECCIÓN DEL CUESTIONARIO

INVESTIGADOR/A:

NOMBRE DEL MIEMBRO DE LA ENTIDAD:

POSICIÓN EN LA ENTIDAD:

APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

FECHA:

HORA:

DURACIÓN:

LUGAR:

FORMA DE CONTACTO (descripción):

OBSERVACIONES (descripción del ambiente y otras observaciones que se consideren oportunas):

1. DATOS DE LA ASOCIACIÓN

Nombre

Dirección Postal

Calle/Plaza

Número Piso

Localidad

D.P.

Teléfono

Fax

Correo electrónico

Página Web

Fecha de Fundación o inicio de actividades

Posee personería jurídica

Si No

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN

2.1 Objetivos (Describe cuáles son los principales objetivos y fines de la asociación)

2.2 Área geográfica de participación: (Relacionado con el alcance de las actividades y las áreas de acción de la asociación)

Local Provincial Autonómica Nacional
Otros (especificar): _____

2.3. Actividades realizadas (Describe las principales actividades que realiza la asociación)

2.4. Frecuencia de las actividades realizadas: (Se hace referencia aquí a las actividades desarrolladas por la asociación, no se incluyen las reuniones de la Comisión Directiva, Asambleas etc. que se preguntará más adelante)

Cada semana cada mes cada dos o tres meses cada seis meses

Otros (especificar): _____

2.5 La Asociación posee sede propia

Si No

En caso de no poseer sede propia, a quién pertenece el lugar físico donde se realizan las reuniones, actividades, etc:

2.6 Calendario y horarios de funcionamiento de la sede de la asociación

Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo

Horarios _____

2.7 Número de miembros activos de la asociación: (Cantidad aproximada de personas que participan en las actividades desarrolladas)

2.8 Características de los miembros de la asociación (Describe brevemente las características generales de los miembros en relación a edades, sexo, lugar de residencia, y nacionalidad. ¿Todos los que participan son uruguayos o han también hay españoles o de otras nacionalidades?)

2.9 Requisitos para ser miembro de la asociación (Explica si existe algún requisito formal para la participación en la asociación)

2.10 Para ser miembro de la asociación se debe abonar una cuota

Si No

En caso afirmativo, a cuánto asciende el coste de la misma _____

2.11 Forma de acceso de nuevos miembros a la asociación (Explica brevemente el proceso que tiene que realizar una persona que quiera participar en la asociación)

2.12 Comunicación interna (Mediante qué medios, teléfono, móvil, mail, comunicación en página web, contactos personales, se comunican habitualmente las actividades que desarrolla la asociación)

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ASOCIACIÓN

3.1 Órganos de gobierno de la asociación (Describe cómo es la estructura organizativa de la asociación, si existe comisión directiva, cuántos miembros posee, si existen otros órganos de gobierno, qué función cumplen.)

3.2 Nombre y cargo de las personas que conforman los órganos de gobierno, comisión directiva, junta de asociados, etc.

3.3. Frecuencia de las reuniones de los órganos de gobierno:

Cada semana cada mes cada dos o tres meses cada seis meses
Otros (especificar): _____

3.4 Calendario, horarios y lugar de reuniones de los órganos de gobierno
Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo
Horarios _____
Lugar _____

4. RELACIONES NACIONALES Y TRASNACIONALES

4.1 Relación con otras asociaciones de Uruguayos en España o en otros países (Comenta si tienen relación y de qué tipo con otras asociaciones de Uruguayos en España)

4.2 Otras asociaciones (Qué otras asociaciones de Uruguayos en España conocen)

4.3 Relación con asociaciones de Uruguayos en otros países (Comenta si tienen relación y de qué tipo con asociaciones de Uruguayos en otros países)

4.4 Relación con otras asociaciones de inmigrantes en España (Comenta si tienen relación y de qué tipo con otras asociaciones de inmigrantes en España)

4.4 Relación con entidades, instituciones y actores políticos y gubernamentales tanto Españoles como Uruguayos (Comenta si la asociación tiene relación con entidades públicas Españolas y/o Uruguayas, y con actores políticos de ambos contextos y de qué tipo es esta relación)

5. PROYECTOS FUTUROS

5.1 Describe brevemente los proyectos y actividades futuras que tiene previsto realizar la asociación.

6. FINANCIACIÓN

6.1 Formas de financiamiento de la asociación

Recursos propios:

Recursos Externos: (Marca los distintos tipos de ayudas recibidas)

Estado Español Estado Uruguayo

Empresas privadas Españolas Empresas privadas uruguayas

Otros (especificar): _____

7. OTROS

7.1 Comentarios que se deseen realizar sobre la asociación, los miembros, el país de residencia, el país de origen, etc.

7.2 Sugerencias y propuestas relacionadas con la investigación que estamos realizando

ANEXO 2: GUÍAS DE OBSERVACIÓN

GUÍA DE OBSERVACIÓN (ASOCIACIONES, ACTIVIDADES, ENCUENTROS, MOVILIZACIONES)

1. CABEZA DE PROTOCOLO DE LA OBSERVACIÓN

Tipo de observación:

Fecha de la observación:

Lugar geográfico de la observación:

Número de personas interactuando:

Hora de comienzo:

Duración aproximada de la observación:

Lugar físico de la observación:

Contextualización: descripción del lugar, de cómo se ha preparado la observación, las condiciones, la accesibilidad, etc.

Comentarios: problemas y dificultades encontradas, anécdotas, referencias del transcurso de la observación importantes a la hora de analizar el contenido de la misma.

Documentación que se aporta en la observación:

2. ASPECTOS, CONTEXTOS, SITUACIONES A OBSERVAR

-
- Características generales de la asociación
- Actividades desarrolladas (fiestas, encuentros, reuniones)
- Movilizaciones
- Redes sociales establecidas entre los integrantes
- Vínculos con el país de origen y de acogida (familiares, institucionales, políticos)
- Medios de comunicación utilizados
- Temas de debate
- Lugar de encuentro, lugar de reunión
- Uso de símbolos del país de origen
- Liderazgos

2.1 ASOCIACIONES.-

Ubicación de la asociación

Características del espacio físico de la asociación o lugar de encuentro: condiciones de las instalaciones, espacios existentes, decoración, identidad visual del espacio de reunión

Organización interna: características organizativas de la asociación, reuniones, encuentros entre los integrantes

Inserción y penetración en el contexto local

Relación de miembros entre sí

Relación con otras asociaciones, instituciones, u organismos españolas

Relación con otras asociaciones, instituciones u organismos de Uruguay o de uruguayos en el exterior

Relación con empresas privadas

Participación

Temas de debate

Elementos simbólicos de identificación de la asociación y sus miembros

2.2 ACTIVIDADES Y ENCUENTROS.-

Tipo de actividad

Motivos de la realización

Lugares de realización

Características de los Participantes

Roles de los participantes
Referentes nacionales utilizados
Presencia de productos nacionales
Temáticas emergentes
Participación de asociaciones o redes translocales y transnacionales

2.3 REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS.-

Uruguay
Emigrantes
Inmigrantes
Uruguayo
Nación
Territorio
Símbolos patrios
Políticos
España
Españoles
Medios de comunicación masivos

2.4 COMUNICACIÓN.-

Recursos
Formas de comunicación
Tipo de medios
Frecuencias

GUÍA DE OBSERVACIÓN INTERNET: PAGINA WEB, FOROS, CORREOS

1.- CABEZA DE PROTOCOLO DE LA OSERVACIÓN

Nombre portal:
Fecha de la observación:
Hora de comienzo:
Duración aproximada de la observación:
Dirección web:
Email webmster:
País:
Contextualización:
Comentarios: problemas y dificultades encontradas, anécdotas, referencias del transcurso de la observación importantes a la hora de analizar el contenido de la misma.
Documentación que se aporta en la observación:

2. ASPECTOS, CONTEXTOS, SITUACIONES A OBSERVAR

- Contenidos de la Home page
- Noticias y novedades (Destacados)
- Vínculos con asociaciones, organizaciones, instituciones, partidos políticos, etc.
- Fotos
- Foros existentes
- Temas debatidos
- Roles asumidos
- Liderazgos

ANEXO 3: GUÍAS DE ENTREVISTAS

GUÍAS DE ENTREVISTA ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES CIVILES Versión julio, 2006.

1.- CABEZA DE PROTOCOLO DE ENTREVISTA

Nombre del investigador/a:

Fecha de la realización de la entrevista:

Número de personas entrevistadas:

Hora de comienzo:

Duración aproximada:

Lugar de la realización:

Contextualización: descripción del lugar, de cómo se ha preparado la observación, las condiciones, la accesibilidad, etc.

Comentarios: problemas y dificultades encontradas, anécdotas, referencias del transcurso de la realización de la entrevista importantes a la hora de analizar la misma:

Documentación que se aporta:

2.- DATOS PERSONALES DE LOS INFORMANTES

Nombre de la asociación:

Nombre de las personas entrevistadas:

Cargo en la asociación:

Tiempo en el cargo:

Sexo:

Lugar de Nacimiento:

Nacionalidad:

Años de residencia en España:

Composición del grupo familiar:

Residencia del grupo familiar:

Trabajo realizado:

Asociaciones, instituciones, movimientos en los que participa:

PROTOCOLO DE ENTREVISTA

PARTE I.- INSTITUCIONAL

1.- Orígenes e historia de la asociación

Cómo se formó, cómo surgió la idea, qué la motivó, cómo fueron sus inicios, cuántos eran al comienzo, quiénes eran, cómo empezaron, anécdotas.

2.- Objetivos, principio, ideología de la asociación

Cuáles son los objetivos formales, cómo se definieron esos objetivos, quién los definió, han cambiado los objetivos en algún momento, cómo definiría los principios y la ideología de la asociación, cuál es la función que cumple la asociación en relación a los uruguayos en España.

3.- Estructura organizativa y jurídica de la asociación

Órganos de gobierno, estructura organizacional de la asociación, desde cuándo poseen esa estructura, cómo se han elegido los miembros del gobierno de la asociación, cada cuánto tiempo se renuevan los miembros, cada cuánto tiempo se reúnen los miembros del gobierno de la asociación, dónde se reúnen, qué se hace en esas reuniones, se comunica al resto de los miembros lo tratado en esas reuniones, cuál es la identidad jurídica de la asociación, siempre fue así, existía alguna asociación no formal antes de la actual identidad jurídica.

4.- Miembros de la asociación, perfiles

Cantidad de miembros de la asociación, características de los miembros de la asociación, origen y nacionalidad de los miembros, requisitos para ser miembro de la asociación, proceso para ingresar a la asociación, cómo se han enterado los miembros de la asociación de su existencia, de qué forma participan los diferentes miembros en la asociación, que cree que esperan los miembros de la asociación.

5.- Lugar de encuentro

La asociación tiene sede propia, dónde se reúnen habitualmente, desde cuándo se reúnen allí, se han reunido en algún otro lugar, han tenido algún problema para establecer el lugar físico de la asociación.

6.- Comunicación interna

Cómo se comunican las diferentes actividades que realiza la asociación, mediante qué medios, cuáles son los medios más usados, a quiénes se les suele comunicar, se comunica también a otras personas que no pertenecen a la asociación como otras asociaciones, páginas web de uruguayos, etc.

7.- Actividades desarrolladas

Cuáles han sido las actividades que ha desarrollado la asociación, por qué se han realizado esas actividades, de quiénes surgió la idea, cuáles de las actividades realizadas ha convocado a más gente, quiénes participan en la organización de esas actividades, qué se opina de las actividades que han desarrollado hasta el momento, cada cuánto tiempo se desarrollan las actividades, fotos, anécdotas de las actividades desarrolladas.

8.- Relación con asociaciones similares de España y de otros países

Conocen otras asociaciones de uruguayos en España, tienen algún tipo de relación ellas, qué tipo de relación tienen, han realizado acciones o actividades conjuntas alguna vez, opinión sobre las asociaciones de uruguayos que existen en España, qué tipo de relación debería existir entre las asociaciones de uruguayos, deberían nuclearse para alguna actividad concreta, qué tipo de actividad, mediante que medios mantienen contacto con estas asociaciones, ha habido intercambios o visitas a alguna de estas asociaciones o de alguna de estas asociaciones a la de ustedes. Conocen asociaciones de uruguayos en otros países, tienen relación con estas asociaciones, qué tipo de relación, han realizado actividades o acciones conjuntas, de qué tipo, por qué se relacionan con estas asociaciones, mediante que medios mantienen contacto con estas asociaciones, ha habido visitas hacia alguna de estas asociaciones o de alguna de estas asociaciones a la de ustedes, qué opinan sobre las asociaciones de uruguayos que existen en otros países.

9.- Relación con entidades, instituciones y actores políticos uruguayos y españoles

Mantienen alguna relación con alguna entidad pública o privada, institución o grupo político de Uruguay, qué tipo de relación, se han interesado alguna vez en su asociación, la han visitado alguna vez, quién, por qué motivo, cómo evalúa esa visita, han solicitado ayuda a alguna entidad, institución o grupo político en Uruguay, se la han concedido, conoce algún programa patrocinado por el gobierno destinado a los emigrantes, que opinión les merecen esos programas, conoce el programa "Vincula", qué opinión le merece. Mantienen alguna relación con alguna entidad, institución o grupo político de Español, qué tipo de relación, se han interesado alguna vez en su asociación, la han visitado alguna vez, quién, por qué motivo, cómo evalúa esa visita, han solicitado ayuda a alguna entidad, institución o grupo político en España, se la han concedido.

10.- Participación en comunidades virtuales

Conoce la existencia de comunidades virtuales, o páginas web destinadas a uruguayos, la asociación participa de alguna manera en estas comunidades, de qué forma, se han reunido alguna vez motivado por la página web, que opinión te merecen estas comunidades.

11.- Posiciones de la asociación ante la temática de la Ley de Extranjería española, la controversia sobre el tratado de 1870 entre Uruguay y España, la posibilidad del voto de los uruguayos en el exterior.

Tiene la asociación una postura formal ante estos temas, qué opinión tiene la asociación sobre estos temas, han desarrollado acciones o actividades en relación a estos temas, qué tipo de actividades, qué opinión le merece las acciones del gobierno español y del gobierno de Uruguay, y de los grupos políticos de ambos países.

12.- Relación con medios de comunicación

Si están al tanto de los medios de comunicación de Uruguay, relación que tienen con los medios, qué medios, cuándo. Han participado en algún programa, los han entrevistado, quiénes, cuándo.

PARTE II.-

1.- Proceso migratorio

Cuando emigró a España, por qué, con quién lo hizo, cómo se tomó la decisión, tenía familiares o amigos en este país. Cómo fueron sus primeros meses, con quién vivió, cuánto tardó en conseguir trabajo.

2. Emigración uruguaya

Desde su punto de vista a que se debe la alta emigración uruguaya, existe la llamada cultura de la emigración en Uruguay, en qué consiste, cómo se explica la emigración uruguaya, y más precisamente la emigración uruguaya a España, cuáles son los principales problemas de los uruguayos en España, hay dificultades de integración, cuáles son las ventajas y desventajas de emigrar a España con respecto otros países, cómo se percibe en el futuro la emigración, se seguirá emigrando a los niveles actuales, se percibe alguna diferencia entre la emigración de uruguayos y la emigración de otros países latinos.

3. Vínculos con Uruguay

Siguió manteniendo contactos con el país cuando llegó a España, con quiénes, por qué motivo. Lee la prensa o está al tanto de los medios de comunicación del país de origen. Está al tanto de las noticias relevantes en el país. Cada cuanto se comunica telefónicamente y por correo electrónico. Con quién lo hace. Participa en alguna asociación o institución del país de origen, en cuáles, por qué.

4.- Visiones del país de origen

Cómo se percibe a Uruguay en la distancia, qué opinión se tiene de la situación socioeconómica y política del país, qué cosas se rescatan positivas del país y cuáles visualizan como negativas.

5.- Visiones del país receptor

Cómo se percibe a España, qué opinión se tiene de la situación socioeconómica y política del país, qué cosas se rescatan positivas del país y cuáles visualizan como negativas, existe racismo, alguna vez lo ha experimentado, cuál es la opinión sobre la integración de los uruguayos en España.

6.- Comercio y beneficencia con Uruguay

Conocimiento de empresas destinadas vender productos para uruguayos en el exterior (venta de productos alimenticios, libros, etc.), conocimiento de asociaciones y ONG que desarrollan programas con ayuda de recursos de uruguayos en el exterior, participación en estas redes comerciales y de ayuda social, características de la participación, opinión sobre la existencia de estas redes.

7.- Redes sociales y familias transnacionales

Cómo es la relación con la familia y amigos que permanecen en origen, se mantiene la relación, qué tipo de relación, mediante qué medios se mantiene esa relación, se envía dinero a las redes en origen, las familias y amigos en origen suelen enviar algún tipo de productos a España, qué tipo de productos.

8.- Participación en asociación

Hace cuánto tiempo participa en la asociación, por qué comenzó a participar en la misma, cómo conoció de su existencia, qué opinión tiene de asociación, en qué actividades participa, con qué frecuencia, cuáles le gusta más, qué representa la asociación, cuáles son sus principales motivaciones para participar en la misma

9.- Percepciones y opiniones sobre el voto desde el exterior y el Tratado de 1870

Qué opinión tiene respecto de estos temas, ha participado en acciones en su defensa, qué tipo de acciones, qué opinión le merece las acciones del gobierno español y del gobierno de Uruguay, y de los grupos políticos de ambos países.

10.- Participación cívica-política transnacional

Ha regresado al país de origen a votar, participa políticamente en España, forma parte de sindicatos o de otras organizaciones civiles o políticas de España o Uruguay. Ha enviado dinero para colaborar con causas sociales o políticas de Uruguay.

GUÍA DE ENTREVISTA REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS

Versión: Abril 2005

1.- CABEZA DE PROTOCOLO DE ENTREVISTA

Nombre del investigador/a:

Fecha de la realización de la entrevista:

Número de personas entrevistadas:

Hora de comienzo:

Duración aproximada:

Lugar de la realización:

Contextualización: descripción del lugar, de cómo se ha preparado la observación, las condiciones, la accesibilidad, etc.

Comentarios: problemas y dificultades encontradas, anécdotas, referencias del transcurso de la realización de la entrevista importantes a la hora de analizar la misma:

Documentación que se aporta:

2.- DATOS PERSONALES DE LOS INFORMANTES

Nombre:

Nombre de las personas entrevistadas:

Cargo:

Tiempo:

Sexo:

Lugar de Nacimiento:

Nacionalidad:

Años de residencia en España:

Trabajo realizado:

3.- PROTOCOLO DE ENTREVISTA

3.1.- Uruguay como país de emigración

Desde su punto de vista a que se debe la alta emigración uruguaya, existe la llamada cultura de la emigración en Uruguay, en qué consiste, cómo se explica la emigración uruguaya, y más precisamente la emigración uruguaya a España, cuáles son los principales problemas de los uruguayos en España, hay dificultades de integración, cuáles son las ventajas y desventajas de emigrar a España con respecto otros países, cómo se percibe en el futuro la emigración, se seguirá emigrando a los niveles actuales, se percibe alguna diferencia entre la emigración de uruguayos y la emigración de otros países latinos.

3.2.- Situación de los emigrantes uruguayos en España

Datos que se poseen de la cantidad de uruguayos en España, situación jurídica de los uruguayos en España, cuántos hay aproximadamente inscriptos en el consulado, las personas que tienen doble nacionalidad también se pueden apuntar, cómo están distribuidos por España, en qué sitios hay más uruguayos. Sabemos que se elaboró un informe sobre la situación de los uruguayos en España, ese informe se elaboró desde aquí. Nos han contado que algún uruguayo ha estado detenido por no estar en forma regular, qué sabe de eso, han sido muchos, ha habido deportaciones.

3.3.- Características de la colectividad uruguaya en España

Qué características en cuanto a perfiles sociodemográficos tienen los emigrantes uruguayos en España, se diferencia en algo con los de otros países, cómo ha ido evolucionando este perfil con las nuevas migraciones, qué características tienen los que están más en contacto con el consulado, son de los “históricos” o de los recientes.

3.4.- Asociacionismo uruguayo en España

Qué me puede decir de las asociaciones de uruguayos en España, existe algún registro de cuántas existen, tienen información de la existencia de estas, y de lo que hacen, qué les parecen estas asociaciones, cuáles son los objetivos de estas asociaciones, quienes las componen, uruguayos recientemente emigrados o los “históricos”, qué relación tiene el consulado con estas asociaciones, se invitan mutuamente a actividades, a qué tipo de actividades ha asistido, cuál creo Vd. que es la función que cumplen las asociaciones.

3.5.- Relaciones de las representación diplomática uruguaya en España con la colectividad uruguaya, actividades desarrolladas en este sentido

Los uruguayos en España qué tipo de relación tienen con el consulado comparándolos con los de otros países, realizan algún tipo de actividad con la colectividad, de qué tipo, sabemos que hay diferentes consulados en distintas ciudades, como es el relacionamiento interno entre el consulado, las actividades se desarrollan por ciudad, qué actividades han realizado, en estas actividades qué criterios siguen para invitar, existen personas destacadas en su tarea como profesionales prestigiosos, artistas, etc. que siempre se invitan.

3.6.- Origen de la convocatoria para el registro de los uruguayos en España

Cómo surgió, por iniciativa de quién, qué se pretende lograr, sólo buscan datos de los que no están regularizados, qué va a pasar con esos datos, qué respuesta van teniendo a esa iniciativa, cómo la han difundido.

3.7.- Programa de Vinculación con los uruguayos en el Exterior y Departamento 20 actividades desarrolladas en este marco

Existe este programa, ver si lo conoce, como se ha difundido en España, cuál es el objetivo de este programa, qué actividades se han desarrollado en España al respecto, qué respuesta han tenido, conocimiento de la actividad de desayunos con uruguayos, ha salido alguna acción de este programa, qué otros programas han existido en este sentido, conoce el programa diáspora.

3.8.- Comercio entre España y Uruguay: Empresas uruguayas interesadas en el mercado de emigrantes uruguayos en España, empresas de uruguayos en España interesadas en el mercado uruguayo, empresas uruguayas en España

Conoce la existencia de empresas uruguayas interesadas en el mercado de los uruguayos en España, les han llamado empresas para conseguir datos, qué política tiene el consulado en este sentido, han organizado algún evento, qué tipo de empresas se han mostrado más interesadas, empresas de uruguayos en España qué están interesados en Uruguay, cuántas son, hay algún registro, empresas de uruguayos en España, parece que hay cada vez más (La Pasiva, Secom, etc.), hay registro, estas empresas han pedido algún tipo de ayuda a Uruguay, de qué tipo.

3.9.- Cooperación de emigrantes uruguayos con el país de origen.

Iniciativas existentes en este sentido

Conoce la existencia de iniciativas de cooperación, quiénes las han desarrollado, qué características tienen estas iniciativas, han sido organizadas desde allá o desde acá, qué entidades se han convertido en contrapartes, cuál es su percepción sobre posible cooperación de los uruguayos en España con el país. En materia de cooperación Uruguay no está en la lista de países con los que cooperar de España (Aeci), sabe por qué, Argentina ha entrado recientemente en la lista, Uruguay no lo ha solicitado, o no se lo han admitido.

3.10.- Tratado 1870

En qué consiste este tratado, hemos visto que algunas asociaciones se están movilizando en este sentido, desde cuándo, ya ha habido casos favorables, conocen cuántos, cuál es la posición del gobierno español sobre el tratado, y la del gobierno uruguayo, se están desarrollando acciones en este marco, qué tipo de acciones, cuál es su percepción sobre la postura que tiene la colectividad uruguaya ante este tema, es algo que les importa o preocupa.

3.11.- Voto de uruguayos residentes en el exterior

Cuál es la posición del gobierno uruguayo ante este tema, existe un proyecto no, desde cuándo, en qué etapa está, cuál es su percepción sobre la postura que tiene la colectividad uruguaya ante este tema, es algo que les importa o preocupa, ha existido algún tipo de movilización o reclamo de la colectividad hacia el consulado por este tema, de qué tipo, qué posibilidades hay de que esto se de.

3.12.- Mecanismos de información a los uruguayos residentes en España sobre trámites y documentación

Dónde tienen que presentar los uruguayos los trámites, en el consulado que les quede más cerca, cómo se informan de los trámites una vez estando aquí, cuáles son los trámites más solicitados, cuáles son los principales problemas en este sentido, licencia de conducir, seguridad social, educación, pérdida de documentación.

GUÍA DE ENTREVISTA ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES QUE SE OCUPAN DEL TEMA MIGRATORIO EN URUGUAY

Versión: Abril 2005

1.- CABEZA DE PROTOCOLO DE ENTREVISTA

Nombre del investigador/a:

Fecha de la realización de la entrevista:

Número de personas entrevistadas:

Hora de comienzo:

Duración aproximada:

Lugar de la realización:

Contextualización: descripción del lugar, de cómo se ha preparado la observación, las condiciones, la accesibilidad, etc.

Comentarios: problemas y dificultades encontradas, anécdotas, referencias del transcurso de la realización de la entrevista importantes a la hora de analizar la misma:
Documentación que se aporta:

2.- DATOS PERSONALES DE LOS INFORMANTES

Nombre:
Nombre de las personas entrevistadas:
Cargo:
Tiempo:
Sexo:
Lugar de Nacimiento:
Nacionalidad:
Años de residencia en España:
Trabajo realizado:

PROCOLO DE ENTREVISTA

PARTE I.-

1.- Orígenes e historia de la asociación

Cómo se formó, cómo surgió la idea, qué la motivó, cómo fueron sus inicios, cuántos eran al comienzo, quiénes eran, cómo empezaron, anécdotas.

2.- Objetivos, principio, ideología de la asociación

Cuáles son los objetivos formales, cómo se definieron esos objetivos, quién los definió, han cambiado los objetivos en algún momento, cómo definiría los principios y la ideología de la asociación, cuál es la función que cumple la asociación en relación a los uruguayos en España.

3.- Estructura organizativa y jurídica de la asociación

Órganos de gobierno, estructura organizacional de la asociación, desde cuándo poseen esa estructura, cómo se han elegido los miembros del gobierno de la asociación, , cada cuánto tiempo se reúnen los miembros del gobierno de la asociación, dónde se reúnen, qué se hace en esas reuniones, cuál es la identidad jurídica de la asociación, siempre fue así, existía alguna asociación no formal antes de la actual identidad jurídica.

4.- Integrantes de la asociación

Cantidad de miembros de la asociación, características de los miembros de la asociación, origen y nacionalidad de los miembros, requisitos para ser miembro de la asociación, proceso para ingresar a la asociación, cómo se han enterado los miembros de la asociación de su existencia, de qué forma participan los diferentes miembros en la asociación, que cree que esperan los miembros de la asociación.

5.- Sede

La asociación tiene sede propia, dónde se reúnen habitualmente, desde cuándo se reúnen allí, se han reunido en algún otro lugar.

6.- Comunicación interna

Cómo se comunican las diferentes actividades que realiza la asociación, mediante qué medios, cuáles son los medios más usados, a quiénes se les suele comunicar.

7.- Actividades y proyectos desarrollados

Cuáles han sido las actividades y los proyectos que ha desarrollado la asociación, por qué se han realizado esas actividades, de quiénes surgió la idea, quiénes participan en la organización de esas actividades, qué se opina de las actividades que han desarrollado hasta el momento, cada cuánto tiempo se desarrollan las actividades, fotos, anécdotas de

las actividades desarrolladas. Respuesta de las asociaciones de uruguayos en España y de los migrantes en general de las actividades y proyectos desarrollados.

8.- Actividades y proyectos desarrollados

Qué es el proyecto diáspora, cuando se creó, quiénes participan, qué actividades han realizado hasta el momento, qué participación tiene el Estado en el mismo, planes de futuro.

9.- Relación con uruguayos en España y de otros países y sus organizaciones

Conocimiento de asociaciones de uruguayos en España, tienen algún tipo de relación ellas, qué tipo de relación tienen, han realizado acciones o actividades conjuntas alguna vez, opinión sobre las asociaciones de uruguayos que existen en España, qué tipo de actividad, mediante que medios mantienen contacto con estas asociaciones, ha habido intercambios o visitas a alguna de estas asociaciones o de alguna de estas asociaciones a la de ustedes. Conocen asociaciones de uruguayos en otros países, tienen relación con estas asociaciones, qué tipo de relación, han realizado actividades o acciones conjuntas, de qué tipo, por qué se relacionan con estas asociaciones, mediante que medios mantienen contacto con estas asociaciones.

9.- Relación con entidades, instituciones y actores políticos uruguayos

Mantienen alguna relación con alguna entidad pública o privada, institución o grupo político de Uruguay, qué tipo de relación, se han interesado alguna vez en su asociación, la han visitado alguna vez, quién, por qué motivo, cómo evalúa esa visita, han solicitado ayuda a alguna entidad, institución o grupo político en Uruguay, se la han concedido, conoce algún programa patrocinado por el gobierno destinado a los emigrantes, que opinión les merecen esos programas, conocía al programa Vincula, qué opinión le merece, y programa del Departamento 20. Mantienen alguna relación con alguna entidad, institución o grupo político de Español, qué tipo de relación, se han interesado alguna vez en su asociación, la han visitado alguna vez, quién, por qué motivo.

10.- Participación en comunidades virtuales

Conoce la existencia de comunidades virtuales, o páginas web destinadas a uruguayos o que traten el tema de la emigración uruguaya, la asociación participa de alguna manera en estas comunidades, de qué forma, se han reunido alguna vez motivado por la página web, que opinión te merecen estas comunidades.

PARTE II.-

1. Emigración uruguaya

Desde su punto de vista a que se debe la alta emigración uruguaya, existe la llamada cultura de la emigración en Uruguay, en qué consiste, cómo se explica la emigración uruguaya, y más precisamente la emigración uruguaya a España, cuáles son los principales problemas de los uruguayos en España, hay dificultades de integración, cuáles son las ventajas y desventajas de emigrar a España con respecto otros países, cómo se percibe en el futuro la emigración, se seguirá emigrando a los niveles actuales, se percibe alguna diferencia entre la emigración de uruguayos y la emigración de otros países latinos.

2.- Participación en asociación

Hace cuánto tiempo participa en la asociación, por qué comenzó a participar en la misma, cómo conoció de su existencia, qué opinión tiene de asociación, en qué actividades participa, con qué frecuencia, cuáles le gusta más, qué representa la asociación, cuáles son sus principales motivaciones para participar en la misma

3.- Percepciones y opiniones sobre el voto desde el exterior y el Tratado de 1870

Qué opinión tiene respecto de estos temas, ha participado en acciones en su defensa, qué tipo de acciones, qué opinión le merece las acciones del gobierno español y del gobierno de Uruguay, y de los grupos políticos de ambos países.

ANEXO 4: COBERTURA PRENSA LANZAMIENTO PROGRAMA DE VINCULACIÓN

Fuga de cerebros

Hay más de 12 mil profesionales y técnicos uruguayos viviendo en otros países de América. Los datos provienen de los censos de cada uno de 12 países, realizados durante la década de 1990.

Y hay que considerar que esta cifra no incluye a los profesionales y técnicos que no trabajan como tales, ni a los que se encuentran en países extrac Continentales.

Estamos pues ante cifras concretas de lo que puede denominarse fuga de cerebros, o migración calificada. La Dirección del Programa de Vinculación de la Facultad de Ciencias Sociales, realizó un trabajo sobre este tema y el mismo contiene datos sobre la realidad en cuestión. Así, surge que más del 8 por ciento de los 18.211 uruguayos censados en los EE.UU., en la última década, son estudios de posgrado.

Las conclusiones del estudio mencionado estiman que es de esperar que dicha emigración se mantenga y se incremente. Dice que las acciones a emprender dependen de la sensibilidad de los eleccios políticos gobernantes a la idea que los procesos de desarrollo requieren de la consolidación de sistemas nacionales de ciencia y tecnología.

Es interesante notar frente a estos hechos que el presidente Jorge Batlle no se ha mantenido ajeno al tópico. Decidió poner en marcha un programa de vinculación de los uruguayos altamente calificados, que residen en el exterior. La iniciativa procura impulsar conductas que puedan llevar a los emigrados a tomar decisiones que beneficien a su país. Habrá que estar atento a conocer lo que se logre en esta área, que está en manos de la Dirección General de Cooperación Internacional, a cargo del embajador Carlos Oriando.

PROGRAMA | Hay 2.200 compatriotas calificados anotados. El fin es concretar emprendimientos

Las ideas de los uruguayos del mundo están en Internet

► Se registran un promedio de 2,8 personas por día, en el sitio www.vinculacion.gub.uy, que funciona desde diciembre

Uruguay es un territorio. En la página de inicio de la página web de la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCI), organismo que forma parte de la Presidencia de la República, se encuentra el programa de Vinculación, que incluye los contenidos de la página. Desde el mes de agosto de 2001, el sitio ha estado funcionando.

La primera fue con un contacto de un profesional de la ingeniería en el mundo que se le ofreció un espacio en el sitio. El 2.200 "uruguayos altamente calificados anotados en el exterior". La idea es crear un vínculo entre esos profesionales y las empresas del país. Se entiende que se necesitan Uruguayos en el exterior que se puedan vincular con las empresas del país.

Los planes son tener un contacto mensual del programa (actualmente en abril de 2002) y de la siguiente manera: el lanzamiento oficial del programa. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior.

La estrategia de Vinculación fue diseñada por el equipo de trabajo que se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.



VINCULACIÓN. La Dirección General de Cooperación Internacional (DGCI) impulsa el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa. El equipo de trabajo se creó en el programa.

Programa de Vinculación de la Cancillería, la Universidad y la OIM

Al "rescate" de los uruguayos altamente calificados que residen en el exterior

"El presidente de la República, en la asamblea del martes manifestó que el objetivo que había que perseguir era el de buscar a los uruguayos que están en el exterior, para hacerlos participar en alguna medida en el desarrollo de la sociedad", señaló el director general de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, embajador Carlos Oriando.



El director general de Cooperación Internacional de la Cancillería, embajador Carlos Oriando, en un momento de la asamblea del martes en la Universidad de la República, en Montevideo.

El objetivo del programa de Vinculación es crear un vínculo entre los uruguayos altamente calificados que residen en el exterior y las empresas del país. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

Gran factor de unión

"El objetivo del programa de Vinculación es crear un vínculo entre los uruguayos altamente calificados que residen en el exterior y las empresas del país. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior.

PROGRAMA | Elaboran base de datos para contactar a todos los académicos en el extranjero

Los uruguayos en el exterior colaborarán con Universidad

► La propuesta no se limitará sólo a lo académico, sino que permitirá también asesorías institucionales.

La Universidad de la República (UR) y la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, están elaborando una base de datos para contactar a todos los académicos uruguayos que residen en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

El programa de Vinculación se va a realizar por etapas de desarrollo. En la actualidad, se está realizando el primer contacto con los profesionales que se encuentran en el exterior. El programa se va a realizar por etapas de desarrollo.

ANEXO 5: COBERTURA PRENSA SOBRE EMIGRACIÓN URUGUAYA

que **pasa**
Edición 19 de abril de 2003 • Año 8 • Nº 1515 • 32 € • PAIS

EN OTRAS PÁGINAS: Suicidios colectivos en Japón, página 2 / Entrevista a José Geroño, página 14



Cada vez hay más orientales en Barcelona y Madrid

Uruguay invadió España

No hace tanto, los españoles llegaban aquí en busca de un destino. Hoy sucede lo contrario. Se calcula que ya hay 30.000 uruguayos en España. Extrañan, toman mate y se juntan a tocar candombe. Pero la mayoría no piensa en volver.
 Página 4.

que **pasa**
Edición 19 de abril de 2003 • Año 8 • Nº 1515 • 32 € • PAIS



TOCOS LOS DÍAS SE SUCCEDEN LAS DESPEDIDAS EN EL AEROPUERTO

El pueblo unido se va a Estados Unidos

RECLAME
 DE CENSURA AL GOBIERNO
 CESAR DI CANDIA

En otras páginas: El filipino que derrotó al comunismo y a Sadam Hussein, página 14 / Animales que van a más, página 14

que **pasa**
Edición 24 de mayo de 2003 • Año 8 • Nº 1515 • 32 € • PAIS

ADemás: Elecciones sin candidatos en el País Vasco, página 10 / Un divague de colección, página 12 / Historias coleccionables, página 13

48755511



Los que se fueron ayudan a los que se quedaron

Manden plata

Los uruguayos que emigraron están enviando cada día más dinero a los que se quedaron. También compran y mandan sufriendo de superinflación. La cifra total ya alcanza los 40 millones de dólares anuales.

¿No te pasa que a veces algo se pide un whisky?

EMIGRACION | La gran cantidad de pedidos de pasaportes obligó a las representaciones diplomáticas a cerrar las puertas por esta semana

Cierran consulados de España e Italia por alta demanda

El consulado de España debió cerrar sus puertas hasta el viernes debido al congestionamiento de trámites de personas que quieren emigrar y tener el pasaporte comunitario. El consulado italiano, por su lado, tuvo que adoptar otras medidas de restricciones y sorteos ante la demanda. Tanto de España como de Italia proceden las colectividades más grandes del Uruguay.

Detrás de las medidas consulares se están adoptándose está el drama de una crisis económica a la que no se vislumbra su fin y la fiebre emigratoria ascendió en igual proporción a su profundidad y su secuela de falta de trabajo.

En Uruguay un 16% está desocupado, lo que entraña más de 190.000 personas sin trabajo, a lo cual se suma otro porcentaje considerable con tra-

bajo precario. Este país tiene 3,2 millones de habitantes, según informó ayer la agencia de noticias Associated Press (AP).

En fuentes del consulado español, se dijo este lunes a la AP que debido al congestionamiento de trámites desde la semana pasada y hasta el viernes se clausuraron las actividades del registro civil donde comienzan los trámites para la obtención de los pasaportes.

En una idea de la magnitud de estas demandas, las fuentes señalaron que todos los viernes concurren citas con los aspirantes, que pueden ser telefónicamente, pero que recién en diciembre podrán concretar esas citas y, en los hechos iniciar los trámites.

En el consulado de Italia, se comunicó que a partir del primero de octubre se realizará un sorteo trimestral de 120 números para tramitar ciudadanía

en ninguno de los dos casos se estaba en condiciones de informar el número de trámites de aspirantes a emigrar a ambos países en busca de mejores oportunidades, pero se estiman en miles.

Anteriormente, el destino preferido por cercanía y hábitos similares era la Argentina, pero el deterioro económico y laboral de ese país modificó los escenarios. De todas formas, se considera que en el vecino país platense pueden vivir hasta 300.000 uruguayos y descendientes.

También el interés se centraliza con mayores dificultades que otrora. La presencia uruguaya abarca, además Australia, Canadá, México, Venezuela, Brasil, entre otros, donde viven miles de uruguayos, aunque se desconocen cifras totales.



MULTITUD. La embajada de España, al igual que la de Italia, se vio saturada por los postulantes a ciudadanía.

20 | SEGUNDA SECCION | Comunidad | LA REPUBLICA | 16 MARZO 2002

YA HABRÍA 500.000 URUGUAYOS EN EL EXTERIOR; LOS DESTINOS PREFERIDOS SON ESPAÑA, MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

Récord de emigración: en enero 7.500 personas se fueron del país

El mes de enero de 2002 será recordado como la Redota del nuevo Milenio, porque emigraron 7.500 uruguayos. La cifra es más alta que cualquier estimativo mensual de nuestra historia. Si se mantiene esta tendencia y el crecimiento vegetativo nulo en un cuarto de siglo, el país corre el riesgo de desaparecer.

DANIEL MARTINEZ SOTO

Aunque febrero bien podría dar la sorpresa de aumentar el lamentable registro, lo cierto es que enero del año 2002 marca la peor sangría uruguaya contemporánea.

Los más de 7.500 uruguayos que emigraron en ese mes conforman el más dramático cuadro de desintegración para una nación sin guerra. Los gérmenes derivan de la diferencia de salidas y entradas a nivel del aeropuerto de Carrasco, en tanto el avión es hoy la vía emigrante por naturaleza para los copatriotas.

Desaparecidas las posibilidades de radicarse en Argentina, disminuidas las de insertarse en Brasil y consideradas casi como último recurso las emigraciones a Uruguay, Chile u otros destinos accesibles por vía terrestre,

el avión es el transporte por excelencia para el emigrante, más aún cuando los países de destino que eligen los uruguayos son —particularmente— España, México, Estado Unidos e Italia.

Las cifras oficiales revelan que en enero de 2002 partieron desde Carrasco 41.676 pasajeros. En ese mismo mes regresaron 34.113.

Aún teniendo en cuenta algunas excursiones comenzadas en enero y continuadas en febrero e incluso pasaportes que por alguna razón se fueron en avión aun cuando llegaron por otro medio al país, la diferencia es tal que no admite discusión: de los 7.563 personas que constituyen la diferencia entre los que salieron y los que entraron, la casi totalidad se fue del país.

Enero de 2002, además, se diferencia de anteriores por el menor traspaso aéreo de turistas



El rito de la partida para volver más: el éxodo uruguayo en inquietante.

desde Argentina, debido a la crítica temporada estival, acentuando diferencias que podrían haberse generado en el sector.

Así sin ampliación oficial

En las oficinas de Migración, nadie concurre en este país a registrarse como emigrante. Así es que el Estado ignora olímpicamente cuántos, cuántos, de qué forma y por qué se está yendo la gente del país, en el mayor fondo desde comienzos de los años 70, cuando la dictadura depuró los guar-

LA REPUBLICA | 09/02

▲ ESTADOS UNIDOS ES EL PRINCIPAL DESTINO, SEGUIDO DE ESPAÑA E ITALIA

Un promedio de 176 uruguayos por día se fueron al exterior en lo que va del año

Un promedio de 176 uruguayos por día se fueron al exterior en lo que va del año según datos estadísticos recabados por la Dirección Nacional de Migración.



El 24 de noviembre con asistencia profesional de la Inspectoría del país sobre uruguayos emigrados y egresados que se fueron para no volver. Si bien resulta un tanto difícil cuantificar el número exacto de uruguayos que decidieron radicarse en el exterior, es aceptado que el número se sitúa a parte de la diferencia de registros y egresos contabilizados en todas las bochas de salida y entrada del país.

El Aeropuerto Internacional de Carrasco es la principal puerta de salida y registro a la fecha since ventidós, 25.704 egresos. Le sigue Rio Branco con 7.064 y Paysandú con 2.246.

Según datos oficiales el principal destino de los uruguayos en Estados Unidos, seguido de España e Italia.

Se estima que la ola migratoria superó los registros record de 1974. Demógrafos coinciden en estimar que a día de hoy emigraron en Uruguay más de 13.000 uruguayos.

También existe consenso en determinar que la actual dis-

persión responde a razones económicas, que se ha agudizado entre los jóvenes como consecuencia del alto índice de desempleo (19%).

La amplia mayoría de los uruguayos en el exterior accede, por lo menos en los primeros años de su estancia, a empleos no calificados en bares, restaurantes, construcción, servicios, etc.

Del total de emigrados un 19% tendrían títulos universitarios que no permitían desempeñarse en lo suyo en otros países.

CONTACTOS GUBERNAMENTALES Y SOCIALES CON LOS EMIGRADOS

El Uruguay migra por medio de organizaciones civiles y gubernamentales se ocuparon del tema.

En la oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores funciona el

Programa de Vinculación con los uruguayos residentes en el exterior, que está dirigido, fundamentalmente, a aquellos uruguayos calificados en diversas áreas científicas, tecnológicas, artísticas, culturales, comerciales, empresariales, deportivas, etc. l.

El Programa está en marcha a través de la Dirección General de Cooperación Internacional y la Universidad de la República.

Ha establecido contacto con 800 profesionales de un total estimado de 2.000, aunque se presume que esta cifra podría ser muy superior.

El Programa apunta a fomentar el intercambio de ideas entre investigadores, empresarios, artistas, comunicadores sociales, deportistas y expertos de diversas áreas, e impulsar en la puesta en marcha y ejecución de proyectos de investigación, quebrando aislamientos en las áreas científicas, técnicas, culturales, deportivas, productivas y empresariales; promover la inversión; atraer hacia el país de cooperación em-

presentar y colaborar con el desarrollo de la capacidad productiva del país en sus diversos sectores.

PAISES COMUNICADOS

El gobierno también previno que se creara la "Asociación de países con hijos en el exterior" (Aphet). La organización en formación de este mes de febrero y marzo de 2002 de los asociados emigró a Estados Unidos, Australia, España e Italia.

Asimismo existen dos páginas web que reciben donación de uruguayos para mantener blogs, foros, listas, congresos, intermedios y otras actividades de cooperación social.

Las páginas son www.aula11a.com y www.aula11a.com.uy reciben donaciones desde los más variados puntos del mundo que permiten mantener centros de asistencia social como merenderos, comedores, patricios, etc.

ULTIMAS NOTICIAS 09/02

ANEXO 6: COBERTURA DE PRENSA PROCESO NORMALIZACIÓN Y TRATADO 1870

NOTIFICADOS

España: 48 a punto de expulsión

■ Ya son 48 los uruguayos que han recibido cedulas de expulsión por parte del gobierno de España al haber sido rechazadas sus solicitudes de residencia, dijo ayer a El País, Daniel Caserta, presidente de la Casa Uruguay-Madrid. Deben abandonar España en 15 días. Como contracara a este dramático panorama, el 42% de las peticiones de compatriotas han sido aceptadas, lo que totaliza unos 4.460 personas, aseguró Marta Echarre, cónsul uruguayo en Madrid.

Segunda Sección, página 1

UN TRATADO DE AMISTAD ENTRE AMBOS PAISES DE 1870 "AUN" CONTINUA VIGENTE

Justicia española regularizó a una uruguay

■ Más allá de la reglamentación, los uruguayos indocumentados en España cuentan con un "aludido" del siglo XIX. Es un "Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad" suscrito entre ambos países.

El último caso fue muy reciente. Un juzgado de Girona (Cataluña) obligó a la administración pública española a concederle a una uruguayo de 56 años, residente en esa región, permiso de residencia y trabajo. Así informó El Periódico de Catalunya en su edición del 3 de noviembre. La razón para la determinación judicial fue este tratado internacional, firmado por Uruguay y España el 19 de julio de 1870.

La mujer, Alicia Velázquez, llegó a España en abril de 2002 por la falta de oportunidades laborales en Uruguay. Consiguió un contrato y quiso regularizar

su situación. Pero "la subdelegación del Gobierno en Girona le denegó el 2 de marzo el permiso de trabajo", informó el periódico. A través de un abogado, argumentó la vigencia del tratado y la Justicia falló a su favor.

El tratado, de 134 años, establece que los nacionales de Uruguay y España tendrán libertad de ejercer sus profesiones u oficios en ambos países. "Este texto está vigente hasta que alguna de las dos partes denuncie lo contrario, cosa que no ha ocurrido", manifestaron fuentes del Consulado de Uruguay en Madrid.

Estas mismas fuentes afirman que en los últimos años se han registrado "por lo menos media docena de casos" en que uruguayos regularizaron su situación laboral y de residencia por vía judicial a través del tratado. Asimismo, Juan González

—portavoz de la Coordinadora de Trabajadores Inmigrantes de Uruguay— señaló que el más importante ocurrió el 10 de octubre de 2002 porque "el fallo estuvo a cargo del Tribunal Supremo de Justicia (la Suprema Corte española)".

Otro inmigrante, Daniel Caserta, presidente de la Casa Uruguay en Madrid, entiende que "puede haber un conflicto" una vez rija la Ley de Extranjería con el mencionado tratado. "Es un hecho que a España no le sirve, porque va contra los intereses de la Unión Europea (UE) y además, desregula la forma en que el gobierno quiere organizar el mercado laboral".

OTRO CASO. En setiembre de este año, España debió indemnizar a otra ciudadana uruguayo con salario no percibido al ne-

garse permiso de trabajo y denuncia. La mujer había prorado una solicitud de perm 16 de octubre de 2003 acrecdo una oferta laboral, la c fue denegada en enero de año. El fallo judicial, real en Valencia, obligó al Est abanarle los sueldos que dejado de percibir desde emento de la delegación "h día en que comience a dis de su permiso de trabajo".

En este caso, se citó otu tado mucho más reciente Cooperación y Amistad d entre Uruguay y España.

Sin embargo, los urug sostienen que estos tratat son una "llave mágica". Q obtienen así su regulari han tenido que gastar tie dinero en procesos jud rios que, finalmente, quedat rto del magistrado de tur

PROTESTAS. La comunidad tuvo activa participación contra la Ley de Extranjería. La cónsul Echarre aconseja ampararse en el arraigo y no tanto en el Tratado de Amistad de 1870

Carta de expulsión: 48 uruguayos con 15 días para irse de España

► Gobierno socialista dio el sí al 42% de los más de 10.000 compatriotas que presentaron pedido de radicación

Les fue denegado a unos 48 inmigrantes uruguayos que participaron del Proceso de Normalización el permiso de trabajo y residencia. Inmediatamente después de la decisión, les llegó un cedulón de expulsión que les indica que deberán abandonar España en un plazo de 15 días. Así lo dijo a El País el presidente de la Casa Uruguay en Madrid Daniel Caserta.

En el otro extremo, la cónsul general en España, Marta Echarre, dijo que 4.460 uruguayos ya regularizaron su situación a través de ese proceso, según informó ayer El Espectador.

Las organizaciones de uruguayos en España y las sedes diplomáticas siguen apelando al Tratado de Amistad entre ambos países de 1870 para evitar que los compatriotas no "normalizados" continúen en situación irregular. Sin embargo, el gobierno de ese país ya ha indicado que no habrá excepciones para inmigrantes de ninguna nacionalidad.

Caserta ya habla de "desesperación" en algunos integrantes de la diáspora que no pudieron regularizarse. "Ya no hay trabajo, algunos sólo consiguen cambios por unos días y nada más. La gente comienza a perder la esperanza". Muchos de ellos, indicó, han decidido mudarse a su domicilio para no poder ser deportados. Prefieren estar en una permanente situación de irregularidad.

CONSULADOS. El canciller Reinaldo Gargano y la ministra de Inmigración española Consuelo Rumi hablaron del tema sin demasiada suerte en Madrid el 30 de mayo. Alvaro Portillo, director de Asuntos

de 3.500 "compatriotas". Como en el resto de las agrupaciones de inmigrantes de Uruguay, se "pelea" por el Tratado de 1870 para quienes siguen indocumentados.

La Ley de Extranjería brinda a quienes se presentaron al Proceso de Normalización un plazo de treinta días para interponer un recurso administrativo cuando se deniega el permiso de trabajo y residencia. Los uruguayos apelan al tratado en esta instancia sin tener éxito. "Entonces se debe recurrir a la Justicia", indicó Correa.

Este trámite judicial es costoso y muy prolongado. Sin embargo, representantes de las asociaciones uruguayas afirman que "inviablemente" el fallo es a favor del inmigrante. Según el vocero de la Coordinadora de Trabajadores Inmigrantes Uruguayos en España, Juan González, en tribunales de lo

contencioso administrativo se produjeron "entre 20 y 30 casos" en los que se le concedieron los permisos de trabajo y residencia a los compatriotas, y otros en octubre de 2002 en el Tribunal Supremo con el mismo resultado.

También puede obtenerse la normalización por la vía del arraigo, posibilidad aconsejada por la cónsul Echarre según El Espectador. La ministra de Inmigración y Emigración de España, Consuelo Rumi, había señalado que para eso se requiere la comprobación de dos años de estancia en el país y uno de actividad laboral documentada. En cambio, el presidente de Casa Uruguay sostiene que la administración está pidiendo "cincos años de residencia, o tres con dos años de actividad laboral constatare". En todo caso, la comprobación es harro difícil.

Reunión en Catalunya

■ El próximo 18 de junio despedidos de las asociaciones de uruguayos y autoridades de inmigración diplomáticas en España se reunirán con el director Alvaro Portillo en Barcelona. En el encuentro se informará sobre las nuevas políticas de Cataluña, entre ellas un registro nacional de ciudadanía para residentes en ese país. La situación de los compatriotas será otro punto que concierne mucho interés, sobre todo a las asociaciones.

una excepción con ningún país. No podemos hacerla con Uruguay tampoco". Así dijo en Montevideo Jesús Caldera, ministro de Trabajo español, antes de regresar a Madrid (El País, 9 de junio).

► "Nuestros cónsules tienen la orden de ayudar a la gente y otorgarles un documento que acredite que están amparados por ese tratado... Si el gobierno español decide renunciar al Tratado de Amistad sería una decisión política muy grave", dijo el ministro de Relaciones Exteriores Reinaldo Gargano (El País, 9 de junio).

► Alvaro Portillo dijo que la colectividad uruguayo en España está integrada entre 55 y 60 mil personas. "Los indocumentados son entre ses y ocho mil", estimó.

► Quiénes deseen viajar a España por turismo, deberán tener el pasaporte con una vigencia superior a los cuatro meses desde la fecha del viaje, 80 euros por día para estadía, fecha de retorno dentro de los 90 días de la ley y seguro médico con cobertura internacional. Así lo comunicó el Consulado de España en Uruguay.

► Si uno va a ver familiares o conocidos, deberá presentar una "carta de invitación" firmada por un notario en España. El caso de Visconti (ver nota) se suma al de Fernando Abadía, devuelto desde Madrid hace un mes por el mismo motivo.

FUE DE VISITA Y TERMINO DEPORTADA POR FALTA DE CARTA NOTARIAL Una uruguayo anclada en Barcelona

■ Daniela Visconti (29) llegó a Barcelona el domingo a las 9.00. Quería pasar "entre 20 y 30 días de vacaciones" en Catalunya y Galicia, donde iba a visitar a una familia amiga. En la ciudad condal se le tenía el próximo 17 el cumpleaños de su hermana Andrea. Le llevaba de obsequio un anillo, una remera y un delantal con la bandera de Uruguay. Lo que no llevaba era una "carta de invitación" de sus familiares certificada por un escribano (notario en España).

Por eso fue detenida en el aeropuerto y hoy en la mañana volverá a Caracas.

"Dentro de todo, (las autoridades de Inmigración) no me trataron mal", dijo Daniela ayer en la

tarde en contacto telefónico con El País desde el aeropuerto del Prat, en Barcelona. En ese entonces compartió un breve espacio con meses, sillones, tres colchones "petados" y un lugar para ducharse con un peligero y un sudamericano. "Durante la comida me dieron agua, pero en otro momento que tuve sed me dijeron que tomara la de la canilla", indicó. Estuvo encerrada bajo llave y con un guardia en la puerta.

En Uruguay y en España se hizo todo lo posible para que la odisea tuviera un final feliz. Daniel Visconti, el padre, se comunicó con el propio canciller Reinaldo Gargano. El consulado en Barcelona y la Asociación de Uruguayos

en Catalunya también se movieron. Incluso su cuñado Manuel, el novio de su hermana, ofreció escribir la carta junto a un escribano en el propio aeropuerto. No había caso. "En fin pensaron que yo quería entrar ilegalmente. En un expediente pusieron que no me dejaban ingresar por falta de documentos". Daniela había hecho escala anteriormente en Madrid, donde no tuvo ningún tipo de problemas.

Daniela tenía seguro médico y 400 euros. "Mis padres me iban a girar dinero después", señaló. Finalmente, la carta de invitación de sus amigos de La Orotina llegó recién a su casa en Malvin ayer en la tarde.



PESADILLA. Antes de partir a España, Daniela con su familia

ANEXO 7: COBERTURA MEDIÁTICA ENCUENTRO EN EL CABILDO ORGANIZADO POR LA RED DIÁSPORA

“Lo que nos está sucediendo hoy en Uruguay no es apto para cardíacos”

LAS PUERTAS DEL CABILDO de Montevideo se abrieron en la jornada de ayer para recibir de brazos abiertos a todos los uruguayos que llegaron masivamente desde el exterior con motivo de las elecciones nacionales. Los familiares y amigos de los compatriotas, junto con artistas nacionales festejaron el reencuentro, augurando la vuelta definitiva de todos ellos al país.

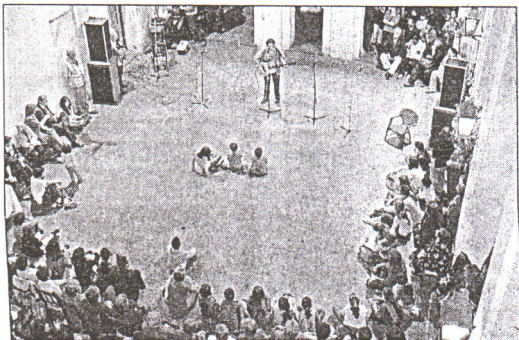
De todos los lugares del mundo fueron de a poco llegando compatriotas: de Francia, España, México, Australia, Estados Unidos, Chile, Argentina, e incluso un grupo llegó caminando desde Brasil.

María, una de las organizadoras mencionó, “durante estos días he ido a recibir amigos y familiares al aeropuerto, en todos los vuelos venían uruguayos hasta en las alas. También en la terminal de Tres Cruces estaba repleto de ómnibus que llegaban sobre todo desde la vecina orilla”.

La convocatoria al festejo surgió desde la Asociación Ida y Vuelta, y junto a ellos los Diablos Verdes, Jorge Schelleberg, un conjunto de lubolos, Murga Joven, entre otros, celebraron el reencuentro.

Ida y Vuelta, es una red que nuclea distintas organizaciones

que trabajan con el tema de la emigración. Algunos son familiares de emigrantes o tienen hijos en el exterior, otros son amigos. Además cuentan con la participación de organizaciones solidarias como Caritas Uruguaya. El objetivo que los une es el debate de los temas referidos a la emigración, “buscarle respuestas, continuar a las familias que han quedado muy desgarradas con este tema es imperioso para nosotros”, expresó la presidenta del grupo. “Hoy en particular queremos recibir fraternalmente a aquellos que pudieron venir a votar y acompañarnos en esto”.



Con una fiesta en el Cabildo se celebró el retorno de los uruguayos para votar.

Necesitamos que vuelvan.

Más de 1.000 uruguayos recién llegados a nuestra tierra estaban allí, buscando caras familiares, sintiendo la calidez que les brindaban. Una legisladora allí presente no pudo evitar emocionarse por lo que se estaba dando justo allí en el Cabildo de Montevideo, un lugar tan representativo en la historia nacional. “Esta jornada es pura emotividad, pura emoción, después de lo que hemos vivido durante estos días pasados, no sé si habrán más emociones, y seguirá así, en amplio aumento. Esto que nos está sucediendo no es apto para cardíacos”.

LA REPÚBLICA 29/10/04

ANEXO 8: LA PRENSA Y EL RETORNO DE LOS EMIGRANTES PARA VOTAR EN LAS ELECCIONES DEL 2004

La República
Viernes 22 de octubre de 2004

POLITICA | 7

La mayoría lo hará desde Argentina; preparan fiesta de bienvenida el 28 de octubre en el Cabildo

Se estima que unos 50 mil uruguayos vendrán a votar el día de la elección

Se estima que unos 50 mil uruguayos vendrán a votar desde el exterior el próximo 31 de octubre. La mayoría lo hará desde Argentina, pero también regresarán integrantes de la diáspora uruguaya de Brasil, Chile, Venezuela, España, Suecia y Australia. El Frente Amplio, y en menor medida el resto de los partidos políticos, está facilitando el arribo de nuestros compatriotas con la venta de pasajes más baratos, así como el traslado al Interior, con un costo 50% menor.

MARCELO BUSTAMANTE

A TODO RITMO está funcionando el operativo de retorno instrumentado por el Encuentro Progresista a fin de que la mayor cantidad de uruguayos radicados en el exterior venga a votar el 31 de octubre.

Ya llegó un avión desde Suecia, trasladando a unos 250 compatriotas.

Están previsto tres vuelos charter desde España, los días 25, 27 y 29 de octubre, trayendo cada uno de ellos a 170 uruguayos.

Desde Argentina, hasta el día de ayer se vendieron más de 16 mil pasajes, y esperan duplicar esta cifra para fin de mes. El centro de venta de vouchers de pasajes instalados en Buenos Aires recibe un millar de llamadas diarias, de uruguayos que consultan por precios.

La empresa Buquebus tiene programada la realización de 7 viajes entre viernes 29 a domingo 31, trasladando a unas 10 mil personas.

En Buenos Aires, la izquierda está ejecutando un operativo de venta de pasajes a un valor de un tercio del precio normal, y dispone del control de credenciales a fin de asegurar que el uruguayo que vendrá a votar esté habilitado para hacerlo.

De acuerdo con estimaciones, la diáspora uruguaya podría representar casi 2 puntos del padrón electoral.

Por tal sentido, el Encuentro Progresista está haciendo esfuerzo para obtener ese plus, que no verifica las encuestas, para ganar la elección en la primera vuelta.

Además de los clásicos viajes de Buenos Aires a Montevideo, está previsto realizar traslados directos a departamentos del Interior, a fin de evitar a la persona la obligación de llegar a la capital uruguaya. Desde la capital argentina se organizará una caravana de motos que llegará a nuestro país desde el puente de Fray Benito.

También vendrá un considerable contingente de Chile. Se tiene la certeza de que vendrán tres ómnibus desde el país trasandino, a lo que se deberá sumar, la bicicletada que realizan 33 uruguayos desde el país vecino. Algo similar están haciendo 7 compatriotas desde Brasil, que llegarán a pie desde Porto Alegre, donde uno de ellos cumplió sus 70 años en medio de la caminata. Estarían llegando a Montevideo el próximo fin de semana.

También desde el país nortño llegarán 13 coches de excursión, con compatriotas provenientes de las zonas de Porto Alegre y Río de Janeiro.

Los uruguayos radicados en Venezuela viajarán hasta Buenos Aires y desde allí llegarán a nuestro país. También vendrán algunos compatriotas desde Canadá y Australia.

Julio Baráibar, presidente de la Comisión Delegada del Exterior del FA, dijo a LA REPUBLICA que muchos uruguayos residentes en los países nórdicos o zonas alejadas, manifestaron su imposibilidad de venir a votar, ya sea por motivos laborales o por no estar habilitados. Sin embargo, están colaborando económicamente para la compra de pasajes a compatriotas residentes en Argentina que tienen problemas de dinero. "Indirectamente, estas personas están sumando votos", explicó.

La Plaza 1ª de Mayo será el centro de recepción de los uruguayos que lleguen vía terrestre a través de ómnibus. Allí se instalará una carpa donde funcionarán brigadas de sanidad, seguridad e información electoral.

Se viene instrumentando el operativo de traslado hacia la interna del país. Desde la terminal de Goes habrán 28 ómnibus que llevarán a los votantes a localidades de la zona metropolitana.

Por su parte la Comisión de Transporte del Frente Amplio, que organiza la venta de pasajes de Montevideo al Interior, tiene un ritmo de recepción de llamadas constante. A través de un convenio que realizó con las empresas de transporte, obtuvo un 50% menor al precio de mercado. Aproximadamente, el valor

del viaje es de \$ 1 por kilómetro.

Saldrán desde la terminal de Goes, y llegarán a todas las ciudades capitales, e incluso a Bella Unión, Young y Chuy. A modo de ejemplo, el pasaje a Bella Unión que está a 640 kilómetros de Montevideo, tendrá un costo de \$ 565 ida y vuelta, y regresará a primeras horas de la tarde del

mismo domingo.

Para información y compra de pasajes pueden comunicarse al teléfono 401 8566 o dirigirse a 18 de Julio 2165.

La atención al público es de lunes a viernes de 10 a 13 y de 16 a 21 horas.

Por su parte, la Red Diáspora, integrada por la Corriente Popu-

lar (CP), las organizaciones Idas y Vueltas, Padres con Hijos en el Exterior, Puente al Sur, Caritas Uruguay y ciudadanos independientes organizarán una fiesta de bienvenida a los uruguayos que vengan desde el exterior en los próximos días. La misma se realizará el próximo 28 de octubre en el Cabildo de Montevideo. ■

1 de noviembre de 2004 Brecha 13

EL "VOTO EMIGRANTE" FUE DECISIVO

Los de afuera no son de palo

Miles vinieron a votar desde todas partes del mundo, y ese casi 2 por ciento del padrón resultó fundamental para el triunfo de la izquierda. BRECHA recogió el testimonio de varios de ellos.

DIEGO SEMPOL

POR VARIOS DÍAS terminales, aeropuertos y puertos uruguayos se vieron desbordados por el arribo de pasajeros, logrando lo que parecía imposible: invertir, aunque sea sólo por unos instantes, la tendencia migratoria de los últimos años. En Argentina viajaron unos 30 mil personas y del resto del mundo otros 10 mil. Tres Cruces se transformó en un hervidero: aproximadamente 250 mil personas llegaron o partieron en los 6 mil servicios disponibles.

Algunos planearon con mucha anticipación su llegada (abandonar durante meses), otros tomaron la decisión al último momento. Germán y Nicolás (24 y 26 años respectivamente), por ejemplo, planearon aviones durante cuatro días para venir desde San Pablo. "Nos robamos en las afueras de San Pablo la poca plata que habíamos logrado ganar, y desde ahí todo se comenzó a complicar. Hacía como un día y medio que estábamos varados, casi sin comer, cuando una militante del FPV nos levantó. Nos enseñó a votar, nos compró comida y nos dio la dirección de un subterráneo que vivía en Porto Alegre y que se venía al Uruguay justo el viernes pasado. Fue impresionante", dijo Nicolás.

Amalia tiene 40, pero aparenta muchos más. Vive en La Plata y hacía 25 años que no pisaba territorio uruguayo. Entrados los setenta cruzó el charco lo de una fila borboreando un horizonte mejor, pero las cosas se fueron complicando y ahora vive de agregada en la casa de una viuda anciana, a la que cuida y alimenta. Decidió hacer un año venir a votar, aunque sus hijos argentinos le dijeron siempre que iba a ser imposible: no tenía la plata suficiente, tampoco los documentos necesarios. Amalia insistió, consiguió hacer a la distancia los trámites para que se le reconociera al padrón electoral, y hace apenas unos días la Corte le entregó su nueva credencial. La plata para el pasaje la juntó vendiendo tortas, casa por casa, en sus días de descanso. No tenía dónde quedarse, y luego de llegar pasó un día a la deriva, por aquí y por allá, hasta que un integrante de la organización del FPV le logró asignar un cuarto donde descansar e instalar sus pocas cosas. Pero lo que más le preocupaba era lo ajeno que se le había vuelto su ciudad tras tantos años. De todas formas, no le daba vergüenza preguntar y volver a preguntar, sonriendo, para obtener algunas orientaciones. "Vine por la memoria de mi padre, por mis hijos argentinos, por su dignidad, porque sé que me daise algo bueno para mí, porque quiero volver aquí", explicó emocionada.

Lourdes (42) se fue el peor momento de la crisis (agosto de 2002) a Los Angeles. Allí vivió y trabajó sus papales dando clases de español, lo que le permitió el bienestar. Pero se sintió obligada a volver para votar. "Se lo que está en juego. Cagó, que no puedo entrar a Estados Unidos por tres años, pero lo pensé bien. Me moría si no venía". Lourdes fue militante de la izquierda durante la dictadura, y varios padres de sus amigos están desaparecidos. "En el caso de cierre del Frente, sentí que por primera vez iba a haber justicia, esa justicia que no tuvimos con el voto verde. No tengo hijos, pero quiero dejarle a mis sobr-



nos una sociedad mejor en donde no haya racismo por la inmigración. Necesitamos saber la verdad para poder construir un mundo mejor". A Lourdes le gustaba poder volver a vivir aquí, y contar las cosas que pasaron en este país, "contarles con alegría, con humor, a través de un punto, para que afuera sepan cuáles somos, de dónde venimos y que acá hubo historias". ■

En bici y a pie

LA AVALANCHA DE uruguayos que ingresaron al país dio para todo. Roberto Stirling y sus compatriotas llegaron a Montevideo el viernes 29. Habían salido de la Plaza Italia de Santiago una semana antes, acompañados por un pelotón de ciclistas chilenos que les hicieron el "aguante" hasta Mendoza. "Nos parecía una excelente forma de llegar al Uruguay y hacer trabajo político al mismo tiempo", explicó Stirling. "En la mitad de la Pampa la lluvia y el viento nos hicieron hacer complicados, se inundaron las carreteras y el frío se volvió muy intenso. Subir por caminos de 3.000 metros en la cordillera fue bravo, pero sabemos a lo que nos exponíamos". El cambio eso nos tomó por completo de sorpresa.

La bicicleta de Stirling es un caso especial de la diáspora de los setenta: estuvo preso en el penal de Libertad, vivió en Chile y en España, hasta que un programa de vivienda para población humilde lo hizo en 1972 a Chile. Pero ya tenía que los años han pasado, este ciclista impresionado se fue reinsertar, en la ciudad, para ir a votar un nuevo y poblado. "El objetivo de venir es cada vez más posible. Vamos a construir un Uruguay por todos los caminos".

Y hubo también quienes llegaron a pie: cinco hombres y dos biogigantes que recorrieron, en un solo día, las 800 kilómetros que los separan de Montevideo. Ellos son los integrantes del Frente Amplio que organizó el "caminata" de la ciudad de Buenos Aires.

En cada lugar que llegamos, nos regala un abrazo y nos abraza, nos abraza, nos abraza con los brazos abiertos, plámulas recorren sus estrías y hablan con su gente sobre el Frente Amplio y el plámulas del agua. Es un abrazo de una forma enorme, conocida la realidad por el ritual de cada lugar y las necesidades que las aquejan. ■

ANEXO 9: FOTOS

Imagen 1.-



Viviendo a distancia las elecciones uruguayas, Málaga 2004

Cerca de 100 personas se reunieron en el bar de un uruguayo en Málaga para presenciar por la televisión a través de Internet las elecciones uruguayas.

Imagen 2.-



La chica y la bandera, Torremolinos abril 2004

Es común encontrar que algunos uruguayos en los eventos realizados por la asociación estén permanentemente con una bandera.

Banderas y baile, Granada enero 2005

Esta foto corresponde a un asado de la asociación de Granada. En el momento en que la música empezó a sonar, varios asistentes cogieron banderas y empezaron a bailar con ellas. Mientras el resto de participantes sonreía.

Imagen 3.-



Carteles de Artigas en pared asociación

Este afiche está colocado en la pared de al lado de la puerta de entrada a la oficina que tiene el Centro Uruguayo en el Centro Cívico de Carabanchel.

Imagen 4.-



Biblioteca-aula de la Casa de Uruguay, Madrid abril 2004

El nombre que le han dado a esta aula es la de Identidad, identidad con signos de exclamación.

Imagen 5.-



Imagen 6.-



El cuadro de la discordia, Valencia 2004

Este es el cuadro que el Consulado de Uruguay en España donó a una de las asociaciones y por el que se llegó a discutir más de una semana.

Imagen 7.-



Celebración natalicio de Artigas,
Madrid, 19 de junio de 2004



Celebración natalicio de Artigas,
Madrid, 19 de junio de 2005

Imagen 8.-



Asamblea

II Encuentro de uruguayos en España, Valencia, noviembre 2004

Imagen 9.-



Movilización en reclamo de los derechos de los uruguayos en España

Imagen 10.-



Entrega de firmas movilización por defensa del Tratado de 1870, Granada 2005

ANEXO 10: PARIENTES DE ARTIGAS EN URUGUAY: SU REFLEJO EN LOS MEDIOS DE PRENSA

Domingo, 17 de febrero, 2008 - AÑO 10 - Nro.2823

En España. Generoso Artigas y su hijo Sergio fueron invitados por De los Santos

Vuelve Artigas: la familia del prócer se reúne en Maldonado

Oscar de los Santos y el diputado frenteamplista Pablo Pérez, invitaron en España a dos parientes de José Artigas a visitar nuestro país, con motivo de conmemorarse el natalicio del prócer. La idea es que el Nunca Más se realice en su departamento.

R.L. |



Oscar de los Santos. Será el 19 de junio. Sugerirá a Tabaré Vázquez que el Nunca Más se realice en Maldonado.

El municipio de Puebla de Albornón, que hoy tiene 64 habitantes y está en Zaragoza, a 354 kilómetros de Madrid, perteneció al duque de Híjar. De esta localidad emigró Juan Antonio Artigas, quien fuera uno de los fundadores de Montevideo.

Su nieto, José Gervasio, es considerado el principal héroe uruguayo. Junto a la iglesia del municipio hay un busto de Artigas, que es copia de otro que se encuentra en Montevideo

Los uruguayos radicados en España y nucleados en la "Casa Uruguay en Madrid", se contactaron, en el año 2000, con Generoso Artigas y su hijo. Junto al busto de José Gervasio, de esa localidad, hay una placa recordatoria de la "Casa Uruguay en Madrid".

"El 19 de junio de 2008 tendrán a parientes directos de José Gervasio Artigas por ahí, para que visiten nuestro país. Después de muchas promesas incumplidas, por gobernantes que pasaron por allí y que le prometieron llevarlos a Uruguay, hoy parece que será una realidad. Esperemos que esta vez se cumpla", dice un comunicado de nuestros compatriotas emigrantes

"Esto fue producto agregan de gestiones de "Casa en Uruguay" que se hicieron con gobernantes uruguayos, con el intendente de Maldonado, Oscar De los Santos y el diputado Pablo Pérez (738), cuando estuvieron meses atrás de visita por "Casa Uruguay". Cuando les comentamos la historia de los descendientes de Artigas, se interesaron por el tema y, en esa instancia, un compañero de la casa, William, llevó al diputado Pablo Pérez, haciendo gestiones en la embajada, acá en Madrid, para presentarlos formalmente en el pueblo donde viven los Artigas, en Puebla de Albornotón".

"Y así el 11 de febrero de 2008, volvimos y estuvimos nuevamente en representación de la "Casa Uruguay en Madrid José G. Artigas", por el tema en concreto, ante el aviso del diputado Pablo Pérez, de que una delegación uruguaya de distintos gobernantes, acudiría al encuentro de Generoso Artigas, con la invitación formal e institucional por parte del intendente de Maldonado Oscar de los Santos, para que fueran a Uruguay él y su hijo, para el natalicio de nuestro prócer", concluye el comunicado.

<http://www.larepublica.com.uy/politica/299178-vuelve-artigas-la-familia-del-procer-se-reune-en-maldonado>

Sábado, 25 de octubre, 2008 - AÑO 10 - Nro.3070

Descendiente español de Artigas. "Esto no se puede contar, esto hay que vivirlo"

"Estar con el 'prójer' fue emocionante"

Sergio, un descendiente español de José Gervasio Artigas, visitó Maldonado, invitado por el intendente fernandino, Oscar de los Santos y el diputado Pablo "Yuyo" Pérez, de la 738. "Ustedes tienen un corazón muy grande", nos dijo.



En el mostrador. Sergio Artigas rodeado de parroquianos y del diputado Pablo Pérez, en el bar Las Flores, sede del Club de Toby.

"Desde siempre supe que tenía parientes Artigas en Uruguay. Yo soy del pueblito Puebla de Albornotón, muy pequeño (140 habitantes), a 40 kilómetros de Zaragoza. Recuerdo que cuando estaba en la escuela iba gente de Uruguay, porque tenemos un busto del prócer, allí en el pueblo. Salíamos de la escuela y nos sacábamos fotos con ellos", dijo Sergio Artigas, un hombre de 40 años que habla y gesticula rápido. A su lado está el alcalde Jesús Narval, amigo de su infancia.

"Siempre me dije que algún día estaría en Uruguay y aquí estoy, hombre", manifiesta levantando una copa de cerveza. "Venimos de estar con el 'projer' con esa inmensa figura que tienen ahí" en la Plaza Independencia.

"Lo que se siente es espectacular. Me emociona de más, porque nosotros no estamos acostumbrados a como nos trataron aquí. Esto no se puede contar, esto hay que vivirlo".

Mientras come una buena pulpa propia del bar Las Flores bien regada con cerveza, asegura que "nunca nos imaginamos, allá en Zaragoza, lo que hemos visto en estos días. No se puede decir con palabras: los uruguayos son un pueblo muy parecido al nuestro, somos hermanos, pero tienen ustedes un corazón tan grande, que nos ha permitido sentirnos mejor que en casa".

Por eso, añade, "tenemos que agradecer al intendente Oscar de los Santos, que cuando vino con el amigo diputado de la 738 Pablo "Yuyo" Pérez y el profesor Gabriel Di Leoni a Puebla de Albortón, hace un tiempo, nos invitaron a estar acá".

Jesús confiesa que de Artigas "sabía prácticamente nada, solo teníamos un busto, allí, donde iba algún uruguayo que se da una vuelta por el pueblo y se va". Allí está el solar donde nació el abuelo de José Gervasio Artigas: "Esperamos que con la ayuda del gobierno de Uruguay, del intendente y de todas las autoridades de Maldonado, del gobierno de Aragón y de España, podamos crear un espacio nuestro que sea de uruguayos y españoles para hacer un centro de encuentro para que nos permita hermanar más las culturas". "Vamos a crear una página web con la figura de José Gervasio Artigas", agrega.

Emoción

Dos horas después de un largo almuerzo que se prolongó hasta los primeros momentos de la tardecita, llega el final. Juan Carlos, el propietario de Las Flores, a quien días atrás se le había muerto Genaro, un gallego piola y solidario, se acerca a la mesa y les entrega a los hermanos españoles un artesanía de un vecino que tiene el rostro de José Artigas, que se gana la vida haciendo arte con sus manos.

Artigas, el español, y su amigo, se paran y quedan en silencio. Son segundos, pero parecen horas. Se estrechan la manos. No hay palabras para hacer sentir un momento especial. Las hay: la gente puede llegar a quererse, cuando tiene historias comunes.

Sergio rompe la emoción: "Déjanos tomar un bocado, que son demasiadas emociones". "Así habla un Artigas", dijo alguien. Y todos brindaron.

Periódico La República, edición en Internet.

<http://www.larepublica.com.uy/comunidad/336507-estar-con-el-projer-fue-emocionante>

ANEXO 11: REPERCUSIÓN MEDIÁTICA DE LOS ANUNCIOS DEL GOBIERNO ESPAÑOL SOBRE EL TRATADO

EL PAÍS 25/02/04

URUGUAYOS EN ESPAÑA | El presidente español dijo que se buscará una "salida ordenada" para la situación de 40 mil emigrantes

Aznar: "Se resolverá caso por caso"

► En un encuentro en La Moncloa, dijo que el gobierno uruguayo seguirá colaborando en el combate contra ETA



POR ANTONIO AZNAR
EN ESPAÑA

El presidente español dijo que se buscará una "salida ordenada" para la situación de 40 mil emigrantes que residen en España sin papeles. El presidente español dijo que los representantes de su país en alguna medida favorecen la inmigración legal, dice que cuando uno logra pasar los controles migratorios tiene derecho a salud y educación con solo ficharse en los servicios públicos.

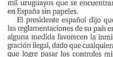
Cuando Aznar recibió el gobierno de manos del socialista Felipe González se creó que había 300 mil inmigrantes ilegales en España. La redacción actual podría rondar los 3 millones de extranjeros que viven aquí en situación irregular.

Discutir solamente cualquier tipo de discriminación hacia los latinoamericanos. "No sé cómo poder discriminarlos, si la inmigración en España es básicamente latinoamericana. Y me alegro que así", declaró en un momento que estamos hablando de los mismos inmigrantes, la misma familia, la misma cultura, la misma religión", aseguró el jefe de gobierno.

La atención que dispensa España a los inmigrantes latinoamericanos sostenida de la economía española, en especial desde el comienzo del gobierno en 1995 a la fecha.

El gobierno dijo que hoy la renta anual de un español en 19 de mil euros —unos 25 mil dólares— lo que representa el 87 por ciento de la renta anual promedio de Europa.

"Es un logro importante para un país que en 1970 tenía la tercera parte de la renta personal de la Argentina. Hoy somos el quinto país del mundo en inversión en el exterior. Es el período desde 1980, cuando España tenía 10 mil millones de dólares en deuda."



EL SENADOR CARLOS GARAIGORTARI

El senador Carlos Garaigortari (Partido Nacional), miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales, reclamó un informe al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre las acciones iniciadas por los uruguayos en España a efectos de evaluar su "responsabilidad política" en el tema.

El senador informó a *El Mundo* que reclamó a la Cancillería que envíe un informe al Parlamento en el corte de enero para que explique los pasos dados a efectos de proteger los derechos de los uruguayos emigrantes en España.

"Algunos un informe escrito sobre lo hecho desde que el Senado reconoció la vigencia del Tratado de 1870 demoró la violación por parte de España. Queremos tener el detalle para cuando comience el período parlamentario porque este tema no puede ser relegado. De acuerdo a ese informe queremos en consecuencia. Mi interés es calibrar la responsabilidad política que le compete a la Cancillería en este asunto", señaló.

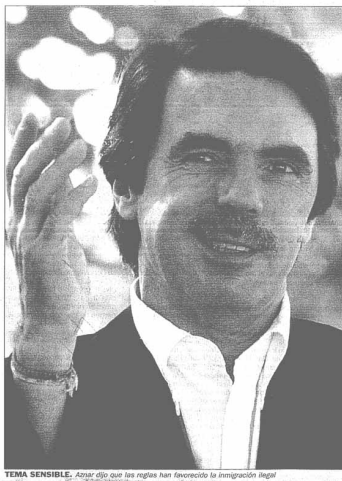
Dijo que en el personal tiene la impresión que hay habida de parte de nuestra Cancillería ninguna acción en defensa de los uruguayos en España. Nosotros vamos a exigir al Ministerio que nos prepare un informe que sea su primera obligación y el primer informe que se presente en España para iniciar medidas de protesta contra la aplicación de la ley que podría incluir encierros dentro de un edificio público durante días o semanas.

La Casa Argentina en España dijo que está plenamente vigente, lo que para contenedores jurídicos constituye una flagrante violación al derecho internacional.

España aplica sobre los uruguayos la ley de extranjería a pesar de tenerla, señala que el cumplimiento de esa ley podría ser la violación de los tratados bilaterales vigentes".

El gobierno español dijo que el Tratado al no aplicarse, continúa siendo un fallo judicial que no reconoce.

Siempre está, la ley de Moncloa, Teresa Serra, falló a favor de los uruguayos que reclamaron permisos de residencia y trabajo.



TEMA SENSIBLE. Aznar dijo que las reglas han favorecido la inmigración ilegal

los proyectos. Somos hoy un país que tenemos el 10% de su población por tercer año consecutivo. Y sobre todo el sistema financiero español tiene una credibilidad del orden del 100 por ciento", comparó el gobierno y el del partido Popular.

El presidente español dijo que se buscará una "salida ordenada" para la situación de 40 mil emigrantes que residen en España sin papeles.

Dijo además que existe el compromiso de garantizar que uruguayos que residen en España y poseen un permiso de residencia en Uruguay. El gobierno de Aznar tiene una lista de unos 70 uruguayos que viven en América Latina, de los cuales 7 están en situación irregular.

El tema estuvo en la agenda del encuentro con el presidente Jorge Batlle en una reunión mantenida semanas atrás.

"Los detalles no importan. Lo que importa es que el gobierno uruguayo seguirá ayudando a España en este combate", sostuvo.

La lista continúa con el nombre de los uruguayos que residen en España y poseen un permiso de residencia en Uruguay. El gobierno de Aznar tiene una lista de unos 70 uruguayos que viven en América Latina, de los cuales 7 están en situación irregular.

Lunes 22 de diciembre de 2003 INFORMACIÓN GENERAL ÚLTIMAS NOTICIAS 5

GOBIERNO INSISTIRÁ MIENTRAS FALLOS JUDICIALES CONTINÚAN RECONOCIENDO TRATADO DE 1870

España rechazó otorgar a uruguayos inmigrantes tratamiento diferencial

El gobierno de España rechazó un proyecto de Acuerdo Especial sobre Inmigración presentado por la Cancillería a efectos de garantizar beneficios especiales para los uruguayos residentes en ese país. Igualmente, el gobierno insistirá para que se reconozca el status de nación más favorecida que rige para Perú y Chile.



Garaigortari se dijo que el Tratado de 1870 demoró la violación por parte de España.

El gobierno de España rechazó un documento de 17 artículos que se firma presentado al presidente de ese país basado en el Tratado de Paz y Amistad firmado en 1870 con el objetivo de garantizar beneficios especiales para los uruguayos que residen en ese país.

Como a falta de información en ser de forma pública en el momento de los algunos meses, la aplicación de la Ley de Extranjería sobre el Tratado sobre Inmigración firmado por ambas naciones en 1870, se reconoce a los nacionales de uno o otro país un trato igualitario.

El gobierno está a presentar un texto alternativo para España si mantiene firme en su posición, lo que obliga a continuar negociando por la vía diplomática.

El proyecto hace referencia a la situación jurídica de los ciudadanos con doble nacionalidad, las modalidades de residencia para personas ciudadanas de uno o otro país y los mecanismos de ingreso y permanencia por negocios o estudio.

Dijo José María Aznar, el jefe de gobierno de España en Uruguay, Fernando Martínez, y se refirió a la aspiración del gobierno de que en reconocimiento a ese Tratado, Uruguay obtenga el status de "nación más favorecida", que hoy le permite a ciudadanos o personas en España acceder a mejores condiciones.

El gobierno español dijo que el Tratado al no aplicarse, continúa siendo un fallo judicial que no reconoce.

Siempre está, la ley de Moncloa, Teresa Serra, falló a favor de los uruguayos que reclamaron permisos de residencia y trabajo.

El gobierno español dijo que el Tratado al no aplicarse, continúa siendo un fallo judicial que no reconoce.

Siempre está, la ley de Moncloa, Teresa Serra, falló a favor de los uruguayos que reclamaron permisos de residencia y trabajo.

El gobierno español dijo que el Tratado al no aplicarse, continúa siendo un fallo judicial que no reconoce.

Siempre está, la ley de Moncloa, Teresa Serra, falló a favor de los uruguayos que reclamaron permisos de residencia y trabajo.

Garaig: Se ha hecho poco y nada por los compatriotas

El senador Carlos Garaigortari (Partido Nacional), miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales, reclamó un informe al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre las acciones iniciadas por los uruguayos en España a efectos de evaluar su "responsabilidad política" en el tema.

Dijo que en el personal tiene la impresión que hay habida de parte de nuestra Cancillería ninguna acción en defensa de los uruguayos en España. Nosotros vamos a exigir al Ministerio que nos prepare un informe que sea su primera obligación y el primer informe que se presente en España para iniciar medidas de protesta contra la aplicación de la ley que podría incluir encierros dentro de un edificio público durante días o semanas.

La Casa Argentina en España dijo que está plenamente vigente, lo que para contenedores jurídicos constituye una flagrante violación al derecho internacional.

España aplica sobre los uruguayos la ley de extranjería a pesar de tenerla, señala que el cumplimiento de esa ley podría ser la violación de los tratados bilaterales vigentes".

El gobierno español dijo que el Tratado al no aplicarse, continúa siendo un fallo judicial que no reconoce.

Siempre está, la ley de Moncloa, Teresa Serra, falló a favor de los uruguayos que reclamaron permisos de residencia y trabajo.

El gobierno español dijo que el Tratado al no aplicarse, continúa siendo un fallo judicial que no reconoce.

MONTEVIDEO, JUEVES 2 DE JUNIO DE 2003 EL PAÍS

Uruguay recurrirá ante la justicia española

El canciller Benigno Gargallo afirmó que Uruguay recurrirá a la justicia española para defender la situación de miles de uruguayos radicados en España y alertados por la Ley de Extranjería.

El ministro dijo que se buscará una "salida ordenada" para la situación de 40 mil emigrantes que residen en España sin papeles.

El gobierno español dijo que el Tratado al no aplicarse, continúa siendo un fallo judicial que no reconoce.

Siempre está, la ley de Moncloa, Teresa Serra, falló a favor de los uruguayos que reclamaron permisos de residencia y trabajo.

El gobierno español dijo que el Tratado al no aplicarse, continúa siendo un fallo judicial que no reconoce.

Siempre está, la ley de Moncloa, Teresa Serra, falló a favor de los uruguayos que reclamaron permisos de residencia y trabajo.

El gobierno español dijo que el Tratado al no aplicarse, continúa siendo un fallo judicial que no reconoce.

Siempre está, la ley de Moncloa, Teresa Serra, falló a favor de los uruguayos que reclamaron permisos de residencia y trabajo.

El gobierno español dijo que el Tratado al no aplicarse, continúa siendo un fallo judicial que no reconoce.

Siempre está, la ley de Moncloa, Teresa Serra, falló a favor de los uruguayos que reclamaron permisos de residencia y trabajo.

El gobierno español dijo que el Tratado al no aplicarse, continúa siendo un fallo judicial que no reconoce.

Siempre está, la ley de Moncloa, Teresa Serra, falló a favor de los uruguayos que reclamaron permisos de residencia y trabajo.

El gobierno español dijo que el Tratado al no aplicarse, continúa siendo un fallo judicial que no reconoce.

Siempre está, la ley de Moncloa, Teresa Serra, falló a favor de los uruguayos que reclamaron permisos de residencia y trabajo.

ANEXO 12: ANUNCIO CONVOCATORIA DE ENCUENTRO CON EL BLOQUE NACIONALISTA GALEGO ORGANIZADO POR LA RED DIÁSPORA



www.bng-galiza.org

**MARTES 31 DE MAYO, 19.30hs
SALON ROJO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL
MONTEVIDEO**

El **Bloque Nacionalista Galego (BNG)**,
segunda fuerza política de Galicia,
tiene el placer de invitarlos
a la presentación pública sobre

**“Posición del BNG sobre la emigración: retos del futuro Gobierno gallego
digigidos a los ciudadanos gallegos residentes en Uruguay y a la diáspora
uruguaya en Galicia”**

Intervienen:

- **Anxo Quintana**, Portavoz Nacional del BNG, Senador y Candidato del BNG a la Presidencia de la Xunta de Galicia en las próximas elecciones del 19 de junio.
- **Ana Miranda**, Candidata por la emigración del BNG, Portavoz del BNG en el Parlamento Europeo de Bruselas.
- **Representantes de la Red Diáspora (A.P.HI.E, Idas y vueltas, Puente al Sur, La Red Network, Cáritas, Cipfe, IPA).**-

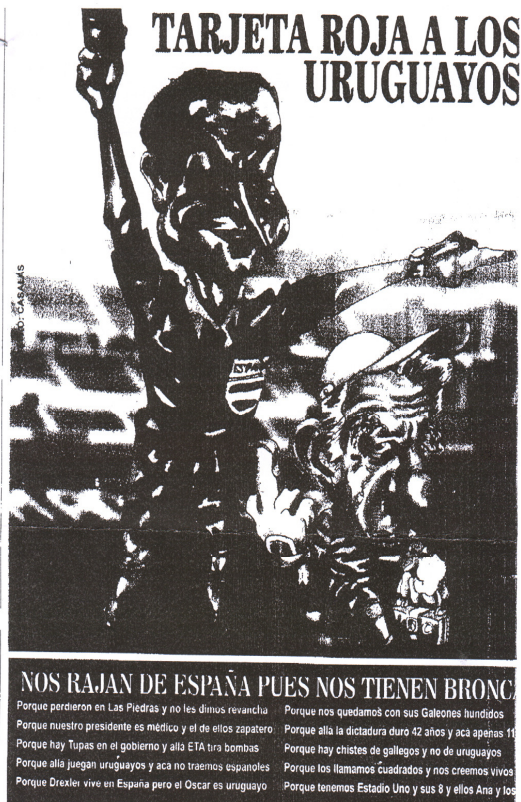
Confirmación e información:

La Red Diáspora (Comité Ejecutivo): 094.255.113 – 403.04.68 – 619.77.14

E-Mail: rediaspora@adinet.com.uy

Dr. Manuel Saa (Tel: 099 28 04 27)

ANEXO 13: EL PROCESO DE NORMALIZACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LA PRENSA URUGUAYA



20 FORMAS DE

No podemos permanecer impasibles mientras nos corren de la península ibérica, ignorando el famoso acuerdo de 1870. Debemos dar una respuesta clara ante la intolerancia y arbitrariedad del gobierno galaico. Es hora de vengar los agravios recibidos. Hoy más que nunca: ¡Zapatero a tus zapatos!

- Devolver inmediatamente el Pichichi
- Repatriar preventivamente a Diego Forlán
- Prohibir la propaganda política española acá
- Inundar Internet con chistes de gallegos
- Declarar a Uruguay huérfano de Madre Patria
- La Española se llamará La Magurnia
- No permitir a los españoles ser dueños de bares
- Transformar El Galleguito en El Uruguayito
- Prohibir a CUTCSA circular por Av. Uruguay
- Expropiar el edificio de la Embajada Española
- Proclamar el 12 de octubre Día del Orgullo Chamúa
- Impedir pases de futbolistas uruguayos a España
- Suspender la difusión de Sabina y Serrat
- Prohibir el uso público de gaitas y castañuelas
- Poner impuesto al acento gallego, controlado por Z
- Bvr. España será Avda. Emigrantes Uruguayos
- Llevar a los turistas españoles a los peores lugares

SE DESATÓ LA FURIA ESPAÑOLA
TARJETA ROJA A LOS URUGUAYOS

ANEXO 14: ASOCIACIONES DE URUGUAYOS EN ESPAÑA

ASOCIACIONES EXISTENTES EN ESPAÑA (Julio 2005)
Centro uruguayo de Madrid
Casa Uruguay en Madrid José Gervasio Artigas
Asurval
Casa de Uruguay en Valencia
Casa Uruguay en Euskadi
URUCOSTA
Casa amigos del Uruguay
Asociación de uruguayos en Cataluña
Casa Charrúa
Asociación cultural Candombe
Coordinadora de trabajadores inmigrantes uruguayos
Asociación Jacinto Vera de uruguayos en Lanzarote
Casa Uruguay en Tenerife
Asociación de uruguayos en Gran Canaria
Asociación de compañeros de Gandía
Asociación de uruguayos residentes en Ibiza y Formentera
Asociación Uruguaya de Baleares
Asociación de inmigrantes uruguayos en Castilla y León
Asociación Botijas
Asociación Uruguaya el Mate
Asociación de uruguayos en Lleida
Asociación de uruguayos residentes en Granada
Casa Uruguay en Sevilla
Casa de Uruguay en Córdoba- Amigos de Sudamérica
Asociación 25 de agosto de uruguayos en La Coruña
Asociación de uruguayos por el Mundo
Uruguayos en Lugo
Asociación de uruguayos de Santiago de Compostela
Federación de asociaciones de uruguayos en Galicia
Comité por el Estatuto de los uruguayos en el exterior

ANEXO 15: NOMENCLATURA ENTREVISTAS

Teniendo en cuenta que uno de los principios de la investigación es la confidencialidad, me ha interesado preservar, en lo posible, el anonimato de los informantes.

Por ello presento a continuación los códigos utilizados para citar las entrevistas.

Entrevistas etnográficas realizadas en España:

Código de entrevista	Tipo de entrevista	Nº de personas	Años de residencia en España *	Si es miembro asociación (Activo o pasivo)**	Sexo	Localidad
Entrev-1	Individual	1	3 años	Diplomático	M	Madrid
Entrev-2	Individual	1	8 años	Diplomático	H	Madrid
Entrev-M3	Grupal	2	35 y 10 años	Activos	H 2	Madrid
Entrev-M4	Individual	1	7 años	Activo	H	Madrid
Entrev-V5	Individual	1	2 años	Antes activo ahora pasivo	H	Valencia
Entrev-V6	Grupal	10	Todos menos de 3 Años	Activos 7 Pasivos 3	H 9 M1	Valencia
Entrev-V7	Individual	1	2 años	Activo	H	Valencia
Entrev-V8	Grupal	3	Entre 10 y 6 años	Activos 2 Pasivo 1	H2 M1	Valencia
Entrev-V9	Grupal	1	3 años	Activo	H	Barcelona
Entrev-Bi10	Individual	1	1 año	Activo	H	País Vasco
Entrev-Bi11	Grupal	7	Desde 3 años a 2 Meses	Activos 5 Pasivos 2	H 3 M 4	País Vasco
Entrev-Bi12	Individual	1	10 meses	Pasivo	M	País Vasco
Entrev-13	Individual	1	-	Diplomático	H	Sevilla
Entrev-B14	Individual	1	25 años	Activo	H	Barcelona
Entrev-B15	Grupal	2	2 años	Pasivos	H 2	Barcelona
Entrev-B16	Individual	1	35 años	Activo	H	Barcelona

Entrev-Ma17	Individual	1	25 años	Activo	H	Málaga
Entrev-Ma18	Individual	1	18 años	Pasivo	M	Málaga
Entrev-Ma19	Grupal	1	2 años	Pasivos	H 1 M 1	Málaga
Entrev-Ma20	Individual	1	2 años	Pasivo	H 1	Málaga
Entrev-B21	Individual	1	35 años	Activo	H 1	Barcelona
Entrev-B22	Individual	1	35 años	Activo	H 1	Barcelona
Entrev-B23	Individual	1	5 años	Activo	H 1	Barcelona
Entrev-G24	Individual	1	30 años	Activo	H 1	Granada
Entrev-G25	Individual	1	20 años	Activo	H 1	Granada
Entrev-Ma26	Grupal	3	Entre 35 y 2 años	Activo 2 Pasivo 1	M 3	Málaga
Entrev-M27	Individual	1	10 años	Activo	H 1	Madrid
Entrev-G29	Individual	1	2 años	Activo	H 1	Granada
Entrev-V30	Individual	1	1 año	Pasivo	H 1	Valencia
Entrev-V31	Individual	1	1 año	Pasivo	H 1	Valencia
Entrev-G32	Individual	1	2 años	Pasivo	H 1	Granada
Entrev-M33	Individual	1	3 años	Pasivo	H 1	Madrid
Entrev-G34	Individual	1	35 años	Activo	H 1	Granada

* En el momento de realizada la entrevista

** Miembro activo de la asociación (que pertenece a la comisión directiva o a comisiones de trabajo) miembro pasivo (que solo asiste eventualmente)

*** Cuando se menciona Barcelona se hace referencia también a asociaciones del entorno cercano a la ciudad de Barcelona

Entrevistas etnográficas realizadas en Uruguay:

Código	Tipo de entrevista	Nº de personas	Sexo	Persona (s) entrevistada (s)
Entrev-U1	Individual	1	M	Entrevista realizada a informante calificado experto en la temática emigratoria.
Entrev-U2	Individual	1	H	Entrevista realizada a informante calificado ex miembro del gobierno quien participó de las iniciativas de repatriación y retorno e integrante de un partido político
Entrev-U3	Individual	1	H	Entrevista realizada a directivo de Punte al Sur
Entrev-U4	Grupal	3	M	Entrevista realizada con líderes e integrantes de la asociación Idas y vueltas
Entrev-U5	Individual	1	M	Entrevista realiza a una de las integrantes de la asociación Idas y vueltas
Entrev-U6	Individual	1	M	Entrevista realizada con una integrante de la Red Diáspora
Entrev-U7	Grupal	6	5 M 1 H	Entrevista realizada con líderes e integrantes de la asociación APHIE
Entrev-U8	Individual	1	M	Entrevista realizada con una integrante de la asociación APHIE
Entrev-U9	Grupal	2	H	Entrevista realizada con responsables de la campaña en defensa del voto desde el exterior
Entrev-U10	Grupal	2	H	Entrevista realizada a miembros del FA-EP-NM
Entrev-U11	Individual	1	M	Entrevista realizada a una de las responsables del programa de vinculación y del Departamento 20
Entrev-U12	Individual	1	M	Entrevista realizada a una de las responsables del Departamento 20